EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—Provincias.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

DOMINGO 1.° DE ABRIL DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION
Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=En provincias: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.=Estrangero.*—Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=Antillas.*—Por tres id. id.,* 60 *rs.*=Portugal.*—Por tres id. id.,* 46 *rs.=Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 3034

EL ESPAÑOL.

Sevilla 1.° de Abril de 1877.

Estraña un periódico que obteniéndose tan satisfactorios resultados de la administracion actual como anunciaron frecuentemente los diarios ministeriales, el Tesoro tenga que solicitar anticipos del Banco para dar las pagas de Madrid y cubrir otras atenciones. Que la recaudacion viene en progresivo aumento está á la vista, y los periódicos afectos al gobierno como los que no lo son, tienen que atenerse á lo que en los datos oficiales se consigna. Respecto de los anticipos del Banco, nos limitaremos á advertir que hallándose encargado de la cobranza de las contribuciones territorial y de subsidio, los hace generalmente sobre sus productos. Estos ascienden á cerca de 189 millones de pesetas, y deducidos 70 millones que el Banco se reserva por intereses y amortizacion, tiene que entregar por saldo unos 119 ó sean 476 millones de reales anuales. Distribuida la cantidad entre los doce meses del ejercicio, tendria que facilitar 40 millones de reales en cada uno, y sabido es que sus adelantos en estos últimos no alcanzaron la referida cifra.

Ocupándose el mismo periódico del fraude descubierto en Barcelona, y recordando los *marchamos* de Málaga, se asombra de que tales cosas sucedan con una administracion bien ordenada. Nosotros creemos, por el contrario, que el descubrimiento de esas defraudaciones que han venido cometiéndose durante muchos años al amparo de la impunidad, es un signo evidente de mejora y consecuencia del buen órden que ha principiado á establecerse.

Anuncian de Filadelfia que Tweed, cuya estradicion reclamaron del gobierno español las autoridades de Nueva-York, y que se halla preso en dicha ciudad, está gestionando su libertad á cambio de la entrega de los bienes que le quedan. Es probable que la consiga; pero los bienes ofrecidos no esceden de 1.250,000 pesos fuertes. Este arreglo lo están conduciendo Mr. Cárlos O'Conor en nombre de la ciudad, y Mr. John D. Towasend por Tweed. Créiase que el asunto quedara terminado en esta semana. Tweed promete revelar toda la historia del Círculo Tammany, teniendo ya una memoria preparada. La reciente desaparicion del ex-alcalde A. Oakley Hall, que tanto habia dado que hablar en Nueva-York, se sospechaba que tuviese relacion con las anunciadas revelaciones de Tweed.

Esperábase que en esta semana quedarán hechos en Washigton los nombramientos para los puestos civiles.

Mr. Elihu B. Washburne, ministro norte-americano en París ha enviado su dimision al presidente, para que cause su efecto cuando sea nombrado su sucesor.

El ex-presidente Grant salió de Washington para una escursion por el Oeste, y el 10 de mayo saldrá de Filadelfia por la línea americana para Liverpool.

Segun *El Times* de Lóndres, parece que varios trampistas de España, á fin de realizar una estafa, han escrito á diferentes personas de Escocia ofreciendo revelarles el lugar donde se hallan ocultos grandes tesoros. Este hecho ha sido puesto en conocimiento de lord, Derby, quien ha manifestado que segun informes recibidos del ministro inglés en Madrid, semejantes prácticas son de un uso estraordiario en España. Asimismo, el ministro francés ha asegurado que eran muchas las quejas que de varios súbditos de su nacion, engañados por este sistema, habia recibido; Mr. Layard lo ha advertido al gobierno español, que ha prometido estudiar el modo de poner fin á tales prácticas.

El sistema es antiguo, en efecto; y lo mas triste, que no obstante ser tan conocido, siempre hay incautos que caen en el lazo. En las cárceles y en los presidios tienen su albergue estos estafadores, cuyas artes, por demasiado conocidas, no debian producir efecto alguno.

Maravíllase *El Popular* de que hayamos escrito que seria vergonzoso solicitar la garantía del Banco de España para los intereses de la deuda pública. Lo verdaderamente maravilloso es que haya quienes pretendan enaltecer el crédito nacional, colocándolo muy por bajo del de ningnna Sociedad particular, por respetable que sea. Hemos dicho además que esa garantía seria ineficaz de todo punto, y que la única positiva es la nivelacion real del presupuesto. ¿Qué adelantaríamos ni qué ventajas obtendrian los acreedores del Estado con que se destinara esclusivamente al pago de intereses el producto de las contribuciones directas que recauda el Banco, si al terminar el ejercicio resultaba un déficit de 300 ó 400 millones de reales? El Tesoro tendria que conllevarlo por medio de la deuda flotante, volviendo á formarse la bola de nieve, cuyo deshielo nos ha traido a la situacion que se trata de dominar.

La conversion de la deuda del Tesoro realizada en virtud de la ley de 3 de junio último, á la que el colega parece referirse, tuvo por objeto recoger los 12,000 millones de títulos del 3 por 100 y 1,500 de bonos que estaban dados en garantía de préstamos á corta fecha, y cuya aparicion repentina en los mercados de valores constituia el mayor de los peligros para los tenedores de efectos públicos. La idea de amortizar títulos de la deuda en grande escala tiene aquí muchos defensores, y *El Popular* es uno de los que apoyan sin cesar este procedimiento considerándolo beneficioso. ¿Cómo se esplican, pues, sus censuras contra la ley de 3 de junio, que en realidad solo dispone una amortizacion considerable? La contradiccion es tan evidente, que basta indicarla para que resulte demostrada.

Terminaremos manifestando que los préstamos que hoy contrata el Tesoro y viene contratando desde hace algun tiempo, se realizan sin otra garantía que la general del Estado. El primer gobierno de la restauracion encontró establecido el sistema de arbitrar fondos pignorando valores, y no siéndole posible abandonarlo en momentos críticos, principió modificándolo con notoria ventaja de los intereses públicos, hasta hacerlo desaparecer, restableciendo la confianza. Si esto constituye ó no un verdadero adelanto, dejamos que lo aprecien con su buen criterio nuestros lectores.

(*La Época.*)

A continuacion reproducimos lo que publicamos ayer en un suplemento que repartimos á nuestros suscritores de esta capital, con objeto de que tuvieran conocimiento en el mismo dia de la hora fija en que saldrian de Sevilla S. M. el Rey y S. A. R. la Princesa de Astúrias, y de los demás actos que verificarian ayer las Reales Personas. Lo perteneciente al suplemento es lo que sigue:

«Cuando vea la luz pública este suplemento faltarán pocas horas para la salida de Don Alfonso XII y de su augusta hermana la Princesa de Astúrias de esta Ciudad con direccion á la de Granada, donde S. M. es esperado con la misma avidez que lo ha sido en cuantas poblaciones se han visto honradas con la presencia de nuestro muy querido Soberano. En Granada será acojido con igual entusiasmo con que el pueblo sevillano le recibiera, nó con mas alegria ni con mayor júbilo, porque humanamente es imposible que pueblo alguno esceda al nuestro en las pruebas de adhesion á S. M., de cariñoso respeto, de gratitud y de admiracion.

Don Alfonso XII conservará durante los dias de su preciosa vida, y ojalá quiera el cielo dilatarla por largos años, muy halagüeños recuerdos de la Ciudad donde deja los más queridos pedazos de su corazon, donde alientan tantas almas que alimentan el fuego del más acendrado afecto hácia su Monarca. No olvidará Don Alfonso XII al pueblo que tan vivas muestras le ha dado de que sabe apreciar en toda su importancia las altas dotes que adornan á su Rey; no se olvidará del pueblo en el que alientan sublimes ideales, en el que las Artes, la Industria, el Comercio y la Agricultura alcanzan brillante grado de desarrollo.

S. M. ha tenido ocasion de apreciar los elementos de vida con que cuenta nuestra ciudad; su esclarecido talento, la viveza de su privilegiada imaginacion y el interés con que estudia la manera de ser de sus pueblos, son seguras garantías de que habrá llegado á formar acabado juicio de lo que es Sevilla en la actualidad y de lo que, correspondiendo á sus deseos y aspiraciones deben hacer los altos poderes del Estado en beneficio de esta localidad.

El pueblo de Sevilla, por su parte, ha conocido personalmente á su querido Soberano, al Rey á quien tanto debe la nacion española, y ha visto por sus propios ojos, que con el entusiasmo de la edad juvenil se dá en D. Alfonso XII la prudencia aneja á la edad madura; que á una figura que se capta las simpatías de todos, une una afabilidad encantadora; que á la viveza de su imaginacion, á su claro criterio, que le lleva á ver el fondo de todas las cosas, une el don de la elocuencia y un caudal de conocimientos que contrasta con sus juveniles años.

Sevilla, que sólo conocia al Rey por sus actos, ha confirmado, viéndolo y escuchándolo, el favorable juicio que aquellos le hicieran formar de D. Alfonso XII. Las esperanzas que este pueblo tenia puestas en su Soberano, antes de que tuviésemos la dicha de albergarlo en nuestro recinto, adquieren desde hoy en adelante mayor importancia, porque con más conciencia que antes las tenemos puestas en tan excelsa persona.

Mutuo amor y mutua confianza, al decir de Don Alfonso XII, son necesarios para que nuestra España, saliendo del lamentable estado de postracion á que por culpa de todos ha llegado, pueda ocupar dignamente, entre los pueblos que marchan á la cabeza de la civilizacion, el lugar á que la llaman sus antecedentes históricos, y los elementos de vida con que actualmente cuenta: el pueblo de Sevilla ama á su Rey, el pueblo de Sevilla tiene confianza en el Monarca que ocupa el trono de San Fernando; confia en que Don Alfonso XII como hasta hoy, continuará cumpliendo las promesas que hiciera al pueblo español.

¡Viva Don Alfonso XII! gritamos, repitiendo nuestro grito de combate, cuando S. M. posó su augusta planta en el suelo sevillano. ¡Viva Don Alfonso XII! esclamamos hoy que de su estancia en esta Ciudad nos quedarán gratísimos recuerdos y esperanzas legítimas, que en breve se verán cumplidas.

—

A las nueve de la noche de hoy sábado saldrán de Sevilla S. M. el Rey y S. A. R. la Princesa de Astúrias, dirigiéndose á la Estacion del ferro-carril de Sevilla á Córdoba (Plaza de Armas) por las siguientes calles: Lonja, Giralda, Génova, plaza de San Francisco, calle de Granada, plaza Nueva, rodeándola, para ver la brillante iluminacion de las Casas Consistoriales, calles de Mendez Nuñez, San Pablo, Reyes Católicos, paseo Nuevo junto al rio, hasta llegar á la Estacion. En esta esperarán á S. M. las autoridades, corporaciones oficiales y funcionarios públicos, acompañando algunos á las Reales Personas hasta el límite de la provincia.

—

S. M. el Rey de cuyos sentimientos verdaderamente cristianos ha dado pruebas en cuantas ocasiones se han presentado, al pasar ayer viernes la procesion oficial del Santo Entierro por delante del palco que ocupaba la Real Familia en la esplanada de las Casas Consistoriales, correspondiente á la Plaza de San Francisco, S. M. tuvo la feliz idea de descender del palco con toda su augusta familia y acompañar la procesion presidiéndola, hasta la Catedral.

Accion tan espontánea como piadosa, produjo un efecto entusiasta en el inmensísimo pueblo que llenaba la mencionada plaza y las calles de Génovas y Gran Capitan, siendo objeto Don Alfonso XII de la ovacion mas afectuosa y espresiva.

Cuando la procesion llegó á la Catedral se detuvieron allí S. M. y Real Familia para ver pasar la de la Soledad, que era la que cerraba la marcha de las que salieron esa tarde; y cuando hubo pasado, se dirigieron al Real Alcázar.

—

El señor Gobernador civil de la provincia ha circulado hoy dos invitaciones: la una para que las personas que gusten asistir á la recepcion de despedida á S. M. el Rey y A. R. la Princesa de Astúrias, se presenten á las ocho de esta noche en el Real Alcázar, pudiendo asistir las señoras de mantilla ó sombrero y los caballeros de frac.

La otra invitacion es para que acudan las corporaciones y personas caracterizadas con la posible anticipacion, á la Estacion del ferro-carril de Madrid (Plaza de Armas) para ofrecer sus respetos de despedida á los régios viajeros, que saldrán de Sevilla á las nueve de esta noche, segun decimos en otro lugar.

—

A fin de que nuestros suscritores tengan conocimiento, tanto de los actos que hoy realizará S. M. el Rey Don Alfonso XII, como de algunos de los más importantes que ayer llevó á cabo, de la hora fija en que nuestro querido Soberano saldrá de esta Ciudad y la estacion que recorrerá desde los Reales Alcázares hasta la del ferro-carril de Córdoba, publicamos esta hoja, que redactamos en las primeras horas de la mañana de hoy, animados del deseo de hacer, con la anticipacion posible, público, por medio de la prensa cuanto se refiere á la estancia de S. M. en Sevilla.

—

Las visitas que se proponia hacer hoy por la mañana S. M. el Rey son al Archivo de Indias y á la Exposicion que en la Casa-Lonja, donde está el mencionado Archivo, ha instalado la Academia Libre de Bellas Artes.

Si hay tiempo para ello, visitará esta tarde el Hospicio provincial, y despues hará una escursion á la dehesa de Tablada, para presenciar el derribo de toros, espectáculo peculiar de esta hermosa tierra.»

El Viernes estuvieron SS. MM. el Rey, la Reina Madre, y SS. AA. RR. la Princesa de Astúrias y las tres Infantas sus hermanas en los Oficios de la Santa Iglesia Catedral. En la procesion para llevar el Santísimo desde el Monumento al altar mayor para ser consumido, tomaron puesto las Reales Personas detrás del sacerdote que llevaba á Su Divina Magestad, yendo rodeadas de un zaguanete de guardias Alabarderos.

Terminados los Oficios, se trasladó la Real Familia al Alcázar, á donde habian acudido las escuadras de armados de las cofradías de la O y del Señor de la Sentencia (San Gil), cuyos vestidos y accesorios examinó S. M. con el mayor detenimiento, haciendo grandes elogios del fervor y desprendimiento de los cofrades, que emplean sumas de consideracion, con relacion á sus recursos, para presentarse con tanto lujo como propiedad.

Sola, sin escolta de ninguna clase, se dirigió la Real familia á la una menos cuarto del Viernes desde el Alcazar al palacio de San Telmo. Delante iba S. M. el Rey, vestido de levita de paisano y sombrero de copa, llevando al lado á una de sus augustas hermanas; y detras SS. AA. RR. la princesa de Asturias y las otras dos Infantas. S. M. la Reina madre fué llevada en una litera, que le enviaron los Srmos. Srs. Infantes Duques de Montpensier. El amuerzo que allí se verificó fué esclusivamente de familia.

A las nueve de la mañana de ayer sábado se dirigió S. M. el Rey á la Catedral para asistir á los Oficios del dia; y terminados estos se trasladó á la plaza de San Fernando para inaugurar, poniendo la primera piedra, la fuente monumental dedicada al Santo Rey conquistador de Sevilla. En en otro lugar nos ocupamos de esa ceremonia.

Otra carta de Roma nos da interesantes pormenores sobre los trabajos de los artistas españoles pensionados en Roma.

«Amante de las artes y de las glorias de España, vemos con placer que la Exposicion de los pensionados de la Academia Española de Roma se prepara brillantísima para el mes de junio, coincidiendo con la gran peregrinacion católica. Los peregrinos españoles podrán admirar la ópera del pensionado señor Chapy, sobre el bello episodio histórico de Roger de Flor, la salvacion del cadáver de San Sebastian de la cloaca Máxima de Ferrant, los estudios de los grandes monumentos egipcios de Alvarez y Amador de los Rios, la profunda estatua del Angel caido, obra del señor Belver, la figura de Calderon de la Barca, que el señor Figuera termina y que el ministro de Estado ha concedido al Ayuntamiento de Madrid para ser colocada frente al teatro del Príncipe, el vasto lienzo de la muerte de Lucrezia debido al atrevido pincel de Plasencia, artista que además de los auxilios de la Academia, ha encontrado su Mecenas en el marqués de la Vega de Armijo y de su hijo, y sobre todo el gran cuadro de Pradilla de Juana la Loca.

No aventuro nada diciendo que este cuadro será el acontecimiento artístico de 1877 en Roma, y que llamará la atencion en la misma Exposicion de Paris, como el testamento de Isabel la Católica del inolvidable Rosales. Pradilla ha escogido para su cuadro el momento en que la reina Juana, conduciendo los restos de Felipe el Hermoso, en riquísimo féretro, y estraviada ya su razon, en vez de descansar en el monasterio de monjas de un pueblo de Castilla en la ruta de Torquemada, lo hace en medio del campo y entre los rigores de una noche de invierno. La pobre reina está de pié, clavados sus ojos en el querido féretro, cerca del cual y al resplandor de las antorchas, oran un fraile y la hermana natural de Juana la Loca. En primer término tambien se ven, mas ó menos ateridas por el frio, las damas y dueñas de la reina y los magnates que acompañan á su magestad. En lontananza pajes, guardias, la litera de la reina y en el fondo el pueblo y el monasterio, donde por celos la pobre loca y enamorada no ha querido que repose ni aun el cadáver de Felipe el Hermoso. La princesa Margarita ha espresado el deseo de ver este lienzo al director de la Academia, señor Casado, á quien como Roma, ha dispensado elogios entusiastas por su cuadro de la Favorita, enviado á la Exposicion de Paris.»

En la escuadra se ha circulado la real órden siguiente:

«Ministerio de Marina.—Excmo. señor.—Desde mediados del siglo decimosexto en que el emperador Cárlos V dirigió personalmente las expediciones á Argel y rigió la escuadra de galeras que cruzaba en las costas de Francia y de Italia, ninguno de los reyes de España ha arbolado el estandarte en buques de la armada para el objeto exclusivo de ejercitar el mando de las fuerzas navales.

D. Alfonso XII (Q. D. G.,) despues de

terminar la guerra en los campos de batalla, como general en jefe de los ejércitos, ha querido asegurar la paz, dirigiendo su atencion hácia un elemento que tanto debe influir en la seguridad de esta Península bañada á la vez por el Oceano y por el Mediterráneo, y en el desarrollo del comercio y prosperidad de las ricas provincias ultramarino-españolas. Como D. Pedro I de Castilla y don Alfonso V de Aragon, ha deseado sufrir las penalidades de la vida de mar tras de las del campamento; ser marino y soldado, y dignándose tomar el mando de la escuadra de instruccion, ha fijado su estandarte real en la fragata de coraza «Vitoria», para emprender una campaña por el litoral que le brinda con la doble oportunidad de conocer las necesidades de los pueblos.

Este acontecimiento debe quedar grabado con profunda gratitud en la memoria de todos los que sirven en la armada, y es de consignar en la historia de la marina; y para procurarla los datos con relacion á las evoluciones, maniobras necesarios, y acaecimientos de la escuadra, es la voluntad del Rey que se escriba la crónica circunstanciada y esencialmente marítima de la campaña, habiéndose servido designar para la redaccion á sus ayudantes de órdenes el capitan de navío D. Cesáreo Fernandez Duro, y el de fragata D Patricio Aguirre de Tejada, y para los dibujos que estos juzguen oportunos á la mejor ilustracion de la obra, á los artistas D. Ramon Padró y D. Rafael Monleon.

De real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. En la mar, primera singladura, á vista del Cabo de Palos, 25 de febrero de 1877. —Antequera.—Señor presidente de la junta consultiva de la Armada.

No creemos justa la acusacion de los periódicos rusos, de que si la guerra estalla, Inglaterra será la responsable. Sin la prudente actitud de Inglaterra, actitud que honra á su gobierno, la guerra sería un hecho mucho tiempo hace.

Sabe *El Tiempo* que partiendo de la necesidad apremiante de introducir economías en el personal de todas las dependencias del Estado, en las centrales del ministerio de Hacienda se llevarán á cabo las que se estiman necesarias, sin desventaja del servicio, y es de creer que en los demas ministerios se realicen asimismo, segun las exigencias de la actual situacion financiera del pais.

Nosotros sabemos esto mismo y esperamos confiadamente en que el gobierno realizará todas las economías que sean compatibles con el buen servicio de los distintos departamentos.

El señor ministro de Hacienda continúa consagrado á la redaccion de las bases del presupuesto para dar cuenta de ellas al Consejo de ministros tan pronto como se hallen en Madrid todos los consejeros de la corona, que será probablemente el dia 5 de abril. El señor Barzanallana ha dedicado algunos dias al exámen de la reforma de determinados impuestos, especialmente el de la contribucion industrial, tan susceptible de mejoras y progresivos rendimientos.

Segun dictámen de los facultativos que han hecho el embalsamamiento, el obispo de Langres ha muerto de hambre, causada por constantes ayunos. Se le ha encontrado por todo capital 25 francos.

Dice *La Política*:

«Segun se nos asegura, el distinguido letrado señor Rato ha llegado de Cuba en el último vapor, y como allí ha trabajado con gran éxito y de acuerdo con el general en jefe para interesar al pais en la pronta terminacion de la guerra, su autorizada opinion es que la paz se acerca, que el amor á España se aviva mas y mas en todas las clases y que la confianza es cada dia mayor con los esfuerzos del ejército y con la pericia de los generales.»

Segun telégramas recibidos de provincias hasta las seis de la tarde, el resultado de la eleccion de compromisarios verificada ayer, ha sido en su mayoría favorable á los candidatos adictos al gobierno.

El señor Romero Robledo á pesar de hallarse mas aliviado, no pudo ayer asistir á su despacho del ministerio de la Gobernacion.

Hasta el dia de ayer han sido pagados por la comision de Hacienda en Paris mas de 23 millones de pesetas por intereses de la Deuda exterior.

El ministro de Hacienda ha girado ya los fondos necesarios para el pago de los intereses de la Deuda en Barcelona y Cádiz.

Con el título de *El espíritu cristiano*, y con la firma de *Emilio Castelar*, publica hoy *El Globo* un artículo donde se hace la apología de un gran hombre y de una grande revolucion. En la última obra del señor Castelar no hay mas que un grande eclipse: el eclipse del *Hijo de Dios*, en quien creemos los cristianos.

El Cronista de Nueva-York publica el siguiente telégrama de la Habana:

«HABANA 15 de marzo.—El general Martinez Campos llegó á esta ciudad, procedente del interior de la isla, con objeto de conferenciar con el capitan general Jovellar »

EXTRANJERO.

Lóndres 28.—*El periódico* The Morning Post *dice que el Consejo de Ministros que se celebrará hoy hallará la situacion muy cambiada. Añade que parece que Rusia está dispuesta á dar satisfaccion á los deseos de Inglaterra, y que al efecto consiente en un arreglo mas razonable que las condiciones presentadas anteriormente, las cuales eran de todo punto inadmisibles.*

Lóndres 28.—*El periódico* Pall Mall Gazette *dice que la situacion no es tan satisfactoria como seria de esperar.*

Asegura que el gobierno turco ha dispuesto que inmediatamente sea movilizado un ejército destinado á los orillas del Danubio.

Constantinopla 28.—*La Cámara está discutiendo el proyecto de contestacion al discurso del trono.*

Ayer desechó por unanimidad cualquier intervencion estrangera en los negocios interiores de Turquía.

Idem 29.—*El gobierno turco ha dispuesto que sean abandonadas las islas de Drina y otras posiciones que ocupaban sus tropas en territorio sérvio.*

No queda un soldado turco dentro de este.

Berlin 28.—*Ha llegado hoy el general Ignatieff.*

En la noche del 25 de este mes tuvo lugar en Maguncia un alboroto entre paisanos y militares, resultando algunos heridos leves.

Idem 29.—*El general Ignatieff ha celebrado largas entrevistas con el príncipe de Bismark, en las cuales se ha tratado estensamente de la cuestion de Oriente, y segun se supone. se han tomado acuerdos importantes.*

El general ruso ha continuado despues su viaje á San Petersburgo.

GACETILLAS.

En la Semana Santa que acaba de pasar han hecho estacion todas las cofradias que se habian anunciado, presentándose todas con órden, lujo y brillantez. Entre otras novedades hemos notado que han llevado escuadras de armados la cofradia del Señor de la Columna y la del Nazareno de la iglesia de la O, no llevandolos, como antes acontecia, la de la Conversion del Buen Ladron y Nuestra Señora de Monserrate.

Como de costumbre, llevó armados la del Señor de la Sentencia, muchos de los cuales lucian trajes nuevos de gran lujo.

Los llevó tambien la del Santo Entierro, y la urna que encerraba la imágen del Redentor es nueva, de estilo gótico, de talla dorada, elegante y de tal amplitud, que permite ver el cuerpo del Señor y las ricas telas en que va envuelto.

El clero en esta procesion, iba presidido por el Ilmo. Sr. Obispo de Zela, marchando detrás el Ayuntamiento, presidido por el señor Gobernador civil, hasta que tomó la presidencia S. M. el Rey cuando la procesion pasó por la plaza de San Francisco, segun dijimos en el suplemento que publicamos ayer.

El miércoles por la tarde visitó S. M. el Rey el cuartel del Cármen ocupado en el dia por el brillante regimiento de Sória, que manda el digno coronel señor Amado Salazar. En esta visita tuvo la honra de acompañar á S. M. el indicado jefe, quien satisfizo á todas las observaciones y preguntas que se dignó S. M. dirigirle, sobre los diferentes departamentos del edificio, siendo recorridos todos por el jóven é ilustrado Monarca, quien al retirarse manifestó haber quedado satisfecho del buen estado que habia observado tanto en el regimiento como en el edificio. Este habia sido decorado con el mejor gusto y de la manera mas adecuada al objeto á que está destinado, lo que estuvo á cargo del ilustrado capitan señor Mesa, habiendo llamado la atencion el espresado cuartel, de cuantas personas lo han visitado en estos últimos dias.

Al salir S. M. del cuartel le recomendó el señor coronel ya nombrado una solicitud que le entregó el jóven señor Hernandez hijo del que fué comandante de dicho cuerpo y que falleció pocas horas antes de que visitase S. M. el cuartel. Ese desgraciado jefe murió casi de repente en su mismo despacho, y ha dejado cinco hijos, el mayor de ocho años. El Rey ofreció interesarse por la familia del que acababa de morir, dejando de su pundonor y honradez la mas ventajosa memoria.

Aunque suponemos que se tendrá bien presente, recordaremos que esta tarde se verificará en el gran redondel sevillano la primera corrida de la actual temporada,

Se cree que asista la Real Familia.

Trabajan los espadas Lagartijo y Chicorro; los bichos pertenecen á la ganaderia del Sr. D. Antonio Miura, y la plaza se abrirá á las dos, principiando la corrida á las cuatro.

Esta noche principia á funcionar en el teatro de San Fernando, la compañia de ópera italiana. Ignoramos la ópera que se cantará pues ayer no se nos remitió el anuncio.

Mr. Herrmann, el nigromántico de más fama de los tiempos modernos, da esta noche su primera funcion en el teatro de Cervantes, componiendose de tres partes, y ejecutando entre todas, catorce suertes. Segun creemos, solo dará en esta capital tres funciones, de modo que quien desee admirar su habilidad y destreza es preciso que no se descuide.

Entre los establecimientos benéficos que en esta capital ha visitado S. A. R. la Princesa de Astúrias se cuenta la casa de Expósitos, cuya visita realizó el miercoles siendo acompañada por los señores Gobernador civil y Alcalde de esta ciudad. S. A. R. manifestó haber quedado en estremo complacida del estado en que se encuentra aquel piadoso asilo.

A quien desee pasar hoy por la mañana un rato divertido, le aconsejamos que vaya al Rastro donde, además, por unos cuantos reales, puede adquirir un borrego ó parte de él, segun los recursos ó las necesidades de cada cual.

Ayer han lucido colgaduras las Casas Consistoriales y otros edificios públicos y muchos particulares; y anoche hubo iluminaciones en los mismos.

Ayer mañana salieron de esta capital, para dirigirse á Granada. donde esperarán la llegada de S. M. el Rey, la música y parte de la fuerza de Alabarderos, habiendo quedado la restante en Sevilla hasta la noche en que salió en el tren que conducia á S. M. y á S. A. R. la Princesa de Astúrias. La música iba delante tocando un bonito pasodoble.

El viernes por la tarde ocurrió una cosa con las cofradias que merece esplicacion: todas ellas retuvieron su marcha, por mas de dos horas, pero esa detencion dependió de algunas de las mismas cofradias, pues á pesar de habérseles mandado verbalmente y por escrito con repeticion que siguieran la marcha, se negaron á ello las que iban delante, mientras no estuviese en las Casas Consitoriales la Real Familia.

Tal fué y no otra la causa de la detencion, y á fin de que no se busque en otra parte, lo hacemos constar en virtud de los informes autorizados que hemos recibido.

De una á dos de la tarde de ayer tuvo la honra de ser recibida por Su Magestad el Rey y por S. A. R. la Princesa de Asturias una comision de los constitucionales de esta capital que reconocen por jefe al señor Sagasta, la cual se componia de los señores don Segundo Huidobro, don Cayetano Leygonier, don F. Palma Lopez, don A. Leon, don P. Posada, don M. Garrido, don F. Sierra, señores Molina Bermejo, Ferrera, señor Molina y Velazquez y otros que no recordamos, quienes llevaron el objeto de saludar y ofrecer sus respetos á S. M. y A. R. Dirigió la palabra al Rey el señor Leygonier y á la Princesa de Asturias el señor Garrido, siendo en estremo afectuosas las frases con que les contestaron las Reales personas.

Tambien ofreció sus respetos á S. M. la Reina madre la misma comision siendo recibida por la augusta señora con la mayor benevolencia.

S. M. el Rey visitó el miércoles la Fundicion de cañones y la Pirotecnia de esta ciudad, examinándolo todo con detencion y mostrándose muy satisfecho del estado de ambos establecimientos, á cuyos entendidos Jefes lo hizo así presente. S. M. se dignó aceptar un bonito cañon de pequeñas dimensiones construido al efecto en el primero de aquellos establecimientos.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 1 DE ABRIL.

SANTO DE HOY.—Pascua de Resurreccion. Santa Teodora, virgen y mártir, y san Venancio, obispo y mártir.

SANTO DE MAÑANA.—San Francisco de Paula fraile y Sta. Maria Egipciana.

LITURGIA.—El oficio y misa son de la Domínica de Resurreccion, rito doble de primera clase con octava, color blanco.

CULTOS.—En la Sta. Iglesia Catedral, á las dos y media de la madrugada, Maitines solemnes con Manifiesto; despues de laudes, procesion con el Santísimo, que hace estacion en la capilla de Ntra. Sra. de la Antigua, terminando en el altar Mayor con ostension: á las nueve de la mañana se cantan Prima, Tercia, despues procesion, Misa mayor y sexta.—En san Juan de Dios, á las seis de la tarde, ejercicios espirituales, con sermon en honor del Sagrado Corazon de Jesus.=A las cinco principia en Sta Maria de Jesus la novena de S. Francisco de Paula, predicando D. Miguel de Torres y Daza.—A las 4 de la tarde la Asociacion de Católicos celebra ejercicios espirituales en la parroquia de Omnium Sanctorum con manifiesto y sermon.=Los ejercicios de la V. O. T. de S. Francisco, á la hora acostumbrada, en S. Antonio, S. Buenaventura, S. Pedro Alcantara, los Terceros, Sta. Maria de Jesus y Capuchinos, con plática.—En san Alberto, los ejercicios del Oratorio de san Felipe Neri, por los Padres de su Congregacion, establecidos en ella, comenzándose con las visperas cantadas, á las tres y media de la tarde.—En la iglesia de san Juan Bautista, á la oracion, plática doctrinal que predicará Don José Torres Padilla, canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en el convento de santa Maria de Jesús.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 31 de Marzo **de 1877.**

Servicio para el 1.

Jefe de dia, el Coronel de Ingenieros don Andrés Cayuelas.

Img.ª, el T. Coronel de Soria D. Estevan Rufo.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Rva. de Valencia

Visita de hospital Ingenieros, 4.º capitan.

D. O. de S. E., el C., T. C. Mor.. *Cevallos.*

Adicion á la órden de la plaza del 31 *de Marzo de* 1877.

El dia 1.º del entrante mes de Abril, pasaran revista administrativa los señores jefes y oficiales de reemplazo, comisiones activas del servicio y caballeros pensionistas de S. Hermenegildo de 12 á 2 de la tarde en la Intendencia Militar, sita en la antigua casa de la Moneda, ante el comisario de Guerra D. Joaquin Madrid y en el mismo dia y á las mismas horas la pasarán los transeuntes de todas armas ante el comisario de Guerra D. Manuel Pineda, en su casa habitacion plaza de la Misericordia número 6, debiendo presentar estos últimos los dias 30 y 31 precisamente, de 10 á 12 de la mañana en la Secretaría de este Gobierno Militar los justificantes para su examen.

El General Gobernador, *Alfau.*

Loteria.

En la Administracion situada en la Campana, hay billetes para el sorteo de grandes premios, del 6 de Abril, á cien reales el décimo.

DON ALFONSO XII

EN SEVILLA.

El último dia de su permanencia en esta ciudad lo dedicó S. M. el Rey, á asistir á los Oficios en la Santa Iglesia Catedral, permaneciendo en la misma hasta la terminacion de la misa mayor; á colocar la primera piedra del monumento que se elevará en la Plaza de San Fernando en memoria de este gloriosísimo monarca de imperecedero recuerdo; á visitar el archivo de Indias, existente en el magnífico edificio Casa-Lonja, la exposicion de Pinturas de la Academia libre de Bellas Artes.

De todos estos actos merece especial mencion el segundo, no sólo por la importancia que para nuestra Ciudad entraña el que un pensamiento por tanto tiempo acariciado como el de elevar un monumento al Santo Rey que conquistára á Sevilla del poder de los sarracenos, pensamiento debido á la por tantos títulos gloriosa Reina Doña Isabel II, sí que tambien por haber sido nuestro muy querido Soberano el que ha colocado la primera piedra de aquel que será elocuente testimonio que pregone á las edades futuras las excelencias del que fué modelo de reyes y claro ejemplo de virtudes cristianas.

De este acto, al que asistió una numerosísima concurrencia, conservará nuestra Ciudad indeleble recuerdo, unido al del Rey que se ha acreditado en él una vez más de entusiasta apasionado de las glorias patrias, del monarca que se asocia á todos los altos deseos y todas las grandes aspiraciones de nuestro pais. Sí; que Sevilla no puede olvidar las frases magníficas que en aquel solemne acto brotaron de los labios de S. M., con ese fuego y ese entusiasmo que en su alma despierta todo lo que es grande y generoso, todo lo que es español; que Sevilla no puede olvidar al Rey que honra y enaltece al trabajo, que ama á su pueblo y en él confía, que con su conducta le dá el ejemplo para que, abandonando mezquinas pasiones y bastardos intereses, solo se aplique por el trabajo, á redimirse de la esclavitud de la ignorancia.

Sentimos no poder reproducir textualmente las palabras que en aquellos solemnes momentos pronunció Don Alfonso XII, teniendo suspenso de sus labios al pueblo que le rodeaba, bendiciéndolo en lo más íntimo de su corazon. Si notables fueron las que dirijió á la primera autoridad municipal en los primeros momentos de su llegada á esta Ciudad, notabilísimas han sido las en que expresó nuestro querido Soberano cuántas y cuán altas fueron las virtudes del Santo Rey, en cuya gloria levantaba Sevilla un monumento; cuánto debe esta ciudad á su ilustre Conquistador, y cuán dignamente ha sabido corresponderle, conservando hoy los mismos sentimientos que en pasados dos siglos le alentaran, siendo fiél, leal, religiosa, y caballeresca! Palabras magníficas las en que, discurriendo con una lucidez de criterio notable y vertiéndolas con la facilidad del orador avezado á traducir en correctas frases su pensamiento, escitaba á nuestro pueblo á que no abandonase la senda por donde deben marchar las sociedades que aspiran á formar armónico concierto con las más cultas y civilizadas.

Es imposible que expresemos en este lugar todo el mérito del discurso que Don Alfonso XII pronunciara, al asociar, por sus actos, con las glorias de San Fernando las suyas propias; imposible es, tambien, que tratemos de describir el entusiasmo con que fueron acogidas las palabras del Soberano. Todas las clases de nuestra sociedad tenian en aquel acto cumplida representacion, y todas vitoreaban y aclamaban en los más afectuosos términos á Don Alfonso XII. ¡Sublimes momentos aquellos en que el Rey y el pueblo, unidos en una sola aspiracion é inspirados en un mismo pensamiento, hacian votos por la felicidad de nuestra patria! ¡Magníficos momentos aquellos en que el Rey exhortaba al pueblo de Sevilla á que conservase incólume el precioso tesoro de sus sentimientos, que en todas las épocas han mantenido á una gran altura el nombre de esta Ciudad, animándola á que continuase, como hasta aquí, siendo infatigable sacerdote del trabajo! ¡Magníficos momentos aquellos en que hombres de todas clases y condiciones hacian fervientes votos porque el cielo conserve por dilatados años la preciosa vida de nuestro querido Monarca; porque de un Rey que piensa y siente como Don Alfonso XII, que está animado del sacro fuego patrio, que con tanto empeño se aplica, en su esfera de accion, á coadyuvar en la santa empresa de la regeneracion de España, bien puede esperar esta nacion, tan desatendida en pasados años, bien puede esperar la madre comun de los españoles, nuevos dias de glorias, como los que para ella alcanzaron Reyes tan ganosos de felicidad para sus pueblos como el Santo Rey Don Fernando III!

Á S. M. DON ALFONSO XII.

Como desprendida estrella
Que en noche serena y clara
Cruza el eter azulado
Y se pierde en lontananza;
Ó cual ráfaga suave
De las auras perfumadas,
Que son del Abril florido
Memorias dulces y gratas;
Así pasas de Sevilla
Por la region encantada,
Rica semilla dejando
De tierno amor en las almas.

Rey Alfonso, ¡qué suaves
Los acentos que te aclaman
En mi pecho resonaron
Llenándole de esperanzas!
Con lágrimas de alegria
Saludé tu vuelta á España,
Como la aurora serena
Tras la tempestad aciaga.
Y entonces no te habia visto
Ni leido en tus miradas,
Consoladoras promesas
Para el bien de nuestra pátria.

Si pudiera el sentimiento
Espresarse con palabras,
Fácil empresa seria
Decir lo que siente el alma.
Entonces se comprendiera
El valor de la plegaria
Que por tu dicha y tu gloria
Al trono de Dios se alza.
Mas ¿quién sabe del misterio
Que llevan entre sus alas,
Los perfumes de las flores
Ó las vagaroras áuras?

Tú que al ceñir la corona
La rama de oliva santa
En hora feliz reuniste
A las victoriosas palmas;
Que de noble afan sediento
Ni la fatiga rechazas,
Ni los cuidados te rinden,
Ni del peligro te espantas;
Y de antiguas tradiciones
Y de preclaros monarcas
El augusto nombre llevas
Lleno de gloriosa fama;

¡Rey Alfonso de Castilla,
De tu pueblo la esperanza!
Entre las brillantes flores
Que se arrojan á tus plantas,
Recibe tambien la humilde
Que te dedica mi alma,
Que te recibió dichosa
Y te despide con lágrimas.
Flor que no vive del dolo
Ni de pasiones bastardas,
Y cuyo valor consiste
En la verdad que proclama.

Vas á seguir el camino
Que el Altísimo te traza,
Que tiene tantas espinas
Y tan pocas flores guarda.
Heredero de cien reyes
Cuyas sombras veneradas,
Son adorados recuerdos
Y eternas glorias de España;
¡El cielo tus pasos guie
Y te dé fortuna tanta,
Que tus grandezas superen
A las grandezas pasadas!

ISABEL CHEIX.

30 Marzo 1877.

A S. M. EL REY DON ALFONSO XII

EN SU DESPEDIDA.

Salud, Monarca que ostentas
en tu frente soberana,
del saber y del talento
la noble y fecunda llama.
Llena de grato entusiasmo
Sevilla entera te aclama,
y entre vítores y aplausos
tu exelso nombre proclama.
Sus hijos con loco anhelo
por demostrarte se afanan,
el amor que les inspira
su esclarecido Monarca.
¡Feliz tú, què te apellidas
Rey de un pueblo que te ama!
¡Feliz él, que en tí vislumbra
la grandeza de su pátria!
Tú que enjugar has sabido
de tantas madres las lágrimas;
tú que la paz venturosa
lograstes dar á la España;
Serás la luciente estrella
que lo guie en la desgracia;
que ahuyente las negras sombras
que su esplendor aún empañan.
Al pié del libre estandarte
que tu mano noble abarca,
sabrá conquistarse el puesto
que en un tiempo le legaran
Isabel, y el gran Fernando,
los Católicos Monarcas.
¡Gloria á tí, Rey generoso;
jóven y apuesto Monarca,
que de la altura del trono
su orgullo no se rebaja,
al dar la mano al que implora
su proteccion y su gracia!
No existe pueblo ni aldea
ni palacio ni cabaña,
donde no llegue el prestigio
que tan jóven ya te halaga.
Por doquiera que fecunda
se pose tu régia planta,

brotarán con lozanía
de la riqueza las ramas.
Adios, soberano ilustre;
Rey del trabajo, que ama
á su pueblo laborioso,
y en ilustrarlo se afana.
Marcha en pos de tu destino
que glorias mil te presaga;
que de la orilla del Bétis
que como alfombra nos baña,
y envuelto en el suave aroma
de sus brisas perfumadas,
escucharás siempre el éco
de estas sentidas palabras:
«¡Viva, viva el soberano
que nos honra y nos ampara;
orgullo de nuestro pueblo;
antorcha de nuestra fama.
Monarca que noble ostenta
de virtuoso la palma;
luz que refulgente brilla
cual iris en lontananza.
¡Viva el Rey Alfonso doce
esperanza de la pátria!
¡El que por título ostenta
Pacificador de España!»

S. C. de E.

Sevilla 30 de Marzo de 1877.

Solemne fué ayer el acto de colocarse la primera piedra por SS. MM. el Rey Don Alfonso y la Reina Doña Isabel, para la fuente monumental que en conmemoracion de San Fernando, se vaá levantar en la Plaza Nueva, que hoy lleva el nombre del glorioso conquistador de Sevilla. Desde las primeras horas de la mañana. se emprendieron los preparativos que faltaban; colocándose la piedra pendiente de la cábria de madera destinada á ese efecto, sugeta con la tenaza y adherida esta á una cadena que pasaba por dos garruchas, y á la cual se unia un cordon de seda encarnada. La cábria estaba adornada con guirnalda y ramas de laurel y con dos banderas nacionales. Todo el sitio que ha de ocupar la fuente estaba marcado con un cordon y regado de flores; cerca del pozo donde habia de bajar la piedra se colocaron varios sillones para la Real Familia, y al frente un bonito altar con cruz, seis luces y varios adornos. Sobre él se veian los ornamentos que habia de vestir el prelado encargado de bendecir la obra en su primera piedra.

Para las personas invitadas, que lo fueron en gran número, habia sillas de las que se acostumbra poner en los paseos públicos; la música del Asilo ocupaba el tablado de costumbre, y en la puerta de las Casas Consistoriales se estableció una guardia con bandera y música, para hacer los honores á las Reales Personas.

Poco antes de las once llegaron al Ayuntamiento SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier é hijas, siendo recibidos con los honores que les corresponden. En el mismo edificio se habian anticipadamente reunido las autoridades, comisiones de la Diputacion provincial, de la Audiencia, de la Universidad, la de Monumentos históricos, de la Escuela de Bellas Artes, de la Sociedad Económica, de la Real Academia de Buenas Letras, y de otras corporaciones, y el Ayuntamiento, como representante de la ciudad y principal encargado de realizar la obra.

A las once y cuarto se dejó oir la marcha real, en señal de que llegaba el Rey. Le acompañaban S. M. la Reina madre y SS. AA. RR. la Princesa de Asturias y las tres Infantas sus hermanas, los señores ministros, Ayudantes de campo y de órdenes y otras personas de la alta servidumbre. SS. MM. y AA. RR. Fueron recibidos por los Serenísimos Señores Infantes que ya se encontraban allí, y por las autoridades, corporaciones y demás personas que dejamos mencionadas, en medio de entusiastas vivas y aclamaciones.

Acto contínuo pasaron al centro de la plaza, sitio donde se va á colocar la fuente, resonando nuevos vítores, y se dió principio á la ceremonia, revistiéndose de Pontifical el señor Obispo de Zela, y asistido de varios eclesiásticos, rezó las preces que marca el ritual para estos casos. Seguidamente y dirigiéndose á S. M. el Rey, leyó un discurso, el señor de Ibarra, Alcalde de la ciudad.

Terminado que hubo, improvisó S. M. un brillante discurso, que dejó admirados á cuantos tuvieron la suerte de escucharlo. Pensamientos profundos, citas históricas, observaciones oportunas, corolarios de inflexible lógica, espresado todo en galana frase, diccion castiza y pura correccion, todo eso y mucho mas se notó en la brillante improvisacion del jóven é ilustrado Monarca, que fué interrumpido con bravos y vítores porcion de veces mientras la pronunció. De ella nos ocupamos en otro lugar de este número.

Cuando concluyó de hablar S. M., fué aclamado y vitoreado con gran entusiasmo por el inmenso pueblo que llenaba la plaza, pues lo cierto es que no hubo persona que dejara de impresionarse agradablemente, al oir la bellisima peroracion de Don Alfonso XII. Despues leyó una poesía alusiva al acto el Sr. don Demetrio de los Rios, autor del proyecto de la espresada fuente.

Acto contínuo se procedió á firmar el acta que habia de depositarse en la caja que se introdujo en la primera piedra, lo que se ejecutó en el órden siguiente: firmó primero S. M. el Rey, siguiendo S. M. la Reina madre, SS. AA. RR. la Princesa de Astúrias, las tres Infantas hermanas de S. M. el Rey, la Infanta Duquesa de Montpensier, el Infante Duque su esposo y las Infantas sus hijas, por órden de edad; las Sras. Marquesas de Santa Cruz y de Nájera, los Sres. Presidente del Consejo de ministros, ministros de Estado y de Marina y las autoridades por su órden, y muchas otras personas, á quienes los destinos que ejercen ó su carácter les dan derecho á ese honor.

S. M. el Rey tiró del cordon para que bajase la piedra, y despues echó mezcla sobre ella con una paleta de plata, haciendo lo mismo S. M. la Reina doña Isabel. A esta augusta señora aludió su hijo Don Alfonso XII en el discurso que pronunció, espresando que la iniciativa del monumento que se iba á inaugurar, habia partido de su escelsa madre, por lo cual fué su voluntad que se le asociara en la inauguracion.

Nuevos y frenéticos vivas resonaron cuando terminó la ceremonia, pues el numeroso pueblo que llenaba la plaza estaba henchido del mayor entusiasmo. Sentimos que la falta de espacio nos impida insertar los nombres de las muchas personas caracterizadas que fueron invitadas y asistieron á ese acto.

Despues que ayer se hubo terminado la colocacion de la primera piedra, para la fuente monumental de San Fernando, de lo cual nos ocupamos en otro lugar, visitaron S. M. el Rey y su augusta familia la Biblioteca Colombina, donde el jóven Monarca dejó admirados á cuantos lo escucharon hablar de las obras que allí se encierran, de las materias de que tratan y de sus autores.

Desde allí se trasladó S. M. y régia comitiva á la Casa-Lonja, donde examinó el Archivo de Indias, y la Exposicion de Bellas Artes dispuesta por la Academia libre de las mismas. En ambos sitios habló S. M. con la profundidad y erudicion que demuestran sus grandes conocimientos en las ciencias y las artes.

Pasaron despues á la Fábrica de Tabacos, recorriéndola toda, y examinando varias de las labores que allí se ejecutan.

Con mas estension nos ocuparemos otro dia de estas visitas y de las demás que ha realizado el Rey el último dia de su permanencia en Sevilla. En todas fué acompañado por los Sres. Ministros que están á su lado, por sus ayudantes y demás personas que componen su séquito.

En la mañana de ayer sábado, despues que concluyeron los Oficios del dia en la Santa Iglesia Catedral, á los cuales asistieron SS. MM. el Rey y la Reina madre, y SS. AA. RR. la Princesa de Astúrias y las Infantas doña Pilar, doña Paz y doña Eulalia, recorrieron las augustas personas, casi todas las capillas del gran templo, entrando en la Real donde el Rey vió cuanto allí se encierra, inclusos los sepulcros de don Pedro I de Castilla, de doña María de Padilla y demás personajes históricos cuyos restos duermen, en la bóveda de debajo del altar mayor, el sueño eterno. Tambien contempló el jóven Monarca con grande atencion el Monumento por sus cuatro lados, y se detuvo algun rato ante el cuadro del San Antonio, de Murillo, en todo lo cual empleó cerca de una hora.

Entusista y cariñosa, cuanto puede imaginarse, ha sido la despedida que se ha hecho en Sevilla á S. M. el Rey Don Alfonso XII. Quisiéramos disponer de tiempo y espacio suficientes para reseñar cuanto presenciamos anoche, tanto en el Real Alcázar como durante el tránsito á la estacion del ferro-carril y en esta, pero nos vemos precisados á ser breves, bien á nuestro pesar.

Desde el oscurecer se llenaron de gentes las calles que habia de recorrer la régia comitiva, y á eso de las ocho formaron en ellas las tropas de la guarnicion.

Poco despues de las siete y media principió á llenarse el Real Alcázar con las numerosas personas que acudian á dar á S. M. una cariñosa despedida. El alto clero, las autoridades, los cónsules, los Grandes de España, los títulos de Castilla, la Diputacion provincial, la Audiencia, el Ayuntamiento, la Universidad, el Instituto, representantes de otras corporaciones, los oficiales generales del ejército, los empleados en todas las dependencias del Estado, y, sobre todo, gran número de señoras, pues estas solamente bastaban para llenar los salones de la Real morada.

A las nueve menos cuarto se presentó el Rey dando el brazo á la reina Doña Isabel, á quienes seguian la Princesa de Astúrias y sus hermanas las Infantas, los Duques de Montpensier é hijas, los señores Ministros, los Ayudantes de S. M. y las personas de la alta servidumbre que acompañan al Rey y á la Princesa.

Cuando se presentaron las Reales Personas, se colocaron en dos filas las señoras, y detrás los caballeros, pasando por el centro SS. MM. y AA. RR. El Rey, amable y espresivo, dirigió la palabra á casi todas las señoras, y á algunos de los caballeros; y al llegar S. M. á lo alto de la escalera, hubo una gran esplosion de entusiasmo, resonando porcion de vivas que se repetian con tal insistencia, que antes de estinguirse los ecos de uno resonaba el siguiente, no siendo las señoras las que menos aclamaban al jóven Soberano.

Algunas corporaciones y personas, en vista de la gran concurrencia que en el Alcázar habia, se dirigieron á la Estacion del ferro-carril, antes de que el Rey entrara en el coche. En este iban SS. MM. Don Alfonso y Doña Isabel, y SS. AA. RR. la Princesa de Astúrias y una de las Infantas sus hermanas, y otros coches fueron ocupados por las demás personas de la Real Familia, pues tambien acompañaron á la Estacion á los régios viajeros los Srmos. Sres. Duques de Montpensier é hijas.

Una no interrumpida ovacion fué el tránsito desde el Alcázar á la Estacion del ferro-carril; resonaban los vivas de todos lados, y al llegar la régia comitiva á la Plaza Nueva subió de punto el entusiasmo.

La fachada de las Casas Consistoriales estaba iluminada como en las dos primeras noches que el Rey pasó en Sevilla, y tambien habia luces en los balcones de todas las casas de la misma Plaza, en los de las calles por donde pasó S. M. y en otras muchas de la poblacion.

Al llegar el coche que conducia al Rey frente á la Casa de Ayuntamiento, el señor Alcalde que iba en otro que precedia al de SS. MM., se puso de pié, y señalando al lema que formando luces superaba los arcos bajos del pórtico, gritó:—«¡Señor! Sevilla por Don Alfonso XII!» añadiendo despues varios vivas, que obtuvieron nutrida contestacion. Siguió adelante la comitiva, recorriendo los lados Este, Sur y Oeste de la Plaza, entrando por la calle de Mendez Nuñez. Mientras duró el tránsito por la Plaza no cesaron los vivas, y con gran satisfaccion oimos á gentes de las clases mas modestas de la sociedad, vitorear con repeticion á S. M. y Real Familia.

En la Estacion se ofreció la misma entusiasta escena, y no solo el Sr. Alcalde volvió á vitorear á Don Alfonso XII, sino que las muchas personas que la llenaban lanzaban al aire los vivas mas sonoros.

Toda la real familia penetró en el coche-salon que habia de conducir por la via férrea á S. M. y A. R. Habia llegado el triste momento de la despedida; y la Reina Doña Isabel que ya iba bastante afectada, al presenciar la cariñosa despedida que se hacia á su amado hijo, esperó á que se despidieran del Rey y de la Princesa, sus hermanas, tios y primas, y quedando sola con sus hijos mayores que iban á ausentarse, abrazó y besó á Don Alfonso varias veces; despues hizo lo mismo con la Princesa, y cual sino estuviese satisfecha, volvió á abrazar y á besar á su excelso hijo, y afligida y llorosa, se precipitó fuera del coche real, cual si temiera que al separarse de su gallardo y querido Don Alfonso, saltára en pedazos su corazon.

Partió el tren, y la Real Familia y cuantas personas habian acudido á la Estacion para despedir al Rey y á la Princesa de Astúrias, volvieron á la ciudad, satisfechos de la afectuosa y espresiva ovacion que en su despedida habian recibido, pero entristecidos por la ausencia del jóven Monarca, en quien esta desdichada España tiene puestas todas las esperanzas de su regeneracion política y social.

Quiera el cielo conceder á S. M. y A. R. un felicísimo viaje, y que este sirva para que comprendiendo el jóven Rey las necesidades de la pátria, se dedique á remediar los profundos males que le han causado tantos años de perturbaciones y desórdenes, regenerándola y poniéndola á la altura de las mas adelantadas del mundo civilizado.

Tales son los votos que hicimos al despedir anoche á S. M. el Rey Don Alfonso XII, y á su augusta hermana la Serenísima Señora Princesa de Astúrias.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 30 DE MARZO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Lóndres 29.—Continuan las negociaciones sobre la base del desarme simultáneo, asegurándose que dichas negociaciones darán un resultado satisfactorio.

Considérase muy probable un arreglo en el caso de que Turquía manifieste su adhesion.

Idem 30.—El señor Layard ha sido nombrado interinamente embajador de la Gran Bretaña en Constantinopla.

El «Morning Posth» publica esta mañana una noticia oficiosa asegurando que se ha llegado á un acuerdo entre Rusia é Inglaterra.

La firma del protocolo se considera inminente.

Milan 29.—Ha llegado á esta capital Midhat-bajá.

Washington 29.—El presidente de la República de los Estados Unidos ha declarado que se esforzaria por conseguir la armonia de los diversos partidos del Sur.

Lóndres 29.—El ministerio discute hoy los términos del protocolo.

La cuestion del desarme será objeto de negociaciones ulteriores.

San Petersburgo 29.—Un estudiante ruso llamado Schoulguine ha sido detenido y condenado á un mes de prision por haber opuesto resistencia á los agentes de policia en una reunion tumultuosa.

Constantinopla 29.—En la Cámara de diputados, varios oradores han hablado contra toda cesion territorial á los montenegrinos.

Una frase espresando esta opinion se pondrá en la contestacion al discurso del emperador.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 30 de Marzo.

La solemnidad de estos dias hace que los puntos donde acostumbran á reunirse los hombres políticos y los mismos centros oficiales estén desiertos y apenas circule alguna noticia digna de importancia.

La ausencia de la Córte y del presidente del Consejo quita tambien interés á la política que está reducida en estos momentos al resultado de las elecciones de senadores.

Los datos que por telégrafo se han recibido hasta ahora del resultado de la eleccion de compromisarios son casi todos favorables á los candidatos del Gobierno, y no será estraño que en la parte electiva del Senado el Gobierno no tenga mas oposicion que la de los candidatos constitucionales que de antemano haya decidido que triunfen. Por regla general, estas elecciones inspiran poco interés y se nota cansancio en el cuerpo electoral.

Algunos periódicos advierten que el ministro de Hacienda tiene ya muy adelantado el estudio de los presupuestos, para dar cuenta al Consejo de ministros tan pronto como esté reunido en Madrid del proyecto que piensa presentar á las Córtes. En estas noticias hay alguna inexactitud pues de las reformas que hayan de hacerse en el próximo presupuesto, solo están estudiadas las que pueden introducirse en los impuestos territorial é industrial sin aumentar los tipos actuales, lo cual ha sido objeto de una luminosa memoria hecha por el señor Gisbert y el estanco de la sal acerca de cuya reforma ha escrito un informe el señor Villaverde.

Los ex-generales carlistas Mendiri y Mogrovejo se han presentado ayer en el gobierno civil, donde han prestado juramento á S. M. el Rey y la Constitucion.

Bolsa de Madrid
Del dia 31.

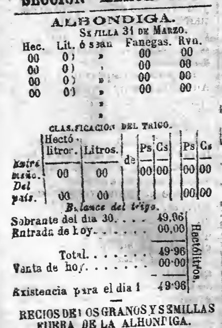
Interior, 11,202 40.
Exterior, 00.00.

Bolsa de Paris.
3 por 100 francés, 73,40.

Españoles.
Exterior, 12.

Ingleses.
Consolidado 96 1[2.

SECCION MERCANTIL.



ALBONDIGA.

SEVILLA 31 DE MARZO.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
00	0)	»	00	00
00	0)	,	00	00
00	0)	»	00	00
00	0)	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Estremeño.	00	00		00	00	00	00
Del país.	00	00				00	00

Balance del trigo.

Sobrante del dia 30. . . .	49,96	Hectólitros.
Entrada de hoy.	00,00	
Total.	49·96	
Venta de hoy.	00·00	
Existencia para el dia 1	49·96	

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 31 DE MARZO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	00 á 00	50 á 54
Id. pintones.	00 á 00	50 á 56
Id. Extremeños. . . .	00 á 00	52 á 60
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	46 á 50
Garbanzos gordos. . .	90 á 120	00 á 000
Id. de menud. á meds.	7. á 85	00 á 00
Cebada del país . 00 0[	) á 22	22 á 23
Id. navegada. . . .	0 á 00	00 á 00
Habas menudas. . . .	28 á 29	00 á 00
Id. mazaganas. . . .	34 á 35	00 á 00
Id. tarraganas. . . .	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero. . . .	36 á 37	00 á 00
Id. de riego.	36 á 37	00 á 00
Alpiste de pella. . . .	70 á 75	00 á 00
Alverjones.	28 á 29	00 á 00
Yeros.	35 á 36	00 á 00
Altramuces.	27 á 28	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	17 á 18	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 18 1[2
Id. id. id. de 2.ª . .	00 á 00	17 á 17 1[2

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 31 de Marzo.
Entrada general de ayer, 0000 arbs.
Viejo á depósito de 00 0[0 á 00 0[0.
Nuevo de 00 0[0 á 43 0[0.
Endeble de 42 0[0 á 42 1[4.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 27, 4300.
Precios.—En puerta, 00 á 42 0[0.
En bodega, 45 á 46 0[0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 27.
En los molinos de 39 á 40 rs. arb.
En la ciudad de 00 á 58.

Matadero de Sevilla

Dia 31.—44 reses y 06 terneras, con 7,193 0[0 kilóg.—Al dueño, de 1,23 á 1,25 ptas.—Al público á 54 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—130 carneros con 1,968 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,77 ptas.—Al público á 36.—00 ovejas con 000 0[0 libras.—Al dueño de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg. 69,163 0[0.—Reses reprobadas mayores. 13.—Id. menores, 00.

Cádiz 26.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 33, de 1,32 á 1'71 pesetas kilo.—Lanares, 13, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 011, de 0,00 á 1,88

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.		0319
Entrados en este dia. . . .		209
Total.		0528
Han salido.		
Para el consumo. . . .	123	130
De transito	07	
Quedan para el inmediato dia.		0398

Los cerdos vendidos han pesado. 1310 arrobas 18 libras.

Precios por pesetas de 16,50 á 17'00
Por libras de 44 1[2 a 46 0[0 cuartos.
Sevilla 31 de Marzo de 1877.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 27.

Trigo, de 48 á 50 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 16 á 18 0[0.—Habas, de 28 á 30 0[0.—Garbanzos, de 70 á 120 0[0.—Escaña, de 10 á 11 0[0.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 27.—Trigo de primera, de 60 á 63 0[0 rs. fanega.—Id. de segunda de 56 á 58 0[0.—Cebada del país de 22 á 23 0[0.—Habas, de 30 á 33 0[0.—Garbanzos de primera, de 110 á 120.—Id. de segunda, de 70 á 92.

Jaen 27.—Trigo, de 53 á 54 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 22 á 23 0[0.—Aceite en la ciudad, de 47 á 48 rs. arb.

CAMBIOS.

SEVILLA 27 de Marzo.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'25 d.
Paris á 8 dias vista, 0'00 0[0 á 5'10.

Cartagena, 3[4 q.	Almeria, 3[4.
Madrid 2 1[2 p.	Santander á 1 p 00.
Cádiz, 1[8 d.	Granada, 3[4 q.
Barcelona parpapel	Bilbao, 3[4 q. p.
Valencia, 1[4 q	Badajoz, 1 p 00 q.
Málaga, par d.	Córdoba 1[2 q.
Alicante 5[8.	Coruña, 1 p. 00 p.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 30 de Marzo de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	1	03	08
S. José. . .	1	0	0	1
Total. . .				09

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la Casa expósitos. . . .	0
De la poblacion.	09
Igual. . .	09

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.
CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 30.
Ninguno.
DESPACHADOS.
Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 30.

Vapor español Barambio, de Vigo con carga general.—Id. id. Zurbarán, de Sevilla con id.—Id. id. Vinuesa, de id. con id.—Id. id. Herminia, de Bayona (España) con id.—Balandra inglesa de recreo Resolute, de Tanjer con 9 tripulantes.

DESPACHADOS.

Vapor español correo trasatlántico Mendez Nuñez, con la correspondencia carga general y pasajeros para la Habana.—Vapor español Vargas, con carga general para Marsella.—Id. id. James Haynes, con id. para Gibraltar.—Id. id. Hispales, con id. para Barcelona.—Goleta id. Pepito, con sal para Marin.—Id. francesa Ivonne, con idem para San Pedro Miquelon.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Marzo de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.
Miércoles 28, 11 mañana
SALIDA DE SEVILLA.
Sábado 31, 8 mañana

Precios de Pasage.
Cámara de Popa 40 reales.
Id. de Proa 28 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47.20; tercera 28,40.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,50, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz a las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancias, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17 n.

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale álas 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancías, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Sarmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m.,—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25, 60 rs: segunda, 18,60; tercera, 12,40,

ANUNCIOS.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda la bonita casa calle de las Palmas núm. 30. En igual número de calle O'Donnell informarán.
53 g. d.

Se arrienda la casa calle de Rubens número 5. Armas núm. 22 dan razon.
415 g. d.

Se arrienda la casa núm. 15 (accesorio) de la calle de los Tintes, en la principal de la misma calle y en la plaza del Duque núm. 16 dan razon.
4217 p. d.

Se arrienda la casa calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon.
4395 p. d.

Se arrienda la casa calle de la Vida núm. 4 con abundante agua de pié, informarán Sta. Teresa 10.
429 g. a.

Se arrienda la casa calle Mercaderes núm. 45.—En la misma dan razon.
236 p. a.

Se arrienda una casa principal plaza de la Contratacion número 7, toda acristalada con agua de pié, cochera, cuadra, jardin y muchas y cómodas habitaciones.—Plaza de Sta. María la Blanca núm. 10 darán razon.
22 g. a.

Se arrienda la casa calle de las Palmas núm. 41.—En la de Faisanes 4 dan razon.
54 g. a.

Se arrienda la casa núm. 7 de calle del Moro, en el núm. 9 dan razon.
53 g. a.

Se arrienda la casa calle Alfaqueque núm. 3, con jardin y alegres habitaciones. Dentro dan razon.
32 g. a.

Se arrienda, la casa núm. 6 de la plaza de doña Elvira (antes de los Caballos) La llave Fabiola 1, (antes Aire)
1281 p. a.

Se arrienda una casa principal de nueva planta con entrada y fachada en la calle de las Sierpes núm. 13 y tambien en la del Azofaifo núm. 3, con gran patio, muchas y buenas habitaciones, toda clase de comodidades a propósito para fonda, tiene agua de pié. En la somorería de J. P. Bunout dan razon.
1.175 p. d. 20-15

Se arrienda la casa núm. 2 de calle Niño Perdido con seis habitaciones en 5 rs. diarios. Dan razon en la plaza San Lorenzo núm. 17
115 g. 6-2

Pisos

Se arriendan dos pisos perfectamente amueblados en la calle de San Pablo núm. 1.°
1 g.

Se arrienda un piso principal amueblado. Calle Francos número 13,
783 p. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amueblados con asistencia ó sin ella, Palmas 26.
1338 p. d.

Se arrienda un piso principal amueblado con asistencia ó sin ella y ademas pueden admitirse en clase de huespedes algunas personas por separado, en calle Zaragoza núm. 54.
1411 p. 6 3

Se arrienda un piso principal Plaza de San Martin 5 dan razon.
116 g. 6-3

Almacenes.

Se arrienda un almacen calle Valflora núm. 28. Dan razon calle O'Donnell núm. 30.
71 g. a.

Fabrica de jabon.

Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon.
565 d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Gran compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica
de Mr. Thomas Price.
A beneficio del público.

La funcion se compondrá hoy de notables ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobáticos y lindas diversiones por los graciosos clowns Pierantoni, Romain y Bellezza, y los hermanos Johnsons.

A las 8 1|2.

TEATRO DE CERVANTES.
Gran funcion de prestidigitacion por el afamado profesor
Mr. Herrmann.

Ejecutará catorce suertes de primer orden.
Entrada general 4 rs.—Id. de paraiso 2.

A las 8 1|2.

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA.
Inauguracion del nuevo redondel.

Con permiso del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, y si el tiempo no lo impide se efectuará una famosa corrida de toros, en la tarde del dia 1.° de Abril de 1877, domingo de Resurreccion.
La plaza será presidida por la Autoridad competente, si S. M. la Reina y SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier no se dignasen hacerlo.
Los seis toros que se han de lidiar pertenecen á la acreditada ganadería de D. Antonio Mihura, vecino de Sevilla.
Desde la tarde víspera de la corrida, se encontrará el ganado en la dehesa de Tablada, para que los aficionados puedan cerciorarse de su buen estado.
Espadas.—Rafael Molina (Lagartijo), de Córdoba, y José de Lara (Chicorro), de Jerez de la Frontera; los que matarán alternando acompañados de sus respectivas cuadrillas de picadores y banderilleros.
La plaza se abrirá á las dos, empezando la corrida á las cuatro.
Precios.—Delanteros de Palcos 40 rs.—Segunda fila de idem, 20.—Sillon de barrera de sombra 32.—Idem id. segunda fila, 28.—Sillon de barrera de sol, 16.—Idem id. segunda fila, 9.—Centros de piedra, 14.—Sombra baja, 12.—Sol alto y bajo, 7.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

AÑO X. — MARTES 3 DE ABRIL DE 1877. — NÚM. 3035

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.*—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.=ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL.

Sevilla 3 de Abril de 1877.

Profundamente impresionados por la permanencia de S. M. el Rey Don Alfonso XII en esta ciudad, durante los dias de la semana que acaba de transcurrir, inútil empeño seria en nosotros el aplicar la atencion á cualquiera de las múltiples cuestiones políticas, que actualmente debate la prensa periódica, animada de mejor ó peor buena fé, pero deseosa siempre de contentar á sus habituales lectores, y de aumentar paulatinamente el prestigio de las distintas agrupaciones ó fracciones que tienen cumplida representacion en el periodismo.

Afortunadamente para nuestros habituales lectores, la política goza en la actualidad de una calma consoladora, siquiera no lo sea mas que en las apariencias. Y tan cierto es lo que decimos, que basta pasar la vista por todos los periódicos que ven la luz pública en la capital de la Monarquía, para convencerse de que hoy solo preocupan á unos y á otros, lo mismo á los ministeriales que á los de oposicion, cuestiones que pudiéramos llamar de familia, asuntos que entrañarán mucho interés para aquellos que los tratan; pero que al país, á decir verdad, suponen bien poco. Y suponen al país poco ó nada las cuestiones que hoy trata en su inmensa mayoría la prensa periódica, porque ¡triste es decirlo! revisten todas, ó casi todas, un carácter de puro interés personal; porque, léjos de inspirarse en altos ideales, en intereses de la colectividad que se denomina España, se inspiran en el inmediato y aparente beneficio de esta ó la otra fraccion política de las innumerables que en nuestro país se agitan y revuelven, animadas del legítimo deseo de llegar al poder.

Y ¡cómo pudiéramos dedicar hoy nuestra atencion á cualquiera de las cuestiones que nuestros compañeros en la prensa tratan, cuando aun resuenan en los oidos de este pueblo las palabras de su Soberano, palabras que á la vez que son una garantía, son una promesa y dan motivos más que suficientes para concebir las más halagüeñas ilusiones y acariciar las más consoladoras esperanzas!

Mientras las muchas fracciones que se agitan en el campo de la política española, se aplican preferentemente á trabajar por cuenta propia, el Rey, animado de los más generosos y patrióticos deseos, solo piensa en la felicidad de su pátria; mientras la prensa periódica, en su inmensa mayoría, y al hablar de la prensa hablamos de los partidos políticos de los que aquella es reflejo, tratan cuestiones que entrañan un interés puramente personal, Don Alfonso XII, sobreponiéndose á todas las conveniencias individuales, prescindiendo de toda consideracion interesada, escita á sus pueblos para que por medio del trabajo alcancen el grado de prosperidad y adelantamiento á que aspiran. ¡Contraste digno de llamar la atencion de los hombres pensadores el que ofrecen por su conducta, deseos y aspiraciones nuestro querido Monarca y los partidos políticos españoles! El Rey, inspirándose en todo lo que puede redundar en beneficio de la colectividad, rindiendo tributo de consideracion á todo lo que, por ser español, pregona las glorias de España; amando y honrando el trabajo; siendo tolerante, clemente, magnánimo y generoso hasta con sus más encarnizados enemigos; nuestros partidos políticos, combatiendo desesperadamente en el campo de los estrechos intereses personales, olvidándose del bien de la pátria, por no pensar más que en el beneficio de algunas individualidades, y siendo intransigentes hasta la exageracion y hasta la exageracion despiadados con los que no se someten incondicionalmente á sus caprichos y genialidades.

Verdad es que el Rey debe dar el ejemplo en todo, y que respondiendo Don Alfonso XII en este particular á la mision que ha de cumplir en nuestra pátria, si en próximos ó lejanos dias el país deplorase acontecimientos, que á la verdad no esperamos, sólo podria acusar á nuestros partidos políticos, ó por mejor decir, sólo podria acusarse á sí mismo, pero nunca al Monarca que está muy por encima de todas las mezquinas ambiciones y todos los bastardos intereses.

BRINDIS
de S. M. Don Alfonso XII, ANTE LOS MARINOS INGLESES Y ESPAÑOLES.

Por mas que ya tienen algunas noticias acerca de tan importantes actos nuestros lectores, no queremos privarles de la descripcion oficial de los banquetes reales celebrados en Cádiz y discursos en ellos pronunciados.

Habiéndose dignado S. M. el Rey Don Alfonso XII aceptar el banquete ofrecido á bordo del *Minotauro*, que tuvo lugar el dia 22 del corriente en la bahía de Cádiz, fué recibido por el muy honorable A. H. Layard, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. la reina de la Gran Bretaña, y por el vice-almirante Beauchamp Seymour, jefe de la escuadra real inglesa. Asistieron al acto varios jefes y oficiales de la misma escuadra, titulada del Canal; los ministros de Estado y Marina; el ministro plenipotenciario de Alemania, conde de Hatzfeld; el contralmirante señor Durán y Lira, jefe de la escuadra de S. M. el Rey; el capitan general del departamento, y los generales jefes de cuerpo de alabarderos y del cuarto militar de S. M., y otros varios jefes y oficiales del ejército y armada y ayudante de servicio. Al terminar la comida el vicealmirante Beauchamp Seymour pronunció en inglés el siguiente brindis:

«Señor, esta noche, quizá por primera vez en la historia de España y de Inglaterra, una escuadra británica ha tenido el insigne honor de recibir á bordo de su buque almirante al Soberano de España.

«Me faltan, desgraciadamente, términos adecuados para expresar cuánto aprecio el altísimo privilegio de mandar esta escuadra en una ocasion tan fausta como la presente. Séame permitido, no obstante, en mi nombre y en el de los comandantes y oficiales de la escuadra inglesa, ofrecer á S. M., con el obsequio de nuestro homenaje y respetuoso afecto, el parabien más expresivo por el feliz éxito de su Real viaje. Por el Trono y la augusta persona de S. M. hacemos los votos más fervientes, deseándole un reinado tan duradero como próspero, que legue á la historia, bajo el egregio nombre de Alfonso, el renacimiento de las tradicionales glorias españolas.

»Brindo, Señor, á la salud de S. M. y de su Real familia; á la prosperidad de la noble Nacion española.»

Acto continuo S. M. el Rey se dignó contestar, tambien en idioma inglés y con singular correccion y soltura, en los siguientes términos:

«Señores, al levantarme lleno de satisfaccion para dar las gracias por su brindis al vicealmirante Beauchamp Seymour, considero como el primero y más grato de mis deberes manifestar mi agradecimiento á S. M. la Reina de la Gran-Bretaña, por haber dado órden á las fuerzas navales inglesas llegadas á Cádiz para que vengan a felicitarme con ocasion de mi visita á esta ciudad. Prueba tan espontánea de las sinceras y cordiales relaciones que con gran satisfaccion mia y en recíproco bien de ambas naciones existen entre España y la Gran Bretaña, viene á aumentar mi personal afecto hácia Inglaterra, á cuyo ejército tuve el honor de pertenecer por tiempo bastante para poder admirar de cerca las instituciones políticas de aquella nacion, tan próspera bajo el gobierno constitucional de la tan justamente amada reina Victoria.

Quiera Dios concederme la gloria de asegurar al noble pueblo español una era de prosperidad semejante á la que disfruta el pueblo inglés sobre las firmes bases del trabajo, la justicia y la libertad.

Dicho esto, brindemos, señores, por la salud de S. M. la reina de la Gran Bretaña, emperatriz de las Indias; por el príncipe y la princesa de Gales, por toda la real familia y por la felicidad de la nacion inglesa.»

Al dia siguiente se dignó S. M. corresponder á los honores que se le habian tributado el dia anterior, reuniendo en los extensos salones de la capitanía general, y sentando á su real mesa á setenta jefes y oficiales de ambas escuadras y otras personas de distincion, y al término de la comida tuvo á bien pronunciar las siguientes palabras:

«Señores, al verme rodeado de jefes y oficiales de marinas que tanto han ilustrado los fastos de la historia, no puedo ménos de consagrar un recuerdo á los navegantes ilustres de todas las naciones, que, afrontando riesgos sin cuento y surcando peligrosos mares, han abierto á la fé, á la civilizacion, al comercio, á las ciencias, á las artes y á la industria los mas vastos horizontes. Los que hoy se reunen en fraternal convite sabrán inspirarse en modelos tan dignos; y dando constantes ejemplos de abnegacion, de valor y de disciplina, podran contribuir poderosamente á mantener la independencia y la prosperidad de su pátria. Marinos españoles, á esta obra, en que estriba en gran parte el renacimiento del poderío de la grandeza de España, procurara, en cuanto le sea dado, consagrarse vuestro Rey. Y como quiera que el objeto que hoy nos reune es corresponder á los honores que ayer me fueron tributados por la marina real inglesa, natural es que concluya con la frase que aprendí en el tiempo en que me honraba con pertenecer al ejército de la Gran Bretaña, con la frase con que tan leales y esforzados soldados terminan siempre sus reuniones y sus banquetes: *Gentlemen... to the Queen.*»

Pronunciadas estas frases, que, como las del dia anterior, excitaron el más vivo entusiasmo, el muy honorable A. H. Layard, ministro plenipotenciario de Su Majestad la Reina de la Gran Bretaña, contestó en inglés en los siguientes términos:

«Señor, desearia poseer la elocuencia fácil de V. M. para expresar en terminos adecuados, en nombre de S. M. la reina de la nacion inglesa, y del almirante, comandante y oficiales de la escuadra real, su agradecimiento por los sentimientos amistosos que V. M. ha manifestado profesarles en el brindis que tan benévolamente ha propuesto.

Innecesario creo afirmar á V. M. que la reina mi señora y la nacion inglesa sienten verdadero interés y simpatía hacia vuestra Persona y hacia la Nacion española. Puedo aventurarme á decir que asi de ello han dado pruebas, y se encuentran gustosos y dispuestos en todo tiempo á repetirlas.

«Estos sentimientos hácia V. M. se fundan en dos razones; en las elevadas cualidades personales de que V. M. ha dado pruebas tan distinguidas, y en el recuerdo de que España é Inglaterra pelearon juntas para establecer el gran principio de la independencia nacional y de la libertad constitucional, que forman la base de las instituciones políticas modernas, puedo casi decir de la civilizacion moderna, principio con arreglo al cual V. M. se halla sentado en el Trono de sus mayores. Señor, así como en Inglaterra conquistásteis el corazon del soldado inglés, habeis conquistado ahora el corazon del marino inglés; V. M. puede por lo tanto decir lo que nuestro orgullo nacional no ha permitido decir á ningun otro: que habeis conquistado á la vez al ejército y á la marina inglesa. Permitidme, Señor, que os dé mis más sinceras gracias, las del almirante Seymour y las de los comandantes y oficiales de la escuadra del Canal, en cuyo nombre hablo, por la acogida benévola y hospitalaria que V. M. les ha dispensado durante su estancia en Cádiz, y por las atenciones que les han dispensado las autoridades españolas en las ocasiones en que han cruzado por sus costas.

El interés inteligente y vivo que V. M. ha demostrado en todos los detalles del noble cuerpo á que pertenecen y el conocimiento técnico que ha manifestado V. M. en la inspeccion del buque almirante les ha producido la impresion más grata. Por ello se asocian á mí para expresar un deseo sincero, deseo á que S. M. la Reina y la nacion inglesa cordialmente se unen, de que V. M. goce un reinado feliz, dilatado y próspero.

Señores (esto en castellano): á la salud de S. M. el Rey D. Alfonso XII.»

Inmediatamente despues el señor ministro de Marina expresó en breves palabras los sentimientos de lealtad y entusiasta adhesion á S. M. que animaban á todos los jefes, oficiales é individuos de la marina española, que recordaria siempre con gratitud el tiempo que S. M. se habia dignado permanecer al frente de la escuadra, compartiendo con ellos las penalidades y los azares de la vida del marino.

Hemos visto cartas de Roma en las cuales se dan algunas noticias relacionadas con el discurso pronunciado por Su Santidad en el consistorio del 12 del corriente, y de cuya exactitud no podemos responder.

Refiérense á ciertas instrucciones que se supone ha dado el gobierno italiano á sus representantes en el extranjero y á las negociaciones entabladas por el Romano Pontífice con algunos monarcas de Europa, á propósito de la encíclica *Luctuosis*.

Un periódico de Madrid publicó una carta de la capital de Italia, en la cual se habla de esto mismo, y á fin de que nuestros lectores puedan juzgar mas acertadamente, trascribimos á continuacion los dos párrafos mas importantes de la mencionada carta. Dicen así:

«Tengo por cierto que, con motivo de todas estas peregrinaciones en perspectiva, el gobierno italiano ha encargado á sus representantes en el exterior, llamen la atencion de los gobiernos para que adopten aquellas medidas y precauciones que estén en sus facultades, á fin de impedir el que manifestaciones estruendosas en la vía pública de Roma produzcan conflictos lamentables.

La prensa inglesa, que recibe comunicaciones íntimas del Quirinal, se preocupa mucho estos dias de la actividad que diz reina en el Vaticano. Afirman que el Santo Padre ha escrito con motivo de su alocucion al emperador de Austria, al rey Leopoldo de Bélgica, al mariscal Mac-Mahon y á las dos reinas madres de Baviera y de España. No sé qué verdad tenga esto; pero lo que sí es cierto, es que en el Consistorio del 20, en que fueron preconizados los dos obispos españoles de Huesca y de Tenerife, Su Santidad, en un discurso muy caluroso, esforzó la defensa de los derechos de la Santa Sede en un sentido muy análogo al de la encíclica.»

Una carta de Roma fechada el dia 24 del corriente, dice que Su Santidad se habia resentido algo de sus dolores á consecuencia de los frecuentes y rápidos cambios de temperatura que se habian dejado sentir en aquella capital, pero que en aquella fecha se hallaba ya bien y habia vuelto á recibir, continuando las audiencias de los dias anteriores.

A esto ha quedado reducido todo cuanto algunos periódicos y Agencias habian dicho de la salud del Papa.

Podemos asegurar, dice *El Tiempo*, que es de todo punto inexacta la noticia que en uno de sus últimos números publicó *La Correspondencia* y han comentado luego otros colegas, suponiendo que en la administracion económica de Barcelona se habia cometido un hecho punible, mediante la sustitucion del metálico por bonos en el pago de bienes nacionales vendidos.

No hay tal cosa. Y es verdaderamente deplorable que periódicos de gran circulacion, cuyas noticias obtienen en el concepto público cierto autorizado carácter, se hagan eco de rumores absolutamente infundados que pueden redundar, sin el menor motivo para ello, en desprestigio de la administracion del Estado.

Desmentida la noticia, quedan á la vez contestadas, por lo tanto, las consideraciones que, con ocasion de ella, expone nuestro apreciable colega *La Epoca*, á quien damos tambien traslado, como á *La Correspondencia*, de las anteriores líneas.

El sábado último se hizo cargo el señor don Joaquin de la Gándara de la construccion y explotacion de la vía férrea de Sanlúcar de Barrameda á Jerez de la Frontera, el centro vinícola mas rico de toda España. Al señor Gándara acompañaron á Sanlúcar los señores don Manuel Gonzalez, marqués de Casa Loring, y un ingeniero que ha de ayudar en las obras al que lo es de la vía señor Brokmann. La escritura para la cesion de la via por parte del comité de accionistas, presidida por el señor don Eduardo Hidalgo, en favor del señor Gándara, se firmó en casa del señor Gonzalez, habiendo sido muy obsequiados los nuevos empresarios en las casas y posesiones de campo y espléndidas bodegas de los señores Hidalgo, Gonzalez y Asquerino. Las obras van á ser inauguradas inmediatamente, y hay el propósito de que para agosto próximo estén concluidas.

El dia 30 de marzo quedaron embarcados para Cuba los 20 millones en oro que ha suministrado el Banco hispano-colonial por cuenta del empréstito y facilitado en especie el Banco de España, para acudir á las necesidades del ejército, que en la isla de Cuba trabaja gloriosamente en defensa de la integridad de España. Como la remesa por medio de giros habria aumentado las dificultades económicas de la isla, se ha preferido la remesa en metálico, y la entrada en circulacion de 20 millones efectivos no podrá menos de ejercer saludable influencia, ahora precisamente que la proximidad de la zafra hace abundar el papel en la Habana.

Ya se habian recibido despachos anunciando que el ejército estaba casi al corriente de sus pagas, y con la nueva remesa de dinero esperamos que la situacion mejorará.

Hemos oido que el mismo Banco hispano-colonial ha satisfecho por cuenta del gobierno al de los Estados-Unidos la suma de 20 millones de reales que por sentencia arbitral fuimos condenados á satisfacer hace mas de tres años, para indemnizacion á súbditos norte-americanos, propietarios en Cuba.

El general Martinez Campos, al presentarse inopinadamente en la Habana á mediados del marzo, no tuvo otro objeto que conferenciar con el general Jovellar y enterarse del estado de su salud, pues el capitan general de la isla se resiente de antiguos padecimientos. El general Martinez Campos instó vivamente al general Jovellar para que, consagrándose al cuidado de su salud, no deje de permanecer en el puesto de honor en que juntos prestan tan grandes servicios á su pais.

El general Jovellar, cuyo patriotismo no se desmiente en circunstancia alguna, consagraba la mas asidua atencion á las múltiples obligaciones que sobre él pesan para que el general en jefe pueda hacer la guerra con desahogo.

NOTICIAS DE CUBA.

Por la via de Nueva-York se han recibido noticias de Cuba, que alcanzan hasta el 15 de Marzo, confirmatorias de las recibidas anteriormente.

Las operaciones militares continúan sin conceder descanso al enemigo, y segun el parte del comandante militar del departamento Oriental, que publicamos, ha comenzado la guerra activa en aquel territorio, y es de esperar siga en el Camagüey, donde los rebeldes más obstinados se han visto precisados á replegarse, y donde sostendrán la campaña todo el tiempo que les permita sostenerla el temporal y la facilidad que ofrece el terreno para eludir la persecucion.

Todas las correspondencias consideran al rico departamento de las Villas libre de los enemigos de su prosperidad y riqueza, sin que se cuente partida que tenga importancia por su número ni demás condiciones. Quedarán indudablemente rezagos de la rebelion, pues hay criminales que no han podido evadirse ni pueden esperar perdon para sus delitos, pero de esa gente perdida en lo intrincado de los bosques se encargará la Guardia civil, único elemento de fuerza y represion que pone á raya el bandolerismo y le reduce á la nulidad, y á quien está encomendado el trabajo de perseguir los restos diseminados de la insurreccion el dia, ya cercano, en que ésta deje de ser un peligro para el país y una amenaza para la propiedad.

Y no hay temor alguno, calculando racionalmente, que los filibusteros puedan invadir de nuevo el territorio de que han sido arrojados, segun pudiera temerse por algunos recelosos en demasía, teniendo sobre sí fuerzas numerosas que no les dejan respiro, mandadas por un jefe activo y previsor, como es el general Martinez Campos: harán mucho con evitar encuentros decisivos, cuanto mas colocarse á retaguardia del ejército en sitio donde los pasos están perfectamente guardados, y las tropas colocadas en posiciones estratégicas en actitud de caer instantáneamente sobre el temerario que penetrase en la red de bayonetas que resguarda la Trocha y el territorio de las Villas.

Véase el parte de que hablamos ántes, mandado publicar por el general en jefe:

«El dia 14, el enemigo, en número considerable, se presentó en Puerto Padre, apoderándose, despues de alguna resistencia, de la batería de la Loma, donde habia una pieza rayada de 10 centímetros.

Apercibido por el fuego de fusilería el comandante militar, adoptó sus disposiciones situando fuerzas de ejército y voluntarios en los puntos de antemano indicados, segun instrucciones anteriores de esta comandancia general; una pieza de igual calibre, situada en uno de los fuertes del poblado, hizo disparos

sobre la de la Loma, con tan buen acierto, que el enemigo la desocupó y fué recuperada por fuerzas nuestras que salieron de Puerto Padre; el enemigo habia tomado posiciones á inmediaciones del poblado tirando granadas sobre él, situando además una pieza de montaña que hizo algunos disparos, la cual fué desmontada, retirándose inmediatamente sin causar daños más que en dos casas; no ha habido desgracias personales; nuestras bajas consisten en 3 artilleros y 3 soldados muertos y 8 desaparecidos· el enemigo dejó 8 muertos que no retiró; clavando la pieza. Al tener conocimiento de esta novedad dispuse que el vapor de guerra *Guadalquivir* saliera de Gibara con la fuerza disponible en auxilio de Puerto Padre, y yo, con la columna que tenía reconcentrada en ésta para operaciones sobre Barajagua, salí inmediatamente sobre Maniabon.

A mi llegada á San Andrés el enemigo se retiraba. Tomado el rastro más importante, me dirigí por Vazquez y la Cuaba á las Lagunas Barona; el enemigo esperó en este último punto emboscado en número como de 1.0 hombres, que al ser atacados por guerrillas se dispersó; pernocté en Veguita, y siguendo por Ventorrillo á las Tunas sin que se presentase en ningun punto haciendo reconocimientos, regresando á esta por San Agustin, habiendo logrado matar al sub-prefecto de Simones, cogiendo dos familias, dos carabinas Peabody y siete caballos. El enemigo debe llevar bajas de importancia, entre ellas algun jefe, á juzgar por su retirada precipitada y carecer de direccion. Potrero de Parada Babineyon, Santa Bárbara, ingenio San Miguel y Maniabon, sin novedad. Por correo más detalles. Recomiendo guarnicion de Puerto Padre por su comportamiento. —Valera.»

El dia 9 se publicó el siguiente telégrama, remitido al gobernador general de la isla por el general en jefe del ejército de operaciones:

«El resultado de las operaciones practicadas, segun los partes recibidos desde el 3 á la fecha, es el siguiente: En la comandancia general de Cuba se han causado 7 muertos al enemigo en el ataque del ingenio Venecia, ignorándose los hechos, por el brigadier Galvis, consistiendo nuestras bajas en 9 muertos y 16 heridos. En la trocha se ha hecho al enemigo 8 muertos y 3 prisioneros, se han presentado á indulto 33 hombres, 7 mujeres y 16 niños, se han recogido un hombre, 2 mujeres y 4 niños, y se le han ocupado 21 armas y 32 caballos y mulos; teniendo por nuestra parte 9 heridos y un desaparecido.

En Remedios se le han hecho 2 muertos, 2 heridos y 4 prisioneros; se han presentado 19 hombres, 4 mujeres y niños, se han recogido 6 mujeres y 5 niños, y se le han recogido 4 armas y 5 caballos. Nuestras bajas un muerto y un herido.

En Sancti-Spiritus se han hecho al enemigo 5 muertos y dos prisioneros, se han presentado 21 hombres, 18 mujeres y 8 niños recogidos, 10 mujeres, 8 niños y 2 familias, y ocupado 10 armas y 14 caballos y mulos; teniendo nosotros 3 muertos, 8 heridos y un contuso.

En Trinidad se ha hecho un prisionero, presentando tres hombres y recogido una mujer y tres caballos.

En Santa Clara se han hecho ocho muertos, 3 heridos y 12 prisioneros, se han presentado 50 hombres, 18 mujeres y siete niños, recogido tres hombres, 7 mujeres y un niño y tres personas, y ocupado 33 armas y 20 caballos y mulos. Por nuestra parte dos heridos.

Entre los prisioneros hechos en la jurisdiccion de Remedios se encuentra el titulado coronel Ricardo Céspedes, cabecilla de bastante importancia.—Campos.»

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto fecha 19 nombrando director de Hidrografía al brigadier de la escala de reserva D. Francisco Chacon y Orta.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real órden fecha 16 dando de baja, sin perjuicio de la responsabilidad que haya podido contraer, al alférez del regimiento infanteria número 7 D. Nicanor Amigo y Piorno, que desapareció en la campaña de Joló.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Reales órdenes fecha 8 dejando sin efecto el acuerdo de la Comision provincial de Cáceres, confirmatorio de otro del Ayuntamiento de Trujillo referente á la permuta de ciertos terrenos de la dehesa de Mordazo, y desestimando el recurso interpuesto por D. Matias Segovia contra un acuerdo de la Comision provincial de Cuenca relativo á la construccion de un cobertizo.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden fecha 16 disponiendo que se suscriba este ministerio á 375 ejemplares, con destino á las bibliotecas públicas, de la obra *Viaje á Oriente de la fragata de guerra* Arapiles *y de la Comision científica que llevó a su bordo*, por D. Juan de Dios de la Rada.

GACETILLAS.

Magnífico golpe de vista presentaba antes de anoche el teatro de San Fernando: plateas, palcos, butacas y altas localidades todo estaba lleno, figurando en inmenso número el bello sexo lujosamente ataviado, y predominando en los vestidos los colores claros y en los de las jóvenes el blanco. Las señoras lucian deslumbrantes pedrerías. Honraron el espectáculo con su asistencia S. M. la Reina madre con SS. AA. RR. sus hijas, y los Srmos. Sres. Duques de Montpensier con las suyas.

Se cantó la ópera de Donizetti *La Favorita*, cuyo desempeño, causó una agradable impresion en el público. La señora Pozzoni que es una gran artista, que posee hermosa presencia y voz estensa y de timbre agradable, hizo una *Eleonora* como pocas veces hemos visto, pues ni en el canto ni en la accion dejó nada que desear, antes bien rayó á gran altura, entusiasmando en todos los números á los espectadores, que la colmaron de aplausos y la llamaron con insistencia á la escena. Baste decir que desde el primer momento se captó las simpatias del público, y que este se las demostró elocuentemente.

El señor Padilla es un buen baritono, canta con afinacion, escelente gusto y sin perdonar el mas ligero matiz, así fué que en su papel del rey quedó con todo lucimiento. El bajo señor Vetam estuvo muy bien en el suyo del *Padre Baltasar*, pero aunque hubiera mostrado mayor energia en algunas escenas, en la de la excomunion, por ejemplo, no habria incurrido en exageracion. El tenor señor Naudin parecía algo afectado en un principio, mas despues fué reponiéndose y consiguió agradar. Tal es el juicio que hemos formado de los artistas que oimos antes de anoche, pero que no puede ser todavia exacto, por cuanto fué la primera representacion. Desearemos rectificarlo en un sentido mas ventajoso para ellos. El público no les escaseó los aplausos y llamadas, y con añadir que los coros, no muy numerosos por cierto, y la orquesta estuvieron bien, habremos concluido por hoy.

El viernes 6 del presente, de una á tres de la tarde, se administrará la vacuna en el Centro Provincial de Vacunacion, calle de Madre de Dios, núm. 2 duplicado, á las clases de pago, y sábado 7, á las mismas horas, grátis á los pobres.

El sábado á la caida de la tarde, fué á la dehesa de Tablada la Real Família, pero se encontró con que ya no habia nada; de modo que no pudo presenciar el derribo de los toros y lo demás que se esperaba.

El dia 31 recibimos los estados de los cadáveres sepultados en esta capital los dias 27, 28, 29 y 30 del pasado. El 27 y 28 se enterraron 10, cada dia, y el 29 lo fueron 16. Los correspondientes al 30 van en el lugar de costumbre.

El sábado se dignó S. M. el Rey recibir en audiencia particular al jóven don Rafael Senet, quien tuvo la honra de ofrecerle un notabilísimo retrato de S. M., de un exacto parecido, hecho á fumino, y el cual habia estado espuesto algunos dias antes en el establecimiento del señor Calvi, calle de las Sierpes. El Rey prodigó espresivos elogios al señor Senet, y se dignó admitir el retrato, dando las gracias por su habilidad y buen acierto.

La reforma que ha recibido la plaza de toros de esta capital ha sido, en nuestro concepto, muy adecuada. Como digimos dias ha, el redondel ha sido reducido y además se ha rebajado sobre media vara, lo que no ha impedido que un toro saltase antes de ayer tarde detrás de la valla, y esto ha consistido en que la que ahora se ha colocado tiene la misma altura que la anterior, aunque segun creemos, no debe ser mayor. Sin embargo, ahora no hay el peligro de que el toro que salte detrás de la valla, invada el sitio ocupado por el público, porque se ha levantado una contravalla de ladrillo cerrada, á tres ó cuatro varas de distancia y con altura suficiente, subiéndose ahora á las bajas localidades por los costados, ó sea por el callejon de entrada. Además, se ha pintado y blanqueado toda la plaza, presentando una visualidad agradable, pero esta no será completa, hasta que no esté concluida del todo.

Como se presumia, y asi ha acontecido, que durante la Semana Santa y con motivo de estar S. M. el Rey en Sevilla, muchas familias dejarian solas sus casas, á fin de ver las fiestas que se verificaban, se dispuso que la fuerza de órden público vigilara en esos dias los puntos mas excentricos de la ciudad, con objeto de impedir, en cuanto cupiera, que las gentes de mal vivir cometiesen robos. Merced á esta acertada medidá deben haberse impedido algunos de esos desmanes, pues segun las noticias que tenemos, solo se ha cometido un robo de casa, consistente en setenta reales, y esto á pesar de saberse que habian venido de Madrid algunos rateros de los mas famosos, mas tan desgraciados han sido, que á los dos dias consiguió la policía capturar a los dos principales, ocupandoles tres relojes que habian robado, y tanto los mencionados individuos como las prendas dichas, fueron entregados al juzgado correspondiente.

Al marcharse S. M. el Rey de esta capital ha dejado al señor Gobernador civil ochenta mil reales y S. A. R. la Princesa de Astúrias cuarenta mil, con objeto de que ambas sumas sean distribuidas á los pobres é institutos benéficos.

En su consecuencia, parece que el señor Gobernador, aspirando al mejor acierto en el reparto, ha reunido una comision de personas respetables, para ocuparse y acordar la distribucion.

Esta noche no hay funcion en el teatro de San Fernando, y mañana, regularmente, se cantará la ópera del maestro Verdi, *Un ballo in maschera*.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia el anuncio de la pérdida de un reloj y cadena de oro, que se publica en la cuarta plana de este número.

Los hombres-niños de Pilas, de quienes varias veces nos hemos ocupado, tuvieron la honra de visitar en la tarde del sábado á S. M. el Rey y de entregarle sus retratos. Esta es la cuarta vez que S. M. se ha dignado recibir á tan diminutos personajes, los cuales creyeron muy en su lugar ofrecer de nuevo sus respetos al Monarca, ya que se hallaba en la provincia de donde son naturales. El Rey los trató con su acostumbrada benevolencia, y les recordó lo acaecido en anteriores visitas.

Tambien los vieron S. M. la Reina madre y las Srmas. Sras. Infantas sus hijas, á las que habló el Rey de los dos hombrecitos, y de lo que con respecto á ellos sabe desde la primera vez que lo visitaron.

En el «Boletin Oficial» del domingo se ha publicado el reglamento para la educacion de huérfanos de ambos sexos, procedentes de los que hayan fallecido á consecuencia de la ultima guerra civil.

En la comandancia de la guardia civil de esta provincia se celebrará subasta el dia 27 del corriente para contratar la construccion de las prendas de vestuario, sombreros, correaje, botas de montar y calzado de dicha fuerza.

No fué muy numerosa la concurrencia que asistió antes de anoche al teatro de Cervantes, donde dió su primera funcion el hábil prestidigitador Mr. Herrmann. Todas las suertes quedaron ejecutadas con la admirable gracia y limpieza que acostumbra el señor Hermann, siendo estraordinariamente aplaudido, y habiendo hecho pasar sustos y sorpresas de primer órden á los muchos espectadores á quienes hizo copartícipes en el desempeño de sus trabajos.

Una gran concurrencia hubo antes de ayer tarde en la plaza de Toros de esta ciudad, y segun la creencia general, se permitió la entrada á una tercera parte mas de la que cabe en aquel estenso local. Por nuestra parte vimos, que gran número de espectadores estuvieron de pié detrás de los palcos, y que otros se retiraron en vista de serles imposible penetrar en los centros para ver la corrida, aunque hubiera sido descansando sobre los talones.

Concurrieron SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier, el Infantito don Antonio y las Infantas doña Cristina y doña Mercedes.

He aqui ahora los principales incidentes de la corrida:

El primer toro, de pelo negro, vivo de genio y regularmente armado, tomó ocho garrochazos, buenos casi todos, despabilando tres pencos, alguno de ellos cuando andaba suelto por haber tomado tierra el ginete. Tres veces ocurrió esto, pero sin ulteriores consecuencias; y los banderilleros le clavaron tres pares de las de papel, con la mejor suerte. Vestido de morado y blanco Lagartijo, empuñó los trastes, brindó ante SS. AA., y dirigiéndose al bicho, le dió por primera dósis once pases y una media estocada, y despues catorce pases mas y otra estocada casi como la anterior, rematándolo el puntillero, con no mucha destreza.

Negro ceniciento y mal encarado fué el segundo toro, al que castigaron con demasiado rigor algunos de los piqueros, por lo cual se hizo receloso. Sin embargo, entró á la garrocha nueve ocasiones, sin mas consecuencias que dos costalazos á la gente de á caballo. Tres pares de palitroques le colgaron, y al recibir el segundo, saltó detrás de la valla, cerca del arrastradero, en seguimiento de un servidor de la plaza. Traje morado y oro lucia Chicorro, quien despues del discurso de ordenanza, se acercó al cornúpeto, le dió tres solos pases, y con una buena estocada le hizo caer en tierra á los pocos pasos. Grandes aplausos y otras cosas.

Piel de leon y cuerna gacha tenia el tercer toro, y diez y seis lanzadas sufrió como preliminar del fin de su vida. Fueron las consecuencias un asno muerto y dos derrumbes de los caballeros. Al llegar á la suerte de banderillas, el animalillo se negaba a recibirlas, costando tiempo y trabajo clavarle un par. Viendo el señor presidente que la cosa pasaba ya de raya, mandó hacer la señal del último golpe, y despues de sonar el clarin se atrevió el peon de turno á clavar al leonés el par de saetas que tenia en la mano: y aunque el público lo aplaudió, el presidente llamó al muchacho á su palco, y si no lo multó, por lo menos le echaria una buena reprimenda. Esto esto era de justicia, en vista de lo que habia pasado.

Rafael volvió á entrar de servicio, y como el torete seguia cada vez mas receloso y el diestro tampoco estaba muy seguro, emprendió una larga faena de pases y estocas, ascendiendo los primeros á veinte, divididos en varias tandas, y las segundas á tres: item, un intento de descabello y otro mas que tuvo buen resultado, pero en todo esto echó mas de media hora.

Bonito y de lustroso pelo negro era el cuarto. Siete ocasiones probó la pica, á cambio de un derribo y de un langostin destrozado. Banderillas que le pusieron, tres pares. Armado Chicorro de pincho y trapo, le dió cinco pases y una buena estocada recibiendo, otra luego, prévios dos pases, y dos más de estos y otra estocada hasta la taza, valiéndole aplausos, música y otras cosas. El puntillero no estuvo muy feliz.

Cual gemelo en un todo del anterior fué el toro quinto, siendo capeado por Lagartijo que fué muy aplaudido y recibiendo tambien música. Once lanzadas sufrió en el morrillo, vengándose en tres rocines, á los que cogió descuidados varias veces. Algunas de ellas valieron á sus ejecutantes aplausos y música. Pesada fué la faena de banderillas, de las cuales le colgaron dos pares. No fué menos ligero el último tercio de la lidia, porque Lagartijo empleó primero catorce pases, seguidos de una media estocada, y despues en otras tres tandas porcion de los primeros y otras dos como la segunda, pues no parece sino que á Rafael le falta brio para empujar el estoque.

Negro bronceado fué el toro sesto, que á cambio de siete picas mató una acémila é hizo medir el suelo cuatro veces á los ginetes. A peticion del público le clavó Chicorro tres pares de banderillas, con todo el aquel que él sabe hacerlo; y tomando luego los avíos de matar, le refregó el trapo unas pocas veces por el hocico y lo sacó del mundo con un buen volapié y un descabello, al aire, pues no merece otro nombre. Grandes aplausos y otras demostraciones.

La presidencia mandó con acierto, y la plaza no estuvo mal servida, pero pudo estarlo mejor.

Con objeto, sin duda, de que S. M. el Rey y S. A. R. la princesa de Astúrias pudieran hacer el viaje hasta Granada sin interrupcion ni detenciones, se dispuso por la Presidencia del Consejo de Ministros que desde la estacion de Palma hasta Granada quedaba espresamente prohibido que se abriesen las estaciones al público, que se presentasen las autoridades al Rey y que se le recibiera con música y otros actos de regocijo; y que á la vuelta de Granada seria cuando las poblaciones podrian saludar á S. M.

En la seccion de avisos oficiales de este número hallarán nuestros lectores una circular del Gobierno civil de la provincia, referente á la eleccion de Senadores, que se verificará en esta capital los dias 5 y 6 del corriente.

Desde el domingo ha reanudado sus funciones en el teatro circo del Duque la compañía ecuestre gimnástico acrobática de Mr. Price. Para esta noche se anuncia tambien funcion.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 3 DE ABRIL.

SANTO DE HOY. S. Ricardo, y S. Pancracio, obispos; y Benito de Palermo, confesor.

SANTO DE MAÑANA.—S. Zósimo, anacoreta; y san Platon, monje.

LITURGIA.—El oficio y misa son de la octava de Resurreccion, rito doble de primera clase, color blanco.

CULTOS.—En san Andrés misas cantadas en honor de S. Antonio y Sta. Ana.—En la iglesia de Sta. María de Jesús, á las cinco continúa la novena de san Francisco de Paula, predicando el orador anunciado.—En la parroquia de Santa Ana y en la iglesia de S. Antonio los ejercicios a sus respectivos Titulares.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de san Miguel.

Afecciones astronómicas para el dia 3

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 43 minutos de la mañana.	Aparece á las 12 y 39 minutos de la n
Se pone á las 06 y 24 minutos de la tarde.	Se oculta á las 08 y 42 minutos de la n.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 1.° DE ABRIL.

Barómetro (presion máxima),	759,0
Termómetro al Sol	39,0
Id. á la sombra	31,0
Pluviómetro	00,0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 2 de Abril de 1877.

Servicio para el 3

Jefe de dia, el T. Coronel de la Reserva de Figueras, D. Benigno Varela.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Soria.

Visita de hospital Soria 1.° capitan.

D. O. de S. E., el C., T. C. Mor., *Cevallos*.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 14,248 pesetas 30 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 249,062 pesetas 55 céntimos.—Total 263,310 pesetas 85 céntimos.

Sevilla 31 de Marzo de 1877.

Alcaldía de Sevilla.

Para conocimiento de aquellas personas que deseen traer carruajes de alquiler á esta ciudad, durante la época de Feria, se hace saber, por medio de este edicto, que la cuota que han de satisfacer este año, en el concepto de arbitrio municipal, es la siguiente:

Por cada carruaje de uno ó dos caballos, 40 pesetas.

Por cada carruaje de mas de dos caballos, 50 pesetas.

Sevilla 1.° de Abril de 1877.—*José María de Ibarra.*

Alcaldía de Sevilla.

Por última vez se anuncia que la persona que se halle con derecho á reclamar una jaca negra, pequeña, cerrada, pintada en el lomo y sin hierro, con una albarda nueva, cincha y jáquima en buen uso, que se encontró estraviada la mañana del dia 10 de Marzo, se presentará en el negociado de Gobierno de la Secretaría Municipal, donde acreditando su legítima pertenencia le será devuelta dicha caballería y demás efectos.

Sevilla 2 de Abril de 1877.—*Ibarra.*

Alcaldía de Sevilla.

Por segunda vez se anuncia que la persona á quien se haya extraviado un cerdo de 3 á 4 meses de edad que se encontró extraviado en la madrugada del 18 de Marzo se presentará en el negociado de Gobierno de la Secretaría, Municipal y justificada su pertenencia le será entregado.

Sevilla 2 de Abril de 1877.—*Ibarra.*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

Conforme á lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de 8 de Febrero último, hé designado la Sala de Sesiones de la Diputacion, situada en el ex-convento de San Pablo, para la eleccion general de Senadores por esta provincia, que debe verificarse en los dias 5 y 6 del corriente mes, empezando en ámbos á las diez en punto de la mañana.

Lo que se anuncia en el *Boletin Oficial* cumpliendo con lo que previene la misma Ley.

Sevilla 2 de Abril de 1877.—El Gobernador, *Antonio Guerola.*

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

54, Francisco Martinez, Cádiz.—55, Manuel G. de Castresana, Perú.—56, Felisa Velazco, Cádiz.—57, Manuel Gracian, Málaga.—58, Señores Gracian y Compañia, Málaga.

Sin direccion.

12, José Gomez Sillero, Sevilla 16 3.°—Diego Rodriguez, provincia de Sevilla, calle de Rio 8.

Sevilla 29 de Marzo de 1877.—El oficial de reja, Baquero y Valvidares.

Perdida.

Quien se hubiese encontrado una mulita castaña clara, con el hocico mohino, de un año sin hierro. Una potranca castaña oscura de tres años, con el hierro, eme, dentro de un escudo, y calzada de una pata: y un potro castaño con un lucero chico en la frente, de un año y con el mismo hierro de la potranca, que se estraviaron de la villa de Huevar el sábado 17 de este mes. Se suplica se sirvan entregarlas ó mandar aviso al Ayuntamiento de dicha villa para recogerlas y se les gratificará.

119 g. 4 2

Loteria.

En la Administracion situada en la Campana, hay billetes para el sorteo de grandes premios, del 6 de Abril, á cien reales el décimo.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 8 del entrante mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Octubre de 1875 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

En la misma estarán las alhajas de manifiesto al público con dos horas de anticipacion durante las cuales podrán ser examinadas por los que deseen adquirirlas.

Sevilla 2 de Abrli de 1877.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 1.° DE ABRIL DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Roma 30.—*El Papa estaba ayer ligeramente indispuesto de un resfriado, pero esto no le impidió recibir á varias personas en audiencia. Hoy se encuentra ya restablecido del todo.*

Nueva-York 30.—*Ha producido muy buen efecto el discurso del nuevo presidente Hayes asegurando que el principal objeto de su política sería asegurar la paz de los partidos y la proteccion de los ciudadanos sin la intervencion de la fuerza armada. Al efecto, se trata de que conferencien los jefes de los partidos y se pongan de acuerdo sin abdicar de sus principios, para hallar un medio de zanjar las dificultades presentes.*

Lóndres 31.—El Morning Post *cree que se firmará inmediatamente el protocolo. Tambien cree que el czar ofrecerá desmovilizar el ejército ruso, y que con estas seguridades Europa podrá considerar alejado para siempre el peligro que la amenazaba.*

Roma 30.—*El resúmen publicado por el periódico de Lóndres* Daily News *acerca de una carta del general Mac-Mahon al Papa con motivo de la muerte del cardenal Antonelli, es de todo punto falso.*

Lóndres 30.—*Las proposiciones de Rusia acerca de la cuestion de Oriente contienen la promesa del desarme si Turquía hace la paz con el Montenegro, si acepta el protocolo y en si se envia un embajador á San Petersburgo. Ofrece tambien arreglar la cuestion de la desmovilizacion; pero esta promesa no se inserta en el protocolo, sino que se consigna en un despacho, del cual el embajador ruso Schuvaloff dara copia al ministro inglés lord Derby.*

Roma 30.—*El gobierno pontificio ha resuelto enviar una Memoria á todos los nuncios de Su Santidad en el estranjero esplicando la situacion en que se encuentra la Santa Sede.*

Paris 31.—*Los periódicos ingleses publican un despacho de Madera fechado ayer, asegurando que segun noticias de la república de Transvald, se consideraba allí como inevitable la union de aquel país á Inglaterra.*

Berlin 31.—*La prensa rusa sostiene que el desarme simultáneo de aquel imperio y de Turquía no es posible á no ser que por parte de la Puerta se den garantías ciertas y eficaces de su sumision á los acuerdos de Europa. Dice que la reunion del ejército ruso á orillas del Pruth tiene por objeto hacer prevalecer las resoluciones de Europa, mientras que el ejército turco no tiene razon de ser. Sostiene que el uno está destinado á fundar la paz, mientras que el otro no tiene mas objeto que impedir la regeneracion de Turquía. La mayor parte de los periódicos creen que el protocolo, que ha sido firmado hoy en Lóndres, no dará resultados prácticos.*

Constantinopla 31.—*Los representantes de las potencias hacen grandes esfuerzos para conseguir una avenencia completa entre Turquía y Montenegro, procurando vencer la resistencia de la Puerta á toda cesion territorial.*

Paris 31.—*La prensa rusa duda de la eficacia del protocolo.*

Palermo 31.—*Han sido presos en esta ciudad los célebres bandidos hermanos Alfano.*

Lóndres 31.—*Hoy ha sido firmado el protocolo en esta capital.*

Constantinopla 31.—*Se asegura que la Puerta cederá Niksich al Montenegro, y consentirá en enviar un delegado á San Petersburgo para tratar del desarme simultáneo.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 31.

Toda la actividad del Gobierno está reconcentrada en estos momentos en la eleccion de Senadores. En el alto cuerpo colegislador figurarán algunos radicales, y seguramente el señor Becerra, que será elegido en la provincia de Cuenca sin imposicion de los ministeriales. El señor Becerra prestará juramento al Rey y á la Constitucion.

Es tambien seguro que el Sr. Echegaray será elegido diputado. Su eleccion no es por razones políticas sino porque acusado implícitamente en el informe de la comision parlamentaria acerca de las operaciones del Tesoro por su gestion financiera, el Gobierno no tiene inconveniente en que ocupe asiento en las Córtes para defender su conducta.

La presencia del señor Echegaray en el Congreso y del señor Becerra en el Senado, se cree que contribuirá á que se aumente el grupo de radicales, que sin renunciar á sus doctrinas democráticas de gobierno, acepte la monarquía y la dinastía.

Los trabajos de fusion entre los constitucionales y centralistas continuan en suspenso. Los jefes de ambas fracciones desaprueban la polémica que han tenido tambien estos dias *La Iberia* y *El Parlamento*.

Todos esperan á que se reunan las Córtes y á que el señor Posada Herrera esté en Madrid para ver si la fusion es posible, pero los amigos del señor Posada Herrera aseguran que este observará la misma actitud que en la pasada legislatura.

OTRA.

Madrid 1.° de Abril.

Anoche publica *La Epoca* una noticia que desde hace dias era objeto de comentarios. Me refiero á los motivos que haya podido tener el general Martinez Campos para presentarse inopinadamente en la Habana á conferenciar con el señor Jovellar.

Estos motivos segun da á entender *La Epoca* debian ser saber el general en jefe del ejército que opera en Cuba que el Sr. Jovellar queria dejar la capitania general de dicha isla.

Personas competentes anunciaban desde que se dividió el mando en jefe del ejército y el superior de la isla que apesar de la buena volutad de los generales Jovellar y Martinez Campos, ocurririan dificultades.

Las habrá en efecto cuando el general Martinez Campos ha acudido á la Habana con el propósito de disuadir de su proyecto al Sr. Jovellar propósito que ha conseguido.

Gracias pues á la armonía que existe entre ambos generales, no es dudoso que las operaciones militares en aquella isla continuarán con el vigor y la actividad que les ha impreso el general Martinez Campos.

Aunque los periódicos ministeriales anuncian que las Córtes reanudarán sus tareas del 24 al 25 de este mes, no puede asegurarse el dia fijo en que esto haya de verificarse porque aun no lo tiene acordado el Consejo de ministros. Todo indica que la vida política va á tener

grande incremento pues inmediatamente que terminen las próximas elecciones de senadores se publicará la lista de los Senadores vitalicios que ya ha sido aprobada por S. M.

Las Córtes estarán abiertas hasta mediados de Julio.

VIAJE DE S. M. EL REY.

El periódico oficial publica hoy los despachos telegráficos siguientes sobre el viaje de S. M. el rey:

«Sevilla 30 marzo, 12 noche.—El Excmo. señor ministro de Estado al de la Gobernacion:—«S. M. el rey ha asistido á los Oficios de este dia, acompañado de la real familia. En el acto de la Adoracion de la Santa Cruz, haciendo uso de la régia prerogativa, ha indultado de la pena de muerte á los reos comprendidos en una causa del juzgado de Vigo y á un soldado condenado por el consejo de guerra de esta capitanía general. Por la tarde S. M. se ha dirigido al Ayuntamiento, desde donde ha presenciado el paso de las procesiones; y al llegar frente á la tribuna real la urna del Santo Entierro, S. M., acompañado de la real familia, de los ministros, senadores, diputados y alta servidumbre, se ha unido á la procesion hasta la catedral, despidiéndose allí para dirigirse al régio alcázar. En todo el tránsito no había un solo soldado en formacion, y Su Magestad ha recibido inequívocas y calurosas pruebas del entusiasmo que inspira.»

Idem id., 3,20 tarde.—El Excelentísimo señor ministro de Estado al de la Gobernacion:—«S. M. el rey y la real familia han asistido esta mañana á los Oficios en la catedral. Luego ha tenido lugar la ceremonia de colocar la primera piedra del monumento que ha de erigirse en la Plaza Nueva al santo rey don Fernando. En este acto, y contestando al alcalde señor Ibarra, S. M. el rey ha pronunciado un breve y elocuente discurso, embellecido con citas históricas, que ha producido en el público el mas grande entusiasmo. Esta tarde se propone S. M. visitar el hospital, la fábrica de tabacos, la biblioteca Colombina y algunos otros establecimientos y curiosidades notables que atesora Sevilla. Esta noche saldrá S. M. para Granada y Sevilla conservará siempre gratísimo recuerdo de su estancia en ella.»

Idem id.—El Excmo. señor ministro de Estado al de la Gobernacion:—«Su Magestad el rey, acompañado de Su Alteza Real la Serma. señora princesa de Astúrias, ha recorrido esta tarde varios establecimientos, deteniéndose cuanto ha sido posible en la biblioteca Colombina; en el archivo de Indias, en la Exposicion de Bellas Artes, en la fábrica de tabacos, donde ha sido ardientemente aclamado, y en los hospitales militar y civil. Despues, en union de S. M. la reina madre y real familia, han paseado en carretela descubierta por las feraces campiñas que baña y fertiliza el Guadalquivir. Dentro de breves momentos tendrá lugar en el real alcázar la recepcion de despedida, solicitada por innumerables personas que desean ofrecer á S. M. una vez mas el homenaje de su respeto.»

Idem id., 10'15 noche.—Al Excelentísimo señor ministro de la Gobernacion el gobernador civil:—«S. M. el rey y su alteza real la Serma. señora princesa de Asturias han salido para Granada á las diez de esta noche. El pueblo en masa ha acudido á despedir á S. M., significándole de una manera entusiasta su leal adhesion y respeto.

Córdoba 1.° (1'22 m.)—El Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros ha llegado acompañando á S. M. y S. A. R., y ha determinado salir para esa córte mañana 1.° de Abril en el tren 21, correo. El Excmo. Sr. Director de Obras públicas continúa con S. M. y A. R.

Córdoba 1.° (1,15 m.)—S. M. el Rey y S. A. R. han llegado felizmente á esta estacion á las doce y 45 minutos de la mañana, continuando su viaje á Granada á la una y 45 minutos de la madrugada.

Antequera 1.° de abril.—S. M. el Rey ha pasado por la estacion de esta ciudad sin detenerse á las seis y diez.

Loja 1.° de abril.—A las ocho y minutos de esta mañana ha pasado sin detenerse por esta estacion el tren real.

Granada 1.° de abril.—A la una de esta tarde han llegado á esta S. M. el rey, S. A. la princesa de Astúrias y personas de su acompañamiento. S. M. y Alteza se han dirigido á la catedral, donde se ha cantado un solemne *Te Deum*.

Es indescriptible el entusiasmo con que ha sido recibido S. M., que permanecerá en esta hasta el martes.

De una carta de Marsella, que publica el *Diario de Avisos de Zaragoza*, tomamos los siguientes párrafos:

«Acabo de leer interesantes noticias que desde Paris remiten en una carta á un hombre importante de esta capital que, como tiene vastos negocios en España, quiere estar al corriente de lo que pueda afectar á su porvenir.

He visto esa carta y le trascribo lo que respecto á los manejos carlistas señala como mas importante. Parece que desde su vuelta á Paris, don Cárlos demuestra una actividad y reserva bien sospechosas. La casa de Passy, en que habita el pretendiente, es cada dia mas frecuentada por legitimistas y agentes que van y vienen de Froosdorf, Roma y otros puntos.

Pocos dias antes de la publicacion de la declaracion del conde de Chambord, conferenció cuatro horas con el pretendiente el conde Estanislao de Blancos, chambelan del titulado Enrique V. y portador de aquella. En determinados círculos de Paris se asegura que la línea nueva, adoptada por Chambord, ha sido inspirada por el pretendiente, y hasta se añade que D. Cárlos ha entrado en el espíritu y redaccion de aquel documento.

Tambien se cree que obedecen á la fusion carlista-enriquista ciertos actos de la corte del Vaticano. El general Charrete, antiguo jefe de los zuavos pontificios, dicen que va á inspirarse en las fuentes de Passy, y que luego comunica instrucciones á sus antiguos subordinados, que si bien desparramados en toda Francia, conservan una organizacion política, y para un caso dado, militar. Pero me alegraría que don Cárlos tan solo se ocupara de asuntos exteriores, pues así podria esperar nuestra nacion, en cierto sentido, dias de paz y de progreso.

Por desgracia no es así, segun el corresponsal, numerosos agentes van y vienen de España á Francia y el duque de Madrid hace converger la esencia de sus trabajos é influencias sobre la primera.

Añade la carta, por via de final, que á primeros de abril, presidirá D. Carlos una reunion fuera de Paris, á que asistirán personajes autorizados en representacion de otros príncipes, si estos no pueden acudir personalmente.»

—De nuestro estimado colega la *Epoca*.

«Ha circulado el rumor de que varios constitucionales están dispuestos á dirigir una carta al Sr. Sagasta, apenas regrese de la cacería de Socor, manifestándole el desagrado con que ven las irregularidades en la conducta de la *Iberia* y las contradicciones en que frecuentemente incurre, aun tratándose de cuestiones las mas trascendentales. Ignoramos si este rumor habrá llegado ya á oidos de la direccion de la *Iberia*.»

Verdaderamente la conducta de la *Iberia*, añade *El Diario Español*, no es la mas apropósito para un periódico que aspira á servir de intérprete á un partido que se tenga por sério, y no nos estrañará que en el partido constitucional haya hombres muy disgustados de su manera de hacer política y que se quejen de que continuamente está poniendo á su partido en ridículo.

—El correo de Filipinas recibido el 31 de marzo en Madrid, alcanza al 9 de Febrero y contiene noticias de Joló de fecha 27 de Enero.

En la madrugada del 25 se aproximó un grupo de moros á la trinchera por la parte del mercado, arrojando dentro varios aparatos que contenian materias explosivas, las cuales hirieron algunos de nuestros soldados.

Los disparos que se les hicieron les causaron un muerto y varios heridos. El proyecto, segun parte de un espía, era atacar al fuerte Alfonso XII, tan luego como el incendio se declarara en Joló. En el mismo dia se tuvo noticias que habia numerosos grupos de moros armados y capitaneados por los dattos Asibi y Buyo.

El comandante Andeyro salió con fuerzas en su persecucion, siendo recibidas con un nutrido fuego, al que contestaron los nuestros avanzando á la carrera. Esta actitud fué suficiente para que los moros emprendieran la fuga, no sin perder 10 hombres y algunos heridos. El número de moros que atacaron se calculan en 200.

—En la semana próxima regresarán á Madrid, y serán alojados en Palacios, el archiduque Reniero de Austria y su esposa la archiduquesa María.

Confírmanse las noticias anticipadas por el telégrafo acerca de la traslacion del digno ministro de Inglaterra, Mr. Layard. Apenas llegado á Madrid despues de su escursion á Cádiz, donde á propósito de la visita de la escuadra inglesa se han cruzado tan lisonjeras frases con S. M. el rey, el actual ministro de Inglaterra se dispone á marchar á Lóndres, para donde saldrá el martes, con objeto de conferenciar con su gobierno antes de dirigirse á desempeñar la nueva y delicada mision en Constantinopla.

Si se realizara el nombramiento del actual embajador inglés en Alemania para venir á Madrid, como indica un periódico, tendria que aumentarse la categoría del cargo, y la eleccion recaida en favor de Mr. Odo Russell, que es uno de los primeros diplomáticos de Inglaterra, como lo demostró durante su estancia en Roma, demostraria la importancia escepcional que daba Inglaterra en estos momentos á la designacion de su representante cerca del rey D. Alfonso.

—Son hoy objeto de todas las conversaciones las afectuosas cuanto elevadas frases que se cruzaron en los dos banquetes de Cádiz entre el rey de España por una parte y el almirante inglés y el ministro de Inglaterra por otra. Los brindis de S. M. el rey, dignos del príncipe que tan bien sabe interpretar los sentimientos de la nacion cuyos destinos rige, no necesitan comentarios. Recomendar su lectura es hacer su mayor elogio.

—El secretario de Estado de la república americana, Mr. Evarts, prepara un mensaje al Congreso para pedir que se abra un crédito destinado á poner á la América en condiciones de tomar parte en la Exposicion de Paris. Habiendo sido abandonados los arreglos provisionales acordados sobre el particular antes de toda decision del Congreso, varios de los principales fabricantes han participado al ministro de Estado que habian principiado á hacer ya sus preparativos para exponer sus productos.

—El gobierno rumano ha presentado al Parlamento un proyecto estableciendo un impuesto de 5 por 100 sobre los sueldos de los funcionarios públicos y de los empleados particulares.

Las Cámaras han aprobado una prolongacion por nueve meses de los convenios comerciales provisionales y un impuesto de 15 por 100 sobre los billetes de los ferro-carriles.

—Siendo una de las principales tareas reservadas á las Córtes en su reunion próxima la discusion de los presupuestos, y debiendo, á lo que parece, hacerse la convocatoria para el mes que ha empezado, no necesitaba «El Parlamento» ser adivino para anunciar que así que regrese el señor Cánovas, el ministro de Hacienda someterá á sus compañeros el presupuesto. Tambien es de suponer que será examinado con todo el detenimiento que tan importante asunto requiere.

—De los partes telegráficos que hoy como todos los dias recibimos, se deduce la gran escitacion que hay en Rusia, provocada en gran parte por el elemento panslavista, y por lo mismo, poco lisonjera para el gobierno moscovita. Así y todo, el protocolo está firmado, nuestras previsiones en favor de la paz se confirman, y despues de la inteligente campaña política hecha por Inglaterra y Turquía, esta última potencia no negará á Europa las concesiones que las circunstancias aconsejen. Este ha sido siempre nuestro convencimiento, aun en los dias en que mas oscuro parecia el porvenir.

—Ha anunciado un periódico que la reunion magna del partido moderado histórico se celebrará en el palacio del señor conde de Velle, calle de don Pedro, el dia 6.

—Ha llegado ayer á esta córte el general Blanco, capitan general de Cataluña. Pronto regresará á su distrito, así como el capitan general de Búrgos, general Moltó, que tambien se halla en Madrid.

—Hasta ayer no figuraban en la secretaría de Senado mas que ocho expedientes de otros tantos grandes de España de los que aspiran á entrar en la alta Cámara por derecho propio.

La lista de los senadores vitalicios debe traerla el presidente del Consejo, que llegará el lunes á Madrid.

—Se han recibido en Nueva-York noticias de que el cónsul de los Estados-Unidos en Acapulco (Méjico) fué detenido en las calles de aquella ciudad por algunos soldados y reducido á prision el dia 5 de marzo por haber reclamado contra el mal tratamiento de un ciudadano norte-americano.

—En Maguncia hubo una reyerta entre militares y paisanos el dia 22, aniversario del nacimiento del emperador de Alemania, de cuyas resultas fueron consignadas las tropas en sus cuarteles hasta nueva órden. Se habia formado causa por este hecho á 60 perturbadores.

En la noche del 25 al 26 se repitió la escena, entablándose una refriega entre militares y paisanos, habiendo estos puesto en fuga á los primeros.

—Dicen de Roma á *El Times*, que el nuncio de Su Santidad en Viena había trasmitido al Vaticano una reseña de la conversacion que habia tenido con el ministro austriaco al entregarle la alocucion del Papa. Resulta de esa reseña, que el ministro manifestó al nuncio que el gobierno austriaco, á la vez que está profundamente interesado en el bienestar de la Santa Sede, no deseaba, por otra parte, verse sujeto á dificultades interiores, por cuya razon confiaba en la prudencia del nuncio.

—Anuncian de Constantinopla, que el mensaje en contestacion al discurso del trono fué votado casi por unanimidad por la Cámara en la tarde del 29 de marzo. El párrafo relativo á las negociaciones con Montenegro, espresa la seguridad de que en esta cuestion el gobierno obrará en conformidad con los intereses y la dignidad del país. Otro párrafo del mensaje aprueba que hayan sido desechadas las proposiciones hechas por las potencias en la conferencia.

—Nicotera, que es hoy el ministro italiano mas en favor en la córte, ha asegurado que se votaria sin dificultad el aumento de lista civil para el rey.

El ministerio Depretis se muestra muy deferente con el soberano, dando así una prueba mas del buen sentido de los hombres políticos de Italia.

—Anuncian de Florencia que el 28 falleció en dicha ciudad el príncipe Antonio Bonaparte, sobrino de Napoleon I.

—Las noticias que recibimos del estranjero por el correo preludian las que en sentido pacífico trasmite el telégrafo. De Berlin, á donde llegó el general Ignatieff el 28 por la tarde procedente de Viena, dicen á *El Times*, que habiendo sometido el gobierno ruso nuevas proposiciones á la Gran Bretaña, habian renacido las esperanzas de paz.

Por su parte, *El Morning Post* dice poder anunciar con satisfaccion que la solucion pacífica ha adquirido bastante provabilidad para hacer segura al menos la continuacion de las negociones. Podemos decir, añade el diario inglés, que los nuevos proyectos presentados al Gabinete británico merecen un sério exámen, y que hay todavia un camino abierto para un arreglo satisfactorio de todas las dificultades que han surgido.

En los principales mercados de Europa los fondos se sostenian confirmeza, lo cual parece indicar que hay cierta confianza en que no llegue á turbarse la paz.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 2 de Abril á las 10 de la mañana.

Recibido en Sevilla á las dos y media de la tarde.

La «Gaceta» dice que el Rey y la Princesa continuan en Granada, constantemente aclamados.

Trae tambien varios decretos de indultos.

Bolsa de Madrid

Del dia 31

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro, á 89,40 las de interior y á 89,25 las de esterior.

Cupones cinco vencimientos, 76,75.
Idem 1.° de julio de 1877, 68,25.
Esterior convenidos, 52.
Idem últimos, 74,50.
Idem 30 de Junio de 1877, 66.
Carpetas, 19.
Bonos del Tesoro, 57,40.
Banco de España, 194,50.
A las cuatro:
11,40, contado.
11,40, fin de mes.
11,425 fin del próximo.
Firme.
Cambios:
Lóndres, á 90 dias fecha, 47,60.
Paris, á 8 dias vista, 4,97.

Del dia 2.
Interior, 11,37 1|2 y 35.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

Sevilla 2 de Abril.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
00	01	»	00	00
00	01	»	00	00
00	01	»	00	00
00	01	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Extremeño.	00	00		00	00	00	00
Del país.	00	00				00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 31	49,96
Entrada de hoy	00,00
Total	49·96
Venta de hoy	00·00
Existencia para el dia 3	49·96

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

Sevilla 2 de Abril.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del país	00 á 00	50 á 54
Id. pintones	00 á 00	50 á 56
Id. extremeños	00 á 00	52 á 60
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	00 á 00	46 á 50
Garbanzos gordos	90 á 120	00 á 000
Id. de menud. ó meds.	7 á 85	00 á 00
Cebada del país	00 á 22	22 á 23
Id. navegada	0 á 00	00 á 00
Habas menudas	28 á 29	00 á 00
Id. mazaganas	31 á 35	00 á 00
Id. [illegible]	0 á 00	00 á 00
Maiz de sequero	36 á 37	00 á 00
Id. de riego	36 á 37	00 á 00
Alpiste de pella	70 á 75	00 á 00
Alverjones	28 á 29	00 á 00
Yeros	35 á 36	00 á 00
Altramuces	27 á 28	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	17 á 18	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 18 1|2
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	17 á 17 1|2

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 1 de Abril.

Entrada general de ayer, 3000 arbs.
Viejo á depósito de 00 0|0 á 00 0|0.
Nuevo de 00 0|0 á 00 0|0.
Endeble de 00 0|0 á 42 1|2.
Entrada de hoy hasta las 12.—1000.

Precio del vendido el dia 2.

Entrada general de ayer, 1000 arb.
Nuevo a porte, de 43 0|0 a 00 0|0 rs.
Endeble, de 42 1|2 a 42 3|4.
Entrada de hoy hasta las doce, 3500

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 30, 6000.
Precios.—En puerta, 00 á 42 0|0.
En bodega, 45 á 46 0|0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 30.
En los molinos de 39 á 40 rs. arb.
En la ciudad de 00 á 58.

Matadero de Sevilla

Dia 31.—41 reses y 06 terneras, con 7,195 0|0 kilóg.—Al dueño, de 1,23 á 1,25 ptas.—Al público á 34 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—130 carneros con 1,968 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,77 ptas.—Al público á 36.—00 ovejas con 000 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg. 09,163 0|0.—Reses reprobadas mayores 13 —id. menores, 00.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	0468	
Entrados en este dia.	008	
Total.	0476	
Han salido.		
Para el consumo.	040	040
De transito	00	

Quedan para el inmediato dia. 0436
Los cerdos vendidos han pesado. 0365 arrobas 13 libras.
Precios por pesetas de 16,50 á 17'00
Por libras de 44 1|2 a 46 0|0 cuartos.
Sevilla 2 de Abril de 1877.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 30.

Trigo, de 48 á 50 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 16 á 18 0|0.—Habas, de 28 á 30 0|0.—Garbanzos, de 70 á 120 0|0.—Escaña, de 10 á 11 0|0.—Carne de vaca á 50 cuartos libra.—Id. de cabra á 36.

Málaga 30.—Trigo de primera, de 58 á 60 0|0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 56 0|0.—Cebada del país de 20 á 21 0|0.—Habas, de 30 á 33 0|0.—Garbanzos de primera, de 104 á 108.—Id. de segunda, de 70 á 80.

Jaen 30.—Trigo, de 50 á 54 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 20 0|0.—Aceite en la ciudad, de 47 á 48 rs. arb.

CAMBIOS.

Sevilla 31 de Marzo.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'25 d.
Paris á 8 dias vista, 0'00 0|0 á 5'10.

Cartagena, 3|4 q.	Almería, 3|4.
Madrid 2 1|2 p.	Santander á 1 p §.
Cádiz, 1|8 d.	Granada, 3|4 q.
Barcelona parpapel	Bilbao, 3|4 q. p.
Valencia, 1|4 q	Badajoz, 1 p § q.
Málaga, par d.	Córdoba 1|2 q.
Alicante 5|8.	Coruña, 1 p. § p.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 1 de Abril de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	1	0	03	04
S José.	0	0	0	0
Total.				04

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la Casa expósitos.	1
De la poblacion.	03
Igual.	04

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 31.

De Cádiz, los vapores españoles Góngora, Maria Gracia, Valencia y Besós, con carga general.—De Glasgow, vapor inglés Mauritius, con hierro y carbon.—De Cádiz, pailebot inglés Meriquita, en lastre.—De Sanlúcar, vapor español Vasco Andaluz, con carga general.—De Cádiz, pailebot inglés Derwent, en lastre.

DESPACHADOS.

Para Lisboa, vapor inglés Francisca, en lastre.—Para Poniente, 2 faluchos con harina y otros.

Buques entrados en Cádiz el dia 31.

Barca española Loyola, de Manila y Sta. Elena con tabaco.—Balandra id. San Jaime, de Sevilla con cebada.—Bergantin goleta inglés Nora, en Gibraltar en lastre.—Id. id. Houdeklip de Swansea con carbon.

DESPACHADOS.

Vapor español Zurbarán, con carga general para Lóndres.—Id. idem Herminia, con id. para Sevilla.—Idem id. Barambio, con id. para id.—Idem inglés London, con vinos para Lóndres.—Id. id. Alrune, en lastre para Pomaron.—Vapor inglés de guerra Salamis, de 3 cañones con 18 tripulantes para la mar.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Abril de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.
Lunes 2, 1 tarde.
Salida de Sevilla,
Miércoles 4, 8 mañana

Precios de Pasage.

Cámara de Popa	40	reales.
Id. de Proa	28	id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,30, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancias, sale á las 8.15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17 n.

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale álas 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancías, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

DE SEVILLA Á CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Sarmona á las 9,40 de la n.

De Earmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

ANUNCIOS.

JARABE DELABARRE DE DENTICION

Hay falsificaciones de este producto.—Exíjase la firma del Dr DELABARRE.
Merced á la eficacia de este dentrífico *universalmente conocido* que se emplea haciendo simplemente friegas con él sobre las encías de los niños que echan los dientes, se consigue que estos salgan **sin ataques, convulsiones ni dolores.**
Se envia franco de porte la noticia explicativa.—PARIS, Depósito central, 4, r. Montmartre.
En Sevilla, Sres. Gonzalez y Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

EL MEDIODIA.

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA, DEDICADA ESCLUSIVAMENTE Á LAS PROVINCIAS DE ANDALUCIA Y ESTREMADURA.

Direccion general en Sevilla, S. Isidoro 24.

GARANTÍAS.

Capital social.	Rvn. 10.000,000.
Fondo de reserva y primas á cobrar. »	2.891,052. 88
Total. . . . »	12.891,052. 88

SINIESTROS PAGADOS.

Por 207 ocurridos hasta 31 de Diciembre de 1875. Rvn. 1.083,214

Esta Compañía admite al seguro en su total valor, y bajo primas muy reducidas, los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolado, cosechas, y demás que constituyen la propiedad tanto rústica como urbana.

Los siniestros se pagan en esta capital á los 15 dias de aprobados por el consejo de administracion.

GRANDE ÉXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH^{LES} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE
Da al cutis frescura y transparencia. 5 fr. la caja completa con borla en Paris.
En España, 22 rs.—INVENTOR **Charles FAY**, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.
En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.
La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

GRAN FABRICA DE CAMAS
DE HIERRO DULCE Y BRONCE,
DE URQUIZA Y BARRIAL.

TALLERES,	GENOVA NÚM. 14,	SUCURSAL,
TAYONA NÚM. 13.	SEVILLA.	O'DONNELL NÚM. 12.

La direccion de la fabricacion está á cargo de nuestro socio

JUAN SAENZ.



Esta fábrica, establecida expresamente para la construccion de camas de hierro dulce, por medio de procedimientos completamente nuevos, viene á llenar en la capital de Andalucia una mision importante, de la que hasta ahora se ha carecido; es decir, crear un gran Centro productor que permita, gracias á su especial combinacion, servir con la mayor prontitud y economía los encargos que se le hagan, por grandes que estos sean.

En efecto, la sociedad que ha inaugurado por estos medios la fabricacion, antes de establecerla ha visitado los principales centros fabriles de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, y haciendo un detenido estudio de lo mejor de cada punto, ha conseguido una combinacion tal, que nuestras camas, cunas y demás productos no tienen rival en España.

No nos duelen los cuantiosos sacrificios que hemos tenido que hacer para conseguir llenar el vacío que se sentia en este ramo, y pensamos haberlo hecho cumplidamente, poniendo estos artículos tan necesarios al alcance de todas las clases sociales de tal manera, que nuestras camas tienen fijados sus precios desde 50 á 4,000 reales, pero todas fuertes, y lo mismo las caras que las baratas, todas concluidas á conciencia y con gran esmero, pues antes preferiríamos vender un poco mas caro, á vender género malo; así es que las garantizamos.

Tenemos un grandioso surtido de camas, cunas, palanganeros, perchas, etc. todos de nuestra fabricacion, perfectamente pintadas y maqueadas con pinturas y barnices extranjeros superiores, (no usamos pinturas ordinarias). Para que el público pueda elegir tenemos constantemente en nuestros almacenes un variado surtido de camas inglesas de las mejores fábricas.

Lampisteria de todas clases por mayor y menor.

Para este artículo tenemos combinado un servicio con las principales fábricas del extrangero, que nos permite hacer tales ventajas, que los consumidores al por mayor preferirán consumirlas de nuestros almacenes á traerlas directamente del extranjero. 364 p. Mts. y V.

EL TOISON DE ORO
NUEVAS REMESAS.

Lampistería completa, surtido en quinqués, lamparas y aparatos de todas clases.
Arañas, candelabros y candeleros.
Cortinas trasparentes de tela y madera.
Perfumería, cepillos, peines y esponjas.
Bandejas inglesas de todos tamaños.
Cafeteras de todos sistemas para hacer café en el acto.
Jaulas alemanes desde 16 rs.
Criadoras, nidos y comederos nuevos.
Floreros y adornos, cristal fantasía.
Bastones, látigos y fustas.
Faroles nuevos para coches.
Juguetes de todas clases.
Albums, carteras y petacas.
Otros muchos artículos.

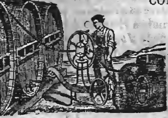
PRECIO FIJO.
Calle O'Donnell 7, y San Acasio 12.



LAS BOMBAS ROTATIVAS DE J. MORET Y BROQUET.

CONSTRUCTORES PRIVILEGIADOS. S. G. D. G.

Fábrica y despacho, 121, rue Obercampf, Paris.



Construidas especialmente para el trasiego de los vinos y de todos los líquidos; para el riego y contra el incendio, segun el n.° de 2,000 á 20,000 litros por hora.—Éxito justificado por mas de 10,000 aplicaciones y 80 recompensas en los concursos y Exposiciones.

1.° *Premio. Gran medalla de oro. Paris* 1875.
1.° » » » *Poligni* 1875.
1.° » » » *plata namur* 1875.
1.° *premio. Gran medalla de oro. Argel* 1876.
1.° » *Medalla gran modelo. Paris* 1876.
1.° *premio. Gran medalla de oro, Chatellerault* 1876.
1.° » *Metz. Gran medalla*, 1876, *etc etc.*

Tubos de goma, calidad especial para vinos y espirituosos.

La Agencia franco-española. Madrid, Sordo, 31, y sus depositarios, reparten gratis los prospectos con viñetas y trasmiten los pedidos. 1328 p.

PASTILLAS PECTORALES BALSAMICAS
DE PANTICOSA

Este nuevo producto que ofrecemos al público, es el resultado de largos años de esperiencia y muy especialmente desde que tuvimos ocasion de observar las afecciones de que generalmente adolecen la mayor parte de los enfermos concurrentes al establecimiento que les da su nombre. Las propiedades particulares de que gozan para combatir toda clase de **TOSES, BRONQUITIS, CATARROS é IRRITACIONES DE GARGANTA** las ponen en primer lugar entre los preparados de su clase, lo cual viene á confirmarse por la predileccion con que son prescritas por varias eminencias médicas. Gran número de observaciones recogidas en el Establecimiento y en todo España, donde el público las acepta con preferencia á otras, nos dispensan de elogiar sus propiedades con pomposos anuncios, siendo nuestro objeto, que los resultados sean la mejor garantía de su crédito.

Depósito general en **España: RIOS HERMANOS, FARMACIA CENTRAL DE ARAGON, Coso 33.—Zaragoza y su SUCURSAL EN LAS AGUAS DE PANTICOSA.**

Sevilla, D. Enrique de Coya y Pozo y en todas las principales Farmacias á 12 reales caja; tambien se encuentran toda clase de especificos. 33, p. a. h f J.

NO MÁS NITRATO DE PLATA
PARA TEÑIR LOS CABELLOS.
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor. Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla. Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla. 925

CARNE y QUINA
El alimento asociado con el mas precioso de los tónicos.

VIN AROUD AU QUINA

y con todos los principios nutritivos solubles de la CARNE.
Tísicos, anémicos convalecientes, ancianos, niños débiles, personas delicadas, sin apetito y sin fuerzas, recurrir á este

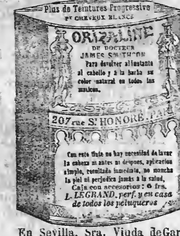
FORTIFICANTE POR EXCELENCIA

Devuelve el apetito, facilita las digestiones, disipa los vahidos nerviosos, fortifica y reconstituye la economía.—Precio: 5 francos.
Farmacia **AROUD**, en Lyon, Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Madrid, por mayor, agencia franco-española. Sordo 31.—En Sevilla, Señora Viuda de Garcia.

Enfermedad Secretas Dr
CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL **VINO DE ZARZAPARRILLA**: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.
Depósito en todas las farmacias y instruccion gratis. *Paris*, rue Montorgueil, 19.



En Sevilla, Sra. Viuda de Garcia, Gradas de la Catedral.

JARABE DE BLAYN

Estos medicamentos, de un gusto agradable, adoptados con gran éxito hace 20 años por los mejores médicos de Paris, curan los resfriados, grippa, tos, coqueluche, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, de las vias urinarias y de la vegiga. Véndese á 1,50, 2, 3 y 4 fr. casa **BLAYN**, farmacéutico en Paris, 7, *Marché Saint-Honoré.* Depósitos en Madrid.
Agencia Franco Española sordo, 31, Mº Miguel y en todas las Farmacias.

En Sevilla, Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

FÁBRICA

DE TINTAS NEGRAS Y DE COLORES
DE CASIMIRO DIEZ,

calle de la Imágen número 3, Sevilla.

La tinta regeneradora obtenida con la combinacion de sustancias vegetales, cuya confeccion se debe al desvelo de una constancia á prueba, recurriendo á paises extranjeros para hacerme de las plantes que me negaba el clima de este pais.

Logrando por estos medios competir con los mejores productos extranjeros, ofreciendo al público tinta negra primera calidad comunicativa, pudiendose copiar á los ocho dias, primera no comunicativa, fina, segunda ordinaria y violeta comunicativa, y no comunicativa, azul no comunicativa, verde fijo y fino, amarilla y encarnada.

Al ofrecer los productos de mi fábrica al ilustrado criterio del público, no creo oportuno encomiarlos, pues la justicia que los resultados prácticos necesariamente la han de tributar, son la mejor recompensa para el autor. 4766 p a.

SE COMPRAN,

Cupones 3 por 100 interior y esterior hasta el vencimiento primero de Julio próximo venidero.
Cupones de todas clases.
Empréstito en recibos, facturas y títulos.
Valores del Estado en general.

NO SE COBRA COMISION.
Calle del Lagar núm. 16. D. José Sierra Payba.

AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Fondevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31. 1592 p. d.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.

CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forjado. 336. p.

DISDERI,
DE PARIS.

FOTÓGRAFO

de todos los soberanos y príncipes de Europa y en particular

DE S. M. LA REINA ISABEL.

Está de paso en Sevilla, acompañado de los artistas pintores SRA. MARIANI y SR. ENRIQUE BOURGOIN. Durante su corta permanencia, operará personalmente en los talleres de su malogrado colega y amigo

GODINEZ,
Union 9.

Todos los dias de las 9 de la mañana á las 6 de la tarde.

GRAN SURTIDO
Y BARATO DE PERFUMERIA.

Velutina á 12 rs. caja, agua de Colonia 6 rs. botella, vinagre de tocador higiénico 4 rs. bote, aceite de olor 4 rs. bote, polvos para limpiar la dentadura 4 rs. caja, jabones económicos para el uso de familias.

Bazar de perfumeria, Sierpes 1, (esquina á la Campana).

LUIS GUINTER,
Grabador en toda clase de metales.

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.
Calle Génova núm. 24. 4777 p. a.

Venta.

Por tener que levantarla del sitio que ocupaba, se vende una estanteria muy buena con cristales y cajones propia para cualquier establecimiento: En el estanco de calle de Génova darán razon. 98 p. a.

Pianos.

Se componen á precios mas arreglados que en fábrica, por Daniel Tejerina oficial que ha sido de la fábrica de pianos de D. Manuel Merino.
Plaza de la Misericordia, hoy Zurbarán núm. 4. 3660 p. a 15-10

PEQUEÑOS POEMAS.
POESIAS
por D. Luis Montoto

Un tomo en octavo de 136 páginas, escelente papel y esmerada impresion. Se vende á ocho reales en la imprenta y librería de D. Francisco Alvarez y compañía, calle de Tetuan número 24. 20 g. d.

Venta.

Se vende un familiar en el mejor estado. El maestro de coches de la calle Amor de Dios núm. 17 informará. 121 g. 6 3

Se vende un sofá y dos butacas de canuton celeste y una mesa con tapa de piedra = se puede ver de 12 á 4 en calle Perla núm. 1 114 g. 6-1

Casilla de la féria.

Es muy útil para que no se lluevan, el cuero artificial, impermeable (nueva invencion francesa) que se acaba de recibir en la *calle del Lagar número* 16, á 6 reales el metro. 1283 p. 10-01

Nodriza.

En calle Clavellina núm. 23 hay una estremeña de 24 años de edad y primeriza, de cuatro meses de parida. Tiene buenos informes y personas que la abonen. 1231 p. 6 3

Almoneda.

Se hace en el Palacio nombrado de Pilatos, plaza del mismo nombre, de porcion de muebles y menage de casa, varios útiles propios para cuadra y cochera y una buena cocina económica de hierro muy poco usada. El portero de dicho Palacio da razon. 1266 p. d.

Perdida.

La persona que se hubiese encontrado un reloj saboneta, inglés, de la fabrica de Losada, con tapas de oro cinceladas y cadena del mismo metal, que se extravió el Jueves Santo desde la casa Ayuntamiento, plaza Nueva, plaza de San Francisco, calle Colon, patio de los Naranjos, puerta del Lagarto, iglesia Catedral, puerta de la Campanilla, plaza del Triunfo hasta el Real Alcazar, y lo entregue en la calle de las Armas número 44, recibirá una buena gratificacion y se le agradecerá. 122 g. 4-4

DE LAS

BEBIDAS GASEOSAS
Guia práctica,
Traducida al Español.

Los industriales que se dedican á la útil fabricacion de Aguas de Seltz y de bebidas gaseosas en general, y los individuos que quieran ocuparse de esta lucrativa industria, deberán procurarse y leer con atencion la *Guia* publicada por J. Hermann-Lachapelle. Verdadero Manual de instruccion práctica, ilustrada con 80 láminas, es el compañero indispensable del fabricante. Exigir en cada ejemplar la estampilla de J. Hermann-Lachapelle.

Dirigirse á todas las librerias y en especial: **Madrid**, Sres Merly, Serra y Sivilla, 11 calle de Sn Miguel; **Barcelona**, Sres Merly, Serra y Sivilla, 8, calle de Mendizabal; **Paris**, Mr J. Hermann-Lachapelle, autor editor, 144, faubg Poissonniere, envíandoles 24 rs en sellos ó libranza de correos.

Mesa de comedor.

Se vende en precio módico, una de palo santo, con veinte y cuatro asientos y en buen estado. Plaza de S. Andrés núm. 2 darán razon. 120 g. 6-3

GRAN SURTIDO
NUEVO Y VARIADO,

para la próxima estacion de primavera y verano, consistente en lienzo de colores y blancos para camisas y calsoncillos, pañuelos, calcetines y todo lo que pertenece á *ropa blanca* para señoras y caballeros. Equipos para novia, canastillas para recien nacidos y una bonita coleccion de vestidos para niños y niñas y camisolines para señoras.
Calle Tetuan núm. 43 1394 p. d.

Numismática.

En el patio de Banderas, casa número 1, se compran, cambian y venden monedas antiguas de oro, plata y cobre, libros de numismática y de antigüedades. 123 g. 6-6

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

Se arrienda la bonita casa calle de las Palmas núm. 30. En igual numero de calle O'Donnell informarán. 53 g. d.

Se arrienda la casa calle de Rubens número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

Se arrienda la casa núm. 15 (accesorio) de la calle de los Tintes, en la principal de la misma calle y en la plaza del Duque núm. 16 dan razon. 4217 p. a.

Se arrienda la casa calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon. 4303 p d.

Se arrienda la casa núm. 7 de calle del Oro, en el núm. 9 dan razon. 55 g. a.

Se arrienda la casa calle Alfaqueque núm. 3, con jardin y alegres habitaciones. Dentro dan razon. 32 g. a.

Se arrienda la casa núm. 12 de calle Buen Viaje. Tiene buenas proporciones y es arreglada de precio. En la de Toqueros 1. informaran y está la llave 107 g. a.

Se arriendan dos bonitas y comodas casas, una calle de Matahacas número 3, en 170 rs. mensuales, y la otra en la de las Palmas núm. 119 con siete habitaciones en 9 rs. diarios, dan razon Plaza Nueva 2, Centro para la compra y ventas de fincas. 1299 p. a.

Se arrienda la casa núm. 8 de la calle de las Navas. En el núm. 9 dan razon. 104 g. a. 6-1.

Se arrienda una casa principal de nueva planta con entrada y fachada en la calle de las Sierpes núm. 13 y tambien en la del Azofaifo núm. 3, con gran patio, muchas y buenas habitaciones, todas de comodidades á proposito para fonda, tiene agua de pie. En la sombreria de J. P. Banout dan razon. 1.175 p. d. 26-14

Se arrienda la casa núm. 2 de calle Niño Perdido con seis habitaciones en 5 rs. diarios. Dan razon en la plaza San Lorenzo núm. 17 115 g. 6-1

Pisos

Se arrienda un piso principal amueblado. Calle Francos número 13, 783 p. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella, Palmas 26. 1338 p. d.

Se arrienda un piso principal amueblado con asistencia ó sin ella y ademas pueden admitirse en clase de huespedes algunas personas por separado, en calle Zaragoza núm. 54. 1411 p. 6-2

Se arrienda un piso principal Plaza de San Martin 5 dan razon. 116 g. 6-2

Almacenes.

Se arrienda un almacen calle Valflora núm. 28. Dan razon calle O'Donnell núm. 3. 71 g. a.

Fabrica de jabon.

Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon. 503 d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Compañía de ópera
Hoy Mártes no hay funcion.
Funcion para el Miércoles.
La ópera en 4 actos
Un Ballo in Maschera.
Alas 8 1/2.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Gran compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica
de Mr. Thomas Price.

La funcion se compondrá hoy de notables ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobáticos y lindas diversiones por los graciosos clowns Pieratoni, Ronaln y Bellezza, y los hermanos Johnsons.

A las 8 1/2.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—Provincias.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

MIERCOLES 4 DE ABRIL DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=En provincias: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.=Estrangero.*—Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=Antillas.*—Por tres id. id.,* 60 *rs.*=Portugal.*—Por tres id. id.,* 46 *rs.=Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 3036

EL ESPAÑOL.

Sevilla 4 de Abril de 1877.

Un periódico, que no puede ser sospechoso para los enemigos de la política liberal conservadora que realiza á satisfaccion del país el partido dominante, escribe en su último número, bajo el título «Política de ideas», un artículo en el que al par que se hacen las más tristes consideraciones acerca del lamentable estado á que han llegado por la subdivision y el fraccionamiento los partidos en España, se halaga la esperanza, en vista del movimiento de reconcentracion que el colega cree advertir en todos los campos, de que llegará el dia en que á los grupos insignificantes por su debilidad y por el personalismo que los agita, sucedan grandes partidos aplicados á hacer la felicidad del pais en la aspiracion de grandes y generosas ideas.

«Desconsolador por estremo es, dice el periódico en cuestion, el cuadro que la política española ofrece en el momento histórico presente, y contrista el ánimo ver esa atomística disgregacion de fuerzas, ese estéril fraccionamiento de las agrupaciones políticas, que no puede conducir á otro resultado que á dificultar la obra de la regeneracion del pais; pero al propio tiempo hace concebir algunas esperanzas la tendencia que se nota á la concentracion de estas mismas fuerzas, á la agrupacion de los elementos afines, ora en el campo de la democracia, ora tambien en las huestes llamadas conservadoras;» y más adelante añade: «Abrigamos la esperanza, y en cierto modo los hechos vienen á confirmarnos en ella, de que en dia mas ó ménos lejano se han de confundir en grandes partidos esos pequeños grupos que hoy existen, y que constitucionales y centralistas de un lado, y de otro los moderados de los distintos grupos, como así mismo los demócratas de las diferentes procedencias y fracciones, se han de unir para constituir agrupaciones poderosas, que sean una garantía ó una esperanza para las instituciones que cada uno defiende.»

Bueno, muy bueno es que vayan los partidos políticos comprendiendo cómo pueden ser compatibles los altos intereses de la pátria con los particulares de las agrupaciones políticas que aspiran á ser poder. Bueno es que por todos se vayan comprendiendo las ventajas inmensas que reportaria al pais la existencia de las grandes agrupaciones en las que se dieran todas las aspiraciones legítimas del mismo país, y bueno es tambien que al fin y al cabo se vaya apreciando hasta por sus mismos enemigos toda la importancia, toda la trascendencia del pensamiento político que viene realizando el señor Cánovas del Castillo, conocedor desde el primer dia del lamentable estado de descomposicion en que se encontraban los partidos y de la imperiosa necesidad, de reconstituir de sus ruinas, grandes agrupaciones llamadas á ser firme apoyo y poderoso sosten de las instituciones fundamentales de la nacion.

Al pensamiento político del señor Cánovas del Castillo, comprendido en todo su valor por muchos y respetables elementos, se debe la concentracion de fuerzas en el campo liberal conservador, se debe la existencia del partido de este nombre, en el que reunidos en una sola aspiracion, aceptando y defendiendo un mismo cuerpo de doctrina, se dan aquellos elementos, que, por sí solos, abandonados á sus individuales fuerzas, hubieran hecho, á pesar de sus buenos deseos, muy poco en favor del pais y de las instituciones.

Ojalá, así como se comprende hoy por todos la necesidad de que desaparezca la política personal, á la que se debe la disgregacion de los partidos, se comprenda por todos que importa muy mucho hacer política de ideas, única política que acerca y atrae, única política que puede dar vida á las grandes agrupaciones.

LA CIENCIA DE LA EXPERIENCIA.

Opinion muy generalizada es entre los publicistas la de que los gobiernos republicanos son inconvenientes en las grandes naciones modernas, y sólo aplicables á las de escasa poblacion. Aparte de las razones especulativas, que se aducen en su apoyo, la experiencia, fundada en la historia, se halla tambien conforme con ese principio. En la antigüedad las republicas griegas, y entre ellas la ateniense, la de Roma y la de Cartago, manifiestan con toda evidencia su verdad. Los Estados republicanos helénicos se componian de un territorio muy conocido, y su historia es una série no interrumpida de tiranías, guerras, revoluciones, licencia y trastornos de todo género, que viene á terminar en el triunfo de Lacedemonia, cuya forma de gobierno puede calificarse de monarquía monástica, aristocrática y esencialmente guerrera.

Atenas, no obstante su desusado brillo en política, en armas, en ciencias, en artes y en letras, vivió vida fugaz y pasajera, y hasta en los tiempos más florecientes en la época de Pericles, se vió dominada continuamente por demagogos ú oradores populares, que explotaban al pueblo sin descanso, y lo precipitaban con sus discursos y sus adulaciones en las empresas más absurdas y disparatadas, corrompiéndolo y extraviando su juicio, como lo prueban hasta la saciedad, más que las historias conservadas hasta ahora, los documentos mucho más auténticos y elocuentes del mismo período, como las comedias de Aristófanes, las tragedias de sus grandes poetas y los discursos de sus oradores. Lo que se sabe de Cartago, muy poco por cierto, pinta á esta república, de orígen fenicio, dominada por facciones oligárquicas, desgarrada por incesantes luchas intestinas, y pereciendo al fin á consecuencia de ellas, puesto que si Aníbal hubiese recibido oportunamente los refuerzos necesarios, no sabemos cuál hubiera sido la suerte de Roma y la del mundo.

La república romana lo fué, como es notorio, por el orgullo y la ambicion inconmensurable de aquella aristocràcia tiránica, de cuyo seno habian salido sus antiguos reyes, porque le convenia, suprimiéndolos despues por la misma razon y conservando el poder hasta que, emancipada por completo la plebe de su tutela, y extendido su territorio, acabó en el imperio, que fué tambien el más durable.

Las repúblicas formadas en Italia en la Edad Media confirman tambien la opinion antes enunciada. Su agitada existencia, sus luchas no interrumpidas, así exteriores como intestinas, y lo reducido de su territorio, así como lo breve de su vida, demuestran que esta forma de gobierno es incompatible con las tendencias á la unidad del mundo moderno.

La de Inglaterra, en tiempo de su revolucion, cuando fué regida por Cromwell, y la de Francia, de fines del siglo pasado y principios del actual, no obstante su aparente esplendor y las victorias que al parecer debieran haber contribuido á su consolidacion poderosamente, concluyeron á su vez para dejar su puesto á la monarquía.

Los ensayos hechos despues en esta última nacion han dado siempre iguales resultados, y en nuestro concepto lo darán tambien ahora. La república francesa actual, mas bien que obra de la conviccion, lo es del miedo á los trastornos probables de un cambio de gobierno, y á la repeticion de los excesos de la *Commune*. Si la profunda desmoralizacion que la corroe con tanta rapidez como seguridad, no la arruina y disuelve, como á la Polonia, lo cual, á nuestro juicio, no está tan lejano como otros podrian creer, buscará su salvacion en la forma monárquica, cuya fuerza y cuyo poder, si sabe emplearlo, podrán acaso salvarla del abismo.

Suiza es pequeña, puesto que, como es conocido, algunos de sus cantones tienen ménos territorio que algunas de nuestras cabezas de partido, y en realidad subsiste porque su situacion especial y su topografía no son las mas á propósito para excitar la codicia de las grandes naciones monárquicas que la rodean.

En América encontramos las repúblicas hispano-americanas, cuya suerte deplorable es á la vez un sarcasmo histórico y político de las ventajas soñadas del gobierno republicano democrático, y cuya vida ofrece ejemplar enseñanza á los ignorantes ó á los ilusos, que acarician inconscientemente tan extravagantes desatinos. Su decadencia social y política, más grande y visible cada dia, su batallar contínuo con la legalidad y con el órden, sin adquirirlos nunca, su alejamiento siempre creciente de la posesion de la verdadera igualdad y de la verdadera libertad, su decadencia, su empobrecimiento y su descrédito, hablan muy alto á los que tienen ojos para ver, oidos para oir y entendimiento para razonar. Y la gran república de los Estados-Unidos, que sirve de cimbel á los flamantes republicanos europeos, para deslumbrar á los cándidos, y de espantajo contra sus adversarios, subsiste porque reside en América, y en la tierra de los ciegos es rey el tuerto, por las condiciones especiales de su formacion, por la de la raza que la puebla, y, sin embargo, hasta para muchos anglo-americanos sensatos, está protegida por la casualidad, más bien que por su virtud interna; adolece de gravísimas faltas, y podrá muy bien trocar el dia ménos pensado el gorro frigio por el cetro y por la corona.

(El Tiempo.)

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real órden fecha 27 de marzo nombrando para los registros de la propiedad de la Guardia y Sequeros, de cuarta clase, á D. Lorenzo Verdú y Tendero y D. Juan Fernandez Regueiro, números segundo y tercero en el escalafon del Cuerpo de aspirantes.

Ministerio de Fomento.—Real órden fecha 15 de marzo, disponiendo:

Primero. Que el reconocimiento de los privilegios en práctica, cuando el gobernador civil no lo verifique por sí en uso de la facultad que le concede la disposicion primera de la Real órden de 11 de enero de 1849, debe hacerse siempre por un ingeniero industrial de su designacion, que firmará con el notario el acta que se levante, asumiendo la responsabilidad del hecho en cuanto se refiera á la parte técnica y facultativa.

Segundo. Que en las provincias donde no hubiere ingenieros industriales, se nombre por el gobernador civil un profesor de centro de enseñanza oficial, ó persona con título académico de conocimientos afines al objeto del privilegio.

Tercero. Que los gastos que ocurran y los honorarios que se devenguen en la justificacion de práctica, sean de cuenta del concesionario del privilegio, segun dispone expresamente la Real órden de 27 de agosto de 1875.

Y cuarto. Que la Administracion pueda en todo tiempo comprobar estas actas por los medios que estime oportunos, debiendo pasarse siempre el testimonio de las mismas á informe de las corporaciones que enumera la Real órden citada de 11 de enero de 1849.

GACETILLAS.

La visita que S. M. el Rey se ha dignado hacer últimamente á varias poblaciones del Reino ha de producir resultados en alto grado beneficiosos: Sevilla, por ejemplo, obtendrá algunos de verdadera importancia, pues el Monarca accedió á cuanto se le pidió por el señor Alcalde, á quien contestó diciendo, que era muy poco y todo muy justo lo que se le pedia, y que todo estaba ya otorgado. Las peticiones hechas á S. M. por el señor Alcalde fueron: que indultase á dos individuos de la guardia municipal que habian sido sentenciados y estaban sufriendo una pena correccional por haber hecho uso de sus armas en cumplimiento de su deber; que se suscribiese S. M. para contribuir á levantar la fuente monumental á San Fernando, cuya primera piedra colocó el Rey el sábado por la mañana, y que se ordenara a la fundicion de Artilleria para que en ese establecimiento se vacie en bronce la estátua ecuestre de San Fernando que ha de coronar la fuente.

Además, en virtud de indicaciones hechas por el señor Alcalde al señor Ministro de Fomento, se ha conseguido que ofrezca que se ejecuten las obras necesarias para el desagüe del rio en la carretera á Huelva y demás puntos en que se crea necesario, para impedir las inundaciones ó aminorar su intensidad, siendo probable que el Tesoro nacional contribuya á los costos que esto origine, y que los trabajos principien el próximo verano.

Tales son las noticias que hemos leido en varios colegas de esta capital.

Nuestros apreciables colegas de Granada «La Lealtad» y «La Correspondencia» aparecieron orlados el domingo último, en celebridad de la visita de S. M. el Rey, á quien se preparaban á recibir con extraordinaria brillantez en aquella ciudad.

Esta noche da su tercera funcion en el teatro de Cervantes Mr. Hermann, habiendo dado la segunda noche, no habiéndose anunciado por haberse enviado tarde el aviso.

Inmejorable, á nuestro parecer, se está presentando el tiempo por esta zona, pues de algunos dias á esta parte, aunque el calor se deja sentir muy regularmente, han caido varias lloviznas que deben ser muy favorables para los campos. Ayer estaba la temperatura algo mas fresca que los dias anteriores.

Con el mismo satisfactorio éxito, que la noche anterior, se cantó en la del lúnes *La Favorita* en el teatro de San Fernando, desempeñando el papel del prior *P. Baltasar*, el señor Costa, por indisposicion del señor Uetam. La concurrencia fué menos numerosa que el domingo.

El dia 10 del corriente saldrá de Cadiz el vapor-correo para las Islas de Puerto-Rico y Cuba.

En Madrid ha principiado á publicarse un nuevo periódico titulado *Los Debates*, cuyo primer número tenemos á la vista. El nuevo colega viene á aumentar los órganos del partido constitucional, y desde luego se declara de oposicion al actual ministerio.

Correspondemos muy cordialmente á la parte de saludo que nos corresponde en el que á los periódicos de Madrid y provincias dirige *Los Debates*, deseándole largos años de vida y las mayores prosperidades.

LA PRUEBA DEL AMOR.

(TRADUCCION.)

Una mañana del mes de Setiembre de 18... caminaba por una carreterra del Mediodía de Francia un jóven como de unos 18 años. Un saco que llevaba sobre la espalda y un baston de camino eran todo su equipaje. Su vestido era sencillo: blusa azul, pantalon de lino y blancas polainas. A pesar de que este traje no le distinguia en nada de un pacífico campesino, habia en su marcha regular cierto aire que revelaba hábitos militares.

La mañana estaba hermosa: una brisa tibia llevaba hasta el viajero el penetrante perfume de las nogueras, y nuestro jóven, co-

turado ni lastimado; como comió una buena sopa de leche con bizcochos y parecia hallarse en el mejor estado de salud, todos los de casa comenzaron á mirar con alguna lástima á los dos miserables y destrozados Muzzle, que agarrados uno á otro en un rincon de la antigua habitacion de Sara y de Isabel, estaban aguardando su condena. Les dieron alimento que ellos no rehusaron, y fueron mirados en general como dos ejemplares curiosos de la especie de monos, cogidos por Santiago Ross en las entrañas de la tierra.

Cuando mistriss Hudgeons llegó, despues de haber besado y abrazado á su hija con un ardor febril, su corazon maternal se conmovió al ver aquellas criaturas miserables y cubiertas de harapos que le habian robado su hija, pero que se la habian tratado bien mientra estuvo en su poder.

Mr. Hudgeons volvió á las diez y media de la oficina de Mr. Winks; la escena que hubo en la casa fué un pequeño escándalo. Todos le rodeaban sin consideracion á su edad ni á su posicion, y le contaban la historia del recobro de la niña gritando todos á la vez. Mr. Hudgeons era víctima de emociones contrarias; como padre se alegraba haber recobrado á su hija; co-

En este número se con-cluye la novelita titulada, *La Niña robada*, que hemos tenido en suspenso a causa de necesitar todo el espacio del periódico de que podíamos disponer, para reseñar los acontecimientos que han tenido lugar en Sevilla la semana anterior.

A continuacion empezamos á publicar y terminará en el número de mañana, otra preciosa novelita, titulada *La prueba de amor*, original de la distinguida escritora Madame Rattazzi, la cual ha tenido la fina galantería de obsequiarnos con tan precioso presente. La abundancia de originales, todos de actualidad, nos ha impedido dar á conocer antes de hoy á nuestros lectores el bonito trabajo de la inspirada poetisa, á la que enviamos el testimonio de nuestra gratitud y profundo reconocimiento.

Han sido mal interpretadas por nuestro apreciable colega de Madrid *La Iberia* las palabras que al llegar S. M. el Rey á la Catedral le dirigió el Sr. Dean. Esas palabras son de *ritual* y se dirigen á todos los Reyes cuando por vez primera entran en la Catedral. Y no se refieren á la Iglesia Católica en general, sino á la de Sevilla exclusivamente. En ellas se pide al Monarca, á nombre del Cabildo eclesiástico, la confirmacion de los privilegios que tiene esta Santa Iglesia, otorgados por los señores Reyes antecesores del actual.

Esas mismas palabras se dirigieron á S. M. la Reina Doña Isabel cuando en 1862 visitó á Sevilla; y otras análogas se dirigieron á Monseñor Simeoni cuando vino aquí el año de 1875. Tanto con Don Alfonso XII como con su augusta madre, no se hizo mas que ejercer el derecho de peticion.

La iglesia Catedral de Sevilla, dentro de su recinto, tiene prácticas y ceremonias que nada son ni significan en lo temporal y fuera del templo, y que en nada afectan ni menoscaban la autoridad de las potestades de la tierra.

Si nos fijamos en la persona á quien por su alta dignidad eclesiástica correspondió dirigir las palabras ya dichas al Rey, difícilmente se encontrará quien la aventaje en adhesion y leal consecuencia hácia S. M. y Real Familia. No hay, pues, motivo para que se hayan hecho los comentarios á que contestamos.

En Cádiz habrá carreras de caballos los dias 8 y 9 del corriente, verificándose cinco en cada uno. En el primero se adjudicará una copa de plata, premio concedido por SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier; y en el segundo, otro objeto de arte, concedido por S. M. el Rey. Para tomar parte en las carreras han llegado ya á Cádiz nueve caballos procedentes de Gibraltar.

La funcion que da esta noche Mr. Herrmann en el teatro de Cervantes es la segunda, y no la tercera como decimos en otro suelto de esta misma seccion, que va inserto en la primera plana de este número. Esa equivocacion ha consistido en que el hábil prestidigitador proyectó dar funcion anoche, con motivo de no haberla en el teatro de San Fernando, mas desistió de ello á causa de haberle faltado tiempo para anunciarla.

Se ha repartido el cuader-no sesto del tomo sétimo de la *Revista de Andalucía*, conteniendo los siguientes trabajos.

I.—El instinto.—*Su naturaleza y origen.*—Rafael García Alvarez.

II.—En un album.—Poesía.—Manuel del Palacio.

III.—Alejandro Pouchkine.—*Su vida y sus obras.*—A. Fernandez Merino.

IV.—Apuntes histórico-artísticos sobre el famoso escultor Mena.—M. de Torres Acevedo.

V.—Dictámen emitido por la Sociedad económica gaditana de amigos del país sobre el proyecto de código rural presentado á las Córtes por el señor Danvila.—Francisco de P. Rivera y Angel Diaz Romerosa.

VI.—El derecho internacional en la institucion libre de enseñanza de Madrid.—Rafael M. de Labra.

VII.—Extravío.—Soneto.—Luis Vidart.

VIII.—Boletin Bibliográfico.

IX.—Indice.

Servicios estraordinarios prestados ayer por los guardias municipales:

Los de la primera compañía veinte partes por infracciones á las ordenanzas municipales, mal trato y pan falto; y los de la segunda cinco partes por embriaguez, escándalo, robo y mordida de perro, y dos detenidos en la casilla por robo y escándalo.

EXTRACTO

del Boletin Oficial de Propiedades y derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.

En el Boletin número 1.593, correspondiente al 28 de Marzo de 1877 se anuncia la subasta en venta para el dia 1.° de Mayo de 1877 las fincas siguientes:

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

PROPIOS.

Rustico.—Menor cuantia.

Partido judicial de Cazalla de la Sierra.

ALMADEN DE LA PLATA.

Número 24 2.° del inventario.—Una suerte de tierra de pastos y monte bajo, en el término de Almaden de la Plata, en la dehesa de los Palacios, al sitio de la Mesa de los Jaronales, procedente de propios. Linda por el Norte con el arroyo de Barra, por el S. con el arroyo de Gargantafria, por el E. con la dehesa de Viar y Mosquila y por el O. con el arroyo del Mutal, hasta llegar á los riscos que están junto al colmenar Viejo, loma adelante á llegar á la gañania de José Ortiz Lozano, y sigue la misma loma hasta llegar á la lomilla de el Escribano, lomas adelante hasta un risco que está junto á la era del Mutal, lomilla adelante á caer á un barranco que sale de la misma era, barranco abajo hasta el arroyo de Barra. Tiene de cabida 239 hectáreas 78 áreas y 35 centiáreas, equivalentes á 403 fanegas. Dentro de esta suerte se hallan dos colmenares de propiedad particular y la vereda de servidumbre por el arroyo de Barra existiendo además un a brebadero en el arroyo de Gargantafria. Tasada por los peritos en 3022 pesetas 50 céntimos en venta y 151 pesetas 10 céntimos en renta; por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 3399 pesetas 75 céntimos; tipo que sirve para la subasta.

Número 27 del inventario.—Un cercado de tierra en dicha Villa, llamado el Castillo, dentro de la poblacion procedente de propios. Linda por el N. con las paredes de la casa del Pósito, casas viejas del Ayuntamiento y casas de la Fábrica; por el S con casa de don Policarpo Algora, otra de la carnecería, otra de Manuel Ortiz, y otra de José Montero García; por el E. con la casa máquina de Harina de D. Bruno Muñoz y la calle del Pilar, y por el O. con paredes de las casas de Narciso Navarro y otra de Antonio Lozano. Tiene de cabida 11 áreas y 14 centiáreas, equivalentes á 2 celemines y un cuartillo. Tasado por los peritos en 557 pesetas en venta y 27 pesetas 80 céntimos en renta; por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 625 pesetas 50 céntimos; tipo que sirve para la subasta.

BIENES DEL ESTADO.

CLERO.

Número 2999 del inventario.—Una suerte de tierra de labor, término de Almaden de la Plata, al sitio de Navarredonda, procedente de la Hermandad de la Soledad. Linda por el N. con la loma de la Umbría de Arroyo Mateo, por el O. aguas vertientes de las eras viejas, á caer al Simbaron de plata que está por encima de la fuente, S. del mismo Simbaron sigue á buscar un risco gordo que está en el Cerro Alto que da vista á Navarredonda y por el E. sale del mismo y va á dar á la loma de Arroyo Mateo. Tiene de cabida 7 hectáreas 13 áreas y 40 centiáreas, equivalentes á 12 50 céntimos, tipo que sirve para la sufanegas. Tasada por los peritos en 420 pesetas en venta y 21 pesetas en renta; por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 472 pesetas basta.

Número 3000 del inventario.—Otra suerte de tierra de labor, en dicho termino, al sitio de los Valles, procedente del Clero. Linda por el N. con cercados de Manuel Rosa Ortiz, otro de Manuel Ortiz Higuero, otro de Martin Higuero y otro de Joaquin Rosa Ortiz, por el S. con tierras de Joaquin Ortiz y otras de José Castro Rioja, por el E. con tierras de D. Antonio Arroyo y otras de Gabino Ramos y por el O. con cercado de D. Manuel Ochavo y tierras de Juan Ferrera. Tiene de cabida 14 hectáreas 26 áreas y 80 centiáreas equivalentes á 24 fanegas. Tasada por los peritos en 840 pesetas en venta y 42 pesetas en renta; por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 945 pesetas, tipo que sirve para la subasta.

Número 3001 del inventario.—Otra suerte de tierra de pastos y labor, en dicho término, al sitio de los Rincones, procedente del Clero Linda por N con el camino que va al Castellano, S con las aguas vertientes de la loma del martinete y por E. y O con tierras de don Bruno Muñoz. Tiene de cabida 4 hectáreas 16 áreas y 15 centiáreas, equivalentes á 7 fanegas Tasada por los peritos en 245 pesetas en venta y 12 pesetas 20 céntimos en renta; por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 274 pesetas 50 céntimos, tipo que sirve para la subasta.

Las fincas que preceden han sido apreciadas y mensuradas por los peritos D. Francisco Medina y Cornejo y don Joaquin Ortiz Conde.

Partido judicial de Marchena

MARCHENA.

Subasta en quiebra por falta de pago del primer plazo.

Número 2962 del inventario.—Una suerte de olivar, término de Marchena, al sitio de Salamanca, procedente del Clero. Linda al N. con otros de D. Pedro Sanz, al S. otro de D. Diego Villalon, al E. otro de D. Francisco Calderon y al O. otro de D. José Montero. Tiene de cabida 95 áreas 10 centiáreas, equivalentes á 2 aranzadas con 54 piés de olivo. Tasada por los peritos en 1500 pesetas en venta y en 60 pesetas en renta; por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 1350 pesetas; sirve de tipo para la subasta el importe de la tasacion.

Ha sido apreciada y mensurada por los peritos Don Diego de Leyras y don Andrés Caballo; y se procede á la enagenacion en quiebra por no haber satisfecho D Antonio Suarez Martin el importe del primer plazo de la cantidad de 5005 pesetas en que la remató el dia 19 de Diciembre de 1874 y le fué adjudicada por la Superioridad en 5 de mayo de 1875; quedando responsable á satisfacer á la Hacienda la diferencia que esulte de ambos remates.

Partido judicial de Utrera.

UTRERA.

Segunda subasta en quiebra.

Número 2701 30° del inventario.—Una suerte de olivar, término de Utrera situada en en el pago del Pájaro, procedente de la fábrica de Santa María. Linda por N. con tierras de D. Joaquin de Hita, S. con la cerca del Pájaro y camino que va á la hijuela de los asientos, E. con tierras pertenecientes á la Hermandad del Rosario y O. con olivar de los herederos de D. Diego del Valle. Tiene de cabida una hectárea 69 áreas y 63 centiáreas, equivalentes á 2 fanegas, 10 celemines y un cuartillo. Tasada por los peritos en 855 pesetas 25 céntimos en venta y en 34 pesetas 25 céntimos en renta; por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 770 pesetas 75 céntimos; sirve de tipo para la subasta el importe de la tasacion.

Ha sido apreciada y mensurada por los peritos Don Diego de Leyras y don Francisco Medina y Cornejo.

Dicha finca fué anunciada á subasta en quiebra el dia 4 de Marzo de 1876 por falta de pago de plazos siguientes al primero que adeuda D. José Manzano, por que la habia rematado en 4005 pesetas el dia 3 de Enero de 1867 por cuya suma le fué adjudicada en 31 del mismo. En dicho acto en quiebra la remató don Antonio Ramirez en la cantidad de 3327 pesetas y le fué adjudicada por la Superioridad en 10 de Mayo de 1876; y no habiendo satisfecho este Sr. el importe del primer plazo se anuncia hoy en quiebra, sin embargo de exigirse en su dia la responsabilidad que de este acto resulte.

A la vez que en esta Capital tendrá efecto la subasta en los partidos judiciales de Cazalla de la Sierra, Marchena y Utrera.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 4 DE ABRIL.

SANTO DE HOY. S. Zósimo, anacoreta; y san Platon, monje.

SANTO DE MAÑANA.—S. Vicente Ferrer, confesor; y Sta. Irene, virgen.

LITURGIA.—El oficio y misa son de la octava de Resurreccion, rito semidoble, color blanco.

CULTOS.—En san Andrés, á las 8 de la mañana, como todos los miercoles, misa solemne y en seguida ejercicios en honor del Patriarca Señor S. José.—En Sta María de Jesús á las cinco continúa la novena de san Francisco de Paula, con el orador anunciado.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de san Miguel.—Hoy se saca Anima.

Afecciones astronómicas para el dia 4

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 41 minutos de la mañana.	Aparece á las 00 y 00 minutos de la n
Se pone á las 06 y 25 minutos de la tarde.	Se oculta á las 09 y 38 minutos de la n.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 2 DE ABRIL.

Barómetro (presion máxima),	756.2
Termómetro al Sol	45.0
Id. á la sombra	33.0
Pluviómetro	00.0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 3 de Abril de 1877.

Servicio para el 4.

Jefe de dia, el T. Coronel de Soria don Juan Fernandez.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Ingenieros.

Visita de hospital Soria 2.° capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 2.° capitan.

D. O. de S. E., el C., T. C. Mor., *Cevallos.*

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 09,814 pesetas 61 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 006,014 pesetas 83 céntimos.—Total 015,829 pesetas 44 céntimos.

Sevilla 2 de Abril de 1877.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

1, Joaquin Gonzalez, Valle de Carriedo.—2, José Ramirez, Paradas.—3, Cármen Bernedo, Córdoba.—4, Jacinto Martinez, (Pontevedra) Rosal.

Sevilla 1 de Abril de 1877.—El oficial de reja, Baquero y Valvidares.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 1.° DE ABRIL DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Paris 1.°—*El duque de Decazes ha marchado hoy á Canne, donde permanecerá quince dias.*

Roma 1.°—*El Papa recibió ayer á un número considerable de estranjeros.*

Constantinopla 1.°—*Probablemente Revuf será enviado á San Petersburgo con una mision especial.*

Lóndres 1.° *El gobierno turco, en cumplimient de lo estipulado, se apresurará á enviar un embajador extraordinario á San Petersburgo*

Roma 1.°—*El estado de la salud de Su Santidad es muy satisfactorio.*

Pasaron de mil las personas que fueron recibidas ayer por el Papa.

Tambien recibió al Colegio de cardenales.

Viena 1.°—*La mayor parte de los periódicos alemanes, á imitacion de los rusos, demuestran muy poca fé en el éxito del protocolo.*

Paris 1.°—*El ex gran visir del sultan de Turquia Mithat bajá saldrá de Niza muy en breve, dirigiéndose á Andalucia.*

Lóndres 2.—*El periódico el Times dice que los plenipotenciarios, despues de haber firmado el protocolo, se ocupan en redactar un proceso verbal que firmarán todos conteniendo declaraciones exactas relativas á la voluntad de Rusia sobre desmovilizacion.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 31.

Esta mañana ha llegado á Madrid el señor Cánovas del Castillo, á quien han ido á visitar gran número de personas y y á quien no faltarán estos dias apremios y compromisos por parte de los que aspiran á figurar en la lista de Senadores vitalicios, lista que publica la *Gaceta* en la semana próxima y acaso el mismo dia en que aparezca en el periódico oficial el decreto determinando el dia en que se han de reunir de nuevo las Córtes.

La Correspondencia ha dado la noticia de que la discusion de los presupuestos alternarán en el Congreso con el debate sobre la ley electoral y que el proyecto de reforma que se presente á dicha ley será distinto del que fué presentado en la anterior legislatura.

La última parte de la noticia la creo cierta porque el proyecto de reforma de la ley electoral presentado en la legislatura anterior no gustó generalmente ni á los amigos ni á los adversarios del gobierno apesar de que este creyó dar gusto á todo el mundo con el citado proyecto.

Dudo, sin embargo, que la discusion del nuevo que haya de ser presentado alterne con el debate sobre los presupuestos, en primer lugar porque apenas habrá tiempo para discutir los presupuestos durante el mes de Julio y en segundo porque una vez aprobada la ley electoral seria inminente la disolucion del actual Congreso elegido por el sufragio universal y creo que no está en el ánimo del Gobierno prescindir de la mayoría con que hoy cuenta la Cámara popular y que no ha podido quebrantar la disidencia del Centro parlamentario.

Como casi todas las rentas y muy especialmente la de Aduanas se presentan

mo hombre de conocimiento sentia no haber tenido el mérito de haberla recobrado; como individuo de una sociedad respetable conocia que su deber era entregar á los dos muchachos á la justicia; como hombre tenia lástima de aquella condicion salvaje y perdida, y como persona de opiniones determinadas y de cierto sistema de educacion, estaba sumamente disgustado de oir que un libro tal como *El sangriento baron de Barnet* se habia llevado á su casa y leido con tan buen fruto, que habia servido para recobrar la niña.

Despues de escuchar la historia que arrancó con dificultad á los Muzzle, Mr. Hudgeons quedó mas tranquilo. Quedaba contento de hallar una esplicacion clara y natural, si no comun, de lo que parecia un misterio, y además estaba satisfecho de haber recobrado su hija sin acceder á las exageradas é irritantes demandas de Ricardo Muzzle. Mr. Hudgeons echó un largo sermon á los dos Muzzle acerca de las bellezas, de la limpieza, de la sobriedad, de la aritmética y el uso de los globos, y como estaba tan contento de ver que le habian escuchado atentamente, en un momento de debilidad les permitió que se marcharan, y mistriss Hudgeons en otro instante de debilidad envió tras ellos un criado con al-

gun dinero en el momento que salieron de la casa, pero ellos así que se vieron libres, emprendieron su carrera y no pudieron volverlos á hallar.

Despues de otra disertacion á sus hijos y criados acerca de la locura que hay en creer en lo maravilloso y romántico, Mr. Hudgeons dió órden de que se retirasen.

A la mañana siguiente Mr. Winks fué pagado por sus improductivos servicios, y Sara Finch largamente remunerada por la detencion que habia sufrido. Se dice que se casó con Santiago Ross, jardinero y criado general de la casa, y que cuidó mucho de sus hijos, habiendo puesto un despertador que sonaba cada vez que alguno de sus hijos movia sus brazos ó sus piernas. Se dice tambien que Ricardo Muzzle fué un ejemplo notable del ladron convertido (tal vez por no ser bastante hábil para el oficio) y que su mujer é hijos ganaron mucho en la reforma. Se añade tambien que Mr. Hudgeons á los seis meses del dia de tan singular robo se mudó á una casa que habia construido por contrato, á vista suya, segun su propio plan. Cada ladrillo, piedra y tabla eran completa é incontestablemente nuevos.

FIN.

mo estimulado por la benignidad de la atmósfera é impulsado por sus pensamientos, marchaba con ligero paso, ya lanzando una piedra con su baston, ya acariciando á su perro, hermoso falderillo que se detenia un momento bajo la mano de su dueño y volvia á seguirle dando saltos, y yendo de un lado para otro al rededor de aquel, como si no pudiera demostrar mas que por movimientos violentos la alegría que le dominaba.

Pedro (este era el nombre del jóven viajero) tenia motivo para estar alegre. Volvia de Silesia, donde habia conquistado la cruz de honor y su licencia: iba á habitar en paz su pequeña casa blanca, herencia de sus padres, y nada podia oponerse á su union con María, su amada desde la infancia, cuyo recuerdo le habia seguido en todas las campañas, y por la que habia preferido la licencia á un grado. María era su prima, María era la mas graciosa jóven de su aldea, y se distinguia entre todas por su discrecion y sus maneras. Habia sido educada como una señorita por una condesa del antiguo régimen, su madrina. En esta educacion aristocrática, María habia adquirido una delicadeza de sentimientos que la inclinaba algo al romanticismo, y una sut-

con aumento respecto al año anterior y figurarán próximamente por la cantidad enque fueron presupuestadas el déficit depende sobre todo de haber tenido que pagar el Tesoro obligaciones de guerra por una cantidad mucho mayor de la que figuraba en los presupuestos, ó mejor dicho, en los proyectos de arreglo de la Deuda por señor Salaverria.

El rey ha salido hoy á la una y media de Granada para Córdoba.

Aunque hoy no ha habido consejo de ministros, todos los compañeros del señor Cánovas del Castillo que fueron á la estacion á esperarle han estado conferenciando con él por espacio de tres cuartos de hora en la presidencia del Consejo.

VIAJE DE S. M. EL REY.

El periódico oficial publica los siguientes despachos telegráficos relativos al viaje de S. M. el Rey:

«Sevilla 31 marzo, 11'30 noche.—Al Excmo. señor ministro de la Gobernacion el Gobernador civil:—«Concluida la recepcion de despedida en el real alcázar, que ha sido brillantísima, S. M. el rey y S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Astúrias, acompañados de toda la real familia, se han dirigido á la estacion del ferro-carril, pasando antes por la Plaza Nueva para ver la magnífica iluminacion de la Casa Consistorial. En todas las calles del tránsito S. M. ha sido aclamado con entusiasmo. En la estacion esperaban á S. M. la Diputacion el Ayuntamiento, el Cabildo catedral y un sinnúmero de personas notables. La despedida de S. M. ha sido una inmensa ovacion, é indescriptibles las manifestaciones de leal adhesion tributadas por el pueblo de Sevilla, que conservará siempre un gratisimo recuerdo de la visita de S. M.»

Loja 1.° abril, 9'30 mañana.—Al Excmo. señor ministro de la Gobernacion el subgobernador:—«A las ocho y media de la mañana de hoy ha pasado por esta estacion, sin novedad, el tren que conduce á S. M. el rey y S. A. R. la serenísima señora princesa de Astúrias.»

Grana a 1.° de Abril, 1'30 tarde.—Al Excmo. señor presidente del Consejo de Ministros el ministro de Estado:—«S. M. el rey y S. A. R. la Serma. señora princesa de Astúrias han llegado sin novedad á esta ciudad. La recepcion ha sido entusiasta, y continuos los vitores y aclamaciones. En este momento tiene lugar el almuerzo.»

Granada 1.° abril, 5'30 tarde.—Al Excmo. señor presidente del Consejo de Ministros y ministro de la Gobernacion el Gobernador civil:—«S. M. el rey y S. A. R. la Serma. señora princesa de Astúrias, despues de asistir al solemne *Te-Deum* cantado en la Catedral, han visitado el alcázar de la Alhambra y el Generalife, habiendo sido ardientemente vitoreado por el inmenso gentio que ocupaba los sitios del tránsito.»

Idem 1.° abril, 7'50 noche.—El Excmo. señor ministro de Estado al de la Gobernacion:—«S. M. el rey y S. A. R. la Serma. señora princesa de Astúrias han llegado á esta ciudad á las nueve y treinta minutos de la mañana de hoy. S. M., que ha hecho su entrada á caballo, ha sido vitoreado con el mayor entusiasmo por la inmensa muchedumbre que le ha seguido hasta la Catedral, donde se ha cantado un solemne *Te Deum* y misa en que predicó el Excmo. Señor arzobispo.

Despues S. M. y su augusta hermana visitaron la capilla de los Reyes Católicos, dirigiéndose luego al Ayuntamiento, desde cuyos balcones presenciaron el desfile de las tropas de la guarnicion. Acto seguido tuvo lugar una magnífica recepcion, á la que asistieron todas las autoridades, corporaciones y personas distinguidas de la ciudad. Concluido el almuerzo, S. M. y S. A. R. se han dirigido á la Alhambra, recorriendo detenidamente, todas sus habitaciones y admirando el magnífico panorama que se domina desde la torre de la Vela. El palacio del Generalife y sus jardines tambien han sido visitados, y al regreso de S. M. y de S. A. R. han entrado en la iglesia de San Jerónimo, donde se halla el sepulcro del Gran Capitan, visitando á continuacion el depósito de caballos para la remonta, y otros establecimientos. Esta noche, despues de la comida oficial, S. M. el rey y su augusta hermana se proponen asistir á los dos teatros, accediendo á las peticiones que al efecto se les han dirigido.

Segun los telégramas que hemos leido en los periódicos de Madrid, á la una y treinta minutos del dia 2 salieron de Granada con direccion á Córdoba S. M. el Rey y S. A. R. la Princesa de Astúrias, siendo despedidos con gran entusiasmo por todo el pueblo granadino. Sentimos no haber recibido los periódicos de Granada para reproducir las reseñas que hayan hecho de la llegada y permanencia en aquella ciudad de los reales viajeros, pero en cambio podemos insertar lo que ha publicado ayer nuestro apreciable colega *El Comercio* de Córdoba, á donde llegaron S. M. y A. R. á la una de la madrugada de ayer martes. Con tan plausible motivo, tanto el mencionado colega como *El Diario* se publicaron ayer orlados, y con artículos en prosa y verso dedicados á celebrar la régia visita. Hé aquí lo dicho por *El Comercio*:

S. M. EL REY D. ALFONSO XII EN CÓRDOBA.

Son las doce y media de la noche. S. M. el rey D. Alfonso XII el Pacificador y su augusta hermana la serenísima señora princesa de Astúrias, acaban de llegar á la antigua córte de los Califas.

Recibidos en la estacion por todas las autoridades, corporaciones, Diputados á Córtes, comisiones de los Ayuntamientos de la provincia, grandes de España y demás personas invitadas á este acto, S. M. el rey, despues de saludar afablemente á las expresadas autoridades y de dirigir frases muy afectuosas al señor Alcalde, al felicitarle éste por su feliz llegada á Córdoba, subió á la magnífica carretela que le estaba dispuesta, llevando á su izquierda á su augusta hermana y acompañándole en la misma los señores Gobernador civil y Alcalde de la capital, y entre los magestuosos acordes de la marcha real tocada por las bandas de música, el jubiloso tañido de las campanas lanzadas á vuelo, el estampido de multitud de cohetes y voladores y las entusiastas aclamaciones de la multitud que se apiñaba á su paso ansiosa de saludarle, hizo su entrada en la poblacion y recorrió la carrera marcada en el programa que habrán visto nuestros lectores en la seccion oficial. S. M. vestía el uniforme de capitan general.

A su tránsito por ella, desde la estacion hasta el palacio de los señores condes de Torres de Cabrera, donde se hospedan los régios huéspedes, S. M. y su augusta hermana fueron objeto de los mas significativos testimonios del respeto y amor que inspiran á los cordobeses.

Llegadas las reales personas á su alojamiento, las autoridades se despidieron de ellas y se disolvió la comitiva, á fin de que S. M. y su excelsa hermana pudieran descansar de las molestias del viaje.

Las tropas de la guarnicion han cubierto la carrera, que ostenta lujosas colgaduras y aparece espléndidamente iluminada. Toda la ciudad, á pesar de lo avanzado de la hora, ofrecia un aspecto verdaderamente encantador y la animacion raya en lo fabuloso.

Hoy, como se marca en el programa, se verificará la entrada solemne con el ceremonial prevenido en aquel.

S. M. debe estar satisfecho del entusiasta y cariñosisimo recibimiento que le ha hecho el pueblo de Córdoba, que á ninguno otro cede la primacía en nobleza y el amor que profesa al jóven é ilustrado monarca en quien España cifra hoy sus mas alhagüeñas esperanzas.

El Tiempo de anoche dirige á *La Correspondencia* la siguiente filípica:

«Sin cejar en esa manía que tiene ya todos los caractéres de una mala costumbre, de dar noticias á diestro y siniestro hablando de todo sin reparar en nada y salga lo que saliere, continúa la *Correspondencia* suministrando por dosis á sus numerosos lectores hoy una afirmacion y una negacion mañana, sazonadas con rectificaciones y distingos, que resultan por ello naturalmente imprescindibles.

Concretándonos á estos últimos dias, hemos leido en las columnas del periódico callejero:

Que el fiscal de imprenta no retira la denuncia de la *España*;

Que el fiscal de imprenta ha retirado efectivamente la denuncia de la *España*;

Que en Barcelona se ha cometido un abuso mediante la sustitucion de bonos en vez de metálico;

Que toda afirmacion ó negacion respecto de ese abuso es extemporánea;

Que tal vez se suprima el impuesto sobre las sucesiones directas;

Que tal vez no se suprima.

Que el ministro de Hacienda tiene tres proyectos acerca del estanco de la sal.

Que el ministro de Hacienda no ha revelado á nadie su pensamiento sobre el estanco de la sal, etc., etc.

Así da motivo la *Correspondencia* á que le dedique la *Iberia* sueltos como el que contiene las líneas siguientes á propósito del último extremo á que nos hemos referido:

«Los colegas que atribuyen al señor Barzanallana el proyecto de restablecer el estanco de la sal se fundan mas que nada en las noticias que ha dado la misma *Correspondencia* acerca de los diversos sistemas que tenia en la mente el ministro de Hacienda sobre el punto indicado.

. . . . si ciertos proyectos no existen mas que en la mente de los impugnadores del señor Barzanallana, la *Correspondencia* debe contarse entre estos, pues ha sido hasta ahora la que ha hablado mas concretamente del pensamiento de dicho señor, hasta el punto de haberse ganado varias desautorizaciones del *Tiempo*.

El colega de la calle Mayor no cree posible, sin embargo, que el *Tiempo* le desautorice. Y hace bien en no creerlo.

No es el *Tiempo* quien desautoriza á la *Correspondencia*; es la *Correspondencia* quien se desautoriza á sí misma, procediendo de tal suerte.

Nosotros nos limitamos á lamentarlo con toda sinceridad.»

—Como habiamos dicho, ayer á las seis de la mañana ha llegado á esta córte el señor presidente del Consejo de Ministros, acompañado de los señores Primo de Rivera, capitan general de este distrito; su hermano don Emilio y otras personas. En la estacion esperaban al señor Cánovas del Castillo todos los ministros, los gobernadores civil y militar, el alcalde marqués de Torneros, el presidente de la Diputacion provincial, el secretario del gobierno civil, señor Romero Leal, y los señores Bravo (Don Emilio), Alzugaray, Anduaga y otros muchos que no recordamos. El señor Cánovas viene altamente satisfecho de la acogida hecha á S. M. durante el viaje, especialmente por la poblacion de Sevilla, cuyo carácter vehemente y entusiasta se ha justificado una vez mas en esta ocasion.

El subsecretario de la presidencia ha ido á Granada. y el secretario particular, señor Lafuente, á Málaga á recoger á su familia.

—Hemos visto una carta de Manila, en la cual se dan pormenores acerca del acto de insubordinacion cometido por algunos soldados del cuerpo de artillería. Estaban estos acostumbrados á escesiva libertad. habian conseguido durante el mando del general Alaminos que el rígido coronel señor Ordoñez fuera reconvenido y dejara el mando que ahora le ha sido devuelto. Con este motivo, y por no haberse prestado el jefe á anticipar la hora del paseo, como dijeron ya los telégramas, algunos soldados se insubordinaron, atropellaron á un centinela y se dirigieron á un cuartel inmediato.

A la primera señal del tumulto, el gobernador civil y el capitan Brull se metieron entre los insubordinados, los arengaron y redujeron á la obediencia. sin que el suceso tuviera otros resultados.

—Los ingresos obtenidos por el ramo de aduanas en el mes de marzo que acaba de espirar, se elevan á 7.312,238 pesetas 46 céntimos.

En ignal mes del año 1876 se recaudaron pesetas 5.894.587'89 céntimos; de manera que ha resultado un aumento á favor de la recaudacion corriente de 1,417.650 pesetas 57 céntimos, ó sean 5 670.602 rs. 28 céntimos.

—Dice el «Tiempo» que pasan de 28 millones de reales lo que se ha satisfecho en las comisiones de Hacienda de España en el extranjero por el cuartillo por 100 de los intereses de la Deuda exterior.

Las operaciones de conversion de los últimos cinco semestres, añade el «Tiempo,» adelantan rápidamente en las expresadas comisiones: el dia 3 de abril próximo empezará en Lóndres y Paris la entrega de los títulos de la Deuda amortizable exterior al 2 por 100.

—Segun dice un periódico, es casi seguro que el ex-ministro radical señor Becerra será elegido senador de oposicion por la provincia de Cuenca.

—El dia de la entrada de S. M. el Rey en Madrid formarán las tropas en la carrera desde la estacion del Mediodía hasta palacio.

Monseñor Simeoni, ministro de Estado del romano Pontífice ha dirigido una circular á los Nucios de Su Santidad en el extranjero, contestando á la del Sr. Mancini á los procuradores generales, á consecuencia de la Encíclica *Luctuosis exagitati*.

Monseñor Simeoni, examinando la circular del ministro de Victor Manuel, cree hallar en ella los mas acabados argumentos en confirmacion de las quejas expuestas por Su Santidad, acerca de la poca libertad de que disfruta en el ejercicio de su sagrado ministerio.

Prueba esto mismo, segun el documento del cardenal, el hecho de que la palabra del romano Pontífice pueda estar subordinada á la voluntad de un guarda sellos, puesto que si no ha obrado con rigor contra los periódicos que publicaron la alocucion del 12 de marzo ha sido cediendo á sentimientos de tolerancia que otro cualquier ministro en circunstancias análogas podrá desoir.

Esta misma falta de libertad aparece de un modo indudable en que mientras por una parte se permite á la prensa hostil á la Iglesia alzarse de todas maneras contra la palabra del Padre Santo, se prohibe á la que defiende los intereses del Pontificado todo comentario conducente á confirmar la verdad de los hechos deplorados.

Algunas otras consideraciones hace monseñor Simeoni sobre la circular del Sr. Mancini, terminando por decir que la accion de los fieles cerca de sus gobernantes, reclamada por Pio IX, ha de ser conforme con las leyes de los diferentes países, puesto que los católicos de las demás naciones no tienen menos derecho á quejarse porque igualmente son lastimados que los católicos italianos.

—Teme, sin razon, *Los Debates* que el nombramiento de las comisiones permanentes de las Diputaciones provinciales, al par que la de senadores vitalicios, sea la manzana de la discordia de esta situacion.

No negaremos que el personalismo, tan desenvuelto en el período revolucionario, haya desaparecido como por encanto de la restauracion; pero si el gobierno se hace superior á las exigencias y escoge á los que tengan mejores títulos y mas positivos servicios, las quejas se desvanecerán en breve.

—Nos ha llamado la atencion que *El Parlamento* sea el periódico que publique las siguientes líneas:

«Nosotros teniamos entendido que el señor duque de la Torre estaba apartado de la política y de todo género de jefaturas, y aun creemos que el ilustre general no autoriza á nadie para darle significaciones que hace tiempo ha rechazado. Sin embargo, si *Los Debates* logran traer al duque de la Torre á la vida activa en pró de los altos principios que acata y respeta, nosotros nos felicitaríamos de ello y dirigiríamos al colega calurosos aplausos.»

Esto se refiere sin duda al saludo que ayer dirigió *Los Debates* á sus dos jefes.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 2.

Rey Princesa llegaron Córdoba.

Noche reúnense centralistas.

Rumor Barzanallana desistia reestanco sal.

Asegúrase Córte abriráse veinte.

Conferencia compañeros Gabinete.

Probablemente Becerra, Senador Cuenca.

Ultimo precio oro Habana, 124 1|2 premio.

Ejército de ocupacion abandonará Vascongadas Julio próximo.

Fabra.

Bolsa de Madrid

Del dia 2.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro, á 87,75 las de interior y á 87,80 las de esterior.

Cupones cinco vencimientos, 76,75.
Idem 1.° de julio de 1877, 68.
Esterior convenidos, 52.
Idem últimos, 74.
Idem 30 de Junio de 1877, 66.
Carpetas, 19.
A las cuatro:
11,325, contado.
11,35, fin de mes.
Banco de España, 194.40.
Obligaciones del timbre, 103,50.
Hipotecarios, 00'00.
Flojo.

Del dia 3.

Interior, 11,30 y 35.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

Sevilla 3 de Abril.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Extremeño:	00	00		00	00	00	00
Del país.	00	00				00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 2	49,96
Entrada de hoy	00,00
Total	49·96
Venta de hoy	00·00
Existencia para el dia 4	49·96

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

Sevilla 3 de Abril.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais.	00 á 00	50 á 54
Id. pintones.	00 á 00	50 á 56
Id. Extremeños.	00 á 00	52 á 60
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	00 á 00	46 á 50
Garbanzos gordos.	90 á 120	00 á 000
Id. de menud. a meds.	7. á 85	00 á 00
Cebada del país	00 0|0 á 22	22 á 23
Id. navegada.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas.	28 á 29	00 á 00
Id. mazaganas.	34 á 35	00 á 00
Id. tarraganas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	36 á 37	00 á 00
Id. de riego.	36 á 37	00 á 00
Alpiste de pella.	70 á 75	00 á 00
Alverjones.	28 á 29	00 á 00
Yeros.	35 á 36	00 á 00
Altramuces.	27 á 28	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	17 á 18	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 18 1|2
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	17 á 17 1|2

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 3 de Abril.

Entrada general de ayer, 3500 arbs.
Viejo á depósito de 00 0|0 á 00 0|0.
Nuevo de 43 0|0 á 43 1|4.
Endeble de 42 1|2 á 42 3|4.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 30, 6000.
Precios.—En puerta, 00 á 42 0|0.
En bodega, 45 á 46 0|0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 30.
En los molinos de 39 á 40 rs. arb.
En la ciudad de 00 á 58.

Matadero de Sevilla

Dia 3.—27 reses y 04 terneras, con 5,016 0|0 kilóg.—Al dueño, de 1,32 á 1,34 ptas.—Al público á 36 ctos.—011 machos con 0,274 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,78 ptas.—Al público á 36.—106 carneros con 1,641 kilóg.—Al dueño de 0,77 á 0,78 ptas.—Al público á 36.—00 ovejas con 000 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg. 06,331 0|0.—Reses reprobadas mayores. 05.—Id. menores, 00.

Cádiz 2.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 22, de 1,50 á 1'75 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 007, de 1,76 á 1,79

mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.		0436
Entrados en este dia.		040
Total.		0476
Han salido.		
Para el consumo.	060	060
De transito	00	
Quedan para el inmediato dia.		0416

Los cerdos vendidos han pesado. 0531 arrobas 21 libras.

Precios por pesetas de 16,60 á 17'00
Por libras de 43 1|2 a 46 0|0 cuartos.

Sevilla 3 de Abril de 1877.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 30.

Trigo, de 48 á 50 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 16 á 18 0|0.—Habas, de 28 á 30 0|0.—Garbanzos, de 70 á 120 0|0.—Escaña, de 10 á 11 0|0.—Carne de vaca á 50 cuartos libra.—Id. de cabra á 36.

Málaga 30.—Trigo de primera, de 58 á 60 0|0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 56 0|0.—Cebada del país de 20 á 21 0|0.—Habas, de 30 á 33 0|0.—Garbanzos de primera, de 104 á 108.—Id. de segunda, de 70 á 30.

Jaen 30.—Trigo, de 53 á 54 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 20 0|0.—Aceite en la ciudad. de 47 á 48 rs. arb.

CAMBIOS.

Sevilla 2 de Abril.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'25 d.
París á 8 dias vista, 0'00 0|0 á 5'10.

Cartagena, 3|4 q.	Almería, 3|4.
Madrid 2 1|2 p.	Santander á 1 p 00.
Cádiz, 1|8 d.	Granada, 3|4 q.
Barcelona parpapel	Bilbao, 3|4 q. p.
Valencia, 1|4 q	Badajoz, 1 p 00 q.
Málaga, par d.	Córdoba 1|2 q.
Alicante 5|8.	Coruña, 1 p. 00 p.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 2 de Abril de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	3	5	02	10
S. José.	1	0	1	2
Total.				12

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	2
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	10
Igual.	12

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 2

De Cádiz, los vapores españoles Barambio y Herminia, con carga general.—De id., 2 misticos con varios efectos.—De Sanlúcar, bergantin Cuba y Canarias con madera.—De San Fernando y Sanlúcar, 2 charangueros con sal.—De la Coruña, vapor de recreo inglés Taurus en lastre.

DESPACHADOS.

Para Sanlúcar, 2 faluchos con varios efectos, 2 botes y una barquilla en lastre.

Buques entrados en Cádiz el dia 1.

Polacra española Nuevo Rayo, de Málaga con carga general.—Vapor id. Segovia, de id. con id.—Id. id. Andalucía, de id. con id.—Id. id. Adriano, de Gibraltar con id.—Id. id. Nuevo Capricho, procedente del Estredho.

DESPACHADOS.

Vapor español Vinuesa, con carga general para Marsella.—Barca noruega Amor, con sal para Frederikshann.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Abril de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lunes 2, 1 tarde.

SALIDA DE SEVILLA.

Miércoles 4, 8 mañana

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 40 reales.
Id. de Proa 28 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47.20; tercera 28,40.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,30, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz a las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancias, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17 n.

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale álas 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancias. sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51.25; tercera 30 rs.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7.48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ANUNCIOS.

JARABE DELABARRE DE DENTICION

DENTICION DE LOS NIÑOS USANDO EL JARABE DELABARRE

NO HAY NI CONVULSIONES!!! NI ATAQUES!!! NI DOLORES!!!

LLEVA TREINTA AÑOS DE EXITO CONSTANTE SU INFALIBILIDAD ES SEGURA

PARA EVITAR LAS FALSIFICACIONES EXIJASE LA FIRMA ADJUNTA DEL Doctor DELABARRE.

PARIS, Depósito central, 4, rue Montmartre, PARIS.

SIROP DELABARRE DE DENTITION

En Sevilla, Sra. Viuda de García.

En Sevilla, Sr. Gonzalez.

¡¡¡GRANDES FACILIDADES DE PAGO!!!

DIEZ REALES SEMANALES.

SEVILLA, O'DONNELL 5.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO,

ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

MAQUINAS PARA COSER de la Compañía "SINGER" de Nueva York

SIN ESTA MARCA NINGUNA MAQUINA PUEDE SER LEGÍTIMA

PARA FAMILIAS é INDUSTRIALES

UN AÑO DE CREDITO,

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPANA Y PORTUGAL.
CALLE SERRANO 43.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:

España.	España.
Badajoz, San Juan 32,	*Sevilla, O'donnell 5.*
Barcelona, P. de Angel Boria 1.	*Sta. Cruz de Tenerife, Sol 39.*
Bilbao, Arenal 18.	*Tarragona, Bajada de la Misericordia 4.*
Cádiz, Dolumela 20.	*Valencia, Mar 53 y 55.*
Córdoba, Ayuntamiento 14 y 16.	*Valladolid, Acera de S. Francisco 26.*
Coruña, Real 18.	*Zaragoza, Alfonso I 41.*
Gerona, P. de la Constitucion 10.	**Portugal.**
Huelva, Concepcion 12.	*Beja, Larga de Santa Maria.*
Lérida, San Antonio 9.	*Faro, Sto. Antonio do Alto 34.*
Madrid, Carretas 35.	*Lisboa, Praza do Loreto 6 y 7.*
Málaga, Duque de la Victoria 1.	*Oporto, Formoza 355 y 357.*
Palma, Bolsería 18.	*Ponta Delgada; Valverde 61.*

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

PARA

PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23. 331 p.

†

LA SOLEDAD.

SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, ademas de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Fondevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31. 1502 p. d.

CENTRO

PARA LA

COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.

SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.
1298 p. a.

VINOS ESQUISITOS

LEGÍTIMOS FRANCESES.

Burdeos superior, en medias botellas.
Champagne *Roederer* superior, en botellas y medias.
Catalanes 22, escritorio A. Heller.
1300 p. a.

D. MANUEL VALENZUELA

CIRUJANO DENTISTA,

SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestescios locales al que asi lo desee. 225 p. a.

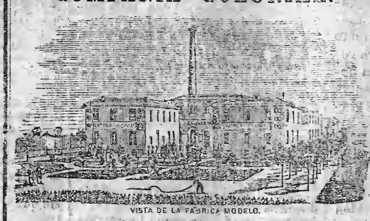
FÁBRICA DE PERSIÁNAS DE CORTINAS
Y TALLER DE CARPINTERIA
DE COBOS,
calle Bustos Tabera 11, moderno.

Se hacen con cintas de hilo, bien pintadas al óleo y colocadas en sus huecos á 3 rs. pié cuadrado.

Tambien se hacen á la francesa, consistiendo estas en una cadenilla que sustituye las cintas, haciendo su duracion indefinible; precio 3 1/2 rs. pié cuadrado.

Se pinta imitando á maderas con poca diferencia de precios, y asimismo para provincia con cargo de empaque y trasporte. 661 p. a.

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía,** lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.

LA RIOJANA.

GRAN FÁBRICA Á VAPOR DE CHOCOLATE

DE LOPEZ HERMANOS.

Depósito general Dados 10 (moderno),

SEVILLA.

La primera fábrica á vapor para la elaboracion de chocolates establecida en Andalucía y promera tambien del reino en importancia por su gran esportacion. Nuestras relaciones además de las numerosas del estranjero alcanzan en España desde el cabo de Creus al de San Vicente, del Ortegal al de Gata y desde Tarifa á Fuenterrabía.

Gracias á nuestra importantísima venta, no hay chocolates en la Península ni fuera de ella que puedan competir en bondad, aroma, finura de su molido y perfeccion con los ricos, apreciados y especiabilísimos de la Riojana.

El que compre una vez continuará comprando toda la vida.

Las familias que empleen por valor de cien reales se les hará una baja de doce reales.

DADOS 10 (MODERNO), SEVILLA.
No equivocar la casa.

AVISO INTERESANTE.

En la Campana núm. 1.° se ha establecido el almacen de la Sucursal ambulante de la **Great Rooltz's Fabric** y en él encontrará el público un gran surtido de objetos de metal blanco plateado, como adornos de Iglesia, ciriales, cristos, lamparas, candeleros, incensários y todo lo necesario para el culto católico. A las familias elegantes ofrecemos magníficos juegos de café, cubiertos, bandejas, candelabros, vasos y todo lo concerniente al servicio de mesa, adornos de sala y de tocador. Para las familias económicas tenemos un sin número de artículos á un precio tan sumamente barato que por tres pesetas pueden tener cuchara, tenedor y cuchillo. Tambien hay un abundante surtido de objetos de bisuteria fina.

El público que quiera ver por sí la verdad de lo que decimos puede acudir,

ENTRADA LIBRE—PRECIO FIJO

1 62 p a. 3-2

BAZAR INGLES,

PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMANO,
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.
Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

INTERESANTE Á LAS SEÑORAS.

Desconfiad de tanto artículo nocivo como se emplea para blanquear la piel, y probar sus efectos en los preparados por el Dr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris. La **crema de la Emperatriz,** de dicho autor destierra el paño y las pecas, da al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza; perfecciona la piel mas estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente invisible.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumeria de las Flores. Venera 8.**

SE COMPRAN,

Cupones 3 por 100 interior y esterior hasta el vencimiento primero de Julio proximo venidero.
Cupones de todas clases.
Empréstito en recibos, facturas y títulos.
Valores del Estado en general.

NO SE COBRA COMISION.
Calle del Lagar núm. 16. *D. José Sierra Payba.*

VICHY

Administracion: PARIS, 22, bd Montmartre

Grande-Grille.— Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del higado y del vaso, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, etc.

Hôpital. — Afecciones de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.

Célestins.— Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabètes, albuminuria.

Hauterive.— Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabètes, albuminuria.

Exíjase el nombre del manantial en la cápsula

Las Aguas de estos manantiales se venden:

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

CÉLEBRE PERFUMERIA
DE RIMMEL.

Jhlang-Jhlang; Jockey Club y otros perfumes; Vinagre para el tocador, renombrado en todo el universo; Agua para el tocador refrescante é higiénica; Agua de Lavanda; Agua de la Florida; Agua de Colonia; Jugo de limon y de Glicerina, para el cabello; Jabones de Glicerina y de miel; Jabones de Windsor y otros; Polvos de violeta y de arroz; Aguadentine para el aseo de la boca, etc.—Casa de venta, 96, Strand, 128, Regent Street, et, 24, Cornhill en Lóndres.—Depósito en casa de todos los perfumistas y farmaceuticos de España.—La marca de fábrica depositada, representa una rosa heraldica.

5 99 p. J.

Enfermedad Secretas Dr

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.

Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. *Paris,* rue Montorgueil, 19.

En Sevilla, farmacia de la Señora Viuda de García, Gran Capitan 26.

Numismática.

En el pátio de Banderas, casa número 1, se compran, cambian y venden monedas antiguas de oro, plata y cobre, libros de numismática y de antigüedades. 123 g. 6-5

Nodriza.

En calle Clavellina núm. 23 hay una estremeña de 24 años de edad y primeriza, de cuatro meses de parida. Tiene buenos informes y personas que la abonen. 1231 p. 6 2

Almoneda.

Se hace en el Palacio nombrado de Pilatos, plaza del mismo nombre, de porcion de muebles y menage de casa, varios útiles propios para cuadra y cochera y una buena cocina económica de bierro muy poco usada. El portero de dicho Palacio dá razon. 1266 p. d.

Perdida.

La persona que se hubiese encontrado un reloj saboneta, inglés, de la fabrica de Losada, con tapas de oro cinceladas y cadena del mismo metal, que se extravió el Jueves Santo desde la casa Ayuntamiento, plaza Nueva, plaza de San Francisco, calle Colon, patio de los Naranjos, puerta del Lagarto, iglesia Catedral, puerta de la Campanilla, plaza del Triunfo hasta el Real Alcazar, y lo entregue en la calle de las Armas número 44, recibirá una buena gratificacion y se le agradecerá.

122 g. 4-3

Mesa de comedor.

Se vende en precio módico, una de palo santo, con veinte y cuatro asientos y en buen estado. Plaza de S. Andrés núm. 2 darán razon.

120 g. 6-2

GRAN SURTIDO
NUEVO Y VARIADO,

para la próxima estacion de primavera y verano, consistente en lienzo de colores y blancos para camisas y calsoncillos, pañuelos, calcetines y todo lo que pertenece á *ropa blanca* para señoras y caballeros. Equipos para novia, canastillas para recien nacidos y una bonita coleccion de vestidos para niños y niñas y camisolines para señoras.

Calle Tetuan núm. 43
1394 p. d.

Profesora.

Una que ha sido aprobada en los exámenes, se ofrece á los señores padres que deseen honrarla confiandole la educacion de sus hijas para darles clases á domicilio ó bien para la enseñanza de labores solas. Calle Genova número 26 dan razon, 127 g. 6-6

Venta.

Se vende un familiar en el mejor estado. El maestro de coches de la calle Amor de Dios núm. 17 informará. 121 g. 6 2

IMPORTANTE
á los establecimientos de comestibles.

En el despacho de D. Antonio Cordon, calle de Tetuan num. 35, se venden *galletas inglesas* a 3 rs. libra, y las ricas *teleritas de huevos* para chocolate á 5 rs. libra.

Se admiten pedidos por arrobas á 7. rs. las primeras y á 120 las segundas. 923 p. a. 30-14

Fotografía Sevillana.
Calle Barcelona 8.

Ultimos adelantos en los retratos.—Rebaja de precios por seis dias.—Media docena de retratos diez reales. 1522 p. 4-4

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

SE ARRIENDA la bonita casa calle de las Palmas núm. 30. En igual numero de calle O'Donnell informarán. 53 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle de la Vida núm. 4 con abundante agua de pie, informaran Sta. Teresa 10. 429 g a.

SE ARRIENDA la casa calle Mercaderes núm. 45.—En la misma dan razon. 236 p. a.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion numero 6, toda acristalada con agua de pié, cochera, cuadra, jardin y muchas y cómodas habitaciones.—Plaza de Sta. Maria la Blanca núm. 10 daran razon. 22 g a.

SE ARRIENDA, la casa núm. 6 de la plaza de doña Elvira (antes de los Caballos) La llave Fabiola 1, (antes Aire) 1281 p. a.

SE ARRIENDA la casa calle de las Palmas núm. 41.—En la de Faisanes 4 dan razon. 54 g. a.

SE ARRIENDAN en precio módico una casa calle Flances núm. 6 en la de Pescadores núm. 10 esta la llave. 126 g. 6-6

SE ARRIENDA una casa principal de nueva planta con entrada y fachada en la calle de las Sierpes núm. 13 y tambien en la del Azofaifo núm. 3, con gran patio, muchas y buenas habitaciones, toda clase de comodidades á propósito para fonda, tiene agua de pie. En la sombreria de J. P. Bunout dan razon. 1.175 p. d. 26-13

Pisos

Se arrienda un piso principal amueblado. Calle Francos número 13, 783 p. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella, Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda un piso principal amueblado con asistencia ó sin ella y ademas pueden admitirse en clase de huéspedes algunas personas por separado, en calle Zaragoza núm. 54. 1411 p. 6-1

Se arrienda un piso principal Plaza de san Martin 5 dan razon. 116 g. 6-1

Se alquila un piso amueblado con asistencia ó sin ella inmediato á la Catedral, calle del Aire núm. 16. 124 g. 6-6

Se arrienda un buen piso principal en la calle de San Pablo núm. 55, con muy buenas habitaciones. 125 g a.

Fábrica de jabon.

Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon. 565 d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Compañía de ópera.
Funcion para el Miércoles.
3.° de abono.
La ópera en 4 actos
Un Ballo in Maschera.
A las 8 1/2.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Gran compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica
de Mr. Thomas Price.

La funcion se compondrá hoy de notables ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobáticos y lindas diversiones por los graciosos clonwns Pierantoni, Romain y Bellezza, y los hermanos Johnsons.

A las 8 1/2.

TEATRO DE CERVANTES.
Gran funcion de prestidigitacion por el afamado profesor
Mr. Herrmann.

El espectáculo se compondrá hoy de tres partes con intervalos de 15 minutos.

Entrada general 4 rs.—Id. de paraiso 2.

A las 8 1/2.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARÍA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

AÑO X.

MARTES 2 DE ENERO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes, 10 rs.—Por tres meses adelantados, 28.—Por seis id. id., 52.—Por un año 100.*=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion, 32 rs.—Por tres id. id., por comisionado 36.*—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente, 84 rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id., 60 rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id., 46 rs.=Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2957

EL ESPAÑOL.

Sevilla 2 de Enero de 1877.

COMUNICADO
DE D. FRANCISCO DE B. PALOMO.

(Continuacion.) (1)

NOTICIAS HISTÓRICAS
sobre las riadas ó grandes inundaciones

DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,

desde

PRINCIPIOS DEL SIGLO XV

HASTA NUESTROS DIAS.

Año 1684.

Siguió creciendo el rio toda la noche hasta cubrir el agua seis tablones en la puerta del Arenal á la mañana siguiente del dia 6; y arreciando en ella la tempestad, á las dos de la tarde creia todo el pueblo sevillano que eran insuficientes los tablones colocados en las puertas, aunque estaban mas altos que nunca y se habian puesto en algunas donde jamás lo fueron antes; porque las aguas impulsadas con el fuertísimo viento del sur iban á rebasar las murallas.—Alcanzó en aquel dia la inundacion en la puerta de Jerez, donde habia una herradura que señalaba la altura del 25 de enero de 1626, un pié más segun una de las relaciones, y una vara segun otra.—En la puerta del Arenal se dice, que los que venian embarcados por la parte de afuera, puestos de pié al llegar á ella, rozaban con el sombrero en la clave del arco.—Inundáronse mas de dos terceras partes de la ciudad, no solo con la muchísima agua llovediza que no podia salir por los husillos cerrados, sino por la que brotaba por el suelo y por los cimientos de los edificios. El convento de la Merced estuvo inundado mas de una vara, solo de la que manaba, y así en los sótanos de muchas casas, aun las situadas en los barrios mas altos.—Anegada hasta grande altura la Alameda por ser su sitio el mas bajo de la ciudad, situáronse en ella seis barcos, los que tomaban junto á San Clemente á las personas que iban á prestar auxilios á los incomunicados, siguiendo al horno del Vidrio, calle Tocinos, la Feria, Monte-Sion, casas del Marqués de Valencina, calles de Cadenas, del Potro, de las Palmas, del Puerco al barrio del Duque, ó de la Garbancera á San Lorenzo; y se podia venir por agua hasta la puerta del Arenal; porque la del husillo de la Laguna se juntaba con la del de Cantarranas, que llegaba hasta la plaza de la Magdalena por un lado, inundando las calles de San Pedro Mártir y de Pedro del Toro; y por otro, uniendo con la del husillo de la puerta Real llegaba cerca de San Vicente y por la Merced y calle de las Armas, seguia hasta el barrio del Duque.—Otros para repartir las limosnas se embarcaban en la Pajería, y subiendo por la puerta de Triana á la calle de Cantarranas seguian á la de las Armas, al Duque, á la Alameda hasta la plaza de la Feria, ó á la Costanilla de San Martin ó al final de la de Amor de Dios, en cuyos puntos desembarcaban despues de distribuidos los socorros en toda esa gran estension, que indudablemente contiene mas de la mitad de la parte interior de la ciudad, y prescindiendo de la exterior de la que nos ocuparemos despues.

En el mismo dia 6 se inundó toda la Aduana, no por la puerta que estaba bien defendida, sino por filtraciones del muro de uno de los almacenes, y por el agua que brotaba del suelo. Trataron de contenerla terraplenándolo para evitar que se comunicara á los almacenes interiores llenos de mercaderías; trabajo inútil, porque subió el agua media vara por todo el edificio. Avisado el Asistente D. Luis de Salcedo y Arbizu acudió con presteza acompañado de crecido número de operarios, y mandó hacer diferentes reparos con tablas y terraplanes, creyendo equivocadamente que pudiera entrarse en la ciudad el rio por aquella parte; y sucedió que donde cababan para clavar los maderos, brotaba el agua con grande confusion de todos, hasta que se convencieron de que cuanta habia en el edificio era procedente de los cimientos, por lo que el Asistente, despues de hacer se colocaran por precaucion en la puerta que cae al interior nuevos tablones, ordenó que se trasladaran á hombros los fardos de mercaderías á la Casa-Lonja.

Tambien se anegó la casa de Moneda con el agua que penetraba por las partes que lindan con el Tagarete, y la que se detenia llovediza por estar cerrado el husillo allí existente. Inundose primero el patio interior, y para impedir que tambien lo fuese el principal, pusieron tablas y un terraplen en el arco que los divide; pero creciendo el agua con ímpetu, rompió el reparo pasando al segundo que se llenó por completo, poniendo en gran apuro á los veinticuatros y diputados de la ciudad, que á toda prisa tuvieron que llamar carpinteros y calafates para tapar la puerta principal del edificio, de lo que no habia prevencion, pues jamás habia sido esto necesario; y hubo grande temor de que se anegase la ciudad por aquel punto, mayormente corriendo voces de que habia reventado el husillo. Como consecuencia de esto, la plaza contigua de Santo Tomás hasta el mismo colegio y arquillo de la Plata por una parte, y por otra hasta pasar la Aduana, y tambien la plaza de Maese Rodrigo y la Universidad por él fundada quedaron del todo inundados y con mas de una vara de agua en este último edificio.

Pasemos á las afueras. El barrio de San Bernardo se anegó por la parte que comunica con la dehesa de Tablada, entrando emplazado en aquella llanura con la agregacion de las aguas del Tagarete que con las que había reunido de la parte del norte parecia otro muy caudaloso rio. Quedaron tambien sumergidas todas las huertas y heredades contiguas al mismo barrio, sucediendo lo mismo con las que estan cerca de los Caños de Carmona y Calzada de la Cruz del campo, por las aguas del prado de Santa Justa y barrio de San Roque, sin que hubiese en toda Tablada y lo que rodea la ciudad punto que no estubiese anegado, siendo las dos puertas de la Carne y de Carmona únicas por donde entraba lo necesario para el abastecimiento de la ciudad, y esto con sumo trabajo por el mucho lodo, los charcos y la furia del temporal.—Dicho se está por tanto que estubieron tambien completamente inundadas la Resolana, Carretería y Pescadería hasta la puerta del Arenal; y la Caldereria, Baratillo y Cesteria, hasta la de Triana, y los Humeros en la Real, entrando el agual en las casas de todos estos barrios, subiendo en su mayor parte una vara y en algunas hasta dos.

El barrio de Triana, rodeado por el agua de la Vega y la del rio se llenó, esceptuandose de esta calamidad poquísimas calles; de suerte que desde las cuestas de Tomares y Castilleja no habia mas que agua, viendose tan solo la parte alta de los edificios.

(*Se continuará.*)

(1) Veanse nuestros números de los dias 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 24, 26, 27, 28, 29 y 30 de Diciembre.

CORTES DEL REINO.

SENADO.

Fin de la sesion del dia 28.

Entrando en la órden del dia, se leyeron y fueron aprobados definitivamente en votacion ordinaria los siguientes proyectos de ley aprobados por las Córtes:

Sobre el crédito concediendo al ministerio de la Guerra 300.000 pesetas para las obras de reparacion del alcázar de Toledo.

Otro dictando reglas para el régimen y administracion de los pósitos.

Otro para eximir de tributo á La sociedad Constructora benéfica.

Otro sobre la represion del bandolerismo.

Fueron tambien aprobados los proyectos de ley sobre liberacion de bonos del Tesoro; sobre la concesion de prórogas para llevar á cabo las obras de los ferro-carriles de Vigo á Tuy, de Tuy á Orense, de Mollet á Caldas de Mombuy, de Malpartida á Plasencia, y el referente á la concesion de un crédito de 140.000 pesetas.

Leido el proyecto de ley sobre la concesion del abono de doble tiempo á los que han servido en la última campaña contra los carlistas en el Norte y Cataluña y contra los cantonales de Cartagena, el conde de Iranzo hizo la pregunta á la comision de si se comprendian en esta ley á los nacionales armados que han prestado servicio en ambas campañas.

El señor Pavía, de la comision, contestó satisfactoriamente.

Continuando la discusion pendiente sobre la garantía de la nacion para el empréstito de Cuba, hizo uso de la palabra para rectificar el señor marqués de la Habana.

Rectifica todas las apreciaciones referentes á los procedimientos empleados en su gestion económica durante su mando en la isla de Cuba. Leyó en apoyo de su gestion administrativa una comunicacion del presidente del Casino de Cuba, en la que se le ofrecia su cooperacion é incondicional apoyo para todo lo que se refiriese á la cuestion financiera y la terminacion de la gnerra.

Dijo que el partido español en Cuba y los voluntarios le prestaban igual apoyo.

Censuró la conducta del señor Rodriguez Rubí por las modificaciones que hizo en los impuestos tributarios, sin prévia autorizacion del Gobierno, con arreglo á lo que dispone la ley de Indias.

El señor ministro de Gracia y Justicia rectifica é insiste en llamar impertinente el discurso del señor marqués de la Habana, pues que no ve que tenga relacion alguna la larga historia que hace de administraciones anteriores con la cuestion que se debate.

Hace alusion á la defensa que hizo del partido constitucional.

Censuró la contribucion del 5 por 100 establecida por el marqués de la Habana, que además de lo exiguo en sus resultados, dió lugar, por la injusticia del reparto, á las consiguientes reclamaciones.

Dijo que ántes de la cuestion financiera estaba la cuestion de la guerra; que era necesario vencer á todo trance, para tratar con la paz la cuestion social, política y económica de aquella isla.

El ministro de la Guerra hizo uso de la palabra para contestar á una alusion personal, negando la aseveracion de su señoria sobre el desprestigio de la autoridad militar.

El marqués de de la Habana contesta dando satisfactorias explicaciones al ministro de la Guerra, y rectificando al ministro de Ultramar, dice que la pacificacion de la isla de Cuba, tiene su apoyo principal en la cuestion económica, que presenta dificultades casi invencibles, complicadas hoy con la misma guerra.

Niega que sus palabras envolviesen un acto político, pero puesto que se le provoca á hacer declaraciones de este género, dice que defenderá siempre la monarquía de D. Alfonso XII, que su magestad el Rey sea el jefe del ejército, y que las cuestiones militares se resuelvan por el ministerio de la Guerra y no por el Consejo de ministros, y que apoyaria siempre al partido más liberal posible, dentro de la monarquía de D. Alfonso XII. (Aplausos en los bancos de la minoria.)

El señor ministro de Gracia y Justicia rectifica, y añade que felicita al partido que habia adquirido para sus filas un hombre de tanta importancia como lo es el señor marqués de la Habana.

El conde de Bernard, presidente de la comision, hace uso de la palabra para defender el dictámen de la comision que fué aprobado.

El Sr. Casado subió á la tribuna para leer un proyecto de ley.

A las seis ménos cuarto se levantó la sesion, quedando el Senado reunido en sesion secreta.

CONGRESO.

Fin de la sesion del dia 28.

Felicita al Gobierno y se felicita á fuer de español por haberse terminando la guerra; pero afirma que si bien la

---

Apenas desembarcaron comenzó á verificarse todo lo que habian predicho las cornejas.

Presentaron al rey un magnífico caballo alazan.

—Voy á subir en él, dijo, para ir á palacio.

Ponia ya el pié en el estribo, cuando saltando por delante de él, montó el fiel Juan en el caballo, sacó la pistola de la silla y le dejó muerto en el acto.

Los otros criados del rey que no querian mucho al fiel Juan, dijeron que era preciso ser loco para matar á un animal tan hermoso y en que iba á montar el rey, pero el rey les dijo:

—Callad y dejadle hacer lo que quiera, su lealtad es á toda prueba y habrá tenido sus razones para obrar de ese modo.

Llegaron á palacio, y en la primera sala hallaron colocada en un azafate la camisa de boda, que parecia de oro y plata. Cuando iba á cojerla el rey, le desvió el fiel Juan, y tomándola con guantes puestos, la arrojó al fuego, que la consumió casi en el mismo instante.

Los criados volvieron á murmurar:

—¡Qué atrevimiento! dijeron, ha quemado la camisa de boda de el rey, pero el jóven rey insistió todavia diciendo:

—Tendrá sus razones sin duda, dejadle obrar como quiera, pues su lealtad es á toda prueba.

Celebráronse las bodas. Hubo un gran baile y la novia comenzó á bailar. Desde aquel instante no la perdió de vista el fiel Juan. De repente sintió como una debilidad y cayó muerta en el suelo. El fiel Juan se dirigió á ella en seguida, y la llevó á su cámara, y echándola allí en la cama, se inclinó hácia ella y la chupó tres gotas de san-

niendo que muriese el caballo, no por eso poseerá el jóven rey á su prometida. Porque cuando entren juntos en su palacio, le presentarán en una bandeja una magnífica camisa de boda que parecerá tejida de oro y plata, pero que no es en realidad mas que de pez y azufre; si el rey llega á ponersela se quemará hasta la médula de los huesos.

—¿No hay ningun recurso para evitarlo? dijo la tercera.

—Hay uno, respondió la segunda, es necesario que una persona que lleve guantes, coja la camisa y la eche al fuego, y en cuanto se queme está salvado el rey. ¿Pero de qué puede servir esto, si el que lo sepa y lo diga se convertirá en piedra desde las rodillas hasta el corazon?

Por último añadió la tercera corneja.

—Yo se algo mas todavía, aun en la suposicion de que quemen la camisa, no por eso poseerá el rey á su prometida. Si hay baile en la boda y baila en él la reina, se desmayará de repente y caerá como muerta, quedándolo en realidad, sino hay quien la levante enseguida y la chupe tres gotas de sangre que la saldran en la espalda derecha, las escupa en seguida, pero el que lo sepa y lo diga será convertido en pieda desde la cabeza hasta los piés.

Las tres cornejas echaron á volar despues de esta conversacion. El fiel Juan que las habia oido comenzó desde entonces á ponerse triste y silencioso. Callar era esponer al rey á una desgracia, pero hablar era buscarse su propia perdicion. Al fin se dijo á si mismo.

—Salvaré á mi señor, aunque me cueste la vida.

hasta que todo estuvo concluido. Embarcáronse entonces en un navio, Juan el fiel tomó el traje de comerciante y el rey hizo otro tanto para que nadie pudiera conocerles. Despues se hicieron á la vela y navegaron hasta llegar á la ciudad en que habitaba la princesa de la *cúpula de oro.*

El fiel Juan desembarcó solo y dejó al rey en el navio.

—Quizá, le dijo, consiga traer conmigo á la princesa, procurad que todo esté en órden, que se hallen á la vista los vasos de oro y que el navio esté adornado como para una fiesta.

Despues se puso en el cinturon muchas alhajas de oro y marchó derecho al palacio del rey.

En cuanto entró vió en el patio á una jóven que sacaba agua de una fuente con dos cubos de oro. Cuando se volvió para marcharse divisó al estranjero y le preguntó quien era.

—Soy un comerciante, le contestó, ¡y abriendo su cinturon la enseñó las alhajas que llevaba.

—¡Qué cosas tan bonitas! esclamó, y poniendo sus cubos en el suelo comenzó á mirar las joyas una tras otra.

—Es preciso, le dijo, que vea todo esto la princesa, y tal vez os lo compre, porque la gustan mucho las cosas de oro, y cogiéndole de la mano le condujo al palacio de que era criada.

Gustaron tanto las alhajas á la princesa, que dijó á Juan:

—Está tan bien trabajado, que te lo compro todo.

Pero este le contestó:

—Yo no soy mas que el criado de un comerciante muy rico: todo lo que veis aquí no es na-

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

AÑO X. — JUEVES 5 DE ABRIL DE 1877. — NÚM. 3037

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes, 10 rs.—Por tres meses adelantados, 28.—Por seis id. id. 52.—Por un año 100.*—EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion, 32 rs.—Por tres id. por comisionado 36.*—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente, 84 rs.—Antillas:—Por tres id. id. 60 rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id., 46 rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL.

Sevilla 5 de Abril de 1877.

El partido constitucional cuenta con un nuevo adalid dispuesto á quebrar más de una caña en su obsequio, adalid que, á juzgar por la fuerza de su arremangado brazo, puede dar tres y raya al mismo Amadis de Gaula. Este nuevo adalid es el periódico *Los Debates*, cuyo primer número hemos tenido la satisfaccion de recibir hace muy pocos dias.

La aparicion de un nuevo periódico constitucional en las actuales circunstancias, y muy especialmente en las por que atraviesa aquel partido, bien podria llamar la atencion de cualquiera que estuviese medianamente impuesto en cuales el estado del partido llamado, por antonomasía, constitucional, como ha hecho fijar la de *La Epoca* que al dar cuenta de la aparicion del nuevo efensor de los intereses del constitucionalismo, como agrupacion política, escribe lo siguiente: «Que algo sucede en el campo constitucional, lo demuestra la aparicion de *Los Debates*, órgano nuevo del partido, pues teniendo este dos representaciones en la prensa, no es natural que se haya acudido á crear otro disminuyendo la autoridad de aquellos y hasta afectando á la suscricion de los antiguos sin razones: sea de ello lo que quiera, el manifiesto de *Los Debates* coincide con los artículos de *La Iberia* y de *La Mañana*, saludado este por la *Correspondencia* con un suelto encomiástico, en que revela al público el carácter autorizado del escrito, como si se temiera que toda la atencion se fijase en el programa del periódico naciente.»

El Diario Español, por su parte, en vista de la aparicion del nuevo periódico constitucional, pregunta: ¿vendrá el nuevo colega á servir de juicioso correctivo á las intemperancias y exageraciones de la *Iberia*, que, segun de público se dice, no dá gusto á todos los constitucionales? ¿Viene á patentizar la existencia de un matiz constitucional, pero conforme con las opiniones del grupo más intimamente unido al señor Sagasta?

A estas preguntas el apreciable colega no puede contestar categóricamente, aun cuando comprende de cuánta será la curiosidad de sus lectores; y no puede contestar, porque del programa con que el nuevo periódico inaugura su campaña no puede deducirse, sin temor de equivocarse, si *Los Debates* apoyan la tendencias conservadoras del partido constitucional, ó las radicales que se dan en el seno de este mismo partido. Es necesario, como nuestro estimado compañero dice, esperar á que las incidencias de la polémica diaria vayan definiendo y contorneando las tendencias especiales del colega.

En efecto, es necesario que *La Iberia* y *La Mañana* saluden á su compañero en la prensa, para poder apreciar, siquiera no sea mas que por los términos en que hagan el saludo, si el nuevo periódico, á juicio de los que por la afinidad de los intereses que defienden, pueden averiguar lo cierto, mira más á la revolucion que á la restauracion. Porque la verdad es que el programa que *Los Debates* ha dado al público, á guisa de heraldo que anuncia su llegada al estadío de la prensa periódica, solo dá á entender, como atinadamente observa el *Diario Español*, que es un periódico constitucional más, diferenciándose en nada, ó en muy poco, de las doctrinas que antes de ahora han sustentado *La Iberia* y *La Mañana*.

Aun cuando en nuestro periódico hemos hecho una minuciosa reseña de la estancia de Su Magestad el Rey en Sevilla, no omitiendo nada de cuanto creíamos que debia quedar consignado en las columnas de EL ESPAÑOL con motivo de tan fausto acontecimiento, empezamos hoy á reproducir las cartas dirigidas á nuestro ilustrado colega *La Epoca* por una persona en quien, á juzgar por sus escritos, se da con vastísimos conocimientos artísticos un desmedido entusiasmo por las glorias de nuestra ciudad. Al copiar tan interesante correspondencia creemos prestar un buen servicio á nuestros abonados, los cuales tendrán especial satisfaccion en conocer un trabajo que hace honor á Sevilla, encontrando en cartas tan amenas y tan elegantemente escritas, muchas y juiciosas reflexiones, acerca de los principales monumentos artísticos que esta ciudad atesora y una fiel y minuciosa reseña de la estancia de S. M. D. Alfonso XII en esta ciudad.

CARTAS DEL VIAJE DE S. M. EL REY,

ESCRITAS PARA «LA ÉPOCA.»

Sevilla 30 de Marzo.

Seville á la Giralda, dijo Victor Hugo en una composicion que todo el mundo conoce. Verdad es que tambien dice que *Madrid a le Mazaneres*. Pobre *Manzanares*, que hace siglos que anda por esos mundos de Dios muerto de sed, y todos los poetas le han de poner en caricatura, los de antaño lanzándole agudos epígramas, y los de hogaño elogios que harian llorar al desdichado rio, si tuviera una sola lágrima que derramar. Volviendo á Sevilla, sin duda que la Giralda es una verdadera joya, un primor del arte arquitectónico; pero aquí donde hay muchas joyas, aquí donde son muchos los primores que admiran y embelesan, no es la esbelta torre sino una de tantas cosas como cautivan los ojos y levantan el alma en la ciudad reina de Andalucía.

En Cartagena hemos caminado sobre adoquines de plata; en Barcelona hemos visto fábricas y talleres; en Rosas un mar encolerizado que parecia como si quisiera tragarnos; en Mahon fortalezas inespugnables; en Málaga ingenios de azúcar y ojos muy negros; en Cádiz escuadras y arsenales; en Jerez bodegas con mas vino que agua puede llevar el Mississipí, en Ceuta presidarios, moros y soldados; en Sevilla... lo que se vé en Sevilla es de tal naturaleza, que mas que escribirse merecía cantarse; pero cantarse por poetas como Rioja, como Herrera, como Lista, como los poetas sevillanos, que siempre fueron buenos entre los mejores.

A las nueve de la mañana del dia 26 abandonamos definitivamente á Cádiz, y despues de tres horas de detencion en Jerez, que se emplearon en ver las bodegas de los Sres. Misa y Gonzalez, y almorzar en la histórica casa del duque de San Lorenzo, á las cuatro y media de la tarde el pueblo sevillano, que se agolpaba en la estacion del ferro-carril, veia por vez primera á su soberano, que desde el tren pasaba á los brazos de su augusta madre, quien con sus hijas le esperaba en la estacion.

Recibiéronle allí además las autoridades, y corporaciones populares, deteniéndose en la sala de descanso para oir el discurso de bienvenida que, en nombre del municipio, le dirigió el alcalde de la ciudad, Sr. Ibarra, al que el rey contestó con entera entonacion, manifestando que pacificada ya la Península y libre la nacion de la guerra que la empobrecia, a la prosperidad comun dedicaria todas sus fuerzas, esperando para conseguirlo contar con dos elementos esenciales: el amor y la mútua confianza entre el trono y el pueblo. Un viva unánime, cien veces repetido por los oyentes, acogió tan bellísima oracion; pocos momentos despues la princesa de Astúrias, que venia de Madrid puso el pié en el andén, y las calles de esta hermosa ciudad resonaban con las aclamaciones populares. El rey marchaba á caballo con uniforme de capitan general; los demás, escepto su servidumbre militar, en los coches preparados al efecto.

A la entrada de la calle de S. Ferando el Ayuntamiento habia levantado un precioso arco de estilo árabe; pero ¿qué vale un arco, qué un obelisco, qué cualquiera de esas construcciones pasajeras, aquí donde tan grande y tan bello es lo que desde siglos atrás viene desafiando la saña destructora del tiempo? ¿Qué es lo que se arma hoy para desarmarlo mañana mas que un puro accidente, un detalle de quita y pon, un *hors d'oevre*, que ni se advierte siquiera en medio de la magnificencia del conjunto? Escuso decir á mis lectores lo que parecia la famosa catedral en el momento de presenciarse el *Te-Deum*. En las anchas y elevadas naves, un pueblo que bullia como un hormiguero discurriendo en todas direcciones; en el sitio que les correspondia, la real familia rodeada del séquito oficial; en el aire torrentes de luz, nubes de incienso y misteriosas armonías; en lo alto de la esbelta y elegante torre, que se ve desde todas partes, las campanas mezclando su voz grave y sonora al concierto universal; fuera del templo, ciudadanos de todas clases y condiciones, aldeanos y labradores, menestrales y artistas, pobres y ricos, hombres y mujeres. Imposible pasar por entre aquella masa compacta que lo llenaba todo; imposible, sin embargo, mayor órden, mas perfecta compostura. Ni un grito, ni un susto, ni una carrera, ni un atropello; y cuenta que el pueblo andaluz es impresionable con esceso, que las calles son estrechas, que Sevilla pasa con mucho de 100.000 almas, que todo el mundo estaba en la calle, y que aunque se hubiera querido, mal se hubieran podido tomar precauciones ni hacer alarde de autoridad, porque la guarnicion es tan escasa, que con dificultad bastaba para cubrir la carrera, dejando mucho hueco entre soldado y soldado. Aquí, como en todas partes, se ha acercado al rey quien ha querido; á nadie se ha molestado para nada, y el rey ha pasado por enmedio de sus súbditos, rozándose con ellos y teniendo que detenerse cien veces para esperar á que la muchedumbre le abriera paso espontáneamente y por sí misma. Despues del *Te-Deum* tuvo lugar el desfile de las tropas, y acto contínuo S. M. pasó á instalarse en el alcázar, donde tenia dispuesto su alojamiento.

En los varios establecimientos de importancia que el rey visitó al siguiente dia, merecen especialísima mencion el Museo provincial y el Hospital de Caridad. Quien sin haber salido de Madrid crea que conoce á Murillo, se equivoca grandemente; quien sin haber pisado nunca las orillas del Guadalquivir presuma que imagina lo que es la escuela sevillana, incurre en gravísimo herror. En el Museo, donde están la Virgen de la Servilleta y los doctores de Zurbarán; en la Caridad, donde se hallan el cuadro de las aguas, el del milagro de los panes y peces y aquel otro de Valdés que representa dos cadáveres en putrefaccion, tan á lo vivo pintados que involuntariamente se lleva uno la mano á las narices; en San Telmo, que un príncipe ilustrado y opulento ha convertido en un verdadero joyero lleno de preciosidades; en Sevilla, en fin, donde se respira el aroma del azahar y el perfume no menos grato del arte y de la poesía, es donde hay que buscar el verdadero estilo y las condiciones de la escuela á que justamente ha dado nombre. ¡Lástima grande que nuestros modernos pintores no quieran yá inspirarse en los modelos que tan grandes maestros nos legaron! Hoy se sigue muy distinto rumbo; el gusto parece que busca diferente camino, como lo prueba la Exposicion que aquí se ha abierto en la Lonja. De esperar es, sin embargo, que pasada esta fiebre, la cual no puede ser de larga duracion, se vuelva á lo tradicional, á lo español, que tantas y tan hermosas cosas ha hecho.

La jornada del mártes terminó con una comida oficial en las reales habitaciones. El miércoles principióse con una espedicion á Itálica. Mucho han destruido allí los siglos; muchas piedras se han arrancado de aquellos sitios venerandos, en nuestra misma época, bajo la egida de la administracion que esplícitamente autorizó tan incalificable atentado. Pero todavía queda en pié gran parte del famoso anfiteatro; todavía basta lo que se mira para formar idea del gran pueblo que tales huellas dejó de su paso sobre la tierra. Alrededor apenas se vé otra cosa que *el amarillo jaramago*; el tiempo pasó por allí, y

«Las torres que desprecio al aire fueron
A su gran pesadumbre se rindieron.»

S. A. el duque de Montpensier, con sus hijas, la princesa de Astúrias, las infantas sus hermanas, los ministros aquí actualmente y algunas otras personas acompañaban á S. M. en tan agradable paseo. A la vuelta detuviéronse algunos instantes en Castilleja de la Cuesta para visitar la casa donde murió el gran Hernan Córtes, años há adquirida por D. Antonio de Orleans, á cuyo españolismo y esplendidez se debe la conservacion de tan interesante monumento histórico, y luego los augustos espedicionarios, en union de los que les acompañaron, almorzaban en San Telmo una hora escasa despues del medio dia, El resto del dia empleóse útilmente en visitar establecimientos notables de los muchos que encierra la ciudad, que á nuestro jóven soberano no le gusta desaprovechar el tiempo, y si aquí se detiene algunos dias mas que en otras poblaciones, no es para permanecer ocioso, antes bien para dar, si cabe, mayor impulso aun á su creciente actividad.

Desde ayer las cosas tomaron ya un aspecto muy distinto: las fiestas religiosas iban á absorberlo y dominarlo todo

---

te permita encontrar la felicidad al lado de una mujer mas digna de tí que yo. No sacudas así la cabeza, Pedro, y espera. Toma un rizo de mis cabellos para que no me hayas perdido por completo. En cambio, haz un último sacrificio. Mi hijo ha tomado gran cariño á tu perro. Si te lo llevas, la pobre criatura se morirá de pena. Déjaselo y no se pasará un dia sin que le enseñe á bendecir tu nombre.

Los ojos del soldado se cubrieron de lágrimas, y bajó la cabeza con resignacion.

—Vamos, dijo, es necesario que el sacrificio sea completo: no me queda mas que mi perro: tomadlo.

Al decir esto amenazó con el baston á el animal, que se preparaba alegremente á seguirlo. El pobre perro se acostó en tierra y levantaba sobre su amo los ojos suplicantes, y llenos de una suprema ansiedad, se conocia que esperaba la menor señal de su dueño para lanzarse en su seguimiento, pero la señal no llegaba á hacerse.

Pedro se alejó bruscamente sin volver la cabeza. Despues de dar algunos pasos, creyó escuchar gemidos y precipitó su marcha. No fué muy lejos. En el primer monton de piedras que encontró en el camino se sentó, apoyando la frente entre sus manos. ¡Estaba anonadado, aniquilado!

Pedro firmó el acta por la cual se despojaba de la casa que le habia legado su padre.

Otro dia María le dijo:

—Mi buen Pedro; alguna vez nos has hablado de tu irrevocable resolucion de volver al servicio. Esto me da valor para pedirte una gracia y necesario es que yo conozca á fondo tu amistad sincera para atreverme solamente á hacerte esta proposicion. Mi marido ha sorteado y tiene que marchar, á menos que no se sustituya por otro, y tú sabes que toda nuestra fortuna no bastaria á pagar el precio de esta sustitucion. En nombre de tu pequeña María de otro tiempo, puesto que estás empeñado en reengancharte, consiente en reemplazar á mi esposo. Esta buena accion no cambia tus proyectos, y llevarás contigo nuestras bendiciones.

Está bien, respondió Pedro, yo seré su sustituto.

Entonces tomó su saco, su baston, su blusa azul, llamó á su perro, y dijo á María:

—Adios, María, acordaos de mí, y que el cielo os perdone lo que me habeis hecho sufrir. Vine gozoso y contento; os abandono con el corazon lacerado.

—Pobre amigo, gritó ella apretándole la mano, tanta generosidad no puede quedar sin recompensa. Todas las mañanas pediré á Dios que

leza y figura de ideas que eran entonces patrimonio de las clases privilegiadas. Pedro amaba á María con locura, sabía que ella le amaba tambien, y le habia escrito una larga carta anunciándole su vuelta.

Seguramente á aquella hora le estaria esperando en el umbral de su puerta, sombreada por una hermosa parra, y dirigiendo al camino sus miradas impacientes para divisarle desde léjos. Quizá se dirigiera á su encuentro, y entonces... ¡Ah! entonces la ilusion llegó á tal grado de desvarío, que con un golpe de su baston lanzó una piedra á treinta pasos delante de él, acarició á su perro tres veces en vez de una, y el noble animal comenzó á correr dando saltos inconmensurables.

Pedro entonó enseguida, con toda la fuerza de sus pulmones, la siguiente elegiaca cancion del país:

«En una clara fuente—me lavaba las manos;
—con las hojas de un roble—me las habia secado.
—En la mas alta rama—cantaba el ruiseñor,
—canta, pájaro canta—al bien que alegra tu corazon.
—No está lo mismo el mio—que está bien dolorido,—porque mi amigo Pedro—á la guerra se ha ido.
—Por un tierno capullo—que no quise tomar

por completo. Hallábamonos ya en los mas solemnes dias del año, y nos hallábamos en Sevilla, donde tan lucidas son las ceremonias todas de la Semana Santa. A las nueve principiaron los santos oficios en la Catedral. A los piés del templo alzábase el suntuoso monumento donde se habia de depositar la Santa Eucaristía. De gusto severo y armónicas proporciones, consta de tres cuerpos, dórico el mas bajo, jónico el segundo y corintio el tercero, con su correspondiente coronacion. Su altura es tal, que sin reposar inmediatamente sobre el pavimento, toca la cruz que lo remata en la bóveda que forma el techo; no mide menos de 40 varas. Las demás dimensiones guardan, por de contado, la necesaria relacion. En los adornos y accesorios adviértese la sobriedad que el estilo general reclama. Despues de guardada la Santa Forma, en la riquísima custodia, que con decir que es de Juan de Arfe no ha menester mayor elogio, el reverendo arzobispo de la diócesis entregó á S. M. la llave del sagrario, que su augusto depositario llevó al cuello todo el dia, pendiente de una cadena de oro. La Hostia consagrada permanece en el monumento hasta el siguiente dia, iluminada por 140 lámparas de plata, 16 blandones colosales y 581 velas de cera.

No era el hallarse la córte fuera de su residencia habitual motivo bastante para que este año se omitiese ninguna de las piadosas prácticas de costumbre en tales dias. A las dos se dió principio en el salon de embajadores al lavatorio y la comida de los pobres. Nada mas bello que el local donde se verificaban: aquellas delgadas columnitas, aquellos zócalos de azulejos, aquellas inscripciones en caractéres los mas propios para formar frisos y cenefas; aquella cúpula tan graciosa, donde multitud de pequeños espejos reflejan la luz en todas direcciones; aquellos cuatro balcones dorados, á uno de los cuales es fama se asomó el rey justiciero para ordenar el asesinato del maestre; aquellas paredes, en fin, cubiertas de los mas vivos colores, cuyo admirable conjunto forma para los ojos una armonía como la que la música mas bella puede formar para los oidos; aquella ceremonia grave, austera, humilde, en la que fué mansion del placer y del deleite corporal, por fuerza habian de impresionar vivamente á los espectadores, que eran muchos, tantos, que apenas el local los podia contener.

En una espaciosa tribuna colocada á la izquierda, conforme se entra por la magnífica portada que da al patio esterior, se hallaba colocada la familia real. El público, para quien la puerta estuvo franca, sin necesidad de billete de invitacion, ocupaba todo el espacio que buenamente podia ocupar, sin causar embarazo ni molestia.

A las cuatro, S. M. el rey, la reina y las infantas sus hijas salian á pié, como es de costumbre en tales casos, á visitar las estaciones. Las iglesias escogidas fueron la catedral, donde se oró ante el monumento, por delante de cada una de sus cuatro caras, el Salvador, San Juan de Dios y otra que en este momento no recuerdo. Por la tarde asistió S. M. á la tribuna, que el Ayuntamiento le tenia preparada, á ver pasar las magníficas procesiones que tanta fama dan á Sevilla y tantos forasteros atraen. Pero de procesiones y otras cosas me ocuparé en la carta siguiente, que esta se haria demasiado larga, y aun temo que ya lo vaya pareciendo al que leyere.—X.

(*Sé continuará.*)

No tiene nada de particular que el gobierno guarde silencio sobre las quintas en las provincias Vascongadas, porque, hechas allí todas las operaciones preparatorias, el sorteo inclusive, solo falta que el gobierno fije el número de soldados con que ha de contribuir el país, y distribuido dicho número, las provincias Vascongadas aprontarán su contingente como las demás.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto fecha 30 de marzo indultando en el acto de la adoracion de la Cruz á Joaquin Domingo Gonzalez, Manuel Fernandez, José Antonio Gerez, Juan Antonio Gonzalez y Victoriano García Troncoso de la pena de muerte impuesta por el Tribunal Supremo en causa por robo con homicidio, la cual se les conmuta por la de cadena perpétua.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden fecha 23 de marzo resolviendo respecto á la proporcion en que los contratistas deben satisfacer los anuncios de las subastas que se inserten en la *Gaceta*, que la mision de las dependencias del Estado y de las corporaciones provinciales y municipales es la de consignar en los pliegos de condiciones la obligacion á que quedan sugetos los contratistas de satisfacer el importe de la insercion de anuncios en la *Gaceta de Madrid*, exigiendo el justificante del pago en el acto de entregar las copias de las escrituras que deben formalizar para el cumplimiento del contrato; y que los contratistas ó rematantes están obligados a satisfacer dicho importe en la Administracion de la *Gaceta*, donde podrán entablar las reclamaciones que estimen oportunas cuando no creyesen ajustado el pago á las tarifas vigentes.

GACETILLAS.

Hallándose S. M. el Rey en la Capilla Real de esta Santa Iglesia Catedral el Sábado de Gloria, se le suplicó que se dignase conceder el tratamiento de Excelencia al cabildo de la misma Iglesia, siendo así que otros de sufragáneas lo tenian; y bondadoso Don Alfonso XII en esta ocasion como en todas, ofreció que sería otorgada la gracia.

La Alcaldía llama á los padres de Francisco Dominguez Calvo, cabo primero de la sesta compañía del segundo batallon del regimiento de Isabel II, de guarnicion en San Sebastian; y á Francisca Rodriguez Gamito, madre de Antonio Fernandez Rodriguez soldado del mismo cuerpo y compañía del anterior, y de guarnicion en el indicado punto, para que se presenten en la seccion cuarta de la Secretaría del Ayuntamiento, con objeto de enterarse de asuntos de su particular interés.

Deseando S. M. el Rey que fuese fructuosa su visita á la Exposicion de Bellas Artes establecida en la Casa-Lonja, se dignó adquirir una acuarela del señor Alvarez Algeciras, en la suma de veinticinco mil reales, y otra del señor Villegas en seis mil. Su Alteza Real la Princesa de Astúrias adquirió un cuadro del señor Massot, y dejó comisionada á una persona ilustrada y respetable para adquirir algunos otros.

Nuestro apreciable colega de Córdoba *El Conservador*, en el que se ha refundido *El Eco del País* de la misma ciudad bajo la direccion del señor Baron de Fuente de Quinto, se ha publicado estos últimos dias con oria, para solemnizar la visita de S. M. el Rey y de S. A. R. la Princesa de Astúrias á aquella ciudad.

Aunque no se nos ha remitido aviso referente á las horas en que está abierta la Exposicion de Bellas Artes en el edificio que ocupa el Museo, creemos que esas horas son desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde.

La aventajada artista señorita María Cortés, contralto absoluta de la compañía de ópera que funciona en el teatro de San Fernando, ha tenido la atencion de enviarnos su tarjeta, lo que le agradecemos muy cordialmente.

Parece que las regatas preparadas desde hace dias y que se suspendieron á causa de las inclemencias del tiempo, se verificarán el 15 del corriente. Para que puedan asistir á ellas las personas que lo deseen y no pertenezcan á la Sociedad, se les admitiran como sócios transeuntes, abonando cuarenta reales como cuota mensual.

El vapor-correo «Isla de Cuba» que salió de la Habana el 15 de Marzo llegó al puerto de la Coruña el 30 por la tarde despues de una rápida y feliz travesía. De la Coruña salió el 31 á las diez de la mañana para Santander con buen tiempo, pero al amanecer del Domingo se vió envuelto en densa niebla y á las diez de la mañana quedó varado en un punto de la costa cantábrica conocido por Tagle, próximo á Suances. El desembarque de los pasajeros y tripulantes así como la correspondencia y equipajes se hizo sin contratiempo. Se cree que el buque quedará deshecho.

El *Isla de Cuba* era buque muy conocido en nuestro puerto, dice nuestro apreciable colega *El Comercio* de Cádiz. Sentimos su pérdida y espresamos nuestra simpatía hácia sus dueños señores A. Lopez y C.ª. El mar tiene sus peligros lo mismo cuando está pacífico que cuando sus olas se ensoberbecen á impulso de las tempestades. De los peligros de la navegacion, la niebla es quizás el mas temido de los marinos. Se cierran los horizontes, la brújula sufre perturbaciones y las corrientes llevan suavemente la embarcacion hácia las costas.

Así se perdió recientemente en Lizard el magnífico vapor aleman *Schiller*, causando la pérdida de numerosas vidas, y recordamos que otro de los vapores de Lopez, quizás el mismo *Cuba*, un dia de niebla, estuvo montado en los escollos de la entrada de Cádiz y si pudo salir de su embarazosa situacion fue debido á una rara casualidad.

Esta noche no hay funcion en el teatro de San Fernando, y para mañana se anuncia la ópera *Lucrecia Borgia*, magnífica partitura del maestro Donizetti.

Toda Sevilla está en la actualidad impregnada de los más esquisitos perfumes: por donde quiera se percibe el aroma del azahar, pues todos los naranjos lo tienen en abundancia, siendo tanto en algunos de esos árboles, que la blancura de las flores hace palidecer al verde de las hojas. El pavimento de la plaza Nueva y el de las demás que estan rodeadas de naranjos, amanecen cubiertos de una capa blanca, producida por las flores y los pétalos de ellas que se desprenden durante la noche. Para comprender todo el encanto que esto encierra, es preciso esperimentarlo, pues no puede espresarse.

Los aguaceros de estos dias están siendo generales en la Península, habiendo caido con mucha mas fuerza en algunas otras comarcas.

Aunque se han retirado muchos de los forasteros que vinieron á esta ciudad con objeto de pasar en ella la Semana Santa, todavía se ven muchos por esas calles, en su mayor parte estranjeros, los que seguramente permanecerán aquí hasta que pasen las ferias.

En la noche de hoy jueves dará Mr. Herrmann en el teatro de Cervantes la tercera funcion de sus juegos de prestidigitacion. La circunstancia de no haber funcion esta noche en el teatro de San Fernando influirá sin duda en que el diestro nigromántico se vea favorecido por una estraordinaria y escogida concurrencia. Por haber recibido tarde el anuncio no lo insertamos en el sitio de costumbre.

Anoche no hemos recibido periódicos de Córdoba, y de Granada solo ha llegado á nuestras manos *La Correspondencia*, de los dias 1.° y 3, que apenas trae detalles sobre la estancia de S. M. el Rey y de S. A. R. la Princesa de Astúrias en aquella ciudad. Por esa causa no podemos darlos en este alcance.

Por la Alcaldía de esta capital se nos remitió ayer lo siguiente:

«Deseosa la asociacion general de ganaderos del reino, de contribuir por su parte al fomento de la importante industria pecuaria, se ha dignado conceder deferente á la excitacion del Municipio de esta ciudad, un premio para el número 16 de los anunciados en el programa, de 500 pesetas para el mejor lote de diez ó mas carneros ó borregos, merinos blancos de una misma señal, prefiriéndose en igualdad de circunstancias los que tengan mejor lana estambreña, se hallen mejor enlanados, tengan mas peso y sean de menos edad, y otro de igual suma para el número 18 ó sea al mejor lote de diez ó mas carneros ó borregos merinos, finos, de una misma señal, quedando por lo tanto sin efecto el de 200 pesetas que tenian señalado.

Sevilla 3 de Abril de 1877.—*Ibarra.*»

Ayer se ha principiado á insertar en el *Boletin Oficial* el Reglamento general para la Exposicion universal de 1878 en Paris, la cual se abrirá el 1.° de Mayo y se cerrará el 31 de Octubre.

La compañía ecuestre-gimnástico-acrobática de Mr. Price, que trabaja en el teatro circo del Duque, se propone echar el resto, como suele decirse, en las seis últimas funciones, tomando parte en ellas los artistas mas aventajados de la compañía.

El núm. 352 del «Fomento de la Produccion Nacional,» que acaba de salir á luz, contiene el siguiente

SUMARIO.—Condonacion de multas por faltas en el uso del sello del Estado.—A los expositores en el Certámen de Filadelfia.—Fallecimiento.—Nulidad en los documentos de giro.—Legislacion vigente sobre censos enfitéuticos, laudemios y «rabassa morta.»—Navegacion de cabotaje.—Exposicion Universal de Paris en 1878.—Utilidad de las palomas en la navegacion.—Muebles para salon.—Traslado de despacho.—Marcas de fábrica.—Siguen los errores de los libre-cambistas.—Los vinos blancos y los vinos rojos ó tintos.—Consideraciones sobre el comercio.—Sal gema en la provincia de Lérida.—Correspondencias particulares.—Revista comercial de la samana.—Bolsa.

Se suscribe en la Secretaría de la Asociacion «Fomento de la Produccion Nacional.» Barcelona, calle del Pino, núm. 5.—Números sueltos, un real.

Servicios estraordinarios prestados ayer por los guardias municipales:

Los de la primera compañía veintitres partes por infracciones á las ordenanzas municipales y escándalo, y cuatro detenidos en la casilla por escándalo, sospechosos é indocumentados; y los de la segunda tres partes por entrar en domicilio ageno, sospechoso y escándalo y tres detenidos en la casilla por estos últimos motivos.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 5 DE ABRIL.

SANTO DE HOY.—S. Vicente Ferrer, confesor; y Sta. Irene, virgen.

SANTO DE MAÑANA.—S. Celestino, papa y confesor; y san Guillermo, abad.

LITURGIA.—El oficio y misa son de la octava de Resurreccion, rito semidoble, color blanco.

CULTOS.—Los ejercicios de los Desagravios con Manifiesto por mañana y tarde en la iglesia de RR. de Sta. Inés.—En Sta. María de Jesús continúa la novena de san Francisco de Paula con el mismo orador.

El culto continuo á la Santísima Virgen, ó Córte de María, se tributa hoy jueves, en la iglesia de religiosas de Señora Sta. Ana.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de san Miguel.

Afecciones astronómicas para el dia 5.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 40 minutos de la mañana.	Aparece á las 01 y 16 minutos de la m
Se pone á las 06 y 26 minutos de la tarde.	Se oculta á las 10 y 30 minutos de la m

Cuarto menguante á las 4 y 6 minutos de la tarde en Capricornio.—Vario, nubes.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 3 DE ABRIL.

Barómetro (presion máxima),	754,0
Termómetro al Sol	32,0
Id. á la sombra	25,0
Pluviómetro	3[illegible],3

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 4 de Abril de 1877.

Servicio para el 5.

Jefe de dia, el T. Coronel de la Reserva de Valencia D. Eduardo de Losa.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Rva. de Valencia

Visita de hospital Soria 3.° capitan.

D. O. de S. E., el C., T. C. Mor., *Cevallos.*

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 11,145 pesetas 24 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 015,829 pesetas 44 céntimos.—Total 026,974 pesetas 68 céntimos.

Sevilla 3 de Abril de 1877.

Alcaldía de Sevilla.

Con el fin de mejorar el pavimento donde se celebra la Féria de esta ciudad, he dispuesto que en lo sucesivo se viertan todos los escombros procedentes de obras particulares, únicamente en el arrecife que hay desde San Diego á San Sebastian y en el que parte desde el abrevadero que existe en este último punto hasta Ertaña.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Sevilla 4 de Abril de 1877.—*Ibarra.*

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 3 DE ABRIL DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Lisboa 2.—*Las Córtes portuguesas han suspendido hoy sus sesiones.*

Berlin 3.—*El príncipe de Bismark, canciller del imperio aleman ha ofrecido su dimision al emperador Guillermo, el cual se ha negado á aceptarla, concediéndole solamente una licencia ilimitada.*

El ministro Bulow se encargará interinamente de la cartera de Relaciones esteriores, y el señor Camphausen de la del interior.

Paris 2.—*El sábado próximo es esperado en Lóndres el señor Layard. Llegará probablemente á Constantinopla hácia el 15 del actual.*

Rio-Janeiro 2.—*Se desmiente formalmente la aparicion de la fiebre amarilla.*

Roma 2.—*Su Santidad ha tenido una larga indisposicion en la mañana de hoy.*

Lóndres 2.—*Los representantes de las potencias notificarán inmediatamente á la Puerta el protocolo, invitándola á enviar un delegado á San Petersburgo para tratar del desarme.*

Se asegura que el príncipe de Montenegro rehusa tomar el mando de los insurrectos bosniacos.

Marsella 2.—*Midhat-bajá ha llegado á esta ciudad, de donde se embarcará para Barcelona. Propónese tambien visitar á Madrid y principales capitales de España.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 3.

Como era fácil presumir, tan pronto como ha llegado á Madrid el presidente del Consejo empieza á saberse cuales serán los planes del Gobierno en la próxima legislatura, planes que la *Correspondencia*, en su afan de anticipar noticias habia equivocado viéndose obligada á rectificar esta mañana.

Habrá discurso regio seguramente para inaugurar la nueva legislatura y la apertura de las Córtes se verificará en el Senado pero no es cierto que la contestacion al discurso de la corona se verifique antes en el Congreso como habia dicho *La Correspondencia*. El señor Cánovas del Castillo cree conveniente que se observen las prácticas parlamentarias y que el discurso se discuta en el Senado antes que en el Congreso.

Como ha de preceder la constitucion del alto cuerpo colegislador y como en ello se tardarán 15 dias próximamente, claro es que hasta fines de Mayo no se verificará el debate político en el Congreso.

Dicen algunos periódicos que la Cámara popular se entretendrá mientras llega el debate del mensaje en discutir los presupuestos, pero esto no es posible porque aun cuando el proyecto de presupuestos se presente a las Córtes en la primera sesion mientras la comision lo examina y da dictámen acerca de él, seguramente han de pasar tantos dias como tarde el Senado en constituirse y en discutir el mensaje.

Por esta causa creo que sea por medio de interpelaciones ó de proposiciones los partidos de oposicion lograran si conviene á sus intereses discutir la política

---

—de su mano galante—de su amoroso afan.
—Quisiera que la rosa—en su tallo se alzara
—y que mi amigo ausente—siempre me amára.»

De pronto calló. Acababa de llegar delante de la casa de María. María no estaba allí. Él no habia contado nunca con esto, que le parecia imposible. Se pasó las manos por los ojos, como si fuera presa de una alucinacion, y despues se dirigió á su propia casa, llena su alma de funestos presentimientos.

Una sorpresa bien distinta le aguardaba. Instalada en aquella casa de su propiedad, encontró á María, que tenia un niño en sus brazos, su hijo, y que daba la mano á un hombre que era su marido. Pedro estuvo á punto de rodar por el suelo. Sintió una estraña opresion en el corazon, que le nublaba tambien la vista. Quiso hablar, y apenas si salieron de sus lábios algunos sonidos inarticulados.

Se apoyó en la pared y dirigió una estúpida mirada á su alrededor.

¡¿Era esto posible, gran Dios?! María de otro, acariciando al hijo de otro hombre, esta María á la que tanto habia amado, que era su único porvenir: la única cosa que le habia ligado á la vida? ¿Y sus proyectos de felicidad, su blanca casa, su vida apacible, la narracion de sus com-

bates; el retiro de su hogar; todo esto con que soñaba, en qué se ha convertido?!

—Amigo mio, le dijo María, os presentó á mi marido y á mi hijo, y estoy segura de que estimarás al uno y amarás al otro. Noticias falsas te dieron por muerto, y á consecuencia de este error, he violado las promesas que, de otro modo, me habrian sido sagradas. Comprendo la amargura de tu corazon, pero conozco la nobleza de tu alma, y tengo la seguridad de que los tiernos sentimientos que has abrigado respecto de mí, darán lugar á una amistad como conviene á mi nueva posicion.

El dia siguiente, María dijo á Pedro:

—Amigo mio, tengo un favor que pedirte. Esta casa que habitamos te pertenece. Engañados por las noticias de tu muerte, tomamos posesion de ella como los únicos herederos. Hoy se nos haria duro abandonarla: nuestras costumbres nos ligan á ella, y me es querida por los recuerdos de la infancia, á los cuales no eres tú extraño. ¿Quieres venderla? Nada te importe esto; porque podrás habitarla siempre con nosotros.

—Tomadla, respondió Pedro con voz ahogada. Tomadla con todo lo que poseo. Yo no necesito casa por el presente. Dentro de unos dias volveré al ejército.

Pronto fué sacado de su ensimismamiento por el caliente aliento de un perro que procuraba separarle las manos con el hocico, y por la presion de dos brazos que se entrelazaron al rededor de su cuello. Eran su falderillo y María.

—Pedro le dijo ésta, yo no estoy casada, no soy madre. Te he guardado mi fé. ¿Me aceptas por tu mujer?

—¿Y tu niño? preguntó Pedro, entontecido como un ébrio.

—Es de mi prima.

—¿Y tu marido?

—Tambien lo es de mi prima. Habia convenido con ellos una fábula para probarte, porque me habian dicho que la vida del campamento te habia pervertido. Te presentaban á mis ojos como un mal hombre, incapaz de hacer feliz á una mujer.

Yo he querido someterte á una prueba: perdóname el engaño.

—Sí, sí, yo te perdono! esclamó Pedro. Pero, en nombre del cielo, júrame que no volverás á empezar este juego cruel. Tú no sabes cuanto daño produce, cuando se ama tanto como yo, la seguridad de haber sido olvidado.

MARÍA RATAZZI.

del Gobierno en el Congreso sin que pueda evitarlo.

Uno de los proyectos acerca del cual ha dado la prensa diferentes noticias es el del estanco de la sal.

No creo probable que la sal sea estancada de nuevo porque segun la opinion de personas competentes hoy produce al Estado unos diez ó doce millones menos que ha producido el año que mas cuando estaba estancada y el aumento de diez ó doce millones no vale el trastorno que habia de ocasionar el reestanco y las gruesas cantidades que el Gobierno tendria que pagar por indemnizaciones á los dueños de salinas.

Una noticia importante ha comunicado hoy el telégrafo cual es la de que el príncipe de Bismark canciller del imperio aleman ha presentado la dimision de su cargo y que no queriendo admitirla el emperador le ha dado una licencia indefinida.

Los periódicos ingleses dan grande importacia á este suceso considerándole como la caida del príncipe de Bismark, é interpretándolo en sentido favorable á la paz europea.

Tambien anuncia el telégrafo que el Papa se sintió ayer ligeramente indispuesto, lo cual no ha dejado de causar alarma por la frecuencia con que se repiten estas indisposiciones y porque en su avanzada edad pueden llegar á ser peligrosas.

OTRA.

ISLA DE CUBA.

A continuacion insertamos una carta de nuestro estimado corresponsal en Sagua la Grande, en la cual nos comunica interesantes noticias sobre el adelanto que se nota, tanto en aquella jurisdiccion como en las restantes, sobre la pacificacion de la Isla de Cuba. Dice así:

SAGUA LA GRANDE 13 de Marzo de 1877.

Sr. Director de EL ESPAÑOL.

Mi estimado amigo: las múltiples ocupaciones que sobre mí pesan me privan más de una vez del gusto de darle noticias respecto á lo que se va adelantando en la obra de pacificacion de estas Villas; pero un feliz acontecimiento, que lo es más para la tranquilidad de los pacíficos vecinos de estas comarcas que para la causa de España, me hace romper ese silencio, para darle cuenta de la captura del feroz bandido-insurrecto negro «Sabicú,» de corazon tan endurecido en el crímen, como es la madera cuyo nombre se habia apropiado.

Este negro, que pertenecia al ingenio «La Palma» de esta jurisdiccion, es hermano del nombrado «Caoba,» que tambien fué muerto hace pocos meses; pero más sanguinario y arrojado que este, era el terror de la comarca donde aparecía, y aún cuando hace siete años que se le perseguia habia sido imposible su captura, porque cuando se veia muy asediado se refugiaba en los estensos montes que hay desde el caserío de Viana hasta el rio Ságua la Chica, que tienen doce leguas de longitud por tres y cuatro de anchura.

Noticioso el capitan D. César Fernandez, del «Batallon de Cartagena,» de que dicho negro se encontraba en montes del ingenio «Carolina» y merodeando por los alrededores de «Viana» á tres leguas de esta Villa, se propuso capturarlo, y al objeto, y con las mayores precauciones, empezó á tenderle la red á aquel astuto enemigo: entre las medidas preliminares que se dice tuvo que poner en práctica, fué la de darle muerte á un perro que siempre acompañaba á «Sabicú» y el cual tenia un olfato tan fino y estaba tan bien enseñado, que á quinientos metros percibia la presencia de personas estrañas en el lugar en que se encontraban, consiguiéndose esto por medio de bolillas que se regaron en el monte, una de las cuales comió el apreciado animalito.

Desconfiado y receloso el cabecilla desde entónces, fué doble el sigilo que tuvieron que desplegar sus perseguidores para lograr el éxito que se proponian, consiguiéndolo al fin el 10 del corriente, en que cayó en una emboscada que le tenia preparado dicho capitan en montes del ingenio «Carolina;» pero no sin que costara sangre de nuestros valientes soldados tan importante servicio, pues el bandido se defendió antes de entregarse dando muerte á uno é hiriendo gravemente á atros.

A la una de la tarde del dia mencionado, entraba en esta villa el negro «Sabicú,» tendido sobre una carreta y custodiado por las fuerzas de Cartagena que lo habian capturado: sus formas hercúleas, su mirada feroz que paseaba sobre los curiosos y la historia de sus crímenes que se agolpaba en aquel momento á la mente de todos, hacia que aún en aquel estado inspirase horror aquel cabecilla, cuya captura repito si bien tiene poca importancia para la causa de España, la tiene y muy mucha para los habitantes de estos campos que venian siendo víctimas constantes de los crímenes de todo género que cometía.

Ayer doce fueron juzgados en consejo de guerra «Sabicú» y su ayudante y condenados á ser pasados por las armas, mas el fallo ha ido á la aprobacion del general Martinez Campos.

En cuanto al estado general de las villas es completamente satisfactorio, pues no solo hay muchas presentaciones, sino que han sido capturados porcion de cabecillas, haciéndose hasta ahora la zafra sin la menor novedad: esto y los buenos precios que tiene la azúcar, ha levantado mucho el espíritu de estas comarcas puramente azucareras.

El general Martinez Campos, incansable y entusiasta cual nadie por concluir esto, no está quieto un instante; el diez estuvo dos horas en esta, de aquí salió para Santa Clara, de allí para Colon, y cuando se le hace en un punto, aparece por otro enteramente opuesto. A todos da ejemplo de sobriedad, á todos enseña á ser soldados, y modesto y sencillo cual ninguno, ni da descanso á su cuerpo, ni reposo á su espíritu: prescinde de ovaciones y obsequios, ni aún siquiera acepta aquellos actos de deferencia y respeto propios de su gerarquía militar y vela constantemente por el bienestar del soldado. Cuba espera de él la paz, y la espera con fundamento, pues consagrado esclusivamente dicho general á los medios de obtenerla, va viendo cada dia los favorables resultados que se alcanzan debido á su mando.

Por los periódicos de la Isla, podrá V. ver lo que se va adelantando en otras comarcas, donde se trabaja con no ménos actividad, ni mas desfavorable éxito, y despidiéndome hasta otro correo, quedando de V. afectísimo y S. S. Q. B. S. M.

J. T.

VIAJE DE S. M. EL REY.

Sobre el viaje de S. M. el rey á las ciudades de Andalucia, publica hoy la *Gaceta* los siguientes despachos telegráficos:

GRANADA 2 de abril, 2 mañana.—Al Excmo. señor presidente del Consejo de Ministros el gobernador:—«S. M. el rey, despues de la recepcion oficial, ha visitado la monumental iglesia de San Jerónimo, donde se conservan los restos del Gran Capitan; el depósito de instruccion y el hospital de San Juan de Dios. En todas partes ha sido ardientemente vitoreado, recibiendo sin cesar las mayores demostraciones de entusiasmo. Por la noche ha tenido lugar el banquete ofrecido á S. M. por la Diputacion, habiendo asistido despues a los dos teatros de esta capital. La ovacion que en ellos han tributado á S. M. y A. R. las clases todas de Granada es indescriptible.»

IDEM id. idem, 2'26 tarde.—Al Excelentísimo señor presidente del Consejo de Ministros y ministros de la Gobernacion y Gracia y Justicia el gobernador: —«S. M. el rey y S. A. R. la Serenísima señora princesa de Astúrias, despues de haber asistido á las nueve á una misa solemne en el templo de las Angustias, se dirigieron á la Alhambra en medio del inmenso gentío que les vitoreaba con gran entusiasmo. En la Alhambra se les ha servido un espléndido almuerzo. A la una y 45 minutos atraviesan la poblacion para dirigirse á Córdoba. El público despide á las personas reales con ardoroso cariño; repitiéndose por todas partes los vítores y muestras de adhesion y respeto.»

LOJA 2 de abril, 3'26 tarde.—Al Excelentísimo señor presidente del Consejo de Ministros y ministro de la Gobernacion el subgobernador:—«S. M. el rey y S. A. R. la Serma. señora princesa de Astúrias, despues de recibir en la estacion á las autoridades y á una comision de señoras que ha ido á felicitarles, han visitado cortos momentos la posesion del señor duque de Valencia, siendo vitoreados en el tránsito por mas de 15,000 almas que les esperaban; los augustos viajeros han sido recibidos por este leal vecindario con frenéticas manifestaciones de entusiasmo. A las cuatro menos cuarto han continuado su viaje para Córdoba.»

ANTEQUERA 2 de abril, 7 noche.—Al Excmo. Sr. presidente del Consejo de Ministros y ministro de la Gobernacion el gobernador:—«S. M. el rey ha entrado en esta ciudad á caballo á las cinco de la tarde, recibiendo una indescriptible y entusiasta ovacion: mas de 30,000 almas, que le esperaban repartidas entre la estacion y la ciudad, han vitoreado frenéticamente y sin cesar á S. M. el rey y á la Serma señora princesa de Astúrias: Quinientos ginetes, montados en caballos lujosamente ataviados al estilo del país, forman calle entre la muchedumbre, que ha sido mas compacta, si cabe; dentro de la poblacion que en sus afueras. En el tránsito por las calles, la ovacion ha sido contínua, cayendo sin cesar sobre S. M. y S. A. R. una lluvia de flores y versos S. M. ha visitado la colegiata, el hospital de los pobres, y en estos momentos se está verificando en los salones del Ayuntamiento la recepcion oficial, que es brillantísima: despues tendrá lugar la comida oficial, saliendo S. M. y S. A. R. esta misma noche para Córdoba. El recibimiento hecho en Antequera á los régios viajeros escede á toda ponderacion.»

Noticias recibidas de Antequera dan cuenta del recibimiento hecho á S. M. el rey y á S. A. R. la Serma. señora pricesa de Astúrias. Esperaba entre la estacion y el trayecto que conduce á la ciudad una muchedumbre compacta de mas de 30,000 almas, que ha prorumpido en vítores y aclamaciones á la llegada de S. M. Una lujosa cabalgata de 400 ginetes vestidos al estilo del país, formaban calle entre la multitud, que ha sido mas compacta, si cabe, dentro de la poblacion que en las afueras. S. M. ha entrado en la ciudad bajo una lluvia de flores y versos que se arrojaban á su paso, y en union de S. A. R. ha visitado la colegiata, el hospital y el asilo de las Hermanas de los pobres. Despues ha habido recepcion oficial, que ha estado brillantísima, en el salon del Ayuntamiento. Acto seguido tuvo lugar la comida, durante la cual, y por indicacion de S. M., se han cantado las tan populares como sentidas malagueñas.

En todos los puntos de la ciudad ha sido dificilísimo el tránsito por el inmenso gentío que se agolpaba al paso de S. M., demostrando un entusiasmo que escede á toda ponderacion. S. M. ha quedado muy satisfecho del recibimiento que ha tenido, y asi lo ha espresado durante la comida. A las ocho y veinticinco salió de Antequera, pasando por Montilla á las once y siente minutos.

Entre todas las mejoras que, con insansable afan y en bien de la administracion de la primera de nuestras Antillas, ha realizado la primera autoridad de Cuba, cuéntase la reforma y nueva organizacion que ha sufrido la Casa general de dementes de la Habana. Lamentable por muchos conceptos era el estado de este asilo, á causa de varias y complejas circunstancias que lo habian conducido á la triste situacion de llamar sobre sí la atencion pública, la cual lo señalaba como próximo á desaparecer, suceso que si se hubiera realizado tan poco diria en favor de la cultura de una poblacion tan importante como la Habana, ni mucho menos en pró de sus sentimientos humanitarios. A tiempo, pues, y digna de aplauso es la eficaz gestion de aquellas autoridades, que con todo el interés propio de tan importante ramo de la beneficencia pública, han salvado de la ruina un asilo, amparo del desvalido y refugio del infeliz demente, tan digno de proteccion entre todos los pueblos civilizados.

Merced á una comision que investigó el mal y las causas de la próxima ruina del asilo, mal y causas que se consignaron en una luminosa Memoria, el general Jovellar nombró una Junta, compuesta de personas idóneas é importantes, presidida por el secretario del gobierno general, Sr. Ruiz Martinez, y resultado de las labores inteligentes de esta Junta y de la general del ramo, se ha formulado un proyecto de reglamento que salva completamente al asilo de su total ruina, que regulariza su desquiciada administracion y atiende á llenar los vacíos que estuvieron á punto de anular un establecimiento humanitario de tan piadosa institucion.

Bien merece el capitan y gobernador general de Cuba los plácemes de todas las personas honradas y pensadoras por su incansable celo en pró de todos los ramos de la administracion de nuestra rica provincia ultramarina; y no menos son dignas de aplauso, á la vez, las ilustradas personas que le han secundado en este importante asunto, cooperando al filantrópico y generoso deseo de la primera autoridad.

—El telégrafo anuncia haber sido firmado el protocolo en Lóndres. A *El Journal des Debats* le dicen de esta capital con fecha 30 de marzo que no habria que convocar Consejo de Gabinete despues de Pascuas, que la decision relativa al protocolo fué tomada en el Consejo celebrado el miércoles 28, y que lord Derby y el conde Schouvaloff dieron la última mano al documento. Al buen juicio del ministro inglés y á los esfuerzos incesantes y energía infatigable del diplomático ruso se debe haber llegado á ese acuerdo. Se confirma lo que han dicho algunos periódicos acerca de una cláusula, segun la cual el protocolo se considerará nulo si no se verifica el desarme. La corriente era enteramente pacífica por el momento; pero se esperaba que en lo que se refiere al valor intrínseco del protocolo no faltarian comentarios.

El calor con que el gobierno ha sostenido á sir H. Elliot contra los ataques violentos de la oposicion está en las tradiciones: en Inglaterra nunca se desautoriza á un buen servidor. El estado precario de salud del embajador es el pretesto que le tiene alejado de su puesto, y ante la necesidad apremiante que tiene el Gabinete de verse representado en Constantinopla, está decidido á nombrar un embajador con título provisional. La eleccion ha recaido en Mr. Layard, ministro en Madrid, el orientalista eminente y célebre por sus escavaciones de Nínive. Los otros candidatos eran mister Morier, ministro en Lisboa, y Mr. Stuart, ministro en Atenas. Creíase que lo provisional se convirtiera en definitivo, porque no se juzgaba que sir H. Elliot volviese á Constantinopla.

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 3 á las 11 y 50 de la noche.
Recibido el 4 á las 11 de mañana.

La «Gaceta» publica varios decretos de Hacienda, Fomento y Guerra.

El Rey y la Princesa continúan en Córdoba.

Otro.

Madrid 4 á las 10 de la mañana.
Recibido á las 6 de la tarde.

La «Gaceta» no publica nada de interés general.

Sigue lloviendo.

Las líneas telegráficas retrasadas.

Bolsa de Madrid
Del dia 3

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro, á 87,75 las de interior á 87,60 las de esterior.

Cupones cinco vencimientos, 76,875.
Idem 1.° de julio de 1877, 68.
Esterior convenidos, 52.
Idem últimos, 74,25.
Idem 30 de Junio de 1877, 66.
Carpetas, 20.
Bonos del Tesoro, 57,25.
Banco de España, 194.
A las cuatro:
11,325, contado.
11,35, fin de mes.
Sostenido.
Cambios:
Lóndres, á 90 dias fecha, 47,60.
Paris, á 8 dias vista, 4,97.

Del dia 4.
Interior, 11,35 y 30.
Exterior, 12,55 50.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 4 DE ABRIL.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Extremeño:	00	00		00	00	00	00
Del país.	00	00				00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 3	49,96
Entrada de hoy	00,00
Total	49'96
Venta de hoy	00'00
Existencia para el dia 5	49'96

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 4 DE ABRIL.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del pais	00 á 00	50 á 54
Id. pintones	00 á 00	50 á 56
Id. Extremeños	00 á 00	52 á 60
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	00 á 00	46 á 50
Garbanzos gordos	90 á 120	00 á 000
Id. de menud. á meds.	7 á 85	00 á 00
Cebada del pais	00 00 á 22	22 á 23
Id. navegada	00 á 00	00 á 00
Habas menudas	28 á 29	00 á 00
Id. mazaganas	34 á 35	00 á 00
Id. tarragonas	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero	36 á 37	00 á 00
Id. de riego	36 á 37	00 á 00
Alpiste de pella	70 á 75	00 á 00
Alverjones	28 á 29	00 á 00
Yeros	35 á 36	00 á 00
Altramuces	27 á 28	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	17 á 18	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 18 1/2
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	17 á 17 1/2

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 4 de Abril.

Entrada general de ayer, 4500 arbs.
Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 00 0/0 á 43 0/0.
Endeble de 42 1/4 á 42 1/2.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 2, 1800.
Precios.—En puerta, 00 á 42 0/0.
En bodega, 45 á 46 0/0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 2.
En los molinos de 39 á 40 rs. arb.
En la ciudad de 00 á 58.

Matadero de Sevilla

Dia 4.—26 reses y 00 terneras, con 5,095 0/0 kilóg.—Al dueño, de 1,32 á 1,34 ptas.—Al público á 56 ctos.—025 machos con 0,733 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,78 ptas.—Al público á 36.—057 carneros con 0,679 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,80 ptas.—Al público á 36.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00. —00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg. 66,439 0/0.—Reses reprobadas mayores. 01.—Id. menores, 157.

Cádiz 3.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 23, de 1,44 á 1'76 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 007, de 1,76 á 1,79

mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior		0416
Entrados en este dia		047
Total		0463
Han salido.		
Para el consumo	058	058
De transito	00	

Quedan para el inmediato dia. 0405
Los cerdos vendidos han pesado. 0503 arrobas 01 libras.

Precios por pesetas de 16,00 á 17'00
Por libras de 43 1/2 a 46 0/0 cuartos.

Sevilla 4 de Abril de 1877.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 2.

Trigo, de 48 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 16 á 18 0/0.—Habas, de 28 á 30 0/0.—Garbanzos, de 70 á 120 0/0.—Escaña, de 10 á 11 0/0.—Carne de vaca á 50 cuartos libra.—Id. de cabra á 36.

Málaga 2.—Trigo de primera, de 58 á 60 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 56 0/0.—Cebada del pais de 20 á 21 0/0.—Habas, de 30 á 33 0/0.—Garbanzos de primera, de 104 á 108.—Id. de segunda, de 70 á 80.

Jaen 2.—Trigo, de 50 á 54 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 20 0/0.—Aceite en la ciudad, de 47 á 48 rs. arb.

CAMBIOS.

SEVILLA 3 de Abril.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'05 á 49'10 d.
París á 8 dias vista, falta.

Cartagena, 3/4 q.	Almería, 3/4.
Madrid 2 1/2 p.	Santander á 1 p %.
Cádiz, 1/8 d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona parpapel	Bilbao, 3/4 q. p.
Valencia, 1/4 q	Badajoz, 1 p % q.
Málaga, par d.	Córdoba 1/2 q.
Alicante 5/8.	Coruña, 1 p. % p.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 3 de Abril de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	5	5	05	15
S. José.	0	0	2	2
Total.				17

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	2
De la Casa expósitos	0
De la poblacion	15
Igual	17

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.
CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 3

De Cádiz, los vapores españoles Segovia y Andalucia, con carga general.=De Gibraltar, pailebot Santa Ana, con carga general.—De Sanlúcar balandra Regla, con sal.—De Tarifa, laud Isabel Dolores, con loza.

DESPACHADOS.

Para Cádiz, los vapores españoles Guadiana, Besós, Barambio y Maria Gracia, con carga general.—Para Gibraltar, vapor de recreo inglés Taurus en lastre.

Buques entrados en Cádiz el dia 2.

Vapor español N. Perez, de Bayona (España) con carga general.—Goleta id. Jóven Emilia, de Almeria con id.—Fragata id. La Chica, de Barcelona con id.

DESPACHADOS.

Vapor español correo Africa, con la correspondencia, carga general y pasajeros para Canarias.—Vapor español Andalucia, con carga general para Sevilla.=Id. id. Segovia, de id. con id.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,50, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancias, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17 n.

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id, (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde. —Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancias, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde. —Llega á Sarmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ANUNCIOS.



Depósito general en Paris, E. FOURNIER & Cie, 15, rue de Londres.
En Sevilla, Sra. Viuda de García, Gradas de la Catedral.

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

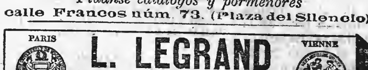
HILOS, SEDAS Y AGUAS DE TODAS CLASES.

MÁQUINAS PARA COSER

ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.

DE TODOS LOS SISTEMAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES É INDUSTRIALES,
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES.
VENTAS Á PLAZOS
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
Pídanse catálogos y pormenores
calle Francos núm. 73. (Plaza del Silencio).





Oriza Azucena.	Oriza suave.	Muselina de la India.
Oriza B. Legrand.	Oriza de la Carolina.	Jockey-club.
Oriza de la Florida.	Oriza soberano.	Heliotropio del Japon.
Oriza florido.	Oriza Ylang-Ylang.	Perfumes de la Corte.
Oriza-Derby-Fashion.	Ramillete de heno cortado recientemente.	Flores de Francia.
Oriza de la Exposicion.	Azucena del valle.	Miel de Inglaterra.
Oriza lindo.	Ramillete de la Habana.	Ramillete de la Emperatriz.
Oriza real.		

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

En Sevilla por menor, en las principales perfumerías.

EL SÁNDALO.
FÁBRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS
DE PEDRO MARIA GALAN.
SIERPES 82. SEVILLA. MANTEROS 5.

ABANICOS,

Gran depósito y único en Andalucía, de la acreditada fábrica de los señores Villanueva y Compañía de Valencia, primera en su clase.—Ventas al por mayor y menor á los precios fijos de dicha fábrica, sin recargo por ningun concepto.
1540 p. d. f. Jul.

EL MEDIODIA.
COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA,
DEDICADA ESCLUSIVAMENTE
Á LAS PROVINCIAS DE ANDALUCIA Y ESTREMADURA.

Direccion general en Sevilla, S. Isidoro 24.

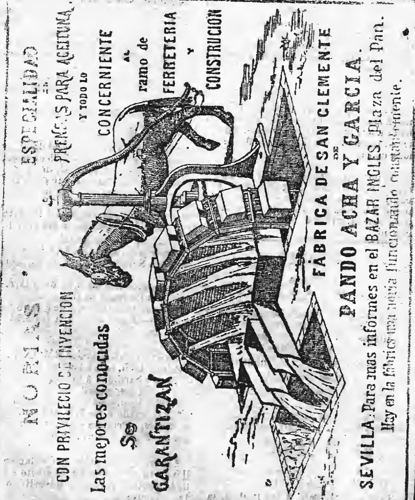
GARANTÍAS.

Capital social.	Rvn. 10.000,000.
Fondo de reserva y primas á cobrar. »	2.891,052. 88
Total. . . . »	12.891,052. 88

SINIESTROS PAGADOS.
Por 207 ocurridos hasta 31 de Diciembre de 1875. Rvn. 1.083,214

Esta Compañía admite al seguro en su total valor, y bajo primas muy reducidas, los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolado, cosechas, y demas que constituyen la propiedad tanto rústica como urbana.

Los siniestros se pagan en esta capital á los 15 dias de aprobados por el consejo de administracion.



LAS BOMBAS ROTATIVAS DE J. MORET Y BROQUET.
CONSTRUCTORES PRIVILEGIADOS. S. G. D. G.
Fábrica y despacho, 121, rue Obercampf, Paris.

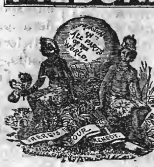
Construidas especialmente para el trasiego de los vinos y de todos los líquidos; para el riego y contra el incendio, segun el nº de 2,000 á 20,000 litros por hora.—Éxito justificado por mas de 10,000 aplicaciones y 80 recompensas en los concursos y Exposiciones.

1.º *Premio. Gran medalla de oro. Paris* 1875.	
1.º » » » *Poligni* 1875.	
1.º » » » *plata namur* 1875.	
1.º *premio. Gran medalla de oro. Argel* 1876.	1.º *premio. Gran medalla de oro, Chatellerault* 1876.
1.º » *Medalla gran modelo. Paris* 1876.	1.º » *Metz. Gran medalla, 1876. etc etc.*

Tubos de goma, calidad especial para vinos y espirituosos.

La Agencia franco-española, Madrid, Sordo, 31, y sus depositarios, reparten gratis los prospectos con viñetas y trasmiten los pedidos.
1328 p.

PÍLDORAS HOLLOWAY



Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 5.

D. MANUEL VALENZUELA
CIRUJANO DENTISTA,
SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestecios locales al que así lo desee.
225 p. a.

PASTILLAS PECTORALES BALSAMICAS
DE PANTICOSA

Este nuevo producto que ofrecemos al público, es el resultado de largos años de esperiencia y muy especialmente desde que tuvimos ocasion de observar las afecciones de que generalmente adolecen la mayor parte de los enfermos concurrentes al establecimiento que les dá su nombre. Las propiedades particulares de que gozan para combatir toda clase de TOSES, BRONQUITIS, CATARROS é IRRITACIONES DE GARGANTA las ponen en primer lugar entre los preparados de su clase, lo cual viene á comfirmarse por la prediccion con que son prescritas por varias eminencias médicas. Gran número de observaciones recogidas en el Establecimiento y en todo España, donde el público las acepta con preferencia á otras, nos dispensan de elogiar sus propiedades con pomposos anuncios, siendo nuestro objeto, que los resultados sean la mejor garantía de su crédito.

Depósito general en España: RIOS HERMANOS, FARMACIA CENTRAL DE ARAGON, Coso 33.—Zaragoza y su SUCURSAL EN LAS AGUAS DE PANTICOSA.

Sevilla, D. Enrique de Coya y Pozo en todas las principales Farmacias á 12 reales caja; tambien se encuentran toda clase de específicos. 33, p. a. h f J.

NO MÁS NITRATO DE PLATA
PARA TEÑIR LOS CABELLOS.
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.
Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.
Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8. en Sevilla. 925

LUIS GUINTER,
Grabador en toda clase de metales.

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.
Calle Génova núm. 24.
4777 p. a.

Venta.
Por tener que levantarla del sitio que ocupaba, se vende una estanteria muy buena con cristales y cajones propia para cualquier establecimiento: En el estanco de calle de Génova darán razon. 98 p. a.

Pianos.
Se componen á precios mas arreglados que en fábrica, por Daniel Tejerina oficial que ha sido de la fábrica de pianos de D. Manuel Merino.
Plaza de la Misericordia, hoy Zurbarán núm. 4. 5660 p. a 15-09

PEQUEÑOS POEMAS.
POESIAS
por D. Luis Montoto
Un tomo en octavo de 156 páginas, escelente papel y esmerada impresion. Se vende á ocho reales en la imprenta y librería de D. Francisco Alvarez y compañía, calle de Tetuan número 24.
20 g. d.

Casilla de la féria.
Es muy útil para que no se lluevan, el cuero artificial, impermeable (nueva invencion francesa) que se acaba de recibir en la *calle del Lagar número* 16, á 6 reales el metro.
1283 p. 10-01

Numismática.
En el patio de Banderas, casa número 1. se compran, cambian y venden monedas antiguas de oro, plata y cobre, libros de numismática y de antigüedades. 123 g. 6-4

Nodriza.
En calle Clavellina núm. 23 hay una estremeña de 24 años de edad y primeriza, de cuatro meses de parida. Tiene buenos informes y personas que la abonen. 1231 p. 6-1

Almoneda.
Se hace en el Palacio nombrado de Pilatos, plaza del mismo nombre, de porcion de muebles y menage de casa, varios útiles propios para cuadra y cochera y una buena cocina económica de hierro muy poco usada. El portero de dicho Palacio dá razon. 1266 p. d.

Mesa de comedor.
Se vende en precio módico, una de palo santo, con veinte y cuatro asientos y en buen estado. Plaza de S. Andrés núm. 2 darán razon.
125 g. 6-4

GRAN SURTIDO
NUEVO Y VARIADO,
para la próxima estacion de primavera y verano, consistente en lienzo de colores y blancos para camisas y calzoncillos, pañuelos, calcetines y todo lo que pertenece á *ropa blanca* para señoras y caballeros. Equipos para novia, canastillas para recien nacidos y una bonita coleccion de vestidos para niños y niñas y camisolines para señoras.
Calle Tetuan núm. 43
1394 p. d.

Venta.
Se vende un familiar en el mejor estado. El maestro de coches de la calle Amor de Dios núm. 17 informará.
121 g. 6-1

EL TOISON DE ORO
NUEVAS REMESAS.

Lampistería completa, surtido en quinqués, lámparas y aparatos de todas clases.	Jaulas alemanes desde 16 rs.
Arañas, candelabros y candeleros.	Criadoras, nidos y comederos nuevos.
Cortinas trasparentes de tela y madera.	Floreros y adornos, cristal fantasía.
Perfumería, cepillos, peines y esponjas.	Bastones, látigos y fustas.
Bandejas inglesas de todos tamaños.	Faroles nuevos para coches.
Cafeteras de todos sistemas para hacer café en el acto.	Juguetes de todas clases.
	Albums, carteras y petacas.
	Otros muchos artículos.

PRECIO FIJO.
Calle O'Donnell 7, y San Acasio 12.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y muchos artículos de hierro fundido y forjado. 336. p.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,
PIANOS Y ORGANOS ESPRESIVOS
DE JUAN MONTERRUBIO.
SIERPES 4, SEVILLA.

Por medio de contratos especiales con fabricantes nacionales y estranjeros, y relaciones comerciales de veinte años, he conseguido grandes rebajas en los Pianos; rebajas que ofrezco al público, reservándome solamente una pequeña comision.

Así ofrezco pianos verticales de autores reputados, con siete octavas, dos pedales y caja de palo santo en 3600 rs., con accesorios y embalage gratis, y puestos libres de gasto á riesgo en la localidad que el comprador designe.

Organos espresivos y armoniflautas de todas clases, con precio reducido.
Gran surtido de música, con rebajas proporcionadas al pedido.
Pianos de alquiler, para dentro y fuera de la capital.
CATÁLOGOS GRATIS.
Se admite suscricion á lectura musical.

Pérdida.
La persona que se hubiese encontrado un reloj saboneta, inglés, de la fábrica de Losada, con tapas de oro cinceladas y cadena del mismo metal, que se extravió el Jueves Santo desde la casa Ayuntamiento, plaza Nueva, plaza de San Francisco, calle Colon, patio de los Naranjos, iglesia Catedral, puerta del Lagarto, iglesia de la Campanilla, plaza del Triunfo hasta el Real Alcázar, y lo entregue en la calle de las Armas número 44, recibirá una buena gratificacion y se le agradecerá.
122 g. 4-2

Profesora.
Una que ha sido aprobada en los exámenes, se ofrece á los señores padres que deseen honrarla confiandole la educacion de sus hijas para darles clases á domicilio ó bien para la enseñanza de labores solas. Calle Genova número 26 dan razon. 127 g. 6-3

Fotografía Sevillana.
Calle Barcelona 8.
Ultimos adelantos en los retratos. —Rebaja de precios por seis dias.—Media docena de retratos diez reales.
1512 p. 4-3

Planchadoras.
Se necesitan en la camiseria Francesa calle de las Sierpes, esquina á la de Gallegos. 129 g.

Huespedes.
En casa particular se admiten dos ó tres caballeros estables. Mercaderes 50 informaran. 1541 p. a. 8 8

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

Se arrienda la bonita casa calle de las Palmas núm. 30. En igual número de calle O'Donnell informaran.
53 g. d.

Se arrienda la casa calle de Rubens número 5. Armas núm. 22 dan razon.
415 g. d.

Se arrienda la casa núm. 13 (accesorio) de la calle de los Tintes, en la principal de la misma calle y en la plaza del Duque núm. 16 dan razon.
4217 p. d.

Se arrienda la casa calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle num. 6 dan razon. 4985 p d.

Se arrienda una casa en la Calzada de la Cruz del campo, calle Oriente número 79, con muchas y buenas habitaciones, jardin, agua de pié y todas las comodidades que puedan desearse. =Dan razon Vinateria 3. 128 a.

Se arrienda la casa núm. 7 de calle de Moro, en el núm. 9 dan razon.
55 g. a.

Se arrienda la casa calle Alfaqueque núm. 3, con jardin y alegres habitaciones. Dentro dan razon. 32 g a.

Se arrienda la casa núm. 12 de calle Buen Viaje. Tiene buenas proporciones y es arreglada de precio. En la de Toqueros lo informaran y esta la llave
107 g. a.

Se arriendan dos bonitas y comodas casas, una calle de Matahacas número 3, en 170 rs. mensuales, y la otra en la de las Palmas núm. 119 con siete habitaciones en 9 rs. diarios, dan razon Plaza Nueva 2, Centro para la compra y ventas de fincas.
1299 p. a.

Se arriendan en precio módico una casa calle Francos núm. 6 en la de Pescadores núm. 10 esta la llave.
126 g. 6-5

Se arrienda una casa principal de nueva planta con entrada y fachada en la calle de las Sierpes núm. 13 y tambien en la del Azofaifo núm. 3, con gran patio, muchas y buenas habitaciones, toda clase de comodidades á proposito para fonda, tiene agua de pie. En la sombreria de J. P. Bunout dan razon.
1.175 p. d. 25-12

Pisos.
Se arrienda un piso principal amueblado. Calle Francos número 13.
783 p. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amueblados con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1333 p. d.

Se arrienda un piso principal amueblado con asistencia ó sin ella y ademas pueden admitirse en clase de huespedes algunas personas por separado, en calle Zaragoza núm. 54. 1411 p. 6-1

Se arrienda un piso principal Plaza de San Martin 5 dan razon.
116 g. 6-4

Se alquila un piso amueblado con asistencia ó sin ella inmediato á la Catedral, calle del Aire núm. 16.
124 g. 6-6

Almacenes.
Se arrienda un almacen calle Valflora núm. 28. Dan razon calle O'Donnell núm. 30. 71 g. a.

Fabrica de jabon.
Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon. 503 d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Compañía de ópera.
Hoy Jueves no hay funcion.
Funcion para el Viernes.
4.º de abono.
La ópera en 4 actos
Lucrecia Borgia.
A las 8 1/2.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Gran compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica
de Mr. Thomas Price.
La funcion se compondrá hoy de notables ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobáticos y lindas diversiones por los graciosos clowns Pierantoni, Romain y Bellezza, y los hermanos Johnsons.
A las 8 1/2.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerias.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

VIERNES 6 DE ABRIL DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION
SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 3038

EL ESPAÑOL.

Sevilla 6 de Abril de 1877.

COMUNICADO
DE D. FRANCISCO DE B. PALOMO.

(Continuacion.) (1)

NOTICIAS HISTÓRICAS
sobre las riadas ó grandes inundaciones
DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,
desde
PRINCIPIOS DEL SIGLO XV
HASTA NUESTROS DIAS.

Año 1869, 1871 y 1872.

Pasó el resto de 1867 y los dos años siguientes sin novedad; pero entrado ya el mes de diciembre del último, empezó á tomar incremento el Guadalquivir, por lo que en la tarde del dia ocho dirigió el arquitecto titular parte á la Alcaldia para advertir, que teniendo ya aquel rio mas de ocho piés sobre su nivel y estando por ello impedido el derrame de las aguas de la ciudad, era preciso adoptar medidas de precaucion.—En su virtud, se establecieron las guardias en los husillos encargando su vigilancia á los Concejales de turno, quedando las autoridades en espectativa cautelosa. Afortunadamente no aumentó la subida de las aguas, y en la mañana del dia doce anunció un telégrama de Córdoba que el rio bajaba con rapidez, cesando en el inmediato el temor de que se formalizara la avenida, y siguiéndose el desagüe hasta quedar el rio en su normal estado.

Dos años justos duró la tregua concedida á Sevilla por su constante enemigo, porque al entrar diciembre de 1871, hizo alarde de nuevo ataque, elevando hasta diez piés sus revueltas aguas el dia primero, á consecuencia de fuertes lluvias en la parte alta de Andalucia, segun aviso de las autoridades de Córdoba, que esperaban mayor crecimiento, atendido lo recio del temporal. Las de aquí tomaron las debidas precauciones, por lo que pudiera sobrevenir; y con efecto, en los dias tres y cuatro siguió subiendo el rio hasta llegar á veinte y dos piés. No pasó de esa altura; y cómo el descenso fué rápido desde el dia cinco, no hubo tiempo para que se inundara punto alguno interior de la ciudad, excepto el centro de la Alameda de Hércules, receptáculo de las lluvias de estenso ámbito en la parte al Norte, donde quedan detenidas tan luego como se cierra el husillo Real, por el que tienen salida solamente.

Entró el año inmediato 1872 con fuerte temporal, que produjo el dia veinte y uno la subida del rio sobre su nivel á nueve piés, continuando el aumento hasta alcanzar el veinte y seis veintidos piés, y doce las aguas estancadas en el Prado de Santa Justa. Luego empezó el descenso; pero tan lentamente, que conservando todavia el rio el cinco de febrero doce piés de altura, reproduciéndose las lluvias se elevó á diez y ocho en el sucesivo, y aumentando y decreciendo con alternativas llegó el dia quince hasta veintiun piés, siguiendo luego el descenso paulatino hasta quedar en caja el veintitres. Año de temporales pertinaces el que dejamos examinado, preludios de inmediata sequia, dos veces mas volvió el Guadalquivir á tomar incremento, el siete de marzo y el veintiuno de abril; pero en ambas no excedió de doce piés sobre su nivel, ni por fortuna para la ciudad, trajo consecuencias lamentables.

Año 1876.

Parcos hemos de ser en el relato de la riada mas terrible de la edad presente que formará época en la historia de los infortunios de esa especie que ha esperimentado Sevilla. Al tomar la pluma para proseguir en la tarea que solo por amor á nuestra querida ciudad, llevados del noble y vehemente anhelo de contribuir en cuanto nos sea posible á precaverla de gravísimos daños, de evitar acaso su total ruina, emprendimos hace tres meses, llega á nuestras manos la *Memoria* que con carácter oficial y por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, ha escrito nuestro amigo Don Joaquin Guichot, cronista de la ciudad, con los copiosos y verídicos datos que se le han facilitado, con la concision y claridad propias de su estilo, y con las oportunas observaciones y acertados juicios que sobre los precedentes y causas de este triste suceso le permiten sus vastos conocimientos históricos. Nada, pues, tenemos que agregar de nuestra parte, porque hasta los mas mínimos detalles son ya conocidos del público, por estar allí consignados, ó bien en los periódicos, que en esta capital se publican y que hicieron de ellos referencia en aquellos dias memorables de augustiosa tribulacion. Sin embargo; como se dió el caso que fatídicamente habíamos previsto trece años antes, sin que nuestras inspiradas palabras produjesen mas que el asomo de la risa en los labios, ya que no el desprecio, de los que las escucharon, suponiendo que dominaba en nuestra inteligencia una idea hasta la exageracion del fanatismo: como se repitió despues de doscientos cincuenta años el hecho sin otro precedente en la historia, de haber anegado mas de la mitad de las casas de Sevilla las turbias aguas del Guadalquivir, que con la misma claridad que en 1626 al asistente Fariñas, podria contestar ahora á la pregunta sobre si esa habia sido su premeditada intencion:

No tal: antes de largo iba enfadado,
Y abierta vi la puerta, y héme entrado;

como, por último, nuestro trabajo monográfico sobre las inundaciones del Guadalquivir en Sevilla, tocando ya á su término en la parte histórica, sobre otros defectos que nos han sido inevitables quedaria incompleto si nada dijeramos de nuestras impresiones en las dos últimas, algo diremos, remitiendo á los lectores que deseen más detalles á la *Memoria* de que hemos hecho mérito, que se los facilitará cumplidamente.

(Se continuará.)

(1) Véanse nuestros números de los dias 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de Diciembre, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 27, 28, 29, 30 y 31 de Enero, 1, 2, 4, 6, 7, 10, 11, 15, 16, 18, 20, 21, 23, 25, 27 y 28 de Febrero, 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 18, 20, 21 y 22 de Marzo.

Cuando vean la luz pública estas líneas, S. M. el Rey Don Alfonso XII estará en el Real Palacio de la plaza de Oriente, en Madrid, de regreso de su viaje y escursion por algunos de los pueblos mas importantes de la Península Ibérica, viaje que ha ofrecido muy oportunas ocasiones al Soberano para apreciar los elementos de vida de grandes centros de poblacion, el grado de desarrollo que en los mismos alcanzan las Artes, la Industria, el Comercio y la Agricultura, y los deseos y aspiraciones de esas localidades, al mismo tiempo que las reformas que pueden y deben introducirse en estos ó los otros órdenes de trabajo á que la actividad de aquellas se aplica; viaje que, a su vez, ha dado á los pueblos ocasion dichosa de conocer por sí mismos al jefe del Estado, al Rey constitucional, que de derecho y por la voluntad nacional ocupa el trono español.

Fecundo ha de ser el viaje de S. M. el Rey para la pátria; fecundo porque, de una parte, los pueblos, apreciando el mérito personal de Don Alfonso XII, convenciéndose por sí mismos y directamente de que es verdad innegable que nuestro querido Soberano por su clarísima inteligencia, erudicion copiosa, rectitud y entereza de carácter, amor entrañable á su pátria, nobles y elevados sentimientos, dulzura y afabilidad para con todos los ciudadanos, es digno sucesor de los ilustres monarcas españoles, se afirman mas y mas en las esperanzas que tiene, desde el primer dia, puestas en nuestro querido Soberano, y tienen en él ilimitada confianza, la confianza que es hija de la conviccion profunda de que el Rey solo se aplica á labrar, en su esfera de accion, y como al Monarca es dado, la felicidad de sus pueblos. Fecundo, porque el Rey, apreciando la expontaneidad con que los pueblos le han aclamado y vitoreado, como al pacificador de la pátria, como á la esperanza de España, ya como rey de la paz, ya como rey del trabajo; y viendo, en las manifestaciones de júbilo y cariñoso interés que á todas las clases ha inspirado, confia tambien en el amor que sus pueblos le profesan, en los buenos deseos que los anima para, secundados por su Soberano, y entrando resueltamente en la inaugurada era del trabajo, prescindiendo de mezquinas ambiciones y de bastardos intereses, pueda en buen término alcanzarse lo que por todos los buenos españoles se anhela, lo á que aspiran todos los partidos que de buena fé militan en el campo de la política, la regeneracion de nuestra abatida pátria; el que para España luzcan dias tan prósperos y risueños, como los que en pasadas edades alumbraron las glorias y los triunfos de la nacion que por las armas y el pensamiento se impuso al mundo.

Feliz, felicísimo pensamiento ha sido el del viaje de S. M. el Rey: despues de pacificada la Península; despues de convocado el pais en Córtes y de haber éstas, con el concurso de la corona, dotado al pais de las leyes por las que se han de regular sus fundamentales instituciones; despues de constituidos legalmente los Municipios y las Diputaciones provinciales, nada tan oportuno, nada que pudiera redundar tan directamente en beneficio de los pueblos, como el ponerse estos en comunicacion directa con su Soberano.

CARTAS DEL VIAJE DE S. M. EL REY,
ESCRITAS PARA «LA ÉPOCA.»

(Continuacion.)

Sevilla 31 *de Marzo.*

Eran próximamente las cinco y media de la tarde, de anteayer jueves, cuando S. M el rey, la reina Isabel, la princesa de Astúrias y sus hermanas las infantas tomaban asiento en la elegante tribuna dispuesta por el Ayuntamiento para la real familia. Momentos despues principiaron á pasar las diversas cofradías, formadas en dos filas, cubierto el rostro con espesa máscara y la cabeza con una larga caperuza. Las procesiones en Sevilla son verdaderas exhibiciones de imágenes y grupos de escultura del mayor mérito, siendo desde luego las mas notables todas las que salieran de manos del famoso Montañés, habilísimo ingeniero del décimosesto siglo. La Oracion del Huerto, la alegoría que representa á Jesús bendicion los atributos de la Pasion, el Descendimiento, la Crucifixion, la Vírgen, llamada de la quinta Angustia, la del Rosario, la de la Merced, el paso de Nuestro Santo Padre Jesús de la Pasion, donde el sagrado rostro del Divino protomártir contrasta admirablemente con la innoble figura de Cirineo, la santas mujeres en torno de la Cruz, todo, en fin, lo que desfila ante la vista del espectador, es de una magnificencia sin ejemplo, no solo bajo el punto de vista artístico, sino como riqueza material; pues no parece sino que el oro y la plata son metales que se adquieren á vil precio, segun la profusion con que se derramaron para la mayor honra y gloria del Dios á quien se alaba y se venera. En las efigies de la Vírgen, sobre todo, es donde, como se suele decir, los cofrades han echado el resto. Todas van bajo pálios magníficos, sostenidos por varas de plata, todas con riquísimos mantos de terciopelo, cuyo bordado vale miles de duros, todas cubiertas de pedrería, y siempre á tanta riqueza unido un buen gusto incomparable, siempre el arte dominando hasta en los menores detalles, siempre la forma sobreponiéndose á la materia. No me cansaré de repetirlo: estas fiestas especialísimas, *sui generis*, como no se ven en ningun lado, es preciso verlas, es preciso asistir á ellas con los ojos del cuerpo y los del alma muy abiertos, porque describirlas seria punto menos que imposible figurárselas, imposible de todo punto.

El viérnes asistió S. M., como de costumbre, á los divinos Oficios, y ejerció su envidiable prerogativa indultando á los reos sentenciados á la última pena, cuyos espedientes le presentaron en el acto de adorar la Cruz. Por la tarde las procesiones, mas bellas aun si cabe que las del dia precedente, principiaron á pasar próximamente á la misma hora. El pueblo inmenso que llenaba la plaza de San Francisco y las calles de la carrera las contemplaba con religioso silencio, porque como aquí el pueblo todo da á estas fiestas verdadera importancia, nadie viene á turbarlas provocando episodios desagradables. Ni una borrachera, ni una riña, ni un grito: solo de cuando en cuando la voz de un gitano ó de algun hombre del barrio de Triana se alza dominando el confuso rumor de la multitud, y lanza al viento una *saeta*, especie de melancólica salmodia, canto de origen indudablemente árabe, compuesto de muy pocas notas, y cuya letra es un comentario ó una reflexion sobre los augustos misterios que se solemnizan. La procesion del Santo Entierro fué la

---

das medio carcomidas. Mr. Noel, con su escardillo en la mano, aspiraba ruidosamente el aire matutino, escarbaba las hierbas, se arrodillaba y volvia á levantarse con la viveza nerviosa de un gato flaco. De vez en cuando, como para animarse mas, apostrofaba á su perra:

—¡Eh! ¡Hola! ¿y esa seta que extiende su paraguas en los *luperigos*, no la habias visto, *Vagabunda*? Ya se conoce de qué sexo eres: mucho ruido y mal trabajar... Vamos á ver; ¿cuándo dejarás de mirarme con tus ojos moribundos? Lo que he dicho, dicho está: tus aires lánguidos en nada me harán cambiar ¡zalamera!

Mr. Noel frisaba en los 60 años. De pequeña estatura y de constitucion endeble, su cuerpo desaparecia bajo un largo leviton cuyo paño habian hecho pasar el sol y la lluvia por toda la gradacion de los verdes, desde el verde espinaca al verde canario.

Su barba gris era una verdadera maraña, y sus cabellos, ya blancos, caian en desórden sobre sus hombros desiguales. Su nariz de alas muy abiertas, su boca demasiado grande y sus mandíbulas salientes, daban á primera vista á su rostro inculto un acento de vulgaridad; pero una frente elevada, unos ojos pardos de mira-

dilla, acechar con el olfato de un perro trufero y el religioso respeto de un gastrónomo las numerosas variedades de hongos, los boletos y los agaricos que han brotado durante una noche de agosto, ¿hay muchos placeres que sean mas inocentes y mas vivos? En él se encuentra todo el aliciente y el incentivo de los goces humanos: las emociones de la caza, el encanto de la posesion, las delicadas sorpresas de lo inesperado, la esperanza largamente acariciada de un plato apetitoso para la comida de la tarde.

Así pensaba el viejo profesor Noel Heurtevent, en una mañana de julio, recorriendo los bosques que separan el valle de Auberive de la garganta de Vivey. Con una cesta colgada al brazo y su perra, que le iba restregando las pantorrillas con su fino hocico de zorra, recorria alegremente el terreno accidentado de la selva de los Fosos. El verano en su principio habia sido lluvioso, y bajo la influencia de una humedad caldeada por rápidas lluvias tempestuosas, todas las familias de los criptógamos se habian desarrollado prematuramente. Las *bolas de nieve* de un sonrosado bajo tachonaban los sitios escampados, las *girolas* brillaban en el musgo como luises nuevos, y las *cepas* ventrudas ostentaban entre los brezos sus redondeadas superficies par-

RAIMUNDA.

POR

ANDRÉS THEURIET.

SEVILLA:
Oficinas de EL ESPAÑOL, Zaragoza 50.
1877.

última. Era ya de noche, noche sin luna, serena, cálida y apacible; á la luz de mil cirios ardientes, y precedida, no ya de encapuchados, sino de una numerosa guardia vestida á la romana, entró en la plaza la preciosa urna donde yacia la santa imágen del Salvador del mundo yerto y sin vida. Pasó despues Nuestra Señora de la Soledad, y entonces el rey, abandonando el palco, seguido de su madre, sus hermanas, sus tios, los duques de Montpensier, los hijos de estos y todos los funcionarios que le acompañaban agregóse á la piadosa comitiva, y tomando una vela encendida cada una de las personas de la familia real, fueron formando parte de la procesion hasta entrar en la iglesia catedral. Quiso Su Magestad honrar á Dios y honrar al pueblo, en quien semejante acto de laudable devocion produjo un sentimiento difícil de decir. Pero ¿qué tenia de particular semejante rasgo de humildad en quien el dia anterior al visitar el hospital de Caridad se habia inclinado delante del pobre mas anciano y le habia besado la mano con verdadero respeto? Así por donde va se conquistan los corazones; así D. Alfonso, con sus palabras y sus obras, se hará querer y bendecir de la nacion entera. La procesion del Santo Entierro del año 1877 hará, pues, época en los anales del pueblo sevillano: concurrieron á ella un rey, una reina, una princesa heredera, ocho infantes, dos ministros, el representante de una gran nacion, señor Hatzfeld, y otros muchos personajes que fuera prolijo enumerar.

Hoy sábado, el suceso culminante ha sido la colocacion en la Plaza Nueva de la primera piedra para la ereccion de un monumento á San Fernando. El alcalde con tal motivo ha leido un largo y bien meditado discurso; el rey ha contestado con una oracion tan bella, que, segun cuentan los que la oyeron, ha cautivado todos los corazones y aun hecho derramar lágrimas á muchos ojos. No la traslado aquí para solaz de los lectores de *La Epoca*, porque no tengo la seguridad de que me haya sido fielmente trasmitida, y yo, muy á mi pesar, no pude oirla.

Despues del medio dia pasó el rey á visitar la iglesia catedral. Mucho es lo que allí, prescindiendo de la fábrica del templo, grande y suntuoso como pocos en el mundo, hay que ver y admirar; pero sin duda la llamada capilla real se lleva la palma, menos, mucho menos por lo que contiene que por lo que guarda. Allí, delante del altar mayor, en riquísima urna de plata, dorada, cincelada y repujada con esquisito gusto, descansa el cuerpo del santo conquistador de la ciudad; se hallan los venerables restos envueltos en un paño de brocado, y distínguense perfectamente el rostro en bastante buen estado de conservacion, y los piés calzados aun con los zapatos de la época. El pié derecho se vé perfectamente, hinchado por la gota que puso fin á los dias del escelso monarca. Tambien en la misma capilla se hallan los sepulcros de Don Alfonso el Sábio y de su madre doña Beatriz; debajo del altar mayor se vé la famosa Vírgen de las Batallas, y aunque provisionalmente, tambien se custodian en la cripta los huesos de don Pedro de Castilla, recientemente traidos de Madrid, y los de su hermano el maestre D. Fadrique. La muerte, gran niveladora de cuanto existe sobre la tierra, ha juntado en una misma huesa á los que en vida fueron enemigos.

Tambien el divino cuadro de Murillo, el famoso lienzo de San Antonio, ha tenido la honra por otra parte muy merecida de cautivar la atencion de S. M. Y en verdad que es imposible ver aquella obra maestra, sin quedar como elevado en el punto mismo en que se abren los ojos para contemplarlo; porque aquel niño Dios, es realmente Dios, aquella gloria es la gloria, aquel santo en éxtasis es, en efecto, tal como el santo era en aquellos momentos de contemplacion inefable. Yo creo firmemente que el santo vió al divino Niño venir á su encuentro, pero creo igualmente, que dormido ó despierto, Murillo le vió tambien, como vió sus divinas Concepciones, como vió todo lo que quiso pintar, todo lo que en su génio hizo nacer con los brillantes colores de su paleta.

Despues de la catedral, la biblioteca Colombina esperaba la visita de S. M. Allí manuscritos preciosos, Códices curiosísimos, llamaron la atencion general, pero el tiempo urge y no puedo detenerme á hablar de nada en particular.

No concluiré, sin embargo, sin decir dos palabras sobre otra de las maravillas de Sevilla: el palacio de San Telmo, donde habitan los duques de Montpensier, y que con sus jardines, sus cuadros, sus estátuas y la magnificencia con que está adornado, es una joya de valer incalculable. Nadie que visite á Sevilla debe dejar de visitarlo, sopena de pasar por persona de muy mal gusto, en la inteligencia de que como el príncipe que lo habita es un verdadero artista, ni cuesta trabajo entrar en su casa, ni una vez dentro, hay obstáculos para verlo todo y saborear las mil bellezas que contiene.

Esta noche á las nueve salimos para Granada, y allí continuaré esta fea y desaliñada narracion.—X.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto fecha 29 de marzo concediendo la gran cruz del Mérito militar, de las designadas para premiar servicios de guerra, al brigadier del ejército de Cuba D. Federico Esponda y Morell, en atencion á los méritos que contrajo en la campaña de aquella isla siendo comandante general del departamento central.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Reales decretos fecha 29 de marzo nombrando vocal de la junta consultiva de aranceles y valoraciones, por fallecimiento de D. José Avial, á D. Andrés Urdampilleta, comerciante de tejidos é individuo que ha sido de la extinguida comision de valoraciones; admitiendo la dimision á D. Antonio Blasco Casariego, jefe de administracion de tercera clase de la Direccion del Tesoro, y concediéndole los honores de jefe superior de Administracion por los especiales servicios prestados en la carrera de Hacienda.

—Real órden fecha 31 de marzo suprimiendo dicha plaza de jefe de Administracion de tercera clase de la Direccion del Tesoro.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto fecha 29 de marzo, precedido de exposicion, aprobando lo acordado por el gobernador general de Filipinas acerca de la refundicion de los derechos de puerto y navegacion en uno sólo llamado de *navegacion*, que se exige únicamente en los puntos de aquellas islas, habilitados para el comercio exterior desde 1.° de enero último, en esta forma: buques de altura, los de todas clases y procedencias, 8 céntavos de peso por cada tonelada de arqueo; de cabotaje, los que miden hasta 20 toneladas inclusive, 2 céntavos, y 5 los de 21 en adelante. Se exceptúan de estos derechos los buques de la Armada nacional; los mercantes nacionales ó extranjeros, ó de guerra extranjeros, que arriben forzosamente, ya trasborden, ya desembarquen; los vapores nacionales, tanto del interior como del exterior del Archipiélago, que presten servicio periódicamente en virtud de contratas con la Administracion, y los que hagan viajes periódicos, al menos por un año entre los puertos del Archipiélago y entre éstos y los de España ó del extranjero, los buques que solo naveguen dentro de las bahias y de los rios de los puertos habilitados de las islas, y los que habiendo satisfecho el derecho de navegacion en alguno de estos puertos, vuelvan á él de arribada.

—Otro igual fecha, precedido de exposicion, disponiendo que constituyan la seccion de lo Contencioso del Consejo de Administracion de Cuba cuatro consejeros presididos por el presidente de la Audiencia de la Habana, dos de los cuales serán letrados y desempeñarán alternativamente las ponencias en su seccion, y los otros dos en las de Hacienda y de Gobierno. Los presidentes de las Audiencias de la Habana, Manila y Puerto Rico podrán delegar en un presidente de Sala de las mismas sus funciones en el Tribunal Contencioso. El sueldo personal de los consejeros de Cuba y Filipinas será el que marcan las plantillas del decreto de 19 de marzo de 1875; pero el sobresueldo de los primeros se reducirá á 3,000 pesos y á 2,000 el de los segundos, cuya reduccion empezará el primero de julio próximo.

—Otro igual fecha concediendo naturalizacion española de cuarta clase a don Miguel Alfredo Labastida, nacido en la isla de Santo Domingo.

GACETILLAS.

S. M. la Reina Doña Isabel y SS. AA. RR. las Infantas sus hijas, favorecieron antes de anoche con su presencia el teatro de San Fernando, desde momentos antes de empezarse la funcion.

A la edad de ochenta y tres años acaba de morir en el lugar Schwating, a corta distancia Southampton uno de los hombres mas notables del presente siglo, don Juan Manuel Rosas que por espacio de diez y ocho ó veinte años fué el dictador, el árbitro supremo y absoluto de la república de Buenos-Ayres, y de quien tan apasionados juicios se han hecho en las historias modernas, y hasta en novelas que estaban muy en boga hace mas de veinte años. En los últimos momentos de su vida le ha acompañado, prodigándole consuelos y cariños, su única, fiel y buena hija doña Manuela Rosas de Terreros, aquella célebre *Manolita*, tan conocida en la historia argentina por su cariño apasionado, su ardiente devocion, su extremado amor á su padre, y por la grandísima influencia, de diversos modos juzgada, que tuvo en el gobierno de su patria.

Además de esta hija, casada con el señor Terreros, y cuya edad es ya provecta, deja dos hijos jóvenes, de 18 y 19 años, que siguen la carrera de ingenieros en Lóndres.

La ópera del maestro Verdi *Un ballo in máschera*, puesta en la escena del teatro de Fernando antes de anoche, satisfizo menos al público que *La Favorita*, con la cual se inauguró la temporada. La verdad es que aquí se ha visto esa ópera mucho mejor desempeñada de lo que ha sido ahora, siendo esto de sentirse, tanto por lo que atañe á los artistas que en ella tomaron parte como por la empresa que regularmente hubiera deseado un resultado mas satisfactorio.

En el mismo teatro se anuncia para esta noche *Lucrezia Borgia*, y á juzgar por los artistas que, segun se nos dice, tomarán parte en su desempeño, creemos que este obtendrá el mejor éxito.

Esta tarde á las cinco se procederá en el Real Alcázar á la prueba de los aparatos del señor Bañolas, para apagar incendios.

Hoy damos principio á la insercion de una preciosa novelita que publicó hace algun tiempo nuestro apreciable colega *La Epoca*, del cual la tomamos, y que creemos agradará mucho á nuestros lectores.

Ayer han celebrado la eleccion de Senador los Cabildos eclesiásticos de Sevilla e Iglesias Sufragáneas, habiendo sido elegido don Fr. Ceferino Gonzalez Obispo de Córdoba.

Tambien celebró el mismo acto, en la sala rectoral de esta Universidad, el Claustro de doctores de la misma, reuniéndose sesenta y tres votantes, siendo elegido, por sesenta y un votos, el señor don Antonio de Mena y Zorrilla, director general de Instruccion pública. Obtuvo un voto el Dr señor don Ramon de Beas y Dutari, y resultó una papeleta en blanco.

Se ha mandado abonar al concesionario del ferro-carril de Mérida á Sevilla el equivalente a 181,810 pesetas y 90 céntimos, en los valores al precio y forma que marcan las leyes, como subvencion por las obras ejecutadas y pagadas en dicha línea, durante el mes de febrero último.

El próximo venidero domingo á las nueve de la mañana se administrará la Sagrada Comunion Pascual á los enfermos del Hospital de las cinco Llagas, vulgo de la Sangre, por el Ilmo. Sr. Obispo de Zela, y a continuacion se celebrará la solemne misa, conforme a lo prevenido por la Santidad del Papa Alejandro VI. Para estos actos religiosos se ha hecho un estenso convite.

Durante el año 1876 han fallecido los siguientes pintores:

Adolfo Reauce, pintor de batallas.—Cárlos de Lavioiere, pintor de historia.—Enrique Pallatron, pintor de paisajes.—Lessone, pintor francés.—Merino, pintor español.—Angel Tissier, pintor frances.—Wilhem, pintor aleman.—Rodolfo Reneberg, pintor de historia y profesor de la Academia de Berlin.—Teófilo Fragouard.—Federico de Lewis.—Eugenio Formentin célebre pintor francés.

Señoras y caballeros: leed lo siguiente que es interesante para todos:

«Un médico francés pretende, que los reumas, bronquitis, inflamaciones de la garganta y otras afecciones de la laringe, han aumentado en razon inversa á la altura de las corbatas.

En 1830 la corbata daba tres ó cuatro vueltas al rededor del cuello y habia pocas bronquitis. Desde 1840 la corbata no dió mas que una vuelta, y abundan los reumas. Desde 1850 disminuyó la altura de la corbata, y únicamente el lazo tenia importancia; numerosos constipados.

En 1870 apenas daba vuelta al cuello la corbata, y hacía estragos la bronquitis.

Finalmente, en 1873 la corbata quedó reducida á un simple lazo que se sujetaba en el boton de la camisa, y las pulmonías figuraban en un 20 por 100 de la mortalidad.

Por esto, la gola que con mas ó ménos exageracion usan ahora las señoras, puede decirse que es una moda saludable.»

No menos lucida que la primera ha sido la segunda funcion de prestidigitacion que verificó antes de anoche Mr. Herrmann en el teatro de Cervantes. La concurrencia fué bastante regular, y aplaudió, haciendo cumplida justicia al hábil artista, á quien no se cansan de admirar los espectadores, pues no es posible exigir mayor limpieza y exactitud en cuantas suertes ejecuta.

Llamamos la atencion de los señores ganaderos hácia lo siguiente que es la parte mas esencial que contiene la convocatoria á juntas generales, que ha publicado la Secretaría de la Asociacion de los mismos:

«Con arreglo al artículo 1.° del Reglamento para el régimen de la Asociacion general de ganaderos, aprobado por Real decreto de 3 del actual, se celebrarán juntas generales los dias 25 de Abril próximo y siguientes en la casa de la Corporacion, calle de las Huertas número 30.

Segun el artículo 2.°, podrán concurrir todos los ganaderos del Reino, con tal que lo sean con la anticipacion de un año, probado con certificacion del Alcalde, y estén solventes en el pago de los derechos debidos á la Corporacion.

El artículo 4.° dispone que los ganaderos que se hallen constituidos en dignidad ó cargo público del Estado, así como tambien las colectividades de ganaderos, pueden enviar apoderados que los representen.»

Se nos dice que va á presentarse en la Exposicion de ganados de esta capital un potro de cuatro años llamado *Mariscal* propiedad de los señores Caleros Hermanos de Jerez, hijo del renombrado caballo negro de dichos señores que montó S. M. el Rey cuando entró en dicha ciudad y que tanto le agradó por su figura cuanto por sus buenas condiciones.

Hoy se verificará la eleccion de los tres Senadores que corresponden á esta provincia.

En telégrama con que nos ha favorecido nuestro activo y muy estimado corresponsal de Huelva, espedido en dicha ciudad ayer á la una y diez minutos de la tarde, y recibido en esta á las cuatro y veintitres, nos dice, que han sido elegidos Senadores por aquella provincia los Sres. D. Pedro Hernandez Pinzon, D. Nicolás Gomez Gonzalez y Don José Monsalves y Avendaño, todos adictos al Gobierno.

Bajo la presidencia del señor D. Francisco de P. Collantes, Vice director de la Sociedad Económica de Amigos del País de Sevilla, se reunieron ayer además de los compromisarios nombrados por esta, los de la de Granada, Jaen, Huelva, Malaga, Cadiz, Almeria y Baena, con objeto de proceder á la eleccion de un Senador que a dichas Sociedades y á otras que no concurrieron, concede la actual ley electoral. Se reunieron catorce votos, siendo todos emitidos en favor del señor D. Ildefonso Nuñez de Prado y Armenta, vecino de Arcos de la Frontera, provincia de Cádiz, el cual fué proclamado Senador.

Dejaron de enviar representante ó compromisario las Sociedades Económicas de Córdoba, Cabra, Tenerife, Jerez y Veger, habiendo faltado tambien el delegado de la de Baeza, que lo era el Sr. Presidente de esta Audiencia, por hallarse fuera de Sevilla, acompañando á S. M. el Rey durante su permanencia en Córdoba.

El núm. 9.° del periódico literario que con el título *El Eco de Europa* se publica en Madrid tres veces al mes, bajo la direccion del conocido literato D. José Sanchez Arjona, contiene lo que sigue:=«Crónica extranjera,» por Rousset y Edelsdorf.—«Las Sociedades protectoras,» por Carlos Vieyra de Abreu.—«El cuadro de la Cena,» por Eusebio A. Escobar.=«Ecce Homo,» poesía, por Patrocinio de Biedma.—«Las golondrinas,» por Luis F. de Lipa.—«Sentencia de Jesús»—«Consumatum est,» por Roque Ortiz.—«A una esfinge,» poesía, por Julia de Asensi.—«En la muerte de Jesús,» poesía, por Pedro Medina.—«Correspondencia particular,» por Romaik.—«El fantasma del lago,» novela de Sousa de Viterbo, por Cárlos Vieyra de Abreu.—«Ecos.»—La administracion de *El Eco de Europa* se halla establecida en Madrid, calle de la Visitacion, núm. 8, cuarto tercero.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL ESPAÑOL.

Muy señor mio: Habiendo merecido del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera la honrosa distincion de ser nombrado pirotécnico titular primero de aquella localidad, y puesto que ha sido un acto espontáneo de aquella corporacion, fundado solo en los satisfactorios resultados que obtuvieron mis trabajos presentados en la misma me veo en el deber de tributar un reconocimiento hácia aquel Municipio por tan plausible rasgo de justicia.

Ruego á V., Señor Director, inserte en su acreditado periódico estas líneas y el oficio recibido, que literalmente copio á continuacion, y agradece el favor su afecto suscritor y S. S. Q. B. S. M.

José Muñoz de Iñiguez.

Sevilla 5 de Abril de 1877.

Dice así la comunicacion:

«Enterado el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia en sesion celebrada el 19 de Marzo último del escrito que con fecha 15 del mismo presentó D. Juan Manuel Lozano en representacion de D. Manuel Martinez de Pinillos, pirotécnico titular de Sevilla, solicitando se le nombrara con igual carácter en esta ciudad, S. E., teniendo en cuenta los servicios prestados por V., acordó nombrarle primer pirotécnico titular, y segundo al señor Martinez de Pinillos. Lo que, en cumplimiento del citado acuerdo, participo á V. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. muchos años. Jerez 3 de Abril de 1877.—(Firma del señor Alcalde 1.°)»

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 6 DE ABRIL.

SANTO DE HOY. S. Celestino, papa y confesor; y san Guillermo, abad.

SANTO DE MAÑANA.—San Epifanio, obispo y compañeros mártires.

LITURGIA.—El oficio y misa son de la octava de Resurreccion, rito semidoble, color blanco.

CULTOS.=En las iglesias de S. Pedro Alcántara y la O. y en el altar de Ntro. Padre Jesus de las Tres Caidas (S. Isidoro), á las siete y media, misa y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—En san Buenaventura, á las once los ejercicios del via-crucis.=Por la mañana á las ocho, en la iglesia de Sta. Cruz, ejercicios espirituales en honor del Sagrado Corazon de Jesus.—En la iglesia de Santa Maria de Jesus á las cinco, continúa la novena de san Francisco de Paula, predicando el orador anunciado.—Los ejercicios de Pasion, por la tarde, en san Antonio Abad, y por la noche, en S. Antonio de Padua, el Salvador, san Isidoro, S. Bernardo y san Roque.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de san Miguel.

Afecciones astronómicas para el dia 6.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 38 minutos de la mañana.	Aparece á las 02 y 04 minutos de la m.
Se pone á las 06 y 27 minutos de la tarde.	Se oculta á las 11 y 35 minutos de la m.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 4 DE ABRIL.

Barómetro (presion máxima),	754,0
Termómetro al Sol	32,0
Id. á la sombra	25,0
Pluviómetro	30,3

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 5 de Abril de 1877.

Servicio para el 6.

Jefe de dia, el Comandante de Montesa D. Vicente Llanes.

Parada, batallon de Sória.

Guardia del Real Alcazar, Soria.

Visita de hospital Soria 4.° capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 3.° capitan.

D. O. de S. E., el C., T. C. Mor., *Cevallos.*

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 12,389 pesetas 28 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 026,971 pesetas 68 céntimos.—Total 039,334 pesetas 96 céntimos.

Sevilla 4 de Abril de 1877.

RAIMUNDA.

I.

El monte tiene para sus familiares goces secretos que ignorará siempre un parisiense, cuyos paseos habituales se hallan limitados por el Arco de Triunfo y las Tullerías. Uno de estos placeres que apasionan, pero de cuyo agreste sabor solo pueden gustar los iniciados, es la caza de setas. Partir en uno de los últimos y hermosos dias de verano, cuando el manto de la noche ha humedecido ligeramente la tierra, á los bosques bañados por el rocío; internarse bajo la espesura, á través de la cual penetra oblicuamente la claridad rojiza de la aurora, y allí en un silencio profundo, apenas turbado por el gorgeo de un abejaruco ó el castañeteo de una ar-

da profunda, triste y casi amarga, corregian el aspecto desagradable de la parte inferior de la cara, revelando al hombre que ha meditado mucho y sufrido mucho.

Vagabunda tenia, como él, un aspecto vulgar, pero compensaba esta falta de distincion con una espresion de las mas originales. Participaba á la vez del lobo y de la zorra, y su madre, en sus escursiones por los bosques, debió tener relaciones criminales con algun lobo de humor galante.

Su piel amarilla de reflejos negros, su cola redonda, peluda, en forma de penacho, y sobre todo, su cabeza fina, prolongada y puntiaguda con un remate de narices grises y dos ojos negros relucientes, revelaban su orígen montés.

La perra, despues de sufrir la reprimenda de su amo, se alejó con aire humillado, las orejas bajas y el rabo entre piernas.

—¡Hola! ¿Parece que te enojas? murmuró el buen hombre encogiéndose de hombros. ¡Cómo gustes!... Con las gentes de tu sexo no hay que hacer caso de semejantes carantoñas.

Y diciendo esto prosiguió silenciosamente su caza de setas entre los brezos.

Entre tanto el sol iba calentando en demasía, y la cesta, llena hasta el borde, principiaba

Alcaldía de Sevilla.

Con el fin de mejorar el pavimento donde se celebra la Féria de esta ciudad. he dispuesto que en lo sucesivo se viertan todos los escombros procedentes de obras particulares, unicamente en el arrecife que hay desde San Diego á San Sebastian y en el que parte desde el abrevadero que existe en este último punto hasta Eritaña.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Sevilla 4 de Abril de 1877.—*Ibarra.*

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 8 del entrante mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Octubre de 1875 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

En la misma estarán las alhajas de manifiesto al público con dos horas de anticipacion durante las cuales podrán ser examinadas por los que deseen adquirirlas.

Sevilla 2 de Abrli de 1877.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 4 DE ABRIL DE 1877.

D'ESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Roma 3.—*El Papa notablemente mejorado.*

Berlin 3.—*No es cierta la retirada del príncipe de Bismark. La órden imperial concediéndole licencia no ha sido aun espedida.*

Washington 3.—*El llamamiento de las tropas federales de la Carolina del Sur se ha aplazado hasta el sábado. El gobernador republacano del mismo Estado ha escrito declarando que la retirada de las tropas será la ruina del partido republicano de la Carolina.*

Viena 3.—*Segun noticias de Rumania reina alguna agitacion en los pueblos turcos de las orillas del Danubio, habiéndose visto obligadas las autoridades turcas á tomar precauciones para evitar que los cristianos sean víctimas de atentados por parte de los musulmanes.*

Lisboa 3.—*Un despacho de Rio-Janeiro asegura que ningun verano se ha presentado con tan buenas condiciones bajo el punto de vista sanitario, como el de este año en aquel pais. Confirma que es completamente falsa la aparicion de la fiebre amarilla.*

París 3.—*En un discurso de apertura pronunciado ayer por el presidente del Congreso de las Sociedades cooperativas inglesas, el orador dijo que la idea de la cooperacion del consumo ha tenido éxito en Inglaterra, y que ahora se está ensayando la cooperacion para la produccion. Dijo que esto desenvolverá la economía, la iniciativa privada, y trasformará las condicionee del trabajo manual.*

Edimburgo 4.—*Un incendio ha reducido á cenizas el teatro de la Reina.*

Londres 4.—*Los telégramas de Berlin que publican los periódicos ingleses afirman que Bismark insiste en retirarse de la vida política.* El Morning Post *de Lóndres cree posible que el emperador de Alemania dé su consentimiento á la proposicion del gran canciller, pero de una manera que no le impida volver á ocuparse mas tarde de la direccion de la política. El mismo periódico dice que es posible que el general Moltke reemplace á Bismark.*

Washington 4.—*El presidente de la República Mr. Hayes ha dado la órden de que se retiren las tropas federales de la Carolina del Sur.*

San Petersburgo 4.—*Se ha acordado que sea el gobierno ruso el encargado de notificar á la Puerta los acuerdos tomados en el protocolo.*

París 4.—*Una correspondencia de Berlin dice que siguen presos varios periodistas de los cuales dos pertenecen al partido católico.*

El gobierno aleman ha comenzado á desplegar mucho rigor contra la prensa.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 4.

Esta tarde se han reunido los ministros en la presidencia del Consejo para ocuparse, sin duda, de las elecciones de Senadores que se verificarán mañana, y de los Senadores vitalicios.

Parece que el Gobierno no hará oposicion á algunos candidatos del partido radical, y que contra lo que se creia en un principio, ademas del señor Becerra figurarán en la alta Cámara el señor Berauger, el señor Azquerino y algunos otros radicales que deben su eleccion sin duda alguna á la benevolencia del Gobierno.

Se asegura por personas que deben saberlo, que el dia 8 se publicará el decreto de nombramiento de Senadores vitalicios, y el de convocatoria de las Córtes. Estas se reunirán seguramente el 25 del actual.

Es cosa acordada que el Senado lo presidirá el señor Barzanallana y el Congreso el señor Posada Herrera. Respecto á vice-presidentes y secretarios nada se sabe, ni se sabrá probablemente hasta la víspera del dia en que se reuna en el Palacio de la Presidencia la mayoría de ambas Cámaras.

La actitud de *La Patria*, favorable por completo á la fusion entre centralistas y constitucionales, expresa los deseos de los centralistas que no son de elevada posicion política y que no quieren seguir figurando en una fraccion, que por el exiguo número de sus afiliados, nunca podria llegar al poder. *El Parlamento* representa á los que no tienen tanta impaciencia por la fusion, como son el señor Alonso Martinez, el señor Candau y algunos amigos del marqués de la Vega de Armijo.

Las escitaciones de *La Patria* no producirán por ahora ningun resultado práctico, porque la fusion no puede hacerse á medias: los constitucionales no hacen ni quieren hacer concesion alguna, limitándose á recibir á los que quieran unirse á ellos; y á los señores Alonso Martinez y Candau les vá perfectamente en la situacion espectante que han adoptado y que les permite estar á igual distancia del Gobierno y de las oposiciones. Los centralistas impacientes no tienen mas recurso que resignarse á ser la comparsa de los jefes del centro parlamentario.

Un periódico absolutista ha acusado á algunos moderados importantes de la conciliacion como los señores Conde de Toreno y Barzanallana, de haber estado en tratos con los carlistas durante el mando de la república. El hecho no es cierto, y es estraño que *El Tiempo* no lo haya rectificado. Los moderados de la conciliacion no tuvieron mas tratos con los carlistas que los que produjo la coalicion electoral contra el ministerio Sagasta, en la cual figuraban tambien radicales y republicanos.

Confírmase que las Córtes no reanudarán sus tareas hasta el 25 de este mes.

VIAJE DE S. M. EL REY.

La *Gaceta* publica en su seccion correspondiente los despachos telegráficos de Córdoba que reproducimos á continuacion:

«Córdoba 3 abril (1'50 mañana).—Al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros el gobernador:

«A las doce y media han llegado á esta capital S. M. el Rey y la princesa de Astúrias sin la menor novedad. Las autoridades y corporaciones provinciales y municipales esperaban en la estacion á las reales personas, á cuya llegada se iluminó el espacio con luces de bengala. S. M. y A., que descendieron del tren en medio de las mas calurosas aclamaciones y de los vivas mas entusiastas y generales, han cruzado en coche los paseos y las calles de la ciudad hasta casa del conde de Torres Cabrera, en donde se hospedan los ilustres viajeros.»

Idem 3 abril (8'30 mañana).—Al Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros el Gobernador:

«En este momento S. M. y A. R. se disponen á salir para asistir solemnemente al *Te-Deum* que vá á cantarse en la catedral.

La alegría del pueblo no tiene límites, hallándose en Córdoba la mitad de la provincia. Los repiques de campanas, las músicas, los vivas y voladores no cesan. El órden y el entusiasmo admirables.»

Idem 3 abril (12'37 tarde).—Al Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros el secretario general de la presidencia.

«S. M. el Rey ha recorrido en coche la ciudad, siendo frenéticamente aclamado en todas partes.

S. M. sale en este momento de la catedral, donde se ha cantado un solemne *Te-Deum*, y se dirige á la colegiata de San Hipólito, donde visitará los restos mortales de Alfonso XI y Fernando IV. A la una se verificará la recepcion oficial.»

Córdoba 3 abril (7 4 noche).—Al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros el ministro de Estado:

«Ha tenido lugar á la una la recepcion oficial, que ha sido lucidísima y sumamente numerosa, pues han concurrido en gran número de todos los extremos de la provincia. Inmediatamente despues S. M. el Rey y su augusta hermana se han trasladado de nuevo á la catedral, examinando detenidamente las bellezas arquitectónicas y artísticas que encierra.

Han visitado luego la casa de expósitos, el instituto, donde S. M. ha distribuido premios á los alumnos, el templo de San Rafael, la exposicion de Bellas Artes é industria, la fábrica de sombreros de Sanchez, y han asistido á la ceremonia de colocar la primera piedra del nuevo cuartel de caballería. Esta noche honrarán con su presencia, despues de la comida oficial, la velada literaria que les ofrece el casino. En todas partes la concurrencia ha sido extraordinaria, y las demostraciones de adhesion y de afecto unánimes.»

Córdoba 4, 9'50 m.—S. M. y su augusta hermana presenciaron anoche los fuegos artificiales que se quemaron en la plaza de la Corredera. El inmenso gentío que se apiñaba en dicha plaza no cesó de vitorear á S. M. y S. A. R. durante todo el tiempo de la funcion. Terminada esta, S. M. y S. A. R. se trasladaron á los hermosos salones del círculo que se hallaban ocupados por un sinnúmero de damas, y por todas las personas de distincion de Córdoba, leyendose diferentes composiciones que fueron sumamente aplaudidas.»

Todos los ministros, autoridades civiles y militares y otros altos funcionarios, saldrán mañana cinco á recibir á S. M. á la estacion de Atocha.

Segun las noticias que nos llegan de Lóndres, despues de firmado el protocolo en el ministerio de Negocios estranjeros por los representantes de las seis grandes potencias, el conde de Beust, Mr. de Schuvaloff y el general Menabrea tuvieron una conferencia en la embajada francesa con el marqués de Harcourt.

Mr de Harcourt partió en seguida para Paris, á donde llegó el 2 por la mañana, llevando una copia del protocolo.

Este documento debia ser notificado en seguida á Constantinopla por los representantes de las grandes potencias, que invitarán al mismo tiempo á la Puerta á enviar lo mas pronto posible un delegado á San Petersburgo para tratar de la cuestion del desarme.

Esperábase de un dia á otro en Lóndres á Mr. Layard.

Dícese que Inglaterra, por lo que á ella se refiere, ha firmado el protocolo, por decirlo así, condicionalmente, haciendo depender su validez del arreglo eventual de la cuestion de desarme por negociaciones directas entre Rusia y Turquía.

La prensa inglesa muestra en general cierta reserva al hablar del protocolo. Los diarios de la mañana, comentando este acto, espresan su satisfaccion por el éxito que ha coronado los esfuerzos de Inglaterra; pero hacen notar al mismo tiempo la incertidumbre del porvenir, aun desde hoy mismo. Todos están unánimes en decir que la paz no está completamente asegurada.

El Standard dice que todo depende, como antes, de la sinceridad de la Rusia.

El Times, en su artículo de fondo, menos pesimista, dice que seria temerario afirmar que haya pasado todo peligro de guerra. Pero podemos, añade, aceptar seguramente, como un hecho, que el protocolo tiende á traer la paz: mucho se habrá hecho si el arreglo concluido permite á Rusia evitar la guerra sin sacrificar su dignidad.

El Morning-Post dice que si Rusia declara que no puede desarmar inmediata y abiertamente, pero que está realmente dispuesta á tomar disposiciones equivalentes á un desarme, Inglaterra continuará secundando por todos los medios posibles las intenciones pacíficas del czar; pero se espera mucho mas que una simple desconcentracion de las fuerzas rusas.

El Times refiere además que los firmantes del protocolo se reunieron en la tarde del sábado y redactaron y firmaron un acta que contiene el texto exacto de las declaraciones del conde Schouvaloff relativamente á la voluntad de la Rusia de desmovilizar. Estas declaraciones, á pesar de su carácter restrictivo, forman un documento que contiene un compromiso condicional, pero bien definido, por parte de Rusia para proceder al desarme.

Este hecho, caso de ser cierto como suponemos, da nueva importancia á la firma del protocolo.

De Constantinopla anuncian con fecha del 1.° de abril, que nada habia aun decidido relativamente al envio de un delegado á San Petersburgo. Tambien participan del mismo punto á *El Daily-News* que Safvet-bajá prepara una nota que será dirigida á las grandes potencias, y que tendrá por objeto pedir á las mismas que se ponga término en el plazo de un mes á lo mas tardar, á las incertidumbres de la situacion actual que comprometen todos los intereses.

—Leemos en *La Época*:

Con el título de *El filibusterismo en Madrid*, reprodujo hace algun tiempo *La Patria* una carta dirigida desde esta córte al *Diario de Huesca*, en la cual encontramos una afirmacion que nos hizo pedir al gobierno tomára providencias para averiguar la verdad.

Noticias que recibimos de Cuba nos dicen que allí tambien ha hecho eco esta voz de alerta, y que conviene aclarar los hechos. Vano seria que en la administracion gubernativa y económica se hicieran grandes é inmensos sacrificios por dirigirla con acierto y eficacia, venciendo los encontrados obstáculos con que se tropieza, si á la vez en el corazon mismo de la metrópoli se agitan nuestros enemigos, por no obedecen en las cuestiones de Cuba á otra sentencia y plan de conducta que al de *divide y triunfarás*.

—Celosa la primera autoridad de Cuba en organizar con prudente acierto todos los ramos de la administracion, ha recordado por medio de una circular en la *Gaceta Oficial*, que se envien á la fiscalía de imprenta, por todos los editores que den á la estampa obras de cualquier género en sus establecimientos tipográficos. un ejemplar de las mismas despues de publicadas, con objeto de vigilar con esmero, que á la sombra de estudios dogmáticos y científicos no se deslicen doctrinas contrarias á los intereses de la nacion.

—Por iniciativa del general Jovellar, y á fin de auxiliar con donativos voluntarios la accion eficaz del ejército en campaña, se han celebrado juntas en varias importantes poblaciones de Cuba, á las que se ha respondido con patriótica y generosa aptitud y buen deseo. Esto prueba una vez mas el prestigio de aquella primera autoridad entre todas las clases de la sociedad de Cuba.

—Gracias á las activas y eficaces gestiones de la policía de la Habana, ha sido preso Angel Ursúa, cómplice en el asesinato de la desgraciada señora viuda del general Pierrard, cuyo crímen conmovió á Madrid hace próximamente tres años. Esto dice mucho en favor de las autoridades de aquella isla, que no descansan en pró de los buenos servicios de la administracion.

—Nada nos dicen las noticias recibidas hoy de Berlin por el correo que pueda hacer presagiar la que nos comunicó ayer el telégrafo acerca de la dimision del príncipe de Bismark. Los despachos llegados hoy anuncian no ser cierta su retirada, y que aun no se habia espedido el decreto imperial concediéndole licencia ilimitada. Aguardemos á que noticias posteriores nos den á conocer lo que haya de cierto en este asunto.

Entretanto, dicen de Berlin que el dia 1.° de abril recibió el príncipe canciller con motivo de su cumpleaños, cartas y telégramas de felicitacion de todos los puntos del imperio y hasta del estranjero. El emperador y el príncipe imperial fueron á visitarle personalmente y las bandas de música del regimiento de Alejandro y del segundo regimiento de la Guardia le dieron un concierto.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 4 de Abril á las 6 de la tarde.

Recibido el 5 á las 10 de la mañana.

Esta madrugada saldrá el Rey de Córdoba para Madrid.

Madrid 5 á las 10 de la mañana.

Recibido á las dos de la tarde.

La "Gaceta" nada de interés.

En la primera sesion del Congreso se discutirá el proyecto de imprenta.

Bolsa de Madrid

Del dia 4

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro. á 87,50 las de interior á 87.30 las de esterior.

Cupones cinco vencimientos, 77.
Idem 1.° de julio de 1877, 68.
Esterior convenidos, 52.
Idem últimos, 74,25.
Idem 30 de Junio de 1877, 66.
Carpetas, 20.
Bonos del Tesoro, 57,25.
Banco de España, 194.
A las cuatro:
11,35, contado.
11,375, fin de mes.
Firme.
Cambios:
Lóndres, á 90 dias fecha, 47,65.
Paris, á 8 dias vista, 4,97.

Del dia 5.

Interior, 11,32 y 1|2 y 40.
Exterior, 12,72 y 1|2.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 5 DE ABRIL.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
00	0)	»	00	00
00	0)	»	00	00
00	0)	»	00	00
00	0)	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Entremeño:	00	00		00	00	00	00
Del país.	00	00				00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 4	49,96
Entrada de hoy	00,00
Total	49'96
Venta de hoy	00'00
Existencia para el dia 6	49'96

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 5 DE ABRIL.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	00 á 00	50 á 54
Id. pintones	00 á 00	50 á 56
Id. Extremeños	00 á 00	52 á 60
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	00 á 00	46 á 50
Garbanzos gordos	90 á 120	00 á 000
Id. de menud. á meds.	7. á 85	00 á 00
Cebada del país	00 0|0 á 22	22 á 23
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas	28 á 29	00 á 00
Id. mazaganas	34 á 35	00 á 00
Id. tarragonas	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero	36 á 37	00 á 00
Id. de riego	36 á 37	00 á 00
Alpiste de pella	70 á 75	00 á 00
Alverjones	28 á 29	00 á 00
Yeros	35 á 36	00 á 00
Altramuces	27 á 28	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	17 á 18	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 18 1|2
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	17 á 17 1|2

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 5 de Abril.
Entrada general de ayer, 3500 arbs.
Viejo á depósito de 00 0|0 á 00 0|0.
Nuevo de 43 1|4 á 43 1|2.
Endeble de 42 1|4 a 43 0|0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 3, 1600.
Precios.—En puerta, 00 á 42 0|0.
En bodega, 45 á 46 0|0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 3.
En los molinos de 39 á 40 rs. arb.
En la ciudad de 00 á 58.

Matadero de Sevilla

Dia 5.—26 reses y 08 terneras, con 4,915 0|0 kilóg.—Al dueño, de 1,31 á 1,34 ptas.—Al público á 56 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 36.—082 carneros con 0,892 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,80 ptas.—Al público á 36.—00 ovejas con 000 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg. 05,807 0|0.—Reses reprobadas mayores, 01.—Id. menores, 000.

Cádiz 4.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 20, de 1,53 á 1'79 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 006, de 1,76 á 1,79

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior		0405
Entrados en este dia		037
Total		0442
Han salido.		
Para el consumo	061	061
De transito	00	

Quedan para el inmediato dia. 0381
Los cerdos vendidos han pesado. 0540 arrobas 20 libras.
Precios por pesetas de 16,60 á 17'00
Por libras de 43 1|2 a 46 0|0 cuartos.
Sevilla 5 de Abril de 1877. — El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 3.

Trigo, de 48 á 50 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 16 á 18 0|0.—Habas, de 28 á 30 0|0.—Garbanzos, de 70 á 120 0|0.—Escaña, de 10 á 11 0|0.—Carne de vaca á 50 cuartos libra.—Id. de cabra á 36.

Málaga 3.—Trigo de primera, de 58 á 60 0|0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 56 0|0.—Cebada del país de 20 á 21 0|0.—Habas, de 30 á 33 0|0.—Garbanzos de primera, de 104 á 108.—Id. de segunda, de 70 á 80.

Jaen 3.—Trigo, de 51 á 53 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 20 0|0.—Aceite en la ciudad, de 48 á 49 rs. arb.

CAMBIOS.

SEVILLA 4 de Abril.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'05 á 49'10 d.
PARIS á 8 dias vista, 5'09.

Cartagena, 3|4 q.	Almería, 3|4.
Madrid 2 1|2 p.	Santander á 1 p 8.
Cádiz, 1|8 d.	Granada, 3|4 q.
Barcelona, par.	Bilbao, 3|4 q. p.
Valencia, 1|4 q	Badajoz, 1 p 8 q.
Málaga, par d.	Córdoba 1|2 q.
Alicante 5|8.	Coruña, 1 p. 8 p.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 4 de Abril de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	1	0	02	03
S. José.	1	0	0	1
Total.				4

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	0
De la Casa expósitos	0
De la poblacion	04
Igual	04

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 4.

De Cádiz, vapor español Cádiz, con carga general.—De Sanlúcar, id. idem Capricho, con id.

DESPACHADOS.

Para Cádiz, vapor español Gongora, con carga general.—Para Sanlúcar, 2 balandras y un candray en lastre.

Buques entrados en Cádiz el dia 3.

Vapor español Moratin, de Huelva con carga general.—Id. id. Cifuentes, de Málaga con id.—Id. id. Gijon, de Villagarcia con id. Id. id. Anita, de Moguer con vinos.—Vapor español de guerra Liniers de 2 cañones, de Sevilla.—Místico español de guerra Isabelita, de un cañon, de Cartagena.

DESPACHADOS.

Vapor español Alfonso XII, con carga general para Marsella.—Idem id. Adriano, con id. para Gibraltar.—Id. id. Gijon, con id. para Málaga.—Id. id. N. Perez, con id. para Sevilla.—Id. id. Capricho, con id. para id.—Balandra-vapor id. Cádiz, para idem.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,50, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz a las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancias, sale á las 8.15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17 n.

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale álas 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancías. sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

ANUNCIOS.

¡¡¡GRANDES FACILIDADES DE PAGO!!!

DIEZ REALES SEMANALES.

SEVILLA, O'DONNELL 5.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO, ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

MÁQUINAS PARA COSER de la Compañía "SINGER" PARA FAMILIAS é INDUSTRIALES

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS. UN AÑO DE CRÉDITO.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

CALLE SERRANO 43.—MADRID

ó en las sucursales siguientes:

España.	España.
Badajoz, San Juan 32.	*Sevilla, O'donnell 5.*
Barcelona, P. de Angel Boria 1.	*Sta. Cruz de Tenerife. Sol 39.*
Bilbao, Arenal 18.	*Tarragona, Bajada de la Misericordia 4.*
Cádiz, Dolumela 20.	*Valencia, Mar 53 y 55.*
Córdoba, Ayuntamiento 14 y 16.	*Valladolid, Acera de S. Francisco 26.*
Coruña, Real 18.	*Zaragoza, Alfonso I 41.*
Gerona, P. de la Constitucion 10.	**Portugal.**
Huelva, Concepcion 12.	*Beja, Larga de Santa María.*
Lérida, San Antonio 9.	*Faro, Sto. Antonio do Alto 34.*
Madrid, Carretas 33.	*Lisboa, Praza de Loreto 6 y 7.*
Málaga, Duque de la Victoria 1.	*Oporto, Formoza 335 y 337.*
Palma, Bolsería 18.	*Ponta Delgada; Valverde 61.*

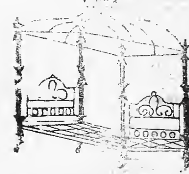
Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

GRAN FÁBRICA DE CAMAS
DE HIERRO DULCE Y BRONCE,
DE URQUIZA Y BARRIAL.

TALLERES, BAYONA NÚM. 13. — GENOVA NÚM. 14, SEVILLA. — SUCURSAL, O'DONNELL NÚM. 12.

La direccion de la fabricacion está á cargo de nuestro socio

JUAN SAENZ.



Esta fábrica, establecida expresamente para la construccion de camas de hierro dulce, por medio de procedimientos completamente nuevos, viene á llenar en la capital de Andalucía una mision importante, de la que hasta ahora se ha carecido; es decir, crear un gran Centro productor que permita, gracias á su especial combinacion, servir con la mayor prontitud y economía los encargos que se le hagan, por grandes que estos sean.

En efecto, la sociedad que ha inaugurado por estos medios la fabricacion, antes de establecerla ha visitado los principales centros fabriles de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, y haciendo un detenido estudio de lo mejor de cada punto, ha conseguido una combinacion tal, que nuestras camas, cunas y demas productos no tienen rival en España.

No nos duelen los cuantiosos sacrificios que hemos tenido que hacer para conseguir llenar el vacío que se sentia en este ramo, y pensamos llenarlo hecho cumplidamente, poniendo estos artículos tan necesarios al alcance de todas las clases sociales de tal manera, que nuestras camas tienen fijados sus precios desde 50 á 4,000 reales, pero todas fuertes, y lo mismo las caras que las baratas, todas concluidas á conciencia y con gran esmero, pues antes preferiríamos vender un poco mas caro, á vender género malo; así es que las garantizamos.

Tenemos un grandioso surtido de camas, cunas, palanganeros, perchas, etc. todos de nuestra fabricacion, perfectamente pintadas y maqueadas con pinturas y barnices extranjeros superiores, (no usamos pinturas ordinarias). Para que el público pueda elegir tenemos constantemente en nuestros almacenes un variado surtido de camas inglesas de las mejores fábricas.

Lampistería de todas clases por mayor y menor.

Para este artículo tenemos combinado un servicio con las principales fábricas del extrangero, que nos permite hacer tales ventajas, que los consumidores al por mayor preferirán consumirlas de nuestros almacenes á traerlas directamente del extranjero.

364 p. Mts. y V.

EL TOISON DE ORO
NUEVAS REMESAS.

Lampistería completa, surtido en quinqués, lámparas y aparatos de todas clases.
Arañas, candelabros y candeleros.
Cortinas trasparentes de tela y madera.
Perfumería, cepillos, peines y esponjas.
Baules ingleses de todos tamaños.
Cafeteras de todos sistemas para hacer café en el acto.
Jaulas alemanes desde 16 rs.
Criadoras, nidos y comederos nuevos.
Floreros y adornos, cristal fantasía.
Bastones, látigos y fustas.
Faroles nuevos para coches.
Juguetes de todas clases.
Albums, carteras y petacas.
Otros muchos artículos.

PRECIO FIJO.

Calle O'Donnell 7, y San Acasio 12.

†

LA SOLEDAD.

SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

AVISO INTERESANTE.

En la Campana núm. 1.° se ha establecido el almacen de la Sucursal ambulante de la **Great Rooltz's Fabric** y en él encontrará el público un gran surtido de objetos de metal blanco plateado, como adornos de iglesia, ciriales, cristos, lámparas, candeleros, incensarios y todo lo necesario para el culto católico. A las familias elegantes ofrecemos magníficos juegos de café, cubiertos, bandejas, candelabros, vasos y todo lo concerniente al servicio de mesa, adornos de sala y de tocador. Para las familias económicas tenemos un sin número de artículos á un precio tan sumamente barato que por tres pesetas pueden tener cuchara, tenedor y cuchillo. Tambien hay un abundante surtido de objetos de bisutería fina.

El público que quiera ver por si la verdad de lo que decimos, puede acudir.

ENTRADA LIBRE—PRECIO FIJO

1 62 p. a. 3-1

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23.

331 p.

FÁBRICA DE PERSIANAS DE CORTINAS Y TALLER DE CARPINTERIA
DE COBOS,
calle Bustos Tavera 11, moderno.

Se hacen con cintas de hilo, bien pintadas al óleo y colocadas en sus huecos á 3 rs. pié cuadrado.

Tambien se hacen á la francesa, consistiendo estas en una cadenilla que sustituye las cintas, haciendo su duracion indefinible; precio 3 1/2 rs. pié cuadrado.

Se pinta imitando á maderas con poca diferencia de precios, y asimismo para provincia con cargo de empaque y trasporte.

661 p. a.

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid

Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.

GRAN SURTIDO
Y BARATO DE PERFUMERIA.

Velutina á 12 rs. caja, agua de Colonia 6 rs. botella, vinagre de tocador higiénico 4 rs. bote, aceite de olor 4 rs. bote, polvos para limpiar la dentadura 4 rs. caja, jabones económicos para el uso de familias.

Bazar de perfumería, Sierpes 1, (esquina á la Campana).

AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Foudevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años; se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31.

1302 p. d.

CENTRO
PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.

SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,

Plaza Nueva, accesoria del número 2.

1298 p. a.

VINOS ESQUISITOS
LEGÍTIMOS FRANCESES.

Burdeos superior, en medias botellas,
Champagne *Roederer* superior, en botellas y medias.

Catalanes 22, escritorio A. Heller.

1300 p. a.

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

EL SÁNDALO.
FÁBRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS
DE PEDRO MARIA GALAN.

SIERPES 82. — SEVILLA. — MANTEROS 5.

ABANICOS,

Gran depósito y único en Andalucía, de la acreditada fábrica de los señores Villanueva y Compañía de Valencia, primera en su clase.—Ventas al por mayor y menor á los precios fijos de dicha fábrica, sin recargo por ningun concepto.

1540 p. d. f. Jul.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.

EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO

Calle de la Plata y Sta. María de Gracia.

Precios, desde 90 reales hasta 300.

INTERESANTE Á LAS SEÑORAS.

Desconfiad de tanto artículo nocivo como se emplea para blanquear la piel, y probar sus efectos en los preparados por el Dr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de París. La **crema de la Emperatriz**, de dicho autor destierra el paño y las pecas, da al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo da la naturaleza; perfecciona la piel mas estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente invisible.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumería de las Flores, Venera 8.**

SE COMPRAN,

Cupones 3 por 100 interior y esterior hasta el vencimiento primero de Julio próximo venidero.
Cupones de todas clases.
Empréstito en recibos, facturas y títulos.
Valores del Estado en general.

NO SE COBRA COMISION.

Calle del Lagar núm. 16. D. José Sierra Payba.

CAMAS DE MADERA BLANCA,

torneadas, elegantes y solidas, para personas y matrimonio, desde 9 duros.

SILLAS DE REGILLA,

inglesas y alemanas en todos precios.

SILLAS DE HIERRO Y MADERA,

elegantes para jardines y patios á 30 reales.

CESTAS Y CANASTILLOS,

de mimbre, palma y junco, para niñas, para costura, para escritorio y viajes, gran variedad en forma y precios.

TOISON DE ORO,

Precio fijo.—Calle O'Donell 7.

1507 p. 6-6

IMPORTANTE
á los establecimientos de comestibles.

En el despacho de D. Antonio Cordon, calle de Tetuan núm. 3, se venden *galletas inglesas* á 3 rs. libra, y las ricas *telerillas de huevos* para chocolate á 5 rs. libra.

Se admiten pedidos por arrobas á 70 rs. las primeras y á 120 las segundas.

923 p. a. 30-13

Numismática.

En el patio de Banderas, casa número 1, se compran, cambian y venden monedas antiguas de oro, plata y cobre, libros de numismática y de antigüedades.

123 g. 6-3

Almoneda.

Se hace en el Palacio nombrado de Pilatos, plaza del mismo nombre, de porcion de muebles y menage de casa, varios útiles propios para cuadra y cochera y una buena cocina económica de hierro muy poco usada. El portero de dicho Palacio da razon.

1266 p. d.

GRAN SURTIDO
NUEVO Y VARIADO,

para la próxima estacion de primavera y verano, consistente en lienzo de colores y blancos para camisas y calzoncillos, pañuelos, calcetines y todo lo que pertenece á *ropa blanca* para señoras y caballeros. Equipos para novia, canastillas para recien nacidos y una bonita coleccion de vestidos para niños y niñas y camisolines para señoras.

Calle Tetuan núm. 43

1394 p. d.

Venta.

Se vende un magnífico cuadro con marco antiguo en la botica de la Aduana.

130 g. 6 6

Profesora.

Una que ha sido aprobada en los exámenes, se ofrece á los señores padres que deseen honrarla confiandole la educacion de sus hijas para darles clases á domicilio ó bien para la enseñanza de labores solas. Calle Genova número 26 dan razon.

127 g. 6-4

Venta de carruajes.

Se vende un magnífico Landó construido en Paris, y una berlina inglesa, ambos nuevos y pueden verse en la calle Alta núm. 3.

1368 p. a. 12-12

Fotografía Sevillana.

Calle Barcelona 8.

Ultimos adelantos en los retratos. —Rebaja de precios por seis dias.— Media docena de retratos diez reales.

1512 p. 4-2

Planchadoras.

Se necesitan en la camisería Francesa calle de las Sierpes, esquina á la de Gallegos.

129 g.

Perdida.

La persona que se hubiese encontrado un reloj saboneta, inglés, de la fábrica de Losada, con tapas de oro cincelados y cadena del mismo metal, que se extravió el Jueves Santo desde la casa Ayuntamiento, plaza Nueva, plaza de San Francisco, calle Colon, patio de los Naranjos, puerta del Lagarto, iglesia Catedral, puerta de la Campanilla, plaza del Triunfo hasta el Real Alcazar, y lo entregue en la calle de las Armas número 44, recibirá una buena gratificacion y se le agradecera.

122 g. 4-2

Se suplica á la persona que se haya encontrado un perro terranova, de cuatro meses, negro, con la punta de la cola blanca y un lucero en la frente, que se estravió la mañana del dia 28 de la casa calle Francos número 8, lo entregue en la misma y se le gratificará.

131 g. 4-4

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

SE ARRIENDA la bonita casa calle de las Palmas núm. 30. En igual número de calle O'Donnell informarán.

53 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Rubens número 5. Armas núm. 22 dan razon.

415 g. d.

SE ARRIENDA la casa núm. 15 (accesorio) de la calle de los Tintes, en la principal de la misma calle y en la plaza del Duque núm. 16 dan razon.

4217 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon.

4395 p d.

SE ARRIENDA una casa en la Calzada del la Cruz del campo, calle Oriente número 79, con muchas y buenas habitaciones, jardin, agua de pié y todas las comodidades que pueden desearse. —Dan razon Vinatería 3.

128 a.

SE ARRIENDA la casa calle de la Vida núm. 4 con abundante agua de pie, informarán Sta. Teresa 10.

429 g a.

SE ARRIENDA la casa calle Mercaderes núm. 45.—En la misma dan razon.

236 p. a.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion número 1, toda acristalada con agua de pié, cochera, cuadra, jardin y muchas y cómodas habitaciones.—Plaza de Sta. María la Blanca núm. 10 daran razon.

22 g a.

SE ARRIENDA, la casa núm. 6 de la plaza de doña Elvira (antes de los Caballos) la llave Fabiola 1, (antes Aire)

1281 p. a.

SE ARRIENDA la casa calle de las Palmas núm. 41.—En la de Faisanes 4 dan razon.

54 g. a.

SE ARRIENDAN en precio módico una casa calle Flancos núm. 6 en la de Pescadores núm. 10 esta la llave.

126 g. 6-4

SE ARRIENDA una casa principal de nueva planta con entrada y fachada en la calle de las Sierpes núm. 14 y tambien en la del Azofaifo núm. 3, con gran patio, muchas y buenas habitaciones, toda clase de comodidades y a propósito para fonda, tiene agua de pié. En la sombrería de J. P. Bunout dan razon.

1.175 p. d. 25-11

Pisos

Se arrienda un piso principal amueblado. Calle Francos número 13,

783 p. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amueblados con asistencia ó sin ella, Palmas 26.

1358 p. d.

Se alquila un piso amueblado con asistencia ó sin ella inmediato á la Catedral, calle del Aire núm. 16.

124 g. 6-5

Se arrienda un buen piso principal en la calle de San Pablo núm. 53, con muy buenas habitaciones.

125 g a.

Fábrica de jabon.

Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon.

565 d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.

Compañía de ópera.

Funcion para el Viernes.

4.° de abono.

La ópera en 4 actos

Lucrecia Borgia.

A las 8 1/2.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.

Gran compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica de **Mr. Thomas Price.**

Hoy viernes no hay funcion.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 30.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARÍA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

SÁBADO 7 DE ABRIL DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.*—*Por tres meses adelantados,* 28.=*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion.* 32 *rs.*—*Por tres id. por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente.* 84 *rs.*—*Antillas:*—*Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.*, 46 *rs.*—*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 3039

EL ESPAÑOL.

Sevilla 7 de Abril de 1877.

COMUNICADO
DE D. FRANCISCO DE B. PALOMO.

(Continuacion.) (1)

NOTICIAS HISTÓRICAS
sobre las riadas ó grandes inundaciones
DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,
desde
PRINCIPIOS DEL SIGLO XV
HASTA NUESTROS DIAS.

Despues de tres años de escasas lluvias en toda la baja Andalucía, que disminuyeron de un modo extraordinario las corrientes de los rios que la fertilizan, los rigores del último estío llevaron el mal hasta el estremo de que muchos de aquellos de escaso caudal quedasen en seco, que se agotaran los veneros de manantiales ordinariamente abundantísimos, y que los labradores tuvieran que recorrer largas distancias para proporcionar abrevadero á sus sedientos ganados.—El mal tambien se dejó sentir en Sevilla, donde rara fué la casa cuyo pozo diera agua potable en los meses de agosto y setiembre; y aumentando cada dia el conflicto, todos sus habitantes ansiaban el momento de que las lluvias otoñales vinieran á salvarlos de aquella apurada situacion. Llovió al fin, y con abundancia en el mes de noviembre, pero sin que este acontecimiento natural y ordinario en esta estacion, y entonces muy deseado, ni aun remotamente suscitase los temores de una próxima y terrible avenida del Guadalquivir. Así es que por mas que la autoridad municipal tuviese tomadas las medidas que por tradicion inmemorial son en Sevilla necesarias á la entrada del invierno; aunque hubiese hecho reconocer por los arquitectos titulares los husillos para cerciorarse de su buen estado; aunque se encomendara determinadamente por turno especial la vigilancia de los mismos á los concejales; aunque se recibieran dos partes en cada dia sobre el estado del rio, desde que se notó alteracion en su ordinario curso; todo esto no era bastante para conjurar el peligro de la ciudad en un momento crítico, atendida la falta actual de defensas de la misma y la magnitud de aquel, superior á las previsiones y recursos que en lo humano y con mucha antelacion hubieran podido adoptarse.

Comprendemos, por tanto, perfectamente el sobresalto de las autoridades, cuando se les comunicó por telégrama desde Peñaflor, en la noche del cuatro de diciembre, que de súbito habia crecido por allí el rio cinco metros sobre su nivel, dos mas en la mañana siguiente, otros dos por la noche, segun nuevos avisos, y que continuaba el ascenso de las aguas.—No habia que perder momento en acordar y egecutar medidas que aminorasen los efectos de un mal ya inevitable, que podia llegar hasta el extremo de una horrible catástrofe; y esas medidas fueron acordadas prontamente y puestas en egecucion con celo y actividad laudabilísima por los que en primer término tienen el honroso encargo de velar por la seguridad y la salvacion de Sevilla, secundados por otros á quienes tambien incumbia por corresponderles un asiento en los escaños del Consistorio. Rápidas y acertadas fueron esas determinaciones; pero ¿puestas en práctica unas con la urgencia apremiante de aquellos angustiosos momentos, darian garantía bastante de su solidez para resistir la enorme masa de aguas que debia acumularse sobre la ciudad? ¿Serian otras suficientes para proporcionar medios de comunicacion á los vecinos, si se inundaban sus hogares en extenso ámbito en los sitios bajos, mermados como estaban de mucho tiempo los efectos que para tales casos se conservaban en los almacenes municipales, y entre ellos como mas indispensables los tablones especialmente preparados para colocarlos en las cajuelas de los puntos de mayor riesgo, que no seria fácil sustituir de pronto si aquel crecia? Si la inundacion se prolongaba por mucho tiempo y se cortaban las comunicaciones de la ciudad con los pueblos que la abastecen de las sustancias alimenticias de mayor consumo, ¿habría dentro de ella lo bastante para que muchas familias de la clase menesterosa no perecieran de hambre ni las mejor acomodadas tuvieran que hacer grandes sacrificios para proporcionarse el alimento?—Aun resueltas todas estas fundadísimas dudas en sentido favorable, quedaba por resolver el mas grave y difícil problema. ¿Y si el ímpetu de la desbordada corriente del caudaloso rio, rebosaba ó destruia por algun punto el terraplen paralelo á su orilla sobre el que asienta la vía férrea á Córdoba, *única* defensa que habia quedado á la ciudad, desde que se demolieron las murallas, que como hemos visto en muchas ocasiones, á pesar de estar construidas de solidísima argamasa, abrian en ellas brecha ó se filtraban las aguas si en gran cantidad y por tiempo no breve chocaban contra ellas? ¿Cabia comparacion entre la fortaleza de una y otra obra? Y si sobrevenia aquel probable acontecimiento; ¿no existiendo ya la muralla, qué podia hacerse?... Nada: solo pedir á Dios misericordia.

Repetimos que comprendemos la ansiedad de nuestras dignas autoridades, creciente por momentos, segun las noticias que desde Peñaflor se recibian, sobre la subida de las aguas. Las del dia siete anunciaban que aquellas tenian once metros sobre el nivel ordinario del rio, lo que debia producir en esta ciudad treinta y siete piés en aquella noche, altura nunca conocida, de los nacidos, y si continuaba el temporal con fuertísimo viento Sudeste que impedia el desagüe, era inminente y en lo humano inevitable una terrible catástrofe, si el Todopoderoso no miraba una vez más á Sevilla con ojos de clemencia.

(Se continuará.)

(1) Véanse nuestros números de los dias 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de Diciembre, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 27, 28, 29, 30 y 31 de Enero, 1, 2, 4, 6, 7, 10, 11, 15, 16, 18, 20, 21, 23, 25, 27 y 28 de Febrero, 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 18, 20, 21 y 22 de Marzo y 6 de Abril.

Parece ya decidido, al decir de algunos periódicos que deben estar bien informados en esta materia, que haya mensage régio en la próxima reapertura de las Cámaras. Las oposiciones, pues, y si la noticia, como creemos, es exacta, están de enhorabuena. ¿Quién se ha olvidado de las declamaciones de aquellas en otros dias, cuando algunos periódicos, y entre ellos EL ESPAÑOL, al tratar de la conveniencia de que las Cámaras se abriesen sin discurso de la Corona, suscribieron y apoyaron esta solucion? Nuestros lectores tendrán presente que á los que sosteniamos esta solucion se nos tachaba de que queríamos coartar el derecho de las oposiciones; se nos acusaba de que éramos partidarios de la política de las nebulosidades, toda vez que tratábamos de evitar toda ocasion de que las oposiciones, en uso de un indisputable derecho, pudiesen, tomando pretesto suficiente del discurso de la Corona, combatir la política del Gabinete.

Nada, en verdad, por lo que á nosotros toca, más lejos de nuestro ánimo que el propósito de imposibilitar, ó no hacer todo lo ámplia posible, las discusiones que promuevan los partidos políticos contrarios al liberal conservador, que á satisfaccion del país está al frente de los destinos del mismo, merced á la confianza que á él el Soberano merece.

Si desde el primer momento en que la cuestion se presentó en el estadio de la prensa en este ó en el otro sentido, nosotros nos resolvimos por la solucion contraria á los deseos de las oposiciones, ha sido, única y esclusivamente, porque entendíamos entonces, y nada ha hecho con posterioridad que variemos de modo de pensar, que siendo muy corto el período de duracion de la segunda legislatura, y teniéndose que tratar en él de una cuestion de tanta trascendencia como lo es la de presupuestos, en cuyo estudio y discusion forzosamente han de emplearse muchos dias, las discusiones á que el mensage régio habria de dar ocasion, forzosamente quitaria dias á la discusion pacífica y concienzuda de los presupuestos.

Precisamente, porque sabemos lo que son las oposiciones en nuestra pátria; porque sabemos, merced á una dolorosa esperiencia, que aquí se sacrifican los intereses generales en aras de la conveniencia de una agrupacion ó de las agrupaciones que contradicen la política del Gobierno; porque sospechábamos como seguimos sospechando hoy, que las oposiciones, terciando en el debate á que ha de dar ocasion el discurso de la corona, han de consumir un tiempo precioso, que deberia emplearse en tratar, la mas urgente, hoy por hoy, de las cuestiones, es por lo que, con el testimonio de lo que en repetidas ocasiones ha ocurrido, sin que nadie se haya atrevido á decir que se limitaban las atribuciones de la Corona, y mucho menos que se negaban condiciones para el ataque á los partidos de oposicion, hemos sostenido y afirmado la conveniencia de que se prescindiese de aquella solemnidad en la próxima reapertura de las Córtes.

Pero las oposiciones han creido que el Gobierno teme la discusion de su política, y el Gobierno, que quiere ante todo la publicidad y la discusion de sus actos, al decir de los periódicos á que en un principio nos hemos referido, se muestra inclinado á que haya mensage régio. Dada la actitud y las creencias de las oposiciones, aceptamos la resolucion del Gobierno; pero bien quisiéramos que á la generosa conducta de aquel correspondiesen las oposiciones, dando pruebas de verdadera prudencia y verdadero patriotismo, preocupándose mas de lo fundamental que de lo accesorio.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.

FERIA
EN ESTA CIUDAD.

La Feria de esta Ciudad viene adquiriendo creciente importancia desde que se estableció por concesion de S. M. en el año de 1847, y el Ayuntamiento, constante en su propósito de facilitar todos los medios legítimos para el desarrollo de la riqueza, ha procurado que en el presente año no decaiga la justa y bien adquirida fama del mercado que se celebra

En los dias 18, 19 *y* 20 *del mes de Abril.*

En cumplimiento, pues, de lo acordado por la Excma. Corporacion municipal, y con el propósito de que se observe el mejor órden durante los dias de Feria, se establecen las reglas siguientes:

1.ª Los ganados que se dirijan á la Feria disfrutarán pastos grátis en los terrenos del comun que aquí se señalan: Las yeguas en el prado de Santa Justa; el ganado lanar, de cerda y cabrío en el cortijo de Cuarto, frente á la venta de Guadaira, entrando, á la derecha del camino de Copero; el vacuno y los potros en el mismo cortijo, entrando, á la izquierda del espresado camino; el mular y asnal en el sitio del Juncal.=Los ganados tendrán entrada franca en dichos puntos desde el dia 16 de Abril, pudiendo permanecer hasta el 26 del mismo. Asimismo tendrán entrada franca por los fielatos, prévio aviso de los dueños.

2.ª Los ganados se situarán, para su venta, en el Prado de San Sebastian, donde se colocarán porcion de tiendas para los dueños ó encargados de ellos, que disfrutarán mediante una corta retribucion en favor del Asilo de Mendicidad de San Fernando.

3.ª Para paseo de los caballos que se presenten en la Feria, queda destinado el arrecife que conduce desde el principal del mismo campo hasta la alcantarilla de Eritaña.

4.ª Fuera del sitio señalado anteriormente no se permitirá que los caballos vayan al galope por las cercanías del mercado, ni atraviesen los paseos inmediatos.

5.ª Prohíbese el tránsito de las diligencias, góndolas, ómnibus, galeras, carros de carga y recuas de bestias por los arrecifes que cruzan el referido prado y por los que en esta direccion conducen desde los arcos de Carmona al paseo de Eritaña, como asimismo el de los demás carruajes y caballerías por las calles de San Fernando y de Maese Rodrigo. Asimismo queda prohibido el tránsito por estos sitios de personas cargadas con fardos ó equipajes que puedan molestar á los concurrentes. Los coches al servicio de viajeros por el ferro-carril de Cádiz

---

á pesar. Mr. Noel se limpió el sudor de la frente y se echó á buscar un sitio á propósito para dormir la siesta. A unos cien pasos, hácia la cuesta que baja á Vivey, se dejaba oir el murmullo de un manantial. El viejo profesor se dirigió hácia el grupo de hayas á cuyo pié se habia cavado el agua un recipiente. Las raices de los musgos formaban una especie de lecho blando y cómodo, y Mr. Noel se tendió en él.

—¡Ay! suspiró estirando sus miembros algo rígidos; no tengo ya mis piernas de los veinte años.

Y poco á poco, bien fuera fatiga ó tristeza, se fué alargando su cara, que tomó una espresion melancólica.

La cabeza inclinada del buen hombre se reflejaba en el agua, á que daban sombra espesas matas de berros: sus miradas tristemente fijas en el espejo del manantial se hacian cada vez mas meditabundas.

Por un efecto singular de óptica ó de imaginacion, el reflejo que veia mecerse en el agua se trasformaba y rejuvenecia. En vez de su semblante de sexagenario de facciones fatigadas, de pelo canoso, distinguió poco á poco en el fondo del recipiente rodeado de mentas un rostro imberbe de ojos ardientes y cabellos castaños,

¿Le ha sucedido al lector alguna vez encontrar la llave perdida de un mueble antiguo cerrado de muchos años y hacer correr lentamente el pestillo de la cerradura enmohecida? El cajon abierto con esfuerzo descubre de repente sus secretos llenos de objetos viejos colocados todavía en el órden en que se hallaban hacia medio siglo. Viene á ser aquello como una resurreccion: las cartas amarillentas; el libro con las páginas picadas; las cintas de colores ya marchitas; el frasco de un perfume pasado de moda; todas esas antigüedades son otros tantos recuerdos dulces y tristes de un mundo que dejó de existir.

¡Ay! Cada uno de nosotros lleva en el seno de su corazon uno de esos cajones secretos llenos de reliquias de perfumes amargos: nadie sospecha su existencia; el secreto permanece olvidado durante años, hasta que una casualidad hace tropezar con la llave de la cerradura corroida. La música lejana de las campanas habia sido para Mr. Noel mágico «Sesamo, ábrete,» que empujó el resorte de una puerta misteriosa cerrada hacia mucho tiempo.

¿Era que el curso del manantial se habia enturbiado ó que habia pasado una niebla por los ojos del buen hombre?... Este no veia ya en el recipiente mas que arena y barro, y pensaba

con disgusto en las monótonas estaciones que habian seguido á sus primeros años de ilusiones. La perspectiva que el viejo profesor veia ahora en el lecho del manantial, era de una tristeza desoladora; una casita aislada y sombría en el rincon de un bosque; un final de vida solitario y aburrido entre un perro caprichoso y libros enmohecidos.

En esto estaba de su lúgubre y misántropa meditacion, cuando lanzó la perra un ladrido sonoro, y de repente se puso á saltar bajo los árboles, retorciéndose de un modo tan maravilloso, que casi se tocaba su cabeza con la cola.

—¡Hola! gritó una voz cuyas entonaciones guturales revelaban el acento del país de Langres; si, eres una buena chica y tienes mas penetracion que muchas personas.... ¿Qué es eso, Mr. Noel? ¿Dormís ó es que no conoceis ya á los antiguos amigos?

El buen hombre volvió de su sopor, y levantando la cabeza, vió delante de sí al guarda general de Auverive, seguido de su brigada. El guarda general, alto, delgado, con los bigotes y el pelo cortados á cepillo, la cara curtida y una larga cicatriz en la mejilla izquierda, tenia bajo su viejo uniforme verde el aspecto rígido de un antiguo soldado: el brigada, con blusa y

transitarán, durante los dias de Feria, por la estinguida puerta de la Carne, alcantarilla del Rastro y calle de San Bernardo; y tambien saliendo de la citada estacion, á la izquierda, por el prado de San Sebastian al paso de nivel, y de allí al arrecife, entre la Fábrica de Tabacos y el edificio de San Diego.

6.ª Los carruajes de paseo que acudan á la Féria formarán en los puntos de mayor concurrencia dos hileras, una de ida y otra de vuelta, marchando necesariamente al paso, por la derecha, uno tras de otro y sin separarse de su respectiva línea. Los ómnibus y carruajes que conduzcan pasajeros, harán parada en la valla colocada frente á la puerta de San Fernando en el arrecife que parte desde San Diego.

7.ª No se permitirá que los carruajes den vueltas, ni entren ó salgan en los arrecifes sino por los extremos. En estos límites se irán incorporando por su turno en la línea, á medida que vayan acercándose los que deseen tomar aquel rumbo.

8.ª Prohíbese la venta ambulante, debiendo precisamente situarse los puestos fijos en los puntos designados para cada clase de efectos.

9.ª Los que coloquen sillas en el Real de la Feria, prévio el permiso competente, sólo podrán cobrar DOS REALES por el alquiler de cada una.

10.ª En el edificio propio del Excelentísimo Ayuntamiento, á la salida de la calle de San Fernando, habrá siempre un señor Teniente de Alcalde para cuidar de la conservacion del órden en el mercado; y en el mismo edificio estará el Juzgado para autorizar los contratos de las personas que, para mayor garantía, quieran adoptar este requisito.

11.ª Los Alguaciles y Guardias municipales quedan inmediatamente encargados del puntual cumplimiento de este edicto y de conducir ante la Autoridad á los contraventores, como tambien á los que cometan excesos ó se hallen dedicados á entretenimientos viciosos é inmorales.

Para la mayor animacion del mercado se adornará todo él con banderas y gallardetes, iluminándose por las noches con farolillos de colores los dos paseos paralelos al arrecife que conduce á la Enramadilla, y en las del 18 y 20 se ejecutarán, junto al paso á nivel de la Estacion del Ferro-carril de Cádiz, VISTOSAS FUNCIONES de

FUEGOS ARTIFICIALES

por un acreditado pirotécnico.

El dia 17 estarán abiertos al público los

JARDINES DE SAN TELMO

aceptándose para ello la galante oferta hecha por SS AA. RR. los Sermos. señores Infantes Duques de Montpensier.

Los dias siguientes á los de Feria se verificarán

CARRERAS DE CABALLOS

en el hipódromo construido en la dehesa de Tablada, celebrándose tambien varias

CORRIDAS DE TOROS

y estando abiertos todos los teatros de la Capital, así como el circo ecuestre de Mr. Thomás Price, de Madrid.

Sevilla 24 de Marzo de 1877.—El Alcalde, *José María de Ibarra.*—El Secretario, *Rafael Salvatella.*

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.

A continuacion siguen los nombres de los señores designados para desempeñar en la Exposicion Andaluza de ganados el cargo de Jurado.

En vista de la corta permanencia de S. M. el Rey en esta capital, la Exposicion se celebrará definitivamente en el Huerto de Mariana en los dias 15, 16 y 17 de Abril.

Excmo. Sr. Ministro de Fomento.
» » Director General del Arma de Caballería.
» » Director General de Agricultura, Industria y Comercio.
» » Presidente de la Junta de Agricultura.

Por la Excma. Diputacion Provincial.

Sr. D. José de Torres y Diez de la Cortina.
» Conde de Castilleja de Guzman.
» Manuel Jimenez Leon.

Por la Real Maestranza.

Excmo. Sr. Marqués del Saltillo.

Por la Junta de Agricultura, Industria y Comercio.

Sr. D. Manuel Jimenez Leon.

Por el Ayuntamiento.

Sr. D. Manuel de Monti y Elizalde.
» Francisco Balza.
» José Ledesma y Romero.
» Juan José de Luque.
» Claudio Pastor.
» Joaquin de Torres Candevat.
» Joaquin Gonzalez Mariño.
» Gabriel Palacios.
» Eduardo Ibarra.
» Francisco Gallardo.
» Miguel Velarde.
» Joaquin del Valle Mauriño.
Sr. Coronel Gefe del Depósito de Sementales de la provincia.
» » del Regimiento de Caballeria de Montesa.
» » de la Remonta.

En concepto de Labradores y Ganaderos.

Sr. D. Anastasio Martin.
» Andrés Parladé.
» Andrés Tassara.
» Antonio de la Coba, de Peñaflor.
» Antonio Galludo, de Lora del Rio.
» Antonio Parias.
» Antonio Quintanilla y Lasso de la Vega, de Carmona.
» Cándido Venegas, de Guadalcanal.
» Cárlos Barcia, de Córdoba.
» Cárlos Mendienta, de las Cabezas.
Sr. Duque de San Lorenzo, de Jerez.
Sr. D. Eduardo Romero y Valvidares.
» Enrique de la Cuadra, de Utrera.
» Enrique Ternero.
» Felipe de Pablo Romero.
» Felipe Muruve, de Villafranca y los Palacios.
» Francisco Delgado y Zuleta, de las Cabezas.
» Javier Tamayo, de Osuna.
» Joaquin Castrillon, de Verjer.
» Joaquin Serna y Carrasco, de Ronda.
» Joaquin Serna y Moreno.
» José Antonio Adalid, de Puebla junto á Coria.
» José Antonio Camargo.
» José Corbacho, de Montellano.
» José de Hoyos.
» José Lasarte y Gomez, de Estepa.
» Juan Angulo Wals, de Ecija.
» Juan de los Rios, de Utrera.
» Juan Puig.
» Juan Ternero Benjumea, de Marchena.
» Juan Vazquez y Rodriguez.
» Luis Ramos de la Llave.
» Manuel Gonzalez Lobo, de Jerez.
» Manuel Gonzalez Soto, de id.
» Mariano Pereira.
Excmo. Sr. Marqués de Constantina.
» » Marqués de Montesion.
» » Marqués del Nervion.
» » Marqués de Sales.
» » Marqués de Tamaren, de Vejer.
» » Marqués de Torrenueva.
Sr. D. Miguel de Zayas, del Arahal.
» Miguel Garcia Ledesma, de Lebrija.
» Miguel Primo de Rivera, de Jerez.
» Pedro Agustin Armero.
» Pedro Guerrero, de Jerez.
» Vicente Romero, de id.

Veterinarios Municipales.

Sr. D. Rafael Marquez.
» Lorenzo Jimemez.

El local estará abierto desde las nueve de la mañana á las seis de la tarde de cada dia, inaugurándose el certámen á las doce de la mañana del primero, teniendo lugar la adjudicacion de premios á la una de la tarde del último, amenizándose ambos actos con una banda de música.

Los billetes de entrada al antedicho local se espenderán al precio de una peseta.

Sevilla 21 de Marzo de 1877.—El Alcalde Presidente, *José María de Ibarra.*—El Secretario, *Rafael Salvatella.*

GACETILLAS.

Con objeto de que nuestros lectores tengan en un solo número las disposiciones espedidas por la Alcaldia de esta capital, tanto en lo que respecta á la Exposicion de ganados, como á la Feria, actos que han de verificarse á mediados del corriente mes, insertamos en este número los edictos publicados por dicha autoridad, para cuyo efecto retiramos otros varios originales que teníamos preparados para hoy.

Para que se presenten en la seccion cuarta de la Secretaría del Ayuntamiento, á fin de recibir documentos ó enterarse de asuntos de su particular interés, llama la Alcaldía de esta ciudad á las siguientes personas:—Santiago Jimenez y Josefa Bonalba, padres de Manuel Jimenez Bonalba, soldado que fué del regimiento Lanceros de Farnesio.—Francisco Trujillo y Mendoza, soldado que fué del regimiento infanteria de Isabel II.—Los padres ó herederos de Manuel Crespo Gonzalez, soldado que fué en Cuba.—José Carmona y Alvarez, licenciado del ejército.—Cárlos Dominguez Morales.—Los padres ó herederos de Miguel Zaldo Torres, soldado que fué del regimiento de Guadalajara.

Esta noche se verificará en el teatro-circo del Duque una variada funcion á beneficio de los tan aplaudidos clowns de la compañía de Mr. Price.

Leemos en nuestro apreciable colega *La Lealtad* de Granada lo siguiente que prueba una vez mas los caritativos sentimientos de S. A. R. la princesa de Astúrias, á quien afectó profundamente el suceso que en esas líneas se refiere:

«Habiendo sido atropellado un niño en la mañana del lunes, por un carruaje de la servidumbre de S. A. la Princesa de Astúrias, esta augusta señora se tomó por el desgraciado niño un grandísimo interés, y además de costear la cura si necesita algo, le ha dejado un donativo de 5000 reales. Al llegar á Córdoba ha telegrafiado al señor Alcalde preguntando por el estado en que el niño se encuentra.»

Antes de anoche favorecieron con su presencia SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier y su hijo el Infantito D. Antonio la funcion que verificó en el teatro de Cervantes Mr. Herrmann.

El hábil prestidigitador trabajó con la limpieza y exactitud que tanto admira á los espectadores, pues la verdad es que ejecuta suertes, que por mas que sobre ellas se reflexione es imposible adivinar el cómo puede obrarse aquella maravilla.

La concurrencia fué poco numerosa, y esto tampoco se comprende, cuando el mérito del artista es acreedor á que el teatro estuviese completamente lleno. Mañana domingo dará la cuarta funcion.

En la plaza de toros de esta capital se efectuará mañana domingo, dando principio á las cuatro de la tarde, una funcion de ejercicios gimnásticos, acrobáticos, mímicos, pantomímicos y aereostáticos, por la compañía anglo-hispana que dirige don Agustin Velazquez, en la cual figuran cuatro artistas pertenecientes al bello sexo. La entrada general costará dos reales, y á los centros de piedra tres.

En el teatro de San Fernando se representará esta noche la ópera *Fausto* por vez primera en la temporada actual.

Con el título de «Album de los niños.» y bajo la direccion de D. Ignacio María Bueno se está publicando en Madrid un periódico sumamente ameno é instructivo para las tiernas inteligencias á quienes está dedicado.

Entre sus suscritores reparte mensualmente, por medio de los sorteos de la Lotería, cuarenta y ocho regalos, consistente en juguetes, estuches, instrumentos, libros y otros objetos útiles para los niños de ambos sexos. Se publica los dias 1, 10 y 20 de cada mes, y además de los muchos grabados con vistas de ciudades, paisajes, localidades determinadas de todas las partes del mundo, inserta artículos escogidos de Instruccion, descriptivos, biográficos, cuentos morales, charadas, etc., etc.

Los precios de suscricion son;—En Madrid: por cuatro meses, 4 reales.—En los demás puntos del reino, por tres meses, 4 reales.=En el extranjero y Ultramar; Por seis meses, 20 reales.

Se suscribe en Madrid, en la administracion de *El Album*, calle de Santiago, núm. 11, en la librería de D. Salvador Sanchez Rubio, calle de Carretas, núm. 31.

Los de fuera de Madrid podrán remitir el importe en sellos de correos, dirigiendo la correspondencia al director de *El Album*.

Se insertan toda clase de anuncios que sean de utilidad para los niños, á precios reducidos y convencionales.

La Exposicion de Bellas Artes establecida en el Museo está abierta desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde. La entrada es gratis.

A las mismas horas puede visitarse la Exposicion de igual clase que existe en la Casa-Lonja, costando la entrada dos reales.

Atentamente invitados tuvimos el gusto de asistir ayer tarde al ensayo que se verificó en el Real Alcázar, de los aparatos mata-fuego del señor Bañolas.

S. M. la Reina doña Isabel y SS. AA. RR. las Infantas sus hijas presenciaron la operacion desde uno de los torreones, estando acompañadas de varias señoras de su alta servidumbre.

Asistieron gran número de personas, entre las cuales vimos á los señores Capitan general, Segundo cabo, Gobernador civil, Presidente de la Audiencia, Alcalde de la ciudad, Jefe y varios empleados de la casa de S. M., Coronel jefe de E. M. de la Capitanía general, marqués de Tablantes, don Pedro Solis administrador en esta del Real Patrimonio, Administradores de la Aduana y de la Fábrica de Tabacos, varios señores brigadieres y jefes y oficiales de los cuerpos de la guarnicion, representantes de la prensa periódica y otras personas cuyos nombres no recordamos, entre las cuales había varias señoras.

El ensayo se verificó en la huerta del Retiro, cerca del ángulo que forma con la calle Nueva y el Real de la Feria. Para el efecto se preparó un pequeño lago de brea, y una caseta de tablas impregnada en aquella materia y llena de objetos de fácil combustion.

Poco despues de la cinco y media se echaron porcion de virutas en el lago y se procedió á cargar los aparatos que iban á prepararse y cuya descripcion dejamos para otro dia. En la carga entran varios ingredientes, entre ellos vicarbonato de sosa y sulfato de alumina, y además unos líquidos cuyos nombres no sabemos, á todo lo cual se añade la suficiente cantidad de agua.

Despues se dió fuego á las virutas que había en el lago, y cuando las llamas habian tomado gran incremento, el representante del señor Bañolas abrió el aparato y dirigió la manga espelente hácia aquellas, logrando sofocarlas en breve, con el líquido que salia del aparato. En esta primera prueba quedaron estinguidas las llamas; y en las restantes, no se obtuvo tan completo resultado, á efecto, quizás, de que la manga fué manejada por criados de la casa de S. M. á quienes al mismo tiempo se procuraba adiestrar en el manejo de los aparatos.

Llegó su turno á la caseta y al lago, con nuevo combustible, transformándose muy pronto en un inmenso monton de llamas, y entónces se les dirigió una porcion de chorros de aquel líquido con los aparatos que estaban cargados de nuevo, y aunque la operacion se repitió varias veces, las llamas fueron sofocadas, mas no estinguidas por completo, debido en parte, á la causa que ya hemos mencionado, pues cuando el tubo espelente era manejado por el representante del inventor, se obtenía mejor éxito.

El acto se concluyó despues de las seis no siéndonos posible manifestar el juicio que formarian del resultado S. M. la Reina y las muchas personas que lo presenciaron. Nosotros hemos procurado redactarlo con toda fidelidad.

Celebrada ayer la eleccion de los tres Senadores que corresponden á esta provincia, produjo el siguiente resultado: señores don Francisco Javier Caro, 154 votos; don Miguel Zayas, 137 y don Federico Garcia de Leaniz 112, que fueron proclamados Senadores.

La eleccion se verificó en el salon de sesiones de la Diputacion provincial, bajo la presidencia del Sr. Conde del Cazal, tomando parte en ella los señores diputados provinciales y los compromisarios de los pueblos.

Del Gobierno civil de esta provincia se nos remitió ayer el telégrama oficial siguiente:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telégrama recibido á las 10 y 15 minutos de la noche de ayer me dice lo siguiente.

«A las cinco de la tarde han verificado su »entrada en esta Córte S. M. el Rey y su augus»ta hermana la Srma. Sra Princesa de Astú»rias, dirigiendose inmediatamente á la Basí»lica de Atocha donde se ha cantado un so»lemne *Tedeum*. No obstante haberse anticipa»do la llegada del Monarca mas de una hora y »apesar de lo desapasible de la tarde, el pue»blo entero ha acudido á manifestarle sus »sentimientos de adhesion con el mas vivo en»tusiasmo. En la estacion aguardaban á los »augustos viageros el Presidente del Consejo »de Ministros, autoridades civiles y militares, »altos funcionarios y una numerosa y distin»guida concurrencia que no cesó de victorear »á S. M. y S. A. R. desde la llegada del tren. »Las calles que S. M. y S. A. R. han atravesa»do hasta el regio alcázar estaban adornadas »de colgaduras y numeroso público se apiña»ba en ellas y en los balcones de las casas.»

Sevilla 6 de Abril de 1877 =Es copia.»

Por la Alcaldía de esta capital se nos remitió ayer lo siguiente que tenemos el mayor gusto en insertar:

«SS. AA. RR. los Sremos. Sres. Infantes Duques de Montpensier, deferentes como siempre á las excitaciones del Municipio de mi presidencia, se han dignado conceder permiso para que desde las tres á las seis de la tarde del dia 17 del corriente mes, puedan verse por las personas que gusten visitarlos, los magníficos jardines del palacio de San Telmo, si el tiempo no lo impide.

Lo que se anuncia para conocimiento del público por los periódicos de la capital.

Sevilla 6 de Abril de 1877.—*Ibarra*.»

Al clero y á las clases pasivas se va á abonar una mensualidad, como puede verse en el aviso oficial que se publica en otro lugar de este número.

Servicios estraordinarios prestados ayer por los guardias municipales:

Los de la primera compañia 12 partes por infracciones á las ordenanzas municipales, escándalo y atropello con bestia y un detenido en la carcel por pedir limosna; y los de la segunda 2 partes por heridas y calles sin alumbrado.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 7 DE ABRIL.

SANTO DE HOY. — San Epifanio, obispo y compañeros mártires.

SANTO DE MAÑANA.—Stos. Dionisio, Alberto el Magno y Perpétuo, obispos; y el beato Julian de san Agustin.

LITURGIA.—El oficio y misa son de la octava de Resurreccion, rito semidoble, color blanco.

CULTOS.—Misa cantada de la Virgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral; en San Isidoro, san Nicolás, san Pedro Alcántara, san Martin, san Antonio, la Magdalena, san Alberto, san Andrés, san Bartolomé, san Ildefonso, san Gil, y la O, con preces al Sagrado Corazon de María.—En la iglesia de Sta. María de Jesus continúa la novena de san Francisco de Paula, con el orador anunciado. —Salve y letanias cantadas á las oraciones, en San Isidoro, San Martin, san Bartolomé, san Pedro, san Ildefonso, san Roque y san Bernardo.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia del Hospital de san Lázaro.

Afecciones astronómicas para el dia 7.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 37 minutos de la mañana.	Aparece á las 02 y 38 minutos de la m.
Se pone á las 06 y 28 minutos de la tarde.	Se oculta á las 12 y 30 minutos de la m.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

DEL DIA 5 DE ABRIL.

Barómetro (presion máxima),	763,4
Termómetro al Sol	28,0
Id. á la sombra	21,0
Pluviómetro	00,0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 6 de Abril de 1877.

Servicio para el 7.

Jefe de dia, el Comandante de Ingenieros, D. Felipe Martin.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Ingenieros.

Visita de hospital Soria 5.° capitan.

D. O. de S. E., el C., T. C. Mor., *Cevallos*.

Edicto.

En virtud de providencia del señor don Nicolás Gomez de Orozco, Juez municipal del distrito de S. Roman de esta Ciudad, dictada por ante mí en el espediente juicio verbal que se sigue en el mismo á instancias de don Vicente Vaca contra don Valerio Revuelta por cobro de reales, se sacan á pública subasta para su venta los bienes siguientes:

Una estantería con sus parales para los barriles y botas, tabla de gotera su frente de veinte y una y media varas cuadradas.—Un mostrador de cinco varas con tapa de caoba.—Una tarima dentro del mostrador.—Una division de tabla en el centro donde separa la cocina. —Cinco mesas útiles.—Siete bancos de varios tamaños.—Dos mesas útiles.—Seis sillas endebles.—Una lira con tubo. —Tres quinqués de pared —Seis barriles de cabida de dos arrobas.—Cuatro cuarterolas de á diez arrobas.—Una de cabida de quince arrobas.—Ciento cincuenta botellas negras y blancas que

su propio rostro de cuando tenía treinta años menos, é insensiblemente, á través de su meditacion soñolienta, vinieron á pintarse en el agua verdosa los recuerdos del tiempo pasado. Encontróse de nuevo á su salida de la Escuela Normal en un *restaurant* del Palais-Royal, donde sus camaradas de promocion festejaban á su antiguo cacique, el primer nombrado para ser agregado, y ese cacique victorioso era él, Noel. Representarónsele el salon de molduras doradas, adornado de altos espejos en los que se reflejaban hasta perderse de vista filas de picos de gas; oyó el ruido sonoro de las copas al chocar unas con otras, y los brindis entusiastas á que contestaba con voz conmovida. ¡Qué de proyectos ambiciosos, qué de sueños de gloria subian entonces como el Champagne en burbujas de oro á su cabeza enardecida!... Era jóven, con buena salud y tenaz en sus esperanzas. Hallábase en ese estío de la vida en que los frutos de la ilusion estan todavía pendientes del árbol encantado: el sol va á madurarlos y parece que para cogerlos no hay mas que tender la mano.

En aquel momento la perra, cansada de su mal humor, vino á situarse delante de su amo. Sentada sobre sus patas traseras, con el hocico levantado, la cola en movimiento y la mirada

interrogadora, parecia decirle: «¿A qué es recordar todo eso?» Pero él no le hacia caso alguno y seguia absorto en sus pensamientos. Entonces el animal aventuró un gruñido espresivo, y luego, levantando una de sus manos, arañó bruscamente la rodilla del soñador. Mr. Noel no volvió siquiera la cabeza. Impacientada la perra, se puso á atrapar una série de moscas imaginarias con un ruido de quijadas y contorsiones las mas cómicas. Al fin, despechada de haber prodigado inútilmente sus mejores juegos escénicos, se dejó caer pesadamente en el suelo con aire de profundo desaliento y lanzando un ronquido melancólico.

En los contornos la selva, en plena animacion, mecia la meditacion de Mr. Noel, con sus largos murmullos confusos y armoniosos; millares de insectos zumbaban en los zarzales, los picoverdes taraceaban la corteza de las hayas, los grajos se peleaban en las ramas. De repente del fondo de una aldea sepultada en un hueco del valle, vino á penetrar en la espesura el ruido de un repique de campanas, alegre como el que solemniza las misas de boda. Mr. Noel prestó atencion, sacudió sus largos cabellos blancos y de su ancha nariz se escapó un suspiro quejumbroso.

el fusil terciado á la espalda, se mantenia respetuosamente á distancia de su superior.

—Perdonad, Verdier, me habia dormido y hasta soñaba cosas bien desagradables.

—Pues para despertaros voy á daros una buena noticia. Hemos recibido una larga carta de vuestro antiguo discípulo.

El semblante del viejo profesor pareció reanimarse.

—¿Va bien, Antonio? preguntó con viveza.

—Nuestro Antonio hace prodigios, respondió el guarda con un acento en que se traslucia un asomo de orgullosa satisfaccion: acompañadme hasta la Belle-Etoile, donde tengo que marcar los desgajos causados por la última tempestad, y os contaré todo por el camino.

El buen hombre cogió silenciosamente su cesta y siguió al guarda general.

—Decia, pues, continuó este, que nuestro Antonio nos envia una buena noticia: se ha presentado al concurso de agregacion y le han nombrado... no lo adivinariais... profesor de química en la Escuela de minas.

—Ya veis cómo tenia razon en inclinarle hácia las ciencias, dijo Mr. Noel.

—En cuanto á eso sí: yo me miraba mucho en ello porque no somos ricos, y ¡qué diantre!

sirvieron de licor, algunas de estas antiguas.—Cincuenta vasos de diferentes tamaños.—Seis tazas, seis platillos y seis cucharillas.—Apreciado todo en la suma de mil seiscientos cincuenta y un reales, cincuenta céntimos.

Cuyo acto de subasta tendrá lugar en los Estrados de este Juzgado, situado en la calle Zaragoza número sesenta y seis, el dia diez y siete del corriente á las dos de su tarde. Y para notoriedad del público se fija el presente y otros de igual tenor, siendo de cuenta del rematante los gastos de la subasta.—Sevilla seis de Abril de mil ochocientos setenta y siete.—El Secretario, Joaquin Pardo.

Núm. 1587 p.

Otro.

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de San Roman de esta ciudad, se saca á pública subasta por término de veinte dias la finca siguiente.

Una casa situada en la ciudad de Cádiz calle de San Francisco número veinte y uno moderno, la cual linda por la derecha de su entrada con el número diez y nueve de la misma calle, por la izquierda con la del número uno calle de la Neveria, y por la espalda con casas de la calle del Rosario, midiendo una superficie de cuatrocientos treinta y siete metros cuadrados y once centímetros, siendo de construccion antigua y en perfecto estado de conservacion y ha sido apreciada en la cantidad de ciento doce mil doscientas cincuenta pesetas. Cuyo remate ha de tener lugar el dia tres de Mayo próximo á las doce de su mañana en los estrados de este Juzgado sitos Plaza de Fernando Herrera numero dos, á la vez que ante el señor Juez Decano de la Plaza de Cádiz, previniéndose que para admitir proposicion á esta subasta, se ha de consignar préviamente la cantidad de mil doscientas cincuenta pesetas. Y para su debida publicidad, se inserta el presente.

Sevilla tres de Abril de mil ochocientos setenta y siente.—El actuario, Francisco de P. Velez Bracho.

Núm. 1586 p.

Otro.

Don Salvador Romero y Valera, juez de primera instancia del distrito de San Vicente de esta capital y pueblos de su partido.

En virtud del presente, cito, llamo y emplazo por segunda y última vez á los que se crean con derecho á la herencia del Señor Don Joaquin Cavaleri y Maestre conde que fué de Villapineda; hijo de los Señores Don Francisco y Doña Manuela, natural y vecino de esta ciudad en donde falleció intestado y en estado de soltero el diez y siete de Febrero de mil ochocientos cincuenta y tres, para que en el término de veinte dias contados desde el siguiente al de la insercion de este edicto en el Boletin Oficial de esta provincia, se personen en este mi Juzgado por la escribania del que refrenda á deducir sus pretenciones, apercibidos que pasado sin haber.o verificado les parará el perjuicio que hubiere lugar, siendo de advertir que á virtud de la primera citacion y llamamiento no se ha presentado persona alguna.

Y para que llegue á noticia de los interesados se fija el presente y otros de igual tenor en Sevilla y Abril seis de mil ochocientos setenta y siete.—Salvador Romero.—El Escribano actuario, Tomás de Orellana.

1588 p.

Administracion económica
de la provincia de Sevilla.

CLASES PASIVAS.

El lúnes 9 del corriente dará principio la Caja de esta Administracion Económico al pago de una mensualidad á las clases pasivas de esta provincia la cual se efectuará si los recursos de la misma lo permiten, del modo siguiente;

Dia 9 Sres. jefes y oficiales.
Dia 11 y 12 Monte Pio Civil.
Dia 13 Exclaustrados.
Dia 14 Jubilados y cesantes.
Dia 16 y 17 Monte Pio Militar.
Dia 18 y 19, Tropas retirados.
Dia 20, 21 y 23 renumeratorias y todas las nóminas. Debiendo hacer presente que pasados los dias que á cada clase se sañalan, serán dados de baja los individuos que no se hubiesen presentado á percibir sus haberes con sus correspondientes justificantes.

Sevilla 6 de Abril de 1877.—*Tiburcio María Tomé.*

CLERO.

Desde hoy dará principio la Caja de esta Administracion Económica, al pago de una mensualidad al clero de esta provincia, la cual se efectuará á medida que lo vayan permitiendo los recursos de la misma.

Sevilla 6 de Abril de 1877.—*Tiburcio María Tomé.*

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 09,010 pesetas 75 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 039,334 pesetas 96 céntimos.—Total 048,345 pesetas 71 céntimos.

Sevilla 5 de Abril de 1877.

Loteria.

En la Administracion situada en la Campana, hay billetes para el sorteo del 16 del mes actual, á 60 pesetas, y el décimo á 24 rs.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 8 del entrante mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Octubre de 1875 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

En la misma estarán las alhajas de manifiesto al público con dos horas de anticipacion durante las cuales podrán ser examinadas por los que deseen adquirirlas.

Sevilla 2 de Abrli de 1877.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 5 DE ABRIL DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Paris 4.—*El periódico* Le Soir *dice que el Banco de Francia ha acordado reducir á 2 por 100 anual el descuento sobre letras.*

Constantinopla 4.—*El Consejo de Ministros ha examinado otra vez la situacion que resulta para Turquía á propósito del protocolo. No se ha decidido el desarme, ni se han interrumpido los preparativos de guerra. Las negociaciones con los montenegrinos quedan estacionarias.*

Londres 4.—*En un banquete que se ha celebrado hoy, el ministro de Marina ha pronunciado un discurso diciendo que Inglaterra desempeña actualmente un papel superior en los consejos de Europa. El ministro ha añadido: «Pasó el tiempo en que las tres potencias militares hacian en Berlin un Memorandum sin consultar á Inglaterra.»*

Berlin 4.—*Los emperadores del Brasil fueron obsequiados ayer con una gran comida en el palacio del príncipe imperial. Los periódicos amigos del príncipe de Bismark confiesan que este pidió una licencia al emperador; pero niegan los rumores que han corrido acerca de las diferencias que se suponia motivaban aquella.*

Viena 4.—*Los periódicos rusos insisten en que el protocolo es de todo punto ineficaz para zanjar las dificultades pendientes. La prensa de Constantinopla no tiene tampoco ninguna confianza en sus resultados.*

Berlin 4.—*Los emperadores del Brasil han llegado á esta capital.*

Bucharest 4.—*El mensaje del príncipe disuelve el Senado. La Cámara de diputados ha suspendido sus sesiones.*

VIAJE DE S. M. EL REY.

CÓRDOBA 4, 11'15 n.—S. M. el Rey y S. A. la Princesa continúan en esta ciudad sin novedad, habiendo subido esta mañana al santuario de las Ermitas á caballo y almorzado en la bella huerta de los Arcos, donde sus dueños los marqueses de la Vega de Armijo se han mostrado á toda la altura de su reconocida galantería y buen gusto. Lo mismo á la salida de la ciudad como á la entrada han sido calurosamente vitoreados por el pueblo, así como en los toros y en el teatro, en donde en estos momentos se encuentran. Tambien ha visitado el Rey esta tarde los cuarteles, y la Princesa el colegio de Santa Victoria, teniendo dispuesta su marcha para esa córte para las seis de la madrugada de mañana. Tanto el Rey como la Princesa dejan abundantes limosnas para los pobres, monjas y establecimientos benéficos, siendo indescriptible el entusiasmo y la alegria que han despertado en esta ciudad S. M. el Rey y la Princesa.

IDEM 5, 8'32 m.—S. M. y A. R. han salido para esa á las seis en punto de la mañana, siendo despedidos con las mismas demostraciones de amor y respeto con que Córdoba los ha saludado constantemente desde el primer momento de su llegada. El Rey y la Princesa se han mostrado satisfechos y contentos de Córdoba y Córdoba lo queda altamente de su Rey y de su Princesa. Ni la más leve falta se ha cometido en la ciudad durante la estancia en ella de las Reales personas.»

ALMODÓVAR 5, 11'7 m.—S. M. sale en este momento de esta sin novedad.

LINARES 5, 11'45 m.—S. M. el Rey y S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Astúrias han pasado por la estacion de Vadollano á las 9'37 minutos.

El ayuntamiento de Linares, comité militar, juzgados de primera instancia y municipal, clero, cuerpo consular y funcionarios públicos han ofrecido sus respetos á S. M. y A., que han sido vitoreados con indescriptible entusiasmo por infinito número de personas que han acudido á aquella estacion ávidas de saludar á los augustos viajeros.»

El conde de Paris, despues de haber regresado algunos dias en Eu, ha regresado á Paris, hospedándose en la calle del Faubourg Saint-Honoré, hotel del duque de Aumale, cuyo primer piso le ha sido reservado.

El conde de Paris se disponia á dar despues de Páscuas varios grandes banquetes seguidos de recepciones.

—Los periódicos de Nueva-York publican los siguientes telégramas de la Habana:

«HABANA 19 de marzo.—El *Diario de la Marina* de ayer declara que son infundados los rumores que se habian circulado, relativos á un pronunciamiento ocurrido el viernes y sábado en Vuelta Abajo.

IDEM 20 de marzo.—Las autoridades de aquí han notificado á los comerciantes alemanes que á menos que no paguen la contribucion de 30 por 100 dentro del tercero dia, sus propiedades serán embargadas. El capitan general dice que esta contribucion es distinta á la anterior de guerra. Los cónsules alemanes han referido el asunto al gobierno imperial de Berlin.»

El mártes hubo recepcion en la embajada de España en Paris, que fué de las más brillantes. Los marqueses de Molins hicieron los honores de su casa con su amabilidad acostumbrada.

Asistieron á esta reunion los condes de Paris; los ministros de Marina y de Instruccion pública, con sus señoras; los embajadores de Inglaterra, Alemania y Austria, la princesa de Hohenlohe y la condesa de Wimpfen, todo el cuerpo diplomático; Mr. y Mad. Thiers; los duques de Mouchy, de Montmorency, de Broglie, de Gramont, la Tremoille, de Trivéne; el embajador de Francia en Lóndres; los marqueses de Las Marinas, de Bourgoing, de Rochefort, d'Aonst, de Talleyrand-Périgord, de Bouillé, d'Absac, de Sayve, Lillers, Hervé de Saint-Denis; los condes de Haussonville, d'Aramant, de Caraman, d'Harcourt, de Mérode, de Fleury, d'Aguado, de Pourtalés, de Meaux, de Chaudordy, Château-Renard, Gorouski; los barones de Rotschild, Decazes, Stachelber, Erlanger, y los señores Buffet, Léonce Détroyat, etc., etc.

—En una carta de Roma del dia 31 del mes último, se dice que el Viénes Santo se vendió por las calles de aquella ciudad una «parodia sacrílega de la alocucion pronunciada por el soberano Pontífice en el Consistorio del 12.» La policía, añade la carta, ha dejado vender impunemente aquella parodia, escusándose en la ley de garantías.

El Santo Padre recibió el dia anterior al de la fecha de la correspondencia citada, á una comision de católicos extranjeros, á quienes el Pontífice dirigió un enérgico discurso sobre la necesidad de no morir en pecado para resucitar con Jesucristo á la vida de la justicia.

El venerable Pio IX dijo tambien que no cesaba de pedir al Altísimo la victoria de la Iglesia, que esperaba se conseguiria en medio de las tinieblas y de los dolores del Calvario, porque la resurreccion y la inmortalidad eran patrimonio de aquellos que soportaban las ignominias de la Cruz.

La carta termina dando cuenta de la salud del Pontífice, que es excelente, segun dice el corresponsal, á pesar de los deseos de los impíos.

—Observa el diario parisiense *La France*, que firmado el protocolo de Lóndres, los tratados de Paris quedan virtualmente abrogados, puesto que se hallan efectivamente reemplazados por un instrumento nuevo que consagra, por mucho que lo atenúe, el derecho de ingerencia de la Europa en los asuntos interiores de Turquía. El citado periódico cree que Rusia ploclamara muy pronto ese resultado de la campaña diplomática que termina.

La Estafette, abundado en las mismas ideas, dice que Rusia ha hecho caer en el lazo á Inglaterra, cosa que los acontecimientos ulteriores irán poniendo mas en claro y que de consiguiente estamos ahora en el punto en que nos hallábamos en 1854. pocos meses antes de la guerra de Crimea.

—El presidente del Consejo de Ministros de Francia. Mr. Julio Simon, ha ido, al fin, a Florencia, de donde regresaria á Francia por Pisa, Génova, Niza y Marsella. Si, como algunos decian, iba el rey Victor Manuel a Florencia, esperaria aquel su llegada, lo cual daba ciertos visos de verosimilitud al rumor que atribuia al viaje de Mr. Julio Simon un carácter político internacional.

—En una carta de una persona autorizada de Cuba ha leido «La Correspondencia» que en la Ciénaga ha entrado una gran descomposicion en el campo enemigo, hasta el estremo de haberse retirado todo el elemento blanco, y quedado solo dos cabecillas de escasa importancia al frente de unos cuantos negros y chinos.

—Leemos en «La Política:»

«El dignísimo y valeroso general Jovellar ha sido consultado acerca de la denominacion que pudiera llevar un título que pensaba S. M. el rey conferir al ilustre pacificador del Centro. Los méritos contraidos en la Península por el general Jovellar y sus servicios eminentísimos en Cuba, le hacen acreedor á cualquiera distincion, y mucho celebrariamos verlo cuanto antes figurar en el número de los capitanes generales.»

Estamos conformes en un todo con los deseos y estimacion que hácia el dignísimo general Jovellar manifiesta nuestro apreciable colega.

—Segun noticias recibidas en los centros oficiales, S. M. el rey llegará á esta córte á las cinco de la tarde, una hora antes de lo que estaba anunciado.

—Los ministros se han reunido á las dos en la presidencia en Consejo, continuando este á la hora en que cerramos este alcance.

—Dice un despacho de Berlin que el Banco de Francia ha anticipado al gobierno ruso, por un corto plazo, 20 millones de libras de oro, probablemente para el pago de los cupones de abril vencidos de cuenta de sus empréstitos hechos en el estranjero. Rusia habia prestado á Francia un servicio análogo en la época del pago de los 5,000 millones de francos.

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 5 á las 6 de la tarde.

Recibido en Sevilla el 6 á las 10 y 30 minutos de la mañana.

Los ministros y las autoridades bajarán á la estacion á recibir al Rey.

Madrid 6 á las 10 y 55 de la mañana.

Recibido á las siete de la noche.

La "Gaceta" publica un decreto autorizando al Banco Hispano-Colonial cotice en Bolsa sus acciones.

Bolsa de Madrid
Del dia 5

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro, á 87,75 las de interior á 87,60 las de esterior.

Cupones cinco vencimientos, 77.
Idem 1.° de julio de 1877, 68.
Esterior convenidos, 52.
Idem últimos, 74,25.
Idem 30 de Junio de 1877, 66.
Carpetas, 20.
Bonos del Tesoro, 56,90.
Banco de España, 194.
A las cuatro:
11,45, contado.
11,375, fin de mes.
Sostenido.
Cambios:
Lóndres. á 90 dias fecha, 47,65.
Paris, á 8 dias vista, 4,97.

Del dia 6.
Interior, 11,45 y 42 y 1|2.

Bolsa de Paris.
3 por 100 francés, 73,10.

Españoles.
Exterior, 11 3|4.

Ingleses.
Consolidado 96 11|16.

✝

Tercer aniversario.

EL SEÑOR
D. JOSÉ FRANCISCO MARTINEZ Y LOPEZ
Falleció el 7 de Abril de 1874.

En sufragio de su alma se celebrarán misas el Sábado 7 del corriente en la Iglesia de San Buenaventura, estando S. D. M. manifiesto.

Su viuda é hijos suplican á sus amigos lo encomienden á Dios.

1539 p. 5, 6 y 7

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.
SEVILLA 6 DE ABRIL.

Hec.	Lit. ó sean	Fanegas.	Rvn.
00	00	00	00
00	00	00	00
00	00	00	00
00	00	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Estremeño.	00	00		00	00	00	00
Del pais.	00	00				00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 5	49,96
Entrada de hoy	00,00
Total	49·96
Venta de hoy	00·00
Existencia para el dia 7	49·96

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 6 DE ABRIL.

Granos y semillas.	*En los punt s.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais	00 á 00	50 á 54
Id. pintones	00 á 00	50 á 56
Id. Extremeños	00 á 00	52 á 60
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	00 á 00	46 á 50
Garbanzos gordos	90 á 120	00 á 000
Id. de menud. á meds.	70 á 85	00 á 00
Cebada del pais	00 0|0 á 22	22 á 23
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas	28 á 29	00 á 00
Id. mazaganas	34 á 35	00 á 00
Id. tarragonas	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero	36 á 37	00 á 00
Id. de riego	36 á 37	00 á 00
Alpiste de pella	70 á 75	00 á 00
Alverjones	28 á 29	00 á 00
Yeros	35 á 36	00 á 00
Altramuces	27 á 28	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	17 á 18	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 18 1|2
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	17 á 17 1|2

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 6 de Abril.

Entrada general de ayer, 4000 arbs.
Viejo á depósito de 00 0|0 á 00 0|0.
Nuevo de 00 0|0 á 43 0|0.
Endeble de 00 0|0 a 42 0|0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 4, 2100.
Precios.—En puerta, 00 á 42 0|0.
En bodega, 45 á 46 0|0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 4.
En los molinos de 39 á 40 rs. arb.
En la ciudad de 00 á 58.

Matadero de Sevilla

Dia 6.—29 reses y 08 terneras, con 5,372 0|0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,34 ptas.—Al público á 56 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 36.—143 carneros con 2,260 kilóg.—Al dueño de 0,80 á 0,81 ptas.—Al público á 36.—00 ovejas con 000 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 67,632 0|0.—Reses reprobadas mayores. 00.—Id. menores, 000.

Cádiz 5.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 32, de 1,62 á 1'82 pesetas kilo.—Lanares, 00, de 0 00 á 0'00.—Cerdos, 006, de 1,74 á 1,76

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	0381
Entrados en este dia	054
Total	0435

Han salido.

Para el consumo	047	047
De transito	00	

Quedan para el inmediato dia. 0388
Los cerdos vendidos han pesado. 0468 arrobas 00 libras.

Precios por pesetas de 16,60 á 17'00
Por libras de 43 1|2 a 46 0|0 cuartos.

Sevilla 6 de Abril de 1877.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 4.

Trigo, de 48 á 50 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 16 á 18 0|0.—Habas, de 28 á 30 0|0.—Garbanzos, de 70 á 120 0|0.—Escaña, de 10 á 11 0|0.—Carne de vaca á 50 cuartos libra.—Id. de cabra á 36.

Málaga 4.—Trigo de primera, de 58 á 60 0|0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 56 0|0.—Cebada del pais de 20 á 21 0|0.—Habas, de 30 á 33 0|0.—Garbanzos de primera, de 104 á 108.—Id. de segunda, de 70 á 80.

Jaen 4.—Trigo, de 51 á 53 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 20 0|0.—Aceite en la ciudad. de 48 á 49 rs. arb.

CAMBIOS.
SEVILLA 5 de Abril.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'05 á 49'10 d.
PARÍS á 8 dias vista, 5'09.

Cartagena, 3|4 q.	Almería, 3|4.
Madrid 2 1|4 á 2 1|2 q	Santander 3|4 q.
Cádiz, 1|8 d.	Granada, 3|4 q.
Barcelona, par.	Bilbao, 3|4 q. p.
Valencia, 1|4 q	Badajoz, 1 p 3|8 q.
Málaga, par d.	Córdoba 1|2 q.
Alicante 5|8.	Coruña, 1 p. 3|8 p.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 5 de Abril de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	5	0	05	10
S. José.	0	0	1	1
Total.				11

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	0
De la Casa expósitos	0
De la poblacion	11
Igual	11

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.
CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 5.

De Cádiz, vapor español Moratin, con carga general.—De Sanlúcar, id. id. Nicasio Perez, con id.—De id., balandra id, Amalia, con sal.

DESPACHADOS.

Para Cádiz, los vapores españoles Andalucia y Vasco-Andaluz, con carga general.—Para Sanlúcar, 2 charangueros en lastre.

Buques entrados en Cádiz el dia 4.

Vapor español Ter, de Liverpool con carga general.—Id. id. James Haynes, de Gibraltar con id.—Id. id. Besós, procedente de Sevilla.—Id. inglés Ringoova, de New-Castle con carbon.

DESPACHADOS.

Vapor español correo trasatlántico Guipúzcoa, con carga general para la Habana.—Vapor español Moratin, con carga general para Sevilla.—Id. id. Cifuentes, con id. para Vigo.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47.20: tercera 28.40.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,30, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancias, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17 n.

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale álas 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancias, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda. 51,25: tercera 30 rs.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ANUNCIOS.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.

Compañía de ópera.

Funcion para el Sábado.

5.ª de abono.

La ópera en 5 actos

Fausto.

A las 8 1/2.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.

Gran compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica de **Mr. Thomas Price.**

Beneficio de los clowns.

La funcion se compondrá hoy de notables ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobáticos y lindas diversiones por los graciosos clowns Pierantoni, Romain y Bellezza, y los hermanos Johnsons.

A las 8 1/2.

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA.

Gran funcion para la tarde del domingo 8 de Abril de 1877, por la compañía anglo-hispana, gimnástica, acrobática, mímica, pantomímica y aereostática, bajo la direccion de D. Antonio Gil.

Se ejecutarán diez trabajos de primer órden

Las puertas de la plaza se abrirán á las dos y la funcion empezará á las cuatro.

Precios. Delanteros de palcos, con entradas, 5 rs.—Sillon de barrera con id. 4.—Centro de piedra con id. 3.—Entrada general 2.—Medias id. para niños y soldados un real.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

DOMINGO 8 DE ABRIL DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 3040

EL ESPAÑOL.

Sevilla 8 de Abril de 1877.

COMUNICADO
DE D. FRANCISCO DE B. PALOMO.

(Continuacion.) (1)

NOTICIAS HISTÓRICAS
sobre las riadas ó grandes inundaciones
DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,
desde
PRINCIPIOS DEL SIGLO XV
HASTA NUESTROS DIAS.

Muchos y de diversa índole, con relacion á las multiplicadas necesidades que ni por un momento debian desatenderse, fueron los remedios acordados y puestos en el acto por obra por el Alcalde, en quien, á medida que aumentaba el peligro, renacian el vigor y la actividad incansable, propios de su carácter en la edad viril, y de los que diera repetidísimas pruebas cuando treinta años antes desempeñara el mismo cargo. Dignos son tambien de elogio muchos de los individuos de la Corporacion municipal que ayudaron para cumplir aquellas determinaciones, y los arquitectos é ingenieros que acudieron al llamamiento de la autoridad, para auxiliarla con sus conocimientos y personales servicios, como tambien algunos individuos que sin carácter alguno oficial, ni otro móvil que el generoso y nobilísimo deseo de contribuir á la salvacion de la ciudad, acometieron difíciles y arriesgadas empresas, haciendo cuanto en aquellas apuradísimas circunstancias era posible para conseguirlo. Seríamos injustos si no reconociéramos que Sevilla es deudora á todos ellos de su gratitud, por lo mucho que hicieron en su beneficio, sin que citemos nombres propios, porque no acostumbramos verificarlo de personas que aun viven, temiendo ofender su modestia, y además, por que acaso incurriríamos involuntariamente en omisiones que luego sentiríamos. Básteles por tanto este débil testimonio en comun de nuestra consideracion y respeto por sus laudables y desinteresados actos, que solo singularizaremos despues en cuanto á dos individuos á quienes, en nuestro juicio, nadie puede disputar el mérito relevante y superior á todos que contrageron, y por el que Sevilla nunca podrá mostrarse bastantemente agradecida, segun la importancia del servicio que le prestaron.

Cerró la noche del siete con tenebroso aspecto, enmedio de la anhelante zozobra de las autoridades civiles, reunidas en el palacio del Ayuntamiento, que se constituyó en sesion permanente bajo la presidencia del Gobernador de la provincia. Los demás vecinos que conocian el peligro que á la ciudad amenazaba, no podian dar un momento de reposo á su intranquilo espíritu, sobreescitado vivamente por el rugido de la tempestad y el estrépito de la lluvia que se desgajaba á torrentes de las apiñadas nubes. Vino á aumentar el general espanto la oscuridad completa en que quedó la poblacion á hora de las once, porque penetrando agua en las cañerías del gas, quedaron en pocos momentos apagados los millares de luces que la alumbran. Por otra parte, las demandas de socorro de los que tenian ya inundados sus hogares, ó que refugiándose á sitio mas elevado huyendo del peligro, veian crecer por momentos las aguas que los cercaban, anunciándoles una muerte próxima, sin mas esperanza de salvacion que la generosa audacia de alguno que acudiera en su auxilio; y la dificultad de socorrer á tantos en aquella hora en que dominando el poder de las tinieblas, que era casi imposible proporcionar los medios para ello indispensables; completaban el cuadro aterrador que presentaba Sevilla.

¡Noche terrible! nosotros que en momentos de excitacion por contradecirse nuestras opiniones, nos la habíamos figurado en nuestra mente acalorada, estuvimos entonces muy distantes de la realidad que ahora ya casi se tocaba.... ¡Noche terrible! ni esa ni otras dos que una inmediata y otra mas tarde siguieron, podemos recordarlas por un solo instante, sin que involuntariamente se conmuevan todas las fibras de nuestro cuerpo: sin que dejemos de sentir una sensacion angustiosa en nuestro espíritu.

Amaneció al fin el dia ocho con el sol brillante; despejado cielo y suave ambiente, peculiares en muchos del invierno de la capital de Andalucía; y despues de dar gracias al Altísimo que en su misericordia nos habia dejado ver de nuevo la luz, dirigimos nuestros pasos hácia el rio.—Estaba este en su mayor altura, cerca de treinta y tres piés sobre su nivel, y ensoberbecida la impetuosa corriente con la resistencia al desagüe, porque en aquella hora estaba subiendo la marea, se arremolinaba en varios puntos tomando inversas direcciones en retroceso. Por esa causa en algunos puntos llegó á cubrir la rasante de la línea férrea en la direccion desde la plaza de Armas á la Barqueta, con asombro y espanto de los que lo presenciaban. Para nosotros el suceso estaba de mucho antes previsto; y nos tranquilizó algun tanto sobre sus consecuencias la consideracion de que el motivo accidental que lo producia, debia desaparecer dentro de breve rato, ó sea en cuanto llegara la hora de la menguante; porque habiendo cesado del todo el temporal, era probable que la tregua diera tiempo para que bajaran las aguas lo bastante á salvar aquel primero y amenazador peligro. Por fortuna, nuestro aventurado y problemático juicio se confirmó en cuanto llegó la hora de bajar la marea, porque quedó libre de agua la vía-férrea, pasados treinta minutos.

(Se continuará.)

(1) Véanse nuestros números de los dias 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de Diciembre, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 27, 28, 29, 30 y 31 de Enero, 1, 2, 4, 6, 7, 10, 11, 15, 16, 18, 20, 21, 23, 25, 27 y 28 de Febrero, 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 18, 20, 21, 22 y 23 de Marzo, 6 y 7 de Abril.

Poco ó nada han adelantado en los últimos dias los trabajos que en mayor ó menor escala vienen haciendo desde ha algun tiempo las diferentes fracciones políticas que pretenden suceder en el poder al señor Cánovas del Castillo y aquellas otras que aspiran en dias mas lejanos á ser dueños de la situacion.

Centralistas, constitucionales y demócratas de todos los matices, empezando por los que se llaman radicales y concluyendo por los que siguen hoy humildemente el camino que les trazan los señores Ruiz Zorrilla y Salmeron, se agitan y revuelven, andan de acá para allá, conferencian, y al cabo se encuentran como el primer dia, en el mismo estado de lamentable confusion.

Los centralistas, que han perdido las esperanzas que acariciaban de llegar á formar en las filas del constitucionalismo, ó en la fraccion de este partido mas conservadora, sin llegar á perder por esto la importancia que han creido tener y que nunca les reconocimos, esperan ahora que las discusiones que la cuestion económica ha de provocar en las Cámaras, dará pretesto á algunos individuos de la mayoría para divorciarse de esta y ampararse del que se llamó en la primera legislatura centro parlamentario. Esta esperanza será todo lo halagadora que los centralistas quieran; pero nos parece que su suerte ha de ser la misma de todas las que aquellos políticos han venido acariciando.

No dejan tampoco los constitucionales de esperar con verdadera impaciencia la reapertura de las Cámaras, disponiéndose á expresar agravios en contra de la política ministerial y á combatir todos sus actos con la misma acritud, intemperancia é impaciencia que caracteriza á aquel partido; porque ya que los constitucionales no han podido llegar durante el interregno parlamentario á ponerse en actitud de ocupar el poder, cuando la opinion pública, constitucionalmente reflejada, los llame á dirigir los destinos del país; ya que, por lo mismo, nada han hecho que en su dia redunde en beneficio de la nacion, podrán al menos impugnar los actos del gobierno, censurándolo sin piedad, y tratar de buscarle conflictos y oponerle obstáculos para que realice como hasta aquí ha venido haciéndolo la alta mision que le está encomendada.

En cuanto á las agrupaciones democráticas, que tienen escasa representacion en las Cámaras, si bien no dejarán que pasen, sin aprovecharlas, cuantas ocasiones se les presenten para hacer coro á las demás oposiciones, en todo aquello que vaya contra el gabinete y la política liberal conservadora del partido dominante, sus esperanzas con motivo de la próxima reapertura del Parlamento no son tantas, ni tan halagüeñas como las que acarician centralistas y constitucionales. Sus trabajos se dan en otras esferas, pero trabajos tan desgraciados, que aun no han podido producir la buena inteligencia aun entre los elementos mas afines. Precisamente es el campo democrático donde reina mayor desconcierto, donde la confusion crece de dia en dia, acaso porque en él se dan mucho mas que en el campo conservador, que por desgracia no está exento de estos vicios, mayores ansias de mando, mayor número de aspiraciones personales, más deseos de jefaturas y preeminencias, mayores ambiciones, en fin, y mas desmedido personalismo.

Poco ó nada, repetimos, han adelantado las fracciones políticas que aspiran á ser poder, y tal vez poco ó nada adelantarán, si por el deseo de hacer la guerra al actual Gabinete, y por encaminar todas sus fuerzas y aplicar toda atencion á aquel objeto, desatienden lo que es verdaderamente de importancia, no dedicándose á obviar los inconvenientes y dificultades que en su propio campo encuentran.

Merece leerse, y lo recomendamos muy eficazmente, el siguiente suelto sobre la Semana Santa de hace doscientos años y la del presente, que tomamos de nuestro muy estimado colega *La Epoca*, en el cual se comparan tiempos con tiempos y costumbres con costumbres, de lo que resulta que hemos ganado en moralidad é ilustracion, como verá el curioso lector. Hélo aquí:

«*El Siglo Futuro* inserta un párrafo en que describe la actual Semana Santa de Madrid en *La Ilustracion Española y Americana* uno de nuestros compañeros de redaccion, y llama á aquel cuadro de costumbres Semana Santa conservadora. Con permiso del colega, el conjunto que observó nuestro amigo comprende todos los elementos de la sobiedad actual, del cual no están escluidos los apreciables redactores de nuestro colega ni sus amigos; y tanto vale llamar á aquello Semana Santa conservadora, como confesar que todo Madrid lo es, comprendiendo á los amigos de *El Siglo Futuro*, que viven como los demás, mezclándose en ese tumulto general, vistiendo con elegancia, no bajando los ojos ante el espectáculo de la hermosura humana, redactando periódicos y formando parte del cuadro que describia nuestro amigo.

Por lo demás, el lujo en Semana Santa no es moderno, y si en lo que hoy sucede y la triste conmemoracion de esos dias solemnes hay un contraste estraño todavía, mayor era, y verdaderamente escandaloso y profano, el de la Semana Santa absolutista en los tiempos de Felipe II, cuyo relato se estracta en la *Guia de Madrid* de una carta de aquel rey dirigida al arzobispo de Búrgos:

«El domingo de Ramos los galanes ofrecian palmas á sus damas al entrar en la iglesia, lo cual daba lugar á no pocas pendencias cuando eran dos los galanes que se las ofrecian á una misma dama, ó cuando esta era equivocada con otra, cosa fácil llevando todas el manto echado: concluidos los Oficios el galan llevaba la palma bendita á casa de su dama y la ataba á su reja ó balcon con cintas de seda: las encarnadas manifestaban que era amado; las negras, que le habian dado calabazas, pero que aun así se moria de amor; las verdes, que tenía esperanzas; las blancas, que la doncella carecia de novio: en busca de estas paseaban los jóvenes las calles, con la ventaja de que aquella tarde las muchachas salian sin manto á los balcones: el miércoles el paseo de moda eran las lonjas de los templos; las damas llevaban matracas de madera fina con aldabas de laton, de plata y aun de oro, regalo ge-

---

de avellanos, apareció una jóven, montada en un caballito breton, de pelo fosco, de movimientos nerviosos, y que saltaba por entre las ramas con la misma soltura que si galopase en sus llanuras natales. Mr. Noel y los guardas, sorprendidos de aquella intrusion inesperada, se quedaron con la boca abierta mirando á la desconocida, cuya imperiosa y juvenil belleza les impresionó vivamente. Tenía rojo el pelo, y su abundante cabellera, medio desatada por las caricias del ramaje, caia por bajo de su gorrita húngara hasta la abertura de su corpiño de amazona, donde flotaba entremezclada con cintas azules. Su semblante, de un blanco sonrosado, parecia iluminado por unos grandes ojos garzos, que brillaban entre sus largas pestañas. La jóven, con la espresion del desden en sus lábios y agitando una fusta en su linda mano desnuda, se habia aprovechado del asombro de los guardas para interponer su caballo entre ellos y el delincuente.

—Me parece una gran cobardía, esclamó con acento mordaz é indignado, que os reunais tres para hacer llorar á ese muchacho.

Mr. Verdier, que fué el primero en recobrar su aplomo, formuló gravemente el saludo militar.

y socarron. Atemorizado por la amenazadora aparicion de los guardas, se quedó al pronto con la boca abierta, y abrió unos ojos redondos como un gato sorprendido en ¡flagrante delito.

—¡Tunante! esclamó el guarda general.

—¿De dónde sales, polilla? añadió con rudeza el brigada, que se habia apoderado del hacha; ahora mismo vas á decirme quién eres, y por de pronto te confisco tu herramienta.

A la idea de esa confiscacion, que le inquietaba mas que ninguna otra cosa, dió el galopin rienda suelta á su desesperacion.

—¡Perdonadme, señor, guarda! aullaba sollozando, no lo volveré á hacer... Devolvedme mi hacha, porque si vuelvo sin ella me pegarán.

—Y no tendrás sino lo que mereces, tunantuelo: ¿dónde vives?

Pero esto no traia cuenta al galopin, el cual, en vez de contestar, se retorcia desesperadamente las manos en su blusa hecha girones y aturdía el valle con sus lamentos.

—¡Mi hacha! esclamaba con gritos desaforados: ¡dadme mi hacha!

Un ruido de ramas movidas y el trote de un caballo en la vereda que iba del valle al camino de Vivey, llamó súbitamente la atencion de los tres hombres. Casi al punto, entre dos grupos

las ciencias me parecian cosa problemática, en tanto que entrando Antonio en la Escuela forestal tenía asegurado el pan.

—Sí, pero pan seco... Mil ochocientos francos anuales.

—Lo sé; pero mi Francisca no es ambiciosa, y París le daba miedo. «Me lo van á perder allá;» me repetia desde por la mañana hasta por la noche. ¿Creeis que todavía suele despertarme sobresaltada en las noches de invierno para esclamar: «Ay, cómo nieva! ¡y pensar que el muchacho tal vez ande á estas horas por las calles de París!» A cada paso se le figura verle atropellado por un carruaje, asesinado á la vuelta de una esquina, ¡qué se yo!... ¡Oh! las madres de hijos únicos son terribles. No os podeis figurar las cavilaciones que se les mete en la cabeza.

—Si vais á hacer caso de las impertinencias mujeriles, no acabareis nunca, gruñó Mr. Noel.

—¡Bah! ¡buen cuidado me dan á mí!... Además que Francisca conviene en que habeis tenido razon. ¡Y poco orgullosa que está de su hijo!... ¡Si supiérais los rosarios que ensarta en reconocimiento del celo que habeis mostrado con Antonio!

—No hablemos de eso, murmuró el buen hombre.

neralmente de los galanes, que ponian en tortura la inventiva de los tallistas para que constituyeran geroglíficos sacro-profanos, que al mismo tiempo que aludiesen á la Pasion de Jesús espresasen la suya: el Jueves, como si en vez de dia de ayuno lo fuera de gula, las puertas de las iglesias se poblaban de confiterías ambulantes, despachos de vino y de pan, buñolerías y otros comestibles; en las tribunas de los señores y en las sacristías se aderezaban suntuosas mesas, que se llamaban *colaciones*, en las cuales bebian los que salian de velar el Santísimo y se entregaban á escandalosas francachelas. Siguiendo este mal ejemplo, los fieles compraban dulces en la puerta de los templos y los comian dentro de ellos sin respeto; como los monumentos estaban encendidos durante toda la noche y las iglesias abiertas, siendo del mejor tono visitarlas muy tarde, los jóvenes se aprovechaban de eso para cometer mil irreverencias; era tambien costumbre que velasen las damas al Santísimo con hachas encendidas y cubiertas con sus mantos; á las que eso hacian las llamaban *arrebozadas*, y llegó á tal punto el desórden, que los amantes enamoraban á las chicas con quienes velaban.»

Hasta los poetas censuraban con indignacion aquella profanacion:

«Andrés Gomez Riverano, poeta del reinado de Cárlos V, decia:

«El escándalo ha llegado
En España á tal aumento.
Que en banquete descarado
Se convierte el monumento
De Cristo Sacramentado.»

Vea, pues, *El Siglo Futuro* cómo la Semana Santa conservadora resulta con todos sus defectos mas morigerada que la absolutista. Si hay lujo y distraccion hoy en los templos, no se come ya en las tribunas ni se mezcla en las iglesias el humo del aceite de los buñuelos con el de los cirios que alumbran el Santo Sepulcro; ni se embriagan los que velan al Santísimo; ni se cometen otras torpezas que antes se cometian. Algo malo queda aun de aquello que entonces no podia impedir la mano de hierro de Felipe II; pero lo que se conserva es vestigio pálido de un vicio tradicional, que solo la cultura puede hacer desaparecer, porque los rigores no bastaron para impedirlo en los tiempos mas autoritarios.

Por lo demás, esas contradicciones que supone existen entre la opinion particular de un redactor y las opiniones generales del periódico, son naturales cuando existen y están en la índole peculiar del periodismo. *La Epoca* es una entidad, y como tal los que en ella escriben, claro es que solo cuando firman los artículos pueden dejarse llevar de opiniones esclusivamente suyas, conservando la libertad de decir, bajo su firma, en otra parte, que aquello les parezca: *La Epoca* no es, por lo tanto, responsable de esos escritos: sin embargo, en la ocasion presente nuestro amigo, al lamentar el lujo y las distracciones de Semana Santa, se ha limitado á hacer una descripcion sincera y fiel de lo que sucede, para llamar la atencion de quienes pueden remediarlo, es decir, de los devotos mismos, entre cuyo número están todos los correligionarios del colega.»

GACETILLAS.

Ha llegado á nuestras noticias que la Real Congregacion de luz y vela, encargada de mantener el culto diario al Santísimo Sacramento en las iglesias de esta capital, respetable institucion que tanto esplendor alcanzó un tiempo entre nosotros, arrastra en la actualidad una existencia tan pobre y trabajosa, que no ha desaparecido ya, merced al fervor y buena voluntad de un número bastante escaso de hermanos que se esfuerzan en sostenerla.

Como católicos sinceros que somos no podemos menos de consignar, que nos duele en el alma observar que se vayan lentamente arrancando piedras al edificio de las piadosas tradiciones que levantó la fé de nuestros mayores.

A pesar de todo, no nos avenimos á creer que la católica Sevilla, que tantas pruebas de religiosidad tiene dadas y que todavia presta exhuberante vida á tantos actos religiosos, tales como novenas, quinarios, tríduos y otras devociones que dedica á Jesucristo y á la Virgen, bajo sus diferentes advocaciones, y á muchos santos, permita que desaparezca la antigua institucion creada para rendir cotidianamente fervoroso culto al Santísimo Sacramento de la Eucaristía, misterio el mas respetable y augusto de nuestra sacrosanta religion.

Mr. Herrmann, el prestidigistador mas admirado en los actuales tiempos, dará esta noche su cuarta funcion en el teatro de Cervantes. Aconsejamos á nuestros lectores que procuren asistir siquiera una vez á presenciar las maravillas que con la mayor limpieza ejecuta el hábil artista, y cuya esplicacion no es posible encontrar por mas que se cavile.

Recordamos á nuestros lectores, que á las nueve de la mañana de hoy domingo se administrará la Sagrada Comunion Pascual á los enfermos existentes en el Hospital de la Sangre, en cuyo acto oficiará el Ilmo. Sr. Obispo de Zela.

El miércoles 11 del presente de una á tres de la tarde, se administrará la vacuna en el Centro Provincial de vacunacion, calle de Madre de Dios número 2 duplicado, á las clases de pago, y el jueves 12 á las mismas horas, gratis á los pobres.

La precipitacion con que nos vimos obligados á escribir antes de anoche la reseña del ensayo de los aparatos matafuegos del Sr. Bañolas, que se verificó en el Real Alcázar, la tarde del mismo dia, nos hizo incurrir en la omision de nombrar á los señores Gobernador y Vicario capitular de este arzobispado, Secretario del Gobierno civil de la provincia y Fiscal de imprenta que tambien presenciaron el referido acto.

En los anuncios que estas últimas noches se han repartido en el teatro de San Fernando se dice, que muy pronto se cantará en él la gran misa de *Requiem* escrita por el maestro Verdi, para los funerales de José Mazzini. Será una funcion, á mas de solemne, estraña, pues no es muy usual eso de cantarse en un teatro obras de esa clase.

Por la alcaldía de esta capital se cita á Manuel Rodriguez Fernandez, soldado que fué del batallon cazadores de Alba de Tormes, y á José Muñoz Herrera, quienes se presentarán en la seccion cuarta de la Secretaría del Ayuntamiento para enterarse de asuntos de su particular interés.

A consecuencia de las avenidas del Guadalquivir en el pasado invierno y del crecimiento del Tagarete en aquellos dias tomó tambien agua bastante el foso de la fábrica de Tabacos que tiene comunicacion con aquel arroyo, y aunque tanto este como el rio volvieron tiempo hace á su estado normal, no ha sucedido así con el foso, en el cual existe algun agua todavía: A ella están mezcladas hojas de árboles y otras basuras que se hallan actualmente en estado de putrefaccion, é infectan el aire de aquellos alrededores, hasta el estremo de no ser posible asomarse á la parte de foso que linda con los jardines de la puerta de Jerez, por el fuerte hedor que exhalan. Y no es esto lo peor, sino que nada mas facil que los miasmas deletéreos que de allí se desprenden produzcan, sino una epidemia, abundancia de calenturas malignas, de funestos resultados.

Sobre esto llamamos la atencion del Ayuntamiento, á fin de que si lo cree oportuno, disponga una detenida inspeccion en aquel sitio, y si la creencia que dejamos emitida es acertada, que se ordene la limpia del foso, á ser posible antes de los dias de feria, para evitar las consecuencias; y si se cree que no hay peligro, á pesar de tanta podredumbre y malos olores, entonces solo se habrá perdido el tiempo por los que practiquen la inspeccion.

La bella partitura del célebre maestro Donicetti *Lucrezia Borgia*, que fué la que se cantó antes de anoche en el teatro de San Fernando, obtuvo un brillante desempeño por parte de las aventajadas artistas señoras Pozzoni y Cortés. La primera tuvo á su cargo el papel de *Lucrezia*, y si bien en todos los números quedó con gran lucimiento, en el andante de la escena final de la ópera estuvo sublime, arrebatando á los espectadores que no se cansaban de aplaudirla. Al admirarla antes de anoche se ha confirmado nuestra opinion de que la señora Pozzoni es una artista de primer órden, tanto en el canto como en la accion, siendo difícil encontrar quien la aventaje.

A la señorita Cortés la juzgamos dos años há en el papel del simpático jóven *Orsini* que fué el que representó antes de anoche. Dijimos entonces, que doncel mas apuesto y gallardo no lo habiamos visto jamás, y ahora añadiremos que tanto en el canto como en la accion ha mejorado notablemente la bella contralto española. Bien estuvo en el primer acto, pero en el brindis del último no fué posible exigir mas Tambien fué muy aplaudida.

El señor Naudin, que desempeñó á *Genaro*, hizo cuanto pudo para cumplir bien, lográndolo en mas de una ocasion; y el señor Uetam, en el duque *Alfonso*, no quedó deslucido. El público los aplaudió varias veces.

Las partes secundarias, los coros y la orquesta estuvieron bien.

Asistieron S. M. la Reina Doña Isabel y Sus Altezas Reales las Infantas sus hijas y los Infantes Duques de Montpensier con las suyas. La concurrencia fué bastante buena.

Por indisposicion de uno de los artistas se suspendió anoche la ópera *Fausto* que estaba anunciada en el teatro de San Fernando Esta noche se cantará *Lucrezia*, aunque es *Fausto* la que aparece en el anuncio, que no pudimos variar, por estar impresa la cuarta plana cuando se nos participó el cambio.

El miércoles por la noche evitó un sereno que dos ladrones ejercieran sus mañas en un establecimiento de la calle Ancha de San Bernardo. El sereno los vió maniobrar en la puerta, y al ser sorprendidos emprendieron la fuga, pero pudo capturar á uno. Al examinarse la puerta se vió que ya habian practicado cuatro agugeros al rededor de la cerradura, con objeto de facilitarse la entrada en la casa.

Poseidos del mayor pesar participamos á nuestros lectores, que ayer ha pasado á mejor vida la insigne escritora señora doña Cecilia Bolh de Faber y Larrea, la que bajo el pseudónimo de Fernan Caballero, ha llenado con sus incomparables obras el mundo literario. El fallecimiento de tan noble como virtuosa señora será generalmente sentido, no solo en Sevilla, sinó en toda España y por cuantas personas hayan leido sus inapreciables producciones literarias. El Señor habrá premiado las altas virtudes que la adornaron durante su vida.

El viernes en la noche fuimos agradablemente sorprendidos con un voluminoso paquete que recibimos por el correo, y que contenia una novela titulada: *Sor María María* traduccion y arreglos del francés por EL ABATE PITARRAS. El remitente es la misma apreciable y desconocida persona que anteriormente nos habia obsequiado con los cuentos de Grim y otras novelitas que ya hemos publicado.

La de ahora, además de ser mas larga que las anteriores, es interesantísima, y encierra un gran fondo de moral; y al leer algunas de sus páginas, hemos sentido muy de veras no haberla recibido seis ú ocho dias antes, para haber principiado á publicarla en vez de la que empezamos antes de ayer.

En fin, ya le llegará su vez; pero desde ahora enviamos al desconocido remitente, *El Abate Pitarras*, por supuesto, las mas encarecidas gracias, pesándonos en el alma no poder dárselas personalmente. Sin embargo, no perdemos la esperanza de conseguir esto algun dia.

Pidiéndonos su insercion se nos ha remitido ayer lo siguiente:

«El dia 3 del actual se reunieron los Profesores de Medicina y Cirujía, de los Caballeros Hospitalarios en el edificio de su propiedad Iglesia de Buen-Suceso, al objeto de constituirse en junta para principiar actuar despues de la inauguracion del Hospital, que se verificará el 10 del presente, quedó nombrado Decano el Sr. D. Manuel Retton y Moreno, Vice-decano D. Vicente Chirat.—Secretario 1.° D. José Antelo, idem 2.° D. Eladio Fernandez, Depositario del material facultativo D. Manuel Verjel y Fabié.

Las consultas se harán del modo siguiente:

Medicina y Cirujía general.—D. Manuel Retton.—D. Manuel Vaca y Santiago.—Don Eladio Fernandez.—D. Cárlos Boissin, y—Don Manuel Verjel y Fabié.

Todos los dias de 12 á 1.—El señor Chiratt, se encargará de la consulta oftalmología en particular y de aroterapia en general.

Los martes, jueves y sábados de 2 á 3.—El señor Antelo, enfermedades secretas.

Lunes, miércoles y viernes de 1 á 2.—El señor don José Sanchez, oftalmología y enfermedades de la matriz.

Los lunes, miércoles y viernes de 2 á 3.—El señor don Manuel María Vaca, consultará tambien las enagenaciones mentales en particular.

Felicitamos de todas veras á los caballeros hospitalarios, y en particular á su dignísimo presidente, el Ilmo. Sr. D. Pedro Ibañez, que ha sabido á fuerza de constancia dar cima á tan difícil empresa.»

Un suceso desgraciado ocurrido antes de anoche en el barrio de la Macarena, lo refirió *La Correspondencia* de Sevilla en su número de anoche del modo siguiente:

«A las dos de la madrugada de hoy han sido heridos de gravedad por Francisco Soto (a) Pacheco, vecino de la Macarena, los individuos de la segunda compañía de la guardia municipal José Aguilera y José Carmona, siendo estos conducidos al Hospital y el agresor á la carcel pública. Los pormenores que hemos podido adquirir de tan lamentable suceso son los siguientes: Parece que avisados los citados guardias de que se trataba de hacer un robo en las afueras de la Macarena, se apostaron convenientemente en acecho de los ladrones; y como apareciese en aquel sitio momentos despues el citado Pacheco, persona para ellos sospechosa, procedieron á su detencion y registro en cuyo acto, tal vez efectuado con poca prevision, el Pacheco tiró de un cuchillo que llevaba en la manga de la chaqueta é hirió en un costado al Aguilera; su compañero entonces asestó á la cabeza del agresor un golpe con el asta de la lanza, que saltó en tres pedazos, circunstancia desgraciada que aprovechó el criminal y que costó al desgraciado Carmona una herida grave en el pecho y una leve en un dedo de la mano derecha. A la llamada de auxilio que hicieron los heridos acudieron los guardias inmediatos Morillo y Garcia, recibiendo el primero una puñalada que afortunadamente no traspasó su capote y desarmando al criminal lo condujeron por lo pronto á sitio seguro.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hacia el siguiente aviso que recibimos ayer:

«GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

—

Desde que se supo que S. M. el Rey y S. A. la Princesa de Astúrias habian dejado fondos para socorros á los pobres y á los Establecimientos de Beneficencia, no cesan de llegar á mi solicitudes verbales y escritos pidiendo participacion en esos donativos. Para evitar molestias inútiles y esperanzas defraudadas, creo oportuno hacer público que de acuerdo con las personas que se han asociado conmigo para este objeto, queda acordada ya y ejecutada en parte la distribucion de esos fondos; y que para la parte de ellos destinada á socorros individuales de familias necesitadas, hay ya doble número de las que pueden alcanzar este socorro, por lo cual no pueden admitirse nuevas peticiones y tendré el sentimiento de dejar sin curso las que se presenten.

Sevilla 7 de Abril de 1877.—*A. Guerola.*»

Mañana lunes á las dos de la tarde se reunirá en sesion pública el Ayuntamiento de esta capital, con objeto de proceder al sorteo de los contribuyentes que han de asociarse á la corporacion para formar la Junta municipal en el próximo año económico.

La Exposicion de Bellas Artes establecida en el Museo está abierta desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde. La entrada es gratis.

A las mismas horas puede visitarse la Exposicion de igual clase que existe en la Casa-Lonja, costando la entrada dos reales.

Servicios estraordinarios prestados ayer por los guardias municipales:

Los de la primera compañía veinticinco partes por infracciones á las Ordenanzas municipales, herida casual y bestia abandonada; y los de la segunda tres partes por heridas, y uno por rotura de una cañería del agua.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 8 DE ABRIL.

SANTO DE HOY.—Stos. Dionisio, Alberto e Magno y Perpétuo, obispos; y el beato Julian de san Agustin.

SANTO DE MAÑANA.—Sta. María Cleofé y santa Casilda, vírgen.

LITURGIA.—El oficio y misa son de la dominica in Albis, rito doble de primera clase color blanco.

CULTOS.—En la Sta. Iglesia Catedral, Misa mayor á las 9 y media; y de 8 á 9 en todas las parroquias, predicando en san Nicolás y *Omnium Sanctorum* los señores curas.—Funcion solemne a las diez, en san Juan de Dios para inaugurar la archicofradía de Madres Cristianas, predicando el Sr. D. Francisco J. Sansa, Pro. Capellan de dicha iglesia.=En la iglesia de Sta. María de Jesus, continúa la novena á san Francisco de Paula con el orador anunciado.—En la iglesia de san Martin, por la tarde, ejercicios espirituales, con sermon en honor del Sagrado Corazon de Jesus.=A las cinco, continúa en Sta. María de Jesus la novena de san Francisco de Paula, predicando D. Miguel de Torres y Daza.—A las 4 de la tarde la Asociacion de Católicos celebra ejercicios espirituales en la parroquia de Omnium Sanctorum con sermon.=Los ejercicios de la V. O. T. de S. Francisco, á la hora acostumbrada, en S. Antonio, S. Buenaventura, S. Pedro Alcantara, los Terceros, Sta. María de Jesus y Capuchinos, con plática.—En san Alberto, los ejercicios del Oratorio de san Felipe Neri, por los Padres de su Congregacion, establecidos en ella, comenzándose con las vísperas cantadas, á las tres y media de la tarde.—En la iglesia de san Juan Bautista, á la oracion, plática doctrinal que predicará Don José Torres Padilla, canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia del Hospital de san Lázaro.

—

Afecciones astronómicas para el dia 8.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 36 minutos de la mañana.	Aparece á las 03 y 00 minutos de la m.
Se p e á las 06 y 29 minutos de la tarde.	Se oculta á las 01 y 30 minutos de la t.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 6 DE ABRIL.

Barómetro (presion máxima),	761,3
Termómetro al Sol	33,0
Id. á la sombra	24,2
Pluviómetro	00,0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 7 de Abril de 1877.

Servicio para el 8.

Jefe de dia, el Comandante del segundo Montado, D. Miguel Vidal.

Parada, Reserva de Valencia.

Guardia del Real Alcazar, Rva. de Valencia

Visita de hospital Soria 6.° capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 3.° capitan.

D. O. de S. E., el C., T. C. Mor., *Cevallos.*

—

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 12,595 pesetas 16 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 648,315 pesetas 71 céntimos.—Total 06·,910 pesetas 87 céntimos.

Sevilla 6 de Abril de 1877.

—

Administracion económica *de la provincia de Sevilla.*

—

La Direccion general de Rentas Estancadas en órden circular fecha 19 de Marzo último dice á esta Administracion lo siguiente:

«Por el Ministerio de Hacienda se publica hoy en la «Gaceta de Madrid» el Real decreto que sigue.—«Atendiendo á las razones espuestas por el Ministro de Hacienda, de conformidad con lo informado por el Consejo de Estado en pleno, y por acuerdo del de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Desde 1.° de julio del año actual solo se permitirá á los particulares introducir en cada año, para su consumo respectivo, por las Aduanas habilitadas al efecto, 4.000 tabacos torcidos, 20 kilógramos de picadura del mismo artículo y 2.000 cagetillas de cigarrillos, cualquiera que sea su procedencia.

Art. 2.° Si las cantidades de tabaco que despues de dicha fecha se presenten para el adeudo exceden de los límites fijados en el artículo anterior, el exceso se considerará como abandonado por los presentadores, y se procederá en la forma prevenida por las Ordenanzas de Aduanas.

Art. 3.° Se autoriza á la Administracion para declarar comiso desde 1.° de Setiembre de este mismo año la existencia de tabacos que se encuentre en poder de los particulares, si excede de las cantidades cuya introduccion se autoriza respectivamente por este decreto.

Dado en la rada de Santa Pola á bordo de la fragata «Vitoria» á quince de Marzo de mil ochocientos setenta y siete.—*Alfonso.*—El ministro de Hacienda, José García Barzanallana.»

Lo que he dispuesto se publique en el «Boletin Oficial» de esta provincia para conocimiento y gobierno de todos á quienes pueda interesar, advirtiéndoles que los 4.000 tabacos torcidos que en cada año se permiten introducir, comprenden todas las clases y vitolas que producen las Fábricas y que á contar desde el 1.° de Julio próximo, se abrirá en esta Dependencia un cargo á cada uno de los que introduzcan los mencionados tabacos para su consumo con el objeto de proceder desde 1.° de Setiembre próximo conforme dispone el Real Decreto citado.»

Sevilla 5 de Abril de 1877.—El Jefe Económico, *Tiburcio María Tomé.*

—

Lotería.

En la Administracion situada en la Campana, hay billetes para el sorteo del 16 del mes actual, á 60 pesetas, y el décimo á 24 rs.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 6 DE ABRIL DE 1877.

—

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Berlin 5.—*Los emperadores del Brasil permanecerán en esta capital hasta mediados de mes. El emperador no ha decretado todavía la licencia solicitada por el príncipe de Bismark.*

Paris 5.—*Un despacho de Roma asegura que Su Santidad sigue mucho mejor. Ayer dió una audiencia á varias personas en la gale-*

—¿Pues de qué quereis que hablemos? ¿No le habeis dado vuestro tiempo y hasta vuestro dinero? La verdad es que Francisca y yo nunca os agradeceremos lo bastante todo lo que habeis hecho por nuestro hijo.

Mr. Noel hirió fuertemente el suelo con el pié.

—¡Nada me debeis! esclamó con mal humor; lo que he hecho ha sido por mi propia satisfaccion... Tenia gusto en ver desarrollarse las escelentes facultades del muchacho, como podeis tenerlo vos en ver brotar un hermoso árbol. Yo le cuidaba y le rodeaba de buena tierra... Eso me regeneraba la sangre y me hacia menos largos los dias. Era egoismo y nada mas. Pero vosotros nada me debeis ¿lo oís? Nada... No hablemos mas de ello.

—Está bien, no hablaré, si eso os incomoda, respondió el guarda sorprendido del mal humor del buen hombre: me contentaré con pensar en ello... Pero callad... ¿no oís?

Del fondo del valle vecino habia llegado un ruido seco, algo como el estrépito de una rama que se desgaja. El guarda general y el brigada cambiaron entre sí una mirada de inteligencia.

—Alguien anda por ahí, murmuró Mr. Ver-

dier, que no aguarda el auxilio del viento para hacer caer ramas al suelo.

—El ruido viene del valle de las Fuentes, dijo el brigada.

—Ahora lo veremos, replicó Verdier mordiéndose el bigote: lleguémonos al valle y procuremos sorprender á quien sea con las manos en la masa. Cuidad de *Vagabunda*, Mr. Noel, á fin de que no charle.

El buen hombre ató su pañuelo á manera de ramal al collar de su perra, y haciéndole préviamente la intimacion de que tuviera quieta la lengua, siguió tras de los guardas un barranco que conducia directamente al fondo del valle. El ruido de las pisadas era amortiguado por el musgo que tapizaba el suelo, de manera que el que cortaba leña, ocupado enteramente en su faena, no sintió que se acercara nadie. Los tres hombres cayeron sobre él en el momento en que acababa de cortar la rama mas alta de un roble. *Vagabunda*, sustrayéndose á la vigilancia de Mr. Noel, emprendió á correr con tan frenéticos ladridos, que el delincuente asustado dejó caer su hacha.

Ese delincuente era un pobre diablo, de trece años, flaco y ágil como un mono, con el pelo desgreñado que le caia sobre el rostro astuto

—Sois un poco pronta en vuestros juicios, señorita, respondió: este tunantuelo estaba fabricando haces de leña con las mas hermosas ramas del monte.

—¿Y en qué está el mal? replicó la jóven: ¿no es el monte de todos?

—Ni mucho menos: el monte es del Estado, y cortar leña en el monte es robar al Estado.

—No se arruinará el Estado porque ese muchacho haya arrancado tres ó cuatro malas ramas... Vete, muchacho, y déjales que hablen.

El rapaz lanzó una mirada socarrona en direccion á su protectora, y sollozó en tono lastimero:

—¡Me han quitado mi hacha!

—Toma, dijo la jóven sacando rápidamente una moneda de oro de su porta-moneda; recoge eso y lárgate.

El muchacho no se lo hizo repetir: en un abrir y cerrar de ojos cogió la moneda, la guardó en la boca y echó á correr por la espesura, desapareciendo en seguida.

—¡Voto á mil diablos! gritó el brigada.

Mr. Noel abria desmesuradamente sus ojos y examinaba á la jóven con una curiosidad creciente. El guarda general se mordió los lábios.

—Eso es dar muy mal ejemplo, dijo con mal

ria de Rafael, y se le vió andar sin necesitar de ningun apoyo.

Constantinopla 5.—*Una nueva entrevista ha tenido lugar hoy entre Safvet-bajá y los delegados montenegrinos. Estos insisten en sus últimas peticiones, y sobre todo en las que se refieren á los distritos de Nicksich, Koutchi y Kolatchin, exigiendo ahora que se les dé una contestacion categórica, es decir, la aceptacion ó la negativa. Safvet-bajá se niega á darles una respuesta definitiva.*

Paris 5.—*El Banco de Francia ha bajado la tasa del descuento á 2 por 100 y á 3 sobre las mercancías. La princesa de Galles ha llegado esta mañana á Paris. Esta noche saldrá con direccion á Brindis.*

Berlin 5.—*La cuestion relativa á la licencia pedida por el príncipe de Bismark sigue en el mismo estado. Hoy ha corrido de nuevo el rumor de la dimision del príncipe; pero se desmiente en los círculos autorizados. La única dificultad de la licencia está en que el emperador está indeciso acerca de la persona que ha de sustituir al príncipe durante su ausencia de los negocios.*

Paris 5.—*El tribunal ha condenado á dos meses de cárcel y á 3,000 francos de multa al Sr. Cassagnac (diputado) por ofensas hechas á la Cámara en un periódico.*

Nueva-York 5.—*Los empleados, incluso el gobernador, elegidos en Rhode Island, pertenecen todos al partido republicano. Mr. Packard insiste en conservar el título de gobernador de la Luisiana.*

Lóndres 6.—*El texto del protocolo está conforme con el resumen de la declaracion de Schuvaloff.*

Añade que Rusia desarmará bajo las condiciones siguientes:

Paz con el Montenegro.

Desarme por Turquía.

Ejecucion immediata de las reformas prometidas.

Envio de un delegado á San Petersburgo.

Derby (añade) firmó el protocolo por la paz Europea, pero el protocolo es nulo si Rusia y Turquía no proceden al desarme y se hace la paz.

La Puerta se opone al protocolo particularmente al desarme de su ejército.

Roma 6.—*A pesar de cuanto se ha dicho en contra, el señor Mani, ni tiene la intencion de apoyar el proyecto de ley relativo á los abusos del clero, con una energía igual á la agitacion del clero en Italia y en las naciones extranjeras.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 5 de Abril.

Aprobada ayer en Consejo de ministros la lista de Senadores vitalicios que tenía hecha el señor Cánovas del Castillo y despues de dar cuenta el ministro de la Gobernacion de las noticias que tenia respecto á la eleccion de Senadores, trataron en Consejo de varios asuntos de escasa importancia y se convino en que hoy se reuniria de nuevo el Consejo para ocuparse de los presupuestos.

En efecto esta tarde á las dos se ha reunido el Consejo y ha empezado el exámen de los proyectos del señor Barzanallana sobre presupuestos. El Consejo ha terminado á las cinco yendo los ministros á la estacion del medio dia á recibir á S. M. y Alteza.

En el momento en que escribo á usted están las tropas tendidas en la carrera y se espera de un momento á otro la llegada del rey y de la princesa de Astúrias.

En el ministerio de la Gobernacion se están recibiendo á cada momento despachos telegráficos de las provincias dando cuenta del resultado de la eleccion de Senadores. Los compromisarios de la de Madrid han elegido senadores á D. Manuel María Alvarez, general Echevarria y señor Fontagat Gargollo. La Academia española que dejó á la suerte la eleccion del académico que había de enviar al Senado, ha nombrado á D. Patricio de la Escosura que ha sido el favorecido en la insaculacion. La de Medicina ha elegido á D. Francisco Alonso y Rubio. La de la Historia á D. Antonio Benavides; la de Bellas Artes, á D. Federico de Madrazo. La de ciencias físico naturales, al marqués del Socorro; la de ciencias Morales y Políticas, D. Francisco Rodríguez Vahamonde, La Universidad Central al marqués de San Gregorio y la Sociedad de Amigos del pais á D. Agustin Pascual.

De las provincias se tienen las noticias siguientes:

En Alicante han sido elegidos el ministro de Marina; el propietario de la *Correspondencia* señor Santana y don Pedro Sanz y Ciscar; en Orense, don Castor García, el marqués de Leix y don Agustin de Torres Valderrama; en Zamora, D. José de Reina, don Fernando Gutierrez y don Braulio Rodriguez; en Teruel el señor Igual y Cano, el señor Cascajares y don Antonio Gonzalez; en Castellon de la Palma, el duque de Tetûan, don Emilio Sancho y don Antonio Palan; en Ciudad-Real, el general Rey, don José María Melgarejo y don Francisco Albear; en Lérida el señor Maluquer, el general Makenna y el conde de Torremata; en Logroño, don Juan Domingo Sta. Cruz; el general Barrenechea y el conde del Real; en Málaga don Luis Subiron, el marqués de Larios y don Enrique Heredia; en Murcia, don José María Ródenas, don Antonio Hernandez Amores y el señor Rodriguez Arias; en Tarragona, don José María Bremon, don Manuel Torrecilla y Baron de las Cuatro Torres; en Valladolid, don José Serrano, don Mariano Lino Reinoso y el marqués de Casa Pombo.

El cabildo catedral de Toledo ha elegido senador al obispo de Sigüenza; el de Tarragona, al obispo de Tortosa y el de Valencia al obsipo de Segorbe. La Universidad de Salamanca ha elegido á don Juan Valera; la de Valencia, á don José Monserrat y la de Valladolid á don José Magaz.

El Rey acaba de llegar á Madrid.

OTRA.

MADRID 6 de Abril.

El suceso del dia no es la eleccion de senadores apesar de que se estén todavia recibiendo datos de las provincias faltando los de cinco ó seis donde sin duda por error no se hicieron ayer las elecciones limitándose los compromisarios á elegir las mesas: no lo es tampoco la presentacion al Consejo de ministros del proyecto de presupuestos que empezó á ser examinado ayer y cuyo exámen ha continuado hoy siendo segun aseguran los ministeriales muy bien recibidos por los ministros los planes del señor Barzanallana.

El suceso del dia es la confabulacion de los periódicos constitucionales, centralistas y moderados para publicar al frente de sus números de esta mañana peticiones al rey solicitando de él la caida del ministerio.

La Iberia, La Mañana, Los Debates, La Pátria y *El Pabellon Nacional* publican en efecto estas peticiones calcadas en las mismas ideas y como producto de un plan previo que no creo sea de los jefes de los partidos cuyas ideas defienden los referidos periódicos.

Aunque la cosa no tenga mas importancia que el acuerdo de algunos periodistas el hecho es que las referidas peticiones son objeto de comentarios en todos los círculos políticos.

Menos cauto que sus compañeros de peticion *El Pabellon Nacional* ha dejado deslizar en la suya algunas ideas algo atrevidas y ha sido denunciado.

Decíase que á consecuencia de esta manifestacion periodística se iban á tomar algunas medidas extraordinarias contra la prensa, pero he procurado enterarme y me aseguran que no es cierto.

No ha faltado quien crea qué las referidas peticiones son preludio de trastornos; pero no es cierto. El órden, en opinion de personas que deben saberlo, está asegurado y nadie se atreverá á alterarlo.

La eleccion de senadores resulta á gusto del Gobierno. Han triunfado los demócratas señores Becerra y Beránger por los votos de los ministeriales sin duda alguna, pues ni en Cuenca ni en Almeria tienen los demócratas fuerzas para hacer triunfar á ningun candidato de sus ideas.

En el mismo caso se encuentran los diez ó doce constitucionales que tomarán asiento como senadores electivos en la alta cámara.

La lista de los Senadores vitalicios se publicará en la *Gaceta* de pasado mañana.

Todo indica que los primeros debates en las Córtes van á ser muy apasionados porque los constitucionales se van cansando de esperar el poder.

ENTRADA DE S. M. EL REY EN MADRID.

A las cinco de la tarde de hoy 5 han llegado á esta córte S. M. el Rey y S. A. la Princesa de Astúrias, siendo recibidos con los honores de ordenanza.

En la estacion esperaban los ministros de la Corona, subsecretarios, cuerpo diplomático, directores y oficiales de secretaría de los ministerios, primeras autoridades, así civiles como militares, de esta córte, comisiones del Ayuntamiento y diputacion provincial con sus presidentes respectivos y una concurrencia escogida y numerosa, la cual saludó á las régias personas con entusiastas vivas, que ahogaban los acordes de la marcha Real, ejecutada por la banda de música de la fuerza formada en el anden, cuya entrada cubria un piquete de alabarderos.

Desde la estacion se dirigieron las régias personas en un carruaje á la Dumont á la Basílica de Atocha, y desde allí á Palacio por el Prado, calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle Mayor y Arco de la Armería, hallándose toda la carrera cubierta por la fuerza de todas las armas de guarnicion en esta plaza.

Todas las casas y edificios públicos del trayecto se hallaban vistosamente colgados y ocupados los balcones por elegantes damas, que agitando sus pañuelos saludaban al pacificador de España y á su augusta hermana.

Los ministros se dirigieron despues á Palacio, donde en union con los jefes superiores del mismo recibieron á los egregios viajeros.

El vapor *City of Havana*, que llegó á Nueva-York procedente de Veracruz y la Habana el 21 del pasado Marzo, ha traido correspondencias y periódicos de la república mejicana, de los que extractamos las noticias que van á continuacion.

Sobre la expedicion del general Jimenez dice un periódico lo siguiente:

«En la travesia del rancho de Zolapa á la cuadrilla de Xhaltianguis, rumbo á la Providencia, se encuentra el punto llamado Playon, y allí dieron las fuerzas del general Vicente Jimenez, con las del revoltoso D. Diego Alvarez, emboscadas en la cañada que lleva el mismo nombre de Zolapa: se empeñó un combate que duró mas de cuatro horas, resultando derrotadas las tropas alvaristas, quienes dejaron en el campo más de cincuenta muertos, muchos heridos y ciento y tantos prisioneros.

Corrian rumores de que el general Ogazon se separaba del ministerio de la Guerra, y que entrará á sustituirle el general Treviño.

Tambien corria el rumor de que para la administracion de la aduana marítima de Veracruz será nombrado el general Mier y Terán, ó el general Enriquez.

La Junta militar que debe arreglar el presupuesto de Guerra, bajo la presidencia del ministro del ramo, está compuesta de los señores generales Faustino Vazquez Aldana, José J. Alvarez, Ignacio de la Peza y coronel de artillería Narciso Echegaray.

El general Diaz ha levantado el destierro que hace dos meses impuso al señor Sanchez Solís, quien había regresado á la capital.

Dice un periódico, que el general Mendez ha rehusado todo puesto en la administracion, á pesar de las instancias del general Diaz, y que se retira á sus haciendas de Tetela.

Sobre la visita hecha por el ministro de los Estados-Unidos al general Diaz, se decía que el señor Foster recibió pliegos importantes de su gobierno con instrucciones á que obedeció haciendo la visita referida.

Se hablaba mucho de la amnistía que próximamente concederá el gobierno por delitos políticos, para aprovechar la capacidad y honradez de los hombres de todos los partidos.

Habían entrado en la capital las fuerzas que manda el general Negrete.

Se han establecido cantones militares en Chapultepec y en Tlálpam.

A la junta preparatoria ó prévia del Congreso, que se efectuó el 27 de Febrero, acudieron quince diputados.

Una comision compuesta del Ldo. don Agustin Diez de Bonilla y D. Nicolás Ramirez, se presentó en Chilpancingo al señor general Cuéllar con un oficio que le dirigia don Diego Alvarez para que tratase con él de asuntos importantes.

El general Cuéllar, conociendo su incompetencia para tratar por sí soló, se los presentó al gobernador y comandante militar D. Vicente Jimenez, quien á su vez no quiso entrar en materia, porque no iban ni con los documentos respectivos, ni dirigidos á él. Dicha comision ha tenido que volverse sin haber arreglado cosa alguna.

Ha sido nombrado presidente de la Comision científica central de exploraciones de la República el señor don Mariano Bárcena, y vocales los ingenieros D. Vicente Reyes y D. Miguel Perez.

El ayuntamiento de Orizaba se ocupa actualmente con gran actividad de la construccion de un ferro-carril urbano.»

La Iberia dedica su artículo de fondo á sostener que el viaje hecho por las provincias ha debido demostrar al señor Cánovas que la opinion le es hostil en todas partes, y que, por lo tanto, no debe, patrióticamente, constituir el Senado; como *La Iberia* no puede ignorar que las impresiones de los ministros en el viaje han sido muy distintas de lo que refiere, la sinceridad aparente de su artículo se convierte en malicia refinada: no es exacto que los ministros hayan recibido muestras de su impopularidad en las provincias, á pesar de los esfuerzos hechos por sus adversarios para que aquello sucediese: antes al contrario, han sido objeto de respetuosas manifestaciones y acogidas cariñosas por las gentes de mayor significacion en las ciudades recorridas. Y como es inexacto el fundamento de su artículo, todas las razones que alega caen por tierra.

El dia 20 de febrero último falleció en Méjico D. Juan Blanco del Valle, ministro plenipotenciario que habia sido de España en aquel Estado americano. Segun dicen los periódicos de aquella capital, la última pérdida que sufrió de una de sus pequeñas hijas agotó sus fuerzas y le llevó con paso precipitado al sepulcro. El Sr. Blanco fué enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de España en aquella república, caballero gran cruz de la órden de Isabel la Católica, comendador de la de Cárlos III, gran cruz de la imperial de la Rosa del Brasil, gran Nischan Iftijar de Túnez y caballero de la Legion de Honor de Francia; fué hombre de muy sólida virtud, observador cuidadoso, amante padre de familia y modelo de amistad. Duerma en paz el eterno sueño.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto fecha 29 de marzo, precedido de exposicion, disponiendo:

Primero.—El pago de los honorarios devengados por los profesores veterinarios civiles que intervinieron en la requisa de caballos llevada á cabo con motivo de la última campaña, corresponde al ramo de Guerra cuando hayan sido nombrados para sustituir á los veterinarios militares, representando en aquel acto los intereses del ejército.

Segundo. Corresponde satisfacer estos honorarios á las Diputaciones provinciales cuando los profesores de que se trata hayan sido nombrados por dichas corporaciones para representar los intereses locales sujetos á la requisa.

Tercero. En el caso de que por no haber en una localidad veterinario militar haya sido nombrado uno civil que represente á la vez los intereses del Estado y de la provincia, se satisfarán sus honorarios por mitad entre el ramo de Guerra y la Diputacion provincial.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 6 á las 6 de la tarde.
Recibido el 7 á las 9 y 30 de la mañana.

El Consejo continua en el exámen de los presupuestos. Mañana lo presidirá el Rey.

Bolsa de Madrid

Del dia 6

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro, á 87,70 las de interior á 87.40 las de esterior.

Cupones cinco vencimientos, 77.
Idem 1.° de julio de 1877, 68.
Esterior convenidos, 52.
Idem últimos, 74,25.
Idem 30 de Junio de 1877, 66.
Carpetas, 21.
Bonos del Tesoro, 56,90.
Banco de España, 194.
A las cuatro:
11,375, contado.
11,40, fin de mes.
Sostenido.
Cambios:
Lóndres, á 90 dias fecha, 47,65.
Paris, á 8 dias vista, 4,97.

Del dia 7.

Interior, 11,40 y 35.
Exterior, 12,50.

Bolsa de Paris.
3 por 100 francés, 72,85.

Españoles.
Exterior, 11 1/2.

Ingleses.
Consolidado 96 9/16.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 7 DE ABRIL.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
00	0)	»	00	00
00	0)	»	00	00
00	0)	»	00	00
00	0)	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Extremeño.	00	00		00	00	00	00
Del país.	00	00				00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 6	49,96
Entrada de hoy	00,00
Total	49'96
Venta de hoy	00'00
Existencia para el dia 9	49'96

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 7 DE ABRIL.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país	00 á 00	50 á 54
Id. pintones	00 á 00	50 á 56
Id. Extremeños	00 á 00	52 á 60
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	00 á 00	46 á 50
Garbanzos gordos	90 á 120	00 á 000
Id. de menud. á meds.	7? á 85	00 á 00
Cebada del país	00 00 á	22 á 23
Id. navegada, v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas	28 á 29	00 á 00
Id. mazaganas	34 á 35	00 á 00
Id. tarraguesa	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero	36 á 37	00 á 00
Id. de riego	36 á 37	00 á 00
Alpiste de pella	70 á 75	00 á 00
Alverjones	28 á 29	00 á 00
Yeros	35 á 36	00 á 00
Altramuces	27 á 28	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	17 á 18	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 18 1/2
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	17 á 17 1/2

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 7 de Abril.
Entrada general de ayer, 3500 arbs.
Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 42 1/4 á 42 1/2.
Endeble de 41 1/2 á 42 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—3000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 5, 1800.
Precios.—En puerta, 00 á 42 0/0.
En bodega, 45 á 46 0/0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 5.
En los molinos de 39 á 40 rs. arb.
En la ciudad de 00 á 58.

Matadero de Sevilla

Dia 7.—30 reses y 02 terneras, con 4,417 0/0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,34 ptas.—Al público á 56 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—119 carneros con 1,591 kilóg.—Al dueño de 0,80 á 0,81 ptas.—Al público á 36.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 06,008 0/0.—Reses reprobadas mayores, 00.—Id, menores, 000.

Cádiz 6.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 28, de 1,59 á 1'76 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 005, de 1,76 á 1,79.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	0388
Entrados en este dia	012
Total	0400

Han salido.

Para el consumo	052	053
De transito	01	

Quedan para el inmediato dia. 0347
Los cerdos vendidos han pesado. 0537 arrobas 16 libras.
Precios por pesetas de 16,25 á 17'00
Por libras de 44 0/0 a 46 0/0 cuartos.
Sevilla 7 de Abril de 1877.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 5.

Trigo, de 48 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 16 á 18 0/0.—Habas, de 28 á 30 0/0.—Garbanzos, de 70 á 120 0/0.—Escaña, de 10 á 11 0/0.—Carne de vaca á 50 cuartos libra.—Id. de cabra á 36.

Málaga 5.—Trigo de primera, de 58 á 60 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 56 0/0.—Cebada del país de 20 á 21 0/0.—Habas, de 30 á 33 0/0.—Garbanzos de primera, de 104 á 108.—Id. de segunda, de 70 á 80.

Jaen 5.—Trigo, de 51 á 53 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 20 0/0.—Aceite en la ciudad, de 48 á 49 rs. arb.

CAMBIOS.

SEVILLA 6 de Abril.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'05 á 49'10 d.
Paris á 8 dias vista, 5'09.

Cartagena, 3/4 q.	Almería, 3/4.
Madrid 2 1/4 á 2 1/2 q.	Santander 3/4 q.
Cádiz, 1/8 d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona, par.	Bilbao, 3/4 q. p.
Valencia, 1/4 q	Badajoz, 1 p. 00 q.
Málaga, par d.	Córdoba 1/2 q.
Alicante 5/8.	Coruña, 1 p. 00 p.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 6 de Abril de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	2	5	04	11
S. José.	0	0	2	2
Total.				13

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	0
De la Casa expósitos	0
De la poblacion	13
Igual.	13

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 6.

De Valencia, bergantin goleta americano S. E. Kennely, con lastre.

DESPACHADOS.

Para Isla de Cuba, polocra goltea Josefa, con carga general.—Para Santa Cruz de Tenerife, balandra Moreno, con id.—Para Hull, bergantin italiano Animoso, con huesos.—Para Cadiz, bergantin goleta americano David Balcorkz, con duelas.—Para Sanlúcar una polacra goleta, un charanguero y 2 balandras.

Buques entrados en Cádiz el dia 5.

Vapor español Ugarte, de Vigo con cal hidraulica.—Id. id. Leonor, de id. con carga general.—Id. id. Maria Gracia, de Sevilla con id.—Id. id. Barambio, de id. con id.—Id. aleman Lissabon, de Hamburgo con id.

DESPACHADOS.

Vapor español Alegria, con carga general para Gibraltar.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo. sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47.20; tercera 28,40.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m.,—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25, 60 rs: segunda, 18,60: tercera, 12,40.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ANUNCIOS.



¡¡¡GRANDES FACILIDADES DE PAGO!!!
DIEZ REALES SEMANALES.
SEVILLA, O'DONNELL 5.



Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE SERRANO 43.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:

España.	España.
Badajoz, San Juan 32.	*Sevilla, O'donnell 5.*
Barcelona, P. de Angel Boria 1.	*Sta. Cruz de Tenerife, Sol 39.*
Bilbao, Arenal 18.	*Tarragona, Bajada de la Misericordia 4.*
Cádiz, Dolumela 20.	*Valencia, Mar 53 y 55.*
Córdoba, Ayuntamiento 14 y 16.	*Valladolid, Acera de S. Francisco 26.*
Coruña, Real 18.	*Zaragoza, Alfonso I 41.*
Gerona, P. de la Constitucion 10.	**Portugal.**
Huelva, Concepcion 12.	*Beja, Larga de Santa Maria.*
Lérida, San Antonio 9.	*Faro, Sto. Antonio do Alto 34.*
Madrid, Carretas 35.	*Lisboa, Praza do Loreto 6 y 7.*
Málaga, Duque de la Victoria 1.	*Oporto, Formoza 335 y 337.*
Palma, Bolsería 18.	*Ponta Delgada; Valverde 61.*

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

JARABE DELABARRE DE DENTICION

Exíjase la firma del Dr DELABARRE.
Merced á la eficacia de este dentrífico *universalmente conocido* que se emplea haciendo simplemente friegas con el sobre las encías de los niños que echan los dientes, se consigue que estos salgan **sin ataques, convulsiones ni dolores.**
Se envia franco de porte la noticia explicativa.—**PARIS, Depósito central, 4, r. Montmartre.**
En Sevilla, Sres. Gonzalez y Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:
De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.
Para pasage y carga, acúdase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23. 331 p.

†

LA SOLEDAD.
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA Á VAPOR DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.
Depósito general Dados 10 (moderno), SEVILLA.

La primera fábrica á vapor para la elaboracion de chocolates establecida en Andalucía y primera tambien del reino en importancia por su gran esportacion. Nuestras relaciones además de las numerosas del estrangero alcanzan en España desde el cabo de Creus al de San Vicente, del Ortegal al de Gata y desde Tarifa á Fuenterrabía.
Gracias á nuestra importantísima venta, no hay chocolates en la Península ni fuera de ella que puedan competir en bondad, aroma, finura de su molido y perfeccion con los ricos, apreciados y especialísimos de la Riojana.
El que compre una vez continuará comprando toda la vida.
Las familias que empleen por valor de cien reales se les hará una baja de doce reales.
DADOS 10 (MODERNO), SEVILLA.
No equivocar la casa.

CENTRO
PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

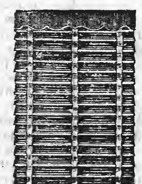
En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.
SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.
1298 p. a.

VINOS ESQUISITOS
LEGÍTIMOS FRANCESES.
Burdeos superior, en medias botellas.
Champagne *Roederer* superior, en botellas y medias.
Catalanes 22, escritorio A. Heller.
1300 p. a.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.
GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. María de Gracia.
Precios, desde 90 reales hasta 300.

INTERESANTE Á LAS SEÑORAS.

Desconfiad de tanto artículo nocivo como se emplea para blanquear la piel, y probar sus efectos en los preparados por el Dr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris. La **crema de la Emperatriz**, de dicho autor destierra el paño y las pecas, dá al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza; perfecciona la piel mas estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente invisible.
Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumería de las Flores, Venera 8.**



FÁBRICA DE PERSIANAS DE CORTINAS Y TALLER DE CARPINTERIA DE COBOS,
calle Bustos Tavera 11, moderno

Se hacen con cintas de hilo, bien pintadas al óleo y colocadas en sus huecos á 3 rs. pié cuadrado.
Tambien se hacen á la francesa, consistiendo estas en una cadenilla que sustituye las cintas, haciendo su duracion indefinible; precio 3 1/2 rs. pié cuadrado.
Se pinta imitando á maderas con poca diferencia de precios, y asimismo para provincia con cargo de empaque y trasporte. 661 p. a.

PERFUMERIA.
Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.

Jabones legítimos de Lechuga, Col-crean, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.
Crema blanca de Cisnej superior, composicion para dar un blanco delicioso al cútis superior al Cold-cream.
Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Velutina 12 rs. caja, Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Miel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa.
Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfíen de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.
UNICO DEPÓSITO *Bazar de Perfumería*, SIERPES, (esquina á la Campana. 228 p.

DISDERI,
DE PARIS.

FOTÓGRAFO
de todos los soberanos y príncipes de Europa
y en particular
DE S. M. LA REINA ISABEL

Está de paso en Sevilla, acompañado de los artistas pintores SRA. MARIANI y SR. ENRIQUE BOURGOIN. Durante su corta permanencia, operará personalmente en los talleres de su malogrado colega y amigo

GODINEZ,
Union 9.

Todos los dias de las 9 de la mañana á las 6 de la tarde.

CAMAS DE MADERA BLANCA,
torneadas, elegantes y sólidas, para personas y matrimonio, desde 9 duros.
SILLAS DE REGILLA,
inglesas y alemanas en todos precios.
SILLAS DE HIERRO Y MADERA,
elegantes para jardines y patios á 30 reales.
CESTAS Y CANASTILLOS,
de mimbre, palma y junco, para niñas, para costura, para escritorio y viajes, gran variedad en forma y precios.
TOISON DE ORO,
Precio fijo.—Calle O'Donell 7.
1507 p. 6-4

AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Fondevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años; se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31.
1592 p. d.

EL SÁNDALO.
FÁBRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS
DE PEDRO MARIA GALAN.
SIERPES 82. SEVILLA. MANTEROS 5.

ABANICOS,

Gran depósito y único en Andalucía, de la acreditada fábrica de los señores Villanueva y Compañía de Valencia, primera en su clase.—Ventas al por mayor y menor á los precios fijos de dicha fábrica, sin recargo por ningun concepto.
1540 p. d. f. Jul.

SE COMPRAN,

Cupones 3 por 100 interior y esterior hasta el vencimiento primero de Julio próximo venidero.
Cupones de todas clases.
Empréstito en recibos, facturas y títulos.
Valores del Estado en general.
NO SE COBRA COMISION.
Calle del Lagar núm. 16. D. José Sierra Payba.

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas economicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.
179 p.

EL TOISON DE ORO
NUEVAS REMESAS.

Lampistería completa, surtido en quinqués, lámparas y aparatos de todas clases.
Arañas, candelabros y candeleros.
Cortinas trasparentes de tela y madera.
Perfumaria, cepillos, peines y esponjas.
Bandejas inglesas de todos tamaños.
Cafeteras de todos sistemas para hacer café en el acto.
Jaulas alemanas desde 16 rs.
Criadores, nidos y comederos, nuevos.
Floreros y adornos, cristal fantasía.
Bastones, látigos y fustas.
Faroles nuevos para coches.
Juguetes de todas clases.
Albums, carteras y petacas.
Otros muchos artículos.

PRECIO FIJO.
Calle O'Donnell 7, y San Acasio 12.

Enfermedad Secretas Dr
CH. ALBERT
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.
Depósito en todas las farmacias y instruccion gratis. *Paris, rue Montorgueil, 19.*

En Sevilla, farmacia de la Señora Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

IMPORTANTE
á los establecimientos de comestibles.
En el despacho de D. Antonio Cordon, calle de Tetuan núm. 30, se venden *galletas inglesas* á 3 rs. libra, y las ricas *telerillas de huevos* para chocolate á 5 rs. libra.
Se admiten pedidos por arrobas á 70 rs. las primeras y á 120 las segundas. 923 p. a. 30-12

GRAN SURTIDO
NUEVO Y VARIADO,
para la próxima estacion de primavera y verano, consistente en lienzo de colores y blancos para camisas y calsoncillos, pañuelos, calcetines y todo lo que pertenece á *ropa blanca* para señoras y caballeros. Equipos para novia, canastillas para recien nacidos y una bonita coleccion de vestidos para niños y niñas y camisolines para señoras.
Calle Tetuan núm. 43
1394 p. d.

PROFESORA DE PIANO.
La Srta. Doña Salud Torres profesora de Piano, ofrece sus servicios á las personas que gusten favorecerla. Cañaveria núm. 10 132 g. 6-3

Numismática.
En el pátio de Banderas, casa número 1, se compran, cambian y venden monedas antiguas de oro, plata y cobre, libros de numismática y de antigüedades. 123 g. 6-2

Almoneda.
Se hace en el Palacio nombrado de Pilatos, plaza del mismo nombre, de porcion de muebles y menage de casa, varios útiles propios para cuadra y cochera y una buena cocina económica de hierro muy poco usada. El portero de dicho Palacio dá razon. 1266 p. d.

Venta.
Se vende un magnífico cuadro con marco antiguo en la botica de la Aduana. 130 g. 6 5
Se vende un familiar en muy buen estado informarán de 11 á 4 en calle Levies núm. 6 137 g. 6-6

Profesora.
Una que ha sido aprobada en los exámenes, se ofrece á los señores padres que deseen honrarla confiándole la educacion de sus hijas para darles clases á domicilio ó bien para la enseñanza de labores solas. Calle Génova número 26 dan razon. 127 g. 6-3

Fotografía Sevillana.
Calle Barcelona 8.
Ultimos adelantos en los retratos. —Rebaja de precios por seis dias.— Media docena de retratos diez reales. 1522 p. 4-1

Planchadoras.
Se necesitan en la camisería Francesa calle de las Sierpes, esquina á la de Gallegos. 129 g.

Perdida.
La persona que se hubiese encontrado un reloj saboneta, inglés, de la fábrica de Losada, con tapas de oro cincelados y cadena del mismo metal, que se estravió el Jueves Santo desde la casa Ayuntamiento, plaza Nueva, plaza de San Francisco, calle Colon, patio de los Naranjos, puerta del Lagarto, iglesia Catedral, puerta de la Campanilla, plaza del Triunfo hasta el Real Alcazar, y lo entregue en la calle de las Armas número 44, recibirá una buena gratificacion y se le agradecerá. 122 g. 4-1

Se suplica á la persona que se haya encontrado un perro Terranova, de cuatro meses, negro, con la punta de la cola blanca y un lucero en la frente, que se estravió la mañana del dia 28 de la casa calle Francos número 8, lo entregue en la misma y se le gratificará. 131 g. 4-3

La persona que haya en contrado un perro chato, color de canela, con el rabo y orejas cortadas, que se estravió el Martes 3 del corriente se servirá entregarlo calle de Odreros núm. 5 donde se le dará una buena gratificacion. 136 g. 4-4

ARRENDAMIENTOS,
Casas.

Se arrienda la bonita casa calle de las Palmas núm. 30. En igual número de calle O'Donnell informarán. 53 g. d.

Se arrienda la casa calle de Rubens número 5. Armas núm. 22 dan razon. 413 g. d.

Se arrienda la casa núm. 15 (accesorio) de la calle de los Tintes, en la principal de la misma calle y en la plaza del Duque núm. 16 dan razon. 4217 p. d.

Se arrienda la casa calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon. 4195 p d.

Se arrienda la casa calle del Chorro número 5. Dan razon plaza de Alfaro número 7. 1589 p d.

Se arrienda la casa núm. 7 de calle de Moro, en el núm. 9 dan razon. 55 g. a.

Se arrienda la casa calle Alfaqueque núm. 3, con jardin y alegres habitaciones. Dentro dan razon. 32 g a.

Se arrienda la casa núm. 12 de calle Buen Viaje. Tiene buenas proporciones y es arreglada de precio. En la de Toqueros 10 informarán y está la llave 107 g. a.

Se arriendan dos bonitas y cómodas casas, una calle de Matahacas número 3, en 170 rs. mensuales, y la otra en la de las Palmas núm. 119 con siete habitaciones en 9 rs. diarios, dan razon Plaza Nueva 2, Centro para la compra y ventas de fincas. 1299 p. a.

Se arrienda una casa en la Calzada de la Cruz del campo, calle Oriente número 79, con muchas y buenas habitaciones, jardin, agua de pié y todas las comodidades que pueden desearse. =Dan razon Vinatería 3. 128 a.

Se arrienda la casa calle de la Vida núm. 4 con abundante agua de pié, informarán Sta. Teresa 10. 429 g a.

Se arrienda la casa calle Mercaderes núm. 45.—En la misma dan razon. 236 p. a.

Se arriendan en precio módico una casa calle Flancés núm. 6 en la de Pescadores núm. 10 está la llave. 126 g. 6-3

Se arrienda una casa principal de nueva planta con entrada y fachada en la calle de las Sierpes núm. 13 y tambien en la del Azofaifo núm. 3, con gran patio, muchas y buenas habitaciones, toda clase de comodidades á propósito para fonda, tiene agua de pié. En la sombrería de J. P. Bunout dan razon. 1.175 p. d. 26-15

Pisos
Se arrienda un piso principal amueblado. Calle Francos número 13, 783 p. d.
Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1338 p. d.
Se alquila un piso amueblado con asistencia ó sin ella inmediato á la Catedral, calle del Aire núm. 16. 124 g. 6-4
En uno de los mejores sitio de esta Capital se arrienda un hermoso piso principal perfectamente amueblado. Dan razon, Sierpes, 81, establecimiento La Favorita. 135 g. 6-5
Se arriendan habitaciones amuebladas, con asistencia ó sin ella, en la casa calle de San Pablo núm. 31 1588 p. 4-3

Almacenes.
Se arriendan juntos ó con separacion varios almacenes de aceite y un granero, situados en el mismo mercado. Dan razon de 11 á 4 en calle Levies núm. 6. 138 g. 6-6

Fábrica de jabon.
Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon. 565 d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Compañía de ópera
Funcion para el Domingo.
6.ª de abono.
La ópera en 5 actos
Fausto.
A las 8 1/2.

TEATRO DE CERVANTES.
Gran funcion de prestidigitacion por el afamado profesor
Mr. Herrmann.
El espectáculo se compondrá hoy de tres partes con intervalos de 15 minutos.
Entrada general 4 rs.—Id. de paraiso 2.
A las 8 1/2.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Gran compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica
de Mr. Thomas Price.
La funcion se compondrá hoy de notables ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobáticos y lindas diversiones por los graciosos clonwns Pierantoni, Romain y Bellezza, y los hermanos Johnsons.
A las 8 1/2.

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA.
Gran funcion para la tarde del domingo 8 de Abril de 1877, por la compañía anglo-hispana, gimnástica, acrobática, mímica, pantomímica y aereostática, bajo la direccion de D. Antonio Gil.
Se ejecutarán diez trabajos de primer órden.
Las puertas de la plaza se abrirán á las dos y la funcion empezará á las cuatro.
Precios. Delanteros de palcos, con entrada, 5 rs.—Sillon de barrera con id. 4.=Centro de piedra con id. 3.— Entrada general 2.—Medias id. para niños y soldados un real.

CATEDRAL DE BURGOS.
Una magnífica copia de tan renombrado edificio, se exhibe actualmente en la *Calle de Amor de Dios Salon Filarmónico*, desde las diez de la mañana á las once de la noche.
Entrada dos reales.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

SABADO 14 DE ABRIL DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.=*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.*, 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 3045

EL ESPAÑOL.

Sevilla 14 de Abril de 1877.

COMUNICADO
DE D. FRANCISCO DE B. PALOMO.

(Continuacion.) (1)

NOTICIAS HISTÓRICAS
sobre las riadas ó grandes inundaciones
DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,
desde
PRINCIPIOS DEL SIGLO XV
HASTA NUESTROS DIAS.

Rechazadas las aguas por la causa expuesta, en direccion ascendente, mucho más allá de la Cartuja, engrosado el caudal del ya desbordado rio con esa inmensa mole que necesariamente tenía que recibir, y tomando por tanto mayor altura y extension que antes desde el torno que está mas arriba, vino una parte de esas aguas á aumentar la fuerza y velocidad de la corriente extraordinaria, establecida de antemano por el incremento del rio, hácia su márgen izquierda, chocando en el terraplen del ferro-carril cerca de San Gerónimo; y otra parte siguió con la corriente ordinaria hasta precipitarse sobre el barrio de Triana, y superando la débil defensa en el sitio de la Chapina donde existió la alcantarilla de los Ciegos, invadió la calle Castilla y sus adyacentes. Como no fuesen aguas que robosaban del lecho del rio, segun sucediera en otras ocasiones, sino que eran la misma corriente que se introducia por las calles, por ser tal su forzada direccion, de ahi el fenómeno ahora notado con asombro de los vecinos de aquel barrio, que en cada una de las de Noroeste á Sudeste tenian otros tantos rios. Tales las de Castilla, Alfareria, la Cava, San Jorje y el Betis y las trasversales de las mismas, en las que chocaban en revuelto remolino las de unas y otras corrientes, hasta hacer casi imposible el curso de lanchas dirigidas por robustos brazos, por el peligro inminente de zozobrar.

¡Qué remedio habia para estos y otros gravísimos daños?—A nuestro modo de ver solo uno acreditado de tiempo inmemorial en ocasiones semejantes: retirar en gran parte las corrientes del rio de su cauce ordinario, dirigiéndolas á la antigua madre libre de obstáculos, y en donde con anchura diez veces mayor que este y debiendo recorrer aquellas dos tercios menos de distancia, seria incomparablemente mas rápido y abundante el desagüe. Pero segun la ciencia.... (retiremos la palabra porque hemos dicho mal: la ciencia no puede reñir nunca con el sentido comun:) segun el modo de entenderla algunos de los encargados de aplicar sus principios, cuyas opiniones respetamos, pero con quienes hasta el presente no podemos estar conformes, porque nuestra razon lo resiste, contando con el apoyo de otros hombres acreditados en la ciencia que opinan como nosotros; segun aquellos, repetimos, el remedio no estaba en facilitar el desagüe por la Vega, allanando cuanto antes y en lo mas indispensable los dos fuertes diques que lo impedian, sino en fortalecer la defensa de Triana en el punto por donde las corrientes penetraban que tomarian otra direccion, dejando el barrio libre.—Pero en la hipótesis de lo primero, que en aquellas circunstancias habria sido dificilísimo, y de todos modos falsa la consecuencia, como en seguida demostraremos, ¿cuál seria esa nueva direccion que tomarian las corrientes rechazadas en el sitio de la Chapina? No podria ser otra que para ir á aumentar el ímpetu de las de la banda opuesta que batian sobre el terraplen de la via-férrea á Córdoba, para que se abriese en mas extension y antes del momento en que estaba decretado, la ancha brecha por donde penetrase el Guadalquivir, y que en sus turbias aguas quedase sumergida Sevilla, falta de toda otra defensa despues de la dominada.—Mas hemos dicho que suponiendo, sin concederlo en absoluto, fuera posible ya desbordado el rio á grande altura, fortalecer y elevar la defensa de la Chapina, no por eso se libraría Triana de la inundacion. Baste como prueba recordar, que no solo por aquel punto, sino por todas las ventanas, balcones y azoteas de las casas que caen al rio se introdujeron las aguas: que en la calle del Bétis, además de sobreponerse al alto paredon de los dos muelles, abatieron al suelo el fuerte antepecho de piedra que los corona, lanzándose la corriente hasta el interior de las casas.—Como no se cercara con sólida muralla el barrio de Triana, (¡qué horror!...! poner allí el círculo de hierro que encadenaba á Sevilla y que tanto trabajo costó arrancar á los amantes de su libertad, y celosos como ningunos por su engrandecimiento:) como no se acudiera á ese medio, repetimos, no alcanzamos sea posible librar de inundaciones á Triana, mientras no haya franca y expedita salida para el desagüe por la Vega. No siendo probable la ejecucion de lo primero, y no concediéndose lo segundo, resulta un dilema indeclinable que no admite término medio. En las grandes inundaciones, dada la situacion actual, las aguas en su mayor parte han de caer sobre Triana: si allí se logra resistirlas, sin que por eso dejen de penetrar algunas, las mas vendrán de rechazo sobre Sevilla, causando daños inmensamente superiores.

Dejemos ya á Triana que harto nos hemos detenido contemplando su triste situacion en la mañana del ocho de diciembre. Contristado nuestro espiritu al ver el apuro de tantas familias aisladas en sus casas, que en confuso clamor pedian pronto socorro y con los signos mas expresivos, ya disparando armas de fuego, ya colocando banderas negras en las azoteas y balcones, y á quienes era dificilísimo acudir, porque la corriente volcaba los carros ó ahogaba las béstias que los arrastraban y casi sumergia los botes que intentaban atravesarla; retrocedimos desde el final del puente adonde solo pudimos llegar, y nos dirigimos á examinar los restos del antiguo malecon ahora provisionalmente restablecido desde la plaza de Toros en su direccion hácia San Telmo, obra de defensa la mas importante contra el rio, que debió Sevilla á su inolvidable y celosísimo Asistente, don Pedro Lopez de Lerena, y tambien como las murallas, casi destruida en nuestros dias.

(Se continuará.)

(1) Véanse nuestros números de los dias 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de Diciembre, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 27, 28, 30 y 31 de Enero, 1, 2, 4, 6, 7, 10, 11, 15, 16, 18, 20, 21, 23, 25, 27 y 28 de Febrero, 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 18, 20, 21, 22 y 23 de Marzo, 6, 7, 8, 11 y 12 de Abril.

Como sabemos que las oposiciones apelan á toda clase de recursos, por deplorables que sean, para desprestigiar al Gobierno, ya que no puedan vencerlo noblemente en las verdaderas batallas políticas, en las luchas electorales, en las discusiones parlamentárias, hemos en mas de una ocasion aconsejado á las mismas oposiciones, por más que lo hayamos hecho con conciencia de que perdiamos un tiempo precioso, que al reanudarse las tareas legislativas, y en consideracion á las trascendentales materias que habrán de ser objeto de la discusion y resolucion de los cuerpos colegisladores y al corto tiempo que habrán de estar reunidos, dejasen á un lado toda cuestion que no fuese directamente encaminada á los asuntos objeto de las deliberaciones de las Cámaras, y que entre otros esencialísimos figurará en primer término el de los presupuestos que han de regir en el próximo año económico.

Estos consejos nuestros, estas exhortaciones que con frecuencia, tal vez enojosa, hemos venido haciendo á las oposiciones, secundando así la conducta de los periódicos mas caracterizados que apoyan la política ministerial, se han interpretado por nuestros enemigos como indicios de un temor que está muy lejos de nuestro ánimo; el temor de que, provocadas cuestiones políticas en el seno de la representacion nacional, el Gobierno seria derrotado por sus adversarios. Nada más léjos de nuestro ánimo que este temor, y nada que tenga al Gobierno mismo mas tranquilo en relacion con su suerte futura, que los debates políticos que se den en las Cámaras.

Mientras el Gobierno puede contestar victoriosamente á sus impugnadores; mientras satisfecho de su obra, puede decir muy alto, lo que ha hecho durante el interregno parlamentario; las oposiciones, preguntadas á su vez por el Gobierno respecto al mismo particular, ó tendrán que enmudecer, cosa difícil si no imposible para los que fundan su mayor gloria en no callar ni un solo instante, ó confesar que nada han hecho en beneficio del país, ni siquiera el llegar á entenderse y á allegar las condiciones indispensables para desempeñar el poder el dia que la opinion pública por sus genuinos medios de expresion se determinase de parte de cualquiera de ellas.

¡Cómo ha de tener el gobierno discusiones políticas con grupos y fracciones que no han adelantado un paso durante el interregno parlamentario! En el primer período de la legislatura el gobierno alcanzó señalados triunfos sobre sus adversarios; en cuantas discusiones políticas se le provocaron, en otras tantas la representacion nacional se puso de su parte, dando pruebas inequívocas de su adhesion al Gabinete, al partido dominante. Interrumpidas las tareas legislativas, nuevos actos de parte de los pueblos han hecho mas evidentes, si cabe, aquella adhesion á la política ministerial. ¿Qué temor ha de abrigar el Gobierno? Antes al contrario, el Gobierno desearia que estuviesen resueltas ya las cuestiones que afectan caracter de imperiosa urgencia, para discutir una vez, y con la amplitud que las oposiciones desean los actos de estas, así como los suyos propios; que harto saben los hombres que merecen la confianza del Soberano que por medio de las discusiones parlamentarias, por medio de los solemnes debates que tienen efecto á la faz del pais, crece la importancia de los gobiernos á los que sin razon se les combate. Mas por encima de los particulares deseos de los hombres que constituyen el consejo responsable de S. M., estan los deseos generales del pais; por encima de lo que en todo tiempo es conveniente, está lo que es de inmediata conveniencia, y por lo mismo, inspirándose en los deseos y las necesidades del pais quiere que el tiempo que las oposiciones habrian de emplear empeñadas en polémicas que no darian por resultado un beneficio inmediato, lo empleen en estudiar y discutir los asuntos que, como los económicos, es necesario que queden resueltos, en beneficio del país, en los mejores términos, y en breve plazo.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.=En uso de la prerogativa que me compete por el art. 32 de la Constitucion, y de conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Las Córtes del reino se reunirán en la capital de la monarquía el dia 25 del mes actual.

Dado en Palacio á diez de abril de mil ochocientos setenta y siete.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, *Antonio Cánovas del Castillo.*

MINISTERIO DE HACIENDA.—*Real decreto.*—En atencion á las razones que me ha expuesto el ministro de Hacienda de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Los municipios procederán á hacer efectivos sin excusa alguna, en las arcas del Tesoro, sus débitos con la Hacienda por los cupos de consumos, cereales y sal del ejercicio corriente de 1876 á 1877; debiendo emplear la administracion para conseguirlo los medios que le proporcionan los contratos celebrados con los mismos y la instruccion de 3 de Diciembre de 1869.

Art. 2.° Los débitos que por iguales conceptos tengan por los presupuestos de 1874 a 1875 y 1875 á 1876, les satisfarán entregando con la cuota corriente, á contar desde el presente mes, otra igual

---

uno con la familia... Una vez que Raimunda sea mi mujer, viviremos en nuestra casa y no veremos á los La Tremblaie sino en los dias en que repiquen recio. Nadie sabrá dónde nos duele; la Italia está léjos, y Mad. Clotilde es una mujer ladina que tiene tomadas todas sus precauciones. Hay que convenir en que es gran ridiculez la mia; no parece, al hacerme quisquilloso, sino que no tengo mas que alargar la mano para treer á Raimunda á mi casa. ¡Ah majadero! ¡Piensa bien lo fina, elegante y discreta que es! ¡Una verdadera duquesa! ¿Sabes si se dignaria aceptar á un rústico como tú?

Llegaba á este punto de sus reflexiones cuando tropezó su piè con las raices medio arrancadas de un arbol, y echó entonces de ver que se hallaba en una ancha esplanada tachonada de arbustos de enebro y enclavada en los bosques.

—¡Diantre! murmuró; ¡estoy ya en el Campo Cuadrado, y ni rastro siquiera de Raimunda!

Brillaban las estrellas en el cielo, y en la mayor claridad del horizonte los contornos inmóviles de la selva destacaban sus masas sombrías. A la izquierda, por el lado de la garganta de Vivey, subia el murmullo del riachuelo con armoniosos sonidos y blancos destellos que pasa-

que fuese orgulloso ni de principios rígidos. Su educacion habia sido completamente rústica. Habia perdido su madre desde niño, y su padre, como verdadero hidalgo campesino, pasaba su vida entre la caza y el juego, dejándole entregado hasta los diez años á los cuidados de los criados. Un cura de la aldea encargado de su instruccion, habia á duras penas desbastado su obtusa inteligencia.

Desde la edad de quince años, las maneras y las costumbres de Osmin se habian modelado por las de los campesinos y cazadores con quienes se rozaba. No le asustaba en modo alguno un casamiento desigual, y si el corazon se lo hubiera aconsejado, se habria casado sin escrúpulo con la hija de un leñador ó de un carbonero; pero sentia la repugnancia instintiva del aldeano á los nacimientos ilegítimos, y la posicion equívoca de la señorita la Tremblaie le perturbaba en estremo. Con todo, cuando el curso de sus reflexiones le traia á su mente la imagen de Raimunda con su magnífica cabellera, su talle flexible, sus torneados brazos, se sentia conmovido de piés á cabeza, se le oprimia la garganta y le asomaba el deseo de poseer él solo aquel conjunto de gracias deslumbradoras.

—En último resultado, pensaba, no se casa

y el alcalde de Vivey no tendrá objecion alguna que oponer, puesto que le presentaremos una partida de nacimiento en toda regla. No hay, pues, que temer ningun escándalo, y solo porque os estimo y porque mi conciencia me prohibe engañaros, es por lo que os he revelado esta triste historia. Escuso advertiros que la pobre Raimunda no sospecha la irregularidad de su posicion.

Osmin seguia tirándose de la barba con furia.

—Gracias, dijo con voz alterada; pero vuestro... ese hombre que os abandonó ¿existe todavía?

—¡Ay! murmuró la dama, lo ignoramos. Esa incertidumbre es lo único que impide regularizar unas relaciones que datan ya de veinte años. Hace mas de diez que nada he sabido del que ha amargado mi vida entera. Mr. La Tremblaie ha hecho practicar respecto de él pesquisas é indagaciones que no han dado resultado alguno.

Habia ella referido todos estos pormenores con un acento de sinceridad tan conmovido, que Prefontaine no dudó ni por un momento que fuesen de la mas escrupulosa exactitud. Compadeció cándidamente en el fondo de su corazon á aquella mujer, obligada á humillarse ante un

á cuenta de atrasos hasta la total extincion de estos.

Art. 3.° A la menor falta de puntualidad que en lo sucesivo se observe en los pagos así ordenados, los jefes económicos procederán desde luego, y sin promover consultas, á intervenir los productos de la recaudacion por consumos, y á emplear los procedimientos ejecutivos que establece la instruccion de 3 de Diciembre de 1869.

Art. 4.° Se tendrán por resueltas, con arreglo á este decreto, todas las reclamaciones que se hayan promovido y se hallen en tramitacion al tiempo de ser publicado, sobre concesion de prórogas ó moratorias para el pago de débitos por consumos, cereales y sal correspondientes al ejercicio corriente y á los dos inmediatos anteriores.

Dado en Palacio á diez de Abril de mil ochocientos setenta y siete.—ALFONSO.—El ministro de Hacienda, *José García Barzanallana.*

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos indultando de las condenas que estaban cumpliendo los penados Francisco Uceda, Ramon Vega y Andrés Higueras Correro.

MARINA.—Real decreto declarando exento de todo servicio al contraalmirante D. José de Dueñas y Sanguineto.

GOBERNACION.—Real decreto nombrando inspector del cuerpo de telégrafos á D. José Galante y Villaranda.

=Otro autorizando al ministro de la Gobernacion para contratar sin las formalidades de subasta la adquisicion del material consistente en 10.200 kilógramos de alambre, al precio de 700 pesetas la tonelada de 1.000 kilógramos.

=Otro autorizando al ministro de la Gobernacion para contratar sin las formalidades de subasta pública la adquisicion de 150 postes telegráficos de primera dimension y 1.350 de segunda.

Tenemos el mayor gusto en reproducir una carta que desde París ha enviado á nuestro muy estimado colega *La Epoca* una persona ilustrada, y que está perfectamente enterada de lo que hay en el fondo de la política española. Recomendamos muy eficazmente su lectura. Dice así:

«El suceso del dia es aquí la algarada, la especie de motin de los periódicos españoles de oposicion, unidos en un comun acuerdo para pedir el poder. Se concibe que gastado un ministerio, que despues de haber sufrido grandes contratiempos ó esperimentado derrotas, si no materiales, morales, los elementos políticos aconsejen su caida, porque las necesidades de la situacion aconsejen ir mas adelante ó retroceder ó asegurar las reformas conquistadas; pero lo que no se concibe sino en España y aquí causa verdadero asombro, aunque vayamos ya curándonos de espanto, es que simultáneamente constitucionales y radicales, moderados históricos y centralistas, pidan para sí la direccion de los negocios, que es la llave del presupuesto.

Con partidos así organizados; con partidos para los cuales la posesion del poder lo es todo, las doctrinas nada, y con inaudito descaro echan en cara al gobierno males producidos por ellos principalmente, hay que abrigar grandes desconfianzas, si el pais no se sobrepone á partidos tan poco escrupulosos. ¡Cómo! Hace dos años nada mas, alfonsistas muy caracterizados pasaban por la amenaza de ir á Filipinas de resultas del grave delito de haber cumplimentado en sus dias al príncipe cuya progenie había reinado en España durante tres siglos, hace veinte y ocho meses que se oian las bravatas y las amenazas, y esos mismos son los que ahora osan titularse desheredados de la restauracion.

Francamente, señores redactores, semejantes enormidades no se escuchan sino en España. La restauracion ha sido generosa y todo el mundo la aplaude por ello; la restauracion á nadie ha cerrado las puertas, no ha proscrito, ni siquiera molestado á nadie; cuantos la han reconocido han sido quizá mejor tratados que aquellos cuya consecuencia ha sido notoria; Senado, Congreso, puestos públicos, todo ha estado á disposicion de personas que no me atrevo á calificar de seguras, y sin embargo, ¿se habla de parias y de desheredamientos? Pero verdaderamente, como en política hay que leer entre líneas y buscar siempre el verdadero sentido de las cosas, no es difícil ni aun para los que estamos lejos, comprender que á *La Iberia* como á *El Parlamento*, á *El Pabellon* como á *La Patria*, no es el estado de la hacienda lo que les preocupa, ni la cuestion administrativa, ni ninguna otra de las que en las exposiciones de los periódicos se tocan; es que el ministerio ha durado demasiado tiempo con sostenerse veinte y ocho meses; el hambre tiene los dientes afilados y produce visiones aterradoras, siendo por lo tanto, llegado el momento de que coman los que han ayunado y ayunen los que han comido. Esta es la triste desconsoladora realidad de lo que en España sucede; este es el cáncer que mina acabará por destruir esa robusta nacionalidad si no se adoptan medidas eficaces.

El país podria hacer mucho, no asociándose á las maniobras inmorales de los partidos: el país debería acoger con indignacion y con desprecio esos hipos de estómagos acostumbrados á adquirir el sustento con poco trabajo; el país es el único que puede salvarse, escuchando con la hilaridad que aquí ha producido el clamoreo de los que en nombre de las ideas mas opuestas, aunque bajo el influjo de apetitos análogos, solicitan el poder; si el país no quiere salvarse, él será el que sufra las consecuencias.

Pero despues de todo, ¿qué hace el señor Cánovas para provocar las iras de los partidos? ¿vivir? ¿durar? Pues esa es su mayor ventaja y ese su mejor título de gloria.

Entre tanto, que los partidos se convenzan de que su juego está conocido, que no aspiran al triunfo de estas ó las otras ideas, porque las han defendido todas, sino al entronizamiento de esta ó de la otra baraja de hombres públicos, y valiera mas que se consagraran al trabajo, que ejercieran su actividad en otras esferas y no inventaran alarmas que no han de producir resultado.

No les hablo á Vds. á título de alfonsista, sino de español. Ese espectáculo es deplorable y dura ya demasiados años para que no esté demostrada la necesidad de un correctivo severo puesto por la opinion pública.

La señora marquesa de Alcañices ha pasado por París sin detenerse, á causa de la indisposicion de su esposo. Mucho celebraremos sus amigos que este fiel servidor del rey halle pronto alivio.

Un rumor que me atreveria á calificar de absurdo si no lo repitieran personas respetables corre por los boulevares: el de que D. Cárlos ha recibido proposiciones de alianza de los partidos mas estremos; en honor de la verdad, la cosa es imposible; pero intentarla solo daria otra prueba de lo que son esos partidos, capaces de reducir á cenizas á su país, si de ello puede resultarles algun provecho. Pero recuerdo haber leido en las columnas de ese periódico que los partidos españoles no tenian en cuenta el factor nuevo que figura en la política; y en efecto, en ese factor se fundan grandísimas esperanzas que Dios querrá realizar, si no es que está escrito que España haya de morir á manos de sus propios hijos.»

GACETILLAS.

En su número de ayer ha dicho nuestro apreciable colega local *El Anunciador*, refiriéndose á otro periódico, que S. A. R. el Infante Duque de Montpensier llegaria el dia 15 á Madrid, de paso para Randan, deteniéndose en la Córte muy pocas horas; y que solo iria acompañado de su secretario particular D. Rafael Esquivel.

La noticia, tal como la da nuestro compañero sevillano, fué publicada por el no menos estimado colega local *El Universal* y por otros periódicos de Madrid, y si hasta hoy hemos guardado silencio, ha sido esperando á poder darla con toda exactitud.

Efectivamente, el viaje está acordado, pero no va solo el Srmo. Sr. Duque, sino que lo acompañan SS. AA. RR. la Infanta su esposa Doña María Luisa Fernanda, las Infantas sus hijas doña Cristina y doña Mercedes y su hijo menor el Infantito D. Antonio.

Saldrán de Sevilla el lunes, 16 del corriente, en el tren-correo, con direccion á su magnífica posesion de Randan, y pasarán por Madrid, donde se detendrán mas ó menos tiempo.

Con tal motivo, han estado SS. AA. recibiendo visitas de despedida desde hace algunos dias, y como varias personas que les son afectas nos han preguntado si seria todavía tiempo de despedirse, podemos asegurarles que hoy continuarán recibiendo, de una á tres de la tarde.

Prévio el correspondiente aviso hicieron antes de ayer una nueva visita SS. AA. RR. las infantas Doña Pilar, Doña Paz y Doña Eulalia á las pobres impedidas del hospital del Pozo Santo. He aquí cómo se nos refiere, pues no tuvimos la suerte de presenciarla.

A las doce y media del dia próximamente, llegaron SS. AA., acompañadas de la señora Marquesa y señor Marqués de la Córte, de la señora de Puente, de la institutriz de las Infantas, y de tres señoras inglesas.

En la puerta del hospital fueron recibidas por la Junta administrativa, capellan y comunidad de Beatas, habiendo pasado en el acto á la iglesia donde oraron algun tiempo, no aceptando para arrodillarse los almohadones que estaban preparados. Despues se trasladaron á la sala de la comunidad donde se ciñeron los delantales para proceder al reparto de la comida á las pobres.

De la manera mas dulce y caritativa prodigaron palabras de consuelo á las impedidas, y demostraron hasta en los mas pequeños accidentes el espíritu verdaderamente cristiano de que estaban poseidas las Serenísimas señoras Infantas hermanas de S. M. el Rey.

Repartieron la comida primeramente en la sala del Santísimo Cristo de los Dolores y cuando hubieron terminado, se arrodillaron junto á una de las camas y besaron la mano á la pobre impedida que la ocupaba, haciendo lo mismo en los pies la señora Marquesa de la Córte. Esos actos de humildad, ejercidos con la pura sencillez y la verdadera alegría de almas virtuosas, hizo derramar lágrimas de admiracion y ternura á las personas que tuvieron la dicha de presenciarlos. Esto mismo se repitió en la sala de Nuestra Señora del Tránsito y en la de San Nicolás, repartiendo tambien en ellas SS. AA. RR. la comida, sin permitir que las ayudasen, y tomando los platos en la cocina del establecimiento.

La alegría que manifestaban las enfermas al verse servidas por las augustas Infantas, y las bendiciones y gracias con que les recompensaban su caritativa obra, todo lo que dejamos referido impresionó agradablemente á los testigos de tan dulces escenas.

Tambien se hicieron admirar las tres señoras inglesas, quienes dieron pruebas inequívocas de sus sentimientos católicos, caridad ferviente y amor á los pobres.

La comida que repartieron SS. AA. fué costeada de su peculio particular, y consistió en abundante carne de vaca delicadamente condimentada, jamon dulce, vino y pasteles. A las dos de la tarde se retiraron las augustas Infantas, siendo despidas por la Junta y comunidad, y recibiendo las bendiciones de todos, en quienes dejaron un gratísimo recuerdo y ejemplo dignos de ser imitados.

Aunque en nuestro número de antes de ayer insertamos los nombres de los señores Diputados provinciales nombrados por el Gobierno de S. M. para componer la Comision permanente de la Diputacion de esta provincia, damos cabida á lo siguiente que ayer se nos remitió por el Gobierno civil de la misma:

«El Excmo. señor Ministro de la Gobernacion con fecha 9 del actual, me comunicó las Reales Ordenes nombrando Vicepresidente de la Comision Provincial al señor don José María Asencio y Toledo, y vocales de la misma á los señores don Narciso Suarez Sanchez y don Rafael Góngora y Dávila, letrados, don Manuel Vazquez y Rodriguez y don José García de Velasco, propuestos en terna por esa Diputacion.

Sevilla 13 de Abril de 1877.—Es copia.»

En las regatas que el Club de esta capital tiene dispuestas para la tarde de mañana domingo, se observará el órden siguiente:

Primera, á las dos y media: premio del Club, una alhaja: 1.500 metros en línea recta. Para esquifes de treinta y seis piés.

Segunda, á las tres: premio del Excmo. señor ministro de Marina, un cronómetro: 1,200 metros en línea recta. Para esquifes de treinta y seis piés.

Tercera, á las tres y media: premio de Su Magestad el Rey, un objeto de arte: 1.500 metros, en línea recta. Para esquifes de treinta y seis piés.

Cuarta, á las cuatro y media: premio de S. A. R el Duque de Montpensier Presidente honorario del Club, un objeto de arte: 1,200 metros en línea recta. Para esquifes de cuarenta y dos pies.

Quinta, á las cinco: premio de S. A. R. la Princesa de Astúrias, dos jarrones de bronce: 1,500 metros en línea recta, Para esquifes hasta cuarenta piés.

Sesta, á las cinco y media: premio de las señoritas presidentas, Lotería: 1,200 metros en línea recta. Para esquifes de treinta y seis piés.

Los puntos de salida se hallarán convenientemente marcados, y el de llegada estará en la plataforma y tribunas del público colocadas en el muelle del hipódromo.

Al vapor-correo para las islas de Puerto Rico y Cuba le corresponde salir el dia 20 del puerto de Santander. Hay, pues, que escribir con la debida anticipacion.

Ayer se nos ha remitido la siguiente disposicion de la Alcaldía de esta capital:

«Deseoso el Ayuntamiento de que puedan visitar la Exposicion Andaluza de ganados mayor número de personas, ha dispuesto se rebaje á 50 céntimos de pesetas el precio del billete de entrada al local donde aquella tendrá lugar.

Sevilla 12 de Abril de 1877.—*José María de Ibarra.*»

Nuestro antiguo y buen amigo el Sr. D. Juan José Bueno, jefe de la Biblioteca provincial, se dedicó desde hace algun tiempo a formar una coleccion de retratos de sevillanos ilustres, que se colocan en la referida Biblioteca, y por lo que creemos, muy pronto se aumentarán con el del señor don Gabriel García Tassara, que será costeado por su señor hermano, ascendiendo, en este caso, los retratos coleccionados á cuarenta y nueve ó cincuenta.

Ya está abierta al culto católico la bonita capilla de San Andrés, sita en calle Orfila, antes Quebrantahuesos, habiéndose celebrado en ella un triduo y el jubileo de las cuarenta horas en estos tres últimos dias.

Ocupándose ayer nuestro apreciable colega *El Porvenir* de la inauguracion de la iglesia y hospital de los caballeros hospitalarios, verificada el martes de la semana actual, de cuyo acto habia ya publicado algunos datos, añade lo que sigue, como ampliacion á lo dicho anteriormente:

«Llegó S. M. la Reina á las once de la mañana, siendo recibida por los señores Gobernador civil, Capitan general, Presidente de la Asociacion, Consultor eclesiástico señor Cendrera y el secretario señor Regoli y Espejo.

Así que S. M. y AA. ocuparon el preferente lugar que se les tenia designado se cantó un Te-Deum oficiando el señor don José Rafael de Góngora. El sermon estuvo á cargo del señor Arboly que hizo la historia de los caballeros de San Juan que merecieron especial proteccion del Papa Inocencio II por los años de 1048, la misma que solicitaba de doña Isabel por los caballeros hospitalarios de 1867.

Despues de terminada la funcion religioso pasaron las personas reales acompañadas da los individuos que componen la junta directiva y de otros varios á visitar la sala con cuatro camas que ya han establecido en el mismo edificio.

Un ligero refresco fué ofrecido á la Reina é infantas y algunos ramos de flores.»

En otro suelto del mismo número dice el citado colega lo siguiente:

«*Donativo.*—Sabemos que la Reina entregó mil reales vellon para el sostenimiento del hospital del Buen Suceso, establecido por los caballeros hospitalarios.»

Al ejecutar antes de anoche en el teatro-circo del Duque los saltos á través de las sillas los tres clowns, tuvo la desgracia de dar una caida el nombrado Romain, de la que quedó bastante lastimado en la espalda. En el acto se le aplicaron los remedios que creyó convenientes el facultativo de la empresa.

El señor conde de Luque, cuya galantería y desprendimiento no hay quien ignore, ha regalado á S. M. el Rey un hermoso caballo, color perla, procedente de la ganadería de los señores Calero, de Paterna de la Rivera, provincia de Cádiz.

Hoy y mañana tendrán efecto en Jerez de la Frontera las carreras de caballos, de las cuales hemos hablado anteriormente. Segun han dicho los periódicos de aquella ciudad, se han matriculado porcion de caballos de los que mas fama gozan en Andalucía.

Con mejor éxito que la vez primera se cantó antes de anoche la ópera *Un ballo in maschera* en el teatro de San Fernando. Al ver la frialdad del público, que apenas se permitió aplaudir, es de suponer que no le agrada esa partitura, tal como ha sido presentada en la temporada actual, y esto mismo se evidenciaba tambien con la escasa concurrencia, pues casi puede asegurarse que solo asistieron los abonados.

Honraron la funcion con su presencia su magestad la Reina Doña Isabel, SS. AA. RR. las Infantas sus hijas y los Infantes Duques de Montpensier con las suyas.

Aunque se habia creido que esta noche se pondria en escena *La Norma*, antes de anoche se dijo allí que esa ópera no podia cantarse por ahora, y que probablemente será *Macbeth* la que se ejecutará hoy, siendo esta, efectivamente, la que consta en el anuncio.

Hay gentes tan temerarias y testarudas que aunque vean el peligro mas terrible á su frente, no solo no lo esquivan, sinó que á él se arrojan con la mayor intrepidez. Tal sucedió, segun se nos cuenta, antes de ayer mañana al pasar el tren-correo general procedente de Cádiz por el paso á nivel próximo á la fuente del Arzobispo, un individuo que guiaba una borrica, se empeñó en atravesar la línea férrea, á pesar de estar ya tendida la cadena interceptándola por aproximarse el tren. El hombre desenganchó la cadena, y él y la borrica entraron en la línea, y al ver esto la mujer encargada de aquel punto, trató de obligarlo á que se retirase, pero estando en el altercado llegó el tren y los atropelló á todos, quedando la mujer con varias heridas aunque viva; y el arriero y la bestia completamente destrozados. Tal se nos ha contado, pero no podemos asegurar si será completamente exacto.

A consecuencia del suelto que publicamos dias pasados, sobre la tardanza en remitir á esta capital los cuadros que pintores de la misma habian enviado á la Exposicion de Filadelfia, se nos dice por persona competente, que los cuadros no han llegado á Cadiz todavía, aunque se espera que esto sucederá muy pronto; y cuando lleguen se procurará que no sufran detencion en su traida á Sevilla.

Mañana domingo se administrará la Sagrada Comunion Pascual á las enfermas acogidas en el hospital del Pozo Santo, saliendo procesionalmente en público Su Divina Magestad á las nueve de la mañana de la iglesia parroquial de San Andrés.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 14 DE ABRIL.

SANTO DE HOY. San Tiburcio y compañeros mártires, y el beato Pedro Gonzalez Telmo confesor.

SANTO DE MAÑANA.—La Divina Pastora; santas Basilisa y Anastasia, mártires.

LITURGIA.—El oficio y misa son del beato Pedro Gonzalez (vulgo san Telmo), rito doble mayor, color blanco.

CULTOS.—Misa cantada de la Virgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral; en San Isidoro, san Nicolás, san Pedro Alcántara, san Martin, san Antonio, la Magdalena, san Alberto, san Andrés, san Bartolomé, san Ildefonso, san Gil, y la O, con preces al Sagrado Corazon de María.—Salve y letanías cantadas á las oraciones, en San Isidoro, San Martin, san Bartolomé, san Pedro, san Ildefonso, san Roque y san Bernardo.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de san Martin.

El lunes 16 del corriente mes á las ocho de su mañana dará principio en la iglesia de san Antonio Abad el setenario del patriarca Sr. San José.

El domingo 22 á las siete de la mañana se espondrá á S. D. M., á las diez se celebrará una solemne funcion costeada por una devota siendo orador el señor don José Rafael de Góngora Pro. Por la tarde á las cinco y media se practicarán ejercicios propios de la festividad.

Afecciones astronómicas para el dia 14.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 27 minutos de la mañana.	Aparece á las 05 y 36 minutos de la m.
Se pone á las 06 y 34 minutos de la tarde.	Se oculta á las 07 y 42 minutos de la n.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 12 DE ABRIL.

Barómetro (presion máxima),	758.7
Termómetro al Sol	28.0
Id. á la sombra	21.0
Pluviómetro	1.51

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 13 *de Abril* de 1877.

Servicio para el 14.

Jefe de dia, el Comandante de Montesa, D. Juan de la Prada.

Parada, Reserva de Valencia.

Guardia del Real Alcázar, Rva. de Valencia.

Visita de hospital Soria 12.° capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 3.° capitan.

D. O. de S. E., el C., T. C. Mor.: *Cevallos.*

Edicto.

En virtud de providencia del señor D. Fortunato Caña y Gamero, Juez de

---

estraño y á confesarle un pecado que el mundo jamás perdona. Sentia especialmente una tierna conmiseracion hácia Raimunda, hácia esa encantadora jóven á quien las leyes sociales como las civiles condenaban á sufrir las consecuencias de una culpa que no habia cometido; pero á pesar de esa compasion y de ese tierno interés se encontraba muy perplejo, y aquella confidencia inesperada pesaba como una piedra sobre su conciencia.

Mad. Clotilde le vió vacilar, y con ese atrevimiento que formaba el temple de su carácter, resolvió dar un último golpe destinado á acabar de echar por tierra los escrúpulos del honrado mozo á quien queria hacer su yerno. Acercóse á Osmin, que se paseaba á lo largo del salon, en el que se dibujaban ya las primeras sombras del crepúsculo.

—Ahora, amigo mio, dijo tendiéndole la mano, estais ya al corriente de todo... No quiero ejercer en vos la menor influencia... Raimunda está en el jardin; id á reuniros con ella si lo juzgais oportuno; pero reflexionadlo bien antes de comprometeros y haced lo que os dicte el corazon.

Habíale ella conducido hasta la pradera, donde las petunias difundian por la noche su olor de clavo, y cuando Prefontaine se volvió para contestarla ya se habia vuelto á la casa.

El robusto mozo permaneció por un momento pensativo, sacudió sus hombros, exhaló un largo suspiro de lo íntimo de su ancho pecho y dió rápidamente la vuelta á la pradera. En vano registró las calles de árboles que á ella afluian misteriosas formando bóvedas sombrías con las ramas entrelazadas; visitó la huerta, la estufa, el jardin... No encontró á nadie. Siguiendo al fin un paseo contiguo á la cerca vió que la puertecita que daba á los bosques estaba entreabierta.

—Vamos, pensó, sin duda la picarilla se ha lanzado al campo.

Y empujando él mismo la puerta entornada se internó por un sendero estrecho y pendiente que daba acceso á la colina entre grupos de serbales y alisos.

Habia encendido un cigarro y caminaba lentamente, no disgustado de hallarse por un momento solo y de reflexionar á su sabor sobre las estrañas revelaciones de Md. Clotilde. ¡El buen Osmin era tardo de entendimiento y necesitaba rumiar mucho las cosas antes de llegar á asimilárselas. Lo que acababa de saber le habia desconcertado y enfriado poderosamente. Y no era

ban indicando el curso de las aguas que ondulaban como guia entre el trémulo follaje de los abedules. En vano registraba Osmin con sus miradas toda la estension de la esplanada. De repente dió un gruñido de sorpresa y se detuvo, en tanto que por su espina dorsal le corria un ligero estremecimiento.

A unos doscientos pasos hácia el sitio en que los destellos del agua principiaban á verse al nivel de la pradera, estendíase una claridad rojiza tras de los enebros, y destacándose en negro sobre esa claridad, una esbelta silueta humana agitaba su cabeza, rodeada de una aureola de estrellitas fosforescentes. Osmin, supersticioso, como buen campesino, pensó al pronto en los espíritus foletos, esos duendes de las montañas húngaras, y no pudo reprimir un movimiento de instintivo terror; pero como en realidad era valiente, dominó en seguida aquella primera sensacion de malestar, y se adelantó con paso resuelto hácia las misteriosas lucecitas. No habria andado la mitad del camino, cuando el ladrido de un perro le habia dado ya á conocer la realidad. Al mismo tiempo, la estraña silueta coronada de estrellas se habia acercado á él, y Osmin reconoció á Raimunda. La traviesa jóven habia sencillamente colocado en sus

primera instancia del distrito de la Magdalena de esta capital y su partido, dictada en los autos ejecutivos que penden ante el mismo á instancia de don José Perez Gutierrez y D. Norverto Perez Vallines contra D. Francisco Galeano Paz y D. Francisco de Paz y Perez, se saca á pública subasta, para su venta, como de la propiedad de los segundos los bienes siguientes:

Una casa en la villa de Carrion de los Céspedes, en la plaza del Indiano, marcada con el número 12, linda por su derecha con la del número 13 y por su izquierda y fondo con la del número 11, ambas de dicha calle. Tiene de línea su fachada 9 metros 45 centímetros y su área con inclusion del grueso de sus muros y medianerías es de 136 metros cuadrados 45 decímetros distribuidos en la planta baja en zaguan, tres salas, pieza de calefaccion con chimenea, paso, cocina, corral, cobertizo, pozo de aguas claras medianero con el de la casa número 11 de la referida plaza, y escalera que conduce al principal que tiene de área 77 metros cuadrados, 38 decímetros distribuidos en 3 graneros; apreciada en la cantidad de mil novecientas sesenta y ocho pesetas.

Un cortijo llamado del Indiano término de la villa de Aznalcollar, que linda por el Norte con tierras de don Manuel Tassara, por Sur con la Haza nombrada del Caballo, por Este con el Cortijo llamado de Pajarero y por el Oeste con el arroyo llamado de Barbacana, de cabida de 124 fanegas de Marco Real y 394 estadales equivalentes á 85 hectáreas, 10 áreas y 43 centiáreas. Contiene Caserío cuya área es de 402 metros cuadrados y 56 decímetros, distribuidos en apeadero, tránsito, dos habitaciones, gañania y corral con cobertizo, próximo al caserío se encuentra un pozo y era empedrada, apreciado en la cantidad de diez y nueve mil trescientas veintitres pesetas.

Una Huerta en la villa de Carrion de los Céspedes, calle de las Tres Revueltas, que linda por el Norte con otra de D. Juan Marcos y Paz, por el Sur con tierras de D. Manuel Rivera Bernal, por el Este con camino disfrutadero, y por el Oeste con tierras de Francisco Bernal García, su cabida es de una fanega de Marco Real 737 estadales equivalentes á 72 áreas y 64 centiáreas, en la cual se hallan sembrados 5 granados, un damasco, una higuera y una palma; tiene dicha Huerta una casa marcada con el número 28 de la calle Tres Revueltas, siendo su área de 93 metros cuadrados, 61 decímetros, distribuidos en cinco piezas; tiene un pozo medianero destruido, alverca medianera y un horno para cocer pan, cuya finca se halla apreciada en la cantidad de mil cuatrocientas setenta y una pesetas.

Una Haza de tierra llamada de arriba, término de Carrion de los Céspedes, que linda por Norte con tierras de doña María Perez, por el Sur con tierras de D. José Rivera, por el Este con tierras de D. Francisco Bernal Morillas y por el Oeste con el camino de Pilas, su cabida es de dos fanegas de Marco Real, 328 estadales equivalentes á una hectárea 75 áreas y 38 centiáreas, apreciada en la cantidad de ochocientas cuarenta y cinco pesetas.

Otra Haza llamada del Caballo, término de Sanlucar la Mayor, que linda por Norte con tierras del Cortijo del Indiano y de las del nombrado Pajarero, por Sur con tierras de D. Antonio Rivera, por Este con arroyo del Tamojoso y por el Oeste con el arroyo de Barbacana; su cabida es de 13 fanegas de Marco Real 444 estadales, equivalentes á 9 hectáreas, 39 áreas y 94 centiáreas, apreciada en la cantidad de mil ochocientas sesenta y nueve pesetas.

Una viña, término de Carrion de los Céspedes, que linda por el Norte con callejon ó disfrutadero, por el Sur con tierras de D. Miguel Duarte, por el Este con el camino de Pilas y por el Oeste con viña de D. Antonio Tirado y Estudillo, su cabida es de una fanega de Marco Real y 38 estadales, equivalentes á 72 áreas, 75 centiáreas, conteniendo esta viña 2200 cepas y 46 estacas, apreciada en la cantidad de novecientas sesenta pesetas.

Cuarenta y seis fanegas de trigo apreciadas en la suma de quinientas setenta y cinco pesetas.

Cuarenta fanegas de cebada, justipreciadas en la cantidad de ciento setenta pesetas.

Treinta fanegas de habena apreciadas en la cantidad de noventa y siete pesetas y cincuenta céntimos.

Treinta y una fanegas de escaña, apreciadas en la cantidad de setenta y siete pesetas cincuenta céntimos.

De cuyas cantidades habrá que rebajar los censos ó tributos que sobre si tenga cada una de las referidas fincas, apareciendo las demás circunstancias de las mismas, de los autos que desde esta fecha hasta el dia del remate quedan de manifiesto, y á disposicion de los licitadores, en el despacho del actuario, sito en esta ciudad calle Veintena número dos, debiendo tener lugar el acto de la referida subasta el dia siete del próximo mes de Mayo y hora de las diez de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, situada en la calle del Teodosio número ocho.

Y para que llegue á conocimiento de todos se fija el presente y otros de igual tenor en Sevilla á nueve de Abril de mil ochocientos setenta y siete.—El actuario, Manuel Martinez y Reina.

Núm. 1700 p.

Otro

D. Enrique Iñignez Pinzon, Juez de primera instancia del distrito de San Roman de esta ciudad y su partido.

En virtud del presente y providencia dictada en esta fecha en los autos ejecutivos pendientes en este juzgado á instancia del Sr. D. Fracisco Javier Guajardo, marqués de la Reunion, de este domicilio, contra D. Cristóbal Torres y Quintanilla, vecino de Osuna se saca á la pública subasta las fincas siguientes:

Una hacienda de olivar nombrada doña Blanca, término de Paradas, que linda al Norte con fincas de D. José Arcenegui, de D. Juan Portillo y don José Lora, por Sur con la trocha de los Puertos, por el Este con tierras de don Sebastian Gallego, Juan Manuel Recacha, José Lora, María Cabeza y por Este con fincas de D. Manuel Leño, José Castillo, Juan Hermosin, José Jon y Rosario Marquez, se compone de una casilla material y diez y siete hectáreas y treinta y ocho áreas y setenta y ocho centiáreas de tierra, equivalente á veinte y siete fanegas del marco Real, poblada de olivar con mil seiscientos treinta y cuatro piés de distinta clase y de edades en primera y segunda vida la que ha sido apreciada en la cantidad de diez y ocho mil doscientas veinte y dos pesetas cincuenta céntimos de que habrán de deducirse los tributos, gravámenes que sobre si tuviere.

La casilla de esta finca ocupa una estencion superficial de cuarenta y un metros y noventa y dos centímetros cuadrados en una sola crujia con fogarin; se haya en tercera vida y ha sido justipreciada en mil cincuenta pesetas.

Y se ha señalado para el remate en el mejor postor el dia lunes siete de mayo próximo en los estrados de este juzgado sito en la plaza de Fernando Herrera antes del Norte, número dos á las doce en punto de su mañana. Y para que llegue á noticia del público se fija el presente. Dado en Sevilla once de abril de mil ochocientos setenta y siete.—Enrique Iñiguez.—El actuario, Manuel de Moya.

1702 p.

Otro.

Don Enrique Iñiguez Pinzon, Juez de primera instancia del distrito de San Roman de esta ciudad y su partido.

En virtud del presente y providencia dictada en esta fecha en los autos ejecutivos pendientes en este Juzgado á instancia del Sr. D. Francisco Javier Guajardo, Marqués de la Reunion, contra don Cristobal Torres y Quintanilla vecino de la villa de Osuna, se sacan á la pública subasta los frutos siguientes:

Quinientas cincuenta y nueve y media arrobas de aceite producidas por la aceituna de la última cosecha y Hacienda nombrada Molino Hondo término del Arahal, que se encuentran depositadas en el referido pueblo calle del Pozo Dulce número cuarenta y tres, almacen de D. Francisco García Arrafan, apreciadas á treinta y nueve reales arroba que suman cinco mil cuatrocientas cincuenta y cinco pesetas doce céntimos.

Ciento treinta y cuatro arrobas y tres cuartas de aceite de la última cosecha de aceituna de los olivos de la antedicha Hacienda de Molino Hondo, depositadas en los mismos almacenes que las anteriores, apreciadas á treinta y nueve reales arroba, que suman mil trescientas trece pesetas y ochenta y un céntimos.

Siete arrobas y tres cuartas de aceite, tambien producto de la última cosecha de aceituna de la ya espresada Hacienda de Molino Hondo y olivares que tiene en el término de Paradas y depositadas en los propios almacenes de D. Francisco García Arrafan, apreciadas á treinta y nueve reales arroba, que suman setenta y cinco pesetas cincuenta y seis céntimos.

Trescientas veinte y tres arrobas y tres cuartas de aceite, producto de la aceituna de la última cosecha de la repetida Hacienda, por los olivares á ella unidos en el término de Paradas, depositadas en los almacenes de dicha finca de Molino Hondo, término de Moron, apreciadas á treinta y siete reales arroba, que suman dos mil novecientas noventa y cuatro pesetas sesenta y ocho céntimos.

Cuyos aceites se rematarán en el mejor postor en los Estrados de este Juzgado sito en la plaza de Fernando Herrera antes del Norte, número dos, el dia sábado veinte y uno del corriente á las doce en punto de su mañana; lo que se hace notorio al público por medio del presente. Dado en la ciudad de Sevilla á once de Abril de mil ochocientos setenta y siete.—Enrique Iñiguez.—El actuario, Manuel de Moya.

Núm. 1701 p.

Plaza de toros de Almendralejo.

El 13 del próximo Mayo y hora de las 12 de su mañana se saca á subasta su arriendo para dos funciones de toros, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en casa del Sr. D. Francisco Blanco, calle de los Mártires núm. 3, en dicha ciudad. p. 3-3

Lotería.

En la Administracion situada en la Campana, hay billetes para el sorteo del 16 del mes actual, á 60 pesetas, y el décimo á 24 rs.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 12 DE ABRIL DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Berlin 11.—*Ayer se verificó la sesion general de las sociedades de geografía y antropología. El emperador del Brasil asistió á esta sesion, siendo recibido al pié de la escalera por los presidentes de ambas Sociedades, que le condujeron al salon donde estaba reunida una numerosa asamblea. El emperador Don Pedro tomó asiento al lado del doctor Bachtigall, y escuchó los discursos de los profesores Virchow y Bastian. Despues de la sesion, el emperador conversó en francés con muchos de los sábios que asistieron á este acto.*

Bruselas 11.—*El periódico* Le Nord, *órgano oficioso del gobierno ruso, dice que el ministro de Negocios estranjeros de Inglaterra, lord Derby, ha manifestado á la Puerta que no puede contar con Inglaterra en el caso de un conflicto.*

Constantinopla 11.—*Los delegados del gobierno de Montenegro saldrán el sábado próximo para Cetinge si la Puerta insiste en su nefativa de acceder á las peticiones que hicieron.*

San Petersburgo 11.—*El periódico* El Golos *dice que si las hostilidades entre Turquía y el Montenegro se rompen, Rusia se verá en el caso necesario de hacer avanzar sus tropas.*

Berlin 11.—*Hoy se ha dado lectura en el Parlamento de una carta del príncipe de Bismark anunciando su despedida.*

Constantinopla 12.—*Se asegura que el Senado ha dejado al arbitrio del gobierno la resolucion de la cuestion del Montenegro.*

Viena 12.—*Los turcos prosiguen con grande actividad los trabajos de fortificacion sobre el Danubio.*

Lóndres 12.—El Times *de esta mañana publica un telégrama diciendo que el príncipe Nicolás de Montenegro acepta los ofrecimientos de Turquía.*

La prensa inglesa en general cree que la diplomacia no ha dicho aun la última palabra sobre la cuestion de Oriente.

Paris 12 (10 y 40 mañana).—*La respuesta de Turquía no puede ser mas categórica.*

La solucion es muy grave.

Paris 12 (11 y 30 mañana).—*El telégrama del* Times *sobre la actitud conciliadora del príncipe de Montenegro no se confirma de manera alguna.*

La última circular de Turquía dice:

«Es preferible la guerra á condiciones que solo podria aceptar una nacion vencida.»

Protesta contra esa perpétua intervencion extranjera en los asuntos interiores turcos.

Pide que dejen libre á Turquía de la presion extranjera que paraliza sus esfuerzos reformistas.

Desarmará si Rusia desarma, y enviará á San Petersburgo un embajador, no como en vasallage á un soberano superior, sino para tratar de igual á igual.

Roma 12.—*Los internacionalistas que aparecieron en Setino han sido hechos prisioneros y entregados á los tribunales.*

Belgrado 12.—*Se han hecho numerosas prisiones. Entre los detenidos se halla un diputado. Acúsase á todos de fomentar la agitacion anti-dinástica.*

NuevaYork 12.—*Segun noticias de la Habana el cónsul aleman ha recibido instrucciones de su gobierno manifestándole que los súbditos alemanes no deben ser sometidos á las contribuciones extraordinarias.*

El general Jovellar debe haber recibido instrucciones de Madrid en este sentido.

Bucharest 12.—*Las tropas rusas escalonadas en la frontera de Rumanía se han puesto en marcha. El camino de Jassy á Bucharets está perfectamente libre.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 12 de Abril.

El suceso del dia es la actitud en que parece colocarse el partido constitucional á causa de la lista de Senadores vitalicios. Ayer tarde tuvieron una larga conferencia los señores Sagasta, Ulloa y algunos otros constitucionales importantes estando de acuerdo en que debian aceptar en principio el retraimiento y no admitir el poder si les fuera ofrecido, porque entienden que con el senado tal y como esta organizado en la actualidad no pueden tener una mayoria decidida aun en el caso de que las elecciones les fueran completamente favorables.

Los periódicos de este partido han aparecido en la mañana de hoy casi despidiéndose de la legalidad y uno de ellos, el mas jóven y por lo mismo el de menos esperiencia á causa de haberse espresado en términos mas claros que sus colegas, *Los Debates* ha sido denunciado y recogido.

Los ministeriales muéstranse muy incomodados con los constitucionales censurándoles especialmente que apelen á amenazas para conquistar el poder, y advirtiendo que aun en el caso de que la corona quisiera dárselo no podria hacerlo cediendo á exigencias de esta naturaleza, que á su vez harian despues otros partidos.

Las personas imparciales que juzgan sin pasion la política, encuentran que es muy exagerado lo que las oposiciones dicen respecto á la lista de senadores vitalicios.

No es menor el rencor de los moderados intransigentes que el de los constitucionales contra el Gobierno; pero no harán ningun acto de hostilidad contra la monarquía constitucional, porque comprenden que si los constitucionales van por el camino que su despecho y su impaciencia por alcanzar el poder les aconsejan, no habrá otro recurso que adoptar una política restrictiva y acudir á ellos cuando no pueda continuar el ministerio presidido por el señor Cánovas.

Si de aquí á que se reunan las Córtes los constitucionales no varian de opinion pues los que han sido nombrados ó elegidos senadores y los actuales diputados no están completamente de acuerdo con las exigencias del retraimiento de sus correligionarios que tienen asiento en las Cámaras; con lo cual alentarán mucho al partido radical en sus aspiraciones de reunirse á los posibilistas.

Esta actitud perturba por completo los trabajos de fusion entre constitucionales y centralistas.

Hoy ha habido consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. en el cual se habrá hablado principalmente de la cuestion de Hacienda.

TELEGRAFÍA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 12 á las 5 y 15 de la tarde
Recibido el 13 á las 3 de la tarde

El Rey preside el consejo. Probablemente se aprobarán los presupuestos.

OTRO.

Madrid 12 á las 7 y 45 de la noche.

Los rusos escalonados en la frontera de Rumania se han puesto en marcha por el camino de Jassy á Bucharest libre.

Bolsa de Madrid

Del dia 12.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro, á 86,50 las de interior y á 86 las de esterior.

Cupones cinco vencimientos, 77,125.
Idem 1.° de julio de 1877, 68.
Esterior convenidos, 51.
Idem últimos, 75.
Idem 30 de Junio de 1877, 66.
Carpetas, 21.
Bonos del Tesoro, 56,55.
Banco de España, 194,50.
A las cuatro:
11,25, contado.
11,25, fin de mes.
11,325 fin del próximo.
Firme.
Cambios:
Lóndres, á 90 dias fecha, 47,65.
Paris, á 8 dias vista, 4,97.

Del dia 13.

Interior, 11,20 y 22 1/2.
Exterior, 12,30 y 35.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 69,60.

Españoles.

Exterior, 11.

Ingleses.

Consolidado 95 7/8.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 13 DE ABRIL.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
29	98	»	34	52
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Extremeño:	00	00		00	00	00	00
Del país.	29	98				23	42

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 12	49,96
Entrada de hoy	00,00
Total	49·96
Venta de hoy	29·98
Existencia para el dia 14	19·98

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 13 DE ABRIL.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais	00 á 00	50 á 54
Id. pintones	00 á 00	50 á 56
Id. Extremeños	00 á 00	52 á 60
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	00 á 00	46 á 50
Garbanzos gordos	90 á 120	00 á 000
Id. de menud. á meds.	7 á 85	00 á 00
Cebada del pais	00 00	á 22 22 á 23
Id. navegada	0 á 00	00 á 00
Habas menudas	28 á 29	00 á 00
Id. mazaganas	34 á 35	00 á 00
Id. tarragonas	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero	36 á 37	00 á 00
Id. de riego	36 á 37	00 á 00
Alpiste de pella	70 á 75	00 á 00
Alverjones	28 á 29	00 á 00
Yeros	35 á 36	00 á 00
Altramuces	27 á 28	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	17 á 18	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 18 1/2
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	17 á 17 1/2

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 13 de Abril.

Entrada general de ayer, 4000 arbs.
Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 00 0/0 á 42 1/2.
Endeble de 00 0/0 á 42 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—3000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 11, 1900.
Precios.—En puerta, 00 á 42 0/0.
En bodega, 45 á 46 0/0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 11.
En los molinos de 39 á 40 rs. arb.
En la ciudad de 00 á 58.

Matadero de Sevilla

Dia 13.—29 reses y 02 terneras, con 5,728 0/0 kilóg.—Al dueño, de 1,16 á 1,18 ptas.—Al público á 54 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—059 carneros con 1,396 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,78 ptas.—Al público á 36.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg. 67,124 0/0.—Reses reprobadas mayores, 00.—Id. menores, 000.

Cádiz 12.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 26, de 1,38 á 1·76 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1·00.—Cerdos, 005, de 0,00 á 1,82

mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	0376
Entrados en este dia	03
Total	0379
Han salido.	
Para el consumo. 051 / De transito 00	051
Quedan para el inmediato dia	0328

Los cerdos vendidos han pesado, 0480 arrobas 14 libras.

Precios por pesetas de 16,50 á 17·00
Por libras de 45 0/0 a 46 0/0 cuartos.

Sevilla 13 de Abril de 1877.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 11.

Trigo, de 49 á 51 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 17 á 19 0/0.—Habas, de 28 á 30 0/0.—Garbanzos, de 70 á 120 0/0.—Escaña, de 10 á 11 0/0.—Carne de vaca á 50 cuartos libra.—Id. de cabra á 36.

Málaga 11.—Trigo de primera, de 58 á 60 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 56 0/0.—Cebada del país de 20 á 21 0/0.—Habas, de 30 á 33 0/0.—Garbanzos de primera, de 104 á 108.—Id. de segunda, de 70 á 80.

Jaen 11.—Trigo, de 51 á 53 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 20 0/0.—Aceite en la ciudad, de 48 á 49 rs. arb.

CAMBIOS.

SEVILLA 12 de Abril.

Lóndres á 90 dias fecha, 49·05 á 49·10 d.
Paris á 8 dias vista, 5·08.

Cartagena, 3/4 q.	Almería, 3/4.
Madrid 2 p. 0/0 q.	Santander 3/4 q.
Cádiz, 1/8 d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona, par.	Bilbao, 3/4 q. p.
Valencia, 1/4 q	Badajoz, 1 p% q.
Málaga, 1/4 á 3/8 q	Córdoba 1/2 q.
Alicante 5/8.	Coruña, 3/4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 12 de Abril de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	0	3	03	06
S. José.	1	0	0	1
Total.				07

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	0
De la Casa expósitos	0
De la poblacion	07
Igual	07

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 12.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 11.

Vapor español correo trasatlántico Ciudad Condal, de la Habana con la correspondencia, carga general y pasajeros.—Vapor español Adolfo, de Vigo con carga general.—Id. id. James Haynes, de Gibraltar con id.—Id. id. Sta. Rosa, de Gijon con carbon mineral.

DESPACHADOS.

Vapor español Pasajes, con carga general para Barcelona.—Id. idem Anita, con id. para Sevilla—Id. id. Adolfo, con id. para id.—Bergantin goleta id. Ana, con sal para Santander—Id. id. Pedro Maristany, con carga general para Sevilla.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA Á CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47.20; tercera 28,40.

DE SEVILLA Á CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Sarmona á las 9,40 de la n.

De Earmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ANUNCIOS.

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1ra clase de la Facultad de París.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las **enfermedades del corazon** y las diversas **Hidropesias**. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las *Palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de voz, etc.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las **Grageas de Gelis y Conté**, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la **Clorosis** (*colores pálidos*); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc.

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE, 99, rue d'Aboukir, y en las principales farmacias de todas ciudades.

Precios en España: Jarabe, 24 rs. franco, medio 15 rs. franco; grageas, 20 reales caja, 12 rs. media caja.—La Agencia franco española, Sordo, 31, sirve los pedidos.—En Sevilla, Sra. Viuda de García, Gradas de la Catedral.

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.



DE TODOS LOS SISTEMAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES É INDUSTRIALES,
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES.
VENTAS Á PLAZOS
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
¡SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
Pídanse catálogos y pormenores
calle Francos núm. 73. (Plaza del Silencio).

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

de las Vias urinarias y enfermedades contagiosas. Curalas el **Jarabe de Blayn**, hecho con las yemas del pino abeto y el bálsamo de tolú, único prescrito por los mejores médicos. En Paris, BLAYN, 7, *r. du Marché-St-Honoré*. Precios, 12 y 18 rs. Madrid: Agencia franco-española.

Por menor en Sevilla Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

FÁBRICA DE TINTAS NEGRAS Y DE COLORES DE CASIMIRO DIEZ,

calle de la Imágen número 3, Sevilla.

La tinta regeneradora obtenida con la combinacion de sustancias vegetales, cuya confeccion se debe al desvelo de una constancia á prueba, recurriendo á paises extranjeros para hacerme de las plantas que me negaba el clima de este pais.

Logrado por estos medios competir con los mejores productos extranjeros, ofreciendo al público tinta negra primera calidad comunicativa, pudiendose copiar á los ocho dias, primera no comunicativa, fina, segunda ordinaria y violeta comunicativa, y no comunicativa, azul no comunicativa, verde fijo y fino, amarilla y encarnada.

Al ofrecer los productos de mi fábrica al ilustrado criterio del público, no creo oportuno encomiarlos, pues la justicia que los resultados prácticos necesariamente la han de tributar, son la mejor recompensa para el autor.

4766 p a.

GRANDE EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH^LES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE

Dá al cútis frescura y transparencia.—8 fr. la caja completa con borla en Paris,
En España, 22 r.—INVENTOR **Charles FAY**, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.
En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.
La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

EL TOISON DE ORO

NUEVAS REMESAS.

Lampisteria completa, surtido en quinqués, lámparas y aparatos de todas clases.
Arañas, candelabros y candeleros.
Cortinas trasparentes de tela y madera.
Perfumeria, cepillos, peines y esponjas.
Bandejas inglesas de todos tamaños.
Cafeteras de todos sistemas para hacer café en el acto.
Jaulas alemanas desde 16 rs.
Criadores, nidos y comederos, nuevos.
Floreros y adornos, cristal fantasía.
Bastones, látigos y fustas.
Faroles nuevos para coches.
Juguetes de todas clases.
Albums, carteras y petacas.
Otros muchos artículos.

PRECIO FIJO.
Calle O'Donnell 7, y San Acasio 12.

PERFUMERIA.

Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.

Jabones legítimos de Lechuga, Col-crean, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanca de Cisnej superior, composicion para dar un blanco delicioso al cútis superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Velutina 12rs. caja, Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Miel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPOSITO *Bazar de Perfumeria*, SIERPES, (esquina á la Campana. 228 p.

SE COMPRAN,

Cupones 3 por 100 interior y esterior hasta el vencimiento primero de Julio próximo venidero.
Cupones de todas clases.
Empréstito en recibos, facturas y títulos.
Valores del Estado en general.
NO SE COBRA COMISION.
Calle del Lagar núm. 16. D. José Sierra Payba.

AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Fondevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años; se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31.

1503 p. d.



PLATERIA CHRISTOFLE

FABRICAS: en Paris, *rue de Bondy*, 56.—En Carlsruhe *(Gran Ducado de Baden)*.

MARQUES DE FABRIQUE
CHRISTOFLE



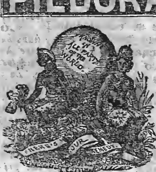
PREMIOS OBTENIDOS EN LAS EXPOSICIONES

PARIS 1833.—Gran Medalla de Oro.
LÓNDRES 1862.—Dos medallas por la superioridad de sus productos.
PARIS 1867.—Fuera de Concurso, (Miembro de la Comision).
VIENA 1873.—Gran Diploma de honor.

A fin de evitar el abuso que se hace diariamente de nuestro nombre y de nuestra tarifa, prevenimos muy encarecidamente á los consumidores de nuestros productos que no compren mas que los objetos marcados con los punzones de nuestra Sociedad, de los cuales uno lleva el nombre CHRISTOFLE; el otro, en forma cuadrada, la marca de fabrica arriba reproducida.

SERVICIOS DE MESA PLATEADOS Y DORADOS.
SERVICIOS DE PLATA.
CUBIERTOS DE MESA.
PIEZAS DE CENTRO PARA MESA.
Objetos especiales
para Fondas, Vapores, Restaurants, Cafés, etc

PÍLDORAS HOLLOWAY



Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 5.

D. MANUEL VALENZUELA,
CIRUJANO DENTISTA,
SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protóxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestésicos locales al que así lo desee.

225 p. a.

Venta.
Se vende en precios arreglados un landó de clase muy superior y poco usado, una berlina de Binder en buen estado y una carretela. Tambien se vende un tronco de yeguas normandas, dos pares de guarniciones de lujo, varias clases de librea y cuantos útiles son nesesarios para servicios y aseo. En la calle de san Vicente núm. 14 darán razon. 1679 p. 15-15

Ama de gobierno.
Se desea encontrar una sin familia y mayor de 30 años para una casa de pocas personas. Dan razon Jimio 36. 143 g. 6 6

A los señores que ponen casillas en la féria.
En la choza núm. 128 se alquilan tablas nuevas para los entarimados, á precios muy arreglados. 1630 p. 4-4

Caja de Ultramar.
Se compran, se negocian y se gestionan los *alcances* de los licenciados y de los fallecidos en Cuba y Filipinas. *Argote de Molina núm.* 1. 1623 p. 10-67

Almoneda positiva.
Al precio de lo usado, siendo nuevo, se vende un ropero, un sofá, una mesa de escritorio, un sillon de id., una dama de noche una caja con servicio y mesa de señora para costura.
Calle Pedro del Toro núm. 3, de 9 á 5 de la tarde. 1626 p. 8-6

Colocacion.
Se desea para casa particular una mujer de 38 á 40 años para niñera, que no tenga familia ninguna, y que este acostumbrada á andar con niños. Se prefiere no sea de Sevilla. Se dará razon puesto de agua de Catalina, en el Duque. 1625 p. 3-1

DESPAHO DE HUEVOS Y JAMONES.
Plata núm. 8.
Se ha recibido un abundante surtido de huevos frescos los que se espenden á precios muy arreglados; jamones dulces á 8 1/2 rs. libra y chorizos serranos dulces á 10 rs. libra. 1662 p. 8-7

PASTILLAS PECTORALES BALSAMICAS DE PANTICOSA

Este nuevo producto que ofrecemos al público, es el resultado de largos años de esperiencia y muy especialmente desde que tuvimos ocasion de observar las afecciones de que generalmente adolecen la mayor parte de los enfermos concurrentes al establecimiento y que les dá su nombre. Las propiedades particulares de que gozan para combatir toda clase de **TOSES, BRONQUITIS, CATARROS é IRRITACIONES DE GARGANTA** las ponen en primer lugar entre los preparados de su clase, lo cual viene á comfirmarse por la prediccion con que son prescritas por varias eminencias médicas. Gran número de observaciones recogidas en el Establecimiento y en todo España, donde el público las acepta con preferencia á otras, nos dispensan de elogiar sus propiedades con pomposos anuncios, siendo nuestro objeto, que los resultados sean la mejor garantía de su crédito.

Depósito general en España: RIOS HERMANOS, FARMACIA CENTRAL DE ARAGON, Coso 33.—Zaragoza y su SUCURSAL EN LAS AGUAS DE PANTICOSA.

Sevilla, D. Enrique de Coya y Pozo y en todas las principales Farmacias á 12 reales caja; tambien se encuentran toda clase de específicos. 33, p. a. h f J.

NO MÁS NITRATO DE PLATA
PARA TEÑIR LOS CABELLOS.
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.
Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.
Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla. 925

CARNE y QUINA
El alimento asociado con el mas precioso de los tónicos.
VIN AROUD au QUINA
y con todos los principios nutritivos solubles de la CARNE.
Tísicos, anémicos, convalecientes, ancianos, niños débiles, personas delicadas, sin apetito y sin fuerzas, recurrir a este
FORTIFICANTE POR EXCELENCIA
Devuelve el apetito, facilita las digestiones, disipa los vahidos nerviosos, fortifica y reconstituye la economía.—Precio: 5 francos.
Farmacia AROUD, en Lyon, y en todas las farmacias

Madrid, por mayor, agencia franco-española, Sordo 31.—En Sevilla, Señora Viuda de García.

EL MEDIODÍA.

Compañía de seguros contra incendios, fuego del cielo y esplosiones del gás para alumbrado, cuyas operaciones se estienden á las ocho Provincias de Andalucía y á las dos de Estremadura.—Admite al seguro los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolados, cosechas y demás que constituye la propiedad rústica y urbana.

Esta Compañía á PRIMA FIJA reune ventajas muy superiores á las que se conocen con el nombre de **Seguros mútuos**, siendo de ello prueba evidente la preferencia que la dá el público, desengañado de la inutilidad del sistema mútuo para Sociedades que abracen toda clase de riesgos y cuyas operaciones se estiendan á mas de una localidad, bastando recordar que las tres de más importancia que han existido, tuvieron que desaparecer por los crecidos dividendos exigidos á sus sócios, y alguna de ellas ha tenido que dejar pendientes de pago hasta siniestros de escasa importancia por la dificultad con que tropieza para el cobro de sus repartos.

El Mediodía, rigiéndose por el sistema á PRIMA FIJA, tiene un considerable capital asegurado, y ha satisfecho todos los siniestros ocurridos hasta el dia.

Direccion general en Sevilla, San Isidoro 24.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle del Churro número 5. Dan razon plaza de Alfaro número 7. 1589 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon. 4395 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Rubens número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA la casa núm. 15 (accesorio) de la calle de los Tintes, en la principal de la misma calle y en la plaza del Duque núm. 16 dan razon. 4217 p. d.

SE ARRIENDA la casa, Castellar 55, con cinco salas y tres alcobas, pintadas, y cerrados sus corredores de cristales. Caldereros 32 dan razon. 142 g. 6-5

SE ARRIENDA una casa principal de nueva planta con entrada y fachada en la calle de las Sierpes núm. 13 y tambien en la del Azofaifo núm. 3, con gran patio, muchas y buenas habitaciones, toda clase de comodidades á propósito para fonda, tiene agua de pié. En la sombreria de J. P. Bunout dan razon. 1.175 p. d. 26-6

Pisos
En uno de los mejores sitio de esta Capital se arrienda un hermoso piso principal perfectamente amueblado. Dan razon, Sierpes, 81, establecimiento La Favorita. 133 g. 6-1

En uno de los mejores sitios se arrienda un hermoso piso principal perfectamente amueblado en un módico precio. Informarán Rosario número 21. 144 g. 6-6

Se arrienda un piso principal amueblado. Calle Francos número 13, 783 p. d.

¡ojo! Habitaciones. ¡ojo!
Se alquilan dos ó tres habitaciones bajas junto al Banco, propias para comerciantes.—Vinateria 5 informarán. 1622 p. 10-07

En una casa particular cerca de la féria se arriendan varias habitaciones amueblados, para una familia que quiera pasar aquí una temporada y se costee por su cuenta, ó para caballeros solos que coman fuera de casa.—En la Borceguineria núm. 12, lateria, dan razon. 140 g. 6 3

Fábrica de jabon.
Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon. 303 d.

EL SÁNDALO.

FÁBRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS
DE PEDRO MARIA GALAN.
SIERPES 82. SEVILLA. MANTEROS 5.

ABANICOS,

Gran depósito y único en Andalucía, de la acreditada fábrica de los señores Villanueva y Compañía de Valencia, primera en su clase.—Ventas al por mayor y menor á los precios fijos de dicha fábrica, sin recargo por ningun concepto. 1540 p. d. f. Jul.



LUIS GUINTER,

Grabador en toda clase de metales.

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.
Calle Génova núm. 24. 4777 p. a.

Venta.
Por tener que levantarla del sitio que ocupaba, se vende una estanteria muy buena con cristales y cajones propia para cualquier establecimiento: En el estanco de calle de Génova darán razon. 98 p. a.

Venta de carruajes.
Se vende un magnífico Landó construido en Paris, y una berlina inglesa, ambos nuevos y pueden verse en la calle Alta núm. 3. 1568 p. a. 12-09

Venta.
Se vende un magnífico cuadro con marco antiguos en la botica de la Aduana. 130 g. 6-4

Se vende un familiar en muy buen estado. Informarán de 11 á 4 en calle Levíes núm. 6 137 g. 6-2

Planchadoras.
Se necesitan en la camiseria Francesa calle de las Sierpes, esquina á la de Gallegos. 129 g.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Compañía de ópera.
Funcion para el Sábado.
9.ª de abono.
La ópera en 4 actos
Macbeth.
A las 8 1/2.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Gran compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica
de Mr. Thomas Price.
La funcion se compondrá hoy de notables ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobáticos y lindas diversiones por los graciosos clowns Pierantoni, Romain y Bellezza, y los hermanos Johnsons.
A las 8 1/2.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al expresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

AÑO X. — DOMINGO 15 DE ABRIL DE 1877. — NUM. 3046

PRECIOS DE SUSCRICION
SEVILLA: *por un mes, 10 rs.—Por tres meses adelantados, 28.=Por seis id. id. 52.—Por un año 100.*—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion, 32 rs.—Por tres id. por comisionado 36.*—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente, 84 rs.—Antillas:—Por tres id. id. 60 rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id., 46 rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL.

Sevilla 15 de Abril de 1877.

COMUNICADO
DE D. FRANCISCO DE B. PALOMO.

(Continuacion.) (1)

NOTICIAS HISTÓRICAS
sobre las riadas ó grandes inundaciones
DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,
desde
PRINCIPIOS DEL SIGLO XV
HASTA NUESTROS DIAS.

Ya lamentó este hecho impremeditado y de evidente perjuicio para la ciudad, por el riesgo á que la dejaba expuesta, un concejal celoso, el Sr. Herrera, en la sesion que celebrára el Ayuntamiento el cinco de febrero de mil ochocientos sesenta y siete, por haber notado lo poco que faltó en los dias precedentes para que las aguas del Guadalquivir se entraran en la ciudad por los portillos abiertos en el malecon desde frente á la calle del Ancora hasta la Torre del Oro. El concejal clamó para que se pusiera pronto remedio, para que se repusiese á su antiguo estado aquella defensa, y la Corporacion acordó pedir informe á la Comision de Obras públicas.—Reproducida la riada á principios de marzo, y temiéndose que tomara incremento, aquel recordó su proposicion, por creer inexcusable que se cerraran los portillos frente al Ancora y otros inmediatos; y se acordó recomendar á la Comision el dictámen que le estaba pedido. Todavía pasado el peligro de la riada, en otra sesion del mismo mes, aquel celoso representante del pueblo de Sevilla, que consideraba con sobrado fundamento de mas interés para esta tener una sólida y probada defensa contra el Guadalquivir en aquel sitio, que dejar ancho paso para los carruajes que se dirigen al paseo, volvió á levantar su voz pidiendo que se evacuase el informe decretado.—*Vox clamantis in deserto.*—Nadie volvió á ocuparse de este asunto, sin duda por la errónea creencia ya bastante extendida, aun entre personas muy ilustradas que ejercen cargos importantes, de que el estado del rio por las obras que en él se han hecho en este siglo, y por la asidua vigilancia con que se procura tener expedita su corriente, destruyendo los bajos que en ella se forman y limpiándola donde se aglomeran fango y otros sedimentos, quitaban todo temor de que sobrevinieran riadas que pusiesen á Sevilla en conflictos semejantes á los de antiguos tiempos, no conocidas mas que de una corta parte, la mas ilustrada, de la generacion presente; y eso por tradicion ó por relaciones incompletas, muchas de ellas inéditas depositadas en archivos que pocos se toman el improbo trabajo de registrar, como no les estimule una aficion decidida por conocer sucesos que pasaron, ó algun otro móvil que se ligue con sus intereses particulares.

De esa causa y no de faltas imputables determinadamente á las administraciones locales que han sido sucediéndose desde muchos años, y ménos á la del último que con suma injusticia se pretenderia hacerla responsable de añejos desaciertos, proceden el estado del malecon, el descuido de los husillos en cuanto al ajuste de sus cajuelas; el tener vertientes á sus atargeas de servidumbres de casas particulares, con ignorancia completa de los que debieran saberlo desde que se cometió el abuso para castigarlo severamente: el haberse perdido la mayor parte de los útiles y efectos que se conservaban en almacen determinado para el servicio especial en casos de riadas, y estar muy deteriorados y casi inservibles los pocos que quedaban, sin que fuera posible sustituirlos con otros en un momento dado, porque esas cosas no se improvisan, y aquel viene de repente. Así es, que prescindiendo de otros muchos detalles que nos detendrian bastante, y contrayéndonos al estado del malecon que fuimos á examinar, notamos que sus cuatro entradas en el espacio que hemos dicho se habian cubierto con dobles tablas, rellenando el centro con estiercol, sustituyendo á los pilares de piedra que tenian en el centro, con estacas fuertemente clavadas. Y si eso ofreciera resistencia suficiente para contener el choque de las aguas, cuando el espacio era solo de cuatro á cinco metros, ¿lo sería cuando el hueco era mucho mayor porque el de ahora pasaba de doce? Si especialmente en el que está frente á la torre del Oro que creemos tiene aun mayor anchura, y cuyas tablas, á pesar de los puntales que las sugetaban, se movian con la mano; si venia alguna corriente violenta del rio, como las que penetraban en Triana, en direccion recta hácia aquel sitio, ¿donde iria á parar tan miserable parapeto? ¿Qué fuerza de resistencia podria oponer al que derribaba fuertes muros ó se abria paso filtrándose por el robusto que antes cercara á Sevilla? Tuvimos desde luego por muy probable que sucediese, si las aguas del rio tomaban aquella direccion como en otras ocasiones habíamos visto; y con conocimiento de que el Hermano mayor de la Caridad conde del Cazal encerrado en su casa, inundada por las aguas, no podia tomar medidas de precaucion en aquel Hospital, á este dirigimos aceleradamente nuestros pasos, para sustituirle en su cargo, pues para nosotros era muy temible que el rio se viniera sobre la ciudad por la plaza de las Atarazanas y Postigo del Carbon. Preparáronse inmediatamente tablas; se arreglaron las cajuelas de la puerta al interior y esterior del edificio, y se estableció una guardia de observacion para acudir al remedio posible, en cuanto la necesidad lo exigiese.

(Se continuará.)

(1) Véanse nuestros números de los dias 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de Diciembre, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 27, 28, 30 y 31 de Enero, 1, 2, 4, 6, 7, 10, 11, 15, 16, 18, 20, 21, 23, 25, 27 y 28 de Febrero, 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 18, 20, 21, 22 y 23 de Marzo, 6, 7, 8, 11, 12 y 14 de Abril.

Conocida, puede decirse por completo, la organizacion del Senado, el partido liberal conservador debe estar satisfecho de su resultado, porque en aquel alto cuerpo tiene cumplida representacion, muy superior á la que en el mismo alcanzan los partidos de oposicion. Y no podia menos de haber sucedido así: lo anómalo, lo absurdo, mejor dicho, sería que teniendo aquel partido una inmensa mayoría en el Congreso, y en las corporaciones municipales y provinciales no la alcanzase igual en la alta Cámara. El partido dominante es el que cuenta con mayores fuerzas en el país, es el que tiene de su parte la opinion pública, y por lo mismo, cuando se trata de que la nacion tenga representacion cumplida en cualquiera de los órdenes que constituyen el régimen constitucional, forzosamente ha de ser aquel partido el que tenga sobre los demás la importancia numérica, así como tiene la importancia moral que le dá la confianza de los pueblos.

Mas no porque el partido liberal-conservador alcance en el Senado una notable mayoría, las oposiciones dejan de estar representadas en el mismo cuerpo, cada una en proporcion de su significacion y prestigio en el país; toda vez que los moderados históricos tendrán treinta ó cuarenta representantes; al decir de un periódico autorizado; de la oposicion constitucional se reunirán próximamente unos treinta Senadores, y la fraccion democrática no estará huérfana de representacion en la alta Cámara.

No obstante la representacion que alcanzarán las oposiciones, representacion proporcionada á la que tienen en el Congreso, en los Municipios y en las Diputaciones provinciales, representacion que corresponde á su importancia política, constitucionales y centralistas, muy especialmente, secundados por los demás políticos que combaten al Gabinete, culpan al Gobierno, al conocer la lista de senadores vitalicios, de que, en su afan de absorverlo todo en utilidad del partido liberal conservador, y en provecho de los propósitos del señor Cánovas del Castillo, imposibilita para el porvenir el turno pacífico de los partidos, toda vez que alcanzando el liberal conservador una inmensa mayoría, ninguna fraccion podria hacerse cargo del poder, teniendo forzosamente en contra de ella á un cuerpo político de tanta importancia como el Senado.

El Diario Español, sale al frente de los periódicos que tal acusacion dirigen contra el Gobierno y con la influencia lógica de los números, demuestra lo apasionado del juicio que la constitucion del Senado merece á las oposiciones.

«Hasta el número de 360 senadores —dice nuestro apreciable colega—consiente la Constitucion. La mitad, es decir, 180 son electivos, y cuando un gobierno lo considere oportuno, pueden renovarse. La otra mitad son vitalicios, y en estos no cabe renovacion. Un gobierno de ideas opuestas al actual Gabinete, podría disolver la parte electiva del Senado, y si la opinion del país le era favorable, podria contar desde luego con que la mayor parte de los senadores que de nuevo se eligieran fueran benévolos á su política. Descompongamos ahora la cifra de los senadores vitalicios. De estos puede calcularse que habrá unos 30 por derecho propio, entre los cuales es natural suponer que no todos sean amigos de la actual situacion: entre ellos hay, sin duda, constitucionales y moderados históricos, esto no se nos negará.

Ahora bien, para completar el número de 180 quedan 150 plazas: de estas solo ha provisto el señor Cánovas 106: quedan, pues, sin proveer, 44, y la situacion política que viniera á heredar al actual Gobierno podria nombrar 44 senadores afectos á su política: tendria, pues, esta situacion 180 senadores electivos y 44 vitalicios á su devocion, es decir, 224 senadores que ya constituyen mayoría. Pero hay mas todavía: entre los 106 senadores que el gobierno acaba de nombrar, los hay de todos los partidos legales: repasando la lista hemos encontrado ocho ó diez constitucionales, algunos radicales y 12 ó 14 moderados. Entre los senadores por derecho propio, sabido es que no faltan tampoco constitucionales ni moderados. ¿Seria, pues, imposible organizar dentro de la Constitucion un Senado en que reunieran mayoría el partido moderado histórico ó el partido constitucional? De ningun modo, si cualquiera de estos partidos al subir al poder contasen con que la opinion habia de apoyarle, y con que habia de serle favorable el cuerpo electoral.»

Nada podríamos añadir nosotros á lo expuesto por *El Diario Español*, que mas evidentemente demostrase la falsedad de la afirmacion que hacen los enemigos del Gabinete; el señor Cánovas, como estos dicen, no ha imposibilitado el turno legal y pacífico de los partidos en el poder: adquiera cualquiera de las fracciones que combaten al partido liberal conservador las condiciones para llegar á ser gobierno, cuenten con la voluntad del país, y verán como pueden desempeñar el poder, organizando dentro de la Constitucion un Senado que responda á la voluntad del país, como el que ya conocemos responde en los momentos presentes.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE ESTADO.

CANCILLERÍA.

Ayer á la una de la tarde S. M. el rey (Q. D. G.) se dignó recibir en audiencia pública y con las formalidades de costumbre al Excmo. Sr. D. Santiago Cattani, arzobispo de Ancira, nombrado nuncio apostólico de esta córte.

Acompañaban á S. M. el rey el excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, el excelentísimo señor ministro de Estado, los altos funcionarios de la real casa, los gentiles hombres grandes de España, los mayordomos de semana y demas servidumbre que asiste á esta ceremonia; y el excelentísimo señor arzobispo de Ancira el personal de la nunciatura.

Préviamente anunciado por el excelentísimo señor primer introductor de embajadores, monseñor Cattani entregó á S. M. el breve pontificio que le acredita en calidad de nuncio apostólico en esta

todas las antiguas canciones de mi nodriza, y siento la necesidad de cantar.

Y acto contínuo entonó con su voz cálida y vibrante una balada rústica que infundió algun valor á Prefontaine. Sus últimas vacilaciones desaparecian segun iban difundiéndose las palabras por el aire sonoro.

Era aquello un verdadero canto de sirena, y Osmin hubiera seguido hasta el fin del mundo á la encantadora que con acento incisivo á la vez que salamero, lanzaba estos cuatro versos:

«El amor tan suspirado
es elevada montaña,
que cantando se la sube
y llorando se la baja.»

Ambos bajaban tambien la cuesta á cuyo pié estaba la puerta del jardin: á cada paso iba aproximándose el término del paseo y disminuyendo la probabilidad de que Osmin declarara aquella noche su amor.

—¿No es verdad que es bonita esta cancion? murmuró la cantora levantando hácia su colosal compañero su rizada cabeza, en la que las luciérnagas solo destellaban ya un débil resplandor, pero en la que en cambio brillaban los ojos hechiceros á la claridad de la luna.

Osmin no pudo resistir á esa mirada. Volvió-

recogiendo con un gracioso ademan sus largas faldas que iban enjugando el rocío, echó á andar con paso firme y resuelto, ajustando alrededor de su esbelto talle un pequeño chal de lana é irguiendo gallardamente su cabeza, iluminada por las luciérnagas. Osmin iba silencioso á su lado, con aire mustio, masticando entre sus lábios una ramita de salvia, que habia arrancado del cesped durante la consulta del pastor. El desdichado pronóstico de Trinquesse habia perturbado el buen órden del discurso que se habia propuesto dirigir á Raimunda y no sabia por donde principiar. Para acabar de intimidarle asomó la luna por encima de los bosques y tendió sus azuladas sábanas sobre la esplanada del Campo Cuadrado, donde los grillos entonaban á coro sus gritos que parecian á Osmin otras tantas risotadas comprimidas.

—Esta gran claridad no me conviene, pensó; ya hablaré cuando nos internemos en el bosque.

En cuanto á Raimunda, tranquilizada por la reserva de su amante, habia recobrado todo su aplomo.

—Estais muy taciturno, dijo á Osmin: á mí, por el contrario, esta luna me infunde alegría. De noche, en los bosques, me suben á los lábios

cabellos unas diez ó doce luciérnagas, que continuaban destellando sus verdes resplandores entre los sedosos rizos de su abundante cabellera.

—Apostemos á que os he asustado, esclamó riendo.

—Asustado no, pero sí turbado... Sois bella como una hada.

—Venid, continuó la jóven; cabalmente estaba á punto de que me dijesen la buena ventura... ¿Creeis en los brujos, Mr. de Prefontaine?

Al mismo tiempo le fué llevando todo embobado junto á una choza, en la que se hallaba envuelto en su capote un aldeano flaco y andrajoso, en quien reconoció Osmin al pastor de Vivey.

—¡Já, já! es Trinquesse, dijo riendo á su vez; buenas noches, abuelo... Parece que los jueces de Langres no os han hecho disgustar todavía de vuestro oficio de brujo.

El pastor levantó un poco su raido sombrero de alas anchas, é imponiendo silencio á su perro,

—Los jueces no cambiarán en nada lo que es, monsieur de Prefontaine, murmuró el viejo, cuya arrugada fisonomía gesticuló una sonrisa, en tanto que sus malignos ojillos examinaban al jóven; ellos no impedirán que se crucen las

9

córte, pronunciando con este motivo el siguiente discurso:

«Señor: Tengo la honra de presentar á V. M. las letras de mi augusto soberano el Sumo Pontífice, y de cumplir al mismo tiempo con el deber, para mí gratísimo, de expresar á V. M. los sentimientos de afecto verdaderamente paternal que Su Santidad siente por el augusto monarca de esta católica nacion y por toda la real familia. V. M. conoce ya estos sentimientos, y sabe cuán vivos son, merced sobre todo á los particulares vínculos espirituales que ligan á V. M. con el venerable jefe de la Iglesia. Sin embargo, en esta solemne ocasion me es sumamente grato el ofrecer á V. M., en nombre del Santo Padre, un nuevo y público testimonio de aquellos.

Plegue á Dios que, mediante el cumplimiento de la alta mision que me ha sido confiada, y el concurso de vuestro gobierno, los enunciados vínculos se hagan cada vez más estrechos y mas fuertes. En cuanto de mí depende, señor, no dejaré de emplear á este objeto todo mí empeño y celo; por el contrario, con tanto mayor ardor me ocuparé de llegar al deseado intento, cuanto que estoy persuadido de que la consecucion de éste redundará tambien en beneficio de la corona no ménos que de toda la nacion española.

A mi buena voluntad no corresponden ciertamente mis débiles fuerzas; no obstante, mi insuficiencia hallará, lo espero, despues de Dios, un no leve auxilio y poderoso apoyo en la proteccion de vuestra magestad y en los religiosos sentimientos de vuestro pueblo. Son para mí prenda segura vuestra soberana bondad é indulgencia, y así mismo el espíritu que anima a esta nobilísima nacion, la cual en todo tiempo se distinguió por su filial adhesion al Vicario de Jesucristo y por la pura y entera conservacion de la fé, cuyos títulos le merecieron por antonomasia el glorioso nombre de nacion católica.»

S. M. el rey se dignó contestar:

«Señor nuncio: El nuevo y público testimonio de los sentimientos de paternal afecto del Santo Padre, que acabais de ofrecerme, conmueve mi espíritu, y acrecienta, si cabe, el respeto y la filial adhesion hácia el Vicario de Cristo que inspiraron siempre á los monarcas mis predecesores, á la real familia y á la nacion española.

Considero como la mas segura prenda del cumplido desempeño de la alta mision que os está confiada, no solo vuestras notorias y exclarecidas dotes, sino muy principalmente la íntima conviccion que manifestais acerca de los incalculables beneficios de mantener y estrechar los vínculos de cariñoso afecto entre la Iglesia y el Estado.

Para llevarla á feliz término, contad con mi sincero afecto hácia el Santo Padre, que se dignó apadrinarme en la pila bautismal, con mi personal benevolencia y con el leal y decidido concurso de mi gobierno, que al prestarlo, llenará los deberes que la Constitucion le impone, y dará satisfaccion cumplida á los sentimientos religiosos del pueblo español.»

Terminada la recepcion oficial, el excelentísimo señor nuncio apostólico presentó á S. M. los individuos que componen el personal de la nunciatura, pasando luego á ofrecer á S. A. R. la Serenísima señora princesa de Astúrias el homenaje de sus respetos, y retirándose con los mismos honores que se le tributaron al dirigirse á Palacio.

MINISTERIO DE HACIENDA.

REAL ÓRDEN.

Excmo. Sr.: Para que el uso de los recibos talonarios en la recaudacion de las contribuciones de inmuebles y de subsidio dé los resultados que el gobierno se propuso al adoptar ese sistema, preciso es, no solo que se cumplan escrupulosamente las disposiciones dictadas hasta ahora con ese fin, sino agregar las que la esperiencia viene aconsejando para que los indicados recibos respondan á su objeto de garantizar la legalidad del tributo por que se expiden, y la legitimidad del pago que á su presentacion se hace. Con ese propósito S. M. el rey (Q. D. G.) se ha servido mandar:

1.° Que por ningun pretexto se autorice en lo sucesivo la recaudacion de esas contribuciones sin que se hallen precisamente extendidos y debidamente comprobados y formalizados los recibos talonarios con que ha de verificarse.

2.° Que siendo de cargo de la recaudacion el suministro de dichos recibos, se cuide de que las delegaciones del Banco de España en las provincias entreguen oportunamente á las corporaciones encargadas por la ley de formar los repartimientos de la contribucion de inmuebles y las matrículas de la de subsidio y de comercio, el número necesario de recibos talonarios para la cobranza, con sujecion estricta á los modelos que anualmente debe publicar esa direccion general.

3.° Que dichas corporaciones, al remitir á la administracion económica el repartimiento y la matrícula para su exámen en la forma que prevengan las disposiciones vigentes, acompañen los recibos talonarios sin separarlos de sus matrices, pero habiendo escrito en estas el pormenor que habrá de trasladarse despues á los recibos equivalentes, y sellándolas todas con el de la corporacion que haya formado el repartimiento ó matrícula.

4.° Que una vez aprobado por la administracion económica el repartimiento ó la matrícula, y despues de sellar tambien las matrices con su sello ordinario, en señal de haberlas comprobado, las devuelva con los recibos y los demás documentos que prescriban las disposiciones vigentes á las delegaciones del Banco establecidas en las capitales de provincia, para que procedan sin demora á trasladar á los recibos el pormenor de sus matrices, remitiéndolas con los recibos ya extendidos y sellados á la misma administracion para que los compruebe con las matrices.

5.° Que despues de comprobados, la administracion económica estampe un sello especial, de color diferente del que use en el suyo ordinario, y que contenga el nombre de la provincia y el año á que pertenece el recibo, en su conjuncion con la matriz, á fin de que dicho sello resulte dividido al separar de ella el recibo.

6.° Que separándolo entonces de la matriz y conservando en su archivo todas las matrices, entregue la administracion los recibos á la delegacion del Banco para que proceda á la cobranza.

7.° Y por último, que por esa direccion general se dicten las prevenciones oportunas para que tengan eficaz é inmediato cumplimiento las contenidas en esta soberana disposicion.

De real órden lo digo á V. E. para dichos fines. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de Abril de 1877.—Barzanallana.—Señor director general de contribuciones.

GACETILLAS.

Nos apresuramos á rectificar la noticia que sobre la salida de esta capital de SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier dimos equivocada en nuestro número anterior, equivocacion que reconoció por causa haberla comprendido mal nosotros cuando se nos comunicó. SS. AA. no se marchan mañana lúnes, sino que pasarán aquí la Feria y algunos dias mas, pues siempre tuvieron el pensamiento de permanecer en Sevilla durante esa popular fiesta, de la que no gozaban desde hace algunos años.

Ayer, con objeto de despedirse de SS. AA. RR. acudió al palacio de San Telmo una concurrencia estraordinaria, en la que estaban representadas todas ó la mayor parte de las corporaciones, la nobleza, el comercio, la propiedad, la industria y, finalmente, cuantas personas sienten respetuoso afecto por los Srmo. Srs. Infantes Duques de Montpensier y augusta familia, pues habiendo principiado la recepcion á la una, se prolongó hasta cerca de las cuatro.

Hé aquí los nombres de las personas que recordamos haber visto ayer en aquellos magnificos salones:

Señor marqués de Tous; señor brigadier Manjon, Comandante de Marina de este puerto, señora é hijas; señor D. José María Rincon y señora; D. José María de Hoyos; señor don Antonio Rivera y señora; señor D. Juan Arcenegui; señor D. Ricardo de Arellano y señora; señor D. José A. Ferreras; Excmo. señor General D. Rafael Muñoz; Excmo. señor General D. Eugenio Muñoz, señora é hija; señor don Enrique Ternero y señora; señora doña Ana Sanchez de Quirós; señores marqueses de la Paniega; señor D. Santiago Freuller; señor don Andrés Freuller; señor marqués de Torrenueva; señor D. Ricardo Pickman; señor D. Manuel Laraña é hijas; señor don Tomás de la Calzada y señora; señor D. Nicolás de Lora; señor don Antonio Alvarez; señor Canónigo don Eusebio Tarancon; Sr. D. José Ruiz, Maestro de Ceremonia de la Santa Iglesia Catedral; señora marquesa de Moscoso é hija; señor don Manuel de la Torre, señora é hija; Sra. doña Enriqueta Guillermi; Sra. D.ª Isabel Guillermi; señor don Francisco del Camino; señor don Domingo de la Portilla; señora de Larrazabal, Viuda de Moreno Lopez é hijo; señora doña Rosario Jibaja, Viuda de Pareja; señor don Manuel Leon y señora; señora viuda de Cámara; señor don José María Benjumea; señor don Fernando Halcon; señor don José Gestoso; señor don Fernando Gancinotto; señora de Montprivat é hija; señor administrador de los Reales Alcázares don Pedro de Solís y señora; señora é hija del brigadier de artillería Marquez de la Plata; señor don José María Morales, cura de San Bernardo; señor don Manuel Marquez de la Plata; señor Brigadier don Angel Fernandez y señora; señor General Subinspector de artillería, señor don Francisco Miranda, señora é hija; señora doña Asuncion Armero, viuda de Saavedra é hija; señor don José María Piñal y señora; señora viuda de Vargas é hijo; señor don Manuel Williams, señora é hijas; señor don Manuel Lopez Asme y señora; señor don Victor Salinas, señora é hija; señor duque de Tserclaes é hijos; señor don Enrique Baron y de Zea Bermudez; señor don Eduardo Halcon y señora; señor Conde del Cazal, señora é hija; señor marqués de San Gil; señor don Manuel Fernandez Pasalagua; señora marquesa de Irúo; señor don Fernando de la Serna y señora; señora marquesa de Estella; señor don Eugenio Daguerre Dospitar, señora é hijas; señor don Enrique Daguerre Dospitar; señor don Ignacio Vazquez y Rodriguez y señora; señor Baron de Sabasona, señora é hija; señor don José María Perez, cura del Salvador; señor don Ramon Maury, Gobernador Eclesiástico; Sr. D. Javier Cavestany y señora; señor don Andrés Parladé é hijas; señor don José Aguilera, magistrado; señor don José Antonio Llera, magistrado; señor don Pascasio Fernandez Gomez, magistrado; señor don Juan Pablo Fernandez, magistrado; señora marquesa de la Motilla; señora marquesa de Javalquinto; señor don Augusto Plasencia y señora; señores marqueses de Peraman; señor brigadier don Felipe Gutierrez; señor don Angel Benitez y San Juan; señor don Victor Lopez, magistrado; señor don Pedro Zabala, magistrado; señor don Francisco Auriolés, magistrado; señor don José Fernandez de Roda, magistrado; señor don Luis Lavin y señora; señor don Vicente Belleña, señora é hija; señor don Rafael Padilla y señora; señora del Garelly; señora viuda de Rejano; señores marqueses de la Córte; señora marquesa de las Torres; señora condesa de Casa Galindo; señor don Cristóbal de Domingo, fiscal de la Audiencia; señora de Candau; señor don Honorio de Cisneros y Nuevas; señora viuda de Parladé; señor marqués del Nervion; señores vizcondes de las Torres de Luson; señor don Cayetano de Rivera; señor don Eloy García Valero, capellan del Real Alcázar; Sr. D. Diego Suarez y señora; Sr. don Juan Perez; señor don Pedro Ibañez; señora doña Felisa Campelo; señor don Manuel Campelo; señora Condesa de Sorrondegui; señora marquesa de los Remedios; señores de Adriao; Gentil-hombre de S. M. la Reina madre; señora de Lu Briere; Sr. don Vicente Rodriguez García é hijos; Sr. don Francisco Javier de la Borbolla; señor don Manuel Guzman y Maldonado; Sr. don Leonardo García de Leaniz, Sra. é hijas; Sra. generala de Primo de Rivera; Sra. de Leon; Sra. doña Pilar Primo de Rivera; señor Arbolí, Canónigo capellan mayor de la Real de San Fernando; señor don José Fernandez, Bibliotecario de la Colombina; señora Marquesa de Torrenueva; señor don José Sanchez Marcos y señora; señor don Ramon Hernandez; señor don Manuel de Bedmar y señora; señor don Antonio María Otal, Director de El Español y otras muchas personas cuyos nombres no hemos podido conservar en la memoria.

Con motivo de haber aparecido la langosta en cantidad asombrosa, en varios puntos de este término, pero con mayor abundancia entre Sevilla y Dos Hermanas; ayer conferenció la Junta directiva de la Liga de Contribuyentes con los Excelentísimos señores Capitan General y Gobernador civil, en súplica de que se adopten á la mayor brevedad las medidas mas enérgicas para estinguir tan destructora plaga que puede muy bien hacer ilusorias las esperanzas de recoger la abundante cosecha que ofrece el floreciente estado de los campos.

A la autoridad militar se le pidió como primera medida que la fuerza de caballería haga el ejercicio en las dehesas que se hallan entre ambas poblaciones en vez de hacerlo en el prado de San Sebastian.

A la civil se le pidió que pusiera en conocimiento del Gobierno de S. M. lo que sucede: para que auxile con los medios que se crean mas eficaces á estirpar tan grave daño; y segun se nos asegura, á estas horas tendrá ya noticia de ello el Gobierno y quizas haya dictado algunas medidas.

Así lo esperamos, y creemos tambien que no habrá quien no se interese, materialmente, por supuesto en estinguir el perjudicial insecto.

Leemos en el «Gibraltar Guardian,» que segun noticias de Tanger, parece que S. M. el Sultan de Marruecos se ha servido extender el plazo para la esportacion de granos de dicho imperio por un año, á contar desde el 31 de Marzo de 1877.

Por el juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente se llama á quienes se crean con derecho á la herencia de don Manuel Mazon io y García, natural y vecino de esta ciudad, donde falleció intestado el 21 de mayo de 1869, hallándose casado con doña Josefa Ceoteno y de la Rosa. A consecuencia de los anteriores llamamientos no se ha presentado á reclamar persona alguna.

El del Salvador hace igual llamamiento á los que se hallen en igual caso con respecto á don Nicolás Benedicto y Sevilla, cuya herencia tampoco ha sido reclamada.

Desde hace algunos dias se encuentra en Madrid el Ilmo. señor Dean de esta Santa Iglesia Catedral.

Leemos en el número de «La Correspondencia» que recibimos anoche que ha sido contratada por la empresa de la compañía de ópera de Sevilla, la distinguida y notable primera bailarina doña Josefina Chini. El colega añade que es una escelente adquisicion para la empresa y el público de Sevilla.

Los sordo mudos del colegio de esta provincia, acompañados de su Director y profesores han visitado el Museo de pinturas, con objeto de que viendo los cuadros de la Exposicion que allí se verifica actualmente hayan podido formar juicio del Bello Arte á que muchos de ellos se dedican con sorprendentes resultados, á pesar de que solo llevan dos meses próximamente en la enseñanza del dibujo.

Las personas que se encontraban en el edificio han tenido ocasion de hacer los justos elogios á que son acreedores unos desgraciados, que á pesar de las grandes dificultades que tienen que vencer los que con la mayor constancia se dedican á enseñarlos, se encuentran á tal altura de conocimientos, que causan la admiracion de cuantos presencian sus notables adelantos.

Debe, pues, considerarse el sostenimiento de tan útil institucion como la mejor obra que en favor de la humanidad ha planteado y lleva á efecto la Excma. Diputacion de esta provincia.

El clown Romalu que en la noche del jueves dió una caida en el teatro-circo del Duque, está casi restablecido, y es probable que trabaje esta noche. Tambien está restablecida Mlle. Godfrey, de la caida del caballo que sufrió la noche del lúnes último en el mismo local.

Nacimientos registrados durante la segunda decena de marzo último en el juzgado municipal del distrito de San Roman: Legítimos: varones, 9; hembras, 9; no legítimos: varones, 4; hembras 6; total 28.—Defunciones registradas en los mismos dias: varones solteros, 11; casados, 4; viudos, 3; hembras solteras, 17; casadas, 3; viudas, 6; total, 44. Resultan 14 individuos en contra de la poblacion.

Esta noche da en el teatro de Cervantes su penúltima funcion el célebre prestidigitador Mr. Herrmann, la cual se compondrá de las siguientes partes.—El ciego.—La quilla.—Los canarios.—Una adivinacion.—El arca de Noe.—El pañuelo indiano.—La bola de billar.—Los sobres misteriosos.—El monedero.—Las cartas obedientes.—Los anillos.—A la salud del público.—La pesca y el revés.—El sombrero del Diablo.

La funcion dará principio á las ocho y media, y la última, segun anuncia el señor Herrman, se verificará el martes próximo.

La Exposicion vinícola que va á celebrarse en Madrid se inaugurará el dia 18 del corriente, segun dicen los periódicos de la corte. El número de botellas con que cuenta la Exposicion asciende á seiscientas mil.

Las últimas noticias de Rusia dicen que el marqués de Bedmar sigue mejor de su indisposicion.

Nos alegramos mucho de tan satisfactoria noticia.

A las doce del dia de hoy se inaugurará la Exposicion de ganados en el huerto de Mariana, próximo al paseo de las Delicias. La adjudicacion de premios se verificará á la una de la tarde del martes próximo, en el mismo punto.

Está vacante la Secretaría del juzgado municipal de Real de la Jara, habiéndose señalado el término de treinta dias para solicitarla.

El periódico de Madrid «La *España»* ha publicado lo siguiente:

«Segun nuestras noticias, han sido presentados: para el arzobispado de Sevilla, el ilustrísimo señor obispo de Barcelona; para el obispado de Barcelona, el señor Puyol; para el arzobispado de Valencia, el obispo de Jaen, señor Monescillo; para el obispado de Jaen, el obispo de Zela, auxiliar del arzobispado de Sevilla, y para la silla de Mondoñedo, el señor dean de Santiago de Compostela.»

La Epoca da sobre este asunto la siguiente version:

No para la silla metropolitana de Valencia, para la metropolitana de Sevilla es para la que parece presentado el señor Monescillo, obispo de Jaen. A la mitra de Sevilla casi constantemente ha ido aneja la púrpura cardenalicia. Para la de Valencia se indica al señor obispo de Barcelona; para el obispado de Jaen, al obispo de Zela; para el de Barcelona, al señor Puyol, y para el de Mondoñedo al señor dean de Santiago de Compostela.

A principios de marzo último habia 99 enfermos asistidos á domicilio por los médicos municipales; fueron invadidos en dicho mes, 536, lo que da un total de 635, se curaron en el mismo, 503, y fallecieron 46, quedando para el mes actual 84 enfermos.

La Comision de esta provincia para la extincion de la langosta ha dirigido una comunicacion á los Ayuntamientos y comisiones municipales dedicadas al mismo objeto, escitando á dichas corporaciones para que pongan en práctica cuanto sea posible para estirpar esa plaga, previniéndoles además, que remitan con toda brevedad estados comprensivos de la estension de los terrenos en que la langosta se haya reproducido, con noticia de á quien pertenezcan, así como tambien si se hicieron en tiempo oportuno las observaciones convenientes para poder fijar ó acotar aquellos en que hubiera aovacion de langosta.

Se les encarga asimismo, que deberán remitir partes diarios del estado de la invasion, especificando el número de braceros y caballerías que se empleen en los trabajos de extincion, cantidad de insecto cogido á destajo, que es el sistema preferible, é importe total de lo que se gaste.

Participamos á nuestro apreciable colega *El Avisador Malagueño* que hace tres dias que no tenemos el gusto de recibirlo.

Servicios estraordinarios prestados ayer por los guardias municipales:

Los de la primera compañía veintiun partes por infracciones á las Ordenanzas municipales, embriaguez y escándalo, y un detenido por la última de dichas causas; y los de la segunda tres partes por robo de tubos del alumbrado de gas, por hundimiento y de haber llevado un pobre á Capuchinos.

ESTRACCION de vinos hecha en el mes de Marzo de 1877.

JEREZ DE LA FRONTERA.

Nombres de los señores extractores.	*Litros.*
Sres. Gonzalez Byas y C.ª	307300
Don Manuel Misa,	214000
Don Pedro Domecq,	181500
Sres. Garvey y C.ª	152500
Señores extractores que dejan de figurar en lista,	151116
Señores don Federico Guillermo Cosens y C.ª	121560
Señores Mackenzie y C.ª	107760
Don Juan Haurie Sobrinos.	76712
Don Julian Pemartin,	74120
Don Bartolomé Vergara,	50120
Don Ricardo Davies,	47620
Don José Pemartin,	42316
Don J. J. V. Vegas,	35120
Señores Heyward Wilson y C.ª	30360
Sres. D. C. H. Furlong y C.ª	30240
Don Adolfo Capdepon,	30072
Señores Forrester y C.ª	29240
D. Diego de Agreda, en liquidacion.	25800
Señores Alexander Webber y C.ª	23500
Don José C. Gordon,	22700
Señores Ysasi y C.ª	14860
Señores Flude Woodhouse y C.ª	14120
Señores Keppel Hesselin é hijos.	13100
Señores Steenackers hermanos,	12344
Don Damian de Goñi,	11240
Sres. Gordon Beigbeder é hijo,	5432
Señores M. Shane et. C.ª	4500
Sres. D. Guillermo Woellwath y C.ª	4500

líneas en la palma de la mano ni que se casen las estrellas en el cielo. Y si los signos celestes tienen correspondencias con los signos de la mano, ¿qué pueden hacer en ello los jueces?... ¡Eh! ¡Eh! responded, vos que sois un señor y habeis estudiado en las escuelas... Ahí teneis, los signos son mudos ó reveladores, segun que seposea el don de hacerles hablar, y el que tiene ese don sabe muchas cosas que los jueces no conocerán jamás... ¡Já! ¡Já! He dicho á mas de uno pensamientos que creia encerrados con llaves en el fondo de su corazon.

—La verdad es, añadió Raimunda, que Trinquesse me ha contado cosas que me han dejado parada... ahora, á vuestra vez, Mr. de Prefontaine, presentadle la mano.

—Con mucho gusto, respondió este arrodillándose en la hierba; aquí teneis mi mano, buen viejo, y con ella la moneda de plata... Decidme si obtendré lo que deseo.

El pastor arrojó un puñado de ramaje en la lumbre, con lo cual se avivó esta, y tomando la ancha mano de Osmin, la examinó minuciosamente al resplandor de la llama. Raimunda se habia sentado en una piedra apoyando la frente sobre sus manos.

Alrededor de ellos solo se oia el lejano murmullo del riachuelo y á veces la voz temblona de algun carnero que se despertaba en el parque vecino y lanzaba un balido lastimero á través de las sombras de la noche.

—¡Ajajá! principió Trinquesse, ved aquí un dedo *anular* que jamás llevará anillo nupcial, y esta cruz sobre el *monte de Saturno* anuncia disgustos de amor... No os casareis, Mr. de Prefontaine.

—¡De veras! gruñó Osmin muy descontento de ese principio.

—Tranquilizaos, prosiguió el pastor, no por eso sereis desgraciado... Vuestra línea de la vida es clara, sana y placentera: vivireis largo tiempo, alegremente, con buena mesa y buen fuego...

—Raimunda soltó una risotada.

—¡Qué diantre! esclamó Osmin humillado con la hilaridad de la jóven y con el poco glorioso horóscopo formulado por Trinquesse; no entendeis una jota de lo que decís, viejo farsante, y la culpa me tengo yo por escuchar esas vaciedades. Va siendo tarde, señorita Raimunda; ¿os parece que dejemos á este buen hombre con sus carneros?

Raimunda hizo una señal de asentimiento y ambos se despidieron de Trinquesse. La jóven,

se de repente hácia la jóven, y recostándose de espaldas contra un peral silvestre que habia crecido en mitad del sendero,

—Señorita Raimunda, principió con acento sofocado por la emocion, os amo con toda mi alma, y á pesar de lo que ha dicho ese viejo loco de pastor, me creo capaz de ser un buen marido... ¿Tendriais repugnancia en llamaros Madame de Prefontaine?

La jóven retrocedió visiblemente desconcertada por aquella declaracion á quema ropa, bajó los ojos, miró entre sus pestañas la actitud llena de ansiedad de aquel alto mozo que le cerraba el paso, y cuyo rostro iluminaba un rayo de luna; luego se mordió los lábios y buscó si habria algun medio de huir á través de los matorrales; pero por todos lados eran estos muy espesos, y Osmin ocupaba todo lo ancho del sendero... Era preciso contestar, y á Raimunda le faltaba la voz.

—Nada decís, murmuró: ¿es que os ha asustado mi brusca salida?

—Un poco, respondió Raimunda procurando tomar á broma la situacion... Es la primera vez que me veo honrada con semejante peticion, y á la verdad me ha dejado cortada.

—Soy muy torpe, y tal vez habré faltado á

Don Pedro A. Rivero hijos,	3035
Señores Toms y C.ª	1500
Señores Santarelli hermanos,	1192
Don Manuel de Elejalde y Coma,	1160
TOTAL.	1840640

Puertos á donde se ha extraido.

Lóndres, 1125580 litros—Liverpool, 218044 idem—Dublin, 120880 idem—Glasgow, 85360 idem—Bristol, 55360 idem—Amsterdan, 45696 idem—Leith, 43240 idem—Cork, 29740 idem—Havre, 29500 idem—New-York, 28360 idem—Marsella, 14360 idem—Copenhague, 13060 idem—Arnhem, 10860 idem=San Petersburgo, 7240 idem=Halifax, 4 00 idem=Stokolmo, 2420 idem=Amberes, 1240 idem=Oporto, 500 idem.

Que hacen botas de 30 arrobas 3681 8 3[4 arrobas, ó sean, 1 840 649 litros.

PUERTO DE SANTA MARIA.

Nombres de los señores extractores.	*Litros.*
D. C. L. Campbell,	182948
Sres. Viuda de X. Harmony y C.ª,	171268
Sres. Duff Gordon y C.ª,	92926
Sres. Adolfo Tosar y C.ª,	73034
Sres. Gonzalez Byass y C.ª,	59498
Sres. M. Bayo y Tosar,	57171
D. Manuel Moreno de Mora,	54288
D. Juan Guillermo Burdon,	52460
Sres. M. Lassaletta y C.ª,	33879
Extractor que no figura en lista,	31750
D. Vicente Merello,	29314
Sres. D. Federico G. Cosens y C.ª,	27343
D. Ramon Jimenez Dávila,	25700
Sres. Cárlos S. Campbell y C.ª,	25167
D. Jorge Garrard,	19392
Sres. H. Sancho y Ahuja,	16698
Sra. Viuda de Vitoria é hijos,	16456
D. Manuel Gastelu é Iriarte,	15230
Sres. Stallard y Smith,	11624
D. A. Revello,	6195
D. Serafin Alvarez,	5324
Sres. G. C. Clark y C.ª,	4163
Sres. Morgan Brothers,	3644
D. Federico Rudolph,	3444
D. Félix Vergara,	1452
TOTAL.	1020279

Puertos á donde se ha extraido.

San Petersburgo, 390096 litros.=Lóndres, 335849 idem—Havre, 67363 idem—Liverpool, 57756 idem—Amsterdan, 45067 idem=Glasgow, 42632 idem—Leith, 3062 idem—Bristol, 21538 idem—Amberes 6776 idem—Marsella, 5534 idem—Dublin, 5324 idem—Cork, 5163 idem—Hamburgo, 4404 id.—New-York, 4839 idem—Buenos-Ayres, 208 idem.

Que hacen botas de 30 arrobas, 2106-4 3[4 arrobas, ó sean 1020279 litros.

ESTADO

COMPARATIVO DE LA EXTRACCION DESDE 1873 Á 1877, EN BOTAS DE A 30 ARROBAS.

	1873.	1874.	1875.	1876.	1877.
ENERO.					
JEREZ	2,716	2,378	2,536	2,197	2,512
PUERTO	1,168	529	1,412	1,698	1,398
FEBRERO.					
JEREZ	4,914	3,792	3,169	4,387	3,555
PUERTO	2,172	1,329	1,359	1,872	1,534
MARZO.					
JEREZ	6,026	4,976	4,728	4,392	3,681
PUERTO	4,257	3,481	1,871	2,323	2,108
TOTALES	21,254	16,415	14,675	16,869	14,788

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 15 DE ABRIL.

SANTO DE HOY.—La Divina Pastora; santas Basilisa y Anastasia, mártires.

SANTO DE MAÑANA.—Sto. Toribio, obispo y cf. y santa Engracia virgen y compañeros mrs.

LITURGIA.—El oficio y misa son de la Dominica segunda despues de Pascua, rito semidoble, color blanco.

CULTOS.—En la Sta. Iglesia Catedral, Misa mayor á las 9 y media; y de 8 á 9 en todas las parroquias, predicando en san Nicolás y *Omnium Sanctorum* los señores curas.—En la iglesia de san Juan de Dios por mañana y tarde, los ejercicios mensuales del dia de retiro. —A las 4 de la tarde la Asociacion de Católicos celebra ejercicios espirituales en la parroquia de Omnium Sanctorum con sermon.=Los ejercicios de la V. O. T. de S. Francisco, á la hora acostumbrada, en S. Antonio, S. Buenaventura, S. Pedro Alcantara, los Terceros, Sta. Maria de Jesus y Capuchinos, con plática.—En san Alberto, los ejercicios del Oratorio de san Felipe Neri, por los Padres de su Congregacion, establecidos en ella, comenzándose con las vísperas cantadas, á las tres y media de la tarde.—En la iglesia de san Juan Bautista, á la oracion, plática doctrinal que predicará Don José Torres Padilla, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de san Martin.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 13 DE ABRIL.

Barómetro (presion máxima),	761,9
Termómetro al Sol	32,0
Id. á la sombra	24,0
Pluviómetro	00,0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 14 de Abril de 1877.

Servicio para el 15

Jefe de dia, el Comandante de la Caja de quintos, D. Calisto Vacas.

Parada, batallon de Sória.

Guardia del Real Alcázar, Soria.

Visita de hospital, Rva. de Valencia 1.º cap.

D. O. de S. E., el C., T. C. Mor., *Cevallos.*

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 13 DE ABRIL DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

San Petersburgo 13 (7 madrugada).=*Despues de leer la circular del gobierno turco, el gobierno ruso ha decidido que la guerra es la única solucion posible, y al efecto ha mandado que inmediatamente se hagan los preparativos de una campaña. La sola probabilidad que queda en favor de la paz, es una inmediata inteligencia de las grandes potencias de Europa para presentar otra vez y hacer ejecutar por Turquía una de las antiguas proposiciones que ofrecia garantías é imponia reformas.*

Berlin 12.=*La prensa ministerial, hablando de la licencia concedida al príncipe de Bismark, dice que el emperador no quiso aceptar su dimision, conformándose con los deseos de la nacion entera. El príncipe, que deseaba por completo alejarse de los negocios, se ha sometido á la voluntad del soberano, consintiendo en no romper absolutamente los lazos de union con los funcionarios encargados de dirigir los negocios del Estado durante el tiempo de su licencia.*

Lóndres 12.—*Cámara de los Comunes.=Mr. Bourke dice que resulta cierto que una congregacion de protestantes fué dispersada en Cádiz. Añade que se han hecho sobre el particular representaciones en Madrid, y que el señor Cánovas ha ofrecido que se abrirá una informacion y que los culpables serán castigados.*

Paris 12.—*Despues de Bolsa, se ha cotizado el 3 por 100 francés á 7.. y el empréstito francés á 103,90, con marcada tendencia á la baja.*

San Petersburgo 12.—El Golos *cree inevitable la guerra. La negativa de la Puerta á la aceptacion del protocolo dice hará necesaria la ocupacion de las provincias cristianas de Turquía bajo el punto de vista de la humanidad. Rusia, añade, no tiene ningun objeto de ambicion.*

Paris 13 (12 y 40 tarde).—*No es cierto que las tropas rusas hayan pasado aun la frontera de Rumanía.*

Lo único que hay sobre esto es que conforme anunció ayer esta Agencia *en un despacho de Buscharest del 12, de su servicio particular, las fuerzas rusas escalonadas á lo largo de la frontera de Moldavia se han puesto en movimiento; pero no se tiene todavía noticia de que haya sido invadido el territorio de aquel principado.*

Lóndres 13 (12 tarde).—*La situacion continúa siendo muy grave; pero aquí se tienen todavía esperanzas de que la ruptura no sea inmediata.*

El periódico El Morning-Post *cree que reanudarán de nuevo las negociaciones bajo la base de la proposicion austriaca.*

El periódico El Times *considera tambien probable que se intente realizar este proyecto.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 13 de Abril.

Aunque algunos periódicos aseguran que el ministro de la Gobernacion ha presentado al Consejo de ministros el proyecto de ley sobre imprenta para discutirlo en él, puedo asegurar á V. que si el proyecto está redactado no ha sido presentado al Consejo de ministros.

Tengo noticias acerca de las innovaciones que se han hecho en dicho proyecto á mi juicio de acuerdo entre los señores Cánovas del Castillo y Romero Robledo.

Las penas de supresion y suspension continuarán vigentes, pero para los casos de quebrantamiento de sentencia y para faltas de policía se establecen penas pecuniarias que principalmente se imponen á los dueños de establecimientos tipográficos quienes tendrán que cuidar de que los periódicos que en ellos se publiquen estén dentro de los requisitos que marque la ley.

No se determina que haya depósito para fundar un periódico, ni tampoco que sea preciso el permiso de la autoridad para su fundacion, pero sí se exigirán requisitos especiales á las personas que hayan de estar al frente de las empresas periodísticas, para evitar que quede burlada la penalidad de suspension se fijará el plazo que ha de mediar entre dar conocimiento á la autoridad de que se va á fundar un periódico y su aparicion, plazo que será igual al número mayor de dias de suspension que puede imponerse.

No sé si se hará alguna reforma en el procedimiento.

Respecto á la ley electoral para diputados á Córtes no es cierto que ni el señor Villaverde ni ningun otro hombre político esté encargado de formar un proyecto de ley pues parece que el pensamiento del Gobierno consiste únicamente en modificar el sufragio sustituyendo al universal el restringido y dejando subsistente todo lo demás de la legislacion actual.

Hasta ahora el Gobierno no se ha ocupado de hacer cambio alguno en el personal de los gobiernos de provincia.

No es cierta la noticia dada por algunos periódicos de que se va á iniciar dos nuevos nombramientos de senadores vitalicios. El gobierno segun aseguran sus amigos no hará mas nombramientos de esta clase que los necesarios para cubrir vacantes naturales.

Los jefes del partido constitucional han dado las órdenes convenientes para que los periódicos de dicho partido no exageren la actitud en que se publicaron ayer y calmen sus impetus pues con mejor acuerdo han determinado que la junta directiva del partido sea quien decida sobre la actitud en que haya de colocarse al empezar la nueva legislatura.

Diez y ocho son ya los espedientes presentados en la secretaría del Senado por otros tantos grandes de España que aspiran á sentarse por derecho propio en la alta Cámara.

—Ayer tarde, dice *La Epoca* del 13, paseó con S. M. el rey el señor conde de Morphy, su secretario particular.

—*El Siglo Futuro* dice anoche que está de mejor acuerdo con Roque Barcia y Paul y Angulo que con los conservadores.

Vamos, ya que no puede regocijarse con las hogueras del Santo Oficio se contenta con las del petróleo.

Al fin y al cabo todo achicharra.

A juzgar por lo que nos dice el telégrafo en despacho fechado esta madrugada en San Petersburgo, el gobierno ruso, despues de enterarse de la circular del gobierno otomano, ha decidido que la guerra era la única solucion posible, y al efecto ha mandado que se hagan los preparativos de una campaña.

Como consecuencia de estas noticias, los fondos públicos bajan en todos los mercados de Europa.

Preciso es convenir en que si la guerra estalla, como todo parece indicarlo, la diplomacia europea no tiene motivos para felicitarse del resultado de sus esfuerzos.

La Cámara de diputados otomana examinó el dia 10 á puerta cerrada la cuestion del Montenegro, y rechazó definitivamente por 65 votos contra 18 toda cesion territorial á dicho principado, lo que equivaldria á optar por la continuacion de la guerra. Hallábanse ausentes de la Cámara 22 diputados, y aunque se decidió que la resolucion adoptada no sería definitiva hasta que fuesen consultados individualmente los 22 diputados ausentes, esto en nada cambiaria el resultado de la votacion. Falta añadir que los 18 diputados de la minoría no votaron, segun parece, en el sentido de una cesion de territorio al Montenegro, sino en el de que se remitian sobre este punto á la decision del gobierno.

El protocolo de Lóndres habrá servido, por lo tanto, para precipitar los sucesos que hubiera debido evitar. La Puerta, como no era difícil presumir, se ha sentido profundamente lastimada por una intimacion que escedia en mucho á los procedimientos conminatorios de la conferencia. Aun cuando hubiera querido someterse, la opinion pública y la presion parlamentaria se lo hubieran impedido.

Otro periódico de San Petersburgo, *El Nuevo Tiempo*, dice que Rusia ha hecho concesiones, y que si Turquía se niega á hacerlas, no queda mas que pasar el Rubicon en nombre de la humanidad, del cristianismo, de la libertad, de la dignidad y del honor de una gran nacion.

Tambien la *Gaceta de la Bolsa* de la misma capital considera la guera como inevitable, y añade que la situacion es tal á sus ojos, que nadie puede retroceder.

De Viena dicen á la *Gaceta Universal* de Berlin, que el gobierno ruso ha dado órden de armar la escuadra del Báltico.

—Leemos en *El Tiempo*:

«Ya que en mucha parte el dia de hoy parece dedicado á cuentos y citas históricas, sigamos la corriente deteniéndonos nada ménos que con el casi mitológico nudo gordiano aprovechado por *La Mañana* para demostrar su resuelta actitud de cortar ó desatar, segun convenga, y comentado por *El Imparcial* en las siguientes significativas frases:

«Ni vemos á Alejandro, ni vemos la espada.

Lo único que se vé es el nudo; pero ya se desatará sin tanto ruido.»

Cuidado con los nudos, queridos colegas, que los hay de trama tan ingeniosa que suelen oprimir al mismo que intenta deshacerlos.

En cuanto al de Gordio, sospechamos que no han referido su orígen con exactitud, y sobre todo que se han detenido poco en meditar las consecuencias de haberle cortado.

El famoso enredo de la capital de Frigia no se hizo de intento; procedió de haberse espantado los bueyes del rey, y con sus vueltas y revueltas apretaron y tejieron las cuerdas en disposicion que fué imposible desatarlas, áun ofreciendo el oráculo el imperio de Asia á quien lo lograse.

Alejandro le cortó, pero no conquistó el Asia, muriendo de un enfriamiento á los treinta y tres años á consecuencia de sus excesos.

Primer inconveniente de cortar nudos, si ante todo no se logra tener cuerda bastante á que agarrarse, que se cometen excesos por llegar al fin, se queda colgado quien lo intenta, y como le da el aire por redondo, está expuesto á constiparse.

Pero no queda aquí la cuestion histórica.

El resuelto hijo de Filipo dejó un imperio en embrion, semillero de discordias, orígen de rebajamiento para los griegos, que por fin dieron en poder de las águilas romanas, que lindamente se aprovecharon de las divisiones suscitadas por las conquistas macedónicas.

Cuidado hemos dicho con los nudos, sobre todo si hay que cortarlos. Ya hemos visto las consecuencias de haber cortado el mas célebre, y eso que la paga ni pueden prometérsela tan buena los que tanto se afanan por el *turno*.

—Graves se van poniendo los asuntos de Oriente, segun los telégramas que nos comunica la *Agencia Fabra*, y que revelan lo crítico de la situacion de los negocios de aquella parte de Europa. Turquía protesta contra la intervencion estranjera, y enérgicamente contra toda idea de dependencia de Rusia. Se dispone á desarmar, si Rusia desarma, y dice que envia á San Petersburgo un embajador á tratar de igual á igual con aquella potencia. Estas complicaciones no están imprevistas por nosotros, y hemos de confesar que, cualquiera que sea el rumbo de las cosas, la actitud en que hoy se presenta la Puerta puede considerarse como un gran triunfo moral para la política británica. Sérias complicaciones han de surgir de aquí. La primavera avanza, y no están, por lo tanto lejanos los momentos en que acaso comencemos á ver el desenlace de una cuestion que ha pasado en poco tiempo por diversas fases y por tantas vicisitudes.

—Dice *El Pueblo Español* que han sido nombrados 105 senadores ultramontanos y moderados.

No ha dicho que 300 porque los nombrados en total son 106.

El colega unitario tan enterado como de costumbre, áun en aquello que tiene ante la vista y con letras de molde.

No hay duda que sus lectores, si es que tiene alguno mas que don Eugenio y don Gregorio, se encontrarán siempre al corriente de cuanto ocurre en política.

¿Y tendrá valor el colega para enviarles el recibo al terminar el mes?

—No es cierto, como supone un colega, que el duque de Sexto haya ido á palacio ayer á ofrecer sus respetos á las personas reales. Dicho señor no ha salido aun de su casa desde que le obligó á guardar cama la indisposicion de que afortunadamente se halla muy mejorado.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 13 á las 5 de la tarde.

Recibido el 14 á las 5 de la tarde.

Es falso se imponga el 10 por 100 sobre las obligaciones del Banco y Tesoro.

Bolsa de Madrid

Del dia 13.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro, á 85,50 las de interior y á 85 las de esterior.

Cupones cinco vencimientos, 77,25.
Idem 1.º de julio de 1877, 68.
Esterior convenidos, 51.
Idem últimos, 75.
Idem 30 de Junio de 1877, 66.
Carpetas, 21.
Bonos del Tesoro, 56,50.
Banco de España, 194,50.
A las cuatro:
11,175, contado.
11,20, fin de mes.
Obligaciones del timbre, 103,00.
Bolsa muy agitada.

Del dia 14.

Interior, 11,25 y 20.
Exterior, 12,40.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 68,80.

Españoles.

Exterior, 11.

Ingleses.

Consolidado 95 1[16.

†

R. I. P. A.

LA SEÑORA DOÑA

OBDULIA CARO Y MORENO,

mujer que fué del señor don

FRANCISCO DE P. ALVAREZ,

Ha fallecido.

Su viudo, hijos, hijo político (ausente) hermanos, hermanos políticos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, director espiritual y afectos, ruegan á las personas que por olvido no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que se ha de celebrar el dia 15 á las 11 de la mañana en la iglesia parroquial de la inmediata villa de San Juan de Aznalfarache, á cuyo favor vivirán eternamente agradecidos.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 14 DE ABRIL.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Extremeño.	00	00		00	00	00	00
Del país.	00	00				00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 13.	19,98
Entrada de hoy.	00,00
Total.	19·98
Venta de hoy.	00·00
Existencia para el dia 16	19·98

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 14 DE ABRIL.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	00 á 00	50 á 54
Id. pintones.	00 á 00	50 á 56
Id. Extremeños.	00 á 00	52 á 60
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	46 á 50
Garbanzos gordos.	90 á 120	00 á 000
Id. de menud. á meds.	7. á 85	00 á 00
Cebada del país	00 0[0 á 22	22 á 23
Id. navegada.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas.	28 á 29	00 á 00
Id. mazaganas.	34 á 35	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 30	00 á 00
Maiz de sequero.	36 á 37	00 á 00
Id. de riego.	36 á 37	00 á 00
Alpiste de pella.	70 á 75	00 á 00
Alverjones.	28 á 29	00 á 00
Yeros.	35 á 36	00 á 00
Altramuces.	27 á 28	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	17 á 18	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 18 1[2
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	17 á 17 1[2

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 14 de Abril.

Entrada general de ayer, 4000 arbs.
Viejo á depósito de 00 0[0 á 00 0[0.
Nuevo de 42 1[4 á 42 3[4.
Endeble de 41 1[4 á 42 0[0.
Entrada de hoy hasta las 12.—6000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 12, 3000.
Precios.—En puerta, 00 á 42 0[0.
En bodega, 45 á 46 0[0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 12.
En los molinos de 39 á 40 rs. arb.
En la ciudad de 00 á 58.

Matadero de Sevilla

Dia 14.—29 reses y 00 terneras, con 4,383 0[0 kilóg.—Al dueño, de 1,15 á 1,18 ptas.—Al público á 54 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—094 carneros con 1,594 kilóg.—Al dueño de 0,60 á 0,78 ptas.—Al público á 36.—00 ovejas con 000 0[0 libras.—Al dueño de 00 0[0 á 00.—Al público á 00. —00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.— Total de kilóg, 65,977 0[0.—Reses reprobadas mayores, 05.—Id. menores, 000.

Cádiz 13.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 19, de 1,41 á 1'75 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 003, de 0,00 á 1,82

mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.		0328
Entrados en este dia.		118
Total.		0446
Han salido.		
Para el consumo.	076	076
De transito	00	
Quedan para el inmediato dia.		0370

Los cerdos vendidos han pesado 0699 arrobas 15 libras.

Precios por pesetas de 16,50 á 17'00
Por libras de 45 0[0 á 46 0[0 cuartos.
Sevilla 14 de Abril de 1877.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 12.

Trigo, de 49 á 51 0[0 rs. fanega.— Cebada, de 17 á 19 0[0.—Habas, de 28 á 30 0[0.—Garbanzos, de 70 á 120 0[0. —Escaña, de 10 á 11 0[0.—Carne de vaca á 50 cuartos libra.—Id. de cabra á 36.

Málaga 12.—Trigo de primera, de 58 á 60 0[0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 56 0[0.—Cebada del país de 20 á 21 0[0.—Habas, de 30 á 33 0[0. —Garbanzos de primera, de 104 á 108. —Id. de segunda, de 70 á 80.

Jaen 12.—Trigo, de 51 á 53 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 20 0[0.— Aceite en la ciudad, de 48 á 49 rs. arb.

CAMBIOS.

SEVILLA 13 de Abril.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'05 á 49'10 d.
Paris á 8 dias vista, 5'08.

Cartagena, 3[4 q.	Almería, 3[4.
Madrid 2 p. 0[0 q.	Santander 3[4 q.
Cádiz, 1[8 d.	Granada, 3[4 q.
Barcelona, par.	Bilbao, 3[4 q. p.
Valencia, 1[4 q	Badajoz, 1 p% q.
Málaga, 1[8 q	Córdoba 1[2 q.
Alicante 5[8.	Coruña, 3[4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 13 de Abril de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	6	4	04	14
S. José.	0	0	0	0
Total.				14

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	5
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	09
Igual.	14

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 13.

De Cádiz, vapor español Adolfo, con carga general.=De la Habana, bergantin id, San José, con id.—De Sanlúcar, un laud con vino, una balandra y un candray con sal.=De New-Port, 2 goletas inglesas con carbon.

DESPACHADOS.

Para Cádiz, los vapores españoles Estremadura y Miguel Saenz, con carga general, y un pailebot con ladrillos.—Para San Fernando, charanguero San Agustin, con idem.—Para Puente Mallorga, laud Isabel Dolores, con cebada.—Para Ayamonte, 2 faluchos en lastre.=Para Pomaron, vapor inglés Vine, en lastre.

Buques entrados en Cádiz el dia 12.

Vapor español correo Africa, de Canarias, con la correspondencia, carga general y pasajeros.—Vapor español Carpio, de Liverpool con carga general.—Id. id. Segovia, de Sevilla con id.—Barca inglesa Pembroke Castel, de Swansea con carbon.

DESPACHADOS.

Vapor inglés Ringdove, con lastre para Huelva.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Abril de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lunes 16, 1 tarde.

SALIDA DE SEVILLA,

Sábado 14, 8 mañana

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 40 reales.
Id. de Proa 28 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

El vapor español *Itálica.*

Saldrá de este puerto el Domingo 22 de Abril de 1877 para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm. 5.

SAN TELMO.

Viajes que hará en el mes de Abril de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa, Con motivo de la Féria.

DE SEVILLA Á SANLÚCAR.

Lúnes 16, 8 mañana
Lunes 23, 9 id.

DE SANLÚCAR Á SEVILLA.

Mártes 17, 1 tarde
Mártes 24, 10 mañana

Precios de pasaje.

Popa, 34 rs. Proa, 23 rs.

Los billetes se despacharán en Sevilla y Bonanza en sus respectivos muelles.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.— Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t. —Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.— Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

ANUNCIOS.

EL ELIXIR DE COCA DE J. BAIN es el mas poderoso reparador de las fuerzas agotadas por largas enfermedades ó por excesos de toda clase. *Tónico* y *nutritivo*, reanima rapida y maravillosamente las constituciones debilitadas.

EL VINO DE COCA DE J. BAIN está mas bien indicado á las mujeres y á los niños para curar los colores palidos, la anemia, las digestiones lentas ó dolorosas, etc.

ELIXIR de COCA DE J.BAIN Inventr — VIN DE COCA DE J.BAIN.

Depósito general en Paris, E. FOURNIER & Cie, 15, rue de Londres.
En Sevilla, Sra. Viuda de García, Gradas de la Catedral.

¡¡¡GRANDES FACILIDADES DE PAGO!!!
DIEZ REALES SEMANALES.
SEVILLA, O'DONNELL 5.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO.
ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.



SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.
UN AÑO DE CREDITO.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPANA Y PORTUGAL.
CALLE SERRANO 43.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:

España.	España.
Badajoz, San Juan 32,	*Sevilla, O'donnell* 5.
Barcelona, P. de Angel Boria 1.	*Sta. Cruz de Tenerife, Sol* 39.
Bilbao, Arenal 18.	*Tarragona, Bajada de la Misericordia* 4.
Cádiz, Columela 20.	*Valencia, Mar* 53 *y* 55.
Córdoba, Ayuntamiento 14 *y* 16.	*Valladolid, Acera de S. Francisco* 26.
Coruña, Real 18.	*Zaragoza, Alfonso I* 41.
Gerona, P. de la Constitucion 10.	**Portugal.**
Huelva, Concepcion 12.	*Beja, Larga de Santa Maria.*
Lerida, San Antonio 9.	*Faro, Sto. Antonio do Alto* 34.
Madrid, Carretas 35.	*Lisboa, Praza do Loreto* 6 *y* 7.
Málaga, Duque de la Victoria 1.	*Oporto, Formoza* 355 *y* 357.
Palma, Bolseria 18.	*Ponta Delgada; Valverde* 61.

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

¡HAN ESTENDIDO EL MAL! ¡PROPAGUEMOS Y POPULARICEMOS EL BIEN!

LA PERLA CRISTIANA.

COLECCION DE LIBRITOS
DOGMÁTICOS, ASCÉTICOS, MORALES É HISTÓRICOS,
Con aprobacion y licencia de la autoridad eclesiástica.
Su autor y director
EL PRO. D. ANTONIO DE J. CARMONA
párroco de la villa de Lucena del Puerto, provincia de Huelva, arzobispado de Sevilla.

LA PERLA CRISTIANA ESTÁ DIVIDIDA EN CUATRO SECCIONES:
DOGMÁTICA, ASCÉTICA, MORAL É HISTÓRICA.

Por ahora se publican los libritos que contienen los asuntos siguientes:

Seccion primera.
Sagrada Eucaristia.—Confesion.—Pecado original.

Seccion segunda.
Alfabeto del alma enamorada de Jesus.—Alfabeto del alma enamorada de Maria.—Miserere para fraseado.

Seccion tercera.
Dictámenes cristianos.—El Cementerio de aldea.—Nueve preciosos cuentos.

Seccion cuarta.
Ntro. Sr. Jesucristo.—Su Santidad Pio IX.—Conferencias de S. Vicente de Paul.—La Horca milagrosa.

Estos libritos son muy á propósito para repartirlos en Comuniones generales, Misiones y fin de Novenas etc.

PRECIOS.
Un librito medio real, veinticinco ocho reales, cincuenta catorce reales y un ciento veinticinco reales.

Los pedidos se harán directamente al autor, y no se servirá el que no vaya acompañado de letra sobre el Giro Mútuo de Moguer. Los Sres. Curas de las provincias de Sevilla y Huelva que residan en puntos donde sea difícil sacar libranzas, pueden enviar recibos sellados y firmados, á fin de que por los habilitados respectivos se abone la cantidad que importe el pedido.

A los señores que manifiesten quieren ser corresponsales, se les abonará el 15 por 100.

Nota.—Muy pronto (Dios mediante) publicará *La Perla Cristiana* una breve historia de todos los hereges, sus errores y refutacion de todos ellos.
1604 p. 15-13

†
LA SOLEDAD.
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, ademas de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.
Servicio permanente de dia y noche.

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.
179 p.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:
De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.
Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23. 331 p.

COMPAÑIA COLONIAL.


VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.
VENTA EN TODA ESPAÑA

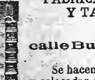
NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.

CENTRO
PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantia, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.
SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.
1298 p. a.



FÁBRICA DE PERSIÁNAS DE CORTINAS
Y TALLER DE CARPINTERIA
DE COBOS,
calle Bustos Tabera 11, moderno

Se hacen con cintas de hilo, bien pintadas al óleo y colocadas en sus huecos á 3 rs. pié cuadrado.
Tambien se hacen á la francesa, consistiendo estas en una cadenilla que sustituye las cintas, haciendo su duracion indefinible; precio 3 1/2 rs. pié cuadrado.
Se pinta imitando á maderas con poca diferencia de precios, y asimismo para provincia con cargo de empaque y trasporte. 661 p. a.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

Desconfiad de tanto artículo nocivo como se emplea para blanquear la piel, y probar sus efectos en los preparados por el Dr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris. La **crema de la Emperatriz**, de dicho autor destierra el paño y las pecas, dá al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza; perfecciona la piel mas estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente invisible.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumeria de las Flores, Venera 8.**

D. MANUEL VALENZUELA
CIRUJANO DENTISTA,
SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestescios locales al que así lo desee. 225 p. a.

SE COMPRAN,

Cupones 3 por 100 interior y esterior hasta el vencimiento primero de Julio proximo venidero.
Cupones de todas clases.
Empréstito en recibos, facturas y títulos.
Valores del Estado en general.
NO SE COBRA COMISION.
Calle del Lagar núm. 16, *D. José Sierra Payba.*

CAMAS DE MADERA BLANCA,
torneadas, elegantes y solidas, para personas y matrimonio, desde 9 duros.
SILLAS DE REGILLA,
inglesas y alemanas en todos precios.
SILLAS DE HIERRO Y MADERA,
elegantes para jardines y patios á 30 reales.
CESTAS Y CANASTILLOS,
de mimbre, palma y junco, para niñas, para costura, para escritorio y viajes, gran variedad en forma y precios.
TOISON DE ORO,
Precio fijo.—Calle O'Donell 7.
1567 p. 6-2

EL SÁNDALO.
FÁBRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS
DE PEDRO MARIA GALAN.
SIERPES 82. SEVILLA. MANTEROS 5.

ABANICOS,
Gran depósito y único en Andalucía, de la acreditada fábrica de los señores Villanueva y Compañía de Valencia, primera en su clase.—Ventas al por mayor y menor á los precios fijos de dicha fábrica, sin recargo por ningun concepto.
1540 p. d. f. Jul.

AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Foudevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años; se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31.
1502 p. d.

IMPORTANTE
á los establecimientos de comestibles.
En el despacho de D. Antonio Cordon, calle de Tetuan núm. 30, se venden *galletas inglesas* á 3 rs. libra, y las ricas *telerillas de huevos* para chocolate á 5 rs. libra.
Se admiten pedidos por arrobas á 70 rs. las primeras y á 120 las segundas. 923 p. a. 30-10

Huespedes.
En casa particular se admiten dos ó tres caballeros estables. Mercaderes 50 informaran. 1541 p. a. 8-6

PROFESORA DE PIANO.
La Srta. Doña Salud Torres profesora de Piano, ofrece sus servicios á las personas que gusten favorecerla, Cañavereria núm. 10 132 g. 6-1

GRAN SURTIDO
NUEVO Y VARIADO,
para la próxima estacion de primavera y verano, consistente en lienzo de colores y blancos para camisas y calsoncillos, pañuelos, calcetines y todo lo que pertenece á *ropa blanca* para señoras y caballeros. Equipos para novia, canastillas para recien nacidos y una bonita coleccion de vestidos para niños y niñas y camisolines para señoras.
Calle Tetuan núm. 43
1394 p. d.

Ama de gobierno.
Se desea encontrar una sin familia y mayor de 30 años para una casa de pocas personas. Dan razon Jimios 36. 143 g 6-5

A LOS SRES. QUE PONEN CASILLAS
en la Féria.
En la choza núm. 128 se alquilan tablas nuevas para los entarimados, á precios muy arreglados. 1680 p. 4-3

Caja de Ultramar.
Se compran, se negocian y se gestionan los *alcances* de los licenciados y de los fallecidos en Cuba y Filipinas.
Argote de Molina núm. 1.
1623 p. 10-06

Almoneda positiva.
Al precio de lo usado, siendo nuevo, se vende un ropero, un sofá, una mesa de escritorio, un sillon de id., una dama de noche una caja con servicio y mesa de señora para costura.
Calle Pedro del Toro núm. 3, de 9 á 5 de la tarde. 1626 p. 8-5

DESPAHO DE HUEVOS Y JAMONES.
Plata núm. 8.
Se ha recibido un abundante surtido de huevos frescos los que se espenden á precios muy arreglados: jamones dulces á 8 1/2 rs. libra y chorizos serranos dulces á 10 rs. libra.
1662 p. 8-6

Planchadoras.
Se necesitan en la camiseria Francesa calle de las Sierpes, esquina á la de Gallegos. 129 g.

Venta.
Se vende en precio arreglado una buena carretela. En la calle de san Vicente núm. 14 darán razon.
1679 p. 15-14

Se vende un familiar en muy buen estado. Informarán de 11 á 4 en calle Levies núm. 6 137 g. 6-1

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle del Chorro número 5. Dan razon plaza de Alfaro número 7. 1589 p d.

SE ARRIENDA la casa calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon. 4095 p d.

SE ARRIENDA la casa calle de Rubens número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA la casa núm. 15 (accesorio) de la calle de los Tintes, en la principal de la misma calle y en la plaza del Duque núm. 16 dan razon.
4217 p. d.

SE ARRIENDA la bonita casa calle de las Palmas núm. 30. En igual número de calle O'Donnell informarán.
53 g. d.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion número 5, toda acristalada con agua de pié, cochera, cuadra, jardin y muchas y cómodas habitaciones.—Plaza de Sta. Maria la Blanca núm. 10 darán razon. 22 g a.

SE ARRIENDA, la casa núm. 6 de la plaza de doña Elvira (antes de los Caballos) La llave Fabiola 1, (antes Aire) 1281 p. a.

SE ARRIENDA la casa calle de las Palmas núm. 41.—En la de Faisanes 4 dan razon. 54 g. a.

SE ARRIENDA la casa núm. 7 de calle del Moro, en el núm. 9 dan razon.
55 g. a.

SE ARRIENDA la casa calle Alfaqueque núm. 3, con jardin y alegres habitaciones. Dentro dan razon. 32 g a.

SE ARRIENDA la casa núm. 12 de calle Buen Viaje. Tiene buenas proporciones y es arreglada de precio. En la de Toqueros 10 informarán y está la llave
107 g. a.

SE ARRIENDAN dos bonitas y cómodas casas, una calle de Matahacas número 3, en 170 rs. mensuales, y la otra en la de las Palmas núm. 119 con siete habitaciones en 9 rs. diarios, dan razon Plaza Nueva 2, Centro para la compra y ventas de fincas.
1299 p. a.

SE ARRIENDA una casa en la Calzada de la Cruz del campo, calle Oriente número 79, con muchas y buenas habitaciones, jardin, agua de pié y todas las comodidades que pueden desearse. =Dan razon Vinateria 3. 128 a.

SE ARRIENDA la casa calle de la Vida núm. 4 con abundante agua de pié, informarán Sta. Teresa 10. 429 g a.

SE ARRIENDA la casa calle Mercaderes núm. 45.—En la misma dan razon.
236 p. a.

SE ARRIENDA la casa, Castellar 55, con cinco salas y tres alcobas, pintadas, y cerrados sus corredores de cristales, Caldereros 32 dan razon. 142 g. 6-5

Pisos

En uno de los mejores sitios se arrienda un hermoso piso principal perfectamente amueblado en un módico precio. Informarán Rosario número 21. 144 g. 6-4

Se arrienda un piso principal amueblado ó sin amueblar, ó se admite un caballero estable con asistencia o sin ella en el mismo. Calle Francos número 13. 783 p. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda desde primero de Mayo un piso con alto y bajo, calle Otumba número 8, antes Ravetilla 141 g a.

Se arrienda un buen piso principal en la calle de San Pablo núm. 55, con muy buenas habitaciones. 125 g a.

¡ojo! Habitaciones. ¡ojo!
Se alquilan dos ó tres habitaciones bajas junto al Banco, propias para comerciantes.—Vinateria 5 informarán. 1622 p. 10-06

En una casa particular cerca de la féria se arriendan varias habitaciones amuebladas, para una familia que quiera pasar aquí una temporada y se costee por su cuenta, ó para caballeros solos que coman fuera de casa.—En la Borceguineria núm. 12, lateria, dan razon. 140 g. 6 2

Accesoria.
Se arrienda una accesoria en la calle de la Sierpes: en dicha calle, núm. 83 informarán. 145 g. 6-6

Almacenes.
Se arriendan juntos ó con separacion varios almacenes de aceite y un granero, situados en el mismo mercado. Dan razon de 11 á 4 en calle Levies núm. 6. 138 g. 6-3

Se arrienda un almacen calle Valflora núm. 28. Dan razon calle O'Donnell núm. 30. 71 g. a.

Se arrienda el almancen y casa construidos de nueva planta calle del Desengaño núm. 1, frente á la Maestranza, informarán Reyes Catolicos 15
133 g. a.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Compañía de ópera.
Funcion para el Domingo,
10.° de abono.
La ópera en 4 actos
Macbeth.
A las 8 1/2.

TEATRO DE CERVANTES.
Penúltima funcion de prestidigitacion por el afamado profesor
Mr. Herrmann.
El espectáculo se compondrá hoy de tres partes con intervalos de 15 minutos.
Entrada general 4 rs.—Id. de paraiso 2.
A las 8 1/2.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Gran compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica
de Mr. Thomas Price.
La funcion se compondrá hoy de notables ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobaticos y lindas diverciones por los graciosos clonwns Pierantoni, Romain y Bellezza, y los hermanos Johnsons.
A las 8 1/2.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARÍA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

MARTES 17 DE ABRIL DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.* 52 *—Por un año* 100.—EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*—PORTUGAL. *—Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3047

EL ESPAÑOL.

Sevilla 17 de Abril de 1877.

Con motivo de la constitucion del Senado se ha echado á volar la especie, no destituida de todo fundamento, de que los constitucionales están dispuestos á retraerse, no solo no aceptando los puestos con que se les ha brindado, sino renunciando á los que ocupan en el Congreso; esto es, que los constitucionales, saliéndose de la legalidad vigente, apelarán para alcanzar el poder, á ejercitar otros medios y á esgrimir otras armas que las que la misma legalidad les proporciona.

La idea del retraimiento, halagada por algunos individuos del partido constitucional, no es de ahora; siempre que aquel partido se ha creido perjudicado ó desairado, ha acudido al recurso de amenazar al Gobierno con su retraimiento. Verdad es, tambien, que hasta ahora sus amenazas no las han cumplido, y esperamos confiadamente que tampoco las cumplirán en las presentes circunstancias.

De todos modos, y aun cuando nosotros no creemos que la idea del retraimiento ha de alcanzar muchos prosélitos en el partido constitucional, porque lejos de favorecer tan radical determinacion las pretensiones de aquel partido, las perjudicaría considerablemente; y hasta ahora, que nosotros sepamos, el proyecto solo ha sido acojido benévolamente por algunas individualidades, encontrando la mas severa reprobacion de parte de otras en el seno de la misma agrupacion; de todos modos, repetimos, es verdaderamente triste que una fraccion política de la importancia que la constitucional cree tener; que una fraccion, que por lo mismo que se juzga en condiciones para entrar á desempeñar el poder, debe en toda ocasion y con motivo de todas las cuestiones rendir severo culto á la legalidad, contenga en su seno elementos tan díscolos y revoltosos que, presa de una impaciencia febril y de una intemperancia que escede á toda ponderacion, hagan con sus planes y alharacas pesar sobre el partido en que militan notas no muy en armonía con las protestas que aquel ha venido haciendo de su respeto á la legalidad

Afortunadamente, hasta ahora, para el partido constitucional, de las dos tendencias que en él se dan desde hace algun tiempo, la radical, y la que pudiéramos llamar conservadora, esta última ha triunfado constantemente, por más que las diferencias á que aquellas dan ocasion á cada paso, sean causa en gran parte de que todos deploremos la falta de unidad y cohesion entre las fuerzas vivas de este partido.

A hacer que esas diferencias cesen de una vez para siempre; á estirpar de raiz en el seno del partido constitucional esos gérmenes de insubordinacion que á cada instante dan deplorables resultados, á que los resabios revolucionarios desaparezcan por completo, y bajo la direccion de un solo hombre, el que mejores títulos pueda ostentar para egercer la jefatura, caminar todos de acuerdo en cuanto al mismo partido haga relacion, es la empresa á que deben aplicarse los elementos sérios del partido constitucional. De lo contrario, no podrán librar los verdaderamente constitucionales á la fraccion en que militan de la nota que sobre ella pesa, por culpa de los ménos, por culpa de los que más daño hacen á la agrupacion.

La idea del retraimiento, repetimos, no se llevará al terreno de la práctica por el partido constitucional: esta es nuestra creencia al menos; y no será un hecho, porque los hombres de órden que figuran en aquel partido, comprenderán cuando la calma y la reflexion sucedan á los momentos del apasionamiento, todo lo perjudicial que seria para el mismo partido, apelar á un procedimiento que en las circunstancias que alcanzamos le harian perder considerablemente en el concepto público.

A fin de que nuestros lectores posean todas las cartas que sobre el viaje de S. M. el Rey y de S. A. R. la Princesa de Astúrias ha publicado nuestro muy apreciable colega de Madrid *La Epoca*, reproducimos la última, no menos interesante que las anteriores. Dice así:

ULTIMA CARTA DE LAS DEL VIAJE DE S. M.,

ESCRITAS ESPRESAMENTE PARA «LA ÉPOCA.»

Señor director de *La Epoca*.

Córdoba 4 de abril.

Mi estimado amigo: El viaje de su magestad toca á su fin, pero del mismo modo que para el último momento, en una fiesta de fuegos artificiales se reserva el mas brillante ramillete de cohetes y luces de bengala, así lo que en las postrimerías de nuestra espedicion estamos viendo, es un verdadero *bouquet* de maravillas, el mas espléndido que puede imaginarse. ¡Sevilla! ¡Granada! Nombres que por sí solos producen en el alma una impresion particular; nombres llenos de grandes recuerdos y gloriosas tradiciones; nombres que traen á la memoria todo un mundo de grandezas y de encantos. En Sevilla, el arte y la naturaleza, palacios y museos, procesiones y regocijos populares; en Granada, cármenes floridos, montes cubiertos de nieve, rios que arrastran arenas de oro, alcázares afiligranados, y un aire, y una luz y un ambiente, que yo no he aspirado, que yo no he percibido, que no he sentido jamás fuera de allí.

A las diez de la noche del sábado 31 salíamos de la capital de Andalucía: el cielo estaba lóbrego y nublado: el calor era sofocante. Como siempre sucede, y creo haber consignado ya en cartas anteriores, la despedida que el pueblo sevillano hizo á S. M. fué aun mas entusiasta que el recibimiento. La reina Isabel, sus hijas, los duques de Montpensier y muchas personas de las mas notables, llenaban el anden; al rededor de la estacion y en todo el tránsito desde el alcázar, una masa espesa de individuos de ambos sexos se agrupaba para dar el adios de despedida al ilustre huésped. Entre vivas repetidos y músicas que dejaban oir nuestra clásica marcha real, empezó el tren á deslizarse con velocidad creciente por la línea de Córdoba, que en gran parte de su curso sigue las amenas orillas del Guadalquivir. En cada pueblo por donde pasaba el tren, pueblos en su mayoría muy ricos y de importancia, los vítores y las aclamaciones se renovaban: á las dos próximamente de la madrugada llegábamos á Córdoba; poco antes del amanecer hallábamonos en Bobadilla, y era ya dia claro cuando pasábamos por Antequera, llegando á Loja, donde nos detuvimos breves momentos, minutos antes de las ocho.

El dia estaba nublado y amenazando una inmediata lluvia, que, al llegar á Granada, principió á caer en abundancia. El rey hizo su entrada á caballo hasta la catedral, hermosa en verdad y agradable á la vista, sobre todo por su capilla mayor, de contruccion elegante y atrevida. Era dia de fiesta, y fiesta solemne. La Iglesia celebraba la Páscua; así pues, á continuacion del *Te-Deum* hubo misa cantada, en la que ofició el señor arzobispo de la diócesis, el cual, desde el púlpito y en el momento oportuno, dirigió á S. M. una breve plática, esplicando primero las palabras del Evangelio que se acababa de leer y haciendo luego una verdadera protesta de adhesion á la persona de D. Alfonso en su nombre y en el de la Iglesia, para quien, segun él dijo, era aquel un momento de gran alegría, concluyendo con frases del mas noble y puro españolismo. Al terminar su oracion anunció que iba á dar al rey y á tódos los fieles la bendicion papal; leyóse por su órden la Bula pontificia en que Su Santidad le concede los poderes necesarios y verificóse por fin el acto con la solemnidad acostumbrada para tales casos, en medio del mayor recogimiento y del silencio mas augusto. Instalado S. M. en el Ayuntamiento, verificóse la recepcion oficial y en seguida el almuerzo, al que asistieron, entre otros varios personajes, el muy reverendo prelado de la diócesis y el señor obispo de Guadix.

Despues de almorzar, y en los coches preparados al efecto, tomóse el camino de la Alhambra. Los que ya la habian visto regocijábanse con volver á verla; los que aun no la conociamos, los que durante muchos años habíamos estado soñando con ella por lo que nos contaron historiadores y poetas, sentíamos palpitar el corazon á medida que nos íbamos acercando á aquellas mágicas estancias. Y en verdad que lo que se vé escede con mucho á lo que se espera; lo que se toca es muy superior á lo que se imagina.

Allí se camina de sorpresa en sorpresa: el patio de la Alberca, el mirador de Lindaraja, la sala de justicia, el patio de los Leones. ¡Cuántas armonías en aquellos bulliciosos surtidores! ¡Cuánta gracia en aquellas ligeras columnitas! ¡Cuánto misterio en aquellos mágicos retretes! El alcázar de Sevilla, resplandeciente de oro y de colores los mas vivos, con aquellos deliciosos patios, y aquellas salas tan prolijamente decoradas, y aquellos graciosísimos balcones interiores, es menos bello que la Alhambra, porque no es la Alhambra, y todo lo que no sea ella podrá tal vez asemejársele, pero nunca logrará igualarla. ¿Por qué? Por dos razones: primera, porque el palacio de Alhamar es la realizacion de su ideal, y lo otro no es mas que mera imitacion; segunda, porque aquel tiene á su espalda la Sierra-Nevada y á sus piés una vega risueña y hermosa como pocas, y este se halla en una calle estrecha, sin horizonte ni cielo por donde estender la vista. La Alhambra, en conjunto y en detalle, enamora como puede enamorar una muchacha: gusta mas cuanto mas se la mira, y gusta todavía mas, cuando ya no se la vé sino grabada en la memoria en el inmenso incentivo del deseo. El *cicerone* que allí nos dirigia era el mejor de cuantos se pudieran encontrar. El señor D. Rafael Contreras, cuyos escritos sobre el arte árabe en España son conocidos, nos lo esplicaba todo con sus mas minuciosos detalles, nos descifraba aquellas leyendas piadosas, que forman mil cenefas al rededor de las bóvedas y de los festoneados muros, nos decia todo lo que nosotros no acertábamos á adivinar, y contestaba á todas nuestras preguntas con la conviccion del que sabe lo que dice, porque solo dice lo que largos años de meditacion y estudio le enseñaron. Antes de salir de allí S. M. y A. se dignaron poner su nombre en un álbum, que al efecto se les presentó, firmando sucesivamente muchos de los que les acompañaban.

El panorama de la vega de Granada, desde los Adarves, ó mejor aún desde la torre de la Vela, allí donde el conde de Tendilla proclamó á los Reyes Católicos como soberanos de la ciudad recientemente conquistada, es de una hermosura tal, que el ánimo queda como suspenso y admirado al contemplarlo. Por el frente y hácia el lado izquierdo un llano encantador por todas partes cultivado, y através del cual el poético Genil corre mansamente, sembrando á su paso la fertilidad y la alegria, á la derecha, la ciudad en suave pendiente con sus blancas casas y sus esbeltos campanarios, á lo léjos Santa Fé y otros muchos lugares diferentes; á la espalda la Alhambra, un poco mas allá, el Sacro Monte sobre una altura, y en el fondo, cerrando el cuadro, pero muy cerca, Sierra-Nevada cubierta de perpétuas nieves, que parecen confundirse con las nubes que al pasar rozan de soslayo la cima del jigante Mulhacen. S. M. y S. A. contemplaron largo rato tan espléndido espectáculo, y abandonaron aquel sitio como lo abandonábamos todos, con el alma henchida de mil emociones diferentes, y volviendo atrás la vista atraida como por mágico iman hácia lo que dejábamos. Nada diré del palacio de Cárlos V, mandado edificar junto á la Alhambra por el invicto César: su aspecto es indudablemente magnífico, pero mas valiera que nunca se hubiera comenzado. Ejemplo palpable de la incuria de nuestros gobiernos, tres siglos hace que se comenzó; las cuatro fachadas están completas, terminado su soberbio patio circular, pero el edificio no ha llegado nunca á cubrirse, y antes de terminarse pasó á ser una ruina y un padron de vergüenza para todos. Levantar al lado del alcázar árabe semejante mole, que tanto desdice de lo que lo rodea, fue una verdadera profanacion; pero dejarlo á medio hacer, cuando lo que quedaba era tan poco, acusa una desidia que solo en España puede verse, que solo fuera de España puede comprenderse y apreciarse.

El Generalife con sus mágicos jardines, sus cenadores y sus preciosos juegos de aguas, fué luego objeto de la régia visita; el resto del dia empleóse en el segundo depósito de instruccion y demás para la caballería, el hospital, y despues de comer, el teatro.

Al siguiente dia por la mañana, el rey y la princesa asistieron en el templo de la Virgen de las Angustias, á la solemne funcion dispuesta por la real maestranza, y en la cual el señor Arbolí dejó una vez mas sentada su reputacion de orador sagrado de primer órden. El almuerzo tuvo lugar en la llamada sala de Justia del pacio de la Alhambra. Una vez mas volvimos á contemplar aquellas estancias encantadas, una vez mas volvimos á saborear las mil bellezas que el arte árabe derramó allí con tanta profusion. Poco despues de la una, el tren real partía á todo vapor, dejando la estacion entre vivas y músicas que el eco repetia en todas direcciones.

Al dejar á Granada, se comprende perfectamente el llanto de Boabdil, y aquel suspiro que todavía se oye sobre el cerro de Padul. Reprochóle su madre aquel momento de debilidad, diciendole que llorase como mujer lo que no habia sabido defender como hombre, pero su madre fué injusta; porque Boabdil no perdió su reino por cobarde. Perdiólo, porque nada podia contra un pueblo jóven, robusto y lleno de fuerza, que pretende recobrar su nacionalidad; perdiólo, porque ante la inquebrantable volnntad de Isabel y de Fernando, toda resistencia era ya inútil; perdiólo, en fin, porque así estaba escrito que sucedería, y no fué él, sino su raza, quien sufrió la derrota y se mostró merecedora de tan mala suerte. Andando el tiempo, Boabdil mu-

---

Osmin no era del parecer del rey Salomon, porque á pesar del aire contrariado y de las maneras embarazosas de Raimunda, habia tomado sus respuestas evasivas por un verdadero compromiso. Confiado en la ratificacion de madame Clotilde y de Mr. La Tremblaie, se consideraba como un pretendiente en regla y hacia su córte con fervor. Raimunda, mitad por obediencia y mitad por ociosidad, aceptaba sin escesivo despego los homenajes de su amante. Cuando se vive en un pais estraviado en el que no brotan los adoradores como las setas, se encuentra siempre cierta dulzura en sentirse adorada hasta por un hombre á quien no se ama. A los diez y ocho años, á falta de la persona amada, se ama al amor y se engaña al corazon como se engaña al hombre con toda clase de estratagemas. Raimunda se complacia en percibir ese agradable aroma que emana de un corazon sinceramente enamorado. Por tosco que fuera el vaso, no era por eso menos grato el perfume que de él se desprendia, y su sonrosada y delicada nariz no desdeñaba respirarlo de vez en cuando.

Acogia las ternezas de Osmin con el aire benévolo de una reina que cree que todo se le debe, sin sospechar que sus sonrisas eran consideradas por Prefontaine como otras tantas letras

tada y contrariada, murmuró precipitadamente:

—Pues bien, sí, sí.

Y aprovechándose de que Osmin al acercarse habia dejado un pequeño espacio libre entre el árbol y los matorrales, se deslizó por él como una lagartija, bajó rápidamete la cuesta, y asió presurosa el picaporte de la puertecita.

Con todo, viendo asegurada su retirada, sintió como una especie de remordimiento por su crueldad, y antes de desaparecer,

—Trataré de probar, gritó con voz vibrante; hasta mañana.

Y volvió á cerrarse la puerta.

IV.

«Mas vale, dice el libro de los *Proverbios*, ser convidado de buena voluntad á una sencilla comida de hierbas, que de mala gana á un festin de vaca asada.»

las conveniencias... Hubiera debido deciros ante todo que vuestra señora madre conoce mis deseos, y que si me he atrevido á haceros esa pregunta ha sido con su consentimiento.

Y como ella permaneciera silenciosa continuó:

—Convengo en que ha sido un atrevimiento de mi parte... No soy ningun partido brillante y sé lo poco que valen mis cualidades personales.

Esta humilde y honrada confesion habria merecido al menos alguna frase amable. Raimunda lo conocia, y lo que únicamente asomaba á sus lábios era un mohin desdeñoso, que por lo demás, la sentaba admirablemente, en tanto que liaba y desliaba al rededor de sus manos las puntas de su chal de lana.

—Conozco que soy poco simpático, suspiró Osmin desalentado.

—No digo eso, esclamó al fin la jóven despues de un largo esfuerzo; pero... nunca he pensado en el matrimonio... Me figuraba que ya tendria tiempo de pensar en eso cuando fuese mas vieja.

—¿A los cincuenta años, por ejemplo? esclamó él con una risotada.

—No, pero dentro de un par de años lo mas

rió como mueren los valientes, peleando en el campo de batalla, acaso volviendo los ojos hácia España, pero léjos de ella y perdida ya la esperanza de volver.

A las tres y media llegábamos á Loja: allí las reales personas abandonaron el tren para honrar por unos instantes la casa del duque de Valencia, fuera de la ciudad y muy próxima á la estacion del ferro-carril, y á las cinco se hacia alto en Antequera, cuya creciente prosperidad y numerosa poblacion hará de ella muy pronto una ciudad de primer órden. Describir el recibimiento que allí tuvieron los ilustres viajeros seria muy difícil. Aquello ya se asemejaba al vértigo, era una cosa que tenia algo de salvaje, sin que se eche á mala parte la palabra, pues si el entusiasmo puede alguna vez llegar hasta el límite de la rabia en medio de la mayor cultura y de la mas perfecta urbanidad, ó fué entonces ó no puede serlo nunca. No entraré en detalles que harian sobrado larga mi narracion: solo diré que la comida fué casi en público, pues aunque la mesa estaba dispuesta en un salon del Ayuntamiento, el gentío lo invadió todo, y entre el sonido de guitarras y bandurrias, los cantos de hombres y mujeres y los vivas que atronaban el aire se dió fin á aquel banquete original, y en el que si no se observaron las leyes de la etiqueta, el amor del pueblo á su soberano se manifestó sin trabas ni vanas ceremonias, franco espontáneo, ruidoso y á la vez delicado, sin excederse en demostraciones imprudentes, que de ningun modo eran de temer.

Bajo un fuerte chubasco, y cerca ya de la una de la madrugada, llegamos á Córdoba. No eran, pues, las mejores condiciones para que la entrada fuera tan brillante como era de desear, y sin embargo, bueno es vivir para ver, porque pocas veces recuerdo espectáculos que me hayan causado impresion mas agradable. Todo el trayecto, no corto ciertamente, que media entre la estacion y la casa del conde de Torres-Cabrera, con esquisito gusto y verdadero lujo preparada para recibir á S. M. y A., estaba iluminado por luces de bengala; en el paseo llamado del Gran Capitan, el Ayuntamiento habia levantado un arco de gallarda y severa construccion, y la multitud que poblaba las calles era tal, que en mitad del dia y bajo un cielo sereno no hubiera podido ser mayor.

Córdoba no es una poblacion bella, pero es una gran poblacion; sus calles son estrechas, tortuosas y mal empedradas, cosa esta última fácil de remediar con un poco de buena voluntad; pero ¿qué importa que falte allí la monótona simetría de las ciudades modernas, si en cambio tiene una campiña hermosa, aun despues de haber contemplado la de Granada, un cielo claro y azul como el mas azul del mundo, un sol espléndido y radiante, y un rio, venero de fecundidad y de riqueza para aquellos contornos? Por lo demás, la ciudad encierra un bellísimo teatro, un Casino como de seguro no hay igual en España, y una catedral que es un prodigio de magnificencia y hermosura. Solo los púlpitos y la sillería del coro pueden ventajosamente competir con lo mejor de su género, y en cuanto á la perspectiva de aquel bosque de columnas, unas en otras enlazadas por medio de los mas graciosos y elegantes arcos que pudo trazar el lápiz de un arquitecto, nada se puede decir que baste á dar idea fiel y exacta de ella á quien no la vió jamás.

S. M. aquí, como en todas partes, ha visitado cuanto de notable encierra la poblacion, que no es poco para quien lo busca con corazon de artista sobre todo. La jornada de ayer terminó en el Círculo de la Amistad, donde tuvo lugar una lucida velada literaria, en la cual el bello sexo cordobés estuvo dignamente representado por las mas bellas y graciosas damas, cautivó por completo nuestros ojos, al paso que los oidos y la mente saboreaba los sentidos versos que allí se leyeron.

Hoy el dia amaneció revuelto y lluvioso; pero ni lo encharcado del piso, ni el mal aspecto del cielo, fueron obstáculo para que á las diez en punto de la mañana S. M. y A., seguidos de una numerosa comitiva, se dirigieran á caballo hácia la sierra con el doble objeto de visitar las famosas ermitas y almorzar luego en la preciosa posesion del marqués de la Vega de Armijo. La visita á las ermitas fué en estremo curiosa: dura es la vida que hacen allí aquellos santos cenovitas, lejos del mundo y rodeados de las mayores privaciones; pero, felices ellos que en su fervor, no solo no echan de menos los deleites de la carne, sino que los menosprecian y miran con desden.

Por trochas y atajos llegamos despues á la deliciosa quinta de los señores marqueses de la Vega de Armijo, situada en declive entre la pendiente de la sierra, y desde la cual se disfruta un panorama encantador. El almuerzo que allí nos esperaba fué espléndido, digno de quienes lo daban bajo todos conceptos; digno tambien de los reales convidados que se sentaron á la mesa.

A las tres y media entrábamos de nuevo en Córdoba. A las cuatro asistió S. M. á los toros; despues ha visitado el primer depósito de instruccion y doma de caballería, y en estos momentos se encuentra en el teatro.

Mañana á las seis de la tarde la córte estará en Madrid.

Y ahora yo me despido de *La Epoca*, dando las gracias por su paciencia, al que la hubiese tenido para leer estas mis cartas, que si algo pueden interesar, solo lo deben al asunto, no á la pluma de quien las escribió y firma por última vez.=X.

GACETILLAS.

Antes de ayer tarde se verificaron las regatas que tenia preparadas el Club de esta capital, habiéndolas presenciado una gran concurrencia, tanto desde las orillas del rio como dede el medio de este, en vapores y lanchas. Nosotros tuvimos que ir en uno de los primeros, puesto al servicio del público, mediante retribucion individual, y como el vapor no atracó á las plataformas que para sí y las personas invitadas habia preparado el Club, no pudimos enterarnos de los detalles referentes á los que salieron vencedores. Reseñaremos lo que vimos desde el medio del rio.

Poco despues de las dos llegaron en carruage SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier y augustas hijas, y pasaron á situarse á la plataforma que se les tenia destinada.

A las tres se verificó la primera regata, tomando parte en ella dos esquifes, habiendo ganado el que iba tripulado por remeros vestidos de azul y blanco.

Otras dos embarcaciones compitieron en la segunda, y quedó vencedor el tripulado por los que vestian de iguales colores.

Tres botes se disputaron el premio de la tercer regata, y venció el de remeros con traje rojo y blanco.

Poco despues de terminarse esa regata y siendo ya las cuatro, apareció el cañonero *Nervion* todo empavesado, y arbolando en el palo mayor el pabellon real. Conducia á S. M. la Reina doña Isabel y á SS. AA. RR. las tres infantas sus hijas, acompañadas de varias personas de su alta servidumbre. El cañonero se aproximó á tierra, por la orilla izquierda del rio, y desde allí presenciaron las reales personas la cuarta regata.

En esta tomaron parte dos esquifes, ganando el de tripulantes vestidos de azul y blanco.

Concluida esa regata pasó el cañonero próximo á tierra por delante de las plataformas, y despues desembarcaron S. M. y AA. y tomaron asiento en la segunda de aquellas.

Despues de las cinco y media se verificó la quinta regata, en la que compitieron dos botes, quedando vencedor el de tripulantes con iguales colores que los que ganaron en la anterior.

Apenas hubo terminado esa regata, retiráronse los Srmos. Sres. Duques de Montpensier y familia.

El vapor en que nos hallábamos emprendió tambien el regreso, y por esa causa no sabemos si se verificó la sesta regata, ni podemos decir lo que ocurrió despues.

Una de las óperas mejor desempeñadas en la temporada actual ha sido *Macbeth*, puesta en la escena del teatro de San Fernando las noches del sábado y domingo últimos. Como casi toda pesa sobre la tiple y el baritono, y la han tenido á su cargo las señoras Pozzoni y el señor Padilla, nada habido que pedirles, y por lo tanto, han alcanzado un verdadero triunfo.

Los coros, de difícil ejecucion en esa partitura, quedaron perfectamente, y en cuanto á las partes secundarias no deslucieron el cuadro, de modo que el conjunto ha sido de lo mejor que hasta ahora le hemos visto á esa compañía. El público se ha entusiasmado en ambas noches demostrándolo con sus aplausos y llamadas, habiendo correspondido la mayor parte de los unos y las otras á la señora Pozzoni y al señor Padilla.

No designaremos los números en que mas han brillado, pues en todos se han portado como artistas de primer órden; pero sí haremos constar que lo que mas ha satisfecho á los espectadores ha sido el segundo cuadro del acto segundo, y mas particularmente el magnífico concertante del final del mismo, el cual fué repetido la noche del sábado, y si no aconteció lo mismo en la del domingo, se debió á que el cansancio de los artistas no lo permitia. En vista, pues, de tan feliz resultado creemos que *Macbeth* será una de las óperas que dará mejores entradas en la temporada actual.

En ambas noches han favorecido el espectáculo con su asistencia, casi todas las personas de la Real Familia que residen en Sevilla.

Mayor concurrencia que en las anteriores funciones asistió la noche del domingo á la que verificó Mr. Herrmann en el teatro de Cervantes. Todos los trabajos que exhibió esa noche fueron estraordinariamente aplaudidos, pero los que causaron un efect opor demás sorprendente fueron *las cartas obedientes* y *el sombrero del diablo*, porque no parece sinó que un pacto con ese espíritu es preciso tener hecho para ejecutar unos juegos tan maravillosos. Uno y otro repite Mr. Heramann esta noche, y nosotros aconsejamos á quien sea aficionado á esos portentos que no desperdicie la ocasion de verlos, porque la de hoy será la última fucion que dará por ahora el inteligente prestidigitador en esta capital.

Por la Alcaldía de esta capital se cita á José Burgos y Mora, soldado que fué de la primera compañía del batallon Reserva de Cangas de Tineo número 67, para que se presente en la seccion cuarta de la Secretaría Municipal, con objeto de entregarle un documento que le interesa.

Hoy martes, desde las 3 á las 6 de la tarde, podrán visitarse, los jardines del Palacio de San Telmo, á lo que han accedido SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier, en virtud de haberlo solicitado la Alcaldía.

Varios tenedores de la deuda del tres por ciento, que desde el mes de enero tienen presentadas las carpetas de los cupones que cumplen en 1.° de julio, para cobrar el cuartillo por ciento que marca la actual ley de presupuestos, desearian que se hiciese el correspondiente abono, en atencion á que ya se ha pagado en Madrid, Barcelona, Cadiz y algunas otras capitales de provincia.

De los números de «La Correspondencia» de Jerez, correspondientes al domingo y lúnes últimos, tomamos las reseñas de las carreras de caballos verificadas en aquella ciudad el sábado y domingo. Helas aquí:

«Favorecidas por un dia magnífico y con una gran concurrencia, tuvieron lugar ayer las carreras de caballos, cuyo resultado es el siguiente:

Primera carrera.—Premio del Excelentísimo Ayuntamiento: 2000 reales.—Corrieron los caballos Orfanello, Heymour, Whisky y Unico, ganando facilmente este último, propiedad de don José de la Sierra.

Segunda carrera.—Premio de S. M. el Rey: un objeto de arte. Fué disputado por los caballos Baccarat, Sorrow, Gaditano, Almanzor, Babieca, Il Barbieri, Marmion y Lausquenet, ganando la carrera Baccarat, propiedad del señor don F. Rultledge.

Tercera carrera.—Premio Cosmos: 3000 reales. Corrieron Oric, Vitesse, Emmelina y Lucero, ganando Vitesse, propiedad de don José de la Sierra, por un cuerpo de caballo.

Cuarta carrera.—Premio del ministerio de Fomento 3000 rs. Lo disputaron Trovador, Triquitraque, Il Barbieri y Unico, ganando facilmente Il Barbieri, propiedad de don R. H. Davies.

Quinta carrera.—Premio peninsular: 5.000 rs. Fué disputado por los caballos Sorrow, Gaditano, Gift, Rush, Bonito, Barbian, Petit-Verre y Lucero, ganando este último, propiedad de don R. H. Davies.»

«Con mas concurrencia y animacion que el primer dia, tuvieron lugar ayer las segundas carreras de la temporada cuyo resultado fué el siguiente.

Primera carrera.—Premio Omnium: 3000 rs. y el importe de las matrículas.—Distancias 3000 metros. Corrieron los caballos Barbian de D. R. H. Davies y Peti-Verre de don José de la Sierra; ganando el último por medio cuerpo de caballo.

Segunda carrera.—Premio del Gu-Club, de Jerez 3000 rs.—Distancia 1.700 metros. Corrieron los caballos Gift, de don W. Anstin; Marmion, de D. R. H. Davies; la yegua Marcelina, de don Joaquin Solis, ganando Marmion por un cuerpo de caballo.

Tercera carrera.—Gran premio de Jerez 5000 rs.—Distancia 1.500 metros. Corrieron los caballos Baccarat, Gaditano, Almanzor, Il Barbieri, Lucero, Laosquenet, Petit-Verre y Bonito, ganando Il Barbieri propiedad de don R. H. Davies.

Cuarta carrera.=Premio de señoras.—Distancia 1,500 metros. Corrieron Baccarat, Il Barbieri, Lucero, Petit-Verre y Marmion, ganando Petit-Verre por medio cuerpo de caballo.

Quinta carrera.—Premio de la Diputacion Provincial.=Distancia 700 metros.—Corrieron Gift, Bonito, Lansquenet, Babieca, Barbian y Orfanello, ganando, por medio cuerpo de caballo, Lansquenet, propiedad de D. José de la Sierra.

Entre la tercera y cuarta carrera tuvo lugar una extraordinaria disputándose un premio de 2,500 reales, ofrecido galantemente por los señores forasteros; se fijó la distancia en 700 metros y corrieron Baccarat, Babieca, Bush, Lansquenet, Baldomera, Saladin, Triquitraque y Gaditano, ganando este último propiedad de don Enrique Heredia.»

Anoche se esperaba en esta capital al Ilmo. Sr. don Ildefonso Infante, obispo que ha sido de Ceuta y trasladado últimamente á Tenerife. Viene de paso para ir á Moguer pueblo de su naturaleza, y se habrá hospedado en calle Mármoles, número 8.

A las doce del dia se verificó antes de ayer domingo la inauguracion de la Exposicion de ganados, siendo honrado ese acto con la presencia de S. M. la Reina doña Isabel y de SS. AA. RR. las Infantas sus hijas, á quienes acompañaban varias personas de su alta servidumbre.

Asistieron los Excmos. Sres. Capitan general del distrito, Gobernador civil de la provincia, Alcalde de esta ciudad, varios señores concejales y un crecido número de personas.

Principió el acto por un discurso que leyó el señor Alcalde; y despues pronunció algunas palabras, alusivas al objeto el señor Gobernador civil, quien concluyó dando vivas á SS. MM. el Rey Don Alfonso XII, Reina madre doña Isabel y augusta real familia, habiendo contestado los presentes con verdadero entusiasmo.

La Reina y las Infantas recorrieron el huerto de Mariana, donde se celebra la Exposicion, examinando con detenimiento el ganado, de todo lo cual se mostraron muy complacidas.

El acto de administrar la Sagrada Comunion Pascual á las pobres impedidas del hospital del Pozo Santo, se celebró el domingo por la mañana con gran solemnidad y numeroso acompañamiento, habiendo asistido la música del Asilo.

El edificio presentaba interiormente el mejor aspecto, notándose un aseo y pulcritud dignos de todo encomio, y siendo en crecido número las personas que ese dia lo visitaron.

Mañana miércoles es el primer dia de la renombrada féria de Sevilla, y aunque por lo lluvioso que está el tiempo, y dado caso que continúe lo mismo faltará parte del lucimiento que le presta la concurrencia de paseantes, por lo que respecta al objeto principal de la féria, que es la compra y venta de ganados, creemos que los resultados serán tan satisfactorios como se pueden desear, porque la perspectiva de una buena cosecha influirá en que se realicen numerosas é importantes transacciones.

Anoche fué desechado por el Ayuntamiento, en cabildo extraordinario, y por unanimidad de los señores Concejales que asistieron, el célebre proyecto de abastecimientos de aguas de esta ciudad, del cual tanto se ha ocupado el público desde que se presentó por sus iniciadores.

Felicitamos á la Corporacion Municipal por su asertadísimo acuerdo, que interpreta fielmente el juicio que á la inmensa mayoría del vecindario le merecia el tal proyecto; y concluimos por hoy, rogando al Municio disponga se publique en los periódicos de la localidad el razonado informe dado por los señores Ingenieros de la provincia sobre el espresado proyecto de aguas y el dictamen de la Comision respectiva.

Por el Ayuntamiento de esta capital se convoca á los electores del primer distrito electoral del cuarto partido judicial de San Roman de esta misma ciudad, para la eleccion de un diputado provincial, cuyo acto se verificará los dias 23, 24, 25 y 26 del corriente.

Por la Alcaldía se nos remitió ayer lo siguiente:

«A las dos en punto de la tarde del mártes próximo 17 del corriente tendrá lugar en el Huerto de Mariana el acto de adjudicacion de premios á los dueños de las mejores muestras presentadas en la Exposicion de Ganados al cual asistirá S. M. la Reina Madre y autoridades y corporaciones invitadas.

Sevilla 16 de Abril de 1877.—Ibarra.»

El número correspondiente al 8 del actual, del interesante periódico *La Ilustracion Española y Americana* está dedicado en su mayor parte a publicar en magníficos grabados las principales fiestas dedicadas á S. M. el Rey en los dias que visitó á Cádiz, tales como la llegada á la punta del muelle, recepcion efectuada en el salon de la Diputacion provincial; banquete oficial ofrecido por el Ayuntamiento en su sala de sesiones; aspecto del fondeadero de Puntales y situacion de las escuadras inglesa, española, y de la Empresa A. Lopez y compañía, al dirigirse S. M. al muelle, y vista del palco régio en el concierto celebrado en el Gran Teatro el 24 de Marzo. Tambien publica el retrato del nuevo nuncio de Su Santidad en Madrid; la apertura del nuevo parlamento otomano, y otros relativos tambien al viaje régio en Barcelona, Tarragona, Almería y Málaga.

Se admiten suscriciones en esta capital, tanto á «La Ilustracion» como á «La Moda Elegante,» en la librería de los señores Gironés y Orduña, calle de Lineros, núm. 2.

La Exposicion de Bellas Artes establecida en el Museo está abierta desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde. La entrada es gratis.

A las mismas horas puede visitarse la Exposicion de igual clase que existe en la Casa-Lonja, costando la entrada dos reales.

Los cadáveres sepultados el dia 14 en esta capital fueron: en el cementerio de San Fernando 11, y en el de San José 2; procedentes, 4 de los hospitales y 9 de la poblacion.

Servicios estraordinarios prestados ayer por los guardias municipales:

Los de la primera compañía cinco partes por infracciones á las Ordenanzas municipales; y los de la segunda siete partes por igual causa, por escándalo, robo de un tubo, riña y fuego sofocado prontamente.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 17 DE ABRIL.

SANTO DE HOY.—S. Aniceto, papa y mártir, y la beata María Ana de Jesus, vírgen.

SANTO DE MAÑANA.—S. Eleuterio, obispo y su madre santa Antia, mártires.

LITURGIA.—El oficio y misa son de la Beata María Ana de Jesus, rito doble, color blanco.

CULTOS.—En san Andrés misas cantadas en honor de S. Antonio y Sta. Ana.—Por la mañana continúa en san Antonio Abad el setenario de san José.=En la parroquia de Sta. Ana y en la iglesia de S. Antonio los ejercicios a sus respectivos Titulares.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de san Martin.

---

pronto. Así como así, apenas tengo los 18 cumplidos.

—Tranquilizaos, murmuró Osmin melancólicamente; no pretendo poneros un puñal al pecho... Os daré tiempo. Decidme únicamente que hareis por acostumbraros á la idea de ser mi mujer, por estraño que esto os parezca al pronto.

Miróle ella de nuevo entre sus largas pestañas, y viendo que no desamparaba el árbol, bien resuelto á no moverse antes de haber obtenido satisfaccion, exhaló un suspiro.

—¿De suerte, insinuó, que si consintiera yo en probar, me dejaríais tiempo para reflexionar?

—Os lo prometo.

—¿Y si despues de hacer todas las pruebas posibles, prosiguió ella con una provocativa sonrisa, acabara al fin por no decidirme?...

Osmin bajó la nariz sin contestar.

—No dejaríais de gritarlo en todos los tonos, continuó la jóven, y de tratarme de coqueta orgullosa.

—No, dijo valerosamente Osmin, maldeciria mi mala suerte y me alejaria amándoos y estimándoos siempre.

Los ojos de Prefontaine se habian humedecido. Raimunda parecía conmovida é impacien-

te á la vez, de lo cual daba señales batiendo nerviosamente el suelo con su lindo pié.

—Conozco que os molesto, dijo Osmin en tono lastimero: ¿queriais veros libre de mí?

—No... solo que ya es tarde y estarán en casa con cuidado.

—Perdonad que haya elegido tan mal la ocasion... pero el silencio me hacia sufrir ya demasiado... Me sentia enflaquecer por momentos.

La jóven se sonrió y midió de alto á bajo al robusto jigante con una maliciosa mirada, que parecia decir: «pues no se conoce.»

—No he tenido valor para aguardar á mañana, continuó aquel, y he querido conocer mi sentencia esta misma noche... Y á pesar de eso no la conozco, no sé todavía si me teneis algun amor ó si me aborreceis.

—No os aborrezco, respondió tranquilamente Raimunda.

El apuro de esta iba siendo cada vez mayor: Osmin habia dado un paso hácia adelante y tomado los dedos de la jóven en su fornida mano.

—Decid que sí ó que no, murmuró.

Al sentir Raimunda sus dedos prisioneros en los del sentimental Prefontaine, dirigió á derecha é izquierda una mirada de desesperacion. Incierta de lo que podría acontecer, asu-

de cambio que se prometía presentar á su vencimiento; pero las jóvenes coquetas, lo mismo que los que toman prestado, creen que nunca llegará el vencimiento. Raimunda tenia tiempo por delante; le habian prometido no apremiarla, y el plazo del matrimonio aparecia en un porvenir tan nebuloso, que lo perdía de vista á cada paso.

Osmin, por el contrario, contemplaba ese término dichoso como una blanca estátua sonriente, sólidamente asentada al final de una verde arboleda, en la que avanzaba un paso cada dia. Tomaba en consecuencia sus disposiciones, y ya habia instalado operarios en su palomar de Lamargelle, á fin de que la vetusta mansion adquiriese una fisonomía mas risueña y Raimunda encontrara en ella un nido agradable cuando se decidiera á habitarlo.

—Todo estará dispuesto y arreglado á la mayor brevedad, dijo una tarde á Mad. Clotilde; solo me falta llenar una formalidad indispensable, ó mas bien dar un paso prévio que me obligará á ausentarme por unas semanas. Ya os he hablado de aquí, en el Morvan: soy su ahijado y su único heredero; pero se casó con su criada; una astuta aldeana que no se descuidaria en ti-

Afecciones astronómicas para el dia 17.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 23 minutos de la mañana.	Aparece á las 07 y 30 minutos de la m
Se pone á las 06 y 37 minutos de la tarde.	Se oculta á las 11 y 04 minutos de la n

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

DEL DIA 15 DE ABRIL.

Barómetro (presion máxima),	761,3
Termómetro al Sol	40,0
Id. á la sombra	27,0
Pluviómetro	00,0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 16 *de Abril* de 1877.

Servicio para el 17

Jefe de dia, el Comandante del segundo Montado, D. Ildefonso Alvarracin.

Parada, Reserva de Valencia.

Guardia del Real Alcázar, Rva. de Valencia.

Visita de hospital, Rva. de Valencia 3.° cap.

D. O. de S. E., el C., T. C. Mor., *Cevallos*.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital' 18,314 pesetas 10 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 129,236 pesetas 62 céntimos. —Total 147,550 pesetas 72 céntimos.

Sevilla 14 y 15 de Abril de 1877.

Alcaldía de Sevilla.

Por término de veinte dias que empezarán á contarse desde la insercion del presente anuncio en el Boletin Oficial de la provincia se hallará espuesto al público en la secretaria municipal el plano de alineacion de las calles Genova y Leon, á fin de que los interesados puedan deducir las reclamaciones que le convengan.

Sevilla 13 de Abril de 1877.=*Ibarra*.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

17, Francisco de S. Aseviza, Madrid. 18, Guiselda Rivero, Rosal G.—19, Rafael N. Quintana, Madrid.—20, Marquesa de Muro, Madrid. —21, Francisco Martin, Guadalcanal.—22, Ramona Bazona, Lima.—23, José Perez Fernandez, Madrid.

Sevilla 13 de Abril de 1877.—El oficial de reja, Baquero y Valvidares.

Plaza de toros de Almendralejo.

El 13 del próximo Mayo y hora de las 12 de su mañana se saca á subasta su arriendo para dos funciones de toros, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en casa del Sr. D. Francisco Blanco, calle de los Mártires núm. 3, en dicha ciudad. p. 3-1

Lotería.

En la Administracion situada en la Campana, hay billetes para el sorteo del 25 del mes actual, á 30 pesetas, y el décimo á 12 rs.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 15 DE ABRIL DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

San Petersburgo 13.—*La prensa rusa continúa muy belicosa. El* Golos *dice que ha llegado la hora de obrar.*

Lóndres 13.—*El* Times *publica un despacho de Washington anunciando que el gobierno de Venezuela ha entregado sus pasaportes al ministro americano. Las relaciones entre ambas repúblicas son muy críticas.*

Constantinopla 13.—*La Puerta rechaza definitivamente las peticiones del Montenegro. El gran visir ha telegrafiado al príncipe Nikita manifestándole que no habiendo dado resultado las conferencias en favor de la paz, no se prolongará el armisticio. En consecuencia de esta decision, los delegados montenegrinos marcharán el mártes próximo. Reina viva inquietud.*

Lóndres 13 (noche).—*En la Cámara de los Pares, lord Derby ha dicho: «Siento que la contestacion de Turquía no sea satisfactoria y que no haya sido redactada de manera que se pudiese conseguir una solucion pacífica.» Lord Granville llamará el lúnes próximo la atencion de la Cámara sobre la cuestion de Oriente. En la Cámara de los Comunes, sir Northcote ha desmentido la noticia dada por el periódico* El Norte *de Bruselas relativamente á la carta escrita y mandada por lord Derby á Constantinopla. Mr. Hartington ataca la política del gobierno inglés y le hace responsable de la situacion actual.*

Paris 13 (noche).—*En el Bolsin del boulevard se ha hecho el 3 por 100 francés á 68.75, con una baja de 75 céntimos; el 5 á 104.75, con una baja de 95 id.; el turco á 10,2?; el esterior español á 10,8?; el italiano á 68,63. El mercado muy flojo.*

Lóndres 14.—*Cámara de los Comunes.—Mr. Hardy, contestando á los ataques de Mr. Hartington, dice que Inglaterra no ha pronunciado todavía la última palabra en interés de la paz. Añade que no adoptará una política que conduzca á la guerra. «Solo la violacion del honor y los intereses de Inglaterra justificarian el que la Gran Bretaña desenvainase la espada.» Dice que Inglaterra firmó el protocolo porque daba Rusia la última posibilidad de desarme. Mr. Northcote hace constar que las oposiciones no sugieren una política que pueda reemplazar la del gobierno actual.*

Constantinopla 14.—*Gran le actividad en los aprestos militares de Turquía. Considerables refuerzos marchan sobre el Danubio. Varios buques de guerra turcos, pertrechados para entrar en campaña, se han dirigido al mar Negro. Otros han tomado el rumbo del Mediterráneo.*

San Petersburgo 14.—*Varios cónsules de Rusia en Turquía han recibido órden de abandonar sus puestos.*

PARIS 14.—*El emperador del Brasil ha salido esta mañana de Berlin con direccion á Weimar. Para el 17 se le espera en esta capital.*

Un despacho de Viena dice que los rusos estaban preparando grandes pertrechos en la frontera de Rumania. Añade que el pais está tan pobre de recursos que sera preciso esperar algunos dias para que los rusos tengan asegurada la subsistencia al emprender el movimiento de avance. El tiempo es muy desfavorable para las operaciones militares. Segun las últimas noticias, Abdul-Kerin tomará mañana el mando de las tropas turcas Los ingenieros otomanos se ocupaban en preparar un puente para el ejército sobre el Danubio en Kalafait, cerca de Widdin.

SAN PETERSBURGO 14 *(noche).—La prensa rusa declara que ha llegado la hora de poner en ejecucion las palabras del czar en Moscow: «Es ya tarde para negociar la paz.»*

VIENA 14.—La Nueva Prensa *dice que los turcos han empezado hoy á echar un puente en el Danubio, cerca de Kalafat.*

BUCHAREST 14.—*Ha tenido lugar hoy un gran Consejo de Ministros.*

CONSTANTINOPLA 14 *(noche).—Abdul-Kerin ha marchado á Choumta con objeto de encargarse del mando del ejército del Danubio. El encargado de Negocios de Rusia no ha recibido aun la órden de partir.*

VIENA 15.—*Los montenegrinos han llevado á cabo sus armamentos de una manera completa. Están provistos de municiones para una larga campaña. Esta madrugada no se ha recibido ninguna nueva noticia de Turquía.*

NUEVA-YORK 15.—*El servicio meteorológico del periódico* El Herald, *cuyos pronósticos han resultado hasta ahora ciertos, anuncia para los dias 21 y 22 del corriente grandes tempestades en las costas de Inglaterra, Francia y España.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 14 de Abril.

El Consejo de ministros ha seguido ocupándose hoy de la cuestion de presupuestos. El precio de los fondos se sostiene porque el señor Cánovas del Castillo ha manifestado terminantemente á una comision de acreedores del Estado que no se hará variacion alguna respecto al último arreglo hecho con ellos ni se impondrá ningun nuevo gravámen al papel del Estado.

Tambien les ha dicho que los presupuestos se presentarán con un déficit que no llegara á cien millones de reales. Esto indica que apesar de los esfuerzos que se han hecho en el Consejo de ministros para que desaparezca dicho déficit esto no ha podido conseguirse. Creo sin embargo que en la comision de presupuestos que se nombre en el Congreso se procurarán las economías necesarias para que el presupuesto resulte nivelado.

Hay gran deseo de que en los presupuestos parciales de Guerra y Marina se hagan reformas favorables á las economias y que en el último de ellos se han hecho ya en el Consejo de ministros algunas de verdadera importancia.

Los constitucionales han comprendido decididamente que no les convenia el camino adoptado por los órganos de dicho partido, á consecuencia de la entrevista que tuvieron hace cuatro dias los señores Ulloa y Sagasta y del acuerdo que tomaron respecto á que no habia sido atendido como en su concepto debia sérlo el partido constitucional, respecto á los Senadores vitalicios.

Ya no se reunirá la junta directiva del partido, porque los constitucionales están de acuerdo en que no deben retraerse y si acudir al Parlamento á pedir cuenta al Gobierno de su conducta.

La única reunion que habrá, será la de Senadores y Diputados del partido poco antes de que se reanuden las sesiones de las Córtes, reunion prévia que siempre ha habido y que no tendrá en esta ocasion, mas importancia que en las anteriores.

Tambien van á celebrar otra reunion los centralistas para tratar de la posibilidad de la fusion con los constitucionales, que sigue siendo tan difícil hoy como hace algunos meses.

Los trabajos de *La Epoca* para procurar que acepten la legalidad el señor Martos y el grupo de radicales que le sigue, son completamente inútiles, pero no han dejado de alarmar á los constitucionales que han temido pudieran los radicales aprovechar el retraimiento del partido constitucional, si llegaban á proclamarlo, para formar el partido mas liberal dentro de las instituciones y anular el bando constitucional.

Noticias fehacientes aseguran que se va calmando mucho la irritacion que produjo en las vascongadas la ley de abolicion de fueros, lo cual permitirá disminuir pronto el ejército de ocupacion.

Otra.

MADRID 15 de Abril.

Ayer continuó el Consejo de ministros el exámen de los presupuestos y debe haberse ya hecho en ellos las convenientes reformas, cuando un periódico autorizado en estos asuntos, *El Tiempo*, aseguró anoche que el presupuesto se presentará sin déficit á las Córtes.

Los periódicos publican algunos nombres de personas que en concepto de las oposiciones debieron haber figurado como senadores vitalicios. Lo original de esta cita es que casi todos los nombrados son moderados ó conservadores y que los diarios que censuran al Gobierno porque no los ha llevado á la alta Cámara presumen de liberales.

Algunos periódicos anuncian que mañana habrá Consejo de ministros para examinar y aprobar los proyectos de ley de imprenta y electoral. Es probable que el primero, que está ya redactado y que modifica la legislacion vigente en los puntos que he manifestado á V. en una de mis anteriores, lo lleve el señor Romero Robledo al Consejo; pero respecto al proyecto de ley electoral, que se reduce sólo á la variacion en el sufragio, no creo que se haya acordado nada, pues el Gobierno no tiene ánimos de disolver el Congreso.

La Mañana resume todas sus quejas contra el gobierno en un artículo titulado *Capítulo de cargos*, con el cual, sin duda, se imagina haber convencido á la situacion de inepta, perjudicial é insostenible. Siguiendo nuestro sistema de conceder en hipótesis los argumentos que hacen en estos dias los que desean sustituir al actual gobierno, vamos á conceder á *La Mañana* que sus cargos son ciertos y fundados; pero para que el pais se convenza de que los constitucionales le son mas útiles, debe exponer claramente como remediaria las faltas del actual gobierno y de qué manera resolveria las cuestiones que, á su juicio, el gobierno ha resuelto mal.

¿Qué harian sus amigos respecto de la cuestion constitucional?

¿Con qué procedimiento resolveria la de las provincias Vascongadas?

¿Y la electoral y la del Senado?

¿Con qué elementos políticos procurarian robustecerse, á menos que se consideren ya bastante fuertes? ¿Qué medidas preparan en el órden administrativo y moral para atraerse el pais que las espera, segun dice, inútilmente?

¿En cuanto rebajarian los impuestos que juzgan insoportables? ¿Qué economías concretas preparan? ¿Qué medidas para hacer subir los fondos y disminuir la deuda?

Pero no seguimos haciendo esta inútil enumeracion, que solo conduciria á que *La mañana* repita la consabida fórmula, de que el pais conoce sus procedimientos. ¡Vaya si los conoce!

—Ha regresado á Paris Mr. Julio Simon, el cual ha vuelto á encargarse de su ministerio. De su escursion á Italia ha traido la gran cruz de la órden de San Mauricio y San Lázaro, que le ha conferido el rey Victor Manuel.

—Las noticias relativas á la cuestion de Oriente aumentan de gravedad de dia en dia, y todo hace presumir que los esfuerzos diplomáticos no serán eficaces para darla un desenlace pacífico.

Negándose resueltamente la Puerta á enviar á San Petersburgo un embajador sin condiciones prévias como exige el gobierno de Rusia, antes del 12 del corriente y firme en su propósito de no consentir la ingerencia de las potencias extranjeras en la resolucion de los asuntos interiores del imperio, creemos de todo punto inevitable la guerra y tal vez antes de muchas horas tengamos noticias ya de haberse publicado el *Memorandum* en que exponiendo Rusia las causas y motivos de su determinacion, el ejército del Pruth emprenda la marcha hasta las líneas turcas.

Otros dos rumores circulan con bastante insistencia y que, á ser ciertos, no dejarian de complicar la situacion. Refiérense á la ocupacion de la isla de Creta por los ingleses y de la Bostnia y Herzegowina por los austriacos.

Nada sabemos acerca del carácter de dichas ocupaciones; desde luego suponemos que la primera se hará sin el acuerdo y contra los deseos de Rusia, pero nada podemos decir del carácter de la segunda.

De cualquier manera, esto vendria á producir nuevas dificultades.

La opinion pública, lo mismo en Rusia que en Turquía, es esencialmente belicosa y pretende de imponerse á los gobiernos respectivos hasta el extremo de que el sultan no tiene otro remedio que escoger entre la guerra ó la revolucion interior.

—Es probable, segun el *Tiempo*, que los Archiduques de Austria, acompañados de S. M. el Rey y S. A. la prince de Astúrias, salgan mañana de esta córte para Aranjuez, donde pasarán la noche, trasladándose al dia siguiente muy temprano á Toledo y volviendo el mártes próximo á Aranjuez, en cuyo punto visitarán los jardines y casa de monta.

El mismo dia por la noche estarán de regreso en Madrid.

—Continúan agravándose los asuntos de Oriente, surgiendo del estado general de la cuestion multitud de detalles que han de dar lugar á mayores complicaciones, si como el telégrafo anuncia, empiezan las ocupaciones territoriales iniciadas por Inglaterra en el archipiélago heleno, segun anuncia *El Times*.

—Ayer ha asistido á la mayordomia de palacio el señor duque de Sexto y ha despachado con S. M. el Rey.

Sentimos dar esta noticia á las oposiciones, que tanto habian traido y llevado el nombre del señor duque de Sexto.

—Decididamente el primer dia hábil de sesion en el Congreso, presentará el señor Barzanallana el proyecto de presupuestos. Así lo dice un colega.

—Con la mayor satisfaccion copiamos de *El Imparcial*:

«En una carta de Cienfuegos, fecha 23 de Marzo, que tenemos á la vista, hemos leido con sumo gusto los párrafos que á continuacion trascribimos, y que pintan el estado en que se encuentra la guerra de Cuba:

«Con satisfaccion tomo la pluma para darle una buena noticia: la de la pacificacion, puede decirse, completa de las Villas.

El general Martinez Campos ha cumplido su promesa en lo que aquí corresponde, y esperamos que pronto la cumpla en cuanto se relaciona con el resto de la Isla.

Puede decirse que desde la Trocha á la Habana no hay insurrectos; tan es así que el general tiene determinado marchar para el Príncipe, Cuba, etc., el 2 de Abril, con una gran parte de las tropas que aquí operan y con toda la escuadra.

Cabecillas de alguna importancia, pocos quedan por aquí; Cecilio Gonzalez y otros, pero tan acosados, que no les queda otro remedio que presentarse ó irse; Sangili está en los Estados Unidos; las presentaciones se repiten por dias y hasta por horas, pasando de 5,000 las verificadas de pocos tiempos á esta parte; se anda ya por todo el campo casi sin temor; se están reduciendo las fuerzas en los ingenios y los *guajiros* vuelven á sus trabajos. Esto toca, á mi entender, á su completo fin, y muy pronto por consiguiente vamos á entrar en una era más feliz. ¡Ya era hora! ¡Quiera Dios que la paz no vuelva nunca á alterarse!»

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 15 á las 10 de la mañana.

Recibido el 16 á las 8 de idem.

La cuestion de Oriente se agrava.

Témese que los ingleses ocupen á Creta.

La escuadra turca ha tomado posiciones en el mar Negro.

Turquía espera que el enemigo tome la iniciativa.

Bolsa de Madrid

Del dia 14

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro, á 85 las de interior y á 81,75 las de esterior.

Cupones cinco vencimientos, 77,625.
Idem 1.° de julio de 1877, 68.
Esterior convenidos, 51.
Idem últimos, 75.
Idem 30 de Junio de 1877, 66.
Carpetas, 21.
Bonos del Tesoro, 56,55.
Banco de España, 195.
A las cuatro:
11,175, contado.
11,15, fin de mes.
Flojo por influencia de las Bolsas estranjeras.
Cambios:
Lóndres, á 90 dias fecha, 47,60.
Paris, á 8 dias vista, 4,965.

Del dia 16.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 77,30.

Españoles.

Exterior, 10 5/8.

Ingleses.

Consolidado 94 13/16.

✝

El jueves 19 del corriente, á las nueve de la mañana, se celebrarán honras en sufragio del alma del Sr. Ldo. DON JOSÉ ANTONIO ORTIZ DE URRUELA, Pbro., (q. e. p. d.) por el clero de la parroquia del Arcángel San Miguel, en union de cuantos amigos de dicho finado quieran tomar parte en esta obra de Misericordia.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 16 DE ABRIL.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
		»		
		»		

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Entremeño:	00	00		00	00	00	00
Del pais.	00	00				00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 14.	19,98
Entrada de hoy.	00,00
Total.	19·98
Venta de hoy.	00·00
Existencia para el dia 17	19·98

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 16 DE ABRIL.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais.	00 á 00	50 á 54
Id. pintones.	00 á 00	50 á 56
Id. Extremeños.	00 á 00	52 á 60
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	46 á 50
Garbanzos gordos.	90 á 120	00 á 000
Id. de menud. a meds.	7? á 85	00 á 00
Cebada del pais	00 0[illegible] á 22	22 á 23
Id. navegada. v.	0 á 00	00 á 00
Habas menudas	28 á 29	00 á 00
Id. mazaganas.	34 á 35	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	36 á 37	00 á 00
Id. de riego.	36 á 37	00 á 00
Alpiste de pella.	70 á 75	00 á 00
Alverjones.	28 á 29	00 á 00
Yeros.	35 á 36	00 á 00
Altramuces.	27 á 28	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	17 á 18	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.°	00 á 00	18 á 18 1/2
Id. id. id. de 2.°	00 á 00	17 á 17 1/2

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 15 de Abril.

Entrada general de ayer, 6000 arbs.
Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 42 0/0 á 42 1/4.
Endeble de 41 1/4 á 41 7/8.
Entrada de hoy hasta las 12.—3000.

Precio del vendido el dia 16.
Entrada general de ayer, 3000 arb.
Nuevo a porte, de 42 3/8 a 00 0/0 rs.
Endeble, de 41 3/4 a 42 0/0,
Entrada de hoy hasta las doce, 5000

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 13, 2400.
Precios.—En puerta, 00 á 42 0/0.
En bodega, 45 á 46 0/0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 13.
En los molinos de 39 á 40 rs. arb.
En la ciudad de 00 á 58.

Matadero de Sevilla

Dia 16.—31 reses y 00 terneras, con 6,591 0/0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,18 ptas.—Al público á 54 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—159 carneros con 1,623 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,80 ptas.—Al público á 36.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00. —00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 08,214 0/0.—Reses reprobadas mayores. 04.—Id. menores. 000

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.		0333
Entrados en este dia.		125
Total.		0458
Han salido.		
Para el consumo.	059	059
De transito	00	
Quedan para el inmediato dia.		0399
Los cerdos vendidos han pesado.		0543

arrobas 15 libras.

Precios por pesetas de 15,00 á 17·00
Por libras de 42 0/0 a 46 0/0 cuartos.

Sevilla 16 de Abril de 1877.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 13.

Trigo, de 49 á 51 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 17 á 19 0/0.—Habas, de 28 á 30 0/0.—Garbanzos, de 70 á 120 0/0. —Escaña, de 10 á 11 0/0.—Carne de vaca á 50 cuartos libra.—Id. de cabra á 36.

Málaga 13.—Trigo de primera, de 56 á 58 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0/0.—Cebada del país de 20 á 21 0/0.—Habas, de 28 á 32 0/0. —Garbanzos de primera, de 100 á 104. —Id. de segunda, de 70 á 74.

Jaen 13.—Trigo, de 51 á 53 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 20 0/0.— Aceite en la ciudad. de 48 á 49 rs. arb.

CAMBIOS.

SEVILLA 14 de Abril.

Lóndres á 90 dias fecha, 00·00 á 49·00 d.
PARÍS á 8 dias vista, 5·07.

Cartagena, 3/4 q.	Almería, 3/4.
Madrid 2 p. 0/0 q.	Santander 3/4 q.
Cádiz, 1/8 d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona, par.	Bilbao, 3/4 q. p.
Valencia, 1/4 q	Badajoz, 1 p 0/0 q.
Málaga, 1/8 q	Córdoba 1/2 q.
Alicante 5/8.	Coruña, 3/4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 15 de Abril de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	2	6	06	12
S. José.	0	0	1	1
Total.				13

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	2
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	11
Igual.	13

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 14.

De Cádiz, vapor español Carpio, con carga general.=De Sanlúcar, un candray y una balandra con sal.=

DESPACHADOS.

Para Cádiz, vapor español Leonor, con carga general.—Para Barcelona, id. id. Capricho, con id.—Para Vigo, id. id. Algarte, con id.—Para Nueva-York, barca sueca Adolfo Andershon, con id.—Para Liverpool, goleta inglesa S. R. H., con mineral.

Buques entrados en Cádiz el dia 13.

Vapor español Juan Cunningham, de Amberes con carga general.—Idem id. Cámara, de Marsella con id.—Idem id. La Felguera, de Málaga con id.— Id. id. Moratin, de Bonanza con id.— Id. id. Itálica, de Vigo con id.—Idem id. Alegria, de Gibraltar con id.

DESPACHADOS.

Vapor español Carpio, con carga general para Sevilla.—Id. id. Segovia, con id. para Marsella.—Id. id. James Haynes, con id. para Gibraltar.—Idem id. Juan Cunningham, con idem para Málaga.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Abril de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Miércoles 18, 7 mañana

SALIDA DE SEVILLA,

Mártes 17, 3 mañana

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 40 reales.
Id. de Proa 28 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

El vapor español *Itálica*.

Saldrá de este puerto el Domingo 22 de Abril de 1877 para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm. 5.

SAN TELMO.

Viajes que hará en el mes de Abril de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa, Con motivo de la Féria.

DE SEVILLA Á SANLÚCAR.

Lunes 23, 9 mañana

DE SANLÚCAR Á SEVILLA.

Mártes 24, 10 mañana

Precios de pasaje.

Popa, 34 rs. Proa, 23 rs:

Los billetes se despacharán en Sevilla y Bonanza en sus respectivos muelles.

El vapor español *Adolfo*.

Su capitan Don Faustino Vigil, cerrará su registro el Viernes 20 de Abril de 1877, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander, Bilbao y S. Sebastian

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañía, Catalanes núm. 60. 1736 p

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde. —Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

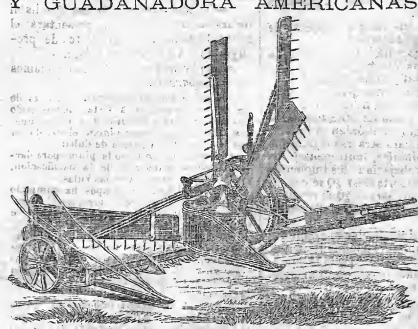
Primer tren, sale á las 3 de la m.— Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ANUNCIOS.

LA NUEVA SEGADORA Y GUADAÑADORA AMERICANAS.



DE WALTR A. WOOD.

Las cuales han obtenido los Mayores Premios en la Exposicion de Filadelfia en el año 1876.

CUATRO MEDALLAS Y CUATRO DIPLOMAS, LOS MAYORES HONORES,

Conferidos por la Comision Centenaria, confirmando así los premios y condecoraciones obtenidos en LONDRES, PARÍS Y VIENA, *así como los* 235 *Primeros Premios obtenidos (solo en Europa) desde el año 1873!*

257,930 Máquinas fabricadas y vendidas desde el año 1853.
23,836 fabricadas y vendidas en 1876.

Representante: Gomi Huet, Torneo 23, Sevilla.
1734 p.=15-15

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

MÁQUINAS PARA COSER DE TODOS LOS SISTEMAS.

HILOS, SEDAS Y AGUJAS DE TODAS CLASES. ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES É INDUSTRIALES,
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES.

VENTAS Á PLAZOS
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.

LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
Pídanse catálogos y pormenores
calle Francos núm. 73. (Plaza del Silencio).

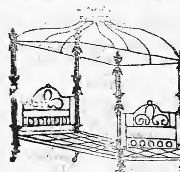
JARABE DE BLAYN

Estos medicamentos, de un gusto agradable, adoptados con gran éxito hace 20 años por los mejores médicos de Paris, curan los resfriados, grippa, tos, coqueluche, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, de las vias urinarias y de la vegiga. Véndese á 1,50, 2, 3 y 4 fr. casa **BLAYN**, farmacéutico en Paris, 7, *Marché Saint-Honoré.* Depositos en Madrid. Agencia Franco Espanola sordo, 31, Mº Miquel y en todas las Farmacias.
En Sevilla, Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

GRAN FABRICA DE CAMAS DE HIERRO DULCE Y BRONCE, DE URQUIZA Y BARRIAL.

TALLERES, BAYONA NÚM. 13. — GENOVA NÚM. 14, SEVILLA. — SUCURSAL, O'DONNELL NÚM. 12.

La direccion de la fabricacion está á cargo de nuestro sócio
JUAN SAENZ.



Esta fábrica, establecida expresamente para la construccion de camas de hierro dulce, por medio de procedimientos completamente nuevos, viene á llenar en la capital de Andalucía una mision importante, de la que hasta ahora se ha carecido; es decir, crear un gran centro productor que permita, gracias á su especial combinacion, servir con la mayor prontitud y economía los encargos que se le hagan, por grandes que estos sean.

En efecto, la sociedad que ha inaugurado por estos medios la fabricacion, antes de establecerla ha visitado los principales centros fabriles de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, y haciendo un detenido estudio de lo mejor de cada punto, ha conseguido una combinacion tal, que nuestras camas, cunas y demás productos no tienen rival en España.

No nos duelen los cuantiosos sacrificios que hemos tenido que hacer para conseguir llenar el vacío que se sentia en este ramo, y pensamos haberlo hecho cumplidamente, poniendo estos artículos tan necesarios al alcance de todas las clases sociales de tal manera, que nuestras camas tienen fijados sus precios des 50 á 4,000 reales, pero todas fuertes, y lo mismo las caras que las baratas, todas concluidas á conciencia y con gran esmero, pues antes preferiríamos vender un poco mas caro, á vender género malo; así es que las garantizamos.

Tenemos un grandioso surtido de camas, cunas, palanganeros, perchas, etc. todos de nuestra fabricacion, perfectamente pintadas y maqueadas con pinturas y barnices extranjeros superiores, (no usamos pinturas ordinarias). Para que el público pueda elegir tenemos constantemente en nuestros almacenes un variado surtido de camas inglesas de las mejores fábricas.

Lampistería de todas clases por mayor y menor.

Para este artículo tenemos combinado un servicio con las principales fábricas del extrangero, que nos permite hacer tales ventajas, que los consumidores al por mayor preferirán consumirlas de nuestros almacenes á traerlas directamente del extranjero. 364 p. Mts. y V.

D. MANUEL VALENZUELA
CIRUJANO DENTISTA,
SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protóxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestesicos locales al que así lo desee. 225 p. a.

CASA MONTREUIL HERMANOS Y Cía

Farmacéutico condecorado de los Hospitales de Paris

Fábrica en Clichy-la-Garenne-lez-Paris

JARABE DE RABANO IODADO preparado en frio. Es el mejor antiescorbútico y depurativo. Precio 16 rs.
FOSFATO de HIERRO SOLUBLE. Solucion graduada de pirofosfato de hierro y sosa. Precio 10 rs.
ELIXIR DE PEPSINA DE LEY. contra las dispepsias y las digestiones laboriosas. Precio 16 rs.
JARABE SEDATIVO CON BROMURO DE POTASIO, contra las afecciones nerviosas. En Paris 3 fr. 50 cs.
En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española. Sordo. 31.
En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

EL TOISON DE ORO
NUEVAS REMESAS.

Lampistería completa, surtido en quinqués, lamparas y aparatos de todas clases.
Arañas, candelabros y candeleros.
Cortinas trasparentes de tela y madera.
Perfumería, cepillos, peines y esponjas.
Bandejas inglesas de todos tamaños.
Cafeteras de todos sistemas para hacer café en el acto.
Jaulas alemanas desde 16 rs.
Criadores, nidos y comederos, nuevos.
Floreros y adornos, cristal fantasía.
Bastones, látigos y fustas.
Faroles nuevos para coches.
Juguetes de todas clases.
Albums, carteras y petacas.
Otros muchos artículos.

PRECIO FIJO.
Calle O'Donnell 7, y San Acasio 12.

PASTILLAS PECTORALES BALSAMICAS DE PANTICOSA

Este nuevo producto que ofrecemos al público, es el resultado de largos años de esperiencia y muy especialmente desde que tuvimos ocasion de observar las afecciones de que generalmente adalecen la mayor parte de los enfermos concurrentes al establecimiento que les dá su nombre. Las propiedades particulares de que gozan para combatir toda clase de **TOSES, BRONQUITIS, CATARROS** é **IRRITACIONES** de **GARGANTA** las ponen en primer lugar entre los preparados de su clase, lo cual viene á comfirmarse por la prediléccion con que son prescritas por varias eminencias médicas. Gran número de observaciones recogidas en el Establecimiento y en todo España, donde el público las acepta con preferencia á otras, nos dispensan de elogiar sus propiedades con pomposos anuncios, siendo nuestro objeto, que los resultados sean la mejor garantía de su crédito.

Depósito general en España: RIOS HERMANOS, FARMACIA CENTRAL DE ARAGON, Coso 33.—Zaragoza y su SUCURSAL EN LAS AGUAS DE PANTICOSA.

Sevilla, D. Enrique de Coya y Pozo y en todas las principales Farmacias á 12 reales caja; tambien se encuentran toda clase de especificos. 33, p. a. h f J.

NO MÁS NITRATO DE PLATA
PARA TEÑIR LOS CABELLOS.
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.
Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.
Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla, 925

LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA Á VAPOR DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.
Depósito general Dados 10 (moderno),
SEVILLA.

La primera fábrica á vapor para la elaboracion de chocolates establecida en Andalucía y promera tambien del reino en importancia por su gran esportacion. Nuestras relaciones además de las numerosas del estranjero alcanzan en España desde el cabo de Creus al de San Vicente, del Ortegal al de Gata y desde Tarifa á Fuenterrabía.

Gracias á nuestra importantísima venta, no hay chocolates en la Península ni fuera de ella que puedan competir en bondad, aroma, finura de su molido y perfeccion con los ricos, apreciados y especialísimos de la Riojana.

El que compre una vez continuará comprando toda la vida.

Las familias que empleen por valor de cien reales se les hará una baja de doce reales.

DADOS 10 (MODERNO), SEVILLA.
No equivocar la casa.

PERFUMERIA.

Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.

Jabones legítimos de Lechuga, Col-crean, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanca de Cisnej superior, composicion para dar un blanco delicioso al cútis superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Velutina 12 rs. caja, Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Miel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa, Agua de Azahar por botellas y arrobas.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPOSITO *Bazar de Perfumería,* SIERPES, (esquina á la Campana. 228 p.

FÁBRICA DE TINTAS NEGRAS Y DE COLORES DE CASIMIRO DIEZ,
calle de la Imágen número 3, Sevilla.

La tinta regeneradora obtenida con la combinacion de sustancias vegetales, cuya confeccion se debe al desvelo de una constancia á prueba, recurriendo á paises extranjeros para hacerme de las plantas que me negaba el clima de este país.

Logrando por estos medios competir con los mejores productos extranjeros, ofreciendo al público tinta negra primera calidad comunicativa, pudiendose copiar á los ocho dias, primera no comunicativa, fina, segunda ordinaria y violeta comunicativa, y no comunicativa, azul no comunicativa, verde fijo y fino, amarilla y encarnada.

Al ofrecer los productos de mi fábrica al ilustrado criterio del público, no creo oportuno encomiarlos, pues la justicia que los resultados prácticos necesariamente la han de tributar, son la mejor recompensa para el autor.
4766 p a.

CAMAS DE MADERA BLANCA,
torneadas, elegantes y solidas, para personas y matrimonio, desde 9 duros.

SILLAS DE REGILLA,
inglesas y alemanas en todos precios.

SILLAS DE HIERRO Y MADERA,
elegantes para jardines y patios á 30 reales.

CESTAS Y CANASTILLOS,
de mimbre, palma y junco, para niñas, para costura, para escritorio y viajes, gran variedad en forma y precios.

TOISON DE ORO,
Precio fijo.—Calle O'Donell 7.
1567 p. 6-2

EL SÁNDALO.
FÁBRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS
DE PEDRO MARIA GALAN.
SIERPES 82. — SEVILLA. — MANTEROS 5.

ABANICOS,

Gran depósito y único en Andalucía, de la acreditada fábrica de los señores Villanueva y Compañía de Valencia, primera en su clase.—Ventas al por mayor y menor á los precios fijos de dicha fábrica, sin recargo por ningun concepto.
1540 p. d. f. Jul.



BREA VEGETAL LE BEUF
El único licor concentrado conteniendo SIN ALTERACION NI MODIFICACION ALGUNA todos los principios activos de la Brea

La Brea Le Beuf, dice el eminente profesor GUBLER, de la Facultad de Medicina de Paris, tiene la ventaja de ofrecer, ***sin alteracion*** y sin la menor pérdida, el ***conjunto*** de los principios activos de la Brea y de representar por consiguiente, ***todas las calidades*** de este medicamento complexo *(com. Terap. del Codex, 2ª edicion, páginas 167 y 314).*

Diariamente prescriben esta preparacion nuestras celebridades médicas, en las numerosas afecciones que exigen el uso de la Brea:

Costipados,
Bronquitis y Laringitis crónicas,
Catarros pulmonares y de la vejiga,
Enfermedades de la piel, etc., etc.

Precio del frasco en Francia: 2 fr.
Una noticia detallada acompaña cada frasco.

Fabrica en **Bayona** (Francia), en casa de Monsieur **L. LEBEUF,** Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Depósitos en **Madrid**: por mayor; Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Señores **Moreno Miquel, Borell hermˢ, Sanchez Ocaña, Ortega, Rodriguez Hernandez** y en todas las principales Farmacias de España.



DESCUBRIMIENTO.
No mas asmas, ni tos ni sofocacion, con los polvos DEL DR. H. CLÉRY *en Marseille.*

Madrid por mayor, Agencia franco española, Sordo 31: por menor, pasta 8 rs., polvos 16 y 38 rs. En Sevilla, Sra. Viuda de García.

EL MEDIODIA.

Compañía de seguros contra incendios, fuego del cielo y esplosiones del gás para alumbrado, cuyas operaciones se estienden á las ocho Provincias de Andalucía y á las dos de Estremadura.=Admite al seguro los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolados, cosechas y demás que constituye la propiedad rústica y urbana.

Esta Compañía á PRIMA FIJA reune ventajas muy superiores á las que se conocen con el nombre de **Seguros mútuos**, siendo de ello prueba evidente la preferencia que la dá el público, desengañado de la inutilidad del sistema mútuo para Sociedades que abracen toda clase de riesgos y cuyas operaciones se estiendan á mas de una localidad, bastando recordar que las tres de más importancia que han existido, tuvieron que desaparecer por los crecidos dividendos exigidos á sus sócios, y alguna de ellas ha tenido que dejar pendientes de pago hasta siniestros de escasa importancia por la dificultad con que tropieza para el cobro de sus repartos.

El Mediodia, rigiéndose por el sistema á PRIMA FIJA, tiene un considerable capital asegurado, y ha satisfecho todos los siniestros ocurridos hasta el dia.

Direccion general en Sevilla, San Isidoro 24.

LUIS GUINTER,
Grabador en toda clase de metales.

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.
Calle Génova núm. 24.
4777 p. a.

Venta.
Por tener que levantarla del sitio que ocupaba, se vende una estantería muy buena con cristales y cajones propia para cualquier establecimiento: En el estanco de calle de Génova darán razon. 98 p. a.

Venta de carruajes.
Se vende un magnífico Landó construido en Paris, y una berlina inglesa, ambos nuevos y pueden verse en la calle Alta núm. 3.
1568 p. a. 12-08

A LOS SRES. QUE PONEN CASILLAS **en la Féria.**
En la choza núm. 128 se alquilan tablas nuevas para los entarimados, á precios muy arreglados. 1680 p. 4-3

Caja de Ultramar.
Se compran, se negocian y se gestionan los *alcances* de los licenciados y de los fallecidos en Cuba y Filipinas.
Argote de Molina núm. 1.
1623 p. 10-05

Almoneda positiva.
Al precio de lo usado, siendo nuevo, se vende un ropero, un sofá, una mesa de escritorio, un sillon de id., una dama de noche una caja con servicio y mesa de señora para costura.
Calle Pedro del Toro núm. 3, de 9 á 5 de la tarde. 1626 p. 8-4

Venta.
Se vende en precio arreglado una buena carretela. En la calle de san Vicente núm. 14 darán razon.
1679 p. 15-13

Almoneda.
Se hace en calle García de Vinuesa número. 17. 145 g. 6-6

Perdida.
La persona que se haya encontrado una cadena de oro chica de cuello, que se estravió el 13 del corriente y quiera entregarlo en la plaza Nueva núm. 9, además de agradecerselo por ser un recuerdo de familia se le gratificará.
147 g 4-4

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda una casa principal de nueva planta con entrada y fachada en la calle de las Sierpes núm. 13 y tambien en la del Azofaifo núm. 3, con gran patio, muchas y buenas habitaciones, toda clase de comodidades á propósito para fonda, tiene agua de pié. En la sombrería de J. P. Bunout dan razon.
1.175 p. d. 26-15

Se arrienda la casa, Castellar 55, con cinco salas y tres alcobas, pintadas, y cerrados sus corredores de cristales, Caldereros 32 dan razon. 142 g 6-4

Pisos

En uno de los mejores sitios se arrienda un hermoso piso principal perfectamente amueblado en un módico precio. Informarán Rosario número 21. 144 g. 6 3

Se alquila un piso amueblado con asistencia ó sin ella ó habitaciones con idem. Calle del Aire núm. 16.
146 g. 6 6

Se arrienda un piso principal amueblado ó sin amueblar, ó se admite un caballero estable con asistencia o sin ella en el mismo. Calle Francos número 13. 783 p. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d.

¡ojo! Habitaciones. ¡ojo!
Se alquilan dos ó tres habitaciones bajas junto al Banco, propias para comerciantes.—Vinatería 5 informarán. 1622 p. 10-05

En una casa particular cerca de la féria se arriendan varias habitaciones amuebladas, para una familia que quiera pasar aquí una temporada y se costee por su cuenta, ó para caballeros solos que coman fuera de casa.—En la Borceguinería núm. 12, latería, dan razon. 140 g. 6 4

Accesoria.
Se arrienda una accesoria en la calle de la Sierpes: en dicha calle, núm. 85 informaran. 145 g. 6-5

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Compañía de ópera.
Funcion para el Mártes.
12.º de abono.
La ópera en 4 actos
Lucrecia Borgia.
A las 8 1/2.

TEATRO DE CERVANTES.
Ultima funcion de prestidigitacion por el afamado profesor
Mr. Herrmann.
El espectáculo se compondrá hoy de tres partes con intervalos de 15 minutos.
Entrada general 4 rs.—Id. de paraiso 2.
A las 8 1/2.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Gran compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica
de Mr. Thomas Price.
La funcion se compondrá hoy de notables ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobaticos y lindas diverciones por los graciosos clonwns Pierantoni, Romain y Bellezza, y los hermanos Johnsons.
A las 8 1/2.

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA.

Con permiso del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, y si el tiempo no lo impide se efectuarán dos famosas corridas de toros, en las tardes de los dias 18 y 19 de Abril de 1877, en celebracion de la féria de esta ciudad.

La plaza será presidida por la Autoridad competente, si S. M. la Reina y SS. AA. RR los Sermos. Sres. Duques de Montpensier no se dignasen hacerlo.

Los seis toros que se han de lidiar el dia 18 pertenecen á la acreditada ganadería de D. José Antonio Adalid, vecino de la Puebla junto á Coria, ántes de Barrero; y los seis del dia 19 de la de D. Anastasio Martin vecino de Sevilla.

Desde las tardes víspera de las corridas, se encontrará el ganado en la dehesa de Tablada, para que los aficionados puedan cerciorarse de su buen estado.

Espadas.=Rafael Molina (Lagartijo), de Córdoba, y Francisco Arjona Reyes, de Sevilla; los que matarán alternando acompañados de sus respectivas cuadrillas de picadores y banderilleros.

La plaza se abrirá á las dos, empezando la corrida á las cuatro

Precios.—Delanteros de Palcos 40 rs.—Segunda fila de idem, 20.—Sillon de barrera de sombra 32.—Idem id. segunda fila, 28.—Sillon de barrera de sol, 10.—Idem id. segunda fila, 9.—Centros de piedra, 14.—Sombra baja, 12.—Sol alto y bajo, 7.

CATEDRAL DE BURGOS.
Una magnífica copia de tan renombrado edificio, se exhibe actualmente en la calle de Amor de Dios *Salon Filarmónico,* desde las diez de la mañana á las once de la noche.
Entrada dos reales.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—Provincias.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á Don Antonio María Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

MIERCOLES 18 DE ABRIL DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION. Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.—*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—En Provincias: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*—Portugal.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3048

EL ESPAÑOL.

Sevilla 18 de Abril de 1877.

COMUNICADO

DE D. FRANCISCO DE B. PALOMO.

(Continuacion.) (1)

NOTICIAS HISTÓRICAS

sobre las riadas ó grandes inundaciones

DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,

desde

PRINCIPIOS DEL SIGLO XV

HASTA NUESTROS DIAS.

Entramos luego en la ciudad por donde fué el postigo del Carbon para seguir nuestro paseo, inspeccionando el estado de las aguas en los sitios bajos interiores, y al llegar á la Casa de Moneda, nos sorprendió que, á pesar de no haber llovido desde muchas horas, aquellas crecian, avanzando rápidamente hasta la plaza de Santo Tomás.—Pronto averiguamos la causa: por la casa contigua adonde estuvo la puerta de Jerez salia un torrente que penetraba del Tagarete, comprimida la bóveda que por aquella parte lo cubre, ya por las aguas que recoge el mismo arroyo hasta su salida al Guadalquivir junto á la Torre del Oro, ya por las de este que empujaban las otras hácia el Prado de San Sebastian, haciendo que brotasen por la servidumbre de la casa que hemos mencionado, y tambien por los agujeros que incautamente se dejaron en la calle de San Fernando cuando se reformó su pavimento á manera de arrecife para dar salida á las lluvias; inconveniente grave que pudo evitarse, dirigiéndolas por los costados á la plaza de Maese Rodrigo. Y si advertido el peligro en aquella misma mañana por una causa semejante en el husillo del Cármen, hubo allí un Regidor diligente que ayudado por los ingenieros militares despues de extraordinarios esfuerzos pudo al fin contenerse, aquí, ó no se consiguió si es que se intentó, ó nadie se cuidó de ello; y pronto la mayor parte de las casas de aquella plaza hasta la de Santo Tomás, y el Seminario Conciliar se inundaron á bastante altura.

Logramos salir por la calle de San Fernando para ver cercados los barrios de San Bernardo y la Calzada, con las aguas detenidas en los egidos de San Sebastian y Santa Justa transformados en dos extensos lagos, si bien sus aguas eran mansas, porque el Guadaira habia dirigido sus corrientes hácia otros puntos, por fortuna lejanos esta vez de la ciudad. Mas allá frente á la puerta del Sol, no dejó de inspirarnos recelo el estado del malecon antiguo que empieza junto al ex-convento de la Trinidad. Estaba sumamente debil por varios sitios y se habian abierto sin precaucion alguna varias entradas desde el arrecife á las fincas rústicas lindantes de aquel pago. Si las aguas del Miraflores ó del Guadalquivir se aglomeraban hácia allí como muchas veces habia sucedido, (y recordabamos el año 1796 en que casi derribaron la puerta del Sol, siendo necesarios esfuerzos sobre-humanos para sostenerla) ahora que ni habia puerta ni muralla, ¿qué sucederia?—Llegamos poco mas arriba á la huerta de Capuchinos, y haciendo memoria de que en el mismo año gran parte de su fuerte tapia fué abatida por las aguas, tuvimos la curiosidad de ver su actual estado.—Ni esta ni la del huerto contiguo al templo, carecian en nuestro juicio de solidez bastante para resistir un gran golpe: pero con asombro notamos que los muros de ambos predios estaban agugereados en toda su extencion, á la altura de un metro, con las mirillas ó troneras que se abrieron para la defensa de la ciudad en el asedio de 1843. Pareciannos inconcebible descuido semejante. Por allí en cuanto crecieran las aguas un poco, se habian de introducir necesariamente.—¿Cómo no habian advertido este peligro los muchos arquitectos y demás inspectores, en cuyos conocimientos y diligencia ampliamente retribuidos descansara Sevilla por ser los inmediatos encargados de velar por su seguridad? ¿Cómo no se enmendó aquella falta que podria traer, tan graves males, en el larguísimo período de treinta y tres años?

Pues así es la verdad, por más que parezca mentira; y todavia puede comprobarse la denuncia: sólo algunos, no todos los agujeros de la cerca han sido tapados, y eso, no por interés público, sinó por el particular de alguna persona. Tampoco podíamos presumir, como luego se vió en aquella tarde, que los husillos de las puertas del Sol y de Córdoba, por su mal estado, lo mismo servian para impedir la salida de las aguas de la ciudad que para abrirles paso hácia dentro vencida su debil resistencia: que la grande atargea que cubre el antiguo foso de la barbacana y que conduce al rio las aguas que se acumulan en aquella parte, estuviese obstruida en varios sitios, siendo esto causa de la detencion de aquellas por mucho mas tiempo del que debieran, cuando fuese posible dejarlas ir. Todas estas faltas, que vienen de muy atrás, no es posible que sean corregidas en un momento dado por las autoridades, á quienes vulgarmente se imputan sin razon fundada, no considerando que aquellas descansaron en los informes de sus dependientes, á quienes incumbe el deber de inspeccionar y reconocer el estado de las obras por si algo falta, para que llenen el objeto que les es propio, y proponer las reparaciones ó reformas que fueren necesarias para que así se verifique.

Continuamos nuestra marcha por la Macarena hasta el punto del Blanquillo, y allí como en ningun otro contemplamos al soberbio rio en toda su bravura. Semejantes sus olas á las del Océano en medio de tempestad furiosa, se precipitaban y retrocedian con horrísono estruendo al chocar en los angulos salientes de la márgen izquierda, repitiendo en seguida el ataque con redoblado ímpetu. Las aguas, sin embargo, segun nos informaron observadores inteligentes, habian bajado medio pié desde que empezó la menguante, siendo probable que continuara hasta otro tanto antes de la nueva creciente, que no era ya presumible las elevara á mayor altura, habiendo cesado el temporal y el viento que impidiesen el rápido descenso del rio. En esta confianza, y esperándolo todo de la misericordia divina, y poco de los recursos humanos tan miserables é impotentes, como acababamos de ver, tomamos la vuelta á nuestra casa domicilio.

(Se continuará.)

(1) Véanse nuestros números de los dias 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de Diciembre, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 27, 28, 30 y 31 de Enero, 1, 2, 4, 6, 7, 10, 11, 15, 16, 18, 20, 21, 23, 25, 27 y 28 de Febrero, 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 18, 20, 21, 22 y 23 de Marzo, 6, 7, 8, 11, 12, 14 y 15 de Abril.

A la situacion política actual le ha salido un defensor de primera fuerza, á juicio de *Los Debates*; un defensor tanto mas estimable cuanto que hasta ahora no habria hecho otra cosa que combatir, por cuantos medios han estado á su alcance, la política ministerial.

¿Quién creeran nuestros lectores que es este nuevo adalid de la política liberal conservadora que á satisfaccion del pais realiza el gabinete que preside el señor Cánovas del Castillo? Por mucho que discurran acerca de este particular, no llegarán á dar con el nombre del nuevo periódico ministerial, se entiende á juicio del mas jóven de los órganos del constitucionalismo, ó mejor dicho, del partido constitucional; y nosotros, que no queremos que nuestros lectores, tengan en tortura su imaginacion, vamos á apresurarnos á poner en su conocimiento la noticia que nos ha comunicado *Los Debates*, á riesgo de que, al saberla, la hilaridad de aquellos se desborde en homérica carcajada.

Los Debates nos da cuenta en uno de sus últimos artículos de que el gobierno que preside el señor Cánovas del Castillo cuenta con el poderoso apoyo nada menos que del órgano hasta hoy mas autorizado de los radicales, con el auxilio y la proteccion que le dispensa *El Imparcial*. ¿Lo es cierto que la noticia no puede ser mas peregrina y que provocará la risa del hombre mas hipocondriaco? ¡*El Imparcial* defendiendo al actual gabinete! El periódico de los radicales sirviendo á la política liberal conservadora! Mentira parece que la ceguedad política llegue al extremo que ha alcanzado de parte del moderno órgano constitucional.

Nosotros sabemos que existe ódio implacable entre constitucionales y radicales; todos los dias nos están dando pruebas de ello: nosotros sabemos que este ódio, no de hoy, sino de ayer y antes de ayer, lo mismo cuando imperaba la dinastía de Saboya en España, á cuya muerte en España mismo, tanto contribuyó el partido radical, al decir de *Los Debates*, y mientras dominó la república, y mientras el partido constitucional ejerció la dictadura que terminó con la proclamacion de D. Alfonso XII al trono español; nosotros sabemos, repetimos, que los amigos del señor Sagasta y los que tenian por medio de *El Imparcial* cumplida representacion en la prensa, siempre se han considerado como enemigos irreconciliables, tal vez por la identidad de orígen y por la diversidad de su suerte, causa á veces de los ódios mas profundos y del despecho mas vivo; sabemos tambien, como todo el que sigue atentamente la marcha de nuestros partidos políticos, que aquel ódio se viene alimentando mas y mas á medida que unos creen que los otros van á conseguir una vez mas el logro de sus deseos, y que estos sospechan que la conducta y la buena voluntad de aquellos puede ser un obstáculo, sino un verdadero peligro, para que las esperanzas se realicen; pero, francamente, nos parece altamente ridículo que la enemistad de los constitucionales hácia algunos elementos del radicalismo, en justa correspondencia, si se quiere, á la que aquellos profesan á estos, revista formas tan pueriles, por no darles otro nombre, como las de una afirmacion tan peregrina como la que hace el periódico *Los Debates*.

La conducta de *El Imparcial*, que en mas de una ocasion hemos condenado; la política que este periódico viene haciendo, calificada con razon de negativa, porque tiende solo á destruir, afirmando solo teorías generales que por su misma vaguedad é indeterminacion á nadie pueden satisfacer, ni favorece á los propósitos de la agrupacion política á la que se dice represente este periódico, ni mucho ménos redunda en beneficio de las teorías que afirma y sostiene el partido liberal conservador. El periódico constitucional, que tacha de ministerial á aquel colega, cree vengarse así de las severas cuanto justas acusaciones que *El Imparcial* dirige á los amigos más ó ménos íntimos del señor Sagasta. Si en efecto esta ha sido la intencion de *Los Debates*, vaya en gracia y pase como represalia; pero si el periódico constitucional está convencido del ministerialismo de *El Imparcial*, no podemos ménos de d...ernos de la candorosa sencillez de nuestro apreciable colega.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Marina.—Real decreto nombrando al capitan de navio de la armada, don Adolfo Yoly y de la Serna, comandante principal de la provincia marítima de Puerto-Rico y capitan del puerto.

—Otro nombrando al capitan de navío de primera clase á D. José María Tuero, vocal de la comision de faros.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando á Domingo Granada y Ramon Alvarez la pena de dos años, cuatro meses y un dia de prision correccional por la de destierro, que les fué impuesta en causa por delito de lesiones graves.

—Otro indultando á D. Manuel Rus del resto de la pena de prision correccional, impuesta por la audiencia de Sevilla en causa por delito de falso testimonio.

—Otro indultando á Nazario Torres Linero Rivas del resto de la pena que le fué impuesta por la audiencia de Gra-

---

—No por cierto, respondió él; ese nombre se ha trasmitido en mi familia desde la tercera cruzada. Mi antepasado Heron de Prefontaine, siendo prisionero de un musulman llamado Osmin, sedujo por su valor á la hija de aquel infiel, la cual le propuso hacer que se evadiese á condicion de que la llevara con él. Mi antepasado, era tan piadoso como valiente, rehusó, como podeis suponer, y sabedor el padre de ello, quedó tan encantado, que le dió libertad sin rescate, con la condicion de que el baron de Prefontaine y todos sus descendientes habrian de dar á sus primogénitos el propio nombre de aquel moro.

—¿De modo, dijo ella guiñando los ojos, que si teneis un hijo varon se llamará Osmin?...¡Oh! ¡Eso nunca!

Esta protesta de indignacion implicaba tan gratas hipótesis y tanto le hacia la boca un agua al señor de Prefontaine, que no tuvo reparo en abandonar todas sus venerables tradiciones de familia.

—Se llamará como querais, replicó amorosamente; tanto peor para el sarraceno.

Ella volvió adustamente al otro lado de la hamaca su cabeza desdeñosa, y su blanca tez se tiñó de un ligero color de rosa.

—Señorita Raimunda, continuó el gigante

dejaba ver el nacimiento de sus piernas, calzadas con una media de seda con rayas blancas y azules.

Redoblóse su cólera, y recogiendo precipitadamente sus pulidos piés bajo el vestido,

—Eso es una traicion, continuó: mirar dormir á otro es una cosa tan fea como ponerse á escuchar junto á las puertas. ¿Por qué no me habeis despertado en seguida?

—¡Ya me habria guardado bien de ello! Dormíais deliciosamente y me consideraba feliz en poder admiraros á mi sabor. ¡Además que parecíais tener un ensueño tan agradable!...

—No tal, interrumpió la jóven: soñaba con vos.

—¿De veras? esclamó Osmin harto encantado de aquella respuesta para discernir lo que pudiera tener de impertinente.

Tomó una silla rústica y se sentó junto á la hamaca, de manera que su cabeza quedó al nivel con la de Raimunda.

—Llego de Langres, añadió, y no he querido pasar por delante de vuestra puerta sin entrar. Pensad que me ausento mañana, señorita Raimunda... ¡Qué largo se me va á hacer el tiempo allá al lado de mi fastidioso padrino!

—¿Ha sido él, preguntó la jóven, quien os hizo poner el nombre de Osmin?

rar hácia sí toda la manta si no estuviera yo alerta. Así es que todos los años, en la época de abrirse la caza, voy á pasar seis semanas con el buen hombre. Es quisquilloso, y si no le participase mi proyecto de matrimonio, seria capaz de jugarme una mala pasada en su testamento. Voy á verle y aprovecharé mi visita para pedirle su consentimiento. A mi vuelta espero que fijaremos el dia de la boda.

A Raimunda no le hizo grande impresion la noticia de ese viaje: la idea de vivir algunas semanas sin tener á Osmin plantado constantemente á su lado no le pareció demasiado insoportable. La víspera del dia fijado para la partida no dejó por eso de hacer alegremente su escursion á caballo por los bosques, volvió de buen humor, almorzó con escelente apetito, y para saborear ...ejor las dulzuras de la siesta, fué á tenderse en una hamaca que se balanceaba en el fondo del jardin á la sombra de dos vigorosos plátanos. Desde allí veia á cien pasos el riachuelo que se deslizaba como una culebra entre los juncales, y mas allá las casas de la aldea, cuyas chimeneas enviaban todas en la misma direccion sus columnas de humo. Los gallos se contestaban del uno al otro estremo de la calle, las palas batian en las granjas las gabillas

nada en causa por delito de disparo de arma de fuego.

—Real órden dictando las reglas si guientes á fin de que se cumpla en todas sus partes el Real decreto de 12 de Julio de 1875, que establece la forma en que han de proveerse las escribanías de actuaciones, y completar como corresponde los expedientes personales de los auxiliares de los tribunales en los juzgados de primera instancia. S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer:

1.° Que los jueces de primera instancia participen á este Ministerio por conducto del presidente de la Audiencia del distrito las vacantes de escribanías de actuaciones que ocurran en sus juzgados, expresando las causas que las motiven.

2.° Que igualmente se ponga en conocimiento de este Ministerio la concesion de licencias á los auxiliares de los juzgados, así como tambien el dia en que empiecen á hacer uso de ellas y el en que vuelvan al ejercicio de su cargo.

3.° Que cuando los jueces de primera instancia, haciendo uso de la facultad que les confiere el artículo sétimo del Real decreto de 12 de Julio de 1875, nombren quien sirva provisionalmente una escribanía de actuaciones vacante, lo participen desde luego al presidente de la Audiencia del distrito para su aprobacion, y remitan al mismo dentro del improrogable término de 15 dias, á contar desde la fecha del nombramiento provisional, el expediente á que se refiere el artículo segundo del mencionado Real decreto.

4.° Que recibido en la Audiencia del distrito el expediente de que se acaba de hacer mérito, la sala de gobierno lo eleve con su informe á este Ministerio dentro del término de 20 dias.

5.° Que las salas de gobierno de las audiencias emitan el informe que se previene en el artículo quinto del citado Real decreto por el resultado que ofrezca el expediente y antecedentes que la misma Sala tenga respecto á los aspirantes, sin exigir á estos la presentacion de nuevos documentos, ni acordar la práctica de diligencia alguna de ampliacion.

6.° Que no deje de acusarse el recibo de las órdenes del nombramiento de escribanos de actuaciones habilitados ni de participar las posesiones y ceses.

7.° Que los jueces de primera instancia, teniendo presente lo dispuesto en el artículo 510 de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial, sólo hagan uso de la facultad que les concede el artículo 492 de la misma ley en el caso de suspension de alguno de los auxiliares del juzgado por tres ó mas meses, ó cuando esta haya sido acordada por auto ó sentencia judicial; debiendo recaer el nombramiento de habilitado, siempre que sea posible, en persona que reuna las condiciones prescritas en el artículo cuarto del Real decreto antes citado.

Y 8.° Que cuando vaque una escribanía de actuaciones antes de trascurrir seis meses desde que se haya declarado necesaria la provision de otra en el mismo juzgado se entienda declarada tambien la necesidad de la provision de la última, y que por lo tanto se limite el juez á dar parte de la nueva vacante, y en su caso á hacer el nombramiento del que haya de servirla provisionalmente.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden.—Excmo. Sr.: He dado cuenta á S. M. el Rey (Q. D. G.) del expediente instruido por esa direccion general con objeto de fijar las reglas á que debe sujetarse la tramitacion de los expedientes que se instruyan á solicitud de los ayuntamientos para que se condonen á los pueblos sus cupos de consumos del año 1874-75, por estimarlos comprendidos en la gracia concedida por el párrafo sexto del art. 9.° de la ley de presupuestos de 21 de Julio último. En su vista, S. M., de acuerdo con lo propuesto por V. E., se ha servido mandar:

1.° Que los ayuntamientos justifiquen por medio de informacion de testigos los dos hechos que para la concesion de la gracia exije el párrafo sexto del art. 9.° de la ley de presupuestos, ó sean la ocupacion carlista, y el no haber podido plantear el impuesto durante el año de 1874-75.

2.° Que recibidos estos expedientes, las administraciones económicas pidan sus informes sobre la verdad de los hechos alegados á la diputacion provincial, á la autoridad superior militar del distrito y al juez de primera instancia del partido.

3.° Que con presencia de estos informes y del expediente emitan aquellas el suyo acerca de la justicia de la condonacion pretendida, haciendo constar además los débitos de cada pueblo por el año de que se trata si han solicitado compensacion; y caso negativo, la contestacion que deben á la invitacion que deberán dirigirles para que los compensen, si les consta que tienen medios para ello.

Y 4.° Que si del expediente é informes resulta la justicia de la condonacion, eleve V. E. la oportuna propuesta para que, oyendo acerca de la misma á la asesoría y á la intervencion general, se acuerde por este ministerio lo que corresponda.

De Real órden lo comunico á V. E. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de Abril de 1877.—Barzanallana.—Señor director general de impuestos.

GACETILLAS.

Ayer tarde fueron numerosas las personas que visitaron los jardines del palacio de San Telmo. Estos presentaban el aspecto mas encantador, con su fresco y y embalsamado ambiente y la abundante verdura y flores de que están cubiertos los árboles y el suelo. Muchas personas entraron en los jardines cuando se terminó la adjudicacion de premios en la Exposicion de ganados.

Esta noche se quemarán en el Real de la Feria los fuegos artificiales preparados por el pirotécnico señor Muñoz Iñiguez; y pasado mañana los del señor Martinez de Pinillos.

Los fuegos darán princípio á las nueve en punto, quemándose esta noche las piezas siguientes, segun el programa con que nos ha obsequiado el espresado señor Muñoz Iñiguez:—Voladores de aviso, preludio.—Erupciones volcánicas.—Escudo de Sevilla. Transformacion.—Anillas aéreas en color.—Hélice ascendente.—Canastilla y torbellinos áereos.—Bengalas de suspension por el sistema de para caidas.—Conjunto de rombos mecánicos.—Fuego de candelas romanas.—Aguila imperial. Transformacion.—Círculos de rompimiento.—Torre mágica. Transformacion. Nuevo género.—Alegoria á los principales elementos sociales que se fomentan con las ferias. Claro-oscuro.—Horizonte pirotécnico.—Hermosa iluminacion por una sola luz.

Además se lanzarán al aire cohetes voladores de seis distintas clases y magníficas granadas de cinco calibre, en blanco y en color.

En el teatro de San Fernando se volvió á cantar antes de anoche la ópera *Un ballo in maschera*, con el mismo éxito que en las anteriores representaciones; apenas hubo aplausos, y los pocos que se oyeron se dedicaron al barítono señor Padilla y algunos al tenor señor Naudin. La concurrencia fué nada mas que regular.

El sábado 21 del presente, de una á tres de la tarde; se administrará la vacuna en el Centro Provincial de Vacunacion, calle de Madre de Dios, núm. 2, duplicado, á las clases de pago, y el domingo 22, á las mismas horas, gratis á los pobres.

En otro lugar de este número se inserta la convocatoria del Ayuntamiento para la eleccion de un diputado provincial en el primer distrito electoral, partido judicial de San Roman de esta capital.

Parece que la empresa del teatro de San Fernando tiene ya contratado al tenor Devailliere, que se hallaba últimamente cantando en el teatro italiano de Paris.

Aunque los aficionados á toros no habrán olvidado que esta tarde hay corrida, haremos constar que los bichos proceden de la ganadería del señor D. José Antonio Adalid, y que trabajarán los espadas Rafael Molina (a) Lagartijo, y Francisco Arjona Reyes. Las puertas de la plaza se abrirán á las dos y la corrida empezará á las cuatro.

Se cree que llegue á Sevilla dentro de tres ó cuatro dias.

La preciosa ópera del maestro Verdi, *Macbeth*, se repite esta noche en el teatro de San Fernando.

Numerosos viajeros están afluyendo á esta capital por todas las vias de comunicacion, y mas principalmente por las líneas férreas. Los trenes procedentes de Córdoba vienen llenos, habiendo tenido que aumentar los coches, y casi lo mismo acontece con los trenes que proceden de Cadiz y Jerez. Pocas ferias se habrán visto tan concurridas como la que hoy principia.

Nacimientos registrados en el juzgado municipal del distrito de San Vicente, durante la tercera decena de marzo último: Legítimos: varones, 27; hembras, 12; no legítimos: hembras, 1; total, 40.—Defunciones registradas en los mismos dias: varones solteros, 13; casados, 7; viudos, 2; hembres solteras, 9; casadas, 4; viudas, 10; total, 45.—Resultan 5 individuos en contra de la poblacion.

Leemos en «La Correspondencia de Sevilla.»

Acaba de llegar á esta Capital el activo industrial Miguel Martinez, dueño del taller de Guarnecedor y Casa comision de compra y venta de Carruajes, establecido en Madrid, calle de la Redondilla núm. 6, con el objeto de visitar á sus comisionados y recoger los encargos de la numerosa clientela que tiene en las provincias de Andalucía y admitir los que de nuevo se le presenten, en el Hotel de Lóndres, Plaza Nueva.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha dirigido una circular á los Alcaldes y á la Guardia civil, recomendándoles nuevamente que vigilen, denuncien y castiguen á los dueños de ganados que pasten en terrenos en que no tengan derecho, instruyendo los espedientes de denuncia cuando lo pidan las circunstancias.

La fundicion de bronces de la Artillería de esta plaza anuncia una subasta para el dia 8 de mayo próximo, con objeto de adquirir mil quintales métricos de hierro de primera fusion en lingotes al carbon vegetal.

En atencion á quedarle pocos dias de estar abierta á la Exposicion de Bellas Artes establecida en la Casa-Lonja, parecenos oportuno recomendar que la visiten á las personas que aun no lo hayan hecho, pues las obras que allí existen bien merecen ser examinadas.

A fin de facilitar la visita á quienes se dirijan á la feria ó regresen de ella, y en atencion á encontrarse al paso el mencionado edificio, se ha dispuesto que la Exposicion se abra á las ocho de la mañana, desde cuya hora se admitirá al público.

Nuestro muy estimado amigo el señor D. Antonio de Vera y Fernandez, Escribano del juzgado de primera instancia del distrito de la Magdalena de esta ciudad y Secretario de gobierno del mismo, ha establecido su oficina en la calle de Gravina número 78.

En nuestro número anterior dimos cuenta de haber sido desechado por el Ayuntamiento, en la sesion que celebró antes de anoche, el proyecto de traida de aguas de que tanto se ha hablado desde hace tiempo. Nuestros antiguos lectores saben que desde un principio hemos sido adversarios de ese proyecto, por considerarlo ineficaz con respecto á la clase de agua que se trataba de traer, y perjudicial á los intereses de la localidad.

Más no es esta la ocasion de entrar de nuevo en detalles; pero si haremos constar, que lo que desea la inmensa mayoria del pueblo sevillano es que se aumente el agua procedente de Alcala, y mas principalmente, que se reformen las cañerías, pues esta probado que no solamente ahora en que viene agua en abundancia, sinó en tiempo de escasez, se desperdicia no poca cantidad, á causa de estar tupidos la mayor parte de los tubos conductores. Hecho esto, es seguro, que tendrá Sevilla agua en abundancia.

En el suelto que publicamos ayer pedimos al Municipio que dispusiera la publicacion del brillante informe emitido por los señores ingenieros de la provincia, haciendo patente la inconveniencia del proyecto; y ahora insistimos en la misma súplica, pues así como se hizo público el ya referido proyecto, nada mas justo que tambien lo sea el informe de los ingenieros.

El señor don Julian Amado Salazar, coronel del regimiento infantería de Soria, ha tenido la amable atencion de remitirnos una tarjeta para que podamos asistir á la casilla que en la Feria tiene la oficialidad del espresado regimiento. Agradecemos muy cordialmente la fineza, y solo sentiremos que nuestras imprescindibles obligaciones nos priven del gusto que tendriamos en pasar algunos momentos de grato solaz, en la amable compañía de tan pundonorosos y cumplidos oficiales.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 18 DE ABRIL.

SANTO DE HOY. S. Eleuterio, obispo y su madre santa Antia, mártires.

SANTO DE MAÑANA.—S. Leon IX, papa y conf.

LITURGIA.—El oficio y misa son de san Francisco de Paula, rito doble, color blanco.

CULTOS.—En san Andrés, á las 8 de la mañana, como todos los miércoles, misa solemne y en seguida ejercicios en honor del Patriarca Señor S. José.—Por la mañana continúa en san Antonio Abad el setenario de san José.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de santa Isabel.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
DEL DIA 16 DE ABRIL.

Barómetro (presion máxima),	758.7
Termómetro al Sol	25.0
Id. á la sombra	22.0
Pluviómetro	00.0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 17 de Abril de 1877.
Servicio para el 18.

Jefe de dia, el Comandante de Montesa, D. Federico Gonzalez.

Parada, batallon de Sória.

Guardia del Real Alcázar, Soria.

Visita de hospital, Rva. de Valencia 1.° cap.

Reconocimiento de provisiones, Segundo montado 1.° capitan.

D. O. de S. E., el C., T. C. Mor., *Cevallos.*

Subasta.

El dia treinta del corriente mes desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde, se vende en pública y estrajudicial subasta, que tendrá lugar simultáneamente en las oficinas generales de la casa del E. S. Duque de Berwisk y Alba, en Madrid, sitas en el palacio de Liria, y en esta administracion calle de las Dueñas núm. 3, donde existen desde esta fecha el pliego de condiciones, el cortijo titulado El Puente situado en término de la ciudad de Carmona, su cabida ciento cuarenta y seis fanegas siete celemines, con pozo y pilar de material.

Sevilla 16 de Abril de 1877.—Federico de Revollar. 1759 p. 18, 19 y 20, 24, 28 y 30.

EXPOSICION DE GANADOS.

Numerosa era la concurrencia, así de señoras como de caballeros, que á las dos de la tarde de ayer se hallaba en el huerto de Mariana, donde se ha celebrado la Exposicion de ganados, cuyos premios iban á adjudicarse, pública y solemnemente.

A dicha hora se encontraban allí los Excmos. señores Capitan general, Gobernador civil, Alcalde de la ciudad y varios señores Senadores de los últimamente elegidos, entre los cuales recordamos al marqués del Saltillo y á don Ildefonso Nuñez de Prado; señores diputados á Córtes y provinciales, concejales del Ayuntamiento, títulos de Castilla, empleados en las diferentes oficinas del Estado; jefes y oficiales del ejército; labradores, ganaderos, industriales y otros muchos individuos inteligentes é interesados en el ramo de ganadería.

En el bonito pabellon levantado para los señores Jurados, se colocó un estrado algo elevado sobre su pavimento, y superado por una especie de dosel formado de follaje y flores. Con destino á S. M. la Reina doña Isabel y á Sus Altezas Reales las Infantas sus hijas, se pusieron elegantes sillones forrados de terciopelo carmesí; y delante del que ocupaba el centro, habia una mesita, cubierta con tapete rojo de seda.

Poco despues de las dos llegaron Su Majestad y Altezas, acompañadas de varias personas de su alta servidumbre, teniendo la honra de darles el brazo, á la Reina el señor Alcalde, y á las Infantas los señores Capitan general, Gobernador civil y marqués del Saltillo. Las reales personas penetraron en el pabellon y tomaron asiento en los sillones ya dichos; principiando acto contínuo la adjudicacion de los premios.

S. M. la Reina se dignó entregar los diplomas y objetos de arte á los espositores premiados, y luego manifestó en sentidas frases, la grata satisfaccion que sentia por haber abierto la Exposicion, en distribuir los premios y en cerrarla, porque siendo muy amante de su país, esos actos eran los mas agradables á su corazon; y que deseaba repetir lo mismo los años sucesivos.

El señor D. José María de Ibarra, Alcalde de la ciudad, pronunció despues un discurso, dando las gracias á la augusta señora por haberse dignado tomar una parte activa en aquel acto. Dió las gracias á SS. MM. el Rey Don Alfonso XII, y á su excelsa madre, y á SS. AA. RR. la Princesa de Asturias, Duques de Montpensier y demás personas de la Real Familia, por los premios con que habian favorecido aquel certámen, honra y beneficio que el Ayuntamiento sevillano jamás olvidaria. El señor Alcalde terminó su peroracion con vivas al Rey, á la Reina doña Isabel y Real Familia.

Terminado ese acto, volvió S. M. á tomar el brazo del señor Alcalde, y las Srmas. Sras. Infantas el de los señores que antes hemos nombrado y recorrieron toda la Exposicion, deteniéndose la Reina delante del ganado que habia merecido premio, enterándose de todo con minuciosidad y verdadero interés, haciendo observaciones juiciosas y exactas, y dignándose dirigir frases benévolas á varias personas, y particularmente á las que habian obtenido premio por los ganados exhibidos, y recordando á algunas sucesos ocurridos en fecha bastante atrasada, pues la augusta madre de Don Alfonso XII posee una memoria maravillosa, y no olvida ni los nombres ni las fisonomías.

Despues de aquel paseo, tomaron asiento las reales personas en la puerta del pabellon, y presenciaron la exhibicion de los caballos y potros que habian sido premiados, encomiando la Reina las cualidades de tan hermosos animales. Tambien le presentaron el magnífico caballo propio del señor don José Calero Hermano, de Jerez, y en el cual hizo su entrada en esa ciudad S. M. el Rey, el dia 26 de marzo último. Ese caballo fué premiado en la Exposicion celebrada en esta capital el año próximo pasado.

Sobre media hora duraria la exhibicion, notándose tanto en ese acto como en los anteriores, la mayor satisfaccion en el semblante de S. M. Cerca de las cuatro eran ya, y poniéndose de pié Su Magestad y AA. subieron al coche, teniendo la honra de ir en el mismo carruaje el Capitan general señor Fajardo, y siendo despedidas por las demás autoridades y otros individuos caracterizados.

Concurrió la música del Asilo, que tocó la marcha real cuando llegó y se retiró S. M., y dejó oir varias piezas de alegres melodías, para amenizar el acto.

A continuacion insertamos la reseña con que nos ha favorecido un estimado amigo y colaborador, muy competente en esa clase de certámenes; y aunque solo se ocupa en ella de lo referente al ganado caballar, ofrecemos insertar en uno de nuestros próximos números la relacion de los premios otorgados al vacuno, lanar, cabrio y de cerda, pues la falta de espacio nos impide hacerlo en el presente.

CRIA CABALLAR.

Vamos á hacer una reseña de la Exposicion que acaba de celebrarse, sin emitir nuestro juicio crítico sobre las diferentes clases de ganados que se han presentado, dejándolo para cuando podamos disponer de mas tiempo, y con arreglo á los datos que hemos adquirido.

Antes de hablar del ganado que ha concurrido, nos ocuparémos del local en que se ha efectuado la Exposicion, el cual reune inmejorables condiciones para el objeto.

Hoy puede decirse que se efectuaba

---

de hierba alternadamente; mas arriba, en la gran meseta que domina á Vivey y á la que van á espirar las últimas ondulaciones de la selva, cantaban las alondras sobre el rastrojo.

La jóven seguia con la vista sus movimientos: las aves se remontaban en línea recta en la azulada atmósfera y se dejaban luego caer perpendicularmente, sin cesar en sus gorgeos; otras las sucedian, y la música aérea y retozona no se interrumpia jamás. Raimunda, con los párpados ya medio cerrados y el espíritu embargado por aquella muda contemplacion, saboreaba con placer ese momento delicioso que precede al sueño, en el que la realidad de los objetos desaparece y solo sobrenada de las cosas la música y el aroma. La jóven oia á las alondras, que parecian decirle: «Osmin se va.» Y las esclusa repetia: «Parte mañana.» Y las campanadas del mediodía parecian añadir: «Buen viaje.» Luego se cerraron sus ojos por completo, apagáronse sus sensaciones y quedó sumergida en un profundo sueño.

Soñó que veia delante de sí una larga avenida que se prolongaba á través de un bosque de hayas y tilos. Osmin galopaba en su caballo pio. El animal y el ginete no formaban ya mas que un solo punto en lontananza, y Raimunda, sin

cuidarse mas de ellos, se entretenia en formar un ramo entre las altas digitales que parecian tender hácia ella sus corolas parecidas á dedos purpurinos. En tanto que recogia sus flores, de en medio de la selva partia el cántico de una voz varonil y cariñosa, fuerte y tierna, al mismo tiempo. Teníala subyugada el encanto; la hierba parecia mas verde, los olores mas penetrantes, segun se iba elevando aquella voz mágica. De repente, el galope del caballo, resonando de nuevo, se acercaba rápidamente, y la risa de Osmin, esa risa enorme y ensordecedora, ahogaba la voz del desconocido y rompia el encanto...

Una lluvia de hojas de rosa que caia sobre su rostro y su cuello la despertó sobresaltada, y apenas entreabrió sus ojos vió á Osmin de pié delante de ella y riendo á carcajadas.

—¡Es una broma de mal género! esclamó restregándose los párpados medio dormitados, con el gesto despechado y gracioso de un niño á quien interrumpesu primer sueño: ¿hace mucho que estais aquí?

—Hace un buen cuarto de hora, respondió él.

—¿Y sin decir nada? replicó furiosa la jóven.

Entonces echó de ver que su vestido, un tanto levantado por el movimiento de la hamaca,

posando su pesada mano sobre el borde de la hamaca, que principió á oscilar como un péndulo; ¿pensareis un poquito en mí cuando esté allá abajo?

No obtuvo respuesta.

—Prometedme al menos que no pensareis en otro.

La jóven mostró de nuevo su rostro por entre las mallas de la hamaca, y miró con aire burlon á Osmin entre sus pestañas.

—¿Quién sabe? replicó: puede que se me antoje turbar el corazon del guarda-montes ó del maestro de escuela. ¡Ofrece este país tantos recursos!

—No importa; no dormiré tranquilo. ¡Sois vos tan seductora y yo lo soy tan poco!... Así es, tartamudeó sacando de su bolsillo un estuche de terciopelo de color granate, que os pido como un favor que lleveis en mi ausencia este brazalete que he tomado en Langres para vos.

Volvió la jóven la cabeza, y fijó con curiosidad sus ojos en el estuche entreabierto, que dejó ver una especie de amuleto cuyo círculo esmaltado estaba adornado con un pensamiento y estas palabras: *pensad en mí*, grabadas en oro sobre el esmalte negro. El conjunto constituia una

una verdadera Exposicion de ganados, y no que antes, celebrándose en la plaza de Toros, mas que exhibicion parecia un mercado.

En la efectuada este año todo el ganado, así el domado como el cerrero, ha tenido cómoda colocacion en sus cuadras, sin sufrir las molestias que anteriormente, por no estar separados los machos de las hembras, espuestos de continuo al sol ó la lluvia, y á los golpes y accidentes que casi siempre ocurrian.

La perspectiva que presentaba ayer el huerto de Mariana era vistosa y agradable: guardando uniformidad estaban en línea recta en el paseo del Centro todos los ganados, en sus respectivas cuadras construidas para el efecto; el público no tenia necesidad de preguntar nada, pues cada caballo, yegua, toro ó lotes de todas las clases tenian un targeton donde se espresaba el dueño, la raza, la casta y la edad, con lo cual todos los concurrentes han podido enterarse muy bien de la procedencia y circunstancias de los productos presentados.

Los Jurados han podido desempeñar con pleno conocimiento su cometido, pues veian los ganados, sin que persona alguna pudiera molestarlos; tenian un paseo espreso para poderlos ver solos en sus diferentes movimientos, y así habrán podido hacer sus apreciaciones con mas conocimiento del objeto presentado, para despues formar su juicio.

No digamos que la Exposicion de este año ha llenado ya cumplidamente la importancia que merece la ciudad en que se efectua: todavia deja que desear; y suponemos que se habrán tomado notas para ir corrijiendo las faltas en los años sucesivos, hasta que se puedan reunir todas las condiciones de comodidad, órden y buen gusto tan necesarios para llegar á la posible perfeccion. El sitio no puede ser mas apropósito, y estudiándolo mas detenidamente que ha podido hacerse este año, sin duda alguna la Exposicion andaluza de ganados, obtendrá la fama y renombre que se merece, siendo digna de la rica é ilustrada Sevilla y de su renombrada feria.

Ocupémonos ya del ganado que nos hemos propuesto examinar.

En la seccion de sementales se presentaron los siguientes:

Uno llamado «Reinoso,» castaño, propiedad de don Francisco Delgado, de Utrera, y de la casta de la señora doña Josefa Zuleta. Otro castaño, de la propiedad del señor don Ignacio Vazquez y Rodriguez, y casta de la Casa Real. Otro castaño, de don Rafael Clemente, y de la casta de don Vicente Romero, de Jerez. Otro llamado «Abonado,» tordo, de don Rafael Clemente, y casta de don Vicente Romero. Otro llamado «Buen Mozo,» castaño, de la propiedad, y casta de don Vicente Romero. Otro llamado «Pavito,» tordo, de la propiedad, y casta del Excelentísimo señor don Ildefonso Nuñez de Prado. Otro llamado «Solitario,» tordo, de don Miguel Riboo, y de la casta de don Vicente Romero. Otro llamado «Cardenillo,» tordo, de la propiedad, y casta de doña Josefa Zuleta, de Utrera. Otro raza inglesa, propiedad de don José María de Ibarra.

En potros de tres y cuatro años se han presentado tres lotes del Excelentísimo señor don Ildefonso Nuñez de Prado, de Arcos de la Frontera, de raza Española. Un lote de cuatro potros del Excmo. señor Marqués del Saltillo, cruzados. Cuatro potros de silla, de raza española, del señor don Pedro Manjon; y otro lote de cnatro potros cruzados del mismo que el anterior, ambos de su casta. Dos lotes de potros de don José Calero Hermano, de Jerez, de raza española. Un lote de cuatro potros, de don Ignacio Vazquez, y de su casta, de raza española. Otro lote de potros, de don Antonio Miura, de raza española. Un lote de dos potros, de don Francisco García Perez, de Jerez, de raza española, y con destino al tiro. Otro lote de cuatro potros, de dicho señor destinados á silla. Un lote de dos potros, de don Manuel Romero Valvidares, y de raza cruzada.

Las yeguas apenas han estado representadas, pues solo se han espuesto: dos lotes, cada uno con cuatro de ellas siendo de raza española, y de los señores Guerrero de Jerez; y un lote tambien de cuatro, de raza española, de don Ignacio Vazquez; y otro de raza cruzada, del mismo señor. Un lote de cuatro yeguas, cruzadas, del Excmo. señor marqués del Saltillo; y otro de cuatro potrancas, del mismo señor.

En la adjudicacion del primer premio al mejor caballo semental se vió el Jurado imposibilitado de decidir en absoluto, porque despues de examinar las circunstancias que reunian los presentados por el Excmo. señor D. Ildefonso N. de Prado, D. Miguel Riboo y el señor Romero Galvez, no pudiendo designar el que reunia mayores ventajas, determinaron que la suerte lo decidiese, saliendo agraciado el del señor Romero Gálvez.

Puesto despues á votacion el segundo premio de Semental, por unanimidad fué adjudicado al caballo «Pavito» del Excmo. señor D. Ildefonso N. de Prado.

El premio de semental extranjero lo obtuvo el caballo de pura sangre inglesa, llamado «Whinyard,» de la propiedad del señor D. José María de Ibarra.

El premio de potros de silla fué adjudicado al magnífico lote de cinco potros, del Excmo. señor D. Ildefonso N. de Prado, por su mayor número, igualdad, firmeza y demás circunstancias que reunian.

El premio de los caballos cruzados fué adjudicado al lote de cuatro que presentó el Excmo. señor marqués del Saltillo, los que á su tipo distinguido, manifestando su acertado cruzamiento, reunian muy buenas formas, proporciones y un distintivo particular que los caracterizaba.

El premio de los potros de tiro fué adjudicado á los que presentó el señor don Antonio Miura, por el número é igualdad; haciéndose mencion especial de los dos que presentó el señor don Francisco García Perez.

El premio de las yeguas españolas se adjudicó á las que presentó el señor don Ignacio Vazquez.

El de las cruzadas lo obtuvieron los lotes que presentó el Excmo. Sr. Marqués del Saltillo que correspondían en un todo al mismo distintivo que los potros.

Cuando hagamos el juicio crítico de la exposicion, nos estenderemos en mas consideraciones; hoy solo debemos decir que hemos visto con gusto que la cria caballar va mejorando notablemente, y que siguiendo por el mismo camino y guiada hoy por el mejor deseo y con inteligencia, volverá á su antiguo y floreciente estado, recobrando los caballos españoles, y particularmente los andaluces, la fama universal que tanto los distinguia.—B.

Un estimado amigo y suscritor nos ha entregado una curiosa noticia histórica, sobre el orígen y adelantos del arte pirotécnico, lo que tenemos una verdadera satisfaccion en insertar. Dice así;

APUNTES SOBRE PIROTECNICA CIVIL.

La Pirotecnia civil, ese arte de tan bonitas cuan ingeniosas producciones, donde en combustion se nos presenta variedad de agradables cuadros, es un arte que de muy antiguo ha merecido la predileccion en todos los pueblos del mundo donde era conocido; ocupando desde remotas generaciones un lugar de preferencia entre las manifestaciones de alegría con que se conmemoran luchas gloriosas y de imperecedera memoria; sin duda que da lugar al pirotécnico para amoldar sus combinaciones á un objeto directo y determinado. Pero no llena este solo vacío la Pirotecnia, ella es mas general en sus aplicaciones; su luz artificial, uno de sus principales elementos, la vemos con frecuencia radiar en el delicioso jardin, aumentando lo pintoresco de su estancia: en el severo templo ostentando aun mas la magnificencia de sus actos que raya en fantasía: así mismo, en el teatro cuando adorna sus decoraciones, vivificándolas: y hasta en la guerra, que por ella preve el combatiente, tal vez una hostil tentativa del enemigo. Por último, el veloz cohete, que tambien tiene aplicacion en campaña, sirbe, elevado por el marino á la atmósfera en la oscuridad de la noche, como enseña de amargura y desvalimiento en sus azares, demandando auxilio de la costa, imperceptible á su vista. Tal es la utilidad de la Pirotecnia: y mas imperiosa se hace su importancia cuando hojeando las primeras páginas de su historia, en que vémosle por madre generadora la militar, cuyo invento radica en principios destructores, estableceremos comparacion entre sus opuestísimas tendencias; esto es, entre la destruccion á que se concreta la una, y el regocijo como fin objetivo de la otra. El arte pirotécnico, favorito de los Chinos y Griegos, en lo antiguo y hasta principios del siglo actual, solo se limitaba al fuego blanco, chispeado y detonaciones, pero en los primeros años del siglo XIX, Francia, émula del progreso, vino á engrandecer el arte, adornándolo de los preciosos matices con que hoy cuenta, que mas tarde fueron perfeccionados y se les dieron aplicaciones varias, siendo regenerado el arte con esta y otras introducciones, no menos que en aquella nacion, en Italia é Inglaterra, consiguiendo desterrar la rutina y monotonía de la Pirotecnia en sus primeros tiempos del siglo XV y los posteriores, y colocarla á una altura suprema.

No obstante, España ha reflejado el desarrollo que obtuviera en el extranjero; y en Andalucía hemos visto con pleno gusto un artista ingenioso, que presentara grandes pensamientos en perspectiva, géneros nuevos en ellas, variedad en los voladores, bombas no blancas sino en colores, cambiantes de color y claro-oscuro en su lucería, é imitaciones naturales de gran efecto. Y si, prescindiendo ahora de su utilidad reconocida, meditamos por las razones antepuestas su elevacion, séanos lícito darle el calificativo de bello arte; bello como arte recreativo y medio de representar quiza con tanta fantasía, aunque no con igual pureza de perfeccion que la pintura, la Naturaleza en sus mas bellos paises, imprimiendo movimiento á los objetos que la pintura los tiene inertes.

Ahora bien; si tal es el ventajoso trastorno que ha experimentado la Pirotécnia, y el anchuroso campo con que cuenta para su desenvolvimiento, mas ajustadas dotes exige al pirotécnico de la actualidad. Efectivamente; necesita éste conocimientos químicos para misturar los agentes minerales, hallar nuevos resultados, y meditar debidamente los caractéres propios de inflamacion y otros de lamentables trascendencias; físicos, para encontrar relaciones y propiedades inherentes de los mismos y sus desoidaciones; matemáticos, para resolver cuestiones de construccion; mecánicos, para el constraste de sus combinaciones; y concienzudo estudio, en fin, sobre el dibujo en todos sus ramos, para educar el gusto artístico é identificar las imitaciones y reproducciones de la naturaleza y arte arquitectónico que le son hoy su objeto primordial. Tanto mas preciosos le son al pirotécnico estos conocimientos, cuanto mas quiera avanzar al perfeccionamiento de la Pirotécnia, y llamarse profesor en los actuales tiempos. En esta hipótesis, hemos de convenir en que el artista, fecundo cada vez mas, llega á su fastigio de facultades, y al arte de los Fuegos artificiales le cabe la innegable gloria entónces de figurar, como dijimos antes, entre las Artes Bellas.

Un pirotécnico de aficion.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 16 DE ABRIL DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Viena 15.—*La prensa rusa, hablando de las negociaciones que podria entablar la Gran-Bretaña para conjurar la guerra, dice que ya es tarde. Añade que sobre Turquía recae toda la responsabilidad de lo que va á ocurrir. La mayor parte de los periódicos consideran quiméricas las esperanzas manifestadas por algunos periódicos de Lóndres de que todavía se podria evitar la guerra.*

Pesth 15.—*Se confirma la noticia de que los turcos se ocupan activamente en echar un puente sobre el Danubio en las inmediaciones de Kalafa. Se están haciendo grandes acopios de cereales para el ejército ruso.*

Roma 15.—*Quedan todavia algunas pequeñas partidas de internacionalistas sin importancia alguna, por el escaso número de hombres que las componen. Varias columnas las persiguen constantemente.*

Scutari 15.—*Los cónsules rusos en esta y en Bosnaserai han recibido órden de partir.*

Constantinopla 15.—*Se asegura que la embajada rusa ha recibido órden de partir.*

Paris 15.—*Ayer, en el concurso hípico, el duque de Nemours y don Cárlos se encontraron y se dieron la mano.*

Lóndres 15.=*El periódico inglés* The Observer *dice que Inglaterra rechaza la proposicion que le ha dirigido el Austria de dar colectivamente nuevos paseos en favor de la paz, porque el gobierno inglés no espera ningun resultado favorable.*

Roma 15.—*Su Santidad está ligeramente indispuesto, pero no ha interrumpido sus ocupaciones. Se han visto cerca de Teresa dos nuevas bandas de internacionalistas.*

Constantinopla 15—*El buque de recreo del czar ha llegado á este puerto para trasportar el personal de la embajada tan pronto como haya recibido la órden de marchar. Todavía la órden no ha llegado al embajador ruso, Nelidoff.*

No se cree que la rumputura de relacionec se verifique inmediatamente, pues Rusia deberá ante todo comunicar á las potencias estranjeras sus intenciones.

Marsella 15.=*Midhat-bajá se embarcó esta mañana para Barcelona.*

PARIS 16.—*Hoy saldrá de Constantinopla todo el personal de la embajada de Rusia que quedaba allí. Esta mañana llegará á Barcelona el ex-gran visir del sultan Midhat bajá. Desde Barcelona se dirigirá á Valencia, Córdoba y otras poblaciones de Andalucia, yendo despues á Madrid.*

LONDRES 16.—*El periódico* El Standard *dice que ha sido apresado en Sierra Leona un buque con pabellon portugués llamado Tereivo, por sospechas de dedicarse á la trata de esclavos.*

SAN PETERSBURGO 16.—*El 19 del corriente elczar saldrá de Kicheneff. Es positiva la noticia de que el personal de la embajada de Rusia en Constantinopla ha recibido la órden de patir.*

VIENA 16.—*Los turcos están construyendo varios puentes sobre el Danubio entre Kalafat y Widdin.*

ROMA 16.—*Ayer se embarcó en Brindis para Constantinopla el embajador inglés Mr. Layard.*

BUCHAREST 16.—*Se asegura que el gobierno rumano ha acordado ya impedir que los turcos invadan el territorio del principado y permitir el paso del ejército ruso.*

ROMA 16 *tarde.—Noticias de origen oficial desmienten la aparicion de nuevas partidas internacionalistas.*

CONSTANTINOPLA 16.—*Los generales turcos que mandan cuerpos de ejército han salido para sus respectivos puestos.*

VIENA 16 *tarde.—Se asegura que el gobierno turco ha ofrecido un mando superior en el ejército otomano al general polaco Klapka.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 16 de Abril.

Sigue discutiéndose en la prensa y en los circulos politicos acerca de cual será la actitud del partido constitucional al reanudarse las tareas de las Córtes.

Hay quien cree, y de esto han hablado ya algunos periódicos, que los amigos del señor Sagasta tienen preparada la fusion de la parte del bando constitucional mas avanzada con la fraccion radical de los señores Beranger y Becerra.

Esto es un error. Los sagastinos se someten, como los amigos del señor Ulloa á lo que acuerde la junta directiva del partido constitucional en su próxima reunion.

La determinacion del señor Becerra de presentarse candidato á la senaduria, ha sido muy censurada por sus antiguos correligionarios, suponiendo que el Gobierno le dejaba el campo libre y aun le apoyaba en la eleccion porque habria hecho sinceras promesas de reconocer la legalidad vigente.

El señor Becerra, sin embargo, segun mis informes, continúa siendo despues de su eleccion, tan partidario de la fusion entre demócratas y posibilistas como antes.

El señor Martos, que es un espíritu inquieto y no tiene la paciencia que el señor Castelar, desea á toda costa la fusion, el nombramiento de una junta directiva del partido y de comités en las provincias.

Le ayuda en esta obra ó en estos propósitos una de las personas mas influyentes del bando del señor Castelar, el ex-ministro de Estado señor Carvajal: pero dudomucho que la fusion llegue á realizarse.

Tampoco adelanta un paso la de los centralistas y constitucionales, aunque *La Patria* se muestra muy resuelta á que se haga. Es de advertir, que aunque la pequeña fraccion centralista tenga dos representantes en la prensa, rara vez espresan estos la voluntad de los jefes de la fraccion.

Se ha dicho, y es otra de las invenciones destinadas á mantener la curiosidad, que el señor Cánovas estuvo anoche en palacio hasta la una, y anoche no fué á palacio el señor presidente del Consejo.

=El señor gobernador de Valencia volverá uno de estos dias á su destino, sin que el gobierno haya pensado un momento en trasladarle del puesto en que tan buenos servicios está prestando.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 17 de Abril á las 11 de la mañana.

Recibido en Sevilla á las 4 de la tarde.

La «Gaceta» publica un decreto concediendo á los escolares llamados al servicio de las armas, exámen estraordinario de las asignaturas que cursen.

Bolsa de Madrid

Del dia 16.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro, á 85 las de interior y esterior.

Cupones cinco vencimientos, 77,75.
Idem 1.° de julio de 1877, 68.
Esterior convenidos, 51.
Idem últimos, 75.
Idem 30 de Junio de 1877, 66.
Carpetas, 22.
Bonos del Tesoro, 56,30.
Banco de España, 195.
3 por 100 interior, 11·22 1|2.
Idem exterior, 12,20.
Obligaciones del timbre, 103,00.
Mejor tendencia, á pesar de seguir los fondos estranjeros en baja,

Del dia 17.
Interior, 11,25 y 17 1|2.
Exterior, 12.20.

Bolsa de Paris.
4 por 100 francés, 67,10.

Españoles.
Exterior, 10 1|2.

Ingleses.
Consolidado 94 14|16.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 17 DE ABRIL.

Hec.	Lit. ó sean	Fanegas.	Rvn.
00	00	00	00
00	00	00	00
00	00	00	00
00	00	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Extremeño:	00	00		00	00	00	00
Del país.	00	00				00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 16. . . .	19,98
Entrada de hoy.	00,00
Total.	19·98
Venta de hoy.	00·00
Existencia para el dia 18	19·98

RECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 17 DE ABRIL.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	00 á 00	50 á 54
Id. pintones.	00 á 00	50 á 56
Id. Extremeños. . . .	00 á 00	52 á 60
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	00 á 00	46 á 50
Garbanzos gordos. . .	90 á 120	00 á 000
Id. de menud. á meds.	7. á 85	00 á 00
Cebada del pais . .	00 0. á 22	22 á 23
Id. navegada. v. .	0 á 00	00 á 00
Habas menudas . .	28 á 29	00 á 00
Id. mazaganas. . .	34 á 35	00 á 00
Id. tarragonas. . . .	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero. . . .	36 á 37	00 á 00
Id. de riego.	36 á 37	00 á 00
Alpiste de peila. . . .	70 á 75	00 á 00
Alverjones.	28 á 29	00 á 00
Yeros.	35 á 36	00 á 00
Altramuces.	27 á 28	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	17 á 18	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 18 1|2
Id. id. id. de 2.ª . .	00 á 00	17 á 17 1|2

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 17 de Abril.

Entrada general de ayer, 3000 arbs.
Viejo á depósito de 00 0|0 á 00 0|0.
Nuevo de 00 0,0 á 42 1|4.
Endeble de 00 0|0 a 41 3,4.
Entrada de hoy hasta las 12.—3000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 14, 3000.
Precios.—En puerta, 00 á 42 0|0.
En bodega, 45 á 46 0|0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 14.
En los molinos de 39 á 40 rs. arb.
En la ciudad de 00 á 58.

Matadero de Sevilla

Dia 17.—31 reses y 00 terneras, con 6,312 0|0 kilóg.—Al dueño, de 1,15 á 1,16 ptas.—Al público á 54 ctos.—000 machos con 0.000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—170 carneros con 1,781 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,72 ptas.—Al público á 34.—00 ovejas con 000 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg. 68,293 0|0.—Reses reprobadas mayores, 01.—Id. menores, 000.

Cádiz 16.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 23, de 1,39 á 1'75 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 002, de 0,00 á 1,82.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.		0399
Entrados en este dia. . . .		021
Total.		0420
Han salido.		
Para el consumo. . . .	076	076
De transito	00	

Quedan para el inmediato dia. 0344
Los cerdos vendidos han pesado. 0729 arrobas 13 libras.

Precios por pesetas de 15,00 á 17'00
Por libras de 42 0|0 a 46 0|0 cuartos.

Sevilla 17 de Abril de 1877.— El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 14.

Trigo, de 49 á 51 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 17 á 19 0|0.—Habas, de 28 á 30 0|0.—Garbanzos, de 70 á 120 0|0.—Escaña, de 10 á 11 0|0.—Carne de vaca á 50 cuartos libra.—Id. de cabra á 36.

Málaga 14.—Trigo de primera, de 55 á 58 0|0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0|0.—Cebada del pais de 20 á 21 0|0.—Habas, de 28 á 32 0|0.—Garbanzos de primera, de 100 á 104.—Id. de segunda, de 70 á 74.

Jaen 14.—Trigo, de 51 á 53 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 20 0|0.—Aceite en la ciudad. de 48 á 49 rs. arb.

CAMBIOS.

SEVILLA 15 de Abril.

Lóndres á 90 dias fecha, 00·00 á 49·00 d.
Paris á 8 dias vista, 5·07.

Cartagena, 3|4 q.	Almería, 3|4.
Madrid 2 p. 0|0 q.	Santander 3|4 q.
Cádiz, 1|8 d.	Granada, 3|4 q.
Barcelona, par.	Bilbao, 3|4 q. p.
Valencia, 1|4 q	Badajoz, 1 p 0|0 q.
Málaga, 1|8 q	Córdoba 1|2 q.
Alicante 5|8.	Coruña, 3|4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 16 de Abril de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	1	08	13
S. José. . .	0	0	1	1
Total. . .				14

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la Casa expósitos. . . .	2
De la poblacion.	12
Igual. . .	14

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 16.

De Cádiz, vapor español Cámara, con carga general.=De Sanlúcar, una polacra goleta con id., 2 balandras y un charanguero con vino y sal.

DESPACHADOS.

Para Huelva, falucho Carmen, con carga general.—Para Barcelona, místico goleta Estrella, con cebada.

Buques entrados en Cádiz el dia 14.

Vapor español Maria Gracia de Sevilla con carga general.—Idem idem Estremadura, de id. con id.—Id. idem Miguel Saenz, de id. con id.—Balandra id. Cádiz, de id. con id.

DESPACHADOS.

Vapor español Cámara, con carga general para Sevilla.—Berbantin idem Pedro Maristauy, con id. para Marsella—Vapor inglés Gibralter, con vinos para Lóndres.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Abril de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.
Lúnes 23, 8 mañana
SALIDA DE SEVILLA.
Sábado 21, 8 mañana

Precios de Pasage.
Cámara de Popa 40 reales.
Id. de Proa 28 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

El vapor español *Itálica.*

Saldrá de este puerto el Domingo 22 de Abril de 1877 para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm. 5.

El vapor español *Adolfo.*

Su capitan Don Fanstino Vigil, cerrará su registro el Viernes 20 de Abril de 1877, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander, Bilbao y S. Sebastian

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañía, Catalanes núm. 60. 1736 p

SAN TELMO.

Viajes que hará en el mes de Abril de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa, Con motivo de la Féria.

DE SEVILLA Á SANLÚCAR.
Lunes 23, 9 mañana
DE SANLÚCAR Á SEVILLA.
Mártes 24, 10 mañana

Precios de pasaje.
Popa, 34 rs. Proa, 23 rs:

Los billetes se despacharán en Sevilla y Bonanza en sus respectivos muelles.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES

DE SEVILLA ÁC ARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Sarmona á las 9,40 de la n.

De Earmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12.55.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m.,—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25, 60 rs: segunda, 18,60: tercera, 12,40.

Los relojes de todas las estacionle llevan 15 minutos de adelanto á sos de la poblacion, lo que adverti mos á los viajeros.

ANUNCIOS.

JARABE DELABARRE DE DENTICION

Exíjase la firma del Dr DELABARRE.

Merced á la eficacia de este dentrifico *universalmente conocido* que se emplea haciendo simplemente friegas con el sobre las encias de los niños que echan los dientes, se consigue que estos salgan **sin ataques, convulsiones ni dolores**.

Se envia franco de porte la noticia explicativa.—PARIS, Depósito central, 4, r. Montmartre.

En Sevilla, Sres. Gonzalez y Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

¡¡¡GRANDES FACILIDADES DE PAGO!!!

DIEZ REALES SEMANALES.

SEVILLA, O'DONNELL 5.



Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

CALLE SERRANO 43.—MADRID

ó en las sucursales siguientes:

España.	España.
Badajoz, San Juan 32.	*Sevilla, O'donnell 5.*
Barcelona, P. de Angel Boria 1.	*Sta. Cruz de Tenerife, Sol 39.*
Bilbao, Arenal 18.	*Tarragona, Bajada de la Misericordia 4.*
Cádiz, Dolumela 20.	*Valencia, Mar 53 y 55.*
Córdoba, Ayuntamiento 14 y 16.	*Valladolid, Acera de S. Francisco 26.*
Coruña, Real 18.	*Zaragoza, Alfonso I 41.*
Gerona, P. de la Constitucion 10.	**Portugal.**
Huelva, Concepcion 12.	*Beja, Larga de Santa Maria.*
Lerida, San Antonio 9.	*Faro, Sto. Antonio do Alto 31.*
Madrid, Carretas 35.	*Lisboa, Praza do Loreto 6 y 7.*
Málaga, Duque de la Victoria 1.	*Oporto, Formoza 355 y 357.*
Palma, Bolsería 18.	*Ponta Delgada; Valverde 61.*

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

En dos dias no queda ni una cana!

Nuevo frasco. — Medalla de Oro.



Especialidad de tinturas en todos colores, progresivas ó instantáneas para los cabellos y la barba. *Sociedad de Higiene francesa*, 1, Boulevard Bonne-Nouvelle, Paris. Ventas por mayor; **Madrid**, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo; por menor, sus depositarios y las buenas perfumerias.

FÁBRICA DE PERSIANAS DE CORTINAS Y TALLER DE CARPINTERIA

DE COBOS,

calle Bustos Tabera 11, moderno

Se hacen con cintas de hilo, bien pintadas al óleo y colocadas en sus huecos á 3 rs. pié cuadrado.

Tambien se hacen á la francesa, consistiendo estas en una cadenilla que sustituye las cintas, haciendo su duracion indefinible; precio 3 1/2 rs. pié cuadrado.

Se pinta imitando á maderas con poca diferencia de precios, y asimismo para provincia con cargo de empaque y trasporte. 661 p. a.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,

PIANOS Y ORGANOS ESPRESIVOS

DE JUAN MONTERRUBIO.

SIERPES 4, SEVILLA.

Por medio de contratos especiales con fabricantes nacionales y estranjeros, y relaciones comerciales de veinte años, he conseguido grandes rebajas en los Pianos; rebajas que ofrezco al público, reservándome solamente una pequeña comision.

Así ofrezco pianos verticales de autores reputados, con siete octavas, dos pedales y caja de palo santo en 3600 rs., con accesorios y embalage gratis, y puestos libres de gasto á riesgo en la localidad que el comprador designe.

Organos espresivos y armonifláutas de todas clases, con precio reducido.

Gran surtido de música, con rebajas proporcionadas al pedido.

Pianos de alquiler, para dentro y fuera de la capital.

CATÁLOGOS GRATIS.

Se admite suscricion á lectura musical.

NORIAS ESPECIALIDAD EN PRENSAS PARA ACEITUNA Y TODO LO CONCERNIENTE AL ramo de FERRETERIA Y CONSTRUCCION

CON PRIVILEGIO DE INVENCION

Las mejores conocidas. Se GARANTIZAN.

FÁBRICA DE SAN CLEMENTE

PANDO ACHA Y GARCIA.

SEVILLA. Para mas informes en el BAZAR INGLES, Plaza del Pan. Hay en la fábrica una noria funcionando constantemente.

FUNDICION DE S. ANTONIO,

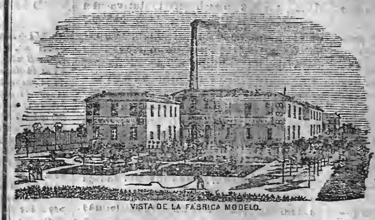
DE PEREZ HERMANOS.

CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid

Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejora que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

E Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.

D. MANUEL VALENZUELA

CIRUJANO DENTISTA,

SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestesicos locales al que así lo desee. 225 p. a.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

Desconfiad de tanto artículo nocivo como se emplea para blanquear la piel, y probar sus efectos en los preparados por el Dr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris. **La crema de la emperatriz**, de dicho autor destierra el paño y las pecas, dá al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza; perfecciona la piel mas estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente invisible.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumería de las Flores, Venera 8.**

EL TOISON DE ORO

NUEVAS REMESAS.

Lampisteria completa, surtido en quinqués, lámparas y aparatos de todas clases.
Arañas, candelabros y candeleros.
Cortinas trasparentes de tela y madera.
Perfumería, cepillos, peines y esponjas.
Bandejas inglesas de todos tamaños.
Cafeteras de todos sistemas para nacer café en el acto.
Jaulas alemanas desde 16 rs.
Criadores, nidos y comederos, nuevos.
Floreros y adornos, cristal fantasia.
Bastones, látigos y fustas.
Faroles nuevos para coches.
Juguetes de todas clases.
Albums, carteras y petacas.
Otros muchos artículos.

PRECIO FIJO.

Calle O'Donnell 7, y San Acasio 12,

SE COMPRAN,

Cupones 3 por 100 interior y esterior hasta el vencimiento primero de Julio próximo venidero.
Cupones de todas clases.
Empréstito en recibos, facturas y títulos.
Valores del Estado en general.

NO SE COBRA COMISION.

Calle del Lagar núm. 16. D. José Sierra Payba.

CAMAS DE MADERA BLANCA,

torneadas, elegantes y sólidas, para personas y matrimonio, desde 9 duros.

SILLAS DE REGILLA,

inglesas y alemanas en todos precios.

SILLAS DE HIERRO Y MADERA,

elegantes para jardines y patios á 30 reales.

CESTAS Y CANASTILLOS,

de mimbre, palma y junco, para niñas, para costura, para escritorio y viajes, gran variedad en forma y precios.

TOISON DE ORO,

Precio fijo.—Calle O'Donell 7.

1567 p. 6-1

EL SÁNDALO.

FÁBRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS

DE PEDRO MARIA GALAN.

SIERPES 82. SEVILLA. MANTEROS 5.

ABANICOS,

Gran depósito y único en Andalucia, de la acreditada fábrica de los señores Villanueva y Compañía de Valencia, primera en su clase.—Ventas al por mayor y menor á los precios fijos de dicha fábrica, sin recargo por ningun concepto.

1540 p. d. f. Jul.

AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Fondevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 75 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31.

1592 p. d.

Enfermedad Secretas Dr

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias y instruccion gratis. *Paris*, rue Montorgueil, 19.

En Sevilla, farmacia de la Señora Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

VICHY

Administracion: PARIS, 22, bd Montmartre

Grande-Grille.— Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del vaso, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, etc.

Hôpital.— Afecciones de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.

Célestins.— Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.

Hauterive.— Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.

Exíjase el nombre del manantial en la cápsula

Las Aguas de estos manantiales se venden: En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

CÉLEBRE PERFUMERIA DE RIMMEL.

Jhlang-Jhlang; Jockey Club y otros perfumes; Vinagre para el tocador, renombrado en todo el universo; Agua para el tocador refrescante é higiénica; Agua de Lavanda; Agua de la Florida; Agua de Colonia; Jugo de limon y de Glicerina, para el cabello; Jabones de Glicerina y de miel; Jabones de Windsor y otros; Polvos de violeta y de arroz; Aguadentine para el aseo de la boca, etc.—Casa de venta, 96, Strand, 128, Regent Street, et, 24, Cornhill en Lóndres.—Depósito en casa de todos los perfumistas y farmaceuticos de España.—La marca de fábrica depositada, representa una rosa heraldica.

5099 p. J.

CORCHO EN PLANCHAS,

de diferentes calibres y calidades.

Informará en Cádiz D. Agustin de la Viesca, calle del Ba uarte núm. 9.

1628 p. mier.

IMPORTANTE

á los establecimientos de comestibles.

En el despacho de D. Antonio Cordon, calle de Tetuan núm. 30, se venden *galletas inglesas* á 3 rs. libra, y las ricas *teleritas de huevos* para chocolate á 5 rs. libra.

Se admiten pedidos por arrobas á 70 rs. las primeras y á 120 las segundas.

923 p. a. 30-09

Huespedes.

En casa particular se admiten dos ó tres caballeros estables. Mer aderes 30 informaran.

1541 p. a. 8-5

GRAN SURTIDO

NUEVO Y VARIADO,

para la próxima estacion de primavera y verano, consistente en lienzo de colores y blancos para camisas y calsoncillos, pañuelos, calcetines y todo lo que pertenece á *ropa blanca* para señoras y caballeros. Equipos para novia, canastillas para recien nacidos y una bonita coleccion de vestidos para niños y niñas y camisolines para señoras.

Calle Tetuan núm. 43

1394 p. d.

Ama de gobierno.

Se desea encontrar una sin familia y mayor de 30 años para una casa de pocas personas. Dan razon Jimios 36.

143 g 6-4

Planchadoras.

Se necesitan en la camiseria Francesa calle de las Sierpes, esquina á la de Gallegos.

129 g.

DESPAHO DE HUEVOS Y JAMONES.

Plata núm. 8.

Se ha recibido un abundante surtido de huevos frescos los que se espenden a precios muy arreglados: jamones dulces á 8 1/2 rs. libra y chorizos serranos dulces á 10 rs. libra.

1662 p. 8-5

A LOS SRES. QUE PONEN CASILLAS

en la Féria.

En la choza núm. 128 se alquilan tablas nuevas para los entarimados, á precios muy arreglados. 1630 p. 4-1

Caja de Ultramar.

Se compran, se negocian y se gestionan los *alcances* de los licenciados y de los fallecidos en Cuba y Filipinas.

Argote de Molina núm. 1.

1623 p. 10-04

Almoneda positiva.

Al precio de lo usado, siendo nuevo, se vende un ropero, un sofá, una mesa de escritorio, un sillon de id., una dama de noche una caja con servicio y mesa de señora para costura.

Calle Pedro del Toro núm. 3, de 9 á 5 de la tarde.

1626 p. 8-3

Venta.

Se vende en precio arreglado una buena carretela. En la calle de san Vicente núm. 14 darán razon.

1679 p. 15-12

Se vende baratísima una bonita mesa de escritorio, con su asiento correspondiente, y un mostrador, dará razon el carpintero de la calle del Almirantazgo núm. 5.

149 g. 6 6

La improvisada,

fonda.

En los dias de la próxima féria, en el barrio de san Bernardo y su calle del mismo nombre núm. 49, se guisara menudo de ternera y baca como tambien otros artículos, con especial aseo y esmerado servicio; como su dueño tiene acreditado en los años anteriores.

150 g. 6-6

Almoneda.

Se hace en calle Garcia de Vinuesa número. 17.

145 g. 6-5

Pérdida.

La persona que se haya encontrado una cadena de oro chica de cuello, que se estravió el 13 del corriente y quiera entregarlo en la plaza Nueva núm. 9, ademas de agradecerselo por ser un recuerdo de familia se le gratificará.

147 g 4-3

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda una casa principal de nueva planta con entrada y fachada en la calle de las Sierpes núm. 13 y tambien en la del Azofaifo núm. 6, con gran patio, muchas y buenas habitaciones, toda clase de comodidades a propósito para fonda, tiene agua de pie. En la sombrería de J. P. Bonout dan razon.

1.175 p. d. 25- 4

Se arrienda la casa, Castellar 53, con cinco salas y tres alcobas, pintadas, y cerradas sus corredores de cristales. Calderero 32 dan razon.

142 g 6 3

Pisos

En uno de los mejores sitios se arrienda un hermoso piso principal perfectamente amueblado en un módico precio. Informarán Rosario número 21.

144 g. 6-2

Se alquila un piso amueblado con asistencia ó sin ella ó habitaciones con idem. Calle del Aire núm. 16.

146 g. 6 3

Se arrienda desde primero de Mayo un piso con alto y bajo, calle Otumba número 3, antes Ravetilla 141 g. 4.

Se arrienda un buen piso principal en la calle de San Pablo núm. 55, con muy buenas habitaciones. 125 g.

¡ojo! Habitaciones. ¡ojo!

Se alquilan dos ó tres habitaciones bajas junto al Banco, propias para comerciantes.—Vinateria 5 informarán.

1622 p. 10-04

Accesoria.

Se arrienda una accesoria en la calle de la Sierpes: en dicha calle, núm. 85 informarán.

145 g. 6-1

Almacenes.

Se arriendan juntos ó con separacion varios almacenes de aceite y un granero, situados en el mismo mercado. Dan razon de 11 á 4 en calle Levies núm. 6.

138 g. 6-2

Se arrienda un almacen calle Valflora núm. 28. Dan razon calle O'Donnell núm. 35.

71 g. a.

Se arrienda el almacen y casa construidos de nueva planta calle del Desengaño núm 1, frente á la Maestranza, informarán Reyes Católicos 15

133 g. a.

Yerbas y pastos.

Se arriendan hasta el 29 de setiembre de este año las yerbas y pastos de la dehesa de Zamarrona, término del Pedroso, con escelente aguadero en el rio Viar. Dan razon en calle Santiago núm. 20.

149 g. 6-6

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.

Compañía de ópera.

Funcion para el Miércoles.

13.° de abono.

La ópera en 4 actos

Macbeth.

A las 8 1/2.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.

Gran compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica

de Mr. Thomas Price.

La funcion se compondrá hoy de notables ejercicios ecuestres, gimnasticos, acrobáticos y lindas diversiones por los graciosos clowns Pierantoni, Romain y Bellezza, y los hermanos Johnsons.

A las 8 1/2.

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA.

Con permiso del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, y si el tiempo no lo impide se efectuarán dos famosas corridas de toros, en las tardes de los dias 18 y 19 de Abril de 1877, en celebracion de la féria de esta ciudad.

La plaza será presidida por la Autoridad competente, si S. M. la Reina y SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier no se dignasen hacerlo.

Los seis toros que se han de lidiar el dia 18 pertenecen á la acreditada ganadería de D. José Antonio Adalid, vecino de la Puebla junto á Coria, antes de Barrero; y los seis del dia 19 de la de D. Anastasio Martin vecino de Sevilla.

Desde las tardes víspera de las corridas, se encontrará el ganado en la dehesa de Tablada, para que los aficionados puedan cerciorarse de su buen estado.

Espadas.—Rafael Molina (Lagartijo), de Córdoba, y Francisco Arjona Reyes, de Sevilla; los que matarán alternando acompañados de sus respectivas cuadrillas de picadores y banderilleros.

La plaza se abrirá á las dos, empezando la corrida á las cuatro

Precios.—Delanteros de Palcos 40 rs.—Segunda fila de idem, 20.—Sillon de barrera de sombra 32.—Idem id. segunda fila, 28.—Sillon de barrera de sol, 10.—Idem id. segunda fila, 9.—Centros de piedra, 14.—Sombra baja, 12.—Sol alto y bajo, 7.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

AÑO X. — JUEVES 19 DE ABRIL DE 1877. — NUM. 3049

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes, 10 rs.—Por tres meses adelantados, 28.—Por seis id. id. 52.—Por un año 100.*—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion, 32 rs.—Por tres id., por comisionado 36.*—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente, 84 rs.—Antillas:—Por tres id. id. 60 rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id., 46 rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL.

Sevilla 19 de Abril de 1877.

Observa *El Diario Español* que los constitucionales, ayer tan descompuestos y destemplados, tan fuera de sí con motivo del nombramiento de senadores vitalicios, tan apasionados en sus censuras al gabinete, hasta el extremo de que han llegado á afirmar que constituido en la forma que lo ha sido el Senado, se ha hecho imposible en España el turno pacífico de los partidos en el poder, empiezan á serenarse, dando lugar á la reflexion, ó lo que nosotros creemos, descansando para tomar nuevos alientos, y continuar en breve gritando contra la política liberal conservadora.

«Ya no nos amenazan hoy con un cataclismo—escribe aquel periódico refiriéndose á los constitucionales—que dé al traste con la sociedad, á consecuencia de que el Gobierno no haya reservado á los constitucionales todos los puestos que deseaban ocupar en el Senado. El desencanto que han sufrido les aflige, pero los primeros arrebatos de su dolor se han calmado. Andando el tiempo llegaran á convencerse de que el gobierno del señor Cánovas no ha procedido con la falta de equidad de que le han acusado, ni les ha cerrado como han dicho las puertas de la esperanza, para el dia en que un cambio político pudiera llevarlos á las esferas del poder. Ya no consagran hoy toda su atencion, como si para ellos fuera cuestion de vida ó muerte, á los nombramientos de senadores vitalicios que ha publicado la *Gaceta*. Solo un periódico constitucional trata hoy de estas cuestiones, pero bajo un punto de vista muy distinto de aquel en que lo trataba otros dias, y una forma mucho más templada.»

El periódico á que alude *El Diario* es *La Mañana*, órgano constitucional que actualmente se preocupa no poco de que las árduas cuestiones que han de someterse á las Cámaras se resuelvan con un criterio esencialmente reaccionario, toda vez, que á juicio del mismo, el Senado es en su mayoría reaccionario, y no podrá, por lo tanto, ménos de decidirse en todos los casos por las soluciones que vayan más en contra de todo principio progresivo y civilizador. A juicio del periódico constitucional, donde las preocupaciones de rancias escuelas predominan, se ha de declarar guerra á los principios del progreso, y donde la libertad es considerada como el más grave de los males, se erigirá en sistema lo retrógrado y lo restringido.

Desde luego asentimos á las afirmaciones de *La Mañana*; pero no podemos estar conformes con el órgano constitucional en que el Senado tal como está organizado sea un cuerpo político reaccionario, y que los individuos que forman la mayoría consideren á la libertad como el mayor de los males. Esta mayoría pertenece al partido liberal conservador, que tiene un criterio político fijo, determinado, que se inspira en los principios liberales en que está fundada la Constitucion vigente; que por ella resuelve todas las cuestiones, y como uno de sus mejores títulos ostenta él de haberse amoldado en un todo al código político fundamental de la monarquía española. Si *La Mañana* entiende que no es liberal nádie más que el que defienda los principios políticos consignados en la Constitucion del 69, si la libertad no es libertad en tanto en cuanto no se manifieste sino á traves de las formas que aquel código determina, entonces no falta razon al periódico constitucional.

No tema, pues, *La Mañana* que la reaccion y el ultramontanismo, como ahora se dice, inspiren al Senado en sus resoluciones; siendo la mayoría liberal conservadora, los principio de todos conocidos de esta poderosa agrupacion seran los que darán la norma á aquel alto cuerpo en sus deliberaciones y resoluciones; como tampoco pueden temer los que verian muy de buen grado que los pronósticos de *La Mañana* se realizasen, que impere un criterio liberal tan avanzado que dé en el estremo opuesto.

Reproducimos á continuacion las palabras que nuestro ilustrado colega *El Tiempo* dedica á dar cuenta de la recepcion de nuestro muy querido amigo el señor don Francisco María Tubino en la Real Academia de Bellas Artes de Madrid, haciendo nuestras las alabanzas merecidas en que abundan hácia el propietario de nuestro estimado colega local *La Andalucía*.

El señor Tubino, que merced á su trabajo y á su buena inteligencia, ha llegado á conquistarse un puesto distinguido entre los hombres que con mejor éxito se dedican en España al cultivo de las ciencias, es muy merecedor de la honrosa distincion con que ha sido honrado por aquella Academia, y esta á su vez ha dado una prueba más de su ilustracion y buenos deseos, llamando á su seno á una persona de tan indisputable competencia y tan reconocidos títulos como el señor Tubino.

Damos la más cordial enhorabuena á nuestro distinguido amigo, á quien consideramos como uno de los más ilustrados hijos de Sevilla; porque aun cuando esta poblacion no sea su ciudad natal, bien puede decirse que aquí nació el señor Tubino para las artes y las ciencias, aquí donde ha dado á luz el mayor número de obras y donde tiene sus mas caras afecciones.

«Ayer á la una ha tenido lugar en la Real Academia de Bellas Artes la recepcion pública del Sr. D. Francisco María Tubino, el que ante una concurrencia tan numerosa como ilustrada, ha leido un discurso erudito y de razonada crítica sobre la *Escultura contemporánea*, haciendo su historia y demostrando su estado actual.

Ni el espacio de que disponemos, ni la premura del tiempo nos permite emitir juicio minucioso sobre tan notable trabajo del reputado crítico, cuya justa fama se encuentra en buena lid conquistada en sus obras *El arte y los artistas de la Península, Murillo, La exposicion permanente de Bellas Artes* y la *Revista de Bellas Artes y Arqueología*, que con razon le han abierto las puertas de la Real Academia, en que desde hoy ocupa un lugar distinguido. Basta á nuestro propósito consignar que su discurso no desmerece de aquellas, y que ha sido recibido con general aplauso.

Merecidos los tiene el erudito y sábio académico que, á su estudio profundo y singular inteligencia, reune la circunstancia de haber examinado los tipos de belleza artística que cita, llevado del ánsia de perfeccionar sus conocimientos.

La distincion que ayer ha recibido el señor Tubino demuestra el celo de la Academia por llevar á su seno los hombres propios á llenar los fines de su instituto, honrándose con los timbres que les ornaban de antemano.

No ha sido ménos aplaudida la contestacion encargada al Excmo. señor marqués de Monistrol, de tanto mayor mérito, cuanto que ha sabido recoger en un campo espigado materia abundante para hacer un discurso contestacion perfecto, refutando algunas apreciaciones del señor Tubino de una manera satisfactoria, explicando con razonada lógica las causas de la supremacía de la escultura griega, y señalando su verdadero progreso en el cristianismo, que marcó la época notable del espiritualismo, influyendo sobre la estatuaria.

En opinion del ilustrado académico, el renacimiento del arte, su nueva forma y colorido, lo recibe de la nueva idea, y no de la revolucion francesa, que como todas las revoluciones no han servido más que para hacer retrogradar el arte, destruyendo sus tesoros mas preciosos, como hicieron los revolucionarios franceses al fundir y vender al peso los que encerraban las catedrales y abadías de *Cluny*, de *Citeaux*, de *Reims* y tantas otras que serán siempre protestas del *Arte* contra la fuerza airada de revoluciones, no inspiradas seguramente por ninguna clase de sentimientos del alma, y mucho ménos por el de la belleza.

Esta innegable afirmacion, acentuada con la persuasion de la experiencia, mereció los aplausos de todo el público, que repitió con entusiasmo al terminarse la lectura de tan bien escrito como profundo discurso.

Reciban los dos ilustrados académicos nuestros plácemes por sus brillantes disertaciones, y especialmente el señor Tubino por su ingreso en tan ilustre Academia.»

Insertamos á continuacion el texto de la importante circular que ha dirigido la Puerta á las potencias, en contestacion al protocolo notificado á la misma por estas. Es un documento escrito con habilidad, un tanto duro en la forma y concluyente en el fondo.

EL MINISTRO DE NEGOCIOS ESTRANJEROS Á LA LEGACION OTOMANA EN...

CONSTANTINOPLA 9 de abril.—La sublime Puerta ha recibido comunicacion del protocolo firmado en Lóndres el 31 de marzo de 1877 por el primer secretario de Estado de Negocios estranjeros de S. M. británica y por los embajadores de Alemania, Austria Hungría, Francia, Italia y Rusia, así como de las declaraciones á él anejas del primer secretario de Estado de Negocios estranjeros de S. M. británica y de los embajadores de Italia y de Rusia.

La Sublime Puerta, al tomar conocimiento de esos actos, ha tenido el vivísimo sentimiento de ver que las grandes potencias amigas no han creido deber hacer que tomase parte el gobierno imperial en las deliberaciones en que se han agitado, no obstante, cuestiones que se relacionan con los intereses mas vitales del imperio. La alta deferencia de que el gobierno imperial ha dado prueba en toda circunstancia á los consejos y á los deseos de las grandes potencias, la íntima solidaridad que une tan felizmente los intereses del imperio á los del resto de Europa, los principios de equidad mas indisputables, por último, compromisos solemnes autorizaban á la Sublime Puerta á creer que sería llamada ella tambien á concurrir á la obra destinada á devolver la paz al Oriente y á establecer la inteligencia entre las grandes potencias en este punto sobre una base justa y legítima. Pero desde el momento en que no es así, la Sublime Puerta se vé en la obligacion imperiosa de reclamar contra la autoridad de semejante precedente y de señalar las funestas consecuencias que podrian resultar de ahí tambien en lo futuro para los principios tutelares de la seguridad de las relaciones entre los Estados.

Pasando la Sublime Puerta al exámen de esos actos, tiene la conviccion de que si las potencias hubieran tomado mas en cuenta el cambio de ideas que se estableció cuando las conferencias, los resultados obtenidos en el intérvalo que trascurrió despues, la naturaleza de los nuevos peligros que amenazan la paz, tal vez habria sido fácil llegar, por una ponderacion equitativa de los grandes intereses en litigio, á un acuerdo definitivo que no estuviese subordinado, ni á graves lesiones de derechos, ni á condiciones irrealizables.

Durante las conferencias de Constantinopla, la Sublime Puerta, apoyándose en la Constitucion que S. M. I. acababa de otorgar espontaneamente, y que realizaba la reforma mas ámplia que se ha conocido en este imperio desde su establecimiento, se habia esforzado en demostrar la injusticia de toda medida que bajo la apariencia de reforma tomase su punto de partida en distinciones de provincias, de creencias y de clases de súbditos, así como la imposibilidad para ella de aceptar nada que fuese contrario á la integridad y á la independencia del imperio. Este doble punto de vista responde plenamente á las condiciones del programa inglés aceptado por las potencias. Ese programa asentaba como principio de la conservacion de la integridad y de la independencia del imperio, y pedia para ciertas provincias un sistema de instituciones que ofreciese garantías contra la mala administracion y los actos de la autoridad arbitraria. Ahora bien; el sistema de instituciones reclamado se hallaba naturalmente realizado, así de derecho como de hecho, por la naturaleza misma de la nueva organizacion política dada al imperio sin distincion de lenguas, de creencias ó de provincias. Desde entonces fué convocado el Parlamento otomano y una Asamblea nacida de un sistema de eleccion liberal, y que será en breve organizado de modo que no se preste á ninguna crítica fundada, funciona actualmente en Constantinopla y discute en completa libertad los asuntos mas importantes del Estado.

Si se ha objetado contra ese sistema de reformas que era aun demasiado nuevo para dar inmediatamente sus frutos, puede hacerse notar en contestacion que esa es una objecion que hubiera podido suscitarse del mismo modo contra las reformas recomendadas por los plenipotenciarios estranjeros, y en general contra toda reforma que, por lo mismo que constituye una innovacion, no

---

demás, y por el momento se hallaba ocupado en preparar su cocido. Colgada la marmita de los llares, principiaba á cantar sobre la lumbre, y un cuervo domesticado contemplaba hervir el agua, saltando delante de los morillos con cómicos contoneos de cabeza.

Aquel cuervo era uno de los constantes cuidados de Vagabunda. La perra y él vivian bajo el pié de una paz armada, tolerándose mútuamente, pero sin cesar de hacerse morisquetas cuando pillaba uno á otro descuidado. Por el momento, el cuervo acechaba un pedazo de pan seco caido á los piés de Mr. Noel y se habia ido acercando pasito á paso, casi lo tocaba ya con el pico, dando voluptuosos aleteos, cuando la perra, que fingia dormir, se precipitó de un salto sobre el mendrugo, lo cubrió con sus patas delanteras y se agachó, respondiendo con gruñidos sordos á los picotazos desesperados del cuervo.

—¿Has concluido? gritó Mr. Noel desesperado: mala pécora, astuta y envidiosa, tienes todos los defectos de tu sexo... Su maligno armazon alberga alternativamente los siete pecados capitales... Detestas el pan seco, y no lo comerás, pero poco te importa á trueque de hacer mal á otro.

Esta pieza, con un gabinetito contiguo trasformado en biblioteca, y una alcoba practicada en la torrecilla, componía toda la parte habitable del Chanois: el resto quedaba abandonado á los ratones y á los murciélagos.

Los vidrios verduzcos de la ventana, atestada de libros, dejaban á medio alumbrar el suelo resquebrajado, la alta chimenea ennegrecida, la alhacena ventruda y el reloj en su larga caja de madera.

De las vigas ahumadas pendian ristras de cebollas, amarillas mazorcas se maiz y largas sartas de judias secas en sus vainas entreabiertas. Un delgado hilo de sol que penetraba por la puerta medio entornada, lanzaba en aquel claro oscuro un largo rayo de oro hasta el borde de una mesa en la que Mr. Noel estaba mondando legumbres.

El buen hombre no tenia criado. Él mismo hacía su cama y las faenas de la casa y no permitia que mujer alguna pusiera los piés en su cuarto.

—Esas criaturas, decia brutalmente, no traen á las casas mas que pulgas y malas razones.

Una colona vieja de la vecindad era la única que estaba autorizada para venir cada ocho dias á dejar en el armario el pan y las provisiones de la semana. Mr. Noel se encargaba de lo

alhaja de aspecto amazacotado y de un gusto dudoso.

—¿De dónde habeis sacado eso? murmuró ella con el estremo de los lábios.

—Os gusta, ¿no es verdad? esclamó el valeroso Osmin; permitidme que os lo ponga yo mismo, y prometedme que no os lo quitareis.

Raimunda tendió indolentemente su brazo; le puso él el brazalete, y luego, inclinándose sobre aquel brazo blanco y torneado, acercó á él respetuosamente sus lábios.

—Ahora, suspiró, vuelvo menos inquieto á Lamargelle. Mañana me conducirá mi criado con Pigeau hasta Latrecey, donde tomaré el tren. A las nueve pasaré por delante de la Casa Verde. ¿Tendré la dicha de poderos ver?

La jóven se lo prometió y él se retiró medio gozoso y medio melancólico.

Al dia siguiente, cuando el modesto carruaje tirado por Pigeau volvió la esquina del molino de Vivey, vió Prefontaine flotar una falda de amazona entre los tilos de la Casa Verde, y oyó el galope de un caballo. Media hora despues, Raimunda y él corrian juntos por el camino de Auberive. Luego que cruzaron el pueblo, tomaron el camino que sigue el curso del Aube, y que á veces pasa teniendo perpendicularmente á

posee desde el principio la eficacia que solo puede darle la consagracion del tiempo.

Por otra parte, la seguridad interior estaba sólidamente restablecida: Sérvia estaba ya tranquila y con el Montenegro se hallan entabladas negociaciones en las que la Sublime Puerta continúa dando pruebas de la mayor moderacion. Desgraciadamente surgia entretanto un hecho nuevo, y los armamentos estraordinarios que se verifican desde hace algunos meses en toda la estension de la Rusia, obligando á la Sublime Puerta á adoptar medidas de defensa, no solo no han permitido llegar á un completo apaciguamiento de los ánimos, sino que han concluido por traer una situacion llena de peligros. La Sublime Puerta se hará la justicia de consignar que nada ha perdonado de lo que podia ser conducente á disipar las dudas, a calmar las inquietudes y á respetar las susceptibilidades mas minuciosas. Habiendo salido apenas de las largas y duras pruebas que las maniobras revolucionarias habian procurado desencadenar sobre todas las provincias del imperio, era natural que no aspirase mas que al reposo y no tuviera otro deseo que el de consagrarse cuanto antes al trabajo fecundo de la reorganizacion interior. Desde entónces no ha podido sino deplorar mas vivamente el ver alejarse mas cada dia ese objeto constante de sus deseos, en tanto que las necesidades que se trataba de imponerle no le dejaban otra alternativa que exigir de sus poblaciones sacrificios onerosos, agotar su hacienda con grandes gastos improductivos, y ocuparse ante todo del modo como conseguiria conjurar un conflicto propio para turbar profundamente la paz del mundo.

Es natural que las grandes potencias se hayan preocupado de esta situacion. La Sublime Puerta, por razones que seria escusado esplanar, habia evitado hasta entónces llamar oficialmente la atencion de las potencias sobre esta nueva fase de la cuestion, la mas grave de todas seguramente; pero las declaraciones que sus escelencias lord Derby y el conde Schouvaloff han hecho preceder á la firma del protocolo le suministran á ella tambien la ocasion de recomendar a los Gabinetes amigos la urgencia que hay en poner un término á esa complicacion tan peligrosa, y cuyo desenlace no está en manos de la Sublime Puerta retardar mucho tiempo todavía.

En consecuencia y en contestacion á la declaracion de S. E el embajador de Rusia, la Sublime Puerta notifica por su parte á las potencias signatarias del protocolo la declaracion siguiente:

1.° Adoptando la Sublime Puerta respecto del Montenegro la misma línea de conducta que ha traido la pacificacion de la Sérvia, habia dado á conocer espontaneamente al Príncipe Nicolás hace ya dos meses que no perdonaría esfuerzo alguno para llegar a una inteligencia con él, aun á costa de ciertos sacrificios: considerando al Montenegro como parte integrante del territorio del imperio, propuso una rectificacion de la línea de demarcacion que asegura al Montenegro ventajas y depende ya completamente de los consejos de moderacion que prevalezcan, como la Sublime Puerta espera, en Cettiuje, el que este asunto sea considerado como terminado.

2.° El gobierno imperial está dispuesto á poner en práctica todas las reformas prometidas; pero esas reformas, en conformidad con las disposiciones fundamentales de nuestra Constitucion, no podrian tener un carácter especial y esclusivo, y en ese espíritu es en el que perseverará el gobierno imperial en su plena y entera libertad en el planteamiento de sus instituciones.

3.° El gobierno imperial está dispuesto á reponer sus ejércitos en pié de paz tan pronto como vea que el gobierno ruso toma sus disposiciones con igual objeto, teniendo los armamentos de Turquía un carácter esclusivamente defensivo, y por cuanto las relaciones de amistad y de estimacion que unen á los dos imperios hacen esperar que el Gabinete de San Petersburgo no persistirá él solo en Europa en la idea de que las poblaciones cristianas en Turquía queden espuestas de parte de su propio gobierno á peligros tales que sea necesario acumular contra un Estado amigo y vecino todos los medios de invasion y de destruccion.

4.° Por lo que toca á los desórdenes que pudieran estallar en Turquía y detener la desmovilizacion del ejército ruso, el gobierno imperial rechaza los términos ofensivos en que está espresada esa idea; cree que la Europa está convencida de que los desórdenes que han perturbado el reposo de las provincias fueron debidos á escitaciones procedentes de fuera, que al gobierno imperial no podría hacérsele responsable de ellos, y que desde ese momento no serviria de justificacion al gobierno ruso hacer depender la desmovilizacion de sus ejércitos de semejantes eventualidades.

5.° En cuanto al envío á San Petersburgo de un delegado especial encargado de tratar del desarme, el gobierno imperial, que no tendría razon alguna para negarse á un acto de cortesía que las conveniencias diplomáticas imponen á cambio de reciprocidad, no vé conexion alguna entre ese acto de cortesía internacional y el desarme, que no podría ser retardado por ningun motivo plausible y que podría ser efectuado por una simple órden telegráfica.

Al hacer llegar la Sublime Puerta las declaraciones que anteceden á los Gabinetes signatarios, les ruega que tomen nota de ellas, aprecien el espíritu que las ha dictado y tengan á bien darle la importancia á que tienen derecho en la situacion presente, situacion cuyos peligros nunca podría proclamar lo bastante el gobierno imperial y cuya responsabilidad declina formalmente.

Por consecuencia de lo que acaba de exponerse mas arriba sobre los esfuerzos que el gobierno imperial ha consagrado al restablecimiento de la tranquilidad, así como sobre las causas que han paralizado realmente sus efectos, no les será difícil á los Gabinetes signatarios del protocolo de 31 de marzo darse cuenta de los penosos sentimientos que ese documento no podía ménos de causar en el gobierno imperial. Sería inútil volver aquí sobre los pasajes del protocolo relativos á los dos Principados y á la cuestion del desarme; pero lo que nunca podría lamentarse realmente lo bastante es el poco caso que las potencias parecen haber hecho así de los grandes principios de igualdad y de justicia que el gobierno imperial trata de hacer prevalecer en la administracion interior, como de sus derechos de independencia y de soberanía.

Hay motivos para estrañar, en efecto, que en ese protocolo hayan juzgado necesario las potencias amigas «afirmar de nuevo juntas el interés comun que se toman por la mejora de la suerte de las poblaciones cristianas de Turquía, y por las reformas que hayan de introducirse en Bosnia, Herzegowina y Bulgaria que la Puerta ha aceptado, salvo el aplicarlas ella misma,» y esperar «que ella aprovechará el apaciguamiento actual para aplicar con energía las medidas destinadas á llevar á la condicion de las poblaciones cristianas la mejora efectiva unánimemente reclamada como indispensable para la tranquilidad de la Europa, y que una vez en esa senda, comprenderá que es su honor como su interés perseverar en ella leal y eficazmente.»

La Puerta no ha aceptado reformas especiales para la Bosnia, la Herzegowina y las localidades habitadas por búlgaros. Ella nunca ha dudado que está en su interés y en su deber satisfacer los derechos legítimos de sus súbditos cristianos; tampoco podria admitir que las mejoras que le están recomendadas deban dirigirse esclusivamente al elemento cristiano.

Al dia siguiente de las pruebas de lealtad y de adhesion que han dado todos los súbditos de S. M., y en presencia de reformas que tienden á unir á todas las poblaciones del imperio en un solo cuerpo político, la Sublime Puerta se debe á sí misma el rechazar la sospecha que las espresiones del protocolo querrian arrojar sobre la sinceridad de sus sentimientos hácia sus súbditos cristianos, y reclamar además contra la indiferencia, por lo menos que esas mismas espresiones revelan respecto de sus súbditos musulmanes y otros. No es admirable que las mejoras encaminadas á asegurar tambien á los musulmanes la tranquilidad y el bienestar, sean á los ojos de la Europa ilustrada, tolerante y justa; desprovistas de toda importancia. Medidas, ó, mas bien instituciones, propias para asegurar á todos y en todas partes igualmente el libre desarrollo moral y natural de los derechos de cada uno, ese es el objeto que se propone hoy la Turquía. Ella tendrá á honra perseverar en esa senda, de la que la Constitucion es la mejor y mas segura garantía.

Pero si el gobierno imperial se vé reducido á rechazar la idea por la que se intentaria sembrar gérmenes de antagonismo entre los diferentes elementos de sus poblaciones é inspirar la desconfianza á algunos de ellos para con su autoridad legítima, no podría tampoco suscribir bajo ningun título á la sancion que el protocolo ha entendido dar á la aplicacion de las mejoras arriba mencionadas.

Así, cuando el protocolo dice que «las potencias se proponen vigilar con cuidado por medio de sus representantes en Constantinopla y de sus agentes locales, la manera como seran ejecutadas las promesas del gobierno otomano;» cuando añade que «si su esperanza se viese una vez mas defraudada y si la condicion de los súbditos cristianos del sultan no resultase mejorada de una manera que prevenga la repeticion de las complicaciones que turban periódicamente el reposo del Oriente, creen deber declarar que semejante estado de cosas seria incompatible con sus intereses y los de la Europa en general. En semejante caso, se reservan acordar en comun los medios que juzguen mas propios para asegurar el bienestar de las poblaciones cristianas y los intereses de la paz general,» es evidente que debe provocar las protestas mas legítimas del gobierno imperial y su oposicion mas formal.

La Turquía, en su cualidad de Estado independiente, no podria reconocerse como colocada bajo ninguna vigilancia, colectiva ó no. Manteniendo con los demas Estados amigos relaciones arregladas por el derecho de gentes y los tratados, no puede reconocer á los agentes ó representantes estranjeros encargados de proteger los intereses de sus nacionales, la mision de vigilantes oficiales.

El gobierno imperial no vé, por último, en qué habria desmerecido de la justicia y de la civilizacion hasta el punto de ver creársele una posicion humiliante y sin ejemplo en el mundo.

El tratado de Paris consagró esplícitamente el principio de no intervencion. El tratado que liga á las potencias que en él tomaron parte lo mismo que á Turquía, no podria ser abolido por un protocolo al que no ha cooperado la Turquía, y si la Turquía apela á las estipulaciones el tratado de Paris, no es porque ese tratado haya creado en su favor algunos derechos, que no tendria sin ese tratado, sino para recordar las graves razones que en interés de la paz de Europa habian inducido á las potencias hace veinte años a colocar bajo la garantia de una promesa colectiva el reconocimiento de la inviolabidad del derecho de soberanía de este imperio.

En cuanto á la cláusula que en caso de falta de ejecucion de las reformas prometidas querria atribuir á las potencias el derecho de acordar medidas ulteriores, el gobierno imperial ve en ella un ataque á su dignidad y á sus derechos, un procedimiento de intimidacion destinado á privar de todo mérito de esponteneidad á sus propios actos y el orígen de graves complicaciones para lo presente lo mismo que para lo futuro.

Ninguna consideracion podría detener, por lo tanto, al gobierno imperial en su resolucion de protestar contra las enumeraciones del protocolo de 31 de marzo y de considerarlo, en lo que concierne a Turquía, como desprovisto de todo carácter obligatorio.

Objeto la Turquía de susgestiones hostiles, de sospechas inmerecidas y de violaciones manifiestas de sus derechos que son al mismo tiempo violaciones del derecho de gentes, siente que hoy lucha por su existencia. Fuerte con la justicia de su causa, y confiada en Dios, declara ignorar lo que haya podido decidirse sin ella y contra ella; resuelta á conservar en el mundo el puesto que la Providencia le ha destinado, no cesará de oponer á los ataques que contra ella se dirigen los principios del derecho público y la autoridad de un gran acto europeo que compromete el honor de las potencias signatarias del protocolo de 31 de marzo que no tiene exigibilidad legal á sus ojos, y apela á la conciencia de los Gabinetes que tiene derecho á creer animados hácia ella de los mismos sentimientos de alta equidad y de amistad que en lo pasado.

El desarme inmediato y simultáneo sería el único medio eficaz de conjurar los peligros que amenazan á la paz. La contestacion que el gobierno imperial ha dado mas arriba al señor embajador de Rusia, ofrece á las potencias los elementos propios para obtener ese resultado que seguramente no querrán tratar de conseguir persistiendo en imponer al gobierno otomano sacrificios de derecho y de honor, en los cuales no consentirá.

Quedais encargado de dar lectura de esta Memoria al señor ministro de Negocios estranjeros y de dejar copia á S. E.

El telégrafo anuncia hoy que la Rusia, antes de declarar la guerra á Turquía, dirigirá una circular á las potencias esplicando sin duda los motivos de su conducta.

GACETILLAS.

Cerca de la confluencia de los arrecifes que parten de la puerta Nueva y de la de la Carne se ha levantado la elegante al par de sencilla tienda de campaña para S. M. la Reina madre y las Srmas. Señoras Infantas sus hijas. Es de regulares dimensiones, de lona de primera clase, viveada de encarnado, y coronada por la bandera española con el escudo real. Por la parte superior figura una rotonda, y por la inferior se estiende en cruz, formando dos entradas y dos pequeños gabinetes.

A su alrededor se ha improvisado un jardincito, cercado con una baranda de madera pintada, colocándose porcion de macetas. El pavimento esta cubierto con una alfombra, y la entrada con estera de junco. Esa tienda es la misma en que pasó una noche S. M. el Rey en el Campamento Amaniel, cuando regresaron a Madrid las tropas del Norte, despues de terminada la guerra civil.

En uno de los gabinetes existe la cama de campaña, en que durmió la indicada noche D. Alfonso XII; y al rededor de la tienda hay cuatro garitas de tela para los centinelas.

Ayer por la mañana estuvieron paseando á pié por el Real de la Feria SS. AA. RR. el Infante Duque de Montpensier y las Infantas sus hijas; y al medio dia se presentaron, acompañados de la Srma. Sra. Infanta doña María Luisa Fernanda en carruage a la Dumont, habiendo entrado en la casilla del Casino, donde permanecieron un rato. Despues pasearon algun tiempo en carruaje, retirándose para asistir á la corrida de toros.

Terminada esta, volvieron al Real de la Feria, donde permanecian á las siete de la tarde en que nos retiramos de aquel sitio La alta servidumbre de SS. AA. iba en otro carruage.

En el Real de la Feria se exhibe estos dias la magnífica copia de la Catedral de Burgos, ocupando una amplia casilla, situada en la proximidad del arrecife que corre de Norte a Sur, y á corta distancia de las elegantes tiendas de campaña destinadas á S. M. la Reina Isabel y á sus augustas hijas.

Desde las primeras horas de la mañana estuvo ayer estraordinariamente concurrida la feria, mas desde las seis de la tarde, apenas si se podia andar por aquel estenso terreno, tal era el inmenso gentío que lo llenaba. *Los* carruajes no tenian número, pues á pesar de habérseles dedicado para paseo el arrecife que se dirige de Este a Oeste hasta llegar á las inmediaciones del ferro-carril de Cadiz, y el de Norte á Sur, partiendo desde aquel hasta el frente del cuartel de caballeria de la puerta de la Carne, con mucha frecuencia tenian que hacer alto por no serles posible andar. Tambien paseaban por el primero de dichos caminos porcion de individuos á caballo.

El bello sexo, segun ha acontecido en los años anteriores, se ha presentado con la mayor elegancia, luciendo muchas señoras la hermosa mantilla blanca. Con sombreros vimos muy pocas, y quienes los llevaban casi puede asegurarse que serian estranjeras; de modo que ha predominado la airosa mantilla española.

El domingo por la madrugada falleció en Madrid la poetisa señora doña Blanca Gassó y Suarez, á consecuencia de la herida de arma de fuego que le infirió su padre, quien, como ya se sabe, se suicidó despues de haber herido á su hija.

A juzgar por lo que decia en su número del lunes *La Correspondencia de España*, ya debe hallarse en esta capital el célebre doctor Garrido, el de la calle de la Luna, núm. 6, Madrid, el cual ha venido para pasar aquí la feria, y se habrá hospedado en el café Suizo.

En la seccion de espectáculos de este número se inserta el anuncio referente á las carreras de caballos que han de verificarse en el hipódromo de tablada los dias 21 y 22 del corriente, ó sea el sábado y domingo próximos.

Por falta de espacio no dimos noticia en nuestro número anterior de la cogida y heridas que sufrió en Madrid la tarde del domingo último el espada Salvador Sanchez (a) Frascuelo. Se las causó el segundo toro de la corrida, nombrado *Lagartijo*, y el lance lo cuentan los periódicos de la Córte en los términos siguientes:

«Habia un picador en el suelo, Hermosilla, al quite, se vió casi cogido por el toro; Frascuelo adivinó todo el peligro en el mismo instante, y movido por esos impulsos de serenidad incomparable y valor temerario, se lanzó á evitar una desgracia que parecia sin remedio. Tendió el capote á la misma cabeza del toro, puso en salvo á su compañero, pero él quedó al alcance de la fiera, que arrolló al diestro y le asestó un pitonazo en la parte posterior del muslo.

El simpático espada huyo y el toro le dió una nueva cornada en la region glútea, sobre la nalga derecha, y últimamente le alcanzó con otra cornada en la parte superior del periné, entrando el asta en una profundidad de mas de dos pulgadas. Cayó á tierra el diestro boca abajo y el toro pasó de largo.

Se levantó Frascuelo y corrió hácia la barrera, pero al tocar el estribo le faltaron las fuerzas y cayó nuevamente al suelo.»

Cinco fueron las heridas que recibió, de ellas tres de suma gravedad, por el sitio y partes que interesaron.

Por vez primera en la temporada actual se cantará esta noche en el teatro de San Fernando la ópera *Rigoletto*, del maestro Verdi.

Se ha publicado el acta de la sesion que celebró la Diputacion provincial el dia 27 de marzo último, en la cual se tomaron los dos siguientes acuerdos: consignar en dicha acta la profunda pena que habia producido en los diputados el fallecimiento del Excelentísimo señor don Pedro García de Leaniz, que por octava vez desempeñaba el cargo de diputado de esta provincia. Fundándose en la ley y en los antecedentes del caso, declarar que las tenencias de alcalde novena y décima de esta capital corresponde desempeñarlas á los señores don Joaquin Gonzalez Mariño y don José Ledesma, mandando que se les dé posesion y que cesen los individuos que ejercian dichos cargos.

El dia 4 de mayo próximo se efectuará la venta en pública subasta, en los almacenes de la compañía de los ferro car-

sus piés el rio. En aquel sitio, el Aube, encajonado entre colinas pobladas de árboles, describe bruscos circuitos á través de un terreno accidentado y pedregoso.

Al pié de uno de esos montecillos, una herreria abandonada levanta el armazon ennegrecido de sus paredes ruinosas, y sobre la plataforma que avanza hácia el rio se destaca sobre el fondo verde de los bosque, enfrente del camino, del que solo está separada por lo profundo del Aube, una casa vieja, baja, triste, con una torrecilla cuadrada de dos pisos. Cuando Raimunda y Osmin llegaron á la vista de aquella mansion aislada, contempló la jóven aquella herreria ruinosa y la casa de la torrecilla, cuyo aspecto sombrío formaba contraste con la risueña perspectiva del valle.

—¿Qué casucha es esa? preguntó á Prefontaine.

—Eso es el Chanois, respondió Osmin: el propietario es un original llamado Mr. Noel que vive ahí solitario como un buho en el hueco de un arbol muerto.

—El nido es adecuado al ave, dijo desdeñosamente Raimunda.

Y ambos continuaron su marcha hasta el sitio en que el camino de Latresey se interna en

el valle, y donde la jóven se despidió de Osmin con un rápido apreton de manos. Volvióse al galope, pero al pasar por delante del Chanois se detuvo para examinar la casucha cuya estraña fisonomía le habia chocado.

Casi al mismo tiempo se lanzó un perro de pelo fosco en el jardinillo que precedia á la casa y saludó á Raimunda con largos ladridos furiosos.

—Vamos á ver, Vagabunda, ¿á quién ladras? esclamó de lo interior de la habitacion una voz gruñona: ¿cuándo podrás contener la lengua?

Y apareció sobre la terraza Mr. Noel vestido con su leviton verduzco. Luego que dirigió sus ojos hácia el camino y vió á la amazona que pasaba de largo en su caballito, dejó oir, á su vez, un gruñido.

—¡Ah! ¡Ah! ¿La has reconocido? Rencor de mujer, es mas vivo que el cardo y la ortiga ¡Vamos, adentro! Por mucho que gruñas... lo pasado es lo pasado, y mas vale no pensar en él.

Vagabunda, con el pelo erizado todavía, lanzó un postrer ladrido seco en direccion al camino, y siguió gruñendo á su amo á la pieza del piso bajo, que servia á la vez de cuarto de estudio y de cocina.

Quitóle él mismo el mendrugo de entre las patas y se lo llevó al cuervo, que se habia refugiado encima de la alhacena. En el mismo instante fué empujada la puerta por una mano robusta, y en el umbral, bañado por el sol, apareció el guarda general Verdier, el cual se adelantó radiante como si llevara consigo un trozo de ese mismo sol que á la sazon brillaba en toda su fuerza.

—Buenos dias, Mr. Noel, esclamó agitando una carta por cima de su cabeza; ¡buena noticia! Llega nuestro Antonio.

El buen hombre contestó con una esclamacion de gozo.

—Las buenas noticias son aves raras, dijo sentenciosamente, sobre todo para mí... Pero esta me rejuvenece... ¡Conque vuelvo á ver á ese guapo mozo, hecho ya un profesor! ¿Sabeis que hace siete años que no le he visto?

—¡Oh! sí, siete años son un largo plazo cuando no se tiene mas que un hijo. En casa todos suspiraban por él, y cuando anuncié la cosa á mi mujer, por poco le dá un soponcio. Desde anoche está como gallina que ha perdido sus polluelos, yendo y viniendo de la cueva al granero y trae revuelta la casa para instalar á su Antonio.

riles de Sevilla á Jerez y Cádiz y Utrera á Moron y Osuna, situados en la estacion de esta capital, de gran número de efectos abandonados por sus dueños hace mas de un año, y cuya relacion se ha publicado en el *Boletin Oficial* del mártes último.

Poco despues de medio dia llegaron ayer al Real de la Feria S. M. la Reina madre y las Srmas. Sras. Infantas sus hijas, en un elegante landó, á la Dumont, tirado por cuatro caballos castaños, y siguiendo en otros dos carruajes las personas que componen su alta servidumbre.

S. M. y AA. bajaron del coche y entraron en la tienda de campaña del Círculo de labradores, en la que permanecieron un rato

Continuaron su paseo en el coche hasta que llegó la hora de la corrida de toros, y cuando esta concluyó, volvieron á la Feria, paseando nuevamente en el coche, y entrando despues en la tienda de campaña, de que nos ocupamos en otro suelto de esta seccion.

Por la Alcaldía se cita á Antonio Periañez Sanchez, artillero segundo de la quinta batería del regimiento de Montaña que se encuentra con licencia ilimitada en esta ciudad y á Gabriel Gonzalez, soldado licenciado del Regimiento infanteria de Gerona, para que se presenten en la Seccion cuarta de la Secretaria Municipal, con objeto de enterarlos de un asunto de su particular interés.

El gobierno civil de esta provincia ha publicado la convocatoria para la eleccion del Diputado provincial del Arahal, segundo del partido de Marchena, debiendo verificarse en los dias 29 y siguientes del actual, al tenor de lo dispuesto en el artículo 33 de la ley provincial vigente.

La Exposicion de Bellas Artes establecida en el Museo está abierta desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde. La entrada es gratis.

A las mismas horas puede visitarse la Exposicion de igual clase que existe en la Casa-Lonja, costando la entrada dos reales.

Por la Sociedad Protectora de las Bellas Artes se nos ha remitido el siguiente resultado de la rifa verificada el dia 15 del corriente:

Lote núm. 1.°, con el número 99 de la exposicion.—Interior de la Alhambra de Granada, original del señor D. Virgilio Mattoni.—Ha correspondido al sócio número 240, señor don Antonio Folache.

Lote núm. 2, con el número 94 de la exposicion.—Un pais del señor D. Antonio Lozada.—Ha correspondido al sócio núm. 178, señor D. Vicente de la Aceña.

Lote núm. 3, con el númoro 20 de la exposicion.—Caza muerta, del señor D. Ricardo Barron.—Ha correspondido al socio número 12, señora doña Antonia Diaz de Lamarque.

Lote número 4, con el número 63 de la exposicion.—Vista del Colegio de San Miguel de Sevilla, original del señor D. Manuel Dherves.—Ha correspondido al Socio número 204, Excelentísimo señor marqués de Tablantes.

Lote núm. 5, con el número 1·0 de la Exposicion.—Un paisaje de Granada.—Original del señor D. Virgilio Mattoni.—Ha correspondido al sócio número 212, señor D. Evaristo Sagastizabal.

Lote núm. 6 con el número 122 de la Exposicion.—Un guardia del siglo XVII, original del señor D. Fernando Tirado.—Ha correspondido al sócio núm. 146, señor D. Francisco de Paula Casilaris.

Lote núm. 7, con el número 132 de la Exposicion.—Una huerta del Naranjos, original del señor D. Pedro Vega.—Ha correspondido al sócio 214, Excmo. señor marqués de Castilleja.

Lote núm. 8, marcado con la letra A.—Vista del Patio de los leones de Granada, original del señor D. José Sanchez.—Ha correspondido al sócio número 123, señor D. Diego Maria Guerrero y Lopez.

Lote núm. 9, marcado con la letra B.—Copia de los Azulejos de la capilla del Alcázar de Sevilla, del señor D. Rosendo Fernandez.—Ha correspondido al sócio número 232, señor don Ricardo Alonso Valverde.

El sumario del núm. 14 de *El Periódico para Todos* es el siguiente:

Texto.—El Rey maldito, por don Manuel Fernandez y Gonzalez.—Luis Van Beethoven, por don Torcuato Tarrago.—Historia extraordinaria, por don Eduardo de Palacio.—El Ventorrillo del ahorcado, por don Torcuato Tárrago.—Los lagos invisibles, por el mismo autor.—El toque de la agonia, por don Pedro Escamilla.—Una reunion de confianza, por don Juan Redondo y Menduiña.=Remedio contra el insomnio.—Variedades. Remedio contra el pulgon.=Causa del cochero de Chamberi.—Miscelánea.—Advertencia.—Charada.—Epigramas.=Fugas.=Soluciones.

Grabados.=El Rey maldito.—El ventorrillo del ahorcado (dos grabados).=Pensamientos de primavera (tres grabados).

Se suscribe en todas las librerías de Madrid y provincias, ó bien mandando la cantidad de 52 reales en letra ó efectivo á nombre de su editor don Jesús Gracia, calle del Olivar, 6, principal, Madrid; cuyos 52 reales son el importe de un año de suscricion que se servirá por el correo á los interesados.

Si la suscricion se hace por medio de los repartidores que lo llevan á domicilio, no hay necesidad de que el suscritor haga adelanto alguno, y sí únicamente el de pagar un real cada semana en el momento de recibir el número.

EXPOSICION DE GANADOS.

Cumpliendo con lo ofrecido en nuestro número anterior, continuamos aquí la relacion de los premios obtenidos por los ganados que no mencionamos en la reseña que publicamos ayer.

GANADO VACUNO.

El premio de 250 pesetas para el toro manso de simiente, de casta española, de mas de tres años de edad se adjudicó al presentado por don José Romero Velloso.

El de igual suma para el mejor lote de cuatro ó mas vacas de vientre, de cuatro á ocho años, de casta española y del mismo hierro, á las presentadas por D. José Maria de Ibarra.

El de doscientas pesetas para el mejor lote de dos ó mas vacas lecheras, de raza española, á las de D. Gregorio Ciria.

El de igual cantidad para el mejor lote de dos ó mas vacas lecheras de raza estranjera ó cruzadas, á las de D. Manuel Yanguas.

El de doscientas cincuenta pesetas, para el mejor lote de cuatro ó mas bueyes, de cuatro á ocho años y de un mismo hierro y señal, á los de D. Antonio Quintanilla.

GANADO LANAR.

El premio de quinientas pesetas para el mejor lote de diez ó mas carneros ó borregos merinos blancos de una misma señal, se adjudicó á los de D. Eugenio Benjumea.

El de doscientas pesetas, para el mejor lote de diez ó mas ovejas merinas blancas, de una misma señal, á las de D. Francisco de Paula Romero.

El de quinientas pesetas al mejor lote de diez ó mas carneros ó borregos merinos finos, de una misma señal, á los de D. José Antonio Camargo.

El de doscientas pesetas al mejor lote de diez ó más ovejas finas, en las mismas condiciones que los anteriores, á las de don Antonio Quintanilla.

El de igual cantidad para el mejor lote de diez ó mas carneros ó borregos merinos negros de una misma señal, á D. Francisco Pereira.

El de ciento cincuenta pesetas para el mejor lote de diez ó mas ovejas merinas negras de una misma señal, con las mismas condiciones que los anteriores, á D. Antonio Quintanilla.

El de ciento veinticinco pesetas para el mejor lote de diez ó mas carneros ó borregos bastos de una misma señal, prefiriendose los de menor edad, á D. Pascual Ruiz.

El de la misma suma para el mejor lote de ovejas bastas de una misma señal, al mismo señor Ruiz.

GANADO DE CERDA.

El premio de cien pesetas, para el mejor lote de cuatro ó mas berracos de una misma señal, se adjudicó á los de D. Enrique Ternero.

El de igual cantidad al mejor lote de seis á doce puercas de vientre, de una misma señal á las de D. José Maria de Ibarra.

GANADO CABRIO.

El premio de cien pesetas, para el mejor lote de diez ó mas machos cabrios, para simiente, de una misma señal, á los de don Ignacio Vazquez.

No se adjudicó el señado para las cabras.

El de cien pesetas para el mejor lote de diez ó mas machos cabrios, castrados de una misma señal, á los del mismo señor D. Ignacio Vazquez.

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA.

Corrida verificada el 18 de Abril de 1877.

GANADERIA DE D. JOSE A. ADALID.

Faltan aun quince minutos para la deseada hora, y ya la muchedumbre que llena por completo las localidades de nuestro espacioso circo, se agita impaciente por contemplar la lidia de los *bichos de á 6, 00 reales*; que si han de ser—dicho sea de paso—de las mismas condiciones que los jugados en la pasada Pascua, sería mejor, á no dudarlo, que para las demás corridas de este año se compren de los de *á perro chico*. Mas no: hoy no debemos perder las ilusiones, que siempre los de Barrero fueron *barbianes*, y no hay motivo alguno para creer que en esta ocasion desmientan aquel calificativo.

La animacion crece por momentos y los preludios de la *zaragata* van cada vez siendo mas significativos, Pero... atencion caballeros: ya S. M. la Reina madre Doña Isabel y las Sermas. Infantas sus hijas y los Serenísimos Sres. Duques de Montpensier y augustas hijas saludan desde sus respectivos palcos al público que los recibe con los honores de ordenanza.

Aparece el señor Teniente de Alcalde D. José Morales y Gutierrez en el balcon de presidencia, y apenas da al viento la blanca *fámula*, recoge el Alguacil la llave del toril, y á los acordes de una marcha, que por cierto no es de las de mas gusto, atraviesa el redondel la *gente crua* saludada por una salva de aplausos. Previo el saludo consabido y el cambio de los capotes superferolíticos por los de brega colócase la caballería en ademan hostil, y acto seguido salta en la arena el primero de los aprisionados cornupetos.

Negro era y por añadidura bragao, bien puesto, de libras y voluntarioso. Salió como alma que lleva el diablo, creeiéndose despues. Tres puyas le recetó Parente, la primera buena, en cuyo quite tropezó Currito y en nada estuvo que no hubiese un desavio: Calderon (Manuel) marró una vez y pinchó en tres mas muy bien: Pepe Calderon puso cuatro varas muy buenas, y una regular Melones. Todos en cambio llevaron muy sendos *batacasos* y perdieron cuatro rocinantes.

Hecha la señal, el *Gallo* clavó dos buenos pares, el primero al cuarteo y el segundo de frente y al paso: Molina (Juan) tomó parte en la *gresca* dejando, despues de una salida falsa, un buen par cuarteando.

Rafael con avios celestes y oro, coge los trastos y despues de brindar, dá al bicho siete pases, naturales, dos de pecho, tres redondos, dos con la derecha y dos medios, y previo un acoson, se tiro á volapié con una media estocada bien puesta: dos mas naturales, uno con la derecha y otro por alto, fueron el *prólogo* de una estocada á volapié en direccion de atravesar por cuartear al tirarse. Puso fin á la res un buen descabello precedido de un intento. Música y aplausos.

Negro, de muchos piés y libras, gacho y de cabeza fué el segundo. Tres veces fué Melones por lana y en la segunda casi sale trasquilado; dos lanzasos le arrimó Trigo, el segundo bueno y tres Parente, sin consecuencias. Este castigo fué bastante para que la fiera, que salió muy boyante, se escamase, por lo cual se le dió el *pase á banderillas*. Martin le soltó dos pares cuarteando, el primero bajo y el segundo muy bueno, y Julian uno del mismo modo, pero de *pitiminí*.

Currito con trage celeste y oro, y aire de canónigo deslió el trapo, dando al animal dos naturales, tres con la derecha, dos por alto y un pinchazo sin soltar: tres naturales, uno alto y otro redondo y una magnífica estocada á volapie, para la cual citó a dos kilómetros. Aplausos. El Puntillero á la primera.

Fué el tercero berrendo en negro, bien puesto, de libras, poder y bravo. Manuel Calderon se *atracó* tres veces rasgando en la primera: dos Parente y una Pepe el hermano de Manuel; viajando todos por el espacio y perdiendo dos flautines que montaban.

Mariano Anton, despues del trompetazo correspondiente, salió una vez en falso y clavó en otra un par regular cuarteando. Por no ser menos que su compañero hizo el Gallo dos salidas falsas, en una de las que, el toro, le tomó su terreno y á no ser por el capote de Currito, tal vez se mancha la taleguilla, dejando por fin un par sobresaliente y al cuarteo.

Lagartijo toma los *chismes de disecar* y dá al cornupeto, muy cortos y ceñidos, un pase con la derecha, tres de pecho, dos naturales, dos altos, uno redondo y á volapié una muy buena y en lo *rubio*. Aplausos y Sombreros. El Puntillero á la primera.

El cuarto era negro, bragao, de libras y piés, cornialto, bravo y de cabeza: Tres veces pinchó *el Artillero*: otras tres, muy aceptables Trigo; una Melones y un marronaso Manuel Calderon; vengándose el castigado en hacerlos dar saltos mortales, y en arrancar la existencia á seis desgraciados jamelgos.

Francisco Sanchez inauguró el segundo tercio con dos salidas falsas y dos pares, el primero de frente, desigual, y el segundo cuarteando y *al pelo*. Su compañero Martin, clavó solo uno al cuarteo y tambien de superior calidad.

Obedeciendo al clarin, se dirige Curro al de Adalid y le limpia el hocico con diez y seis con la derecha y dos naturales, que precedieron á una buena estocada á volapié saliendo arrollado y desarmado. El animal se echó y el puntillero acertó á la tercera. Música y aplausos.

Quinto: negro, corni-apretado y astillado del izquierdo, de libras y blando. Un marronazo y tres puyasos tomó de Parente: dos de Manuel Calderon y otros tantos de su hermano José que en la segunda sacó toda la garrocha que tenia disponible, dos mas de Melones y un *violin* fuera de combate.

Molina (Juan) clavó par y medio al cuarteo: el par bajo, Mariano tras de una salida falsa regaló al bicho un buen par cuarteando.

Rafael dió á este animal tres pases de pecho, cuatro naturales, dos con la derecha y uno alto, todos muy buenos y como preludios, de una media á volapié bien puesta. Dos mas, naturales, dos con la derecha y dos medias y un descabello regular. El puntillero *Barbi*. Música y demas *circunstancias*.

Negro, corniabierto, de piés, duro y de cabeza fué el sesto y último. Parente dió un marronazo: Melones pinchó dos veces y una Trigo de la que salió lastimado.

Dos buenos pares de zarcillos colocó á la res Julian, el primero cuarteando y el segundo á la media vuelta; su hermano Curro dejó uno al pelo y al cuarteo.

Currito mandó á *mejor vida* á este *chavó* mediante la faena que sigue: cuatro naturales, uno de pecho, tres con la derecha y un pinchazo en hueso: uno redondo, dos derecha, uno natural y otro alto y otro pinchazo: uno alto, uno natural y otro con la derecha y otro pinchazo: mas tres naturales, uno con la derecha y otro pinchazo. ¿Dió algun pinchazo mas, preguntará el lector? No: lo que dió fué tres pases naturales y un magnífico volapié en las tablas, descabellándolo bien, prévios tres medios pases.

RESUMEN.

El ganado en general bueno: ha dado mucho juego y satisfecho los deseos de los aficionados.

Los espadas bien; Lagartijo ha trabajado mejor que en la última corrida, trasteando sobre corto y no encorvándose mucho: Curro, á no haberse atolondrado algo en su último toro no hubiera pinchado tantas veces, por lo demás gustó á todos. La demás gente ha cumplido.

La Presidencia acertadisima. La entrada un lleno.

Caballos muertos 16.

Y aquí damos fin á esta reseña con una pregunta para el Empresario y para la autoridad. ¿Cual es la causa, de que anunciándose que se espenderian billetes para ver el encierro en los toriles, no se cumpla despues como se dice, impidiendo que se penetre en aquellos a no ser convidados, y diciendo al demás público que no hay billetes? Desearíamos que esta incógnita se despejase para evitar molestias á los aficionados.

PASANAU.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 19 DE ABRIL.

SANTO DE HOY.—S. Leon IX, papa y conf.

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Inés de Monte Pulciano, virgen.

LITURGIA.—El oficio y misa son de san Vicente Ferrer, rito doble, color blanco.

CULTOS.—Por la mañana continúa en san Antonio Abad el setenario de san José.—A las 9 de la mañana, se celebran honras en sufragio del alma del Sr. D. José Antonio Ortiz Urruela, por el clero de la parroquia de S. Miguel en union de los fieles que asistan á esta obra de caridad.—Los ejercicios de los Desagravios con Manifiesto por mañana y tarde en la iglesia de RR. de santa Ana. Como dia 19 cultos al Patriarca san José en las iglesias siguientes: en san Martin, Misa cantada á las 8, y en seguida los ejercicios, en san Gil, Misa cantada, y por la noche los ejercicios de la Congregacion josefina: en santa Cruz, misa cantada; en santa Marina, ejercicios con sermon que predica el párroco y en la O, por la noche ejercicios; en santa Cruz, por la mañana misa cantada y por la tarde á las cinco ejercicios.

El culto continuo á la Santisita Virgen, ó Córte de Maria, se tributa hoy jueves, en la iglesia de religiosas de Señora Sta. Ana.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de santa Isabel.

Afecciones astronómicas para el dia 19.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 20 minutos de la mañana.	Aparece á las 09 y 33 minutos de la m
Se pone á las 06 y 39 minutos de la tarde.	Se oculta á las 12 y 56 minutos de la n.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 18 de Abril de 1877.

Servicio para el 19.

Jefe de dia, el Comandante de la Reserva de Figueras, D. Juan Ravina.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Ingenieros.

Visita de hospital, Rva. de Valencia 5.° cap.

D. O. de S. E., el C., T. C. Mor., *Cevallos*.

Edicto.

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Magdalena de esta ciudad en los autos ejecutivos que se siguen por ante mí á solicitud de D. Angel García contra doña Antonia Haro, se saca á pública subasta para su venta judicial por el tipo de treinta y tres mil doscientas cincuenta pesetas y bajo el pliego de condiciones que queda de manifiesto en la Escribanía de mi cargo, una casa de la propiedad de la deudora, situada en esta capital, calle Maese Rodrigo número veinte y ocho novísimo, estando señalado para el acto del remate el dia quince del mes de Mayo próximo á las diez de su mañana en los estrados del Juzgado de S. S., siendo una de las condiciones para tomar parte en la licitacion el depósito prévio en la mesa del Juzgado del diez por ciento en metálico de la cantidad del aprecio, conservándose el del remate como garantía del acto, hasta el otorgamiento de la escritura de venta, y devolviéndose los demás á los interesados concluida la subasta.

Y para la debida publicidad se inserta el presente y otros de igual tenor.

Sevilla 18 de Abril de 1877.=Por mandado de S. S.,—El actuario, Rafael Suarez.

Núm. 1778 p.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.

Declarado vacante por la Excma. Diputacion de esta provincia, el cargo de Diputado del primer distrito electoral, del cuarto partido judicial de San Román de esta ciudad, se convoca á los electores del mismo en cumplimiento de lo determinado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil, a fin de que concurran á emitir sus sufragios en la eleccion que con tal motivo habrá de efectuarse en los dias 23, 24, 25 y 26 del corriente mes, destinándose el primero á la constitucion de la mesa y los tres restantes á la votacion de candidatos.

Las cédulas con que los electores han de acreditar su derecho, serán las mismas que sirvieron para las votacion de Diputados Provinciales ultimamente verificadas en el mes de marzo último.

Este distrito debe elegir un Diputado, rigiendo en la mencionada votacion la division del territorio últimamente publicada y que se fijará en la puerta del colegio el dia 21 del mismo mes, con la lista de los electores que comprende y el nombre de la persona que se designe para presidir la mesa interina.

El local ó edificio en que ha de constituirse el distrito, es el siguiente:

Ex-convento de Santa Isabel, plaza del mismo nombre.

El escrutinio general del distrito se efectuará el 29 de este mes, á las 10 de la mañana en el mismo edificio designado para la votacion.

Lo que se publica para conocimiento de los electores.

Sevilla á 15 de Abril de 1877.—El Alcalde, *José María de Ibarra*.—El Secretario, *Rafael Salvatella*.

Subasta.

El dia treinta del corriente mes desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde, se vende en pública y estrajudicial subasta, que tendrá lugar simultáneamente en las oficinas generales de la casa del E. S. Duque de Berwisk y Alba, en Madrid, sitas en el palacio de Liria, y en esta administracion calle de las Dueñas núm. 3, donde existen desde esta fecha el pliego de condiciones, el cortijo titulado El Puente situado en término de la ciudad de Carmona, su cabida ciento cuarenta y seis fanegas siete celemines, con pozo y pilar de material.

Sevilla 16 de Abril de 1877.—Federico de Revollar. 1759 p. 18, 19 y 20, 24, 28 y 30.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 17 DE ABRIL DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Berlin 16.—*El príncipe de Bismark ha declarado que volvería á tomar la direccion de los negocios si se modificaba la política respecto al clero católico.*

Bucharest 16 (*noche*).—*El agente de Rusia en esta capital acaba de participar al gobierno rumano que el ejército ruso va a pasar por el Principado para atacar el territorio turco. Una circular del ministro de Negocios estranjeros de Rumanía declara que esta se esforzara en mantener la neutralidad.*

Lóndres 16 (*noche*).—*En la Cámara de los comunes, el subsecretario Bourke ha anunciado que hace pocos dias se firmó en Madrid por los representantes de España, Alemania é Inglaterra un tratado relativo al archipiélago de Joló. Mr. Genkin propondrá mañana una resolucion acerca de las respuestas dadas hace pocos dias á la Cámara por Mr. Bourke sobre las atrocidades cometidas por los turcos en la Bosnia y en la Herzegovina.*

Viena 16.—*Se asegura que continúan las negociaciones entre Rusia y el Vaticano para arreglar las diferencias pendientes entre ambas postestades. Pasado mañana es esperado en Kircheneff el emperador de Rusia. Pasará por Moscow, donde no se detendrá mas que el tiempo suficiente para visitar el monasterio de la Trinidad, segun una piadosa costumbre de los soberanos rusos antes de entrar en campaña. El ejército ruso que se halla en la márgen del Pruh, ha recibido considerables refuerzos.*

Idem id.=*Una correspondencia de San Petersburgo de orígen fidedigno, dice rectificando algunas noticias publicadas por la prensa estranjera, que el ejército ruso se compone actualmente de las siguientes fuerzas: 230.000 hombres y 660 piezas el ejército del Sur con el cuartel general en Kircheneff y 68.000 hombres en Odessa y Crimea. Al Este de Asia hay unos 10.000 hombres, que entrarán tambien en campaña. Añade que las reservas se organizan activamente para ocupar los puntos que deje el egército activo, á medida que avance sobre el territorio turco.*

Lóndres 17. *En la Cámara de los Lores se ha suscitado un importante debate sobre la cuestion de Oriente. Lord Granville ha atacado la política seguida por el gobierno en este asunto. El ministro de Negocios estranjeros, lord Derby, ha contestado haciendo algunas importantes declaraciones. Ha dicho que si Inglaterra firmó el protocolo fué con el único objeto de obtener el desarme. No habiendo tenido el protocolo resultado alguno, quedaba nulo y sin ningun valor. En las circunstancias actuales, añadió el ministro, es preciso abstenerse de hacer cálculos sobre el porvenir.*

San Petersburgo 17.—*Para fin de semana se espera un manifiesto de Rusia esplicando las causas que motivan la guerra.*

El general Ignatieff acompaña al czar al cuartel general de Kircheneff.

Viena 17.—*Ha corrido el rumor de que los turcos, han pasado ya el Danubio; pero esta noticia es falsa.*

Londres 17.—*El periódico el* Standart *dice que no sería tolerada una guerra de conquista por parte de los turcos.*

Constantinopla 17.—*Ayer salieron de esta capital los delegados montenegrinos.*

Idem id.—*El encargado de Negocios de de Rusia en esta capital que tiene la órden de estar preparado para partir esperará la llegada del nuevo embajador inglés señor Layard quien debe llegar aquí de un momento otro.*

San Petersburgo 17.—*El czar permanecerá una semana en el cuartel general del ejército del Sur establecido en Kircheneff.*

Durante su estancia en dicho punto se darán las órdenes relativas á la marcha de las tropas sobre el territorio turco.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 17 de Abril.

El presupuesto general del Estado lo presentará el Gobierno nivelado, á las Córtes pues al examinar el de gastos en Consejo de ministros y al aprobarlo se vió que habia desaparecido el déficit con que el señor Barzanallana lo sometió al exámen de sus compañeros de gabinete.

Se espera con curiosidad el resultado de la junta de Senadores y diputados constitucionales que decidan de la conducta de dicho partido en las Córtes.

La opinion de las personas mas importantes de dicho partido es contraria al retraimiento, pero los señores Sagasta y Ulloa se quejan de que el señor Cánovas no les haya atendido.

Creo pues que los constitucionales no adoptarán el retraimiento; pero harán una oposicion al Gobierno mucho mas intransigente que hasta ahora.

Otra.

MADRID 17 de Abril.

Un oficial del ejército austriaco escribe de Viena con fecha 13 la siguiente carta á su padre que se halla accidentalmente en Madrid.

«La opinion general es que la guerra es inevitable.

Tal es el pánico que hay, que si quereis comprar algun terreno en Hungria, la ocasion no puede ser mejor. Por cien mil florines en papel (unos cuarenta mil duros) se podrian comprar allí cincuenta kilómetros cuadrados.

Por si Austria se vé forzada á entrar en la lucha esta todo preparado.

Nuestro ejército no ha estado nunca mejor que ahora.»

El lúnes 23 del corriente se reunirán en la presidencia los diputados y senadores amigos del gobierno; el dia 25 se abrirá la legislatura; el 26 se efectuará la votacion de mesa y sorteo de secciones, y el 27 leerá el señor ministro de Hacienda, en el Congreso, el proyecto de presupuestos, nombrándose en seguida la comision que ha de emitir dictámen, cuyos debates se activarán todo lo posible.

=Ayer mañana llegó á Barcelona el ex-gran visir del sultan, Midhat-bajá. Desde Barcelona se dirigirá á Valencia, Córdoba y otras poblaciones de Andalucía, yendo despues á Madrid.

=Algunos colegas de la oposicion lamentan la reserva que se guarda en las regiones oficiales respecto á los presupuestos, sobre los cuales viene deliberando el Consejo de Ministros hace algunos dias. Verdaderamente esos periódicos no tienen razon para quejarse, pues la prensa jamás ha tenido en parte alguna privilegio para conocer y discutir los presupuestos del pais antes que estos sean presentados á las Córtes.

Las noticias del estranjero que nos trae el correo, reflejan la incertidumbre y la ansiedad propias del momento crítico á que ha llegado la cuestion de Oriente. A la vez que á *El Times* le dicen de Berlin que la contestacion de Turquía ha dado lugar a un nuevo cambio de ideas entre las potencias y que se esperaban negociaciones ulteriores, al mismo periódico le comunican de París, con referencia á un telégrama de San Petersburgo, que la circular de la Puerta fué presentada en la mañana del 12 al Gabinete imperial, que dicha circular rechaza categóricamente las demandas de las potencias, y que esto pone término á toda discusion ulterior. Le añaden además de París, que Rusia manifiesta, á lo que parece, que es inútil ya para Turquia enviar un delegado á San Petersburgo. Tambien se aseguraba que el czar habia escrito de su propio puño una carta á S. M. británica, declarando que no le es ya posible resistir á la presion de su pueblo, debida á la actitud provocativa de Turquía; pero este rumor exigia confirmacion.

Por otra parte, al *Journal des Debats* le dicen de Lóndres que el embajador de Turquia comunicó el 12 á lord Derby el texto de la circular de su gobierno. Decíase que ese documento es muy largo y poco favorable á una conciliacion, por lo cual se consideraba inmediato un rompimiento y poco probable que pudieran reanudarse las negociaciones en el último momento. Se creia que el movimiento de avance del ejército ruso fuera precedido de un *ultimatum*, y que la ocupacion austriaca siguiera probablemente al rompimiento de las hostilidades.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 17 á las 6 de la tarde.

Recibido el 18 á la 1 de la tarde.

El Rey ha impuesto el Capelo al Patriarca de las Indias, al Arzobispo de Zaragoza y al de Compostela.

Madrid 18 de Abril de 1877 á las 6 de la tarde.

Recibido á las 12 de la noche.

Confíase que la guerra se localizará.

Movilízase el ejército Rumano.

Bolsa de Madrid

Del dia 17.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro, á 85,25 las interior y á 85,40 las de esterior.

Cupones cinco vencimientos, 78.
Idem 1.° de julio de 1877, 68.
Esterior convenidos, 51.
Idem últimos, 75,25.
Idem 30 de Junio de 1877, 66.
Carpetas, 22.
Bonos del Tesoro, 56.
Banco de España, 194.
A las cuatro:
11,175, contado.
11,175, fin de mes.
11,25, fin del próximo.
Sostenido
Cambios:
Lóndres, á 90 dias fecha, 47,60.
París, á 8 dias vista, 4,96.

Del dia 18.

Interior, 11,25 y 20.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 67,90.

Españoles.

Exterior, 10 1/4.

Ingleses.

Consolidado 93 3/16.

ANUNCIOS.

PARIS — L. LEGRAND — VIENNE
PROVEEDOR DE VARIAS CORTES EXTRANGERAS
PARIS 207, rue St-Honore, 207 PARIS
1867 — 1873

JABON-ORIZA

Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.

El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr O. Réveil) indispensable para conservar al cútis su flexibilidad y dulzura.

CREMA-ORIZA para blanquear, suavizar y refrescar el cútis. | **ORIZA-LACTE** contra las pecas y las arrugas.

ACUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE CORTIM

Preparaciones segun las fórmulas del Dr Chomel para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos, impedir su caida y hacerlos crecer en muy poco tiempo.

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

Se espende en Sevilla en las principales perfumerías.

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

MÁQUINAS PARA COSER

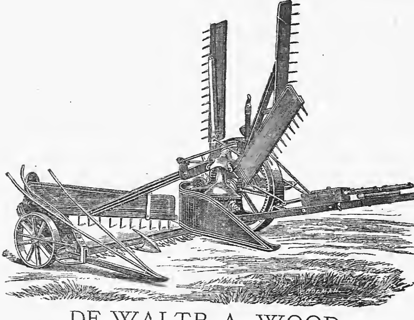
HILOS, SEDAS Y AGUAS DE TODAS CLASES.

ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.

DE TODOS LOS SISTEMAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES É INDUSTRIALES,
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES.
VENTAS Á PLAZOS
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
Pídanse catálogos y pormenores
calle Francos núm. 73. (Plaza del Silencio).

LA NUEVA SEGADORA
Y GUADAÑADORA AMERICANAS.



DE WALTR A. WOOD.

Las cuales han obtenido los Mayores Premios en la Exposicion de Filadelfia en el año 1876.

CUATRO MEDALLAS Y CUATRO DIPLOMAS,
LOS MAYORES HONORES,

Conferidos por la Comision Centenaria, confirmando así los premios y condecoraciones obtenidos en LONDRES, PARIS Y VIENA, así como los 235 Primeros Premios obtenidos (solo en Europa) desde el año 1873!

257,956 Máquinas fabricadas y vendidas desde el año 1853.
23,836 fabricadas y vendidas en 1876.

Representante: Gomi Huet, Torneo 23, Sevilla.
1734 p.=15-14

EL TOISON DE ORO
NUEVAS REMESAS.

La upisteria completa, surtido en quinqués, lámparas y aparatos de todas clases.
Arañas, candelabros y candeleros.
Cortinas trasparentes de tela y madera.
Perfumería, cepillos, peines y esponjas.
Baralejas inglesas de todos tamaños.
Cafeteras de todos sistemas para hacer café en el acto.
Jaulas alemanas desde 16 rs.
Criadores, nidos y comederos, nuevos.
Floreros y adornos, cristal fantasía.
Bastones, látigos y fustas.
Faroles nuevos para coches.
Juguetes de todas clases.
Albums, carteras y petacas.
Otros muchos artículos.

PRECIO FIJO.
Calle O'Donnell 7, y San Acasio 12.

PASTILLAS PECTORALES BALSAMICAS
DE PANTICOSA

Este nuevo producto que ofrecemos al público, es el resultado de largos años de esperiencia y muy especialmente desde que tuvimos ocasion de observar las afecciones de que generalmente adolecen la mayor parte de los enfermos concurrentes al establecimiento que les da su nombre. Las propiedades particulares de que gozan para combatir toda clase de TOSES, BRONQUITIS, CATARROS é IRRITACIONES de GARGANTA las ponen en primer lugar entre los preparados de su clase, lo cual viene á confirmarse por la prediccion que son prescritas por varias eminencias médicas. Gran número de observaciones recogidas en el Establecimiento y en todo España, donde el público las acepta con preferencia á otras, nos dispensan de elogiar sus propiedades con pomposos anuncios, siendo nuestro objeto, que los resultados sean la mejor garantía de su crédito.

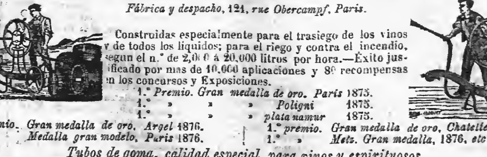
Depósito general en España: RIOS HERMANOS, FARMACIA CENTRAL DE ARAGON, Coso 33.—Zaragoza y su SUCURSAL EN LAS AGUAS DE PANTICOSA.

Sevilla, D. Enrique de Coya y Pozo y en todas las principales Farmacias á 12 reales caja; tambien se encuentran toda clase de específicos. 33, p. a. h f J.

NO MÁS NITRATO DE PLATA
PARA TEÑIR LOS CABELLOS.
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.
Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.
Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla. 925

LAS BOMBAS ROTATIVAS DE J. MORET Y BROQUET.
CONSTRUCTORES PRIVILEGIADOS. S. G. D. G.
Fábrica y despacho, 121, rue Obercampf, Paris.



Construidas especialmente para el trasiego de los vinos y de todos los líquidos; para el riego y contra el incendio, segun el n.° de 2,000 á 20,000 litros por hora.—Éxito justificado por mas de 10,000 aplicaciones y 89 recompensas en los concursos y Exposiciones.

1.° *Premio. Gran medalla de oro. Paris* 1873.
1.° » » » *Poligni* 1873.
1.° » » » *plata namur* 1873.
1.° *premio. Gran medalla de oro. Argel* 1876.
1.° » *Medalla gran modelo. Paris* 1876.
1.° *premio. Gran medalla de oro. Chatelterault* 1876.
1.° » *Mets. Gran medalla*, 1876, *etc. etc.*

Tubos de goma, calidad especial para vinos y espirituosos.

La Agencia franco-española, Madrid, Sordo, 31, y sus depositarios, reparten gratis los prospectos con viñetas y trasmiten los pedidos. 1328 p.

PILDORAS HOLLOWAY



Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y á los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 5.

D. MANUEL VALENZUELA
CIRUJANO DENTISTA,
SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.
Extracciones sin dolor con el auxilio del protóxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.
Se usará de los anestesicos locales al que así lo desee. 225 p. a.

FÁBRICA
DE TINTAS NEGRAS Y DE COLORES
DE CASIMIRO DIEZ,
calle de la Imágen número 3, Sevilla.

La tinta regeneradora obtenida con la combinacion de sustancias vegetales, cuya confeccion se debe al desvelo de una constancia á prueba, recurriendo á paises extranjeros para hacerme de las plantas que me negaba el clima de este pais.

Logrando por estos medios competir con los mejores productos extranjeros, ofreciendo al público tinta negra primera calidad comunicativa, pudiéndose copiar á los ocho dias, primera no comunicativa, fina, segunda ordinaria y violeta comunicativa, y no comunicativa, azul no comunicativa, verde fijo y fino, amarilla y encarnada.

Al ofrecer los productos de mi fábrica al ilustrado criterio del público, no creo oportuno encomiarlos, pues la justicia que los resultados prácticos necesariamente la han de tributar, son la mejor recompensa para el autor. 4766 p. a.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA,
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:
De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23. 331 p.

CENTRO
PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.
SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.
1298 p. a.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.
GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. María de Gracia.
Precios, desde 90 reales hasta 300.

EL MEDIODIA.

Compañía de seguros contra incendios, fuego del cielo y esplosiones del gás para alumbrado, cuyas operaciones se estienden á las ocho Provincias de Andalucía y á las dos de Estremadura.—Admite al seguro los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolados, cosechas y demás que constituye la propiedad rústica y urbana.

Esta Compañía á PRIMA FIJA reune ventajas muy superiores á las que se conocen con el nombre de **Seguros mútuos**, siendo de ello prueba evidente la preferencia que la da el público, desengañado de la inutilidad del sistema mútuo para Sociedades que abracen toda clase de riesgos y cuyas operaciones se estiendan á mas de una localidad, bastando recordar que las tres de mas importancia que han existido, tuvieron que desaparecer por los crecidos dividendos exigidos á sus sócios, y alguna de ellas ha tenido que dejar pendientes de pago hasta siniestros de escasa importancia por la dificultad con que tropieza para el cobro de sus repartos.

El Mediodia, rigiéndose por el sistema á PRIMA FIJA, tiene un considerable capital asegurado, y ha satisfecho todos los siniestros ocurridos hasta el dia.

Direccion general en Sevilla, San Isidoro 24.

Caja de Ultramar.

Se compran, se negocian y se gestionan los *alcances* de los licenciados y de los fallecidos en Cuba y Filipinas. *Argote de Molina núm. 1.* 1623 p. 10-03

Almoneda positiva.

Al precio de lo usado, siendo nuevo, se vende un ropero, un sofá, una mesa de escritorio, un sillon de id., una dama de noche una caja con servicio y mesa de señora para costura.
Calle Pedro del Toro núm. 3, de 9 á 5 de la tarde. 1626 p. 8-2

Venta.

Se vende en precio arreglado una buena carretela: En la calle de san Vicente núm. 14 darán razon. 1679 p. 15-11

Se vende baratísima una bonita mesa de escritorio, con su asiento correspondiente, y un mostrador, dará razon el carpintero de la calle del Almirantazgo núm. 5. 149 g. 6 3

La improvisada,
fonda.

En los dias de la próxima féria, en el barrio de san Bernardo y su calle del mismo nombre núm. 49, se guisará menudo de ternera, y vaca como tambien otros artículos, con especial aseo y esmerado servicio; como su dueño tiene acreditado en los años anteriores. 150 g. 6-5

DESPAHO DE HUEVOS Y JAMONES.
Plata núm. 8.

Se ha recibido un abundante surtido de huevos frescos los que se espeuden á precios muy arreglados: jamones dulces á 8 1/2 rs. libra y chorizos serranos dulces á 10 rs. libra. 1662 p. 8-4

Ama de gobierno.

Se desea encontrar una sin familia y mayor de 30 años para una casa de pocas personas. Dan razon Jimios 36. 143 g. 6-3

Almoneda.

Se hace en calle Garcia de Vinuesa número. 17. 145 g. 6-4

Coches.

Acaba de llegar á esta Capital el activo industrial Miguel Martinez, dueño del taller de Guarnecedor y Casa comision de compra y venta de carruajes, establecido en Madrid calle de la Redondilla núm. 6, con el objeto de visitar á sus comisionados y recoger los encargos de la numerosa clientela que tiene en las provincias de Andalucía y admitir los que de nuevo se le presenten, en el Hotel de Lóndres, Plaza Nueva. 1739 p 3-3

Perdida.

La persona que se haya encontrado una cadena de oro chica de cuello, que se estravió el 13 del corriente y quiera entregarlo en la plaza Nueva núm. 9, ademas de agradecerselo por ser un recuerdo de familia se le gratificará. 147 g 4-2

La de un rosario que se estravió desde la calle Barcelona, Plaza Nueva, calle Granada, Sierpes, Gallegos á la Iglesia del Salvador.—Se gratificará á quien lo entregue en la dicha calle Barcelona númedo 3. 151 g. 4-4

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

Se arrienda la casa calle del Chorro número 5. Dan razon plaza de Alfaro número 7. 1589 p d.

Se arrienda la casa calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon. 4395 p d.

Se arrienda la casa calle de Rubens número 5. Armas núm. 22 dan razon. 445 g. d.

Se arrienda la casa núm. 13 (accesorio) de la calle de los Tintes, en la principal de la misma calle y en la plaza del Duque núm. 16 dan razon. 4217 p. d.

Se arrienda la bonita casa calle de las Palmas núm. 30. En igual numero de calle O'Donnell informarán. 53 g. d.

Se arrienda, la casa núm. 6 de la plaza de Doña Elvira (antes de los Caballos.) La llave Fabiola 1, (antes Aire) 1281 p. a.

Se arrienda la casa calle de las Palmas núm. 41.—En la de Faisanes 4 dan razon. 54 g. a.

Se arrienda la casa núm. 7 de calle del Moro, en el núm. 9 dan razon. 55 g. a.

Se arrienda la casa calle Alfaqueque núm. 3, con jardin y alegres habitaciones. Dentro dan razon. 32 g a.

Se arrienda la casa núm. 12 de calle Buen Viaje. Tiene buenas proporciones y es arreglada de precio. En la de Toqueros 10 informaran y está la llave 147 g. a.

Se arriendan dos bonitas y comodas casas, una calle de Matahacas número 3, en 170 rs. mensuales, y la otra en la de las Palmas núm. 119 con siete habitaciones en 9 rs. diarios, dan razon Plaza Nueva 2. Centro para la compra y ventas de fincas. 1299 p. a.

Se arrienda una casa en la Calzada del la Cruz del campo, calle Oriente número 79, con muchas y buenas habitaciones, jardin, agua de pié y todas las comodidades que pueden desearse.—Dan razon Vizcaíneria 3. 128 a.

Se arrienda la casa calle de la Viña núm. 4 con abundante agua de pié, informarán Sta. Teresa 10. 429 g. a.

Se arrienda la casa calle Mercaderes núm. 45.—En la misma dan razon. 236 p. a.

Se arrienda una casa principal de nueva planta con entrada y fachada en la calle de las Sierpes núm. 15 y tambien en la del Azofaifo núm. 3, con gran patio, muchas y buenas habitaciones, uso de clase de comodidades y á propósito para fonda, tiene agua de pie. En la sombrería de J. P. Rinbout dan razon. 1.175 p. d. 25-3

Se arrienda la casa, Castellar 35, con cinco salas y tres alcobas, pintadas, y cerrados sus corredores de cristales. Calderos 32 dan razon. 142 g. a.

Se arriendan tres casas, una calle Corredurías número 11, otra calle San Luis número 17 y otra Muro de la Carne, con bastantes habitaciones y buen pozo, en sitio próximo á la féria y al tren: en las mismas, y Encarnacion 24 dan razon. 152 g. 6-5

Pisos

En uno de los mejores sitios se arrienda un hermoso piso principal perfectamente amueblado en un módico precio. Informaran Rosario número 21. 144 g. 6-1

Se alquila un piso amueblado con asistencia ó sin ella ó habitaciones con idem. Calle del Aire núm. 16. 146 g. 6 4

Se arrienda un piso principal amueblado ó sin amueblar, ó se admite un caballero estable con asistencia ó sin ella en el mismo. Calle Francos número 13. 783 p. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d.

¡ojo! Habitaciones. ¡ojo!

Se alquilan dos ó tres habitaciones bajas junto al Banco, propias para comerciantes.—Vinatería 5 informaran. 1622 p. 10-03

Accesoria.

Se arrienda una accesoria en la calle de la Sierpes: en dicha calle, núm. 83 informaran. 145 g. 6-3

Almacenes.

Se arriendan juntos ó con separacion varios almacenes de aceite y un granero, situados en el mismo mercado. Dan razon de 11 á 4 en calle Levies núm. 6. 138 g. 6-1

Yerbas y pastos.

Se arriendan hasta el 29 de setiembre de este año las yerbas y pastos de la dehesa de Zamarrona, término del Pedroso, con escelente aguadero en el rio Viar. Dan razon en calle Santiago núm. 20. 149 g. 6 5

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Compañía de ópera.
Funcion para el Jueves.
14.° de abono.
La ópera en 4 actos
Rigoletto.
A las 8 1/2.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Gran compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica
de Mr. Thomas Price.

La funcion se compondrá hoy de notables ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobáticos y lindas diversiones por los graciosos clowns Pierantoni, Romain y Bellezza, y los hermanos Johnsons.

A las 8 1/2.

CARRERAS DE CABALLOS
EN SEVILLA.

En los dias 21 y 22 de Abril de 1877, á las dos y media en punto de la tarde, si el tiempo lo permite.

Precios de las localidades.

Palcos con seis entradas 200 rs.—Delantero de tribuna con una id. 30 rs.—Asiento de tribuna con una id. 20 rs. *Entrada al centro del Hipódromo.* Una persona á pié ó en carruaje 4 rs.—Una idem á caballo 24 rs.—Un carruaje de dos asientos 30 rs.—Uno idem de cuatro id. 60 rs.—Breack ó familiar 80 rs.

Billete de circulacion general, escepto en los delanteros de tribuna, palcos y oficinas esclusivas de la Sociedad, 60 rs. Este billete da derecho para pasar de la tribuna á las cuadras; por lo tanto no se espenderá como en años anteriores billete esclusivamente para entrar en dichas cuadras.

Con autorizacion del Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia se hacen al público las siguientes ADVERTENCIAS.

1.° No se permitirá la entrada en el Hipódromo á ningun ómnibus, limitándose sus conductores á dejar y recoger las personas que trasporten en los sitios que se designen al intento.—2.° Tampoco se consentira la permanencia de perros en el Hipódromo ni sus inmediaciones.—3.° Solo tendran entrada en los puntos que ocupen las dependencias precisas para el servicio de las carreras, los individuos de la Sociedad y dueños de los caballos que hayan de correr.—4.° Dada la señal de preparacion para cada carrera, no se permitirá a ninguna persona cruzar la pista ni situarse fuera del Hipódromo. Una vez comenzada la carrera tampoco será lícito molestar á los que corran adelantandose del sitio señalado, ni arrojar á la pista ningun objeto.—5.° La permanencia en el tránsito á los palcos queda prohibida.

Los billetes se espenderan en los sitios de costumbre para las corridas de toros, hasta las doce y media de la mañana de los dias en que se efectuaran las carreras, despachándose despues de la espresada hora en las inmediaciones del Hipódromo.

En dichos despachos y en el mismo Hipódromo se hallarán de venta los estados y clasificaciones de los caballos que corran cada dia, al precio de un real cada uno.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

AÑO X. — VIERNES 20 DE ABRIL DE 1877. — NUM. 3050

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *=Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.=* PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL.

Sevilla 20 de Abril de 1877.

COMUNICADO

DE D. FRANCISCO DE B. PALOMO.

(Continuacion.) (1)

NOTICIAS HISTÓRICAS

sobre las riadas ó grandes inundaciones

DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,

desde

PRINCIPIOS DEL SIGLO XV

HASTA NUESTROS DIAS.

Corto rato permanecimos en ella, porque nuestro intranquilo espíritu en parte alguna hallaba reposo, dominado por tristes presentimientos, y ansiaba conocer por instantes las alteraciones que se notaran en el rio. Volvimos, pues, á la orilla, y nos informaron personas peritas que poco habia variado la situacion general desde la mañana, si bien las aguas decrecian ya cerca de un pié, y habia desaparecido el peligro que amenazaba de que chocara con el puente la inmensa mole de madera del de la via-ferrea á Mérida arrancado de sus estribos, y arrastrado dos noches antes íntegro por el furioso Guadalquivir en su direccion natural. Hombres expertos y valerosos enviados por las autoridades marítimas, habian conseguido detenerlo cerca de la Algaba, evitando con ello á Sevilla los gravísimos daños que hubieran seguido, ámas la destruccion de su magnífico puente. Consoladoras eran ambas noticias, pero no bastantes á calmar nuestra ansiedad sobreexcitada á cada paso que dabamos, por el rumor confuso que corria entre las gentes del pueblo, de que el rio se entraba sin remedio en la ciudad. Y el rumor por desgracia, era el eco de la verdad que al visitar cerca de las cuatro de la tarde la casa de un querido compañero nuestro, nos fué confirmada por testigo de entero crédito, que desde el Hospital de la Sangre habia visto hacia poco rato, que se abrió un boquete de una media vara de diametro en el terraplen de la via-férrea, y que por él entraba gran chorro de agua que iba aumentando rápidamente, sin que hubieran logrado contenerlo las personas que con tal próposito acudieron inmediatamente. No quisimos oir mas ni tampoco asustar con nuestros temores á nuestro bueno y descuidado amigo, que no dió mucha importancia al suceso, y que á pesar de vivir en el sitio mas céntrico de la poblacion y bastante elevado, vió su casa inundada en aquella tristísima noche.

Habia llegado el terrible momento para Sevilla, que fundándonos en su historia, vaticinamos trece años antes. Nuestros pronósticos, calificados de visionarias conjeturas, de ensueños de una imaginacion vivamente dominada por una idea quimérica y errónea á todas luces, en concepto de muchos que los escucharon con fria indiferencia, ya que no con desprecio, estaban á punto de cumplirse, repitiéndose despues de doscientos cincuenta años el horrendo espectáculo del infaustísimo dia veinticinco de enero de 1626, memorado, por lo funesto cual ninguno, en los anales de esta antiquísima metrópoli.—Si entonces tan solo la poca vigilancia de una de las puertas fué bastante para que el Guadalquivir penetrara en ella y la tuviese muchos dias sumergida en sus turbias ondas, ¿qué sucederia ahora que merced á la soberbia de nuestro siglo no habia puertas ni murallas que la defendieran, porque se habian abatido para allanarle el paso, á pesar de las reiteradas advertencias de algunos pocos ilusos, cegados en su modo de ver, segun la comun opinion, por añejas preocupaciones?—Si como habia dado corta tregua, el temporal recrudecía de nuevo, y detenida la corriente del Guadalquivir por los vientos se elevaba siquiera un metro más, ¿qué vendria despues?—¿Habria llegado el momento de que el constante enemigo de esta ciudad pudiera realizar su propósito de *reducirla á escombros, pereciendo entre ellos las ciento veinte y ocho mil almas que la pueblan?*—¿Seria el ocho de Diciembre de 1876 para la metrópoli andaluza el tremendo dia *de una de esas catástrofes que hacen época en la historia del mundo?*—No se crea que exageramos: porque las frases subrayadas están escritas en la *Relacion oficial* del suceso; en documentos auténticos de las primeras autoridades que por razon de sus cargos podian mejor que nosotros apréciar las circunstancias inevitables que en él concurrian, *y porque la verdad es que el peligro ha existido en tan pavorosa proporcion; y no es menos verdad que amenaza* hoy *en la misma forma que* siempre.—En balde hubieran sido el exquisito celo, la suma diligencia, los extremados esfuerzos de aquellas dignas autoridades, de los demás representantes de la ciudad y de muchos individuos particulares, que por salvar á sus moradores practicaron actos de abnegacion sublime, exponiendo sus vidas, rayando algunos en lo heróico; y nos complacemos en consignarlo aquí en honra de los que solo de ese modo estimaban cumplidos sus deberes, ó satisfechos los sentimientos de sus generosos corazones. Pero la escasez de los recursos por las causas antes expuestas, y la inmensidad del riesgo siempre superior á cuantas previsiones en lo humano hubieran podido adoptarse, no contando con puertas bien cerradas y fuerte muro que resistiese el choque de las aguas; habria hecho inevitable una terrible catástrofe. No sucedió así porque la misericordia infinita dijo al Guadalquivir, como otras mil veces antes: «Hasta aquí, y no más allá»; cesando enseguida el peligro y renaciendo la esperanza en el abatido espíritu de los sevillanos que vieron tan cercano su fin y que en la mañana del dia nueve no tenian palabras bastantes para dar gracias al Todopoderoso por el beneficio recibido.—Baste ya..... cesemos en nuestras consideraciones que contristarán á nuestros lectores. No sucedió lo que se temia tan fundadamente. ¿Pero es probable que otra vez suceda?—Sí. Que no se olvide: ahora es tiempo de cuidar de evitarlo y á ello están obligados, cada cual en su esfera, desde el primero hasta el último de los habitantes de Sevilla, por ser una cuestion vital. *(Se continuará).*

(1) Véanse nuestros números de los dias 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de Diciembre, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 27, 28, 30 y 31 de Enero, 1, 2, 4, 6, 7, 10, 11, 15, 16, 18, 20, 21, 23, 25, 27 y 28 de Febrero, 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 18, 20, 21, 22 y 23 de Marzo, 6, 7, 8, 11, 12, 14, 15 y 18 de Abril.

En uno de nuestros últimos números nos hicimos cargo de la especie, echada á volar con intencion no muy piadosa, del retraimiento de la vida política en el terreno de la legalidad, del partido que, por antonomasia se conoce con el dictado de constitucional. Desde luego afirmamos, que aun cuando se vienen dando en el seno de aquella agrupacion política elementos tan díscolos y rebeldes, que á la mas leve ocasion, siempre que creen que hay razon aparente para ello, procuran ponerse frente á frente del partido que hoy está hecho cargo de los destinos públicos, la idea, ó el propósito del retraimiento no habria de encontrar acojida de parte de los más sensatos elementos que constituyen este mismo partido.

A convencernos de lo que sospechamos en un principio no ha contribuido poco la especie de calma que sustituyó al alboroto que en el campo constitucional hemos presenciado en los últimos dias, con motivo de la organizacion del Senado, y especialmente al conocer los nombres de los senadores vitalicios.

Las amenazas, los proyectos patibularios, perdónese la frase, los creimos más bien hijos del desencanto, si es que los constitucionales llegaron á hacerse la ilusion de que el gobierno habia de darles más representacion en el Senado de la que en realidad y en justicia les corresponde, que inspirados por una resolucion á la que habian llegado despues de haber sustituido al apasionamiento la reflexion y la calma.

Hoy, si hemos de hablar con toda ingenuidad, no sabemos cuál será la línea de conducta que observarán los constitucionales; hoy no sabemos si los elementos de órden, dentro de esta agrupacion, triunfarán, imponiéndose á los que todo lo echan á barato y serian muy capaces de hacer cualquier cosa al grito de viva la Constitucion democrática del 69, ó si por el contrario, serán estos los que decidirán de la futura suerte del partido constitucional.

Y nuestra duda, ó mejor dicho, la perplegidad de nuestro juicio reconoce su razon de ser en el trabajo emprendido por *La Mañana*, tratando de demostrar que el retraimiento de un partido de la vida parlamentaria no debe considerarse como un síntoma de rebeldía y mucho menos puede decirse, porque aquel anunciado retraimiento llegue á ser una verdad, que el partido que á él apele se sale de la legalidad vigente.

¿A qué obedece el trabajo de *La Mañana*? ¿Responde al propósito qué abriga el partido constitucional de retraerse de la vida parlamentaria? Cualquiera entenderia esto último, si no supiese que en el partido constitucional se dan varias y encontradas tendencias, tendencias que reflejan los distintos órganos en la prensa de aquella agrupacion.

Verdad es que la última de las declaraciones de este periódico tranquilizarian al más cándido en achaques de constitucionales. *La Mañana*, despues de sostener que no porque un partido se abstenga de dar señales de vida, en la esfera de accion que el parlamentarismo determina, puede concluirse afirmando que contradice la legalidad vigente, consigna que su actitud ha de depender de las decisiones de la agrupacion de que es órgano, y que toda vez que pronto ha de tener efecto la reunion de su junta directiva, se atendrá extrictamente á sus acuerdos, sean cuales fuesen.

Despues de todo, no se dirá por nadie que *La Mañana* carece de habilidad política: si su partido acuerda el retraimiento, ya nos ha demostrado á su manera, que no por ésto estará fuera de la legalidad; si no se acuerda el retraimiento, *La Mañana* respetará el acuerdo de sus superiores; porque ¡qué demonio! lo primero de todo, cuando de constitucionales se habla, es la disciplina, la obediencia ciega á los mandatos del que lleva la voz cantante de la agrupacion.

El señor Navarro y Rodrigo dijo en su artículo publicado por la *Revista de España*, que los constitucionales, á no venir la restauracion, hubieran adelantado en un año el término de la guerra, y que ellos mismos fueron los que dejaron las operaciones en tan lisonjero estado, que la esperanza de una paz inmediata alentaba al país cuando el duque de la Torre tomó por última vez el mando en jefe de los ejércitos del Norte. Estas aseveraciones, como otras que el señor Navarro vierte en su trabajo, y á las que ya hemos dado respuesta cuando antes de ahora han sido objeto de las controversias de la prensa, inspiran á *La Epoca* las líneas que á

---

mió la garganta y asomaron lágrimas á sus ojos.

—¡Vaya Bernard á paseo! esclamó: no sería mal tonto en aguardarle y encerrarme en su cocheron, cuando puedo ir andando á mis anchas entre bosques hasta Auberive.

En vez de bajar hácia Pierrefontaine tomó resueltamente el antiguo camino de los Romanos, y en pocos minutos ganó la orilla del bosque. Allí se alza un túmulo antiguo céltico, donde descansó un momento antes de continuar su camino.

A sus piés, en el hueco de un barranco, las fuentes del Aujon modulaban sus primeros gorgeos, y á lo lejos se desgañitaban á cantar todos los gallos de la granja de Cririlley. ¡Cuántas veces, en las vacaciones, habia ido Antonio á sentarse en la hierba del túmulo para absorberse en la lectura de un libro viejo que contenia la historia de los Hombres célebres! A veces se detenia al final de una página, y exaltada su imaginacion por las aventuras que habia leido, prestaba oido y se le figuraba que las hadas de la selva se despertaban en derredor del promontorio céltico para predecirle los mas faustos destinos. Los verdes retoños de las hayas, balanceándose sobre su frente, pare-

—Voy á adelantarme, Bernard, dijo de pronto Antonio al conductor, y dejo á vuestro cuidado mi equipaje... Nos encontraremos en la subida de Pierrefontaine.

Atravesó la ciudad adormecida, bajó la montaña por un atajo que conducia al camino de Noidant y siguió con ágil paso la via alfombrada de hierba é impregnada de rocío. Comprendíase que era feliz con solo ver la manera en que caminaba blandiendo su baston.

Contemplaba con aire risueño el cielo color de perla, donde no habia aparecido aun el sol, y donde la luna mostraba su pálida faz de plata mate; escuchaba el despertar de las alondras y recordaba cuántas veces, cuando estaba en el colegio de Langres, habia tomado aquel camino el sábado por la tarde para ir á pasar en familia el domingo. Las granjas esparcidas en los campos segados. las cabañas de los guardas, las aldeas con sus techados de piedras achatadas, desfilaban ante sus ojos como antiguos amigos benévolos. Caminaba alegre, y la embriaguez del regreso, unida al encanto de aquella hermosa mañana, se iba apoderando mas de él á cada paso. Luego que dejó atrás á Perrogney, y que al salir el sol vió ondear las masas verdes de la selva, le dió un brinco el corazon, se le opri-

—¡La carta! ¡La carta! esclamó impaciente Mr. Noel: veamos qué estilo tiene ese sábio.

—Dice así, respondió Verdier, despues de calarse los anteojos en su larga y delgada nariz:

«Mi querido buen padre: Puedo al fin disponer de tres meses, y quiero consagrároslos por completo. Antes de ocho dias estaré en el país, y ansío el feliz momento de abrazaros á mi sabor, y de volver á ver á mi casa, mis bosques, todas esas buenas cosas que me faltan hace tanto tiempo. A la sola idea de mi viaje, me pongo á bailar en mi cuarto como un niño. Necesitaba palparme la barba para recordar que soy ya un mozo formal... ¡Siete años sin veros, sin respirar el aire de nuestros bosques...! ¡Sabeis que es dura cosa...? Y con todo, no lamento ese tiempo que me ha permitido trabajar para hacerme hombre y dar un poco de satisfaccion á todos vosotros, que tantas penas os habeis tomado por mí. Cuando hablo de vosotros, incluyo tambien á mi querido maestro Mr. Noel. ¿No es acaso de la familia? Id á anunciarle mi llegada, y procurad sondearle con maña, así como á mi madre, para saber qué podria llevarles de París que fuera mas de su agrado.»

—¡Diantre! murmuró Mr. Verdier interrum-

continuacion reproducimos, y en las uales se restablece la verdad de los hechos:

«No queremos anticipar ideas á las que hemos de emitir sobre el artículo del señor Navarro y Rodrigo: pero tenemos que hacer un grande sacrificio en contener las impresiones que la lectura de algunos pasajes nos causan y los recuerdos que nos despiertan. ¡Hablar de la cuestion de la guerra, de los progresos de la campaña, del éxito de las operaciones y de las esperanzas de una paz, que cada dia se alejaba mas de los deseos generosos de aquella situacion! ¡Esto es inadmisible! No negaremos que la última interinidad abrigó tales propósitos; pero no eran las apariencias de que tuvieran facilidad para cumplirlos. El general Serrano, al entrar en el poder, se encontró á Bilbao con la ria abierta, libre á Pamplona, la Seo de Urgel en nuestro dominio, y él tuvo la desventura de que bajo su gobierno se perdiera Portugalete y la ria, de que Pamplona fuese estrechamente bloqueada y de que la Seo cayese en mano de los carlistas. Entonces se perdió la batalla de Somorrostro y de Monte Abanzo y aun la de Monte Muro, á pesar del heróico sacrificio del marqués del Duero y de la actividad del general Zavala, cuya accion fué coartada por injustas artes de que no es ocasion de hablar. Con estos datos, ¿era de presumir que la guerra se hubiese concluido?

La operacion del Carrascal habria sido importante; pero el general Moriones no cogió la artillería enemiga, y aunque hubiera sido cogida, el testimonio del mismo general Moriones corrobora que hacia falta mucho mas ejército. ¿A qué, pues, tanto insistir en lo de Lácar, cuando hubo tanto Lácar en 1874?

—Conviene hacer tambien una rectificacion que no es trivial, acerca de una de las especies mas intencionadas que vierte en su notable artículo el señor Navarro Rodrigo. El señor Cánovas del Castillo jamas habló, antes ni despues de la restauracion, de *ningun partido alfonsista*. Eran alfonsistas todos los que querian esa solucion, considerándola como única natural, patriótica y salvadora, cualquiera que fuese el punto de vista de sus opiniones de escuela. Ni una línea escrita, ni un dato el mas insignificante se podrá citar en contrario de este aserto.»

GACETILLAS.

Hoy es el último dia de feria y, como es consiguiente, tanto el público estante como el transeunte, echará el resto, para gozar hasta el fin de los atractivos y distracciones con que brinda tan popular fiesta. Con respecto á transacciones, ó compra de ganados, nada decimos aquí, pues ese es asunto que debe tratarse con mas seriedad y extension, y en otro lugar del periódico. Ya le llegará su turno, y haremos lo posible por llenar ese deber con la minuciosidad que requiere.

Los fuegos artificiales que se exhibiran esta noche en el Real de la Feria son los preparados por D. Manuel M. de Pinillos, pirotécnico de esta ciudad. Darán principio a las nueve y se quemarán las siguientes piezas:—Cohetes reales.—La perla.—Cohetes de trueno de cañon.—El Sauce.—Cohetes de luceros.—Los torniquetes.—Cohetes de doble arranque.—El brillante.—Bombas de iluminacion.—La granada.—Salidas de cohetes.—Morteradas de culebrinas.—Bateria de candelas romanas.—Torbellinos aereostáticos.—La giradora.—El cuadro mágico,—Gran templo dórico.—Dos palmeras del Desierto.—Disparo de muchos cohetes, con lo que concluirá el espectáculo.

Para esta noche se anuncia en el teatro de San Fernando, por vez primera en la temporada presente, la magnífica ópera *Norma*, del maestro Bellini.

El juzgado del distrito del Salvador llama á quienes se crean con derecho á heredar á doña María de los Dolores Gonzalez y Soler, no habiéndose presentado hasta ahora persona alguna á reclamar.

El de San Vicente llama por segunda y última vez á quienes se consideren herederos de doña María del Amparo Pardo y Corral, esposa que fué de don Antonio García de Castro y vecina de la calle Guadalquivir, núm. 3, la cual falleció el 25 de noviembre de 1862; y de su hija doña Bráulia García Pardo, soltera de veintitres años, cuya muerte ocurrió el 28 de octubre de 1871.

Nacimientos registrados en el juzgado municipal del distrito de la Magdalena, durante la tercera decena de marzo último: Legítimos: varones, 11; hembras, 13; total, 24.—Defunciones registradas los mismos dias: varones solteros, 7; casados, 2; viudos, 4; hembras solteras, 7; casadas, 4; viudas, 3; total, 27. Resultan 3 individuos en contra de la poblacion.

Las noches del martes y miércoles se cantaron en el teatro de San Fernando las óperas *Lucrecia Borgia* y *Macbeth*, respectivamente, siendo el desempeño de ambas tan satisfactorio como el de las anteriores representaciones. El público no escaseó sus aplausos á los principales artistas, llamándolos repetidas veces á la escena.

Habiendose dispuesto de real órden que se proceda a la renovacion de las comisiones de evaluacion y reparto de la contribucion territorial, establecidas en las capitales, y de las juntas periciales de los demás pueblos; se han circulado á los Alcaldes, además de esa soberana disposicion, las instrucciones que para llevarla á efecto han dictado la Direccion general de contribuciones y la Administracion económica de esta provincia.

Por la Rectoría de esta Universidad se anuncian las vacantes de las siguientes escuelas, que han de proveerse por traslacion: Una elemental de niñas en Cádiz, y otra de igual clase en Arcos de la Frontera. La elemental de niños, en Alcaracejos, provincia de Córdoba; otra de igual clase en San Miguel, islas Canarias; y otra elemental de niñas en Vilaflor, en las mismas islas.

La Direccion general de Sanidad militar ha publicado una convocatoria para oposiciones á varias plazas de Médicos segundos que hay vacantes en el espresado cuerpo. La firma queda abierta en la Secretaría de la misma Direccion, calle de San Agustin, número 3, piso bajo, Madrid, hasta las doce en punto de la mañana del sábado 19 de mayo próximo.

Para conmemorar el doscientos sesenta y un aniversario de la muerte del gran Miguel de Cervantes Saavedra, autor del QUIJOTE, ha dispuesto la Real Academia Sevillana de Buenas Letras lo siguiente:

Asistir en cuerpo á una misa cantada que en sufragio del alma de tan insigne escritor, se celebrará á las diez de la mañana del lúnes 23 del corriente en la iglesia parroquial de San Miguel; y á la una y media de la tarde reunirse nuevamente la misma Corporacion en la Universidad literaria para proceder á adjudicar los premios ofrecidos en el certámen poético abierto con este fin. En ese acto leerá el Excmo. señor don Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca, director de dicha Academia, un discurso alusivo al mismo Cervantes, leyéndose tambien las poesias designadas para esa honra; y lo favorecerán con su asistencia S. M. la Reina doña Isabel, SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier y sus augustas familias.

Las piezas pirotécnicas quemadas antes de anoche entre la puerta de la Carne y la Nueva de San Fernando dieron el mejor resultado de lo que debe estar muy satisfecho el señor Iñiguez, que fué el que las confeccionó. La concurrencia fué inmensa en todos aquellos sitios.

En nuestro número anterior publicamos la reseña de la corrida de toros verificada en esta capital el miércoles por la tarde, primer dia de feria; y en este insertamos la de ayer tarde, á fin de que aquellos de nuestros lectores que sean aficionados á la tauromaquia, conozcan á la mayor brevedad las peripecias de la lidia.

Ambas reseñas se las debemos á un estimado amigo y suscritor, muy inteligente en esa materia, como podrán juzgar nuestros lectores.

Los cadáveres sepultados el dia 17 en esta capital fueron: 12 en el Cementerio de San Fernando y 1 en el de San José, procedentes todos de la poblacion.

La Exposicion de Bellas Artes establecida en el Museo está abierta desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde. La entrada es gratis.

A las mismas horas puede visitarse la Exposicion de igual clase que existe en la Casa-Lonja, costando la entrada dos reales.

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA.

Corrida verificada el 19 de Abril de 1877.

GANADERIA DE D. ANASTASIO MARTIN.

A las cuatro en punto y saludadas por una salva de aplausos, ocuparon sus respectivos asientos S. M. la Reina Madre doña Isabel y sus augustas hijas y los Sermos. Sres. Duques de Montpensier. Acto seguido aparece en el palco presidencial el señor Teniente de Alcalde D. Juan Talavera, y hecha la señal consabida, se presenta el Alguacil a recoger la llave sin que pudiera llevarlo á cabo; por habérsela echado con poca fuerza. La *flamenca division* atraviésa, pocos momentos despues, el circo en medio de una soberbia ovacion y al compas de la *marcha de siempre:* hecho el saludo correspondiente y el cambio de las capas *gordas* por las *tísicas*, dióse suelta al primer bicho, cuya *hoja de servicio* es la siguiente:

Berrendo en negro, corni-ancho, de muchas libras y no menos piés, era el *mocito*, que salió abanto y concluyó por huirse saltando al callejon por cerca del palco de la *murga*. Dos varas tomó de Parente: seis de Manuel Calderon, cuatro muy buenas; y una de su hermano Pepe, todo en cambio de varios porrazos y de un *avechucho* estropeado.

Al toque de banderillas salieron Juan Molina y el *Gallo*, adornando el primero al animal prévia una salida falsa con dos pares cuarteando buenos, en el segundo de los cuales se vió apurado por haberle cortado el toro el terreno. Su compañero clavó un buen par de pendientes de frente y cuadrando en la misma cabeza.

Lagartijo con traje verde y oro, brinda á Su Majestad y marcha en busca de la res que se habia hecho de sentido. Cuatro pases con la derecha, uno alto, dos naturales y dos de pecho fueron el *preliminar* de un mete y saca que no tuvo nada de bueno: dos mas naturales, tres con la derecha, con colada y un pinchazo en hueso bien señalado y volviendo la *fila*. Otros dos dió con la derecha y una media estocada atravesada. Vuelta á pasarle con cuatro con la derecha y vuelta á dar otra media, pero esta baja, que acabó los dias del cornúpeto. El puntillero acertó á la segunda, y el espada escuchó de los espectadores aplausos y silbidos.

Del mismo pelo que el anterior fué el segundo, de gran romana, bravo, de cabeza y mas ligero que el viento. Recargando y con coraje tomó cuatro pullazos de el *Artillero*, que salió lastimado por un vaina de Trigo, que salió lastimado por un varetazo, y cinco mas de Melones, dos de ellas buenas: todos se revolcaron por la arena, en la cual dejaron como recuerdo dos sardinas hechas trizas.

Cuando Julian tomó los palos, el toro se defendia, razon por la que tuvo que salir tres veces en falso antes de atizarle dos pares, el primero cuarteando muy bueno: y el segundo al relance superior. Martin se *atracó* con medio par al cuarteo.

Currito, que sacó un uniforme igual al de su compañero, cogió los trastos, y prévio el correspondiente discurso, se cargó con el de Anastasio la siguiente série de *perricidios*. Deslió el trapo con tres pases con la derecha, dos altos, cuatro naturales y uno redondo, atizando á correo seguido un pinchazo, así, así. Continúa su faena con dos mas por alto, uno derecho, otro redondo y una media á volapié atravesada: otros dos naturales, cuatro medios y un pinchazo bajo. Sigue la fiesta: dos pases naturales y otro alto precedieron á un pinchazo en su sitio, tres mas altos, uno con la derecha, y una media estocada á la carrera atravesada y baja. El toro se echó de puro aburrido, el puntillero lo remató á la primera, y el diestro recibió algunos aplausos y una enorme cantidad de silbidos.

Fué el tercero negro, bragao, lucero, bien puesto, de muchas libras, mas cabeza y no pocos piés. Salió rematando en las tablas y se acercó cuatro veces á Parente que marró en una. Calderon (José) pinchó dos veces muy bien, y una su hermano Manuel, pasadera. Buenos batacazos se ganaron, entregando á las mulas dos ranacuajos de Ceballos.

Aun queria el toro mas quimera, cuando el clarin puso en armas á Mariano y á Juan Molina; dos pares colgó el primero, uno desigual y otro bueno, ambos cuarteando, y uno regular el segundo, de igual manera.

Rafael tiende el rojo trapo ante la fiera, y le suelta dos pases altos, dos de pecho, uno con la derecha y un soberbio volapié en lo rubio y hasta la cruz, que hizo inútiles los servicios del puntillero. Aplausos, sombreros, cigarros, etc., etc.; todo merecido.

De igual pelo que el que acababan de arrastrar era el cuarto, que por mas señas fué corni-alto, bravo, duro, de poder, libras y piés. Se presentó enterándose y corrió á los peones rematando en los tableros. Con muy poca cortesia tomó dos varas de Gutierrez, seis de Parente, una muy buena, y cinco de Manuel Calderon, a todos los cuales hizo viajar por el espacio, con el solo pesar de haber sacrificado cuatro *tiras de cartulina Bristol*.

Lagartijo dió muy buenos quites, que le valieron una racion de música y otra de palmas.

Francisco Sanchez, que es un *barbian*, soltó al bicho dos pares como no se usan, el primero al cuarteo y el segundo de frente: Julian clavó otros dos caireles al cuarteo y de superior calidad.

Curro pasó á la fiera tres veces con la derecha, dos en redondo y una al natural y se tiró con una a volapie en su sitio: uno mas por alto, otro con la derecha, otro natural y un pinchazo en hueso. Prévio un desarme, vuelve con dos de pecho y uno alto, y se pasa sin herir porque el animal no hizo por él. Vayan dos pases naturales, dos con la derecha, uno redondo y un pinchazo en lo rubio: mas dos naturales, otro alto y un piramidal sablazo en la region inmensa del vacio. Otro pase natural y una buena á volapié que puso *curdo* al adversario. El puntillero necesitó tres veces para acertar.

Berrendo en colorado, corni-alto, de libras y blando fué el quinto que se presentó en el redondel con *dos millones de piés*, los cuales le quitó Lagartijo con dos verónicas regulares. Cinco veces lo pinchó Manuel Calderon, dos con mucho aquel; cuatro Parente y dos Melones que imprimió el físico en la arena. Dos *violines* perecieron en estos *dimes y diretes*.

El Gallo dejó en los morros de la res dos buenos pares, cuarteando el primero y teniendo que escapar en *gran velocidad*, y el segundo a la media vuelta y precedido de tres salidas falsas.

Tomó Rafael los instrumentos, brindó á la Infanta la muerte del bicho y se fue hácia él, atizandole con mucha filosofía cinco *refregones* con la derecha, seis redondos, tres de pecho, cuatro altos, dos medios y un volapié inmejorable. El puntillero acertó en la primera, y el espada fué llamado al balcon donde lo brindó.

Negro, lombardo, grande y de piés era el sesto y último, que ostentaba cuerna corta y apretada, caida del izquierdo.

Curro lo pasó de capa al natural dos veces bien.

Mas blando que la manteca se arrimó dos veces á Manuel Calderon que, en la segunda por poco nos da un mal rato: tres veces pinchó Melones y una Parente, sin otros resultados que la pérdida de dos *ilusiones* y no doradas.

Martin regaló al animal medio par al cuarteo, y Francisco Sanchez, despues de salir en falso, un buen par á la media vuelta.

Currito que brindó la suerte al intrépido Dr. Garrido, dió á la fiera uno natural otro con la derecha y otro redondo con un pinchaso en hueso. Otros dos con la derecha, uno natural y dos redondos como preludios de un volapié tendido. Dos pases naturales, uno de pecho y dos con la derecha y se echó el toro muerto... de risa para que el puntillero le diera dos cachetes.

RESUMEN

El ganado no ha pasado de la categoria de regular: sobresalió el tercero.

Lagartijo vuelve por su nombre: ha estado muy bueno en los pases é inmejorable en las estocadas de sus dos últimos toros. Si el primero lo hirió mal fue porque el animal no se prestaba a otra cosa.

Curro que tiene una mano derecha muy buena, debe trabajar con mas aplomo y cuidar de herir bien: pues aunque sus muchos amigos le aplaudan, no es esto solo á lo que él debe aspirar.

El resto de la gente al pelo.
La Presidencia regular.
La entrada un lleno.
Caballos muertos, trece.

PASANAU.

CIRCULAR SOBRE LA LANGOSTA.

Ayer jueves se ha publicado en el *Boletin Oficial* la siguiente, sobre la cual llamamos muy especialmente la atencion de toda clase de agricultores:

GOBIERNO CIVIL

DE LA

Provincia de Sevilla.

Las alarmantes proporciones con que se ha presentado la langosta en varios pueblos, y la necesidad de prestarles auxilios para su extincion, antes que se desarrolle y propague mas, me movieron á reclamarlos a la Diputacion, por ser de cargo de las provincias los gastos que aquella ocasione, mientras el insecto se halle en estado de canuto y mosquito. Acogiendo el cuerpo provincial mi excitacion, como no podia ménos, en su celo por los intereses de los pueblos, está resuelto á coadyuvar por cuantos medios estén á su alcance para librarlos de esta calamidad; mas no pudiendo facilitarles fondos con que acudir a ella por estar exhaustas sus arcas, a causa del atraso en que tienen los Ayuntamientos el pago del contingente provincial, tan considerable que sus debitos por las cuotas de años anteriores ascienden ya a la suma de 7 millones 117,412 reales 24 céntimos, ha determinado auxiliarlos en la forma que permite la apurada situacion de su erario, acordando al efecto lo siguiente:

1.° Abrir desde luego un crédito á los pueblos donde ha aparecido la langosta, para que ocurran á los gastos de extincion por cuenta de la provincia mientras se encuentre en estado de canuto y mosquito. Las Municipalidades harán frente a los mismos, empleando para la cogida del insecto el sistema de destajos con preferencia al de jornales; y las cuentas de las cantidades que se designen y paguen con aplicacion a dichos créditos, visadas que sean por los diputados de los respectivos distritos como encargados de inspeccionar las operaciones, y aprobadas por la Comision auxiliar de la provincia, pasarán á la Diputacion para formalizar el reintegro de su importe á los Ayuntamientos en compensacion de sus atrasos de años anteriores.

2.° Abrir tambien un empréstito voluntario entre los pueblos de la provincia para allegar fondos con que cubrir estos gastos, y que se realizará admitiendo la Diputacion con una rebaja del quince por ciento, que queda-

piéndose: esta línea hubiera debido pasarla por alto. ¡Adios la sorpresa!

—Está bien, gruñó Mr. Noel; contestadle que nada necesito.

Al decir esto se pasó la mano por los párpados y pareció incomodado de sentirlos húmedos.

—Esta maldita chimenea no tira, continuó, y el humo ataca á los ojos: ¿no lo advertis, monsieur Verdier?

Volvió la cabeza y vió que la perra le habia quitado de nuevo el mendrugo al cuervo.

—¡Ah, perversa! te has empeñado, y ! fin te has salido con la tuya... Todas son lo mismo, Mr. Verdier, todas lo mismo.

V.

—Buenos dias, Bernard, ¿cuándo partimos?

—Sois vivo como un lagarto, jóven, respondió el conductor que hacia el servicio de Langres á Auberve; acaban de dar las cinco en S

Mamés y no engancho antes de las seis... Pero ¡calla! añadió sacando fuera del carricoche su rubicunda cara soñolienta, ¿sois vos, Mr. Antonio?... Bien decia yo que cuando volviérais tendríais ya poblada la barba: al pronto no os habia reconocido: ¡tan robusto y guapeton venis!

Antonio Verdier era, en efecto, un gallardo mozo de treinta años, de talle esbelto, ancho de hombros, de tez morena aceitunada, de fisonomía á la vez séria y franca. Dos rasgos, sobre todo, resaltaban en su espresivo semblante; los ojos prolongados y medio velados, de los que se destellaba una mirada cariñosa y penetrante y la frente ancha, despejada, inteligente, surcada verticalmente entre las cejas por tres lijeras arrugas que indicaban el hábito de la reflexion y de la observacion. Su palabra, claramente articulada y al mismo tiempo dulce, sus maneras sóbrias y enérgicas anunciaban una naturaleza bien equilibrada y un hombre dueño ya de sí.

Estuvo paseando un momento delante de la posada, donde bajo el pórtico de la cuadra se veia el carruaje no enganchado todavía. Los resplandores matutinos de un hermoso dia de fin de otoño principiaban á iluminar la calle desierta, y se oia tocar la diana en los cuarteles de la ciudadela.

cian murmurarle por lo bajo: «¡Tambien tú alcanzarás gloria!» La gloria aun no la poseia, pues en la carrera que habia elegido llega muy lentamente; pero tenia al menos trazado su camino, habia dejado atrás las malezas y los barrancos, se citaban con elogios sus primeros descubrimientos, se ponderaba la seguridad de sus observaciones fisiológicas, y sobre todo ese don de la intuicion, ese no sé qué que hace de un sabio un inventor, es decir, casi un poeta. Y era un jóven, y tenia en reserva una larga série de años fecundos. Sintióse poseido de un profundo agradecimiento. A poco mas habria besado el suelo de la selva, esa tierra natal que durante siglos habia alimentado las oscuras generaciones de aldeanos de que él procedia.

Oyó el débil sonido del reloj de Perrogney, que daba las nueve.

—¡Egoista! dijo entre sí; mientras que tú te entretienes en engolfarte en tus pensamientos, tu buena madre cuenta quizá los minutos: Bernard llegará sin tí, y toda la familia se llenará de inquietud. Corramos allá.

Tomó su baston, descendió al pié del túmulo céltico, y caminó rápidamente bajo los árboles. Habria atravesado uno de los cuarteles de la selva, cuando, al cruzar oblicuamente una en-

rá á favor de los Municipios, las cantidades que entreguen en pago de sus débitos por contingentes atrasados, no comprendiéndose en ellos los plazos vencidos segun los conciertos celebrados, y siempre que verifiquen el ingreso en el término de quince dias, á contar desde el 20 del mes actual. La bonificacion será general para todos los Ayuntamientos que contribuyan por este medio á proporcionar recursos con que atender al expresado servicio.

3.° Excitar á los Ayuntamientos de los pueblos invadidos á que hagan uso, si lo estiman conveniente, de la prestacion personal para los trabajos de la extincion, por autorizarla expresamente en este caso los artículos 9.° y 10.° de la Real Instruccion de 27 de Marzo de 1876.

4.° Advertirles que si creen oportuno el empleo de tropas en las faenas que aquella exige, la pidan á este Gobierno de provincia, expresando al hacerlo el número de hombres, y teniendo presente que conforme á lo mandado hay que abonar el plus de dos reales diarios á los soldados, tres á los cabos y cuatro á los sargentos.

5.° Prevenirles la necesidad de que inviten y estimulen á los dueños de los predios infestados á que por su parte concurran con útiles, dependientes y jornaleros, como primeros interesados.

6.° Y, por último, indicarles la conveniencia de que los mismos Ayuntamientos abran á su vez suscriciones particulares para obtener de este modo recursos en efectivo, en trabajos ó en efectos, aunando así los esfuerzos de todos á fin de conseguir la destruccion de la langosta, ahora que está en gérmen, y evitando se difunda y convierta en desoladora plaga.

Del celo y patriotismo de los alcaldes y de las Corporaciones municipales espero que, secundando eficazmente los laudables propósitos de la Diputacion, no omitirán medio de realizar con la mayor presteza y diligencia el importante servicio de que se trata, en bien de los pueblos que administran.

Sevilla 18 de Abril de 1877.—*Antonio Guerola.*

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 20 DE ABRIL

SANTO DE HOY. Santa Inés de Monte Pulciano, virgen.

SANTO DE MAÑANA.—S. Anselmo de Cantorbery, obispo y conf.

LITURGIA.—El oficio y misa son de san Leon, rito doble, color blanco.

CULTOS.—En las iglesias de san Pedro Alcántara y la O, y en el altar de Ntro. Padre Jesus de las Tres Caidas (San Isidoro), á las siete y media, misa y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—En san Buenaventura, á las 11 los ejercicios del Via-Crucis.—Por la mañana continúa en san Antonio Abad el setenario de san José.—Los ejercicios de Pasion, por la tarde, en san Antonio Abad, y por la noche en san Antonio de Pádua, el Salvador, san Isidoro, san Bernardo y san Roque.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de santa Isabel.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 19 de Abril de 1877.

Servicio para el 20

Jefe de dia, el Comandante de Ingenieros D. Castor A. Abadia.

Parada, Reserva de Valencia.

Guardia del Real Alcázar, Rva. de Valencia.

Visita de hospital Ingenieros, 1.° capitan.

Reconocimiento de provisiones, Segundo montado 2.° capitan.

D. O. de S. E., el C., T. C. Mor., *Cevallos.*

Edicto.

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de San Roman de esta ciudad en autos testamentaria de D. Juan Montoro se saca á subasta para su venta una casa en esta dicha ciudad calle de los Baños número cuarenta y cinco novisimo que se encuentra arrendada en veinte y cinco peseta mensuales y ha sido apreciada en cuatro mil ciento cincuenta pesetas. Cuyo acto de subasta tendrá efecto el dia catorce del próximo mes de Mayo á las doce se su mañana en la audiencia de dicho juzgado, plaza de Fernando Herrera número dos, debiendo advertirse á los licitadores que se admitirá proposicion por la dos terceras partes del aprecio, debiendose consignar previamente por los mismos á la seguridad y cumplimiento doscientas cincuenta pesetas.=Sevilla trece de Abril de mil ochocientos setenta y siete.=Juan Bautista del Pino. 1739 p.

Otro.

Don Antonio Viudél y Palomino, Juez de primera instancia del distrito de Santiago de esta ciudad:

En virtud del presente cito, llamo y emplazo á cuantas personas se crean con derecho á heredar los bienes que haya dejado doña Juana Caballero y Cárdenas, fallecida ab-intestato en la ciudad de Sevilla el dia ocho de Noviembre último, para que en el término de treinta dias, contados desde el siguiente á aquel en que aparezca inserto este edicto en los «Boletines Oficiales» de las provincias de Sevilla y Cádiz, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir el de que se crean asistidos, bajo apercibimiento que pasado dicho término sin haberse presentado, se acordará lo que corresponda. Jerez de la Frontera veinte y cuatro de Marzo de mil ochocientos setenta y siete.—Antonio Viudél.—José Fernandez Ramirez.

Núm. 1758 p.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital: 13,833 pesetas 39 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 147,550 pesetas 72 céntimos.—Total 161,389 pesetas 11 céntimos.

Sevilla 16 de Abril de 1877.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 18 DE ABRIL DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Paris 17.—*El duque de Decazes ha dado cuenta esta mañana en el Consejo de Ministros, que ha recibido de Lóndres y Berlin la seguridad de las disposiciones pacíficas y conciliadoras de Alemania respecto á Francia, seguridades que han sido confirmadas directamente por el príncipe de Hohenlohe.*

Theran 17.—*Carece de fundamento la noticia de que Persia reivindique la posesion de Bagdad. El gobierno persa ha comunicado las órdenes para que sus tropas se retiren de las fronteras turcas.*

Roma 17.—*El señor Melegari contestará el lúnes próximo las interpelaciones relativas á la cuestion de Oriente y á la neutralidad de Rumania.*

Bucharest 17.—*Están preparadas las órdenes disponiendo la desmovilizacion inmediata del ejército rumano. Ninguna potencia ha aconsejado á Rumanía que resista á Rusia.*

Lóndres 17.—*En la Cámara de los Comunes el subsecretario de Negocios estranjeros, Bourke, ha dicho que la neutralidad de Rumanía no está garantida por ningun tratado y que debe considerarse como formando parte del territorio turco.*

Berlin 17.=*Hoy saldrán para Paris los emperadores del Brasil. Ayer visitaron á Postdam, acompañados por el príncipe imperial. Correspondencias de San Petersburgo dicen que reina gran entusiasmo en las grandes ciudades de Rusia con motivo de la guerra.*

Lóndres 17.—*Se han hecho grandes pedidos de fusiles Remington á los Estados-Unidos tanto por parte de Turquía como de Rusia. Turquía dispone actualmente de mas de 40,000 fusiles del sistema moderno, y recibirá muy en breve 100,000 mas procedentes de los Estados-Unidos.*

Viena 18.—*Para mañana se anuncia la declaracion de guerra de Rusia á Turquía.*

Paris 18 (mañana).—*No existe actualmente ninguna negociacion diplomática sobre la cuestion de Oriente. La única esperanza que hay es que la lucha quede localizada entre Rusia y Turquía.*

Berlin 18.—*El despacho publicado por* El Times *de Lóndres anunciando que los jóvenes alemanes residentes en Inglaterra han sido llamados para incorporarse á sus regimientos no tiene fundamento alguno.*

CONSTANTINOPLA 18.=*Conforme anunció esta Agencia el representante de Rusia no ha salido todavía de esta capital.*

El lúnes recibirá probablemente las instrucciones relativas á la ruptura de relaciones entre Rusia y Turquía y la copia de la circular que el gobierno ruso vá á exigir á los representantes de las potencias, esplicando las causas que le mueven á declarar la guerra al imperio otomano.

Inmediatamente despues saldrá de esta todo el personal de la embajada rusa.

Ayer, á las diez y media de la mañana, se celebró en el real palacio y en capilla pública la solemne ceremonia de imponer S. M. el rey las birretas cardenalicias á los Emmos. señores patriarca de las Indias y arzobispos de Zaragoza y de Santiago. Para la entrega de las insignias cardenalicias habia Su Santidad nombrado ablegados apostólicos á monseñor D. Francisco Gazzoli y monseñor D. Sebastian Spagnoletti, sus camareros secretos, los cuales tuvieron la honra de presentar á Su Majestad, en el dia de ayer, sus credenciales. A la hora señalada para la ceremonia se encontraban en la real capilla S. M. el rey y S. A. R. la Serenísima señora princesa de Astúrias con los altos funcionarios de palacio y demás personas que asisten en semejantes ocasiones, y en sus respectivos puestos los nuevos purpurados con los ablegados apostólicos Monseñor Gazzoli presentó á S. M. el Breve de Su Santidad, que fué leido por el notario de la real capilla, y pronunció el siguiente discurso:

«El episcopado de la católica España, que por su ciencia, virtud y celo por la religion es la honra y la gloria mayor de vuestro reino, ínclito rey, ha merecido que se le condecore con un nuevo honor. Pues habiendo pedido Vuestra Majestad al Soberano Pontífice Pio IX, á quien Dios conserve largo tiempo, que esos prelados de vuestro reino fuesen engrandecidos con la dignidad cardenalicia, habeis dado ciertamente una prueba singular de vuestro buen afecto y respeto á todo el episcopado. Y para hablar principalmente del Emmo, príncipe, patriarca de las Indias Occidentales, Francisco de Paula Benavides y Navarrete, sabeis muy bien, ínclito rey, que ha brillado en ese vuestro real palacio por sus virtudes correspondientes al sacerdote y al obispo. Solícito sobre todo en cumplir su oficio pastoral, no ha cesado de emplear todo su cuidado y esfuerzos en beneficio de las tropas de infantería y caballería. Dotado ventajosamente de facilidad y elocuencia en hablar, ha dirigido esta superioridad suya á procurar la salvacion de las almas, y se ha esforzado de un modo estraordinario en partir á los pequeñuelos el pan de la palabra divina en sus sermones. Y no pasaré en silencio el sincero afecto y adhesion que este distinguidísimo prelado ha manifestado constantemente al Sumo Pontífice y á la silla apostólica, habiendo dado siempre pruebas inequívocas de esta su virtud.

»Habeis tenido á bien, augustísimo rey, dar asimismo un testimonio de afecto y respeto al arzobispo de Compostela, Miguel Payá y Rico, cuando, á fin de recompensar los méritos del mismo, habeis dirigido preces al Sumo Pontífice para alcanzarle la dignidad cardenalicia. Y á la verdad, ha sido muy vigilante en gobernar la grey que se le encomendó, muy constante y elocuente en predicar al pueblo cristiano, muy cariñoso en socorrer á los pobres, y dedicado enteramente á corregir con fortaleza y suavidad á los estraviados. Auxilió al Concilio ecuménico Vaticano con su virtud y ciencia, y empleó una diligencia esquisita y todas sus fuerzas en el detenido exámen de los negocios que al efecto se le encomendaron. Y así, el Sumo Pontífice, admitiendo benignamente estas preces, me ha enviado, aunque no merezco tan gran honor, para, desempeñando el cargo de ablegado cerca de vuestra real magestad, traeros las insignias de la dignidad cardenalicia, á fin de que se las impongais á los dos eminentísimos señores.

»Dios Nuestro Señor acceda á los deseos del Sumo Pontífice, con los que pide toda felicidad para vos y para vuestro reino, y haga con su divina gracia que esta nueva dignidad de tan esclarecidísimos prelados ceda en lustre de la católica España y redunde en beneficio y esplendor de toda la misma Iglesia.»

Terminado este discurso, monseñor Spagnoletti presentó á su vez el Breve de que ha sido portador, espresándose en los siguientes términos:

«Nada podía serme mas grato, augustísimo señor, nada mas honorífico, que desempeñar el cargo de ablegado apostólico acerca de vuestra real magestad, que está encargado del gobierno de una nacion cuya fé, religion, respeto al Vicario de Cristo y firme adhesion á la catedra de Pedro son notorias á todo el mundo. Mas para que este mi discurso no parezca que escede de su límite natural, reduciré todo el asunto al Eminentísimo señor don Manuel María Gil, arzobispo de Zaragoza, á quien vuestra augusta magestad, por sus propias reales manos, va á imponer la birreta cardenalicia. Todos conocen la eminente ciencia de un varon tan distinguido, y su piedad y otras brillantes prendas que de la ilustre religion de padres predicadores le elevaron primero al gobierno de la Iglesia de Badajos, luego a la de Zaragoza. Más cual haya sido el deseo de este arzobispo de propagar la gloria de Dios, cuál su respeto filial á la Cabeza de la Iglesia universal, cuál su muy sincero afecto hacia vos, cuál su fervoroso celo para con los fieles confiados á su cuidado, lo demuestran del modo mas patente, no solo el nuevo y mas esplendido ornato con que ha reedificado y decorado los templos de su arzobispado y otras obras del mismo que son públicas, sino tambien, y esto es lo mas señalado, la eleccion que el Sumo Pontífice Pio IX ha hecho de él para la escelsa dignidad cardenalicia.

»Ni se debe pasar en silencio cuanto se ha distinguido brillantemente el mismo por su singular ciencia entre tantos prelados escogidísimos muchas veces, y especialmente en el Concilio Vaticano, y con qué admirable sabiduría fué el defensor acérrimo de la verdadera doctrina. Mas su modestia prohibe continuar su elogio. Resta señor, que yo os manifieste el afecto singular y paternal del Santo Padre hácia vos, y os presente los mas fervientes deseos de que Dios Nuestro Señor conserve á V. M. salvo por muchísimo tiempo y os haga feliz por una larga serie de años, colmándoos de todos los bienes.»

S. M., despues de haber escuchado con señaladas muestras de agrado ambos discursos, impuso las birretas cardenalicias á los Emmos. señores patriarca de las Indias y arzobispos de Zaragoza y de Santiago. Inmediatamente pasaron los nuevos cardenales á la sacristía, volviendo luego á la real capilla revestidos de la sagrada púrpura, para ocupar el puesto que como á príncipes de la Iglesia les corresponde. Y por último, se celebró el santo sacrificio de la misa en la forma correspondiente á la solemnidad del dia.

Anoche se verificó en palacio la comida oficial de familia dispuesta de órden de S. M. para obsequiar á sus agustos huéspedes los archiduques de Austria. Las personas invitadas á esta comida han sido el ministro de Austria, el Sr. Salm y su señora, el señor presidente del Consejo de Ministros, el señor ministro de Estado y su señora, señor don Francisco de Cárdeñas, el señor moyordomo mayor de S. M. y su señora, la señora camarera mayor de la reina madre y su esposo, la señora camarera mayor de S. A. R. y su esposo, el comandante general de alabarderos, el general primer ayudante de S. M., el gentil-hombre del archiduque (baron de Globig), la dama de la archiduquesa, el primer caballerizo, el inspector general de los reales palacios, el patriarca de las Indias, los secretarios particulares de S. M. y A. R., el tesorero de S. A. R., el presidente de la facultad de la real cámara y los gentiles-hombres de guardia y ayudantes. El intendente de palacio, señor conde de Sepúlveda, se escusó por motivos de salud de asistir.

El *diner* de S. M. ha sido el siguiente:

«*Potages*: Consommé Printanier.—Puré Bisqué de Ecrevises. *Horr-d'œuvres*: Timbales de foiegras á la Rachel. *Réleves*: Saumon Sauce Genevoise.—Filets de Bœuf á la Parmentier. *Entrées*: Riz de veau á la Dreux.—Suprémes de volaille petits pois.—Cailles a la Bohemienne.—Filets de soles á la Nesserolde. *Punch á la romaine. Légumes*: Asperges en branches. *Rót*: Dindonnaux truffés á la Pèrigueux.—Bastion de pedreaux á l'aspic. *Entremets*: Brioches aur fruits sauce Madere.—Lyre á la Rossini. *Desserts et glaces. Vins*: Xeres.—Latour Blanche.—Laffite.—Volnay.—Marcobrun.—Clicquot.—Málaga.»

—Esta noche serán obsequiados S. M. el rey y S. A. R. la Serma. señora princesa de Astúrias en la embajada de Austria con un banquete al que asistiran tambien los príncipes de aquel imperio.

—Mañana irán á Aranjuez S. M. el rey, SS. AA. la princesa y los archiduques de Austria, que permanecerán en aquel real sitio hasta el sábado por la noche.

—Dice *La Epoca*:

Esperando en Sevilla la visita de SS. AA. II. los Sermos. señores archiduque de Austria, los Sermos. señores infantes de España, duques de Montpensier, aplazarán su viaje á Madrid y á Randan por algunos dias.

Bolsa de Madrid
Del dia 18

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro. á 85,75 las de interior y á 85,50 las de esterior.

Cupones cinco vencimientos, 77,75.
Idem 1.° de Julio de 1877, 68.
Esterior convenidos, 51.
Idem últimos, 73,25.
Idem 30 de Junio de 1877, 66.
Carpetas, 21.
Bonos del Tesoro, 56.
Banco de España, 194,50.
A las cuatro:
11,275, contado.
11,275, fin de mes.
11,35, fin del próximo.
Sostenido
Cambios:
Lóndres, á 90 dias fecha, 47,60.
Paris, á 8 dias vista, 4,95.

Del dia 19.

Interior, 11,25 y 30.
Exterior, 12,02 y 1|2.

Bolsa de Paris.
3 por 100 francés, 68,80.

Españoles.
Exterior, 11.

Ingleses.
Consolidado 95 5|16.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 19 DE ABRIL.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs		Ps	Cs
Extremeño:	00	00		00	00		00	00
Del país.	00	00					00	00

Balance del trigo.

Sobrante del dia 18	19,98	Hectólitros.
Entrada de hoy	00,00	
Total	19·98	
Venta de hoy	00·00	
Existencia para el dia 20	19·98	

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 19 DE ABRIL.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais	46 á 52	00 á 00
Id. pintones	48 á 54	00 á 00
Id. Extremeños	50 á 54	00 á 00
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	45 á 47	00 á 00
Garbanzos gordos	83 á 110	00 á 000
Id. de menud. á meds.	65 á 80	00 á 00
Cebada del pais	18 0|0 á 19	19 á 20
Id. navegada. v.	0 á 00	00 á 00
Habas menudas	00 á 30	31 á 33
Id. mazaganas	32 á 33	00 á 00
Id. tarragonas	33 á 34	00 á 00
Maiz de sequero	35 á 36	00 á 00
Id. de riego	35 á 36	00 á 00
Alpiste de pella	70 á 75	00 á 00
Alverjones	00 á 30	32 á 33
Yeros	00 á 00	00 á 00
Altramuces	27 á 28	00 á 30
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	17 á 18	19 á 20
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 00 0|0
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	00 á 00 0|0

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 19 de Abril.

Entrada general de ayer, 2400 arbs.
Viejo á depósito de 00 0|0 á 00 0|0.
Nuevo de 00 0|0 á 42 0|9.
Endeble de 00 0|0 á 41 1|4.
Entrada de hoy hasta las 12.—2200.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 17, 4800.
Precios.—En puerta, 00 á 42 0|0.
En bodega, 45 á 46 0|0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 17.
En los molinos de 39 a 40 rs. arb.
En la ciudad de 00 á 58.

Matadero de Sevilla

Dia 19.—30 reses y 01 terneras, con 4,502 0|0 kilóg.—Al dueño, de 1,15 á 1,16 ptas.—Al público á 54 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—096 carneros con 1,516 kilóg.—Al dueño de 0,72 á 0,73 ptas.—Al público á 34.—00 ovejas con 000 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg. 06,018 0|0.—Reses reprobadas mayores, 01.—Id. menores, 000.

Cádiz 18.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 25, de 1,41 á 1'68 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 002, de 0,00 á 1,82

mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior		0229
Entrados en este dia		028
Total		0320
Han salido.		
Para el consumo	042	045
De transito	03	
Quedan para el inmediato dia		0275

Los cerdos vendidos han pesado. 0411 arrobas 04 libras.

Precios por pesetas de 16,50 á 16'75
Por libras de 45 0|0 a 45 1|2 cuartos.

Sevilla 19 de Abril de 1877.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 17.

Trigo, de 49 á 51 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 17 á 19 0|0.—Habas, de 28 á 30 0|0.—Garbanzos, de 70 á 120 0|0.—Escaña, de 10 á 11 0|0.—Carne de vaca á 50 cuartos libra.—Id. de cabra á 36.

Málaga 17.—Trigo de primera, de 56 á 58 0|0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0|0.—Cebada del país de 20 á 21 0|0.—Habas, de 28 á 32 0|0.—Garbanzos de primera, de 100 á 104.—Id. de segunda, de 70 á 74.

Jaen 17.—Trigo, de 51 á 53 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 20 0|0.—Aceite en la ciudad, de 48 á 49 rs. arb.

CAMBIOS.

SEVILLA 16 de Abril.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'00 d.
PARIS á 8 dias vista, 5'07.

Cartagena, 3|4 q.	Almería, 3|4.
Madrid 2 p. 0|0 q.	Santander 3|4 q.
Cádiz, 1|8 d.	Granada, 3|4 q.
Barcelona, par.	Bilbao, 3|4 q. p.
Valencia, 1|4 q	Badajoz, 1 p 3|8 q.
Málaga, 1|8 q	Córdoba 1|2 q.
Alicante 5|8.	Coruña, 3|4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 16 de Abril de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	1	08	13
S. José.	0	0	1	1
Total.				14

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	0
De la Casa expósitos	2
De la poblacion	12
Igual	14

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 18

De Cádiz, los vapores españoles Piles y Itálica, con carga general.—De Sanlúcar, un charanguero con sal y un bote con lastre.

DESPACHADOS.

Para Cádiz, vapor español Carpio, con carga general.=Para New-York, bergantin goleta americano Sarah E. Hennedy, con id.—Para Isla Cristina, un falucho en lastre.

Buques entrados en Cádiz el dia 17.

Vapor aleman Alert, de Hamburgo con carga general.—Id. inglés Málaga de Lóndres con id.—Id. id. Dido, de Oporto con vinos.—Id. español Hispalís. procedente del Estrecho.

DESPACHADOS.

Vapor español correo Africa, con la correspondencia, carga general y pasajeros para Canarias. Vapor español Campeador, con carga general para Barcelona.—Id. id. Adriano, con id. para Gibraltar.—Id. id. Nuevo Capricho, con id. para Algeciras.—Idem id. Maria Gracia, con id. para Sevilla.—Id. id. Leonor, con id. para Vigo.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Abril de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.
Lúnes 23, 8 mañana

SALIDA DE SEVILLA.
Sábado 21, 8 mañana

Precios de Pasage.
Cámara de Popa 40 reales.
Id. de Proa 28 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

El vapor español *Itálica.*

Saldrá de este puerto el Domingo 22 de Abril de 1877 para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm. 5.

El vapor español *Adolfo.*

Su capitan Don Faustino Vigil, cerrará su registro el Viernes 20 de Abril de 1877, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander, Bilbao y S. Sebastian.

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañia, Catalanes núm. 60. 1736 p

SAN TELMO.

Viajes que hará en el mes de Abril de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa, Con motivo de la Féria.

DE SEVILLA Á SANLÚCAR.
Lunes 23, 9 mañana

DE SANLÚCAR Á SEVILLA.
Mártes 24, 10 mañana

Precios de pasaje.
Popa, 34 rs. Proa, 23 rs.

Los billetes se despacharán en Sevilla y Bonanza en sus respectivos muelles.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale a las 5 de la m.—Llega á Sevilla a las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m.—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25, 60 rs: segunda, 18,60; tercera, 12,40.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Compañía de ópera
Funcion para el Viernes.
15.ª de abono.
La ópera en 3 actos
Norma.
A las 8 1/2.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Gran compañía ecuestre, gimnástica, acrobatica y cómica
de Mr. Thomas Price.

La funcion se compondrá hoy de notables ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobaticos y lindas diversiones por los graciosos clowns Pierantoni, Romain y Bellezza, y los hermanos Johnsons.

A las 8 1/2.

CARRERAS DE CABALLOS
EN SEVILLA.

En los dias 21 y 22 de Abril de 1877, a las dos y media en punto de la tarde, si el tiempo lo permite.

Precios de las localidades.

Palcos con seis entradas 200 rs.—Delantero de tribuna con una id. 30 rs. —Asiento de tribuna con una id. 20 rs.

Entrada al centro del Hipódromo.

Una persona a pié ó en carruaje 4 rs.—Una idem á caballo 24 rs.—Un carruaje de dos asientos 30 rs.—Uno idem de cuatro id. 60 rs.—Breack ó familiar 80 rs.

Billete de circulacion general, escepto en los delanteros de tribuna, palcos y oficinas esclusivas de la Sociedad, 60 rs. Este billete da derecho para pasar de la tribuna á las cuadras; por lo tanto no se espenderá como en años anteriores billete esclusivamente para entrar en dichas cuadras.

Con autorizacion del Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia se hacen al público las siguientes

ADVERTENCIAS.

1.ª No se permitirá la entrada en el Hipódromo a ningun ómnibus, limitandose sus conductores á dejar y recoger las personas que trasporten en los sitios que se designen al intento.—2.ª Tampoco se consentirá la permanencia de perros en el Hipódromo ni sus inmediaciones.—3.ª Solo tendrán entrada en los puntos que ocupen las dependecias precisas para el servicio de las carreras, los individuos de la Sociedad y dueños de los caballos que hayan de correr.—4.ª Dada la señal de preparacion para cada carrera, no se permitirá a ninguna persona cruzar la pista ni situarse fuera del Hipodromo. Una vez comenzada la carrera tampoco sera licito molestar á los que corran adelantandose del sitio señalado, ni arrojar a la pista ningun objeto.—5.ª La permanencia en el transito á los palcos queda prohibida.

Los billetes se espenderan en los sitios de costumbre para las corridas de toros, hasta las doce y media de la mañana de los dias en que se efectuaran las carreras, despachandose despues de la expresada hora en las inmediaciones del Hipodromo.

En dichos despachos y en el mismo Hipódromo se hallarán de venta los estados y clasificaciones de los caballos que corran cada dia, al precio de un real cada uno.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

AÑO X. — SÁBADO 21 DE ABRIL DE 1877. — NUM. 3051

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL.

Sevilla 21 de Abril de 1877.

Ha publicado últimamente nuestro apreciable colega *El Diario Español*, con el título «Un plan estratégico» un artículo que no deja de tener importancia y significacion, si como creemos está inspirado en noticias que con toda exactitud han llegado á oidos de aquel periódico, noticias que más ó ménos verídicas, reconociendo por razon de ser causas más ó ménos justificadas, tienen aparente confirmacion en la actitud de algunas agrupaciones políticas.

Despues de discurrir el ilustrado colega acerca del empeño con que *La Mañana* sostiene la especie, que nadie ha contradicho, de que puede un partido apelar en circunstancias dadas al retraimiento, sin que por esto se entienda que sale del terreno de la legalidad, y mucho menos que la ataque, se extraña, y con razon, de que *El Pabellon Nacional* apoye de una manera incondicional las doctrinas de *La Mañana* en cuanto al retraimiento; y á renglon seguido, de las líneas que este último periódico dedica á la cuestion que tanto preocupa al colega constitucional, escribe lo siguiente: «¿No encuentran nuestros lectores algo de extraordinario y absurdo en esta coincidencia de los periódicos que representan tan opuestas doctrinas, como las del partido constitucional y las de la fraccion moderada intransigente? ¿Y al fijarse en esta coincidencia, no recuerdan tambien que coincidieron hace algunos dias el *Pabellon* y los diarios constitucionales en publicar á la misma hora un memorial dirigido al monarca, pidiéndole que retirara su confianza á los actuales ministros? ¿Y no sospechan que estas coincidencias puedan ser los primeros indicios de una coalicion de esas que tan frecuentemente se traman en España, cuando se trata, no de edificar, sino de destruir y demoler?»

Aun cuando el *Diario* nada afirma, nos dice que á sus oidos han llegado rumores que, si tuvieran confirmacion, podrian dar la clave de aquellas coincidencias; y gracias á las indiscreciones que tanto abundan en este país, le han revelado que en una conferencia misteriosa que no hace muchos dias celebraron varios encopetados políticos, se trató de adoptar un plan de campaña que, convenientemente realizado, diera por resultado la caida del ministerio, ó por lo menos, conflictos graves que apresuráran el momento que con ánsia aguardan sus presuntos herederos.

Hé aquí como *El Diario* da cuenta de aquel plan: «Los diputados y senadores de cierto partido que se dice el mas liberal dentro de la monarquía, procurarán apénas comiencen las sesiones de las Córtes, provocar cada dia un debate acalorado tobre cualquier incidente político, prefiriendo los de carácter personal, y si se puede conseguir que cada una de estas escaramuzas termine con un escándalo ó un tumulto tanto mejor. Esto se hará precisamente todos los dias para irritar á la mayoría y al gobierno, y para impedir que en las Cámaras se trate con la debida calma y el necesario reposo asuntos de positivo interés para la nacion, y como los ánimos han de agriarse más y más en cada una de estas algaradas, llegará, así lo esperan los directores del plan, un momento en que algunas frases duras de un ministro ó una manifestacion enérgica de la mayoría, den pretesto á la minoría para decir que se la ultraja, que se quiere atropellar su derecho, que se la quiere privar de su libertad y cercenarle el derecho de su inmunidad. Entónces se formulará una terrible protesta, se dará el espectáculo de un gran tumulto, y la minoría que se llama constitucional abandonará el salon de sesiones declarando que no volverá allí mientras la inmunidad parlamentaria no esté desagraviada, y mientras permanezcan en el poder los hombres que hoy lo ocupan. Los representantes de cierta fraccion intransigente que está mas cerca del absolutismo que de la libertad, desalojarán tambien el salon haciendo causa comun con los alborotadores, y reunidos unos y otros, irán sino el mismo dia al siguiente, á doblar la rodilla ante la magestad del trono y á decir al augusto monarca en términos reverentes, que ellos van en nombre de toda la nacion y de todos los partidos legales á pedirle... lo mismo que en cierta ocasion le pidieron á una voz los órganos independientes de la opinion pública.»

Para que comprendan nuestros lectores cómo se hallan las oposiciones, no solo con respecto al Gobierno, sino las unas con las otras, reproducimos los dos sueltos siguientes que ha publicado nuestro muy apreciable colega *La Época:*

«Como los periódicos de oposicion acogen en sus columnas todo lo que la oficiosidad inventa, seria preciso hacer un periódico destinado únicamente á rectificar hechos falsos y suposiciones gratuitas para restablecer en la opinion la verdad de las cosas. *El Constitucional,* que, como todos los de su partido, por una parte está devorado por el ánsia de la caida del señor Cánovas del poder, y por otra se vuelve como perro que disputa un hueso contra radicales y contra moderados simultáneamente, bajo el temor de que los desposean mas listos de la herencia que se adjudican, apenas ha reaparecido en el estadio público ya no sabe hablar mas que de crísis y de mostrar recelos de que para los moderados llegue en corto plazo un verdadero dia de gala con uniforme. *El Diario de Avisos,* para negar lo uno y lo otro, se limita á replicar que los moderados no tendrán que acudir al guarda-ropa por el motivo que se indica.

El Parlamento estuvo ayer de buenas con la alegría del convite que á sus colaboradores les tenia preparado para la noche el señor conde de la Patilla; así es que no hay que estrañar que se despachara á su gusto. Comenzó por dedicar un artículo *de amigos* al señor Romero Robledo; luego hizo el bú al señor Cánovas, aconsejándole que se preocupara hondamente, porque hay una persona que va á publicar unos documentos que encierran gran trascendencia política. Después de este miedoso anuncio hemos enviado á nuestro *reporter* á saber qué le ha pasado esta noche al señor presidente del Consejo de Ministros, y con grande admiracion nuestra, que será una mayor para *El Parlamento*, supimos que el señor Cánovas ha dormido reposadamente toda la noche y que no ha tenido ni una mala pesadilla. Despues *El Parlamento* decia que el señor Cánovas habia conferenciado con el señor Orovio acerca de la candidatura de la mesa del Congreso, que presenta no pequeñas dificultades, y tambien el *El Diario de Avisos,* cruel con *El Parlamento,* pues no le deja vivir 24 horas con sus ilusiones, dice que no hay tales dificultades ni tal niño muerto. Pero basta de *Parlamento,* porque nos está llamando como con la mano *La Mañana.*

Este periódico siempre ofrece novedades á sus lectores. No ha podido digerir el artículo de su correligionario el señor Navarro y Rodrigo, y se ha apresurado á lanzar un tema de sensacion en el del retraimiento, para despojar al artículo de la *Revista de España* de todo interés. Los que mas conocen las intimidades del partido constitucional, creen que en todo ello no hay mas que una cuestion de emulaciones íntimas sostenidas por el ex-ministro catalan inspirador y colaborador de *La Mañana* contra el señor Navarro y Rodrigo. Como estos son antiguos procedimientos progresistas, no los estrañamos. Están en carácter. Pero dejando esto aparte, *La Mañana* sale con la noticia de que en el Senado no tomarán asiento los obispos, y *La Mañana* se equivoca; dice; «*que si viene* el señor Posada Herrera antes de la apertura de las Córtes, conferenciará con el señor Cánovas sobre la situacion política que atravesamos, y que no sería difícil que de esa conferencia resultase algo contrario á su candidatura para la presidencia del Congreso,» y tambien se equivoca, y no rectificamos mas sueltos de *La Mañana,* para que no parezca que tratamos de quitar autoridad á todo el periódico.»

«*Otro heredero* es el título de la lucubracion cuyo turno corresponde hoy á *El Imparcial*, siendo destinado este tratabajo á ponderar la importancia adquirida por el partido moderado, cuya próxima reunion, segun el colega de la plaza de Matute, le pondrá en aptitud para ser otro de los elementos que opten al poder. Prescindiendo de la intencion conocida con que *El Imparcial* se afana por acrecer la importancia de todos los partidos que asestan sus tiros al alcázar del poder, pues á destruirlo en sus actuales condiciones tiende tenazmente *El Imparcial,* nosotros, que nos mantenemos impenitentes en nuestra fé constitucional, declaramos lealmente ver con gusto todo lo que signifique organizacion legal y pacífica de los partidos, puesto que á ninguno de los que dentro de la legalidad se hallan les está ni debe estar cerrada la puerta de sus legítimas aspiraciones.

En este sentido el partido moderado, al organizarse, está en su perfecto derecho, como lo está el constitucional, como lo ha estado el liberal conservador. Pocos ó muchos los partidos políticos,—valdría mas que fueran pocos y vigorosamente organizados,— sean dos como conviene al desenvolvimiento del régimen constitucional, sean mas de dos, como sucede en la misma nacion inglesa, qué sirve de modelo á los parlamentarios, la institucion de herederos no está hecha en favor de nadie anticipadamente.

Por mucho que *El Imparcial,* con su sistema gastado ya de puro conocido, trabaje para irritar las impaciencias de los que no se recatan para hacer público su desasosiego ante un alejamiento de dos años de las dulzuras del presupuesto, la verdad es, que para el gobierno no hay ni puede haber preferencias, y que lo único que calificará de peligroso y combatirá enérgicamente es el sistema de intimidacion, sistema que, como ya hemos dicho, ha pasado de moda, y no conducirá á otra cosa que al descrédito de los que tengan la poca aprension de emplearlos.

Cuando en la prensa y en las Córtes se pueden defender las ideas de gobierno que se consideren mejores, no hay derecho ni para desertar del campo legal ni para soliviantar la opinion por otros medios.»

La recaudacion por rentas y ventas de bienes nacionales obtenida durante los nueve primeros meses del ejercicio corriente, ó sea de sde julio de 1876 á

---

do á tierra y quitándole el fieltro de las manos.

Los ojos del jóven tenian tal espresion de voluntad, que Raimunda se quedó un tanto parada y se mordió los labios.

—Sin duda me creeis demasiado torpe, dijo con aire resentido.

El jóven se arrepintió de haber estado algo brusco, y su mirada séria tomó súbitamente una mirada cariñosa.

—Al contrario, replicó sonriéndose, podeis creer que os admiro; pero habeis trabajado bastante. Por lo demas, no pueden ya tardar los carboneros.

En efecto, algunos minutos despues resonó en un sendero vecino el trote del caballito breton y los carboneros, jadeantes desembocaron en la zanja. Traian consigo los útiles necesarios y se pusieron enseguida á trabajar. Antonio, impaciente de continuar su camino, despues de asegurarse de que era ya inútil su auxilio, se despidió de ellos, en tanto que Raimunda, acudiendo á su caballo, le arreglaba diestramente la silla.

—¡Cómo sudas, pobre Jannic! dijo al animal acariciándole con la mano; te dejaré respirar un rato é iré andando parte del camino.

Recogióse un poco sus cabellos desmelena-

ro, inundada de luz su cabeza y los cabellos al viento en un nimbo de humo.

En cuanto á Antonio, no podia menos de admirar á la jóven cuando esta se ponia en actitud de tenderle en el estremo de sus brazos desnudos el fieltro lleno de agua.

La parte superior del cuerpo inclinada hácia atrás, dejaba ver los contornos armoniosos y flexibles de su busto, las graciosas inflexiones de su blanca garganta y la encarnacion aterciopelada de sus mejillas, á las que la agitacion habia comunicado un tinte sonrosado.

El sol, filtrándose á través de los árboles, hacía llover sobre sus cabellos y sobre su rostro gotas de sombra y de luz, cuyos cambiantes realzaban mas la seduccion de sus hermosos ojos. Aquella faena, á que no estaba acostumbrada, la fatigaba un tanto, haciendo palpitar su jóven pecho.

—Descansad, señorita, que yo iré á tomar el agua, dijo Antonio encantado de su buena voluntad y considerando que era un crímen condenar á un trabajo semejante á una jóven tan hermosa.

—No, no, respondió esta, os aseguro que me voy acostumbrando.

—Os ruego que descanseis, repitió él saltan-

ercucijada, divisó en el fondo de una zanja transversal una espesa nube de humo. Hasta le pareció distinguir una vaga forma de hombre ó de mujer que hacía señas.

—¿Qué se quema allá abajo? se preguntó.

Y se internó espontáneamente en la zanja, á tiempo que un grito sonoro que pedia auxilio, y dirigido evidentemente á él, le hizo apretar el paso.

Conforme iba avanzando, se hacian mas distintos los objetos. No tardó en ver un carro inmóvil en medio de la zanja: un muchacho de unos quince años iba precipitadamente del carro á la vera del camino, llenaba de agua su sombrero de fieltro, se encaramaba en una de las ruedas, vaciaba sobre los materiales humeantes aquel cubo improvisado y repetia en seguida su faena. A orillas del talud, un caballito con la brida al cuello se entretenia en comerse tranquilamente los brotes de las jóvenes hayas, y en medio del camino una jóven de cabellos de un rojo ardiente, teniendo recogido con una mano su vestido de amazona, agitaba la otra en el aire para invitar á Antonio á apresurarse.

—¡Venid pronto, caballero! le gritó la jóven luego que estuvo al alcance de su voz: este mozo no sabe lo que se hace y su cargamento de

marzo de 1877, ambos inclusive, ha ascendido á 46.898,117 pesetas; y como en igual período del año económico de 1875 á 76 fué solo de 37.360,066 pesetas, se ha obtenido en el año económico actual un aumento de 9.538,051 pesetas, lo cual supone mas del 26 por 100 de aumento.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

EXPOSICION.

Señor: Para reprimir y extirpar el contrabando y la defraudacion, que habian llegado á tomar sérias proporciones, han sido necesarios, además de un celo y una actividad exquisitos, que el ministro que suscribe se complace en consignar, gran rigor en la aplicacion de las penas establecidas por la legislacion vigente para los que en aquellos delitos incurrieran.

Hoy, á poder de estos castigos y de aquella persecucion, sostenida con brio y perseverancia á despecho de los contrabandistas, han llegado estos á convencerse de la inutilidad de sus esfuerzos y de su impotencia para realizarlos, hasta el punto de que apenas intentan alguna expedicion, segun afirman las autoridades de los sitios donde el contrabando tenia su asiento, y segun corroboran las aduanas con sus aumentos en la recaudacion; aumentos tan notables, que se elevan á más de 12 millones de pesetas en los ocho meses de la ruda pelea con el tráfico inmoral.

Cambiadas, pues, en gran manera las costumbres; habituados los que se surtian por caminos ilícitos á traer sus géneros á las aduanas y pagar los correspondientes derechos; respetada y cumplida la ley por todos, aconseja la equidad y la razon de Estado templar el rigor con los que aún tienen existencias de épocas en que por causas especiales no pudo la vigilancia ser tan eficaz, para entrar ya en circunstancias normales.

Porque así lo entiende el ministro que suscribe, tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M., de acuerdo con el Consejo de ministros, el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 16 de Abril de 1877.=Señor:—A los reales piés de V. M., José García Barzanallana.

REAL DECRETO.

A propuesta del ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se declaran exentos de la responsabilidad que impone la legislacion vigente á todos los que poseyendo tejidos y ropas extranjeros sin marchamo pidan su legalizacion en el plazo de 15 dias, á contar desde la publicacion de este decreto, mediante el pago de los derechos que señala el arancel de aduanas vigente.

2.° No se dará curso á cualquiera reclamacion que se intente ó promueva para dar efecto retro-activo á la precedente disposicion.

Art. 3.° El ministro de Hacienda dictará las reglas necesarias para la ejecucion del presente decreto.

Dado en Palacio á diez y siete de Abril de mil ochocientos setenta y siete.—Alfonso.—El ministro de Hacienda, José García Barzanallana.

REAL ÓRDEN.

Excmo. Sr.: Para llevar á efecto lo prevenido en el Real decreto de esta fecha sobre marchamo de tegidos y ropas extranjeras, previo el pago de los correspondientes derechos, S. M. el Rey (Q. D. G.), conformándose con lo propuesto por esa direccion general, ha resuelto dictar las reglas siguientes,

1.ª Todo el que posea tejidos extranjeros sin marchamo, presentará á la autoridad competente, en el plazo de 15 dias, relaciones triplicadas, extendidas en papel del sello 11.° y arregladas al modelo adjunto, de los que tengan sin aquel requisito. Será autoridad competente para dicho efecto en las provincias de costa y frontera el administrador principal de aduanas, y en las interiores el jefe económico; por excepcion, en las provincias de Lugo, Oviedo, Pontevedra, Orense, Zamora, Salamanca, Cáceres, Granada, Gerona, Lérida, Huesca y Navarra, pueden hacerlo, á conveniencia de los interesados, al administrador de la aduana principal ó al jefe económico.

2.ª A las relaciones de que se hace mérito en la regla anterior, acompañará instancia del interesado, suscrita en papel del sello 11.°, y dirigida á la direccion de aduanas; cuyo documento cursarán los funcionarios antes citados el mismo dia que lo reciban, consignando la hora de su presentacion é incluyendo dos ejemplares de las citadas relaciones, quedando el otro en la administracion económica ó en la de aduanas, segun los casos.

3.ª La direccion providenciará en una de las dos relaciones la oportuna diligencia para que sirva de guia al género en su conduccion desde el punto donde se halle á la oficina en que deba marchamarse, y con este requisito la devolverá á la dependencia de donde proceda para su cumplimiento.

4.ª Ningun tejido sin marchamo podrá moverse del punto donde se halle sin autorizacion expresa de esa direccion general, en la forma antes indicada, á riesgo de incurrir en la penalidad que para los delitos de defraudacion determinan las disposiciones legales vigentes.

5.ª El marchamo, aforo y pago de los derechos se verificarán en su dia con todas las formalidades establecidas en las ordenanzas, sustituyendo á los empleados de aduanas los de las administraciones económicas cuando sea necesario.

6.ª Los jefes económicos y los administradores de aduanas, segun los casos, avisarán el recibo de la presente circular y modelo que la acompaña, y dispondran su inmediata publicacion en el «Boletin oficial» y periódicos locales, enviando un número del primero á ese centro directivo, con el aviso de quedar en dar cumplimiento á los preceptos de esta disposicion.

Al comunicar á V. E. las precedentes reglas para que tenga efecto el decreto que las motiva, este ministerio espera que el comercio apreciará todo el alcance de una medida tan beneficiosa para cuantos comprendan su importancia y útiles consecuencias, aceptándola con agradecimiento, y como demostracion de que el Gobierno de Su Majestad ha hecho cuanto es dable para que desaparezca la concurrencia ilegal que tan directamente afecta al comercio de buena fé y á los intereses del Tesoro. Empero si, contra lo que es de esperar, se persistiera en mantener el antagonismo y la lucha, á trueque del lucro que ofrecer pueda el tráfico ilícito, deber es advertir á los interesados que trascurrido el plazo señalado en el referido decreto, la accion fiscal desplegará toda su energía en la persecucion del fraude, aplicando á los autores y cómplices de este delito todo el rigor de la ley.

Lo digo á V. E. de Real órden, para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de Abril de 1877.—Barzanallana.

Sr. Director general de Aduanas.

GACETILLAS.

A las dos y media de esta tarde daran principio las carreras de caballos en el hipódromo de la dehesa de Tablada. El vapor *San Telmo*, segun ha acontecido en las anteriores, tomará pasajeros para conducirlos á aquel punto.

Leemos en nuestro estimado colega *La Epoca* lo siguiente, que rectifica lo que habia dicho en uno de sus números anteriores:

«Ya ha firmado S. M. las presentaciones del señor obispo de Jaen para el arzobispado de Valencia; del señor obispo de Barcelona para el arzobispado de Sevilla, y del señor obispo de Zela, auxiliar que ha sido de Sevilla, para el obispado de Jaen. No queda mas silla vacante que la de Barcelona, para la cual aun no ha pensado el gobierno en persona determinada.»

El segundo y tercer dia de feria ha estado el Real aun mas concurrido que el primero, habiendo paseado por allí bastante tiempo las personas de la Real Familia que habitan en Sevilla.

Con motivo de la feria de Mairena que principia el dia 25 del corriente, la compañía de los ferro-carriles de Sevilla á Alcalá y Carmona ha dispuesto que los dias 25, 26 y 27 del mes actual haya los trenes siguientes: *Ida*. Salidas de Sevilla: á las 7 de la mañana, á las 10 y 5 de id., á las 12 y 30 de la tarde y á las 4 y 10 de id.—Llegadas á Mairena: á las 7 y 54 de la mañana, á las 11 de id., á la 1 y 24 de la tarde y á las 5 y 4 de id.—*Regreso*. Salidas de Mairena: á las 8 y 12 de la mañana, á las 11 y 5 de id., á la 1 y 30 de la tarde y á las 5 y 22 de id.—Llegadas á Sevilla: á las 9 y 17 de la mañana, á las 12 de id., á las 2 y 30 de la tarde y á las 6 y 27 de id.—Los billetes se despacharán en la estacion de San Bernardo, en Sevilla, y en la de Mairena, y sólo servirán para el tren en que se expidan.—En Alcalá pararán todos los trenes para tomar y dejar viajeros.

La ópera del maestro Verdi, *Rigoletto*, cantada en el teatro de San Fernando la noche del jueves, solo ha satisfecho á medias al público. Sin embargo, no faltaron aplausos y llamadas para los primeros artistas, que se esforzaron en quedar lucidos. La concurrencia fué mediana.

Los periódicos de Madrid dicen que el espada Frascuelo continua en un estado mucho mas satisfactorio de lo que se pudiera esperar, en vista de las heridas que habia recibido.

Nacimientos registrados en el juzgado municipal del distrito de la Magdalena, durante la primera decena del corriente mes:=Legítimos: varones, 7; hembras, 11; no legítimos: varones, 1; hembras, 9; total, 28.—Defunciones registradas en el mismo período; varones solteros, 6; casados, 3; viudos, 1; hembras solteras, 7; casadas, 4; viudas, 4; total, 25.—Resultan 3 individuos en favor de la poblacion.

Dicen los periódicos de Córdoba, que el señor Orejon, tenor cómico de la compañía de zarzuela del señor Arderius, dió noches pasadas una caida, durante la representacion de *La vuelta al mundo*, resultándole dislocada una mano.

En el "Boletin Oficial„ del jueves último se ha publicado la relacion de los individuos que han sido designados para formar, asociados al Ayuntamiento de esta capital, la Junta municipal en el próximo año económico. He aqui sus nombres:

Señores: don José Casado Cuadrado, don Mateo Sanchez Escudero, don Manuel de la Torre Baltañas, don Manuel Leal, don Francisco Martinez Dominguez, don José Recio y Rivero, don Francisco Pitaluga, don José María Flores, don Salvador Martinez, don Francisco Gomez Barreda, don Francisco Delgado, don Joaquin Moreno Grauda, don Jose Tomares, don Jaime Juan y Vila, don Manuel Molina Perez, don Antonio Morales Morente, don Joaquin Gallego, don Calixto Paz y Dominguez, don Francisco Ambrosio del Campo, don Francisco Peña, don José Grau y Puig, don Faustino Martinez, don Manuel Joaquin Pinto, don José Gonzalez Tirado, don Manuel Gomez de la Lama, don Mariano Martin, don José Gonzalez Valladolid, don Manuel Gonzalez Iglesias, don José Fernandez Caycoya, don Francisco Calderon, don Antonio Peña Corro, don Enrique Valera Gomez, don Gabriel Tenreiro, don Diego Morejon, don Manuel Gonzalez Rojas, don Victoriano Robledillo, don Nicolás Molini, don José Antonio Verdeja, don José Vazquez Quijano, don José Vazquez, don José Venegas, don Rafael Molero de la Borbolla, Marqués de Cerrezuela, don Joaquin Vargas Carrion.

Mañana domingo se administrará la Sagrada Comunion Pascual á los enfermos impedidos de la feligresia de Santa Marina saliendo en procesion á las nueve de la mañana S. D. M. de la iglesia de aquel título.

Por lo que se dice, durante el próximo verano funcionarán tres teatros en esta capital, á saber: el del Duque, el de Eslava y el de Romea, mas parece que todavia no esta decidido en que sitio se establecerá el último. Tambien se dice que estan contratadas las compañías para los dos primeros.

Por renuncia del que lo servia esta vacante en la Catedral de Córdoba un beneficio al que va anexo el cargo de organista primero y maestro de capilla, el cual debe proveerse por oposicion. Pueden solicitarlo los señores sacerdotes ó que estén en aptitud de serlo dentro de un año y no hayan cumplido cuarenta de edad, siempre que reunan los conocimientos que se requieren para el desempeño de dicho cargo, habiéndose señalado hasta fin del próximo mayo para presentar las solicitudes.

Dice el «Diario de Cádiz» en su número de ayer:

«*Escuadra*.—Del *Parte Oficial de la Vigia* tomamos las siguientes líneas, que trae en sus observaciones de anoche:—Al amanecer de hoy se hallaba la escuadra española zarpando y alistándose para salir. A las siete en punto se pusieron todos los buques con sus máquinas en movimiento, dirigiéndose en demanda de fuera del puerto y guardando las distancias reglamentarias. A las 8 y 15, estando fuera del puerto, y al NO. de la farola del castillo de San Sebastian, pararon para despedir á los prácticos, efectuándolos estos cada uno en su respectiva embarcacion. La escuadra se puso á maniobrar y se dirigió con rumbo al Estrecho.

A las once de la mañana aun estaba á la vista la escuadra y se observaba que maniobraban como para arribar al puerto de salida, como efectivamente lo efectuaron, entrando á las tres de la tarde, dando fondo próximamente en los mismos sitios que antes ocupaban.

La fragata *Blanca* entró á tomar los prácticos, remolcando la fragata *Vitoria* á la *Numancia*, hasta el fondeadero.»

Llamamos la atencion de los señores comerciantes hácia un real decreto y una real órden, espedidos por el ministerio de Hacienda, que insertamos en la «seccion oficial» de este número.

El núm. de «La Moda Elegante,» correspondiente al dia 14 del actual, contiene lo siguiente:

1 y 2 Vestido y faya y cachemir.—3 Cofrecito de labor.—4 Sillon de jardin.—5 y 6 Camisa para niños.—7 Arandela para lámparas.—8 y 15 Paletó de siciliana.—9 Camisa para niños pequeños.—10 Corpiño de debajo para niños de 1 á 2 años.—11 Pantalon pañal =12 Pantalon pañal.=13 Traje para niñas de 7 á 9 años.—14 Traje para niños de 5 á 6 años —16 y 17 Bordados sobre tul.—18 Entredos de guipur sobre red.—19 Entredos bordado.=20 á 25 Vestidos para señoras y niñas.—26 Sombrero para señora mayor.=27 Sombrero de terciopelo bronceado.=28 Sombrero para señoritas.—29 Traje de calle=30 Traje de paseo.—31 Corpiño de teatro ó «soirée».—32 y 33 Peinado para señora jóven.—34 y 35 Traje de entretiempo.—36 «El Parisiense», traje de verano.—37 Traje para niños de 7 á 8 años.

Explicacion de los grabados.—Dos imponentes, por don Eduardo Bustillo.—¡Pobre Lucila!, novela escrita en inglés por Wilkie Collins, y traducida espresamente para «La Moda Elegante» por doña María del Pilar Sinués (continuacion).—Revista de Modas, por V. de Castelfido.=El primer amor, poesía, por don Francisco Cañamaque.—Pequeña gaceta parisiense.—Explicacion del figurin iluminado.—Soluciones.—Geroglífico.

Se admiten suscriciones en esta capital, tanto á «La Ilustracion» como á «La Moda Elegante,» en la librería de los señores Gironés y Orduña, calle de Lineros, núm. 2.

La Exposicion de Bellas Artes establecida en el Museo esta abierta desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde. La entrada es gratis.

A las mismas horas puede visitarse la Exposicion de igual clase que existe en la Casa-Lonja, costando la entrada dos reales.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 21 DE ABRIL.

SANTO DE HOY. S. Anselmo de Cantorbery, obispo y conf.

SANTO DE MAÑANA.—El Patrocinio de S. José, y santos Sotero y Cayo, papa y mártires.

LITURGIA.—El oficio y misa son de san Anselmo, rito doble, color blanco.

CULTOS.—Misa cantada de la Virgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral, en san Isidoro, san Nicolas, san Pedro Alcántara, san Martin, san Antonio, la Magdalena, san Alberto, san Andrés, san Bartolomé, san Ildefonso, san Gil y la O, con preces al Sagrado Corazon de María.=Por la mañana continúa en san Antonio Abad el setenario de san José.—Salve y letanías cantadas á las oraciones en san Isidoro, san Martin, san Bartolomé, san Pedro, san Ildefonso, san Roque y san Bernardo.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en el hospital de la Sta. Caridad

Afecciones astronómicas para el dia 21.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 17 minutos de la mañana.	Aparece á las 11 y 64 minutos de la m.
Se pone á las 06 y 40 minutos de la tarde.	Se oculta á las 01 y 12 minutos de la m.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 20 de Abril de 1877.

Servicio para el 21.

Jefe de dia, el Coronel del segundo Montado, D. Carlos Diaz Moreno.

Parada, batallon de Sória.

Guardia del Real Alcázar, Soria.

Visita de hospital Ingenieros, 2.° capitan.

D. O. de S. E., el C., T. C. Mor., *Cevallos*.

Subasta.

El dia treinta del corriente mes desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde, se vende en pública y estrajudicial subasta, que tendrá lugar simultáneamente en las oficinas generales de la casa del E. S. Duque de Berwisk y Alba, en Madrid, sitas en el palacio de Liria, y en esta administracion calle de las Dueñas núm. 3, donde existen desde esta fecha el pliego de condiciones, el cortijo titulado El Puente situado en término de la ciudad de Carmona, su cabida ciento cuarenta y seis fanegas siete celemines, con pozo y pilar de material.

Sevilla 16 de Abril de 1877.—Federico de Revollar. 1759 p. 18, 19 y 20, 24, 28 y 30.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

24, Manuel Gomez, Sevilla.—23, Ricardo de Sobrino, Cadiz.=26, Encarnacion Piediola, Madrid.—27, Gerónimo Carrera, Málaga.—28, Mr. H. Barry, (impreso) Estados-Unidos New-York.

Sevilla 17 de Abril de 1877.—El oficial de reja, Baquero y Valvidares.

Plaza de toros de Almendralejo.

El 13 del próximo Mayo y hora de las 12 de su mañana se saca á subasta su arriendo para dos funciones de toros, bajo el pliego de condiciones que esta de manifiesto en casa del Sr. D. Francisco Blanco, calle de los Mártires núm. 3, en dicha ciudad. p. 3-1

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 22 del entrante mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Agosto del año anterior de 1876 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

Sevilla 16 de Abril de 1877.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

Lotería.

En la Administracion situada en la Campana, hay billetes para el sorteo del 25 del mes actual, á 30 pesetas, y el décimo á 12 rs.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 19 DE ABRIL DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Viena 18.—*Continua el movimiento de tropas rusas hácia el Sur de Kicheneff, sobre Wisybenie. Considerables masas están agrupa*

---

carbon va á incendiarse si no se le da auxilio.

Con efecto, en el largo carreton cargado hasta los bordes se oian sordos chasquidos. Sin duda habian cargado el carbon antes de estar completamente apagado, y una vez en el camino, la corriente de aire habia bastado para reavivarlo. La jóven habia acudido atraida por el humo y por los gritos del conductor, que se mesaba los cabellos no sabiendo ya á qué santo encomendarse.

—Yo he sido, dijo, la que he sugerido la idea de detenerse junto al manantial y de echar agua consumbrero.

Desgraciadamente, respondió Antonio sorprendido de la gallardía de su linda interlocutora, que no era otra que la señorita La Tremblaie, esas cuatro gotas de agua no sirven mas que para alimentar la combustion. Seria preciso descargar una parte del carbon y esparcir sobre el resto tierra mojada... ¿Está lejos de aqui el puesto de carboneo? preguntó al carretero atortolado.

—Una media hora larga.

—Corre á avisar á los carboneros, y diles que traigan cubos, palas y un pico. Entretanto yo echaré agua sobre el carbon.

—Monta en mi caballo, esclamó Raimunda, y así irás mas pronto.

El muchacho no se lo hizo repetir: tendió á Antonio su sombrero mojado, montó de un salto en el caballo y lo lanzó en direccion del puesto.

—¿Puedo servir de algo? dijo Raimunda luego que quedó sola con Antonio junto á el carro humeante.

—Si no temiérais estropearos el vestido, respondió Antonio, podríais llenar en el manantial el sombrero del carretero é írmelo dando para volcarlo yo desde encima de la rueda: pero será una faena fastidiosa y cansada.

—¡No soy yo tan delicada! esclamó la jóven riéndose.

Y al decir esto se recogió con presteza la falda, la sujetó por detrás, arrojó su sombrerito sobre unas matas y se bajó á tomar agua del manantial. Luego que tenia lleno el sombrero, se levantaba y lo presentaba á Antonio, que, apoyado en el borde del carro, lo vertía sobre el carbon. Este trabajo no les absorvia tanto la atencion que no les quedara tiempo para examinarse mútuamente á hurtadillas.

Raimunda observaba de reojo el porte elegante y la fisonomía espresiva del jóven viajero, plantado en equilibrio sobre el cubo del car-

dos, se puso su gorrita y se reunió con Antonio, en tanto que el caballito la seguia detras como un perro. Caminaron de prisa hasta una encrucijada, en la que se cruzaban cuatro zanjas en forma de estrella. Raimunda tendió la vista á derecha é izquierda con aire indeciso.

—No conozco este sitio, dijo: ¿dónde estamos?

—En la encrucijada de la Tillaye, respondió el jóven, y por este lado se vá al camino... ¿Volveis á Auberive, señorita?

—No, á Vivey... Vivo en la Casa-Verde.

—En ese caso, tened la bondad de seguirme: al estremo de la zanja vereis el camino de Vivey... ¿Es decir que está ahora habitada la Casa-Verde? Debe pareceros el pais un tanto agreste.

—Me gustan las cosas agrestes... Sobre todo cuando ha estado una encerrada seis años en fastidiosos colegios, tiene gran placer en correr al aire libre. En casa me dejan con la brida al cuello, y, como veis, no dejo de aprovecharme de esa libertad... Me encantan los bosques.

—¡Son tan amenos! dijo Antonio animándose: hay en ellos sitios que parecen un jardin... este, por ejemplo.

Habíanse internado en una arboleda sombría, húmeda, encajonada entre verdes taludes, plantados de tilos y bañados por arroyuelos que

das en la frontera rumana, pero esta no ha sido franqueada todavia. Corre el rumor de que ha ocurrido un combate entre turcos y montenegrinos, pero se ignoran los resultados.

Constantinopla 18 *(noche).—Reina grandísima ansiedad aquí. Se asegura que hoy se han roto las hostilidades con los montenegrinos.*

París 18.=*Han ocurrido grandes temporales en el canal de la Mancha.*

La prensa italiana sostiene que Italia no podria permitir que Rusia y Austria se pusiesen de acuerdo para desmembrar á Turquía ocupando las costas del Adriático.

Inmediatamente despues saldrá de esta todo el personal de la embajada rusa.

Una correspondencia de Viena asegura que el sultan llegará á Bulgaria al mismo tiempo que el czar á Kicheneff, con objeto de revistar las tropas que van á entrar en campaña.

Londres 18.—*El periódico* Los Debates *cree que el ejército ruso se pondrá en movimiento el 24 de abril.*

Ha sido nombrado ministro de los Estados-Unidos en Madrid Mr. John Khasson.

San Petersburgo 18 *(noche).—El emperador y el gran duque heredero saldrán mañana para el cuartel general de Kicheneff, á donde no podrán llegar hasta el lunes.*

Constantinopla 18.—*Mañana llegará á esta capital el embajador inglés mister Layard. Corre el rumor de que se ha librado un combate en las inmediaciones de Niksich.*

Berlin 18.—La Correspondencia Provincial *escita á las potencias para que hagan todos los esfuerzos posibles á fin de que la guerra se localice.*

París 19.—*Hoy deben llegar á esta capital los emperadores del Brasil, procedentes de Colonia, á donde llegaron ayer.*

San Petersburgo 19.—*Para el domingo próximo es esperado el czar en Kicheneff.*

La creencia general es que despues de su llegada hará la declaracion de guerra á Turquía y dirigirá al mismo tiempo una circular á las potencias, esplicándoles las causas que le obligan á tomar esta determinacion.

El general ruso Ignatieff y su cuartel general han salido para Kicheneff.

Los cónsules turcos se disponen á abandonar á Rusia.

Se procede activamente á la organizacion de las reservas.

Graiona 19.—*Las fuerzas de la Rumania se siguen concentrándose. Las de la pequeña Valachia se dirigen sobre Kalafat, á donde diariamente llegan tropas.*

El generel Fadelieff tomará el mando en jefe de aquellas fuerzas.

Bucharest 19.—*Rusia compra en Rumania una considerable cantidad de cereales, cuya mayor parte paga al contado, para que la Rumania pueda movilizar sus tropas.*

Las Cámaras se reunirán el 27 del actual.

Se asegura que los rusos no entrarán en la Rumania antes de aquella fecha.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 19 de Abril.

Hoy ha habido Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. y aunque algunos periódicos habían anunciado que en este consejo se daria cuenta al rey y someteria á su aprobacion el discurso de la corona, la verdad es que, ó por no haberlo terminado el Sr. Cánovas del Castillo ó por no haberlo aprobado aun el Consejo de ministros, es lo cierto que no se ha hablado en Consejo de tal asunto.

Despues de despachar en él algunos espedientes de caracter ordinario se ha hablado de algunos asuntos de Hacienda y de Cuba y principalmente de la cuestion de Oriente y de las complicaciones que puede acarrear á Europa.

Generalmente se considera que la guerra en Oriente en la cual España no tiene inmediatos intereses, puede producir á nuestra pátria la ventaja de que por la extraccion de cereales y vinos, estos adquieran, buen precio aprovechándose la magnífica cosecha que se presenta en los campos de las Castillas.

La guerra sin embargo no ha empezado y amenaza ya con graves complicaciones. El Gobierno de Italia segun anuncia el telégrafo se dispone á protestar, manifestando oposicion decidida á toda adquisicion territorial por parte de Austria en las provincias turcas del litoral Adriático.

Inglaterra puede encontrar por efecto de las protestas de esta clase que ocasione el proyectado reparto de las provincias europeas de Turquía auxiliares poderosos contra los tres grandes imperios del Norte de cuya alianza no se duda para preparar el conflicto que ha terminado ó está á punto determinar con la declaracion de guerra entre Rusia y Turquía.

El antagonismo que puede existir entre Italia y Austria existe como todo el mundo sabe entre Francia y Prusia, y la guerra que hoy existe localizada entre dos grandes potencias, pudiera ser muy bien causa de una conflagracion general en Europa.

No es estraño pues que al Gobierno preocupen los asuntos de Oriente, como no lo es tampoco que se halla tratado de ellos en el Consejo de hoy.

En dicho Consejo se han aprobado las propuestas de unos ascensos para los generales y jefes que pelean en Cuba por la integridad de la pátria. El mariscal de campo Sr. Prendergast ha sido ascendido á teniente general; á mariscales de campo los brigadieres Lasso y Menduiña y á brigadieres los coroneles Correa y Heredia.

Además se han concedido grandes cruces del mérito militar á los brigadieres Daban, Pola Vieja y Santana.

Tanto los moderados como los constitucionales preparan las grandes reuniones que se verificarán dentro de muy pocos dias en esta córte, y en las que los primeros tratan de reorganizar el partido, y los segundos, de determinar la conducta que han de seguir una vez reanudadas las tareas parlamentarias.

Todas las noticias que llegan del estranjero están contestes en considerar como inevitable la guerra, suponiendo algunas versiones que será Asia donde llevará la Rusia sus principales esfuerzos, y donde dará sus golpes mas contundentes, teniendo en cuenta consideraciones tanto militares como politicas.

En tanto que de Pesth dicen que en los círculos diplomaticos de aquella capital se aseguraba que por el momento no se trataba de hacer gestion alguna diplomática con objeto de conservar la paz, *El Morning Post* de Lóndres espresa la esperanza de que antes de que aquella se rompa, se recordará á la Rusia que está obligada por el tratado de París á pedir la mediacion de las potencias. Si el czar proclama la guerra, dice, se le considerará como aventurándose en una empresa cuyo objeto es trastornar la Turquía, hacer conquistas y anexionar provincias al imperio ruso.

El Standard dice que se hacia en estos momentos un postrer esfuerzo para evitar la guerra, y que se ha dirigido un supremo llamamiento á la buena fé de Rusia. «No tenemos, añade el diario inglés, la menor esperanza de que ese último esfuerzo dé resultado; pero los gobiernos de Europa se harian dignos de censura si no dirigiesen una representacion mas al que turba la paz de Europa.

El Times, hablando de la actitud que deberá guardarla Inglaterra durante la guerra, que considera inminente, dice: «Por deseosa que esté Inglaterra de evitar la guerra y por decidida que se halle á negarse á emplear los medios coercitivos, no puede constituirse en campeon del mal gobierno de Turquía. Si despues del descalabro de la diplomacia hay que apelar á las armas, Inglaterra no tiene interés inmediato en la lucha, en tanto que esa lucha se circunscriba á lo que la ha provocado y se aplique solo á los motivos alegados, esto es, á las causas de desórdenes que se quieren remediar.

De todas maneras, debe creerse que la última fase diplomática por la que se hace pasar la cuestion de Oriente antes de entrar en el periodo militar será corta, si es que no está ya terminada á estas horas. Verdad es que Mr. Layard está para llegar de un momento á otro á Constantinopla, lo cual parece indicar que Inglaterra no ha renunciado todavía á discutir con la Puerta, y si bien el nuevo y distinguido embajador aconsejará á los hombres de Estado turcos con mas autoridad que un simple encargado de Negocios, es de temer que llegue ya demasiado tarde.

Habiendo marchado de Constantinopla el encargado de Negocios de Rusia, Mr. Nelidoff, los súbditos rusos que permanezcan en aquella capital quedarán bajo la proteccion de la embajada alemana.

Tristes y pavorosas son las noticias que de Constantinopla comunican á *La France* de París El fanatismo musulman, sobreescitado por predicaciones públicas que anuncian el *djihad* é invitando á los creyentes á una persecucion general contra los infieles, prepara abiertamente una nueva Saint-Barthelemy general de cristianos para el dia en que se declare la guerra por la Rusia á la Turquía y en que el ejército del Sud pase el Pruth. La señal de la matanza será la llegada del sultan Abdul-Hamid al ejército del Danubio. Las hordas que se dirigirán en masa sobre la Bulgaria, llevarán por objeto sembrar á su paso la ruina y la muerte. Los turcos quieren que si el ejército ruso pasa el Danubio, quede el cuadrilátero tan devastado y desierto, que los invasores, faltos de víveres y provisiones, sucumban á impulsos del hambre. Así es que el espanto es general entre los cristianos de las provincias y aun en Constantinopla, de donde emigran los europeos por temor de una sublevacion de la poblacion de Stambul.

Habiendo mostrado algunos generales turcos su intencion de tratar el territorio sérvio como territorio otomano y hacerle recorrer y atravesar por sus ejércitos, si fuese preciso, durante la guerra con Rusia, el gobierno sérvio ha resuelto protestar contra esas pretensiones y y va á adoptar, en consecuencia, disposiciones que en caso necesario podrian hacer que las tropas sérvias entraran de nuevo en campaña en favor de la Rusia.

Segun noticias de Bucharest, el Consejo de Ministros de Rumania, reunido el 14, discutió, bajo la presidencia del príncipe Cárlos, las medidas que el gobierno deberá adoptar despues del paso del Pruth para ponerse en regla con las potencias y no provocar una invasion de su territorio por los ejércitos turcos. Se decidió que inmediatamente despues de la entrada de las tropas rusas en Rumania convocará el príncipe Cárlos las Cámaras estraordinariamente y enviará en seguida una circular á las potencias esplicando las resoluciones adoptadas por las Cámaras. En principio el gobierno rumano se reserva protestar contra toda invasion de su territorio, venga de donde venga; pero esa protesta será puramente platónica, y aun se añade que si los turcos pasaran el Danubio junto á Kalafat, donde han echado un puente, tomando asi la ofensiva, no se opondria la Rumanía á esa invasion, á menos que los turcos se condujesen de manera que atacasen á los bienés ó á la seguridad de los indígenas.

Los rumores guerreros, que han atravesado el Atlántico, han animado estraordinariamente los mercados de conservas alimenticias y provisiones en los Estados-Unidos, dando lugar á grandes esportaciones.

El vapor británico *Jonh Bramall* habiendo hecho parte de su cargamento de armas y municiones en Nueva-York, salió para Newhaven á fin de completar el cargamento. A los ocho dias debia salir para Constantinopla, siendo el sétimo barco con cargamento de mercancías militares enviado á Turquía además de otros seis fletados anteriormente.

De Filadelfia anuncian que el gobierno norte-americano ha dado órden para que los buques de guerra de dicha nacion que navegan en aguas europeas se reunan en Niza, preparados para marchar al Bósforo en caso de que se viesen comprometidos los intereses anglo-americanos.

Tambien las escuadras rusas del Atlántico y del Pacífico han recibido órden de pasar el estrecho de Gibraltar y concentrarse en el Mediterráneo.

Esta mañana á las nueve y media, S. A. R. la princesa de Astúrias, en compañía de sus ilustres huéspedes los señores archiduques de Austria, ha visitado el Museo arqueológico nacional. S. A. ha resorrido todos los departamentos de aquel edificio, tan rico de curiosisimas obras de arte de todas las épocas y de todos los paises, examinando con gran atencion los objetos allí depositados y dando á conocer, por sus constantes y discretísimas observaciones, conocimientos especiales, que si bien son propios de los hombres que á estos estudios se dedican, nadie podria suponer en una princesa. Todos los empleados de aquel centro han facilitado en sus respectivas secciones á S. A. R. y sus augustos huéspedes cuantas noticias eran indispensables para apreciar en su verdadero mérito tan notables objetos.

El señor Rada y Delgado, tan conocido de todos por los profundos y especiales estudios que ha hecho de tan difíciles materias, acompañó constantemente al archiduque Reniero, regalándole al derpedirse algunas de sus obras, que son, si mal no recordamos, *Los monumentos de Monte-Alegre*, la *Memoria histórica descriptiva del Museo arqueológico nacional* y la *Monografía* de los nuevos bronces de Osuna, traidos el verano último por él mismo. La princesa de Astúrias y la archiduquesa se dignaron aceptar, en el momento de retirarse, unos lindos ramos de flores que les fueron ofrecidos por los empleados del Museo, manifestando todos, en especial el señor archiduque Reniero, lo muy complacidos que habian quedado de su visita á aquel importante establecimiento.

—Pasaron ayer á palacio á cumplimentar á SS. AA. II. los Sermos. archiduques de Austria, el embajador de Rusia y monseñor Rampolla, secretario de la Nunciatura apostólica.

—A bordo del *Danubio* llegó el lunes á Barcelona el ex-visir de Turquía, Midhat-bajá, el cual en la semana próxima debe pasar por Madrid con direccion á las capitales andaluzas. Las personas que acompañan á Midhat bajá son su médico, su secretario particular y otro caballero. Midhat-bajá es de buena estatura y distinguido porte. Viste á la europea, y desde su llegada á Barcelona sustituyó el gorro típico de su pais por el sombrero de copa. Se halla bastante delicado de salud.

—*El Tiempo* asegura que nadie ha pensado en la operacion sobre la renta de tabacos, que un colega habia dicho estaba aceptada por el ministro de Hacienda. *La Epoca* manifiesta, sin embargo, hablando de su propia cuenta, que el pensamiento de adoptar respecto de los tabacos una solucion semejante á la que está dando en Italia buenos resultados desde hace algunos años, no es de aquellos que deben rechazarse sin discusion ni exámen. En concepto del colega, todo dependeria de la manera de desenvolverlo.

—En la Bolsa circuló ayer tarde la noticia de haberse recibido un telégrama de París, dando cuenta de algunas declaraciones hechas por monsieur Decazes relativas á la guerra de Oriente.

Parece que el ministro de la república vecina ha declarado de una manera terminante, que Francia no tomará parte alguna en la guerra, y que esta misma actitud ha adoptado Prusia.

La noticia tiene una importancia grandísima: la duda, la incertidumbre de estos dias pasados habia producido un pánico extraordinario en la Bolsa de Paris y una baja considerable en los fondos públicos de aquella nacion, que se reflejaba algun tanto en nuestros valores. Hoy la situacion citada se ha aclarado bastante y su primera consecuencia ha sido el que la cotizacion oficial sea algo mas favorable y en alza con relacion á los últimos dias.

—El señor Posada Herrera llegará á Madrid el dia 23 por la mañana.

—El mismo dia que el señor ministro de Hacienda dé cuenta á las Córtes del proyecto de presupuesto, quedará este en la secretaria de aquel departamento para que los representantes de la prensa tomen todos los datos que crean oportunos.

—«El Imparcial» no cree aprobado el proyecto de ley de imprenta. Nuestro colega se equivoca. El Consejo de Ministros está conforme, y segun nuestras noticias, uno de los primeros proyectos presentados á las Córtes será el de ejercicio de la libertad de escribir.

—Hablan los periódicos de oposicion de que la próxima legislatura se inaugurará con un «bill de indemnidad» al Gobierno.

No comprendemos qué fundamento haya podido dar vida á esta especie, porque habiéndose atenido el Gobierno, durante el interregno parlamentario, á las disposiciones vigentes, en todo y por todo, no hay para qué pensar en el «bill de indemnidad,» que procede cuando circunstancias extremas obligan á adoptar medidas extralegales, y nada de esto ha sucedido desde el último periodo legislativo.

—Despues del Consejo de Ministros ha salido hoy S. M. y A. con los archiduque de Austria para Aranjuez, donde el rey y la princesa de Astúrias permanecerán hasta el sábado que S. M. revistará las tropas que hay allí de guarnicion y visitará la casa de la Monta.

Bolsa de Madrid
Del dia 19

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro, á 86 las de interior y á 85,75 las de esterior.

Cupones cinco vencimientos, 77,75.
Idem 1.° de julio de 1877, 68.
Esterior convenidos, 51.
Idem últimos 75,25.
Idem 30 de Junio de 1877, 66.
Carpetas, 22.
Bonos del Tesoro, 55,76.
Banco de España, 194,50.
A las cuatro:
11,325, contado.
11,325, fin de mes.
11,40, fin del próximo.
Firme
Cambios:
Lóndres, á 90 dias fecha, 47,55.
Paris, á 8 dias vista, 4,94.

Del dia 20.

Interior, 11,30 y 35.
Exterior, 11,95.

Bolsa de París.
3 por 100 francés, 68,55.

Españoles.
Exterior, 11.

Ingleses.
Consolidado 95 1/4.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

Sevilla 20 de Abril.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Extremeño:	00	00		00	00	00	00
Del país.	00	00				00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 19	19,98
Entrada de hoy	00,00
Total	19'98
Venta de hoy	00'00
Existencia para el dia 21	19'98

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

Sevilla 20 de Abril.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país	46 á 52	00 á 00
Id. pintones	48 á 54	00 á 00
Id. Extremeños	50 á 54	00 á 00
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	43 á 47	00 á 00
Garbanzos gordos	85 á 110	00 á 000
Id. de menud. á meds.	65 á 80	00 á 00
Cebada del país	18 0/0 á 19	19 á 20
Id. navegada	0 á 00	00 á 00
Habas menudas	00 á 30	31 á 33
Id. mazaganas	32 á 33	00 á 00
Id. tarragonas	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero	35 á 36	00 á 00
Id. de riego	35 á 36	00 á 00
Alpiste de pella	70 á 75	00 á 00
Alverjones	00 á 30	32 á 33
Yeros	00 á 00	00 á 00
Altramuces	27 á 28	00 á 30
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	17 á 18	19 á 20
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 00 0/0
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	00 á 00 0/0

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 20 de Abril.

Entrada general de ayer, 2500 arbs.
Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 00 0/0 á 42 0/0.
Endeble de 00 0/0 á 41 3/4.
Entrada de hoy hasta las 12.—4000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 18, 4200.
Precios.—En puerta, 00 á 42 0/0.
En bodega, 45 á 46 0/0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 18.
En los molinos de 39 á 40 rs. arb.
En la ciudad de 00 á 58.

Matadero de Sevilla

Dia 20.—30 reses y 02 terneras, con 5,534 0/0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,16 ptas.—Al público á 54 ctos.—001 machos con 0,024 kilóg.—Al dueño. de 0,00 á 0,73 ptas.—Al público á 34.—117 carneros con 1,739 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,73 ptas.—Al público á 34.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 67,297 0/0.—Reses reprobadas mayores, 01.—Id. menores, 000.

Cádiz 19.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 21, de 1,53 á 1'75 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 006, de 0,00 á 1,75

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	0274
Entrados en este dia	021
Total	0296

Han salido.

Para el consumo	036	040
De transito	04	

Quedan para el inmediato dia. 0256
Los cerdos vendidos han pesado. 0324 arrobas 00 libras.

Precios por pesetas de 16,50 á 16'75
Por libras de 45 0/0 a 45 1/2 cuartos.
Sevilla 20 de Abril de 1877.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 18.

Trigo, de 49 á 51 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 17 á 19 0/0.—Habas, de 28 á 30 0/0.—Garbanzos, de 70 á 120 0/0.—Escaña, de 10 á 11 0/0.—Carne de vaca á 50 cuartos libra.—Id. de cabra á 36.

Málaga 18.—Trigo de primera, de 55 á 58 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0/0.—Cebada del país de 20 á 21 0/0.—Habas, de 28 á 32 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 104.—Id. de segunda, de 70 á 74.

Jaen 18.—Trigo, de 51 á 53 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 20 0/0.—Aceite en la ciudad, de 48 á 49 rs. arb.

CAMBIOS.

Sevilla 16 de Abril.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'00 d.
París á 8 dias vista, 5'07.

Cartagena, 3/4 q.	Almeria, 3/4.
Madrid 2 p. 0/0 q.	Santander 3/4 q.
Cádiz, 1/8 d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona, par.	Bilbao, 3/4 q. p.
Valencia, 1/4 q	Badajoz, 1 p% q.
Málaga, 1/8 q	Córdoba 1/2 q.
Alicante 5/8.	Coruña, 3/4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 18 de Abril de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	8	03	15
S. José.	0	1	3	4
Total.				19

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	4
De la Casa expósitos	0
De la poblacion	15
Igual	19

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 19.
Ninguno.

DESPACHADOS.
Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 18.

Vapor español Luis de Cuadra, de Sevilla con carga general.—Bergantin goleta id. Muros, de Muros en lastre.—Id. id. Cármen Lucila, de íd. con id.

DESPACHADOS.

Vapor español Nuevo Capricho, con carga general para Algeciras.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Abril de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.
Lúnes 23, 8 mañana
Salida de Sevilla,
Sábado 21, 8 mañana

Precios de Pasage.
Cámara de Popa 40 reales.
Id. de Proa 28 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

El vapor español *Itálica.*

Saldrá de este puerto el Domingo 22 de Abril de 1877 para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm. 5.

El vapor español *Adolfo.*

Su capitan Don Faustino Vigil, cerrará su registro el Viernes 20 de Abril de 1877, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander, Bilbao y S. Sebastian

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañía, Catalanes núm. 60. 1736 p

SAN TELMO.

Viajes que hará en el mes de Abril de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa, Con motivo de la Féria.

De Sevilla á Sanlúcar.
Lunes 23, 9 mañana
De Sanlúcar á Sevilla.
Mártes 24, 10 mañana

Precios de pasaje.
Popa, 34 rs. Proa, 23 rs:

Los billetes se despacharán en Sevilla y Bonanza en sus respectivos muelles.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde, —Llega á Sarmona á las 9,40 de la n.

De Earmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ANUNCIOS

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Compañía de ópera.
Funcion para el Sábado.
16.ª de abono.
La ópera en 4 actos
Rigoletto.
A las 8 1|2.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Gran compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica
de Mr. Thomas Price.
La funcion se compondrá hoy de notables ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobaticos y lindas diversiones por los graciosos clonwns Pierantoni, Romain y Bellezza, y los hermanos Johnsons.
A las 8 1|2.

CARRERAS DE CABALLOS EN SEVILLA.

En los dias 21 y 22 de Abril de 1877, a las dos y media en punto de la tarde, si el tiempo lo permite.

Precios de las localidades.

Palcos con seis entradas 200 rs.—Delantero de tribuna con una id. 30 rs.—Asiento de tribuna con una id. 20 rs.

Entrada al centro del Hipódromo.

Una persona a pié ó en carruaje 4 rs.—Una idem a caballo 24 rs.—Un carruaje de dos asientos 30 rs.—Uno idem de cuatro id. 60 rs.—Breack ó familiar 80 rs.

Billete de circulacion general, escepto en los delanteros de tribuna, palcos y oficinas esclusivas de la Sociedad, 60 rs. Este billete da derecho para pasar de la tribuna á las cuadras; por lo tanto no se espenderá como en años anteriores billete esclusivamente para entrar en dichas cuadras.

Con autorizacion del Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia se hacen al público las siguientes

ADVERTENCIAS.

1.ª No se permitirá la entrada en el Hipódromo a ningun ómnibus, limitandose sus conductores á dejar y recoger las personas que trasporten en los sitios que se designen al intento.—2.ª Tampoco se consentirá la permanencia de perros en el Hipódromo ni sus inmediaciones.—3.ª Solo tendrán entrada en los puntos que ocupen las dependencias precisas para el servicio de las carreras, los individuos de la Sociedad y dueños de los caballos que hayan de correr.—4.ª Dada la señal de preparacion para cada carrera, no se permitirá a ninguna persona cruzar la pista ni situarse fuera del Hipódromo. Una vez comenzada la carrera tampoco será lícito molestar á los que corran adelantándose del sitio señalado, ni arrojar a la pista ningun objeto.—5.ª La permanencia en el transito á los palcos queda prohibida.

Los billetes se espenderán en los sitios de costumbre para las corridas de toros, hasta las doce y media de la mañana de los dias en que se efectuarán las carreras, despachándose despues de la expresada hora en las inmediaciones del Hipódromo.

En dichos despachos y en el mismo Hipódromo se hallarán de venta los estados y clasificaciones de los caballos que corran cada dia, al precio de un real cada uno.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

DOMINGO 22 DE ABRIL DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION
SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *=Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3052

EL ESPAÑOL.

Sevilla 22 de Abril de 1877.

COMUNICADO
DE D. FRANCISCO DE B. PALOMO.

(Continuacion.) (1)

NOTICIAS HISTÓRICAS
sobre las riadas ó grandes inundaciones
DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,
desde
PRINCIPIOS DEL SIGLO XV
HASTA NUESTROS DIAS.

La pequeña brecha que á las tres de la tarde habia abierto el terraplen de la via-férrea por el kilómetro 129, antes del ex-convento de San Gerónimo y frente al extremo del Hospital central, la corriente del Guadalquivir que chocaba furiosamente formando ángulo, pronto tomó grandes dimensiones hasta alcanzar en poco mas de una hora la enorme de setenta y dos metros por el lado del rio y cincuenta y seis por el de tierra, precipitándose por ella la inmensa mole de agua que hallaba por allí pronta salida, embarazosa por el curso ordinario, é inundando en pocos momentos todas las huertas y predios de aquel pago hasta llegar al malecon que desde la fachada principal del Hospital sigue hasta la Trinidad. Inútiles cuantos esfuerzos emplearon los arquitectos é ingenieros civiles y militares para oponer resistencia en los puntos de mayor riesgo, porque las aguas desbarataban instantáneamente cuantos trabajos se emprendian, para levantar aproches, lanzando con fuerte ímpetu los tablones y faginas sobre los operarios, ó arrastrándolas como ligeras plumas; fué preciso desistir de aquel intento y limitarse á socorrer el gran número de familias que habitaban en los muchos caseríos de aquella extensa zona que no tuvieron tiempo mas que para huir, salvándose todos sus individuos milagrosamente.

Afluian entre tanto con rapidez asombrosa las aguas á los sitios bajos y ya rellenos, cubrieron el arrecife de la ronda exterior por diferentes puntos, penetrando al interior de la ciudad por las bocas de los husillos de las que fueron puertas del Sol y de Córdoba, aun antes de que llegaran á esta, en que el terreno es mas elevado como en la de la Macarena, cuyo barrio con los de San Julian y Santa Lucia estaba inundado completamente á las seis de la tarde; y en seguida sin el insuperable obstáculo que en casos semejantes habia impedido que pasaran adentro las aguas, ya por los frentes á las calles de Linos (primer boquete que se abrió en la muralla) y del Peral en la parte al Norte, y por lo derribado de aquellas en la del Este, se precipitaron con ímpetu irresistible, estableciendo verdaderas corrientes que alcanzaron hasta el extremo al Sudoeste en la puerta del Arenal, y que sumergieron antes de la noche casi dos tercios de las casas de Sevilla, llevando la desolacion y la ruina á sus desprevenidos moradores, cuyas angustias aumentaba la oscuridad que hacia para la mayor parte imposibles los auxilios que las celosas autoridades deseaban prodigarles, respondiendo con sus providencias por lo general no realizadas en aquella hora, álos clamores tristísimos, ó al tañido lúgubre de las campanas que los representaba elocuentemente, y que llegaba á sus oidos en urgentísima demanda de socorro.

Pasó al fin aquella noche luctuosa de imperecedero recuerdo para Sevilla, en la que pocos de sus habitantes dormirian, y amaneció el dia siguiente tambien sereno como el anterior, dando lugar con ello á la esperanza de que el mal no pasaria mas adelante, y permitiendo apreciar con exactitud toda su intensidad. Ya fué entonces posible organizar el servicio de lanchas y carros para socorrer á los inundados, y proveer de mantenimientos que vinieron en gran parte de las poblaciones inmediatas para abastecer la ciudad, los que proporcionaron pronto y abundantemente Utrera y Alcalá de Guadaira, gracias á sus activas autoridades municipales y al Director de la via férrea, que prestaron grandes servicios en favor de los sevillanos. Renació en estos la confianza de salvarse del inmediato peligro, al saber que las aguas del rio á las ocho de la mañana habian bajado medio metro de la altura que tenian en la noche precedente, y que por tanto las que inundaban la ciudad debian seguir descendiendo en la misma proporcion. No fué vana esa confianza, porque apiadada la Justicia divina desde el momento terrible de la tarde del dia ocho, los dos siguientes fueron serenos, sin que la más ligera nube hiciera presentir la vuelta del temporal, y así pudo continuar el desagüe del rio destapados, á medida que era posible, los husillos, lentamente el de la ciudad. No era dado de otro modo activarlo, porque mientras subsistiese la causa, superior á los recursos humanos, habian de seguirse sus necesarios é inevitables efectos. Esperar, y nada más que esperar, cuidando entretanto de subvenir á las múltiples atenciones que siempre ofrece una riada en Sevilla, es cuanto podian hacer, es cuanto podia exigirse de las autoridades á quienes por razon del cargo que desempeñan con arreglo á las leyes, incumbe velar por su seguridad y porque se aminoren daños inevitables; y esos deberes, en nuestro concepto, los llenaron cumplidamente en la medida que lo permitian aquellas críticas y apuradísimas circunstancias.

Arbitraron recursos levantando un empréstito con la garantía de los ingresos municipales: invitaron al vecindario para que contribuyese con sus voluntarios donativos al remedio de la calamidad comun: organizaron Juntas parroquiales para la acertada distribucion de los socorros: tambien el de carros y lanchas para facilitar el tránsito á los vecinos por las calles inundadas: abastecieron abundantemente los mercados de los principales mantenimientos, sin que un solo dia se encareciera el pan y la carne, y solo escaseára pocas horas en algunos sitios de la ciudad el primero de estos artículos, por faltas de servidores torpes ó descuidados, inevitables en aquellos primeros momentos de confusion: dividieron en distritos el extenso ambito de la poblacion, encomendándolos á personas peritas con numerosos auxiliares para que vigilaran y acudieran con oportuno remedio donde la necesidad lo exigiese: por último: se nombró una Junta de personas acreditadas por su ciencia, ó por sus conocimientos prácticos de casos anteriores, cuyo parecer tuviese en cuenta la Corporacion municipal, como garantía del mejor acierto en sus deliberaciones. No creemos por tanto en nuestra imparcialidad, que pudieran hacer mas las autoridades para conseguir el laudable fin que debian proponerse, en el desempeño de sus cargos.

(Se continuará.)

(1) Véanse nuestros números de los dias 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20. 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de Diciembre, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 27, 28, 30 y 31 de Enero, 1, 2, 4, 6, 7, 10, 11, 15, 16, 18, 20, 21, 23, 25, 27 y 28 de Febrero, 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 18, 20, 21, 22 y 23 de Marzo, 6, 7, 8, 11, 12, 14, 15 18 y 20 de Abril.

No es, ni mucho ménos, una reseña de la feria de Sevilla la que nos proponemos hacer en estas breves, lineas; tarea para la que se requiere más tiempo y mas espacio del que nosotros podemos disponer, á la vez que superiores cualidades descriptivas, que están muy lejos de nuestra imaginacion.

La feria de Sevilla que con harta razon goza de fama europea, que disfruta del singular privilegio de llamar á si una concurrencia que de año en año va siendo más vária y numerosa, no puede ser descrita: son tan varios sus elementos, es tan rica en detalles y accidentes, que se escapa á la atencion mas profunda y la vista mas perspicaz. En vano trataria el mas analítico de los escritores de costumbres de dar una acabada idea de lo que es el estenso prado de San Sebastian en los dias 18, 19 y 20 del mes corriente; porque á la más exacta fotografía habrian de ocultarse un cúmulo de pormenores y circunstancias que acusarían la pobreza de la cópia.

Quien no haya gozado del sin igual espectáculo que ofrece aquella estension invadida á todas horas de una muchedumbre, en la que se dan las más variadas clases y los más contradictorios tipos; quien no haya contemplado el rico panorama que presenta el *Real de la feria* ya en las primeras horas de la mañana, en que tienen lugar las transacciones, y la feria es verdadera feria, ya á la mediacion del dia, cuando toma los caracteres de la clásica *velada* española, ó ya en las horas primeras de la noche, durante las cuales el que acierta á llegar al prado se cree como trasportado por encanto á uno de esos mágicos lugares brillantemente descritos en las fantásticas *Mil y una noche*, no podrá imaginar lo que es la feria que en nuestra ciudad se celebra anualmente.

Solo importa á nuestro propósito dejar consignado, que la feria del año 1877 ha escedido en importancia á las celebradas en los anteriores, contribuyendo no poco á este resultado, no solo lo bonancible del tiempo para los campos, primera de las fuentes de riqueza en las regiones andaluzas, si que tambien las circunstancias normales en que el pais ha entrado, devolviendo á todos los ánimos la confianza perdida en otros dias y haciendo esperar confiadamente á todas las clases, lo mismo á las productoras que á las consumidoras, en que los dias de paz de que afortunadamente disfrutamos habrán de prolongarse por largo tiempo.

Cuando la intranquilidad se habia apoderado de todos los ánimos; cuando, merced á las lamentables circunstancias por las que ha atravesado nuestro pais, el capital se retraia del comercio público, nuestra féria, si bien no perdió sus tipicos caractéres, desmereció no poco en importancia positiva.

Pudo en años anteriores ser la féria de Sevilla, á la vez que ocasion de algunas transacciones comerciales, motivo de solaz y esparcimiento del espíritu; más ni la féria como féria respondia al propósito que la diera vida, ni como distraccion alcanzaba en los calamitosos años de la revolucion la importancia que últimamente ha tenido. Cuando no se consideraban seguras, no ya las haciendas, sino las vidas; cuando la guerra civil talaba los campos, empobrecia las ciudades y diezmaba la juventud española, la feria de Sevilla, como todos los mercados, tuvo que desmerecer considerablemente; porque estas, que á los ojos de las muchedumbres se presentan solo como fiestas que brindan con sus halagos á todas las clases sociales, son verdadero barómetro que señalan el grado de prosperidad y adelantamiento de los pueblos; más cuando, gracias á un órden de cosas estable, á una situacion política que garantiza á todos el ejercicio de sus derechos, pueden los pueblos entregarse al trabajo que los ennoblece y regenera, al llegar la ocasion de manifestarse como agricolas, industriales ó comerciales, no la desaprovechan, buscando en aquellas manifestaciones á la vez que satisfaccion á su legítimo orgullo, orgullo bien entendido, la recompensa á sus afanes y desvelos.

La feria de Sevilla en el año 1877 puede considerarse como la demostracion mas evidente de que sólo al amparo de gobiernos de órden, de gobiernos que se aplican á labrar el bien relativo del pais, fomentando las fuentes de su riqueza, y estimulandolo á que se perfeccione por el trabajo, pueden los pueblos redimirse de la esclavitud á que los condenaran engañosas promesas y absurdas pretensiones

---

Notable es el artículo que nuestro ilustrado colega *La Epoca* publica en uno de sus últimos números,

---

—Es mi padre con mi antiguo maestro, respondió Antonio alborozado.

—En ese caso os dejo, porque no soy de sus amigas.

Tendió graciosamente su mano al jóven, que la miraba sorprendido.

—Adios, caballero, añadió; no les hagais esperar... Pasad bien las vacaciones y gracias.

Diciendo esto, saltó ligeramente sobre Jannic, y partió al trote largo en la direccion de Vivey.

VI.

—¡Al fin te tenemos aquí, hijo mio!

En el patio que precedia á la casa, Francisca Verdier se habia precipitado al cuello de Antonio, á quien cubria de besos, que este le devolvia de todo corazon. Despues de esta primera esplosion de ternura, se hizo un poco atrás, para abrazar mejor con su mirada á aquel hijo único, á quien no habia visto hacía siete años.

percibió aquel fruncimiento, y al punto, con un movimiento de cabeza á la vez indiferente y desabrido que parecia responder á un misterioso escrúpulo,

—¡Bah! murmuró: poco importa... Así como así, añadió viniéndose á poner al lado de Antonio, era feo y la pérdida no es grande.

Viendo su compañero que se consolaba tan fácilmente, no creyó deber insistir, y ambos caminaron juntos á buen paso. A los pocos minutos llegaron al final de la zanja y vieron estenderse á sus pies el valle de Auberive con sus colinas pobladas de árboles, su puente sobre el Aube y su camino blanco que serpenteaba á mitad de la pendiente.

—Aquí teneis mi país, dijo Antonio con voz conmovida.

—Y esos serán probablemente los amigos que os aguardan, añadió Raimunda designando dos personajes apoyados en el parapeto del puente.

Estos habian divisado al jóven y agitaban sus gorras en señal de alegría, en tanto que un perro de pelo fosco brincaba ladrando alrededor suyo.

—¡Dios me perdone! Son mis guardas forestales del valle de las Fuentes, esclamó la jóven.

corrian con sordo murmullo bajo la espesa hierba de los fosos. Aquella sombra y aquella abundancia de agua habian desarrollado una vegetacion exuberante: á lo largo de las regueras se cruzaban confusamente reinas de los prados y altas emperatrices: los esbeltos tallos de las digitales matizaban de púrpura aquella espesura de ombelas grises y de pálidas coronas, sobre las cuales revoloteaban en un rayo de sol grandes mariposas.

Raimunda examinaba aquellos detalles con atencion y sus grandes ojos abiertos espresaban á la vez placer y sorpresa. Nunca habia ido á aquella parte de la selva, y sin embargo, aquel paisaje tenía para ella algo familiar. Parecíale haber visto ya en alguna parte aquellos grupos de tilos de largas y delgadas ramas, aquellos surcos húmedos y aquellas digitales purpúreas. Absorta en su admiracion, se habia parado, en tanto que Antonio, mas impaciente, segun se acercaba á su aldea, continuaba andando. De pronto se volvió y la vió inmóvil en medio del camino.

—Voy demasiado deprisa, ¿no es verdad señorita? Perdonad, pero Auberive es mi pais natal, tengo en él mi familia y vuelvo de vacaciones por la primera vez despues de siete años de ausencia.

referente á la guerra de Oriente, que puede considerarse ya como un hecho, y por su gran trascendencia atrae la atencion de todos los pueblos de Europa. En la seguridad de que ha de ser del agrado de nuestros lectores conocer las apreciaciones y juicios que al mas autorizado de los periódicos políticos de España merece aquella cuestion, reproducimos en este lugar dicho artículo, inspirado en el perfecto conocimiento de las condiciones en que la gigantesca lucha ha de tener efecto, y en los mas levantados sentimientos de justicia y de respeto hácia la independencia de las nacionalidades, en las ideas mas humanitarias. La inutilidad de esta sangrienta y desesperada lucha, animada por los ódios de raza; las condiciones de unos y de otros combatientes; la especie de apatía con que los pueblos de Europa han mirado una cuestion que puede traer deplorables consecuencias para la tranquilidad de todos, dan motivo suficiente á *La Epoca* para hacer consideraciones acertadísimas.

Hé aquí el notable artículo á que nos referimos y con el cual estamos de acuerdo en un todo:

Contra los esfuerzos diplomáticos y contra la autorizada opinion de grandes estadistas europeos, el gobierno del czar se ha decidido al fin por el azaroso medio de la guerra para resolver el gran problema oriental, que hace tanto tiempo vienen demostrando los fracasos diplomaticos y la falta de inteligencia en las potencias europeas para venir á un acuerdo, que es de naturaleza irresoluble mientras no se modifiquen las razones sociales, geográficas y políticas que impiden seguir un rumbo fijo. No era puro optimismo ni escesiva confianza en que la equidad y la justicia hubieran de sobreponerse á los intereses en lucha lo que nos inspiraba la creencia, varias veces manifestada en nuestras columnas de acuerdo con insignes políticos estranjeros, de que la guerra no llegaria á estallar; era tambien la certidumbre de que en el estado actual de Europa la fuerza no es suficiente para resolver esa cuestion, que, á nuestro juicio, quedará en pié aun despues de los horrores de una lucha cruel en que, si hemos de tener en cuenta los ódios de los combatientes, el material de guerra que acumulan y los formidables ejércitos que están en vísperas de combatir, las víctimas y los desastres serán innumerables.

De un lado, los rusos se lanzan á la pelea con ardor, siguiendo el camino tradicional de su política, en una guerra que es para ellos eminentemente popular: de otra parte el fanatismo musulman, escitado, no ya solo por la diferencia de razas y de religion, sino por las injusticias de que han sido víctimas en su carácter de nacion independiente, ha producido una exaltacion de ánimos estraordinaria entre los soldados que siguen el estandarte verde del profeta: de otra parte, las razas dominadas, por cuyo mejoramiento de condicion supone pelear la Rusia, y que se encuentran colocadas en la situacion mas crítica y espuestas á peligros y vejaciones sin cuento. Todo, en fin, hace temer que la próxima guerra se salga de los límites con que el derecho de gentes suaviza en lo posible los rigores de las luchas entre los pueblos cultos cuando acuden al arbitraje duro de las armas.

Es indudable á nuestro parecer que la guerra no se hubiera roto si las potencias hubieran tenido verdadero interés en evitarla: del mismo modo que durante veinte años ha contenido Rusia las aspiraciones de su política belicosa, no por falta de voluntad ni de recursos, sino por la barrera moral y material que detrás del tratado de Paris oponian á sus proyectos las demás naciones, hubiera continuado en la misma actitud, toda vez que ningun hecho concreto, ninguna razon positiva y trascendental, que no existiese antes, alega para variar con la espada el *statu quo*, que resolvia del mejor modo posible la lucha de intereses opuestos que juegan en este asunto internacional. Hay, pues, indudablemente en la actitud de las potencias algo misterioso que no nos tranquiliza, y en el cual vemos una amenaza grande para la tranquilidad de toda Europa, cuyo equilibrio está en peligro de perderse en una lucha general.

Las desgraciadas vicisitudes de la Francia, reconcentrando la atencion de este gran país hácia sus problemas interiores, han ejercido deplorable influencia en los asuntos de Oriente. Sin la guerra de Prusia, que cambió la direccion de la política europea, acaso no tendríamos que lamentar la catástrofe que se prepara, porque los esfuerzos casi aislados del Gabinete inglés no han sido bastantes á impedir la lucha, sobre todo desde que la opinion pública de Inglaterra, alarmada con ese aislamiento, que podia comprometer á su país á una defensa acaso difícil de la abatida nacion turca, quitó al gobierno la libertad de accion de que tanto necesitaba para seguir dicha política.

No somos partidarios de la atrasada nacionalidad que hace cerca de cuatro siglos ocupa la parte oriental del Sur de Europa: conocemos perfectamente la misera condicion de aquellos pueblos: los escándalos que para la sucesion del trono ha presenciado Europa en los últimos tiempos, repeticion de otros muy antiguos, no inspiran por cierto benevolencia ni simpatía. Sin embargo, Turquía, como nacion independiente, tenia el derecho, aun sin estar garantizada su existencia por tratados solemnes, á esa libertad de accion que quiere y debe tener todo país en sus asuntos interiores mientras estos no amenacen la seguridad de los demás países. Considerada la cuestion bajo este aspecto, es de lamentar el triste precedente que se establece para la independencia de las naciones débiles en la presion que se ha ejercido sobre aquel Estado con ocasion de las reformas políticas, mucho mas cuando legalmente aquellas han sido efectuadas: creemos que los gobiernos europeos deben meditar profundamente sobre este caso poco justo y que afecta á todos los países, pues en las vicisitudes de los tiempos la fuerza de las naciones varía, y las que fueron primeras potencias y, validas de su fuerza, no se inspiraron ante todo en los grandes fundamentos de la equidad y la justicia en sus relaciones con los países más débiles, acaso sufrirán mañana la misma suerte, cuando su fuerza disminuya y caigan de la elevada posicion en que hoy se encuentran.

Turquía tiene hoy, dejando á un lado sus condiciones como colectividad nacional, una fuerza moral basada en su derecho: la que dá á los pueblos la defensa de su integridad política y de su dignidad ofendida. Si el ejército ruso traspasando el Danubio ó los límites de Asia, ó forzando el canal de Constantinopla con su escuadra, arrolla aquella nacion debilitada, la fuerza quedará triunfante una vez mas sobre la tierra; pero todos los poderes que de ella se juzguen asistidos osarán todo aquello que les convenga, siguiendo la misma ley, atropellando toda consideracion y trayendo sobre el mundo moral un nuevo período de tinieblas.

Grandes son los desastres materiales que la guerra hace presentir; pero no es ménos grande el trastorno político y moral que puede traer en sus azarosas contingencias. Desde luego, la suerte de los cristianos de Turquía ha empeorado por el pronto, y podria suceder que cuando el ejército ruso ocupase el territorio comprendido entre el Danubio y los Balkanes, solo hallase ruinas de aldeas y esqueletos de cristianos. El Austria se siente conmovida en sus elementos sociales. Inquieta el silencio de Alemania, y algunas otras naciones aumentan sus ejércitos y sus escuadras, esperimentando ese estremecimiento que se siente cuando se atraviesa por el borde de un precipicio cuya profundidad se desconoce.

En nombre del reposo universal, de los grandes intereses comprometidos en la lucha, de las ideas admitidas en ese laborioso cuerpo de derecho que forma poco á poco la civilizacion; en nombre de la humanidad, en fin, escitamos á todos los gobiernos, no ya á hacer el último esfuerzo en favor de la paz, esfuerzo que hoy juzgamos imposible, pero al ménos á localizar la guerra, y hacer que en los primeros trances de esa lucha pueda hallarse una solucion conciliadora, no dejando que se prolongue como las gueras antiguas y de raza que terminaban con la ruina completa de uno de los pueblos que luchaban, sino que la accion diplomática y la enérgica actitud de las potencias termine ese horrible duelo, antes de que produzca las funestas y desastrosas consecuencias, cuya estension sería incalculable.

Habiendo circulado en Paris el rumor de que, en vista de los acontecimientos que se preparan, el gobierno estaria inclinado á aplazar la Exposicion universal que debe verificarse en el año próximo, el periódico «Le Soir» cree poder asegurar que esos rumores carecen absolutamente de fundamento, y que si el gobierno ha fijado su atencion en ese punto importante, no ha vacilado en reconocer que los sérios motivos que existen para conservar la fecha de 1878 eran muy superiores á las razones alegadas en apoyo de un aplazamiento.

Un banquete de cincuenta cubiertos en honor de los prelados que han sido investidos anteayer con la púrpura cardenalicia, y al que será invitado el Nuncio de su Santidad, monseñor Cattani, tendrá lugar en palacio el domingo próximo.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.=Real decreto fecha 14 decidiendo á favor de la Administracion la competencia entre el gobernador de Segovia y el juez de Sepúlveda sobre daños causados en el monte de Arahuetes.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Reales decretos fecha 17 concediendo el título de ciudad á la villa de Sabadell, en consideracion á la importancia que por el aumento de poblacion y desarrollo de su industria y comercio ha logrado alcanzar, y jubilando á su instancia á don Rafael de Imas, jefe de seccion cesante de este ministerio.

—Real órden fecha 8 de marzo desestimando el recurso interpuesto por D. Pablo Perez Alonso contra un acuerdo de la Comision provincial de Madrid relativo al suministro de ladrillo con destino á las alcantarillas.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real órden fecha 3 dando de baja, sin perjuicio de la sumaria, al teniente del batallon reserva de Cádiz D. Ruperto Vazquez y Gonzalez, por no haberse incorporado á él ni justificar su existencia.

—Otra fecha 17 concediendo al teniente general don José Ignacio de Echevarria, marqués de Fuente Fiel, la cruz de cuarta clase de San Fernando con la pension anual de 3,000 pesetas, trasmisible á sus herederos y abonables desde el 29 de setiembre de 1868, por el mérito heróico que contrajo dicho dia, siendo mariscal de campo, jefe de la division de vanguardia del ejército de Andalucía, en la accion del Barranco de Buen Agua, en que emprendió la retirada por falta de municiones despues de tres horas de desigual combate.

MINISTERIO DE MARINA.—Circular fecha 14 dando cuenta de una órden del presidente de la República Argentina, en que se establece que todo individuo que pilotase su buque en aguas argentinas sin ser práctico patentado por la república, pague á la gerencia de la sociedad una multa equivalente al pilotaje que correspondiese en tal caso segun tarifa, y que es obligatorio para todos los buques procedentes de Ultramar que se dirijan á aquellos puertos navegar desde el faro de Punta de Judio con prácticos con patente argentina.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden fecha 15 de febrero resolviendo un expediente instruido á consecuencia de las dificultades que ofrecen en algunos casos los artículos 92 y 93 de la instruccion de 3 de diciembre de 1869, sobre el modo de proceder para hacer efectivos los débitos á favor de la Hacienda.

—Otra fecha 27 de marzo disponiendo que se consideren comprendidos en las prescripciones del párrafo segundo, art. 127 de las Ordenanzas de Aduanas, además de los carruajes y caballerías de particulares, los animales adiestrados solo ó con los vehículos propios de su clase, teatros portátiles, figuras de cera y otros objetos análogos para espectáculos.

=Otro fecha 13 autorizando á la Casa Moneda de Madrid para admitir con destino á la reacuñacion 300.000 pesetas de moneda columnaria que el Banco de España tiene en caja, la cual se convertirá en monedas de á cinco pesetas.

GACETILLAS.

En la sesion que celebró la diputacion provincial el dia 13 del corriente, bajo la presidencia del señor Gobernador civil, quedó constituida la Comision permanente de la misma, con los señores don José María Asensio y Toledo, como vice-presidente; y como vocales don Narciso Suarez y Sanchez, don Rafael de Góngora y Dávila, en clase de letrados; don Manuel Vazquez y Rodriguez y don José García de Velasco.

Constituida la Comision, y con arreglo á lo dispuesto por la ley y por la real órden de 21 de marzo último, se procedió al sorteo de los funcionarios que deben asociarse á la Comision en los negocios contenciosos donde se halle en oposicion el interés del Estado con el de la provincia, resultando designados para turnar en este servicio por el órden siguiente: Excmo. Sr. D. Manuel Laraña y Fernandez, señor D. José Mateos Gago, señor D. Francisco de Borja Palomo, señor D. Ramon de Biar y Dulary, señor D. Vicente Rodriguez García, señor D. Manuel de Campos y Oviedo, señor D. Cárlos Pareja, señor D. Maximino Fernandez Reinoso, Excmo. señor D. José Diez de Tejada, señor D. José Lopez Romero, señor don José Otero y Carraceda, señor D. Rodrigo Sanjurjo y Montenegro, señor D. José María Rojo y señor D. Francisco García Portillo.

Además, tomó la Comision los siguientes acuerdos: proponer una terna de los señores García de Velasco, Vazquez y Góngora para el cargo de vocal de la Junta provincial de Instruccion pública; y señalar para el despacho ordinario los martes, jueves y sábados de cada semana, á las dos de la tarde.

Los fuegos artificiales preparados por el pirotécnico de esta ciudad, señor Martinez de Pinillos, que se exhibieron antes de anoche entre las puertas de la Carne y Nueva de San Fernando quedaron perfectamente, habiendo agradado al inmenso público que llenaba aquellos sitios todas las piezas que se quemaron. Pocas veces se ha visto concurrencia tan grande como la que esa noche invadió el Real de la Feria, pues era materialmente imposible transitar con mediano desahogo.

Ayer se verificaron las primeras carreras de caballos, de primavera, habiendo asistido S. M. la Reina doña Isabel, y SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier con sus augustas familias.

La concurrencia y la animacion fueron estraordinarias, como nunca lo hemos visto, pues han venido desde Madrid y otros puntos varios Grandes y Títulos, entre ellos los duques de Alba y de Fernan Nuñez, el marqués de Campo-sagrado y otros. Tambien se veian allí porcion de familias inglesas y portuguesas figurando el bello sexo en crecido número.

Apuestas particulares se cruzaron al por mayor, pues segun pudimos comprender, hasta algunas señoras se interesaron en esa especie de juego.

Hé aquí ahora el resultado:

En la primera carrera tomaron parte el caballo «Brandy» y la yegua «Aymur» no habiendo corrido el caballo «Primero» porque al iniciarse la carrera se salió de la pista. El premio era dos mil reales, de la Sociedad del Tiro de pichones, y la distancia que se habia de recorrer 1.500 metros, habiendo ganado «Brandy» propio de don F. G. Rul.

Para la segunda carrera se habian marcado tres pruebas, de 1.700 metros cada una. Compitieron en la primera prueba la yegua «Marcelina» y los caballos «Gift,» «Marmion,» «Brillante» y «Gitanilla,» ganando en esa prueba «Marmion.»

Verificóse despues la tercera carrera, entre los potros «Il Barbiere,» «Triquitraque,» «Riff» y «Babieca,» venciendo «Il Barbiere,» que ganó un premio de veinte mil reales, de la Sociedad de carreras; siendo la distancia recorrida 1.700 metros. Ese caballo pertenece á don Ricardo E. Davies, y procede de la ganaderia del señor marqués del Saltillo.

Se dió sobre hora y media de descanso, y despues se verificó la segunda prueba de la segunda carrera, entre los caballos «Gift,» «Marmion» y «Brillante» por haberse retirado la yegua «Marcelina» y el caballo «Gitanilla.» En esta segunda prueba quedó vencedor «Brillante.»

A la media hora se verificó la cuarta carrera, entre los caballos «Il Barbiere.» «Vitesse» y «Curate» y la yegua «Emiline,» recorriendo tres mil metros, ó sea dos vueltas á toda la pista, y saliendo vencedor «Il Barbiere.» El premio de esta carrera, de la Sociedad, fué diez mil reales, de modo que ese hermoso caballo ganó ayer tarde mil y quinientos duros, en dos premios. Cuando terminó esa carrera, varios entusiastas rodearon al señor Davies, y lo vitorearon.

Verificose luego la tercera prueba de la segunda carrera entre los caballos «Marmion» y «Brillante,» siendo este el definitivo vencedor. El premio consistió en seis mil reales, tres mil del Ayuntamiento y tres mil de la Sociedad de Carreras. «Brillante» pertenece á D. A. Calzado.

En la ultima (*Omnium*) corrieron los caballos «Barbian» «Lansquenet,» «Gaditano» y «Ordenanza» y la yegua «Sorrow,» saliendo vencedor «Barbian» que pertenece al ya nombrado señor Davies. El premio fué tres mil reales y el importe de las matrículas.

El célebre doctor Garrido, el farmacéutico de Madrid, fué ayer tarde en el hipódromo objeto de tan entusiastas caricias, que por poco lo dejan sin pellejo sus amigos y admiradores andaluces. Esto quiere decir que se repitió la broma del año pasado, la que no debió disgustar al de la calle de la Luna, número 6, cuando ha vuelto por otra este año. Que le aproveche.

Anoche recibimos una atenta carta y adjunta á ella copia literal de la Esposicion que la Sociedad de Amigos de la Paz, establecida en Paris desde 1867, ha dirigido á S. M. el Emperador de todas las Rusias, con motivo de la cuestion de Oriente. La carta procede del Representante en España y Portugal de dicha Sociedad, y no siéndonos posible insertar ambos escritos en este número, á causa de la hora avanzada á que los hemos recibido, lo haremos en el inmediato.

En el tren-correo de mañana lunes saldrá con direccion á Madrid, para tomar asiento en el Senado, nuestro muy estimado amigo el señor don Federico García de Leaniz. Le deseamos un viaje feliz.

Una compañía del batallon Reserva de Valencia con bandera y música, asistió ayer tarde al hipódromo de Tablada para hacer los honores á S. M. y AA. RR.

Tambien asistió la música del Asilo y piquetes de guardia civil y de caballería.

Segun dice una comunicacion que se nos ha remitido, mañana lunes á las siete de la noche celebra la Sociedad Económica de Amigos del País de Sevilla sesion pública extraordinaria para tratar de los medios de conseguir la estincion de la langosta, que por desgracia se ha presentado en proporciones muy alarmantes en varias provincias de Andalucía.

Antes de anoche recibimos una hoja suelta, repartida por *La Correspondencia de Sevilla* á sus suscritores, en la cual se dice, que por haber variado de direccion *La Correspondencia de España* ha surgido alguna dificultad sobre la inteligencia del convenio celebrado para imprimir con noticias locales la de Sevilla. Por esa causa no se repartió antes de anoche, y durante algunos dias quedará en suspeso la tirada que se hacia en

---

—¡Oh! esclamó la jóven apresurándose á reunirse con él, yo soy la que os ha detenido. ¿Os esperan allá?

—Me esperan sin aguardarme. Les he anunciado mi venida sin designar el dia, porque queria sorprenderlos; pero estoy seguro de que habran revuelto la casa de arriba abajo y de que todas las mañanas acechan mis padres la llegada del correo, diciéndose: «Hoy vendrá.» Si el carricoche que he dejado atrás llega antes que yo ¡adios sorpresa!

Los ojos de Antonio brillaban de impaciencia. Raimunda examinaba á su compañero con un interés creciente, y comparaba mentalmente, no sin una vaga melancolía, el recibimiento preparado á aquel hijo ardientemente esperado, con la acogida casi fria que la habia hecho su madre al volver del colegio.

La jóven envidiaba la felicidad de aquella familia en la que el hijo y los padres parecian tan estrechamente unidos. Las pocas palabras que al jóven se le habian escapado habian bastado para hacerla entrever un interior tranquilo, dulcemente dichoso y enteramente patriarcal.

—Lo que ahora siento, esclamó, es haberos hecho perder una buena hora.

Al levantar la cabeza encontró la mirada de

Antonio curiosamente fija en ella, y se estremeció. Los ojos escrutadores del jóven parecian querer leer en el fondo de su corazon. Las largas pestañas de Raimunda se juntaron de repente como cierra una mariposa sus alas, y se quedó desconcertada.

Nunca mirada alguna la habia turbado hasta ese punto, y, sin embargo, nada tenia de ofensiva; mas bien era atenta é indulgente; pero ¡cuán victoriosamente habia penetrado en el fondo de su alma! Por la primera vez se sentia enfrente de un carácter y de una voluntad.

—No echo de menos esa hora, repuso cortésmente Antonio con voz grave y dulce á la vez.

Raimunda no pareció quedar descontenta de esa respuesta, y con todo, permaneció silenciosa y apresuró el paso. De vez en cuando arrancaba con mano distraida puñados de hierba que tendía á Jannic, el cual se los comia con avidez. De repente fijó sus ojos en uno de sus brazos, se detuvo, y arqueando ligeramente las cejas,

—¡Ah! esclamó: he perdido mi amuleto.

Antonio frunció el ceño al pensar en una nueva parada. Raimunda, vacilante, habia vuelto algunos pasos atrás: adivinó mas bien que

—Vamos, continuó, no te me han echado á perder allá abajo: hasta parece que has tomado cuerpo y fuerzas... Pero mirad qué barba ha echado y cómo tiene ya todo el aire de un hombre. ¡Ay pobre hijo mio! ¡si supieras lo largo que se me ha hecho el tiempo que has pasado en tu Paris!

Y le echó de nuevo los brazos al cuello llorando.

—Vamos, Francisca, dijo Verdier ahuecando la voz, serenate, que no es este el momento de gritar.

Y el guarda general, á la vez que reconvenia á su mujer, sentia apoderarse de él la emocion y se mordía el bigote, guiñaba los ojos y se volvia hácia Mr. Noel, que contemplaba taciturno aquella tierna escena.

—¡Ved lo que son las mujeres! dijo al viejo profesor pasándose el dorso de la mano por sus párpados humedecidos; siempre con la lagrimita al ojo. ¡Qué se ha de hacer!

Francisca Verdier era pequeña, aseada y cariñosa: tenía el pasito menudo como el de un raton, cantaba cuando hablaba y llevaba una toca de aldeana que servia de marco á una cara redonda de devota en la que dos ojos de un color gris claro despedían un suave destello. Aun-

esta ciudad, repartiendose mientras tanto la edicion de Madrid.

Por la Comandancia general subinspeccion de Ingenieros de este distrito se anuncia que está vacante la plaza de Conserje de edificios militares de Sanlucar de Barrameda, dotada con una gratificacion mensual de veinticinco pesetas y local para vivir en uno de dichos edificios. Se proverá en sargentos retirados ó licenciados del ejército, siendo preferidos los que disfruten retiro, y las solicitudes se admitirán hasta el 30 del corriente en la referida comandancia.

Segun los anuncios de la compañía ecuestre gimnástico acrobática de de Mr. Price, esta noche dará la última funcion en el teatro circo del Duque.

Llama la atencion actualmente en Madrid una jóven nombrada Miss Lurline, calificada de *mujer-pez* y de *reina de las aguas*, en atencion á que debajo del liquido elemento permanece gran rato; come, bebe y hace otra porcion de cosas que parecerian increibles á no verlas. Nosotros, por supuesto, no hemos visto esas maravillas, pero así lo cuentan los periódicos de la Córte.

Pues bien, ese nuevo portento que viene á realizar, en cierto modo, la fabula de las Sirenas, es muy probable que lo veamos pronto en Sevilla, porque la célebre anfibia se propone recorrer las primeras capitales de España, contándose esta entre ellas, siendo, tal vez de las primeras que visite.

La inauguracion de la seccion del ferro-carril de Sevilla á Alcalá y Carmona, comprendida entre Mairena y el Viso, se verificará el dia 28 del corriente, segun anuncia la compañía de dicha linea ferrea.

La ópera del maestro Bellini *Norma*, cantada antes de anoche en el teatro de San Fernando quedó perfectamente, habiendo causado en el público el mayor entusiasmo, que lo demostró con sus repetidos aplausos y llamadas.

Hé aquí la calificacion que hace de los nombres de las señoras mujeres y de algunos hombres un sábio y erudito investigador.

Nombres floridos: Rosa, Margarita, Perpétua, Hortensia, Florentina, Flora.

Nombres recomendables: Consuelo, Remedios, Mercedes, Piedad, Patrocinio, Prudencia, Paz, Amparo, Socorro, Victoria, Milagros.

Nombre hueco: Canuto.
Nombres de militar: Valentin, Marcial.
Nombre impresionable: Dolores.
Nombre de vizca y miope: Casimira.
Nombre triste, Soledad, Angustias.
Nombres claros: Luz, Candelaria, Clara.
Nombre náutico: Marina.
Nombre modesto: Pastor.
Nombres sérios: Severo, Juan de Mata.
Nombre vegetal: Lino.
Nombre musical: Tecla.
Nombre de apoyo: Pilar.
Nombre de primavera: Flora.
Nombre de verano; Julio.
Nombre de otoño: Frutos.
Nombre de invierno: Nieves.
Nombres irracionales: Leon, Castor, Urraca, Delfin.
Nombres astronómicos: Estrella, Sol, Aurora.
Nombres relámpagos: Blas, Gil, La O.
Nombres por varas: Buenaventura, Hermenegildo, Estanislao, Bienvenido.

Esta tarde á las dos y media se verificarán las segundas carreras de caballos, bajo el mismo órden que las de ayer.

Hace saber la Alcaldía de esta capital que por el término de quince dias que concluirá el 4 de mayo próximo, queda de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento de esta capital el proyecto de presupuesto ordinario para el próximo año económico.

En el Gobierno civil de esta provincia se ha solicitado el registro de una mina de hierro argentífero que se denominará «La Dolorosa,» sita en la Morera, propiedad de la señora viuda de Pozo, término de Cazalla de la Sierra.

El periódico de Madrid *Los Debates* ha sido sentenciado á veinte dias de suspension.

Lamentamos el percance del diario constitucional.

Revista de Andalucía.—Hemos recibido el número correspondiente al 10 del actual: con él dá principio el tomo octavo de esta interesante publicacion. Hé aquí el sumario del referido número:

I.—«La mujer por fuera.»—H. Giner.
II.—«En la Iglesia.»—Poesía.—Luis Montoto.
III.—«Alejandro Pouchkine.»—(Su vida y sus obras.)—A. Fernandez Merino.
IV.—«Un soneto inédito de D. Antonio de los Rios Rosas.»—Juan Quirós de los Rios.
V.—«Fiestas de Toros.»—José Navarrete.
VI.—«Recuerdos tristes.»—Antonio Luis Carrion.
VII.—«El derecho internacional en la institucion libre de enseñanza de Madrid.»—Rafael M. de Labra.
VIII.—«Saludo á la señora Rattazzi.»
IX.—«Boletin bibliográfico.»

Compañía del Guadalquivir.

BARCO DE VAPOR
SAN TELMO

El Sábado 21 y Domingo 22 del presente mes, saldrá este Barco conduciendo pasageros al sitio del Hipódromo en los campos de Tablada.

Precio de ida y vuelta, 4 reales vellon.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 22 DE ABRIL.

SANTO DE HOY. El Patrocinio de S. José, y santos Sotero y Cayo, papa y mártires.

SANTO DE MAÑANA.—S. Jorge. mártir.

LITURGIA.—El oficio y misa son de la festividad del Patrocinio del señor san José, esposo de la santísima Vírgen María y patrono de la iglesia católica, rito doble de segunda clase (en la Catedral como de primera), color blanco.

CULTOS.—En la Santa Iglesia Catedral, misa mayor a las nueve y media, y de ocho á nueve en todas las parroquias, predicando en san Nicolás y Omnium Sanctorum los Sres. Curas. —En la iglesia de san Antonio Abad, á las siete, se expondrá á su Divina Magestad; á las diez funcion solemne en honor del glorioso san José, predicando don José Rafael de Góngora y por la tarde, á las cinco y media se harán los ejercicios propios de la festividad de hoy.—En la parroquia de Santa Cruz, a las diez, otra funcion en honor de san Jose, con Manifiesto y sermon, y á las oraciones comenzará el Setenario con platica, todas las noches pedirá el Sr. D. Miguel Torres y Daza, así como el panegírico de por la mañana.—En la parroquia del Salvador á las diez y media funcion solemne cuyo panegírico hará D. Agustin Molina y Ariona, y á las oraciones da principio el setenario del Patriarca predicando dicho Sr. Molina.—Los ejercicios de la V. O. T. de San Francisco, a la hora acostumbrada, en san Antonio, san Buenaventura, san Pedro Alcántara, los Terceros, santa María de Jesus y Capuchinos con platica.—A las cuatro de la tarde, la Asociacion de Católicos celebra ejercicios espirituales en la parroquia de Omnium Sanctorum, con sermon.—En san Alberto los ejercicios del Oratorio de san Felipe Neri, por los Padres de su Congregacion, establecidos en ella, comenzándose con las vísperas cantadas, á las tres y media de la tarde.—En la iglesia de san Juan Bautista, a la oracion, plática doctrinal que predicará el Sr. D. José Torres Padilla, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en el hospital de la Sta. Caridad

Afecciones astronómicas para el dia 22.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 16 minutos de la mañana.	Aparece á las 01 y 10 minutos de la t.
Se pone á las 06 y 41 minutos de la tarde.	Se oculta á las 02 y 16 minutos de la m

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 21 de Abril de 1877.
Servicio para el 22.

Jefe de dia, el Coronel del segundo Montado, D. Manuel Martin de Tejada.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcazar, Ingenieros.

Visita de hospital Ingenieros, 3.° capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 1.° capitan.

D. O. de S. E., el C., T. C. Mor., *Cevallos.*

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital 41,495 pesetas 34 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 161,389 pesetas 11 céntimos. —Total 202,884 pesetas 45 céntimos.

Sevilla 17 18 19 y 20 de Abril de 1877.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 20 DE ABRIL DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

Lóndres 20.—*En la Cámara de los Lores, el ministro de Negocios estranjeros, lord Derby, hizo anoche importantes declaraciones sobre la cuestion de Oriente. Dijo que la opinion de las personas que conocen perfectamente la situacion diplomática, es que la guerra no puede ser evitada en manera alguna. Repitió lo que anteriormente habia declarado el gobierno de que Inglaterra desea no intervenir. Solo añadió, Inglaterra protegerá sus intereses si estos se viesen en peligro.*

Paris 19.—*Ninguna noticia importante de Oriente.*

Los telégramas siguen hablando de movimientos de tropas ampliando los partes anteriores.

Algunos periódicos aficionados á dar noticias adelantadas han anunciado la llegada del czar al cuartel general de Kicheneff, pero se sabe que no puede llegar allí hasta el domingo.

En dicho dia por la tarde se espera recibir la noticia de la declaracion de guerra.

Viena 19.—*Segun las noticias de la frontera turca, cunde la insurreccion de los cristianos contra los musulmanes.*

Los albaneses reunen cerca de 14.000 combatientes.

En la Bulgaria reina grande agitacion, y en la Bosnia y en la Herzegovina aumentan considerablemente las partidas insurrectas.

Ragusa 19.—*Todas las tribus albanesas, escepto las de Grada, se han sublevado contra los turcos.*

Se calcula en 12,000 el número de los rebeldes.

Paris 19.—*En la Bolsa se han cotizado: 3 por 100 francés, á 68,80; 5 por 100 idem, á 104,85; esterior español, á 11; consolidados, á 95 3/16. Bolsin: esterior, á 10 7/8; interior, á 10 3/8.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

MADRID 20 de Abril.

Casi todos los periódicos de esta capital han publicado una candidatura para la mesa del Congreso que no es exacta y en la cual no figura ningun representante del partido moderado que forma parte de la conciliacion.

Indudablemente en la candidatura que apoye el Gobierno figurará como presidente el señor Posada Herrera y como secretarios los señores Fernandez Cadórniga, Garcia Lopez y Hernandez pero respecto á vicepresidentes no se ha acordado nada y de seguro entre los cuatro figurará uno del partido moderado que reemplace al señor Hurtado. Creo que los señores Aurioles y Silvela serán vicepresidentes, pero nada dirá el Gobierno sobre este asunto hasta tanto que se verifique la reunion de la mayoria el dia 25 del actual.

Tampoco es cierto cuanto se ha dicho en la prensa acerca del proyecto de ley electoral. El Gobierno no ha formado ningun proyecto de esta índole y se limitará á reproducir el que hay en las Córtes desde la legislatura anterior y acerca del cual dió ya dictámen una comision.

Respecto al de Imprenta ya está listo para ser presentado á las Córtes, y además de los datos que he dado á V. sobre este asunto puedo asegurar hoy que en dicho proyecto se resuelven con un criterio liberal uno de los puntos mas censurados de la legislacion vigente, cual es el de no admitir en las injurias contra autoridades.

Segun el proyecto de ley esta clase de delitos quedará sometida á los tribunales ordinarios y por tanto se admitirá la prueba que prescribe el código penal.

Las penas pecuniares que se establecen, solo se refieren á las faltas y en la clasificacion de los delitos hay muy poca ó ninguna variacion respecto á lo establecido.

La apertura de las Córtes se verificará resueltamente en el Senado por ser el cuerpo colegislador á quien corresponde, puesto que en la anterior legislatura se celebró en el Congreso. El Mensaje se discutirá en el cuerpo colegislador donde la comision dé antes dictamen, y creo que será en el Congreso.

Tampoco hay nada acordado respecto á sesiones dobles en este cuerpo colegislador ni se acordará hasta tanto que la comision de presupuestos dé su dictámen.

Los constitucionales han preguntado al señor Castelar si queria tomar un turno para hablar en contra del mensaje, y el jefe de los posibilistas ha contestado que no quiere intervenir en las cuestiones de constitucionales y ministeriales, que son las que han de discutirse en este debate.

Siguen los pronósticos y comentarios acerca de lo que decidirán los constitucionales en su próxima reunion.

Las noticias que hoy nos comunica el telégrafo no dejan ya lugar á dudas ni siquiera á esperanzas de que las potencias consideren toda la gravedad de un conflicto que, empezando entre dos naciones, puede hacerse estensivo al resto de Europa.

En la Camara de los lores, lord Derby ha declarado que la guerra era inevitable, y sus reservas no nos han parecido tranquilizadoras para el reposo del resto de Europa.

Aunque la guerra no haya sido anunciada oficialmente, dícese que el emperador de Rusia, al llegar al cuartel general, esplicará en su manifiesto los motivos que le impulsan á apelar á la suerte de las armas.

Entre tanto, como era de esperar, los territorios cristianos enclavados en Turquía, escitados por su propio interés, y acaso tambien por impulso estraño, se sublevan haciendo frente al combatido poder de la Turquía. El choque de las dos religiones va á ser terrible, y prevemos escenas sangrientas, represalias inhumanas que no podrán menos de conmover á Europa.

Nuestra razon se resistia á creer que los gobiernos no comprendieran toda la gravedad del problema planteado, y por eso hasta el último momento hemos sostenido que la guerra no se haria: nos rendimos ante la evidencia, y aunque nuestra situacion geográfica aleja todo peligro para España, no podemos menos de contristarnos ante la crísis formidable que amenaza al mundo.

A la hora en que escribimos estas líneas no hemos recibido aun el correo estranjero, que viene bastante retrasado. En otro lugar indicamos las reflexiones que nos sugieren las noticias llegadas por el telégrafo, y entre tanto, creemos oportuno dar sobre las fuerzas rusas los siguientes pormenores que hallamos en una correspondencia:

«El ejército del Sud se subdivide en cuatro cuerpos de ejército, con dos divisiones de infantería, una de artillería y caballería cada uno, mas cuatro batallones de cazadores, dos divisiones de cosacos del Don, cuatro regimientos de cosacos esploradores y tres batallones de ingenieros y parques, total á 36.000 hombres por cuerpo, unos 200,000 hombres. Las vanguardias se hallan en Ungheni, punto en donde enlaza el ferro-carril ruso con el rumano.

Las reservas del ejército del Sud se componen de cuatro divisiones de infantería, cuatro batallones de cazadores, una division de caballería y artillería correspondiente, cuyas tropas, acantonadas en Besarabia y Podolia, representan 70 á 80,000 hombres.

El ejército del litoral, destinado á vigilar la costa y los movimientos de la escuadra turca, forma dos cuerpos de ejército dependientes del del Sud, que, con las guarniciones de Kerthe, Otchakon, Bender y Ackerman, pasará de 100.000 hombres, bajo el mando del general Semeka.

El ejército del Cáucaso cuenta con las reservas que se le envian 92 batallones, 82 escuadrones, 25 baterías, mas la caballería irregular formada por voluntarios musulmanes del Daghertan, Tiflis y mar cáspio. Manda este ejército el general Melikoff y reune 150.000 hombres.

Rusia, pues, presenta en línea 500,300 hombres, de los cuales puede deducirse el quinto, distraido por tareas auxiliares y que no se bate. Además se están organizando desde hace un mes nueve cuerpos de ejército, y á todo esto se agregará el cuerpo de la Guardia mandado por el gran duque heredero y compuesto de tres divisiones de infantería, dos de caballería, tres brigadas de artillería y una de cazadores.

La marina es superior en Turquía; magnifica, bien mandada, de tripulacion completa y al mando de Hobart-Pacha ingles inteligente y enérgico no tiene que temer la de Rusia, cuyos acorazados circulares *Popoff* están por ensayar. Con sus 16 grandes buques acorazados, otros tantos barcos ligeros, poderosa artillería y maquinistas ingleses, puede Turquía causar grandes daños atacando sobre el Mar Negro ó emprendiendo otras aventuras.»

—El extracto telegráfico de un artículo publicado por *El Inválido Ruso*, órgano del ministerio de la Guerra, dice estar así divididas las fuerzas turcas:

En operaciones contra el Montenegro, 40.000 hombres, en Widin, 60.000; en Rustcluk y Silistria, 20.000; en la extremidad S. O. del Danubio, 7 ú 8.000; en reserva de esta linea, 42 000: entre Varna y Schumla, 25.000; al Norte de los Balkanes, 50.000, y en la frontera ruso-asiática, 80.000.

Estas tropas disponen de 840 piezas de artillería.

De Kichenew á Ungheni no pueden las tropas rusas trasladarse con gran rapidez, pues segun despachos de Pesth, fecha de ayer, los trenes no caminan en la mayor parte de la línea mas de 10 ó 12 kilómetros por hora.

A una legua de Ungheni se ha establecido un campamento para las tropas que van incorporándose.

—¡Dos párrafos nada menos se han suprimido en el discurso de la corona presentado ayer en Consejo á S. M. por el gobierno, con el único y esclusivo objeto de que *El Constitucional* tuviera el gusto de hacerle pasar este desaire al señor Cánovas! Pero no habiendo habido ningun párrafo que suprimir, segun *El Constitucional* ha dicho, ¿el desaire de quién es? De los lectores de *El Constitucional*, que sin duda alguna reclamarán su derecho de que no se les dé gato por liebre: es decir, de que se les den noticias de verdad.

—Un telégrama de la Habana, recibido ayer en esta córte, anuncia la salida de Sancti-Spiritus del general Martinez Campos con 1.000 infantes y 500 caballos, para proteger el movimiento de avance general de las tropas de su mando.

—Segun varios colegas, el señor Posada llegará á Madrid el sábado.

—Ya está constituida en Bilbao la Junta de Vizcaya, segun telégramas recibidos en los centros oficiales.

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 21 á las 8 de la noche.
Recibido el id. á las 12 de idem.

Expedídose circular á Rusia. Mañana manifiesto guerra, Turcos atacado consulado Rusia.

Prensa inglesa dice Inglaterra debe impedir ataques á Constantinopla.

Bolsa de Madrid
Del dia 20

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro, á 85,20 las de interior y á 85,25 las de esterior.

Cupones cinco vencimientos, 77,625.
Idem 1.° de julio de 1877, 68.
Esterior convenidos, 51.
Idem últimos, 75,25.
Idem 30 de Junio de 1877, 66.
Carpetas, 22.
Bonos del Tesoro, 55,30.
Banco de España, 194,50.
A las cuatro:
11,375, contado.
11,375, fin de mes.
11,475, fin del próximo.
Firme.

Del dia 21.
Interior, 11,32 y 1/2 y 27 y 1/2.
Exterior, sin cupon corriente, 11,85.

Bolsa de Paris.
3 por 100 francés, 68,25.

Españoles.
Exterior, 10 y 1/2.

Ingleses.
Consolidado 95 3/16.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.
SEVILLA 21 DE ABRIL.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Extremeño:	00	00		00	00	00	00
Del país.	00	00				00	00

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 20	19,98
Entrada de hoy	00,00
Total	19·98
Venta de hoy	00·00
Existencia para el dia 23	19·98

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 21 DE ABRIL.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país	46 á 52	00 á 00
Id. pintones	48 á 54	00 á 00
Id. Extremeños	50 á 54	00 á 00
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	43 á 47	00 á 00
Garbanzos gordos	85 á 110	00 á 000
Id. de menud. á meds.	65 á 80	00 á 00
Cebada del país	18 0/0 á 19	19 á 20
Id. navegada	0 á 00	00 á 00
Habas menudas	00 á 30	31 á 33
Id. mazaganas	32 á 33	00 á 00
Id. tarragonas	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero	35 á 36	00 á 00
Id. de riego	35 á 36	00 á 00
Alpiste de pella	70 á 75	00 á 00
Alverjones	00 á 30	32 á 33
Yeros	00 á 00	00 á 00
Altramuces	27 á 28	00 á 30
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	17 á 18	19 á 20
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 00 0/0
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	00 á 00 0/0

Aceites.
Precios del vendido en la Calzada el dia 21 de Abril.
Entrada general de ayer, 4000 arbs.
Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 00 0/0 á 42 0/0.
Endeble de 00 0/0 á 41 1/2.
Entrada de hoy hasta las 12.—4000.

Aceite de Málaga.
Entrada del dia 19, 1000.
Precios.—En puerta, 00 á 42 0/0.
En bodega, 45 á 46 0/0.

Aceite de Córdoba.
Precios del dia 19.
En los molinos de 39 á 40 rs. arb.
En la ciudad de 00 á 58.

Matadero de Sevilla

Dia 21.—28 reses y 05 terneras, con 5,462 0/0 kilóg.—Al dueño, de 1,16 á 1,18 ptas.—Al público á 54 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—148 carneros con 1,949 kilóg.—Al dueño de 0,72 á 0,73 ptas.—Al publico á 34.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg. 67,411 0/0.—Reses reprobadas mayores. 02.—Id. menores, 000.

Cádiz 20.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 22, de 1,50 á 1'62 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 000, de 0,00 á 0,00

mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	0256
Entrados en este dia	061
Total	0317
Han salido.	
Para el consumo. 057 / De transito 01	058
Quedan para el inmediato dia	0259

Los cerdos vendidos han pesado, 0561 arrobas 03 libras.

Precios por pesetas de 16,25 á 16'75
Por libras de 44 1/2 a 45 1/2 cuartos.

Sevilla 20 de Abril de 1877.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 19.

Trigo, de 49 á 51 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 17 á 19 0/0.—Habas, de 28 á 30 0/0.—Garbanzos, de 70 á 120 0/0.—Escaña, de 10 á 11 0/0.—Carne de vaca á 50 cuartos libra.—Id. de cabra á 36.

Málaga 19.—Trigo de primera, de 56 á 58 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0/0.—Cebada del país de 20 á 21 0/0.—Habas, de 28 á 32 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 104.—Id. de segunda de 70 á 74.

Jaen 19.—Trigo, de 51 á 53 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 20 0/0.—Aceite en la ciudad, de 48 á 49 rs. arb.

CAMBIOS.
SEVILLA 20 de Abril.

Lóndres á 90 dias fecha, 48·90 á 48·95 d.
Paris á 8 dias vista, 5'06.

Cartagena, 3/4 q.	Almería, 3/4.
Madrid 2 p. 0/0 q.	Santander 3/4 q.
Cádiz, 1/8 d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona, par.	Bilbao, 3/4 q. p.
Valencia, 1/4 q	Badajoz, 3/4 q.
Málaga, 1/8 á 1/4 q	Córdoba 1/2 q.
Alicante 5/8.	Coruña, 3/4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 20 de Abril de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	6	4	07	17
S. José.	0	1	0	1
Total.				18

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	2
De la Casa expósitos	0
De la poblacion	16
Igual.	18

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.
CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 20.
Ninguno.
DESPACHADOS.
Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 19.

Vapor español James Haynes, de Gibraltar con carga general.—Bergantin goleta id. Justa, de Puerto-Rico en lastre.—Id. inglés Martha J. Brady, de Filadelfia con petróleo.—Goleta de tres palos idem Catharine Anne, de Swansea con carbon. Cañonero de guerra español Cocodrilo, de Sanlúcar de Barrameda.

DESPACHADOS.

Vapor aleman Alert, con carga general para Marsella.—Id. francés Ville du Havre, con id. para el Havre.

VAPORES.

VICTORIA.
Viajes que hará en el mes de Abril de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.
Lúnes 23, 8 mañana
SALIDA DE SEVILLA,
Mártes 24, 8 mañana

Precios de Pasage.
Cámara de Popa 40 reales.
Id. de Proa 28 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

SAN TELMO.
Viajes que hará en el mes de Abril de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa, Con motivo de la Féria.

DE SEVILLA Á SANLÚCAR.
Lunes 23, 9 mañana
DE SANLÚCAR Á SEVILLA.
Mártes 24, 10 mañana

Precios de pasaje.
Popa, 34 rs. Proa, 23 rs:

Los billetes se despacharán en Sevilla y Bonanza en sus respectivos muelles.

El vapor español *Itálica.*

Saldrá de este puerto el Domingo 22 de Abril de 1877 para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm. 5.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m.—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25, 60 rs: segunda, 18,60; tercera, 12,40.

ANUNCIOS

INJECTION BROU Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 3. años de éxito.—Paris, en casa del autor **Brou**, *Boulevard Magenta*, 153.

¡¡¡GRANDES FACILIDADES DE PAGO!!!

DIEZ REALES SEMANALES.

SEVILLA, O'DONNELL 5.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO, ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.



SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

UN AÑO DE CRÉDITO,

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER

DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

CALLE SERRANO 43.—MADRID

ó en las sucursales siguientes:

España.

Badajoz, San Juan 32.
Barcelona, P. de Angel Boria 1.
Bilbao, Arenal 18.
Cádiz, Dolumela 20.
Córdoba, Ayuntamiento 14 y 16.
Coruña, Real 18.
Gerona, P. de la Constitucion 10.
Huelva, Concepcion 12.
Lérida, San Antonio 9.
Madrid, Carretas 35.
Málaga, Duque de la Victoria 1.
Palma, Bolsería 18.

España.

Sevilla, O'donnell 5.
Sta. Cruz de Tenerife, Sol 39.
Tarragona, Bajada de la Misericordia 4.
Valencia, Mar 53 y 55.
Valladolid, Acera de S. Francisco 26.
Zaragoza, Alfonso I 41.

Portugal.

Beja, Larga de Santa Maria.
Faro, Sto. Antonio do Alto 34.
Lisboa, Praza do Lorete 6 y 7.
Oporto, Formoza 335 y 337.
Ponta Delgada; Valverde 61.

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

PARIS 1867 — **L. LEGRAND** — VIENNE 1873

Perfumista proveedor de varias Cortes estrangeras

207, rue Saint-Honoré, PARIS

PERFUMES NUEVOS ESS ORIZA ADOPTADOS POR LA MODA

Medalla de mérito en la Exposicion universal de Paris 1867 y de Viena 1873.

Oriza Azucena.
Oriza B. Legrand.
Oriza de la Florida.
Oriza florido.
Oriza-Derby-Fashion.
Oriza de la Exposicion.
Oriza lindo.
Oriza real.
Oriza suave.
Oriza de la Carolina.
Oriza soberano.
Oriza Ylang-Ylang.
Ramillete de heno cortado recientemente.
Azucena del valle.
Ramillete de la Habana.
Muselina de la India.
Jockey-club.
Heliotropio del Japon.
Perfumes de la Corte.
Flores de Francia.
Miel de Inglaterra.
Ramillete de la Emperatriz.

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

En Sevilla por menor, en las principales perfumerías.

CENTRO

PARA LA

COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.

SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,

Plaza Nueva, accesoria del número 2.

1298 p. a.

---

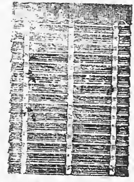
†

LA SOLEDAD.

SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.



FÁBRICA DE PERSIANAS DE CORTINAS Y TALLER DE CARPINTERIA

DE COBOS,

calle Bustos Tavera 11, moderno

Se hacen con cintas de hilo, bien pintadas al óleo y colocadas en sus huecos á 3 rs. pié cuadrado.

Tambien se hacen á la francesa, consistiendo estas en una cadenilla que sustituye las cintas, haciendo su duracion indefinible, precio 3 1/2 rs. pié cuadrado.

Se pinta imitando á maderas con poca diferencia de precios, y asimismo para provincia con cargo de empaque y trasporte. 661 p. a.

BAZAR INGLES,

PLAZA DEL PAN ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

PÍLDORAS HOLLOWAY



Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de una misma orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la paralísis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento vàn acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Estos remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

EL SÁNDALO.

FÁBRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS

DE PEDRO MARIA GALAN.

SIERPES 82. SEVILLA. MANTEROS 5.

ABANICOS,

Gran depósito y único en Andalucía, de la acreditada fábrica de los señores Villanueva y Compañía de Valencia, primera en su clase.—Ventas al por mayor y menor á los precios fijos de dicha fábrica, sin recargo por ningun concepto.

1540 p. d. f. Jul.

Enfermedad Secretas Dr

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL **VINO DE ZARZAPARRILLA**: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias y instruccion gratis. *Paris*, rue Montorgueil, 19.

En Sevilla, farmacia de la Señora Viuda de García, Gran Capitan 26.

EL MEDIODIA.

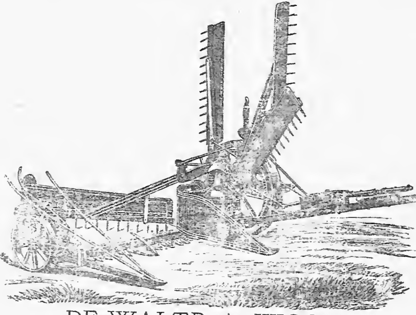
Compañía de seguros contra incendios fuego del cielo y esplosiones del gas para alumbrado, cuyas operaciones se estienden á las ocho Provincias de Andalucía y á las dos de Estremadura.=Admite al seguro los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolados, cosechas y demás que constituye la propiedad rústica y urbana.

Esta Compañía á PRIMA FIJA reune ventajas muy superiores á las que se conocen con el nombre de **seguros mútuos**, siendo de ello prueba evidente la preferencia que la da el público, desengañado de la inutilidad del sistema mútuo para Sociedades que abracen toda clase de riesgos y cuyas operaciones se estiendan a mas de una localidad, bastando recordar que las tres de mas importancia que han existido, tuvieron que desaparecer por los crecidos dividendos exigidos á sus sócios, y alguna de ellas ha tenido que dejar pendientes de pago hasta siniestros de escasa importancia por la dificultad con que tropieza para el cobro de sus repartos.

El Mediodia, rigiéndose por el sistema a PRIMA FIJA, tiene un considerable capital asegurado, y ha satisfecho todos los siniestros ocurridos hasta el dia.

Direccion general en Sevilla, San Isidoro 24.

LA NUEVA SEGADORA Y GUADAÑADORA AMERICANAS.



DE WALTR A. WOOD.

Las cuales han obtenido los Mayores Premios en la Exposicion de Filadelfia en el año 1876.

CUATRO MEDALLAS Y CUATRO DIPLOMAS,

LOS MAYORES HONORES,

Conferidos por la Comision Centenaria, confirmando así los premios y condecoraciones obtenidos en LONDRES, PARIS Y VIENA, *así como los* 235 *Primeros Premios obtenidos (solo en Europa) desde el año* 1873!

237,953 Máquinas fabricadas y vendidas desde el año 1853.

23,836 fabricadas y vendidas en 1876.

Representante: Gomi Huet, Torneo 23, Sevilla.

1734 p.=15-11

PASTILLAS PECTORALES BALSAMICAS

DE PANTICOSA

Este nuevo producto que ofrecemos al público, es el resultado de largos años de esperiencia y muy especialmente desde que tuvimos ocasion de observar las afecciones de que generalmente adolecen la mayor parte de los enfermos concurrentes al establecimiento que les da su nombre. Las propiedades particulares de que gozan para combatir toda clase de TOSES, BRONQUITIS, CATARROS é IRRITACIONES de GARGANTA las ponen en primer lugar entre los preparados de su clase, lo cual viene á comfirmarse por la predileccion con que son prescritas por varias eminencias médicas. Gran número de observaciones recogidas en el Establecimiento y en todo España, donde el público las acepta con preferencia a otras, nos dispensan de elogiar sus propiedades con pomposos anuncios, siendo nuestro objeto, que los resultados sean la mejor garantía de su crédito.

Depósito general en España: RIOS HERMANOS, FARMACIA CENTRAL DE ARAGON, Coso 33.—Zaragoza y su SUCURSAL EN LAS AGUAS DE PANTICOSA.

En Sevilla, D. Enrique de Coya y Pozo y en todas las principales Farmacias á 12 reales caja; tambien se encuentran toda clase de específicos. 33, p. a. h f J.

NO MÁS NITRATO DE PLATA

PARA TEÑIR LOS CABELLOS.

AGUA DIVINA VEJETAL

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla, 925

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

PARA

PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De	Cádiz	los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
«	Santander	el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
«	Coruña	el 21 para Puerto-Rico y Habana.
«	Habana	los 5 y 25 para Cádiz.
«	«	el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23.

331 p.

FUNDICION DE S. ANTONIO, DE PEREZ HERMANOS.

CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Maquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado.

336, p.

EL TOISON DE ORO

NUEVAS REMESAS.

Lampistería completa, surtido en quinqués, lamparas y aparatos de todas clases.

Arañas, candelabros y candeleros.

Cortinas trasparentes de tela y madera.

Perfumería, cepillos, peines y esponjas.

Bandejas inglesas de todos tamaños.

Cafeteras de todos sistemas para hacer café en el acto.

Jaulas alemanas desde 16 rs.

Criadores, nidos y comederos, nuevos.

Floreros y adornos, cristal fantasía.

Bastones, látigos y fustas.

Faroles nuevos para coches.

Juguetes de todas clases.

Albums, carteras y petacas.

Otros muchos artículos.

PRECIO FIJO.

Calle O'Donnell 7, y San Acasio 12.

LUIS GUINTER,

Grabador en toda clase de metales.

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.

Calle Genova núm. 24.

4777 p. a.

Venta.

Por tener que levantarla del sitio que ocupaba, se vende una estantería muy buena con cristales y cajones propia para cualquier establecimiento: En el estanco de calle de Génova daran razon. 98 p. a.

Venta de carruajes.

Se vende un magnífico Landó construido en Paris, y una berlina inglesa, ambos nuevos y pueden verse en la calle Alta núm. 3.

1568 p. a. 12-06

GRAN SURTIDO

NUEVO Y VARIADO,

Se ofrece un gran surtido de ropa blanca, buena, fuerte, de duracion, elegante y barata:

Camisas de mil hechuras para señoras.—Enaguas de diario, de cola y de vestir.—Pantalones (buen corte) lisos y bordados.—Pañuelos lisos y bordados.—Peinadores lisos y bordados.

CANASTILLAS DE LUJO Y DE DIARIO.

Naguados bordados, confeccionados y lisos.—Chambritas largas y cortas.—Pañales lisos y con guarnicion.—Papalinas de vestir y de diario.

PARA CABALLEROS

Hay camisas blancas y de colores; Holanda é Irlanda, últimas novedades.—Calzoncillos de hilo, de seda y de punto.—Calcetines de hilo, algodon y seda.—Corbatas, bastones y petacas.—Gran surtido de vestidos para niños y camisolines de señoras.

Calle Tetuan núm. 43

Camisería de Barthe.

1394 p. d.

Venta.

Se vende baratísima una bonita mesa de escritorio, con su asiento correspondiente, y un mostrador; dará razon el carpintero de la calle del Almirantazgo núm. 5. 149 g. 6 2

DESPAHO DE HUEVOS Y JAMONES,

Plata núm. 8.

Se ha recibido un abundante surtido de huevos frescos los que se espenden a precios muy arreglados; jamones dulces á 8 1/2 rs. libra y chorizos serranos dulces á 10 rs. libra.

1662 p. 8-1

Almoneda.

Por ausentarse su dueño se hace de varios muebles, en calle San Pablo número 36. 153 g. 6-3

Se hace en calle García de Vinuesa número. 17. 145 g. 6-2

Perdida.

La de un rosario que se estravió desde la calle Barcelona, Plaza Nueva, calle Granada, Sierpes, Gallegos a la Iglesia del Salvador.—Se gratificará a quien lo entregue en la dicha calle Barcelona número 5. 151 g. 4—1

La de una sombrilla de seda con encages negros finos y una bonita de piedra formando su puño y vara de acebuche, que se estravió en el paseo principal de carruajes en la feria el dia 20. La persona que la encuentre y tenga la bondad de entregarla en la calle Ulloa núm. 1, se le darán 200 reales de gratificacion por ser memoria de familia. 1826 p 3-3

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle del Chorro número 5. Dan razon plaza de Alfaro número 7. 1589 p d.

SE ARRIENDA la casa calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon. 4395 p d.

SE ARRIENDA la casa calle de Rubens número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA la casa núm. 15 (accesorio) de la calle de los Tintes, en la principal de la misma calle y en la plaza del Duque núm. 16 dan razon. 4217 p. d.

SE ARRIENDA la bonita casa calle de las Palmas núm. 30. En igual numero de calle O'Donnell informarán. 53 g. d.

SE ARRIENDAN tres casas, una calle Correduria número 11, otra calle san Luis número 17 y otra Muro de la Carne, con bastantes habitaciones y buen pozo, en sitio próximo á la feria y al tren; en las mismas y Encarnacion 24 dan razon. 152 g. 6—3.

Pisos

Se alquila un piso amueblado con asistencia ó sin ella ó habitaciones con idem. Calle del Aire núm. 46. 146 g. 6-1

Se arrienda un piso principal amueblado ó sin amueblar, ó se admite un caballero estable con asistencia ó sin ella en el mismo. Calle Francos número 13. 783 p. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella, Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda desde primero de Mayo un piso con alto y bajo, calle Olumba número 8, antes Ravetilla 141 g. a.

Se arrienda un buen piso principal en la calle de San Pablo núm. 35, con muy buenas habitaciones. 125 g a.

Accesoria.

Se arrienda una accesoria en la calle de la Sierpes: en dicha calle, núm. 85 informarán. 145 g. 6-2

Yerbas y pastos.

Se arriendan hasta el 29 de setiembre de este año las yerbas y pastos de la dehesa de Zamarrona, término del Pedroso, con escelente aguadero en el rio Viar. Dan razon en calle Santiago núm. 20. 149 g. 6-3

Arrendamiento

de pastos.

En la dehesa de Alcornocalejo término de Villanueva del Rio desde ahora hasta fin de Junio. Dan razon calle Catalanes núm. 20. 154 g. 4-3

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.

Compañía de ópera

Funcion para el Domingo.

17.ª de abono.

La ópera en 4 actos

El Trovador.

A las 8 1/2.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.

Gran compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica

de Mr. Thomas Price.

Ultima y despedida de la compañía.

La funcion se compondrá hoy de notables ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobáticos y lindas diversiones por los graciosos clowns Pierantoni, Romain y Bellezza, y los hermanos Johnsons.

A las 8 1/2.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—Provincias.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio Maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

MIERCOLES 25 DE ABRIL DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *=Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—En Provincias: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id, por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=Portugal.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3054

EL ESPAÑOL.

Sevilla 25 de Abril de 1877.

COMUNICADO
DE D. FRANCISCO DE B. PALOMO.

(Continuacion.) (1)

NOTICIAS HISTÓRICAS
sobre las riadas ó grandes inundaciones
DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,
desde
PRINCIPIOS DEL SIGLO XV
HASTA NUESTROS DIAS.

Recrudecido el temporal desde el dia quince con incesantes lluvias que trageron de nuevo la alarma á los intranquilos espíritus de los sevillanos, mayor aun para los que moran en el arrabal de Triana, mas amenazado de inmediato daño si el Guadalquivir se desbordaba otra vez por la Vega, segun lo sucedido pocos dias antes, y á su modo de ver por las causas ya expuestas; acudió en este dia diez y seis una comision de los mismos al señor Alcalde en solicitud de que inmediatamente se egecutaran las obras oportunas en el arrecife y terraplen de la via férrea á Huelva, para que rebajados segun la necesidad lo exigia en los puntos de mayor acumulacion de las aguas, se facilitara á estas pronta salida.

El señor Alcalde que conocia de antemano la excitacion de los ánimos en Triana con ese motivo; que le constaba por informes fidedignos que la mayoria de aquellos vecinos antes de ver de nuevo inundados sus hogares estaba resuelta á tomarse la justicia por su mano, porque en último extremo consideraba preferible sufrir las consecuencias de ese hecho mas remotas que perecer desde luego ahogados si volvia á entrarse el rio por las calles; que apreciando en todo lo que merecia ese estado violento, revestido con los caracteres de cuestion de órden público, habia dirigido atentas y verídicas comunicaciones, presentando la gravedad del caso al señor Gobernador de la provincia, para que adoptase prontas y eficaces resoluciones que salvando el barrio de Triana del peligro que amenazaba, evitasen tambien un conflicto; reprodujo ahora con mayor energía sus reclamaciones á aquella autoridad superior, que penetrada de su importancia, y obrando con suma presteza y vivo interés de acierto, dignos de completa alabanza; despues de consultar con el Ingeniero Jefe y otros pertenecientes á esta provincia, y de oir el dictámen pericial de otras personas muy respetables, tuvo que mandar al primero que se procediera al instante á abrir dos anchos badenes en el trozo de arrecife hasta la Cuesta de Castilleja, en el primero y último tercio de su trayecto, para cuyos gastos ofreció desde luego las sumas necesarias la Corporacion municipal, sin perjuicio del reintegro.

Con aplauso general y gran contento de los vecinos de Triana se emprendieron las obras en el mismo dia, ocupando en ellas gran número de trabajadores que así tenian tambien jornal seguro en aquellos de comun calamidad, en que por estar paralizadas las faenas agrícolas, no contaban con otros recursos que los de la caridad cristiana para sostener á sus familias. El señor Gobernador dió en seguida cuenta al Gobierno y á la Direccion general de Obras públicas de su determinacion, y de las causas que apremiantemente la exigieron; y no solo fué en seguida aprobada en todas sus partes, segun telégrama del mismo dia que se leyó públicamente con plácemes de todos los individuos de la Junta consultiva que asistíamos á la sesion, sino que además la Direccion libraba con aquella fecha cinco mil pesetas para subvenir á los gastos de las obras comenzadas.—¿Por qué cáusa se limitaron estas á formar solo el primer baden prescindiéndose del segundo? No la conocemos aunque la presumimos: el hecho es que á los pocos dias se dió órden para que no se ejecutara. Sin duda prevaleció en las altas regiones, por ver muy de lejos, la opinion que aquí, sobre el terreno en los momentos del peligro, quedó postergada con aplauso de la generalidad, que aunque carezca de conocimientos científicos, funda sus juicios en la experiencia de los siglos y en el parecer de otras personas entendidas que tambien han encanecido en sus estudios sobre esas materias, y cuyas opiniones son tan respetables como las de los que mayor reputacion gozan respecto de ellas en nuestro país.

De todos modos, Sevilla, y especialmente su arrabal de Triana nunca podrán apreciar en todo lo que vale el servicio que prestaron el Ilmo. señor D. José Maria de Ibarra Alcalde Presidente del Excelentisimo Ayuntamiento, y el Excmo. señor D. Antonio Guerola Gobernador de la provincia. Así lo reconoció poco despues en que hubo motivo de comprobarlo y hacerlo evidente á todas luces, la Corporacion municipal, acordando para ambos especiales y honrosísimas distinciones. Han sido justamente merecidas: bien debe llamarseles hijos preeminentes de la ciudad de San Fernando, porque pocos podrán hacer en pró de la misma, tan grande beneficio como el que le dispensaron. Nos une con el primero antigua amistad; pero jamás pisó los umbrales de nuestra casa. Con el segundo, no se ha cruzado nuestra palabra mas de tres veces en la vida. Es, pues, nuestro afectuoso elogio sincero, noble, desinteresado, ageno á otro movil que el de la justicia; y bien podemos decir con Tácito, respecto de ellos: *Mihi Galva aut Vitellius, neque beneficio neque injuria cognitus.*

(Se continuará.)

(1) Véanse nuestros números de los dias 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de Diciembre, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 27, 28, 30 y 31 de Enero, 1, 2, 4, 6, 7, 10, 11, 15, 16, 18, 20, 21, 23, 25, 27 y 28 de Febrero, 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 18, 20, 21, 22 y 23 de Marzo, 6, 7, 8, 11, 12, 14, 15, 18, 20, 22 y 24 de Abril.

Anteayer se celebró en la magnífica Iglesia de la Universidad Literaria el acto con que anualmente la Real Academia Sevillana de Buenas Letras honra la memoria del *Príncipe de los ingenios españoles,* Miguel de Cervantes Saavedra.

La solemnidad no ha podido ser más brillante, habiendo honrado el acto con su presencia S. M. la Reina Madre y sus augustas hijas las Infantas doña Pilar y doña Paz.

Despues de leida el acta de la sesion anterior, el Presidente de la Academia, Excmo. Sr. D. Fernando de Gabriel Ruiz de Apodaca, dió á conocer un brillante discurso, del que es autor, encaminado á justificar las glorias de Cervantes como soldado y escritor, tributando debido recuerdo al querido maestro, Sr. Fernandez-Espino, director que fué durante algunos años de aquella corporacion, y á la insigne novelista Fernan-Caballero, cuya reciente pérdida deploran los amantes de las Letras.

Despues del discurso del señor Ruiz de Apodaca, tan correcto y brillante como todos los trabajos de nuestro querido cuanto respetable amigo, fueron leidas las poesias premiadas por la Academia, en el certámen abierto en loor de Cervantes, habiendo sido todas ellas muy aplaudidas.

Terminado el acto, una comision de la Academia pasó á la de Bellas Artes á depositar en el retrato del Sr. D. Nicolás Diaz de Benjumea, una corona de laurel con cintas grana y letras de oro con la siguiente inscripcion: «Al eminente escritor sevillano y comentador filosófico del Quijote—D. Nicolás Diaz Benjumea, sus admiradores.»

Ese acto, tan espontáneo como significativo, prueba que, á pesar de hacer gran número de años que el señor Benjumea reside en Lóndres, sus paisanos los literatos de Sevilla, lo tienen en la memoria y saben apreciar sus trabajos literarios. El retrato á que nos hemos referido, ha sido hecho por el acreditado artista D. Rafael Diaz Benjumea, hermano de D. Nicolás y residente hoy en Sevilla.

Hé aquí la lista de los senadores elegidos por las Diputaciones provinciales y compromisarios de los Ayuntamientos y mayores contribuyentes, segun hoy aparece en el periódico oficial:

Alava.—D. Juan Velasco y Fernandez de la Cuesta, D. Genaro Echevarría y Fuertes y D. Pedro de Egaña y Diaz de Cárpio.

Albacete.—Señor conde de Velle, señor marqués de Bedmar y D. Manuel Missa Bertemati.

Alicante.—D. Pedro Sala y Císcar, don Juan Antequera y Bobadilla y don Manuel María de Santana.

Almeria.—D. Jacinto María Ruiz, señor contra-almirante don José María Beranger y don Luis Jimenez Cano.

Avila.—D. Manuel Silvela, don Mariano Aboin (conde de Montefrio) y don Justo Pelayo Cuesta.

Badajoz.—D. Jacinto Balmaseda y Gomez Brabo, don Fernando Zambrano y Vargas y don Pedro Nicomedes Campos de Orellana.

Barcelona.—D. Ramon Estruch y Ferrer, don Fernando Puig y don Manuel Girona.

Burgos.—D. Policarpo Casado, don Juan Antonio Varona y don Damian Sedano.

Cáceres.—D. Juan de la Concha Castañeda, don Pedro Becerra Carrasco y señor marqués de la Conquista.

Cádiz.—D. Manuel Rancés y Villanueva, marqués de Casa Laiglesia, don Miguel Primo de Rivera y don Agustin Blazquez.

Castellon.—Señor duque de Tetuan, don Emilio Sancho Subercase y don Antonio Palau de Mesa.

Ciudad-Real.—D. Antonio María del Rey y Caballero, don José María Melgarejo y Enseña y don Francisco Alvear.

Córdoba.—Señor conde de Hust, señor conde de Casillas de Velasco y señor conde de Casa-Segovia.

Coruña.—D. Vicente Calderon y Oreiro, don Manuel Calderon y Herce, marqués de Algara de Gres, y don Telesforo Montejo y Robledo.

Cuenca.—Señor conde de Retamoso, don Manuel Becerra y don Angel Barroeta.

Gerona.—D. Enrique Climent y Vidal, don Tomás Roger y Vidal y don Juan Moreno Benitez.

Granada.—D. Pedro Antonio de Alarcon, don José Gomez Sillero y don Mariano Zayas de la Vega.

Guadalajara.—D. Domingo Benito Guillen, don Amaro Lopez Borreguero y don José Abascal y Carredano.

Guipúzcoa.—D. Pedro de Egaña, don José Manuel Aguirre Miramon y don Francisco Palacios y Balzola.

Huelva.—D. Pedro Hernandez Pinzon y Alvarez, D. Nicolás Gomez Gonzalez Perez y don José María de Monsalve y Avendaño.

Huesca.—Señor duque de Villahermosa, don Lorenzo Ruata y don Manuel Esponera.

Jaen.—Señor marqués viudo de la Merced, don Gregorio Abril y don José Genaro Villanova.

Leon.—D. Joaquin Saavedra Válgoma, señor marqués de Terneros y señor marqués de San Isidro.

Lérida.—D. José de Maluquer, don José Ramon Makenna y señor conde de Torremata.

Logroño.—D. Juan Domingo Santa Cruz, Don Ramon Barrenechea y Zuaznabar y señor conde del Real.

Lugo.—D. Matías Lopez, D. José Sanchez Bregua y don Cipriano del Mazo.

Madrid.—D. José de Fontagut Gargollo, don José Ignacio Echevarría (marqués de Fuente Fiel) y don Manuel María Alvarez.

Málaga.—D. Luis Souviron y Torres, señor marqués de Larios y don Enrique Heredia Livermore.

Múrcia.—D. José María Ródenas Loustau, D. Antonio Hernandez Amores y don Ignacio José Rodriguez Arias.

Navarra.—D. Gregorio Alzugaray, señor conde viudo de Rodezno y don Fermin Muguiro.

Orense.—D. Cástor García, don Antonio Montenegro, marqués de Leis, y don Agustin de Torres Valderrama.

Oviedo.—Señor baron de Covadonga, señor marqués de Ferrara y don Lorenzo Nicolás Quintana.

Palencia.—Don Julian Gomez Inguanzo, don José Martinez Gurrea y don Manuel Martinez Durango.

Pontevedra.—D. Ignacio Vieites, don Melchor Sangro, conde de la Almina, y don Manuel María Uhagon.

Salamanca.—D. Rodrigo Soriano,

---

mo de la selva hacia mas de quince años, y qué anualmente reaparecia en el mismo sitio en que la habia trasplantado. La tierra habia guardado piadosamente en su seno el depósito que se le habia confiado. Desde aquella lejana época habia atravesado Antonio el torbellino de Paris, llenado su cerebro de nuevas nociones y recibido mil impresiones diversas, y durante ese tiempo la pequeña escila habia continuado abriéndose fielmente en aquel rincon del jardin. A la manera que una encina se halla sujeta al suelo por los delgados filamentos cabelludos de sus raices, así se hallan ligados nuestros corazones á la casa paterna por millares de lazos ténues y vulgares, pero fuertes y poderosos por el número.

Todo el resto del dia fué consagrado á esas peregrinaciones íntimas hácia los recuerdos de otros tiempos. Por la noche, condujo Francisca á su hijo al cuarto de arriba; asistió como antiguamente al acto de acostarse aquel, y lo mismo que entonces, le estuvo arreglando la cama. Estaba ya él próximo á dormirse, cuando la buena mujer andaba todavía de aquí para allá en el cuarto, y en el momento de ir á levantar el picaporte para salir, volvió al lado de su hijo con cierto aire de empacho.

no habia olvidado el latigazo que dió á sus setas.

—Os encuentro muy severos, dijo Antonio; á mí me ha parecido una buena muchacha y de escelentes sentimientos.

—Hablemos de otra cosa, interrumpió monsieur Noel con aire amostazado.

Permanecieron todavía hablando de sobremesa largo rato, y luego Francisca se llevó á su hijo á pretesto de hacerle ver el jardin. Queria tenerlo ella sola y se complacia en mostrarle una por una todas las riquezas de su modesto reino: el corral con todos sus habitantes, las palomas arrulladoras, las gallinas de diferentes castas, el colmenar con sus seis colmenas murmurantes, el alto emparrado, cuyos racimos principiaban á ponerse trasparentes, los ciroleros cargados de morado fruto.

Antonio sentia un placer vivísimo al hallar el antiguo jardin tal como lo habia conocido en sus primeros años. Como en otro tiempo, los mismos nísperos nudosos bañaban los estremos de sus ramas en el Aube, con el cual lindaba el jardin. Los retoños de flor de las esbeltas malvas-rosas crecian en su sitio acostumbrado, y hasta al bajarse en una plata-banda reconoció el jóven con emocion los dos delgados tallos de una escila que habia traido él mis-

que su marido tenía un puesto en el gobierno, como decian en la aldea, habia conservado la sencillez, el traje y el lenguaje de las campesinas. Si su frente estrecha no anunciaba una viva inteligencia, sus miradas húmedas y sus gruesos labios revelaban una naturaleza amante y bondadosa. En ella el amor de madre habia invadido y ocupado todas las casillas de su cerebro.

—Estoy segura de que no habrás tomado nada en Langres, esclamó asiendo por el brazo á Antonio. Debes estar muerto de hambre. Anda, mientras que te arreglas un poco, voy á prepararte los platos que mas te gustan: un buen cocido y una hermosa chuleta de carnero.

Al mismo tiempo le iba empujando hácia su cuarto donde tenía ya su equipaje.

Una hora despues se hallaban todos reunidos en la sala alrededor de un mantel blanquísimo, sobre el cual humeaba el plato local, el famoso cocido de coles con tocino. Mr. Noel, alterando sus hábitos en honor de su discípulo, habia consentido en comer fuera de su casa. Era un placer verlos á todos congregados en aquella salita gris, cuyas ventanas daban al jardin. Antonio, á quien su paseo de por la ma-

don Cipriano Rodriguez Arias y don Manuel Reinoso.

Santander.—D. José Ramon Lopez Dóriga, señor conde de Mausilla y don Pedro de la Pedraja.

Segovia.—Señor marqués de Albranca, señor conde de Sepúlveda y señor conde de los Villares.

Sevilla.—D. Francisco Javier Caro y Cárdenas, don Miguel de Zayas y Trigueros y don Federico García de Leaniz.

Soria.—Don Antonio Lopez de Letona, don Vicente Saenz de Llera y don Ramon Benito Aceña.

Tarragona.—D. José María Bremon y Cabello, don Manuel Torrecilla y don Cárlos de Morenes, baron de Cuatro Torres.

Teruel.—D. José Igual y Cano, don Felipe de Cascajares y Azara y don Ambrosio Gonzalez y Rodriguez.

Toledo.—D. Francisco Estéban, don Manuel Adoracion García de Ochoa y D. Anastasio del Hierro.

Valencia.—D. Vicente Leon y Frias, señor conde de Almodóvar y señor marqués de Rio Florido.

Valladolid.—Don José Serrano, señor marqués de Casa-Pombo y D. Mariano Lino de Reinoso.

Vizcaya.—D. Manuel María de Cortázar y Munire, D. José de Zabalburu y Basabe y D. Eugenio de Gaminde y Lafont.

Zamora.=D. José de Reina y Frias, D. Fernando Gutierrez y D. Braulio Rodriguez.

Zaragoza.—D. Celedonio Barrieta y Martinez, D. José Magaz y Jaime y don Luis Franco y Lopez.

Baleares.=Señor conde de Peña-Ramiro, D. José Lemery y D. Eduardo Asquerino.»

Los senadores elegidos por los muy reverendos arzobispos, reverendos obispos y cabildos eclesiásticos, son los siguientes:

«*Toledo.*—D. Manuel Gomez Salazar y Lucio Villegas, Obispo de Sigüenza.

Sevilla.—D. Fray Ceferino Gonzalez Diaz Tuñon, obispo de Córdoba.

Granada.—D. Antolin Monescillo, obispo de Jaen.

Santiago.—D. Benito Sanz y Forés, obispo de Oviedo.

Zaragoza.—D. Victoriano Guisasola, obispo prior de las órdenes militares.

Tarragona.—D. Benito Vilamitjana, obispo de Tortosa.

Valencia.—D. Mariano Miguel Gomez, obispo de Segorbe.

Burgos.—D. Juan Lozano y Torreira, obispo de Palencia.

Valladolid.—D. Narciso Martinez Izquierdo, obispo de Salamanca.»

Los senadores elegidos por las Academias, son:

«*Real Academia Española.*—Don Patricio de la Escosura.

Real Academia de la Historia.—Don Antonio Benavides.

Real Academia de Bellas Artes.—D. Federico de Madrazo.

Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.—Señor marqués del Socorro.

Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.—D. Florencio Rodriguez Vahamonde.

Real Academia de Medicina.—Don Francisco Alonso y Rubio.»

Los senadores elegidos por las Universidades son:

«*Madrid.*—D. Tomás de Corral y Oña, marqués de San Gregorio.

Barcelona.—D. Juan Magaz.

Granada.—D. José Genaro Villanova.

Oviedo.—D. Alejandro Olivan.

Salamanca.—D. Juan Valera.

Santiago.—D. Juan José Viñas.

Sevilla.—D. Antonio de Mena y Zorrilla.

Valencia.—D. José Monserrat y Ruitot.

Valladolid.—D. Juan Magaz y Jaime.

Zaragoza.—D. Jerónimo Borao.»

Siguen los senadores elegidos por las regiones de Sociedades económicas de Amigos del País:

«*Madrid.*—D. Agustin Pascual y Gonzalez.

Barcelona.—D. Joaquin María de Paz.

Leon.—Señor marqués de Nuñez.

Sevilla.—D. Ildefonso Nuñez de Prado.

Valencia.—Señor marqués de Cruilles.»

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

REAL DECRETO.

A propuesta del Ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se declaran exentos de la responsabilidad que impone la legislacion vigente á todos los que poseyendo tejidos y ropas extranjeros sin marchamo pidan su legalizacion en el plazo de quince dias, á contar desde la publicacion de este decreto, mediante el pago de los derechos que señala el Arancel de Aduanas vigente.

Art. 2.° No se dará curso á cualquiera reclamacion que se intente ó promueva para dar efecto retroactivo á la precedente disposicion.

Art. 3.° El Ministro de Hacienda dictará las reglas necesarias para la ejecucion del presente decreto.

Dado en Palacio á diez y siete de Abril de mil ochocientos setenta y siete. —ALFONSO.—El Ministro de Hacienda, José García Barzanallana.

REAL ÓRDEN.

Excmo. Sr.: Para llevar á efecto lo prevenido en el Real decreto de esta fecha sobre marchamo de tejidos y ropas extranjeras, prévio el pago de los correspondientes derechos, S. M. el Rey (Q. D. G.) conformándose con lo propuesto por esa Direccion general, ha resuelto dictar las reglas siguientes:

1.ª Todo el que posea tejidos extranjeros sin marchamo, presentará á la Autoridad competente, en el plazo de 15 dias, relaciones triplicadas, extendidas en papel del sello 11.° y arregladas al modelo adjunto, de los que tengan sin aquel requisito. Será Autoridad competente para dicho efecto en las provincias de costa y frontera el Administrador principal de Aduanas, y en las interiores el Jefe económico; por excepcion, en las provincias de Lugo, Oviedo, Pontevedra, Orense, Zamora, Salamanca, Cáceres, Granada, Gerona, Lérida, Huesca y Navarra, pueden hacerlo, á conveniencia de los interesados, al Administrador de la Aduana principal ó al Jefe económico.

2.ª A las relaciones de que se hace mérito en la regla anterior, acompañará instancia del interesado, suscrita en papel del sello 11.°, y dirigida á la Direccion de Aduanas; cuyo documento cursarán los funcionarios antes citados el mismo dia que lo reciban, consignando la hora de su presentacion é incluyendo dos ejemplares de las citadas relaciones, quedando el otro en la Administracion económica ó en la de Aduanas, segun los casos.

3.ª La Direccion providenciará en una de las dos relaciones la oportuna diligencia para que sirva de guia al género en su conduccion desde el punto donde se halle á la oficina en que deba marchamarse, y con este requisito la devolverá á la dependencia de donde proceda, para su cumplimiento.

4.ª Ningun tejido sin marchamo podrá moverse del punto donde se halle sin autorizacion expresa de esa Direccion general, en la forma antes indicada, á riesgo de incurrir en la penalidad que para los delitos de defraudacion determinan las disposiciones legales vigentes.

5.ª El marchamo, aforo y pago de los derechos se verificará en su dia con todas las formalidades establecidas en las Ordenanzas, sustituyendo á los empleados de Aduanas los de las Administraciones económicas cuando sea necesario.

6.ª Los Jefes económicos y los Administradores de Aduanas, segun los casos, avisarán el recibo de la presente circular y modelo que la acompaña, y dispondrán su inmediata publicacion en el *Boletin Oficial* y periódicos locales, enviando un número del primero á ese Centro directivo, con el aviso de quedar en dar cumplimiento á los preceptos de esta disposicion.

Al comunicar á V. E. las precedentes reglas para que tenga efecto el decreto que las motiva, este Ministerio espera que el comercio apreciará todo el alcance de una medida tan beneficiosa para cuantos comprendan su importancia y útiles consecuencias, aceptándola con agradecimiento, y como demostracion de que el Gobierno de S. M. ha hecho cuanto es dable para que desaparezca la concurrencia ilegal que tan directamente afecta al comercio de buena fé y á los intereses del Tesoro. Empero si, contra lo que es de esperar, se persistiera en mantener el antagonismo y la lucha, á trueque del lucro que ofrecer pueda el tráfico ilícito, deber es advertir á los interesados que trascurrido el plazo señalado en el referido decreto, la accion fiscal desplegará toda su energía en la persecucion del fraude, aplicando á los autores y cómplices de este delito todo el rigor de la ley.

Lo digo á V. E. de Real órden, para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de Abril de 1877.=Barzanallana.

Señor Director general de Aduanas.

Provincia de... *Partido Jud. de....* *Pueblo de...*

RELACION que D..., habitante en la calle de..., núm..., cuarto..., presenta de los géneros extranjeros que tiene en su poder y carecen de sello de marchamo para que se les ponga éste, prévio el pago de los correspondientes derechos de Arancel, con arreglo á lo prevenido en el art. 1.° del decreto de.... y reglas 1.ª y 5.ª de la Real órden de la misma fecha.

Cantidad en kilógramos.	*Clase segun Arancel.*	*Materias de que se componen.*

Va sin enmienda ni raspadura.

(Fecha y firma.)

GACETILLAS.

Próxima la ilustre princesa Sra. Rattazzi á ausentarse de esta capital, donde ha pasado una temporada, antes de emprender el viaje quiso reunir á su mesa en banquete de confianza á las personas que le han manifestado admiracion y afecto. Para ese acto designó la noche de antes de ayer lunes, citando á sus amigos y á la prensa periódica de la localidad en la fonda de Paris, donde ha residido; y aunque no acudieron todos los invitados, pues algunos se escusaron por enfermos y otros por sus ocupaciones, la reunion no fué tan escasa en número que le faltase animacion.

Despues de haber transcurrido algun tiempo en agradable conversacion en las habitaciones de la Sra. Rattazzi, quien dirigió la palabra y departió afectuosamente con todos sus convidados, se pasó al comedor poco despues de las nueve, sentándose á la mesa las personas siguientes, si mal no recordamos:

La Sra. Rattazzi, á su frente Mad. Lombard, á su derecha el Sr. D. Fernando de Gabriel y á su izquierda el Sr. D. Julian Amado Salazar, coronel del regimiento de Soria; ocupando los demás sitios, indistintamente, la bella niña Isabel Roma, hija de la Sra. Rattazzi y la institutriz de la niña; los Sres. D. Joaquin Alcaide, D. Tomas de la Calzada, D. [illegible] A. Arderius, D. Enrique Bermudez, D. Luis Rute, D. Juan José Bueno, D. Rafael de Sierra Valenzuela, D. Emilio Marquez y Villarroel, Mr. Lombard, D. Francisco Palma Lopez, don Cayetano Leygonier, D. Benito Mas y Prat, D. Luis R. Fors, Sr. Mateos teniente del regimiento de Soria, jóven bastante instruido, que posee á la perfeccion el francés y el inglés y muy aficionado á las bellas letras; D. Gasto Vilar, en representacion de nuestro apreciable colega *El Porvenir*, y nuestro compañero don Juan M. Villen, en representacion de EL ESPAÑOL. A los postres llegaron el Sr. Fiscal de esta Audiencia y el exministro Sr. D. Luis del Rio con su familia. Creemos no haber omitido el nombre de ningun concurrente, mas en el caso contrario, pedimos que se nos dispense.

Hé aquí *le diner*:=*Sopa*, puré á la castellana.—*Relevé*, pierna de ternera con guisantes. —*Frito*, sesos á la milanesa.—*Entradas*, dorada á la holandesa, vol-au-vent de cordero.— *Legumbres*; espárragos á la parisienne.—*Asados*, pavos con berros.=*Dulce*, queso Walescky,—Postres.—Vinos: Burdeos, Jerez, Rhin, Champan y Málaga.

Durante la comida reinó la amable confianza que en esos casos es mas grata que el buen condimento de los manjares; y cuando llegó el momento de los brindis, los inició el señor D. Fernando de Gabriel. Sentimos no recordar las palabras que pronunció tan estimado amigo nuestro, pero baste decir que estuvo elocuente y oportuno, y que al terminar recibió los mas cordiales plácemes de los concurrentes. Tanto el brindis del señor de Gabriel como los demás que se pronunciaron, fueron en loor de la noble dama é ilustre escritora y poetisa que hacia el obsequio, cuyas prendas físicas é intelectuales fueron ensalzadas, sinó tanto como se merecen, con la mayor cordialidad y entusiasmo. Los restantes brindis fueron pronunciados por los siguientes señores, en el órden que los mencionamos: Alcaide; Amado Salazar, quien manifestó, que habiendo favorecido la señora Rattazzi con su presencia el domingo último la tienda de campaña que tuvo el regimiento de Soria en el Real de la Feria, se habia creido en el deber de acudir á la cita, para corresponder y dar las gracias á la noble dama, por la honra que habia dispensado al cuerpo de su mando. A continuacion brindaron: el teniente de Soria señor Mateos que pronunció una octava real; Villen, Calzada que saludó á la señora Rattazzi en nombre del señor Castelar amigo de ambos, y de quien se creia intérprete.

La señora Rattazzi tomó luego la palabra y brindó por la memoria de Miguel de Cervantes, autor del *Quijote*. Brindis tan oportuno en el aniversario de la muerte del insigne escritor, fué acojido con gran entusiasmo.

El señor Fors brindó en francés y en español, el señor Rute en su brindis que pronunció en seguida dió una afectuosa despedida á la señora Rattazzi. Brindaron despues los señores del Rio, Bueno con una octava real, precedida de un elocuente exordio: Leygonier, otra vez el señor Bueno, en prosa; Mas y Prat, con una octava; Palma Lopez; Lombard, en francés; y nuevamente el señor Fors, proponiendo que para dejar á la señora Rattazzi un recuerdo de aquella agradable noche, todos los concurrentes pusieran su firma, precedida de algunas líneas con las impresiones que sintieran en aquellos momentos hacia la ilustre dama y escritora que habia tenido la feliz idea de realizar aquella reunion tan cordial y afectuosa.

La proposicion mereció la aquiescencia de todos los concurrentes, y desde luego se dedicaron á llenar aquel acuerdo, prolongandose la reunion, con tal motivo, hasta despues de la una. La señora Rattazzi despidió con la mayor atencion y afecto á sus convidados, los que es seguro conservarán un recuerdo indeleble de las gratas horas que habian pasado al lado de una dama ilustre por su cuna, por su talento y por otras muchas prendas que le conquistan las generales simpatías.

Ya están circulando los programas para un notable concierto que bajo la proteccion de S. M. la Reina Doña Isabel se celebrará el sábado próximo venidero á las dos de la tarde en los salones de la Casa-Lonja, y en el cual tendrá á su cargo la parte principal la graciosa niña doña Pilar Fernandez, que á pesar de no contar mas que nueve años de edad, es una verdadera notabilidad en el piano, habiendo tenido ya la honra de tocar delante de S. M. y AA. RR., quienes se dignaron prodigar á la precoz artista las mayores alabanzas y caricias.

Tomarán parte asimismo en el concierto, graciosamente, los reputados y aplaudidos artistas señora Pozzoni y señores Naudin y Padilla, de modo que bien puede asegurarse que será una verdadera solemnidad filarmónica.

He aquí ahora el programa:

Primera parte.=Sonata para piano, por la señorita Fernandez. (Su autor, Scarlatti.)—Aria de tenor de *Luisa Miller*, por el señor Naudin (de Verdi).—Romanza de *Roberto il diavolo*, («Roberto ó tu che adoro») por la señora Pozzoni. (de Meyerveer)—«Mandolinata,» melodía por el señor Padilla. (de Gounod)=Sonata patética (primera parte), por la señorita Fernandez. (de Beethoven.)

Segunda parte.=Sonata patética (segunda parte), por la señorita Fernandez. (del mismo autor.)—«L'anello, il rosario é la ciarpa,» romanza, por el señor Naudin. (de Ly Braga.) —«La salerosa,» cancion española, escrita espresamente para la señora Pozzoni, por el malogrado maestro Oudrid. La cantará la espresada artista.—«Serénate Basque scherzo humoros,» por la señorita Fernandez. (de Oscar de la Cinna.)

A los billetes se ha fijado el precio de cuarenta reales.

Verificándose la feria de Jerez de la Frontera el 29 del corriente y los dos siguientes dias, la compañía del ferro-carril pondrá un tren especial el primero de los dias espresados, en cuya tarde habrá en dicha ciudad una corrida de toros del señor Laffitte y Castro, matando los espadas Antonio Carmona (el Gordito) y Francisco Arjona Reyes.

El tren especial saldrá de Sevilla á las seis de la mañana, llegando á Jerez á las nueve y cuarenta y dos minutos. Los billetes de ida y vuelta con gran rebaja, costarán 43 reales en primera clase; 33 en segunda y 14 en tercera, desde esta capital, Dos Hermanas y Utrera.

Los viajeros que hagan uso de esos billetes deben salir precisamente en el mencionado tren, verificando el regreso por el mismo tren ó al dia siguiente por el ordinario número 6, que sale de Jerez á las 5 y 39 de la tarde.

Por vez primera en la actual temporada se cantará esta noche en el teatro de San Fernando la ópera *El Trovador*, del maestro Verdi.

Ya ha terminado sus funciones en el teatro circo del Duque la compañía de Mr. Price, habiendo verificado la última la noche de antes de ayer lúnes.

Por la Alcaldía de esta capital se cita á doña Ana Galan, madre del difunto teniente del batallon cazadores de Andalucía, don Cristóbal Fontan, para que se presente en el Negociado de Gobierno de la Secretaría Municipal, con objeto de enterarla de un asunto de su particular interes.

Aunque en la «seccion oficial» de nuestro número del sábado anterior insertamos el real decreto y real órden sobre marchamos, reproducimos hoy en la misma seccion ambos documentos, por habérnoslo pedido así el Gobierno civil de esta provincia, y en atencion á ser de gran interés para el comercio

Segun dice «La Correspondencia» de Jerez, antes de ayer lunes á las ocho de la noche, inauguró sus sesiones en el salon de la Casa-Consistorial, la Academia Médico Quirúrgica jerezana.

En el número de ayer de nuestro estimado colega *La Palma* de Cádiz, leemos lo siguiente:

«*Defuncion.*—Ha fallecido repentinamente en Ceuta, á las diez de la mañana de anteayer, el Excmo. Sr. Comandante general de aquella plaza, D. Juan García Torres. R. I. P. A.»

Hace saber el Gobierno civil de esta provincia, que en el mismo se hallan depositadas dos capas: una azul bastante usada y muy picada con vueltas de terciopelo encarnado y sobrevueltas á cuadros azul y blanco; y otra bastante viaje color de castaña con vueltas muy viejas del mismo color y sobrevueltas blanco-oscuro y broches de metal blanco, encontradas estraviadas en el Real de la feria de esta capital, hasta que se presenten á recogerlas sus legítimos dueños.

Con el mismo satisfactorio éxito que en la noche del 20, se cantó en la de antes de ayer la ópera *Norma* en el teatro de San Fernando, siendo aplaudidos y llamados á la escena con entusiasmo é insistencia, los principales artistas.

El sábado, 28 del corriente, se inaugura la seccion del ferro-carril de Sevilla á Alcalá y Carmona, comprendida entre Mairena y el Viso; y con tal motivo la compañía ha dispuesto que desde ese dia se haga una rebaja considerable en los precios de viajeros y mercancias. De Sevilla se saldrá á las 6 y 45 de la mañana, y á las 4 y 10 de la tarde, llegando al Viso á las 7 y 54 y á las 5 y 19 respectivamente. Del Viso se saldrá á las 8 y 15 de la mañana y á las 5 y 40 de la tarde, llegando á Sevilla á las 9 y 25 y á las 6 y 50 respectivamente.

Desde el Real de la Feria á donde fué llevado, se ha traido de nuevo á la Plaza Nueva el tablado para la música, y ayer tarde estaba colocado casi del todo. Esto significa que muy pronto principiarán las veladas en tan agradable sitio.

Servicios estraordinarios prestados ayer por los guardias municipales:

Los de la primera compañía veintitres partes por infracciones á las ordenanzas municipales, escándalo y heridas; y los de la segunda tres partes por escándalo, incendio de poca consideracion é infracciones.

ñana habia escitado el apetito, y que se sentia gozoso de hallarse en su casa, respondia á todas las preguntas con aire de buen humor y sin perder bocado: Francisca, en sus idas y venidas, no quitaba de él los ojos; Verdier y Mr. Noel no se cansaban tampoco de mirarle é interrogarle; la perra iba de uno en otro dando gruñidos discretos y atrapando alguna golosina de aquí y de allá.

—¡Pues qué! esclamó Mr. Noel prosiguiendo su interrogatorio, ¿es ya P... del Instituto?... Fué camarada mio de promocion, añadió con un suspiro melancólico: ¿le conoces?

—Sí, respondió Antonio: le encontré este invierno en casa del ministro de Instruccion pública.

—¡En casa del ministro! esclamó Mr. Verdier con cierta espresion de orgullo: ¿es decir, que vas á casa de los ministros?

—¡Oh! sí, padre, respondió el jóven sonriéndose; y hasta suelo comer con ellos alguna vez... por cierto que no se come tan bien como aquí.

—¿Eh? dijo el guarda general lanzando una mirada á Francisca: ¡come en casa de los ministros! ¡Qué tal el mozo!

El buen hombre hubiera deseado en aquel momento que todos los vecinos de la aldea es-

tuviesen á la ventana, á fin de poderles gritar aquella portentosa noticia.

—¿Y qué tenemos con eso? interrumpió desdeñosamente Mr. Noel; ¡buen negocio está!... Tambien comí yo en casa de un ministro, que era entonces Villemain... lo cual no impidió ver defraudadas mis esperanzas de porvenir... Espero que Antonio no se hará un visitador de salones ni olvidará que se debe ante todo á la ciencia... Los salones y las mujeres, dos pestes para los hombres de estudio.

—Perded cuidado, mi querido maestro, repuso Antonio; tengo allá la reputacion de un salvaje.

—Sin embargo, murmuró Mr. Noel, eso no impedia que malgastaras esta mañana el tiempo en galantear á una señorita.

—¿Qué señorita? preguntó Md. Verdier, ya asustada.

Antonio refirió su encuentro con la jóven amazona de la encrucijada de la Tillaye.

—Ni siquiera sé su nombre, concluyó diciendo.

—Es la señorita La Tremblaie, la señorita de la Casa Verde, esclamó Verdier; una aturdida que no teme á Dios ni al diablo.

—¡Una desvergonzada! gruñó Mr. Noel, que

—Antonio, murmuró inclinándose á su cabecera, estoy segura de que no rezas ya tus oraciones...

Él la besó riéndose sin contestar.

—Reza alguna oracion, hijo mio, añadió alejándose de puntillas: me darás gran placer con ello.

Volvió á cerrarse la puerta, y el sábio, á través de su ciencia, se sintió profundamente enternecido de aquella recomendacion maternal.

Al dia siguiente, en tanto que saboreaba el placer de ser despertado lentamente por los rumores matutinos de la vida campesina, entró Francisca en su cuarto con una jarra de leche humeante y un gran ramo de rosas. Volvia á sus antiguos hábitos, y le llevaba á la cama su primer desayuno con las primeras flores del jardin. Sentóse ella á la cabecera, y se puso á charlar acariciándole con la mirada.

—Ya he examinado tu ropa blanca, dijo, y por cierto que está en bastante mal estado... Esas lavanderas de Paris emplean no sé qué drogas para blanquearla; y luego ¡qué desórden! Todo está descabalado. No hay que hablarme de interiores en que no hay mujer que cuide de los hombres... ¿Sabes, Antonio, que ya que estás colocado deberias pensar en casarte?

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 25 DE ABRIL

SANTO DE HOY.—S. Márcos, evangelista.

SANTO DE MAÑANA.—S. Cleto, y san Marcelino mártires.

LITURGIA.—El oficio y misa son de san Márcos, rito doble de segunda clase, color encarnado.

CULTOS.—En san Andrés, á las 8 de la mañana, como todos los Miércoles, Misa solemne, y en seguida ejercicios en honor del Patriarca señor san José.—En la Sta. Iglesia Catedral procesion de Letanías, predicando en la Misa D. Juan Rodriguez y García.—Continúa el setenario de san José en las iglesias y horas anunciadas.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Márcos.

—

Afecciones astronómicas para el dia 25

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 12 minut s de la mañana.	Aparece á las 04 y 37 minutos de la t
Se p ne á las 06 y 44 minutos de la tarde.	Se oculta á las 03 y 42 minutos de la m.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 23 DE ABRIL.

Barómetro (presion maxima),	752,2
Termómetro al Sol	40,0
Id. á la sombra	33,0
Pluviómetro	00,0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 24 de Abril de 1877.

Servicio para el 25

Jefe de dia, el Coronel de Ingenieros, don Manuel Pujols.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcazar, Ingenieros.

Visita de hospital Soria 2.° capitan.

D. O. de S. E., P. el C., T. C. Mor., el primer ayudante *Garcia de Tejada.*

—

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital 19,092 pesetas 86 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 218,370 pesetas 25 céntimos.—Total 227,463 pesetas 11 céntimos.

Sevilla 23 de Abril de 1877.

—

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

37, Augusto Anton, Lucena.—38, Jubany Marí y compañia, Barcelona.—39, José Diaz, Ardisaug.—40, Barson Jobes, Méjico.—41, Purificacion Soriano, Alapis.—42, Valentin Cabol, Huelva.—43, Federico Rabé, Habana.—44, Dolores Serrano, Constantina.—45, Julian Muñoz, Jerez de la Frontera.

Sevilla 18 de Abril de 1877.—El oficial de reja, Baquero y Valvidares.

—

CLUB DE REGATAS DE SEVILLA.

Secretaría.

Se advierte por la Secretaría del Club de Regatas que el 25 del corriente celebra Junta general extraordinaria á las ocho de la noche en los altos del Centro Mercantil calle de la Cuna para tratar algunas bases de reforma de Reglamento y sortear las acciones que deben sortearse este mes. 1860 p.

—

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 29 del presente mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Agosto del año anterior de 1876 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

Sevilla 23 de Abril de 1877.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 23 DE ABRIL DE 1877.

—

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

París 23.—*La prensa inglesa se congratula de la política sensata que se propone seguir el gobierno helénico en la proxima guerra entre Rusia y Turquía, permaneciendo neutral, y oponiéndose á fomentar la insurreccion en las provincias fronterizas.*

Viena 22.=*El general Tchernaieff ha marchado ya para Kichneff.*

Atenas 22—*El gobierno griego ha declarado que desea permanecer neutral en la próxima lucha.*

Aconseja calma y paciencia á los pueblos limítrofes.

Constantinopla 22.—*El embajador inglés en Turquía, Mr. Layard, condena la última circular de la Puerta. Declara que despues de los asesinatos de Bulgaria, Inglaterra no puede apoyar á Turquía.*

Lóndres 23.—*La escuadra del canal de la Mancha ha recibido la órden de ir á reforzar á la del Mediterráneo.*

Ragusa 23. *El cónsul ruso ha marchado á Cetinge para comunicar al príncipe del Montenegro las instrucciones relativas á la guerra.*

Constantinopla 23.—*El gobierno turco ha dirigido una comunicacion á Rumania en la cual, invocando el tratado de 1856, invita á dicho principado á ponerse de acuerdo con la Puerta para defender el territorio rumano amenazado por el ejército ruso.*

Constantinopla 23 (*tarde*)—*El personal de la embajada rusa en Constantinopla ha marchado esta tarde para Odesa en el yacht imperial «Herichck»*

Se asegura que el Sultan tomará el mando de las tropas turcas del Danubio.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 23 de Abril.

Esta tarde se ha reunido el Consejo de ministros para ocuparse del proyecto de discurso de la Corona en la proxima apertura de las sesiones, proyecto que ha redactado el presidente del Consejo.

Todos los ministros han aprobado, al decir de personas bien enterada, con verdadero entusiasmo, las frases escritas por el señor Canovas del Castillo para ponerlas en boca de S. M.

Dícese que el discurso es muy notable y que está muy bien redactado; pero los ministros que lo han oido y aprobado nada manifiestan de su contenido, aunque es facil comprender cuales son los puntos que abarca conociendo la índole de estos documentos y las principales cuestiones politicas pendientes.

La politica se anima por momentos y es de presumir en vista del calor conque se debaten los asuntos relacionados con ella en los círculos donde se reunen los aficionados á estas cuestiones, que las primeras sesiones de las Córtes serán bastantes animadas.

Una de las primeras cuestiones que se tratarán en el Congreso será la de imprenta, por medio de una interpelacion del señor Nuñez de Arce, y con este motivo es tambien probable que se trate la de legalidad ó ilegalidad de los partidos posibilista y democratico, puesto que en uno de los considerandos de la setencia que condena a suspension al periódico *Los Debates* el tribunal de imprenta los califica de ilegales.

Algunos centralistas suponen ya hecha su fusion con los constitucionales, y en este sentido se expresa el periódico *La Patria*; pero las personas bien enteradas saben que la fusion solo se realizaría de un modo permanente en el caso de que el señor Posada Herrera se prestara á ser jefe de las oposiciones constitucional y centralista, cosa que no se sabe á punto fijo ni mucho menos, y que en mi sentir, como indico á V. antes, no llegará á realizarse, porque el Sr. Posada Herrera es persona bastante formal para no consentir que el gobierno presente su candidatura para la presidencia del Congreso, y los ministeriales la voten, si entrara en su animo convertirse en jefe de las oposiciones.

El correo estranjero anuncia ya hoy que el emperador de Rusia salió de San Petersburgo en la mañana del 19 para Kicheneff por la via de Varsovia, y debia volver, segun parece, dentro de quince dias por la via de Moscow, donde se dice que probablemente dará una proclama. En el mismo dia habian salido mensajeros del gobierno, que se suponia llevaban una nota á las potencias.

De Constantinopla dicen á *El Times* que la Puerta confía en la neutralidad de Austria y en la mediacion de Francia, y que Turquía, desanimada ante la perspectiva de la guerra inminente, oiria gustosa proposiciones de un arreglo pacífico si no fuera ya demasiado tarde.

Al mismo periódico le participan de Berlin que el gobierno ruso ha dejado entender al Austria que no haria objecion a la ocupacion de Bosnia por Austria, y á la de Constantinopla por Inglaterra, si las tropas rusas se veian obligadas á pasar el Danubio. La acogida hecha á esas indicaciones ha estado muy lejos de ser favorable. De seguro Austria no entrará en arreglo alguno prematuro, y aguardará á que Rusia haga progresos en Bulgaria antes de operar sobre sus propias fronteras. Si se dilatasen las operaciones de Rusia ó no diesen un resultado tangible, Austria no se moveria, y en ningun caso alentaria una accion dudosa con su apoyo.

Por otra parte dicen de París, con referencia á informes recibidos en la mañana del 20 en varias embajadas de aquella capital, que un regimiento de cosacos, un batallon de ingenieros y un escuadron de caballeria pesada tomarian posesion el lúnes próximo de la estacion de ferro-carriles de Jassy, capital de la Moldavia, para arreglar el trasporte á Bucharest, Guergevo y otros puntos del Danubio de las tropas rusas que debian cruzar el Pruth el martes.

—La flota rusa se compone de tres fragatas acorazadas, una tambien acorazada sin arboladura, tres acorazadas de estacion, ocho guarda costas, dos baterías circulares, invencion aun no puesta á prueba del vicealmirante Popoff, 10 monitores de una torre y tres monitores de dos torres. Total, 30 buques acorazados armados con 184 cañones.

La flota turca la forman seis buques acorazados de escuadra, nueve fragatas acorazadas de estacion, dos monitores y cinco cañoneras. Total, 22 buques acorazados con 155 cañones.

Inglaterra construye además en estos momentos, por cuenta del gobierno turco, otras dos fragatas acorazadas, «Nemdouhié» y «Nustratié,» y dos corbetas, «Peik Cherif» y «Burdj Cherif.» Cada una de las fragatas nuevas llevará 13 piezas de artilleria.

A esta flota de buques acorazados hay que añadir dos yatchs imperiales, cuatro navíos, cuatro fragatas de hélice, siete corbetas, 22 guarda-costa, cuatro vapores de estacion en el Danubio, 10 avisos y 31 trasportes. En todo 110 buques armados con 763 cañones.

A la novedad de los monitores circulares de Rusia puede oponer Turquía la de sus dos fragatas acasamatadas, que llevan cañones de á 28 centimetros.

Los primeros 22 buques estan en el Mediterráneo y el Mar Negro.

—*La Correspondencia*, siguiendo el sistema que últimamente ha adoptado, y que tan poco favorable ha de ser para sus lectores, dice anoche:

«Atribúyese, como hemos dicho, al ministro de Hacienda el proyecto de aumentar hasta un real el franqueo de las cartas en el interior de España desde 1.° de julio próximo. Sin embargo, nada puede asegurarse en definitiva sobre este asunto, porque si se ha pensado en algo nuevo, está en estudio.»

Naturalmente, todo lo que sea anticipar noticias concretas sombre medidas que no están acordadas, es tener que contradecirse lamentablemente, como resulta del suelto que dejamos trascrito. Por lo demás, creemos que el indicado aumento se llevará á cabo.

—Unimos nuestros elogios á los que *El Parlamento* prodiga al señor Posada Herrera. Efectivamente, las suposiciones que ayer hacia *El Imparcial* asegurando que el ex-presidente de la Cámara popular no daria gusto á los adversarios de la actual situacion, se han confirmado punto por punto.

Habiendo telegrafiado el señor Posada que la necesidad de asistir á un aniversario de familia le impediria estar en Madrid hasta el miércoles por la mañana, preguntóle el señor presidente del Consejo si estaria conforme con que en la reunion de la mayoria su nombre figurara á la cabeza de la candidatura de la mesa, á lo cual el señor Posada Herrera contestó anoche por telégrafo que aceptaba con reconocimiento la indicacion que se le hacía.

Suponemos que despues de esto cesarán los cálculos, escasamente benévolos, hechos hasta ahora.

—Varios de los senadores vitalicios últimamente nombrados, han ido hoy á dar gracias á S. M. el rey. Entre ellos recordamos á los señores marqueses de Guadalcázar y de Vinent, Navarro de los Panos y Santa Cruz.

—Esta mañana ha visitado el señor archiduque Reniero el Depósito de la guerra, el Depósito hidrográfico y el Instituto geográfico español. Entre tanto la señora archiduquesa, á quien acompañaba S. A. R. la princesa de Astúrias, ha visitado el colegio del *Sacré Cœur* de Chamartin.

—A *El Standard* de Lóndres le dicen de Viena con fecha del 20, que el príncipe de Rumania habia recibido ya copia del manifiesto ruso.

Segun dichas noticias, se dice en ese manifiesto:

«En atencion á que todos los esfuerzos del czar han fracasado por causa de la obstinacion de la Puerta, y á que por otra parte la situacion de los cristianos de Oriente no ha mejorado, estando siempre amenazados sus vidas y bienes, el emperador, en nombre de la humanidad y penetrado de sus deberes imprescriptibles como protector natural de las naciones slavas, se ha visto forzosamente conducido á la resolucion de obtener por la fuerza de las armas las garantias que parecen necesarias para asegurar en lo futuro la tranquilidad de sus desgraciados correligionarios de Turquía.»

El manifiesto expone en seguida que esa intervencion armada no es emprendida con un objeto de conquista, y deberá tener fin despues de haberse obtenido los resultados indicados.

—Hoy se han reunido los ministros á dar en Consejo lectura al mensaje de la corona. Aprobado que ha sido por los individuos del Gabinete, se ha llevado inmediatamente por el Sr. Cánovas del Castillo á palacio para que fuese conocido y aprobado por S. M.

En medio de la severa sobriedad con que en esta clase de documentos se tratan todas las cuestiones políticas pendientes, este documento, un poco estenso, revela con clara inteligencia algo mas que el programa político de un gobierno, como no puede menos de suceder en un país que atraviesa un período fecundo de viva reconstruccion al comienzo de un nuevo reinado y despues de una profunda revolucion.

No nos es lícito adelantar ideas acerca de un documento de esta importancia y que ha de ser vertido por los augustos lábios de S. M. Pasado mañana será ya de dominio público, y entonces nos ocuparemos de él segun su importancia indudable requiere.

—Los despachos oficiales recibidos del estanjero anuncian que, segun todas las probabilidades, pasado mañana 25 será cuando el emperador de Rusia publique la circular exponiendo los motivos que le impulsan á hacer la guerra á Turquía. Otros creen, sin embargo, que ese documento se diferirá hasta el 29, porque el estado de los caminos impide tener hechos todos los preparativos.

Firmado ya el protocolo para el paso de las tropas rusas por Rumanía, desaparece una de las causas que dilataban el rompimiento de las hostilidades

Nuestro representante en Constantinopla ha pedido un buque para precaver las eventualidades que puedan sobrevenir

—Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores que el comandante general de Ceuta, Sr. García Torres, ha fallecido. Cítase el nombre del general Lopez Pinto para reemplazarle.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 24 de Abril á las 6,40 de la tarde.

Recibido el 25 á la una de la madrugada.

Córtes sesiones preparatorias nombrado mesa de edad en el Congreso.

Bolsa de Madrid

Del dia 23

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro, á 86 las de interior y á 85,75 las de esterior.

Cupones cinco vencimientos, 77,625.
Idem 1.° de julio de 1877, 68.
Exterior convenidos, 51.
Idem últimos, 76,50.
Idem 30 de Junio de 1877, 66.
Carpetas, 21,50.
Bonos del Tesoro, 54,50.
Banco de España, 193,75.
A las cuatro:
11,125, cont ado.
11,225, fin de mes.
11,30, fin del próximo.
Flojo
Cambios:
Lóndres, á 90 dias fecha, 47,50.
Paris, á 8 dias vista, 4,935.

Del dia 24.

Interior, 11,25 y 22 1/2.
Exterior, sin cupon corriente, 11,75.

Bolsa de París.

3 por 100 francés, 67,10.

Españoles.

Exterior, 00 y 0/0.

Ingleses.

Consolidado 93 9/16.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 24 DE ABRIL.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectó-litros.	Litros.	de	Ps.	Cs.	Ps.	Cs.
Extremeño.	00	00		00	00	00	00
Del país.	00	00				00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 23	19,98
Entrada de hoy	00,00
Total	19·98
Venta de hoy	00·00
Existencia para el dia 25	19·98

—

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

—

SEVILLA 24 DE ABRIL.

Granos y semillas.	En las puertas.	En los almas.
Trigos fuertes del país.	46 á 52	00 á 00
Id. pintones.	48 á 54	00 á 00
Id. Extremeños.	50 á 54	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	45 á 47	00 á 00
Garbanzos gordos.	85 á 110	00 á 000
Id. de menud. y meds.	65 a 80	00 á 00
Cebada del país	18 0/0 á 19	19 á 20
Id. navegada.	0 á 00	00 á 00
Habas menudas	00 á 30	31 á 33
Id. mazaganas.	34 á 33	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	35 á 36	00 á 00
Id. de riego.	35 á 36	00 á 00
Alpiste de pella.	70 á 75	00 á 00
Alverjones.	00 á 30	32 á 33
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	27 a 28	00 á 30
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	17 á 18	19 á 20
Zahina.	00 a 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 00 0/0
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	00 á 00 0/0

—

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 24 de Abril.

Entrada general de ayer, 2400 arbs.
Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 00 0/0 á 42 1/4.
Sadeble de 00 0/0 a 42 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—4000.

—

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 20, 2700.
Precios.—En puerta, 00 á 42 0/0.
En bodega, 45 á 46 0/0.

—

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 20.
En los molinos de 39 á 40 rs. arb.
En la ciudad de 00 á 38.

—

Matadero de Sevilla

Dia 24.—30 reses y 61 terneras, con 3,993 0/0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,11 ptas.—Al público a 50 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al publico á 00.—101 carneros con 1,453 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,68 ptas.—Al público á 34.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 65,446 0/0.—Reses reprobadas mayores, 00.—id. menores, 000.

Cádiz 23.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 26, de 1,44 á 1'68 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 003, de 0,00 á 1,75

—

mercado y matadero de cerdos.

—

Existencia anterior.	0144
Entrados en este dia.	078
Total.	0222

Han salido.

Para el consumo.	037	040
De transito	03	

Quedan para el inmediato dia. 0182

Los cerdos vendidos han pesado. 0376 arrobas 03 libras.

Precios por pesetas de 16,50 á 17'25

Por libras de 45 0/0 a 47 0/0 cuartos.

Sevilla 24 de Abril de 1877.—El Administrador, Reneros.

=

Mercado de Córdoba del dia 20.

Trigo, de 49 á 51 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 17 á 18 0/0.—Habas, de 28 á 30 0/0.—Garbanzos, de 70 á 120 0/0.—Escaña, de 10 á 11 0/0.—Carne de vaca á 50 cuartos libra.—Id. de cabra á 36.

—

Málaga 20.—Trigo de primera, de 56 á 58 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0/0.—Cebada del país de 20 á 21 0/0.—Habas, de 28 á 32 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 104.—Id. de segunda de 70 á 74.

=

Jaen 20.—Trigo, de 51 á 53 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 20 0/0.—Aceite en la ciudad, de 48 á 49 rs. arb.

=

CAMBIOS.

SEVILLA 23 de Abril.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 48'90 d.

PARÍS á 8 dias vista, 5'05.

Cartagena, 3/4 q.	Almería, 3/4.
Madrid 2 á 2 1/4 q.	Santander 1/2 q.
Cádiz, 1/8 d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona, par.	Bilbao, 1/2 q. p.
Valencia, 1/4 q	Badajoz, 3/4 q.
Málaga, 1/8 á 1/4 q	Córdoba 1/2 q.
Alicante 5/8.	Coruña, 3/4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

—

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 23 de Abril de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	1	01	06
S. José.	0	0	0	0
Total.				06

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	1
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	05
Igual.	06

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

—

Buques entrados en Sevilla en el dia 23.

De Cádiz, vapor español Vargas, con carga general.—De Alicante, idem id. Juan Cunningham, con id.—De Málaga, id. id. Rapido, con id.—De Cartaya, pailebot id. Jóven Sebastiana, en lastre.

DESPACHADOS.

Para Poniente, 11 faluchos con varios efectos.

—

Buques entrados en Cádiz el dia 21.

Vapor español correo tras-atlántico Habana, de la Habana con la correspondencia, carga general y pasajeros.—Vapor español Vargas, de Malaga con carga general.—Id. id. Julian, de id. con id.—Barca id. Alianza, de New-York con petróleo.

DESPACHADOS.

Fragata española de guerra á hélice Blanca, de 38 cañones, su comandante el señor capitan de navio don Manuel Delgado y Parejo, con 384 tripulantes.—Fragata española Chica, con carga general para Manila.—Vapor español Vargas, con id. para Sevilla.—Polagra goleta id. Rayo, con id. para Alicante.—Barca italiana Camelia, con petroleo para Sevilla.—Vapor inglés J. E. M. Col, en lastre para Huelva.—Id. id. Dido, con vinos para Leith.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Abril de 1877,

de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Jueves 26, 9 mañana

SALIDA DE SEVILLA.

Sábado 28, 8 mañana

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 40 reales.

Id. de Proa 28 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

Vapor español *Guadalete.*

Saldrá de este puerto el Miércoles 25 de Abril de 1877, a las 12 de la mañana, para los de Sanlúcar, Cádiz, Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasajeros.=Se despacha, S. Isidoro 9, accesorio.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20: tercera 28,40.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m.—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25, 60 rs; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

ANUNCIOS

Tratamiento curativo de la **tisis pulmonar** en todos los grados; de la **tisis laringea** y en general de las afecciones del **pecho** y de la **garganta** con el

SILPHIUM CYRENAÏCUM

Premiado con una Medalla de plata en la Exposicion internacional de Paris 1875

Ensayado por el **Dr Laval**, aplicado en los hospitales civiles y militares de Paris y de las principales ciudades de Francia.

El **Silphium** se administra en **Granulos**. en **Tintura** y en **Polvos**.

DERODE & DEFFÈS, farmacéuticos, unicos propietarios y preparadores. 2, rue Drouot, **Paris**. — Por mayor. en **Madrid**, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor en Sevilla Sra. Viuda de Garcia, Gradas de la Catedral 26.

¡¡¡GRANDES FACILIDADES DE PAGO!!!

DIEZ REALES SEMANALES.

SEVILLA, O'DONNELL 5.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO, ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.



UN AÑO DE CREDITO, SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPANA Y PORTUGAL.
CALLE SERRANO 43.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:

España.

Badajoz, San Juan 32,
Barcelona, P. de Angel Boria 1.
Bilbao, Arenal 18.
Cádiz, Dolumela 20.
Córdoba, Ayuntamiento 14 y 16.
Coruña, Real 18.
Gerona, P. de la Constitucion 10.
Huelva, Concepcion 12.
Lérida, San Antonio 9.
Madrid, Carretas 35.
Málaga, Duque de la Victoria 1.
Palma, Bolsería 18.

España:

Sevilla, O'donnell 5.
Sta. Cruz de Tenerife, Sol 39.
Tarragona, Bajada de la Misericordia 4.
Valencia, Mar 53 y 55.
Valladolid, Acera de S. Francisco 26.
Zaragoza, Alfonso I 41.

Portugal.

Beja, Larga de Santa Maria.
Faro, Sto. Antonio do Alto 34.
Lisboa, Praza do Loreto 6 y 7.
Oporto, Formoza 355 y 357.
Ponta Delgada; Valverde 61.

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

PASTILLAS PECTORALES BALSÁMICAS

DE PANTICOSA

Este nuevo producto que ofrecemos al público, es el resultado de largos años de esperiencia y muy especialmente desde que tuvimos ocasion de observar las afecciones de que generalmente adalecen la mayor parte de los enfermos concurrentes al establecimiento que les da su nombre. Las propiedades particulares de que gozan para combatir toda clase de **TOSES, BRONQUITIS, CATARROS é IRRITACIONES de GARGANTA** las ponen en primer lugar entre los preparados de su clase, lo cual viene a confirmarse por la prediccion con que son prescritas por varias eminencias médicas. Gran número de observaciones recogidas en el Establecimiento y en todo España, donde el público las acepta con preferencia a otras, nos dispensan de elogiar sus propiedades con pomposos anuncios, siendo nuestro objeto, que los resultados sean la mejor garantía de su crédito.

Depósito general en **España**: RIOS HERMANOS, FARMACIA CENTRAL DE ARAGON, Coso 33.—Zaragoza y su SUCURSAL EN LAS AGUAS DE PANTICOSA.

Sevilla, D. Enrique de Coya y Pozo y en todas las principales Farmacias á 12 reales caja; tambien se encuentran toda clase de específicos. 33, p. a. h f J.

NO MÁS NITRATO DE PLATA

PARA TEÑIR LOS CABELLOS.
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.
Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.
Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8. en Sevilla, 925

EL TOISON DE ORO

NUEVAS REMESAS.

Lampistería completa, surtido en quinqués, lamparas y aparatos de todas clases.
Arañas, candelabros y candeleros.
Cortinas trasparentes de tela y madera.
Perfumeria, cepillos, peines y esponjas.
Bandejas inglesas de todos tamaños.
Cafeteras de todos sistemas para hacer café en el acto.
Jaulas alemanas desde 16 rs.
Criadores, nidos y comederos, nuevos.
Floreros y adornos, cristal fantasia.
Bastones, látigos y fustas.
Faroles nuevos para coches.
Juguetes de todas clases.
Albums, carteras y petacas.
Otros muchos artículos.

PRECIO FIJO.

Calle O'Donnell 7, y San Acasio 12.

AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Fondevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31.
1592 p. d.

BAZAR INGLES,

PLAZA DEL PAN ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.
179 p.

PÍLDORAS HOLLOWAY



Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la paralisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 5.

CENTRO

PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.
SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.
1298 p. a.

LA NUEVA SEGADORA

Y GUADAÑADORA AMERICANAS.



DE WALTR A. WOOD.

Las cuales han obtenido los Mayores Premios en la Exposicion de Filadelfia en el año 1876.

CUATRO MEDALLAS Y CUATRO DIPLOMAS,

LOS MAYORES HONORES,

Conferidos por la Comision Centenaria, confirmando así los premios y condecoraciones obtenidos en LONDRES, PARÍS Y VIENA, *así como los* 235 *Primeros Premios obtenidos (solo en Europa) desde el año* 1873!

257,956 Máquinas fabricadas y vendidas desde el año 1853.
23,836 fabricadas y vendidas en 1876.

Representante: Gomi Huet, Torneo 23, Sevilla.
1734 p.=15-09

FÁBRICA DE PERSIÁNAS DE CORTINAS
Y TALLER DE CARPINTERIA
DE COBOS,
calle Bustos Tabera 11, moderno

Se hacen con cintas de hilo, bien pintadas al óleo y colocadas en sus huecos á 3 rs. pié cuadrado.

Tambien se hacen á la francesa, consistiendo estas en una cadenilla que sustituye las cintas, haciendo su duracion indefinible, precio 3 1/2 rs. pié cuadrado.

Se pinta imitando á maderas con poca diferencia de precios, y asimismo para provincia con cargo de empaque y trasporte. 661 p. a.

FUNDICION DE S. ANTONIO,

DE PEREZ HERMANOS.

CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones. — Cierros.—Pasamanos.— Púlpitos. — Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

---

†

LA SOLEDAD.

SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA

PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23.
331 p.

EL MEDIODIA.

Compañía de seguros contra incendios, fuego del cielo y esplosiones del gás para alumbrado, cuyas operaciones se estienden á las ocho Provincias de Andalucia y á las dos de Estremadura.=Admite al seguro los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolados, cosechas y demás que constituye la propiedad rústica y urbana.

Esta Compañía á PRIMA FIJA reune ventajas muy superiores á las que se conocen con el nombre de **Seguros mútuos**, siendo de ello prueba evidente la preferencia que la dá el público, desengañado de la inutilidad del sistema mútuo para Sociedades que abracen toda clase de riesgos y cuyas operaciones se estiendan á mas de una localidad, bastando recordar que las tres de más importancia que han existido, tuvieron que desaparecer por los crecidos dividendos exigidos á sus sócios, y alguna de ellas ha tenido que dejar pendientes de pago hasta siniestros de escasa importancia por la dificultad con que tropieza para el cobro de sus repartos.

El Mediodia, rigiéndose por el sistema á PRIMA FIJA, tiene un considerable capital asegurado, y ha satisfecho todos los siniestros ocurridos hasta el dia.

Direccion general en Sevilla, San Isidoro 24.

VICHY

Administracion: PARIS, 22, bd Montmartre

PASTILLAS DIGESTIVAS

Fabricadas en Vichy con sales extraidas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agrores y digestiones difíciles.

SALES de VICHY para BAÑOS

Un rollo por baño para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones

Exigir que todos estos productos lleven la marca de intervencion del Estado Francés.

Venden estos productos:
En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

CELEBRE PERFUMERIA
DE RIMMEL.

Jhlang-Jhlang; Jockey Club y otros perfumes; Vinagre para el tocador, renombrado en todo el universo; Agua para el tocador refrescante é higiénica; Agua de Lavanda; Agua de la Florida; Agua de Colonia; Jugo de limon y de Glicerina, para el cabello; Jabones de Glicerina y de miel; Jabones de Windsor y otros; Polvos de violeta y de arroz; Aguadentine para el aseo de la boca, etc.—Casa de venta, 96, Strand, 128, Regent Street, et, 24, Cornhill en Lóndres.—Depósito en casa de todos los perfumistas y farmaceuticos de España.—La marca de fábrica depositada, representa una rosa heraldica.
5099 p. J.

CORCHO EN PLANCHAS,
de diferentes calibres y calidades.

Informará en Cádiz D. Agustin de la Viesca, calle del Baluarte núm. 9.
1628 p. mier.

LUIS GUINTER,
Grabador en toda clase de metales.

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.
Calle Génova núm. 24.
4777 p. a.

Venta.

Por tener que levantarla del sitio qué ocupaba, se vende una estanteria muy buena con cristales y cajones propia para cualquier establecimiento: En el estanco de calle de Génova darán razon.
98 p. a.

Venta de carruajes.

Se vende un magnífico Landé construido en Paris, y una berlina inglesa, ambos nuevos y pueden verse en la calle Alta núm. 3.
1568 p. a. 12-05

GRAN SURTIDO
NUEVO Y VARIADO,

Se ofrece un gran surtido de ropa blanca, buena, fuerte, de duracion, elegante y barata:

Camisas de mil hechuras para señoras.—Enaguas de diario, de cola y de vestir.—Pantalones (buen corte) lisos y bordados.—Pañuelos lisos y bordados.—Peinadores lisos y bordados.

CANASTILLAS DE LUJO Y DE DIARIO:

Naguados bordados, confeccionados y lisos.—Chambritas largas y cortas.—Pañales lisos y con guarnicion.—Papalinas de vestir y de diario.

PARA CABALLEROS

Hay camisas blancas y de colores, Holanda e Irlanda, últimas novedades.—Calzoncillos de hilo, de seda y de punto.—Calcetines de hilo, algodon y seda.—Corbatas, bastones y petacas.—Gran surtido de vestidos para niños y camisolines de señoras.

Calle Tetuan núm. 43

Camiseria de Barthe.
1394 p. d.

Huespedes.

En la plaza de Sto. Tomás núm. 35 se admiten huespedes. Se advierte que no es casa de pupilos. 158 g. 6-5

Colocacion.

Un jóven soltero y de familia decente desea colocarse de inspector en algun colegio ó de ayuda de cámara. Santa Paula núm. 12, preguntando por Dolores Alvarez, dara razon. 160 4-4

Almoneda.

En la calle de San Juan núm. 4 se hace almoneda de varios muebles.
156 g. 6-6

Por ausentarse su dueño se hace de varios muebles, en calle San Pablo número 36. 153 g. 6-4

Perdida.

La de un novillo de 6 á 7 años, con hierro de L A cruzadas, que se estravió el segundo dia de féria en el cortijo Suerte Lozana. En Sta. Maria la Blanca núm. 10 daran gratificacion á quien lo entregue. 157 g. 4-3

La de una sombrilla de seda con encages negros finos y una bolita de piedra formando su puño y vara de acebuche, que se estravió en el paseo principal de carruajes en la féria el dia 20. La persona que la encuentre y tenga la bondad de entregarla en la calle Ulloa núm. 1, se le darán 200 reales de gratificacion por ser memoria de familia. 1826 p 3-4

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle de las Palmas núm. 41.—En la de Faisanes 4 dan razon. 54 g. a.

SE ARRIENDA la casa núm. 7 de calle del Moro, en el núm. 9 dan razon. 55 g. a.

SE ARRIENDA la casa calle Alfaqueque núm. 3, con jardin y alegres habitaciones. Dentro dan razon. 32 g a.

SE ARRIENDA la casa núm. 12 de calle Buen Viaje. Tiene buenas proporciones y es arreglada de precio. En la de Toqueros 10 informaran y está la llave. 107 g. a.

SE ARRIENDA una casa en la Calzada de la Cruz del campo, calle Oriente número 79, con muchas y buenas habitaciones, jardin, agua de pié y todas las comodidades que pueden desearse. =Dan razon Vinateria 3. 128 a.

SE ARRIENDA la casa calle de la Vida núm. 4 con abundante agua de pié, informarán Sta. Teresa 10. 429 g a.

SE ARRIENDA la casa calle Mercaderes núm. 45.—En la misma dan razon. 236 p. a.

SE ARRIENDA la casa calle de la Bolsa núm. 9; en san Ildefonso, calle Zamudio núm. 3 está la llave. 159 g. 6-5

SE ARRIENDA la casa principal calle Vizcainos núm. 31. Informarán en la misma calle núm. 30. 1791 2.ª p. 6-5

SE ARRIENDAN tres casas, una calle Corredurìa número 11, otra calle san Luis número 17 y otra Muro de la Carne, con bastantes habitaciones y buen pozo, en sitio próximo á la féria y al tren: en las mismas y Encarnacion 24 dan razon. 152 g. 6—1.

Medias casas.

Se arrienda media casa alta en la calle Alfaqueque núm. 2 en la misma dan razon. 155 g. 6 5

Pisos

Se arrienda un piso principal amueblado ó sin amueblar, ó se admite un caballero estable con asistencia ó sin ella en el mismo. Calle Francos número 13. 783 p. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d.

Almacenes.

Se arrienda un almacen en calle Zurbarán núm. 3, cerca de la plaza de la Encarnacion. Informarán Baños 20. 161 g. 5-5

Fábrica de jabon.

Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon. 505 d.

Yerbas y pastos.

Se arriendan hasta el 29 de setiembre de este año las yerbas y pastos de la dehesa de Zamarrona, término del Pedroso, con escelente aguadero en el rio Viar. Dan razon en calle Santiago núm. 20. 149 g. 6-1

Arrendamiento
de pastos.

En la dehesa de Alcornocalejo termino de Villanueva del Rio desde ahora hasta fin de Junio. Dan razon calle Catalanes núm. 20. 154 g. 4-1

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Compañía de ópera.
Funcion para el Miércoles.
19. de abono.
La ópera en 4 actos
El Trovador.
A las 8 1/2.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—Provincias.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

AÑO X. JUEVES 26 DE ABRIL DE 1877. NUM. 3055

PRECIOS DE SUSCRICION

Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—En Provincias; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=Portugal.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL.

Sevilla 26 de Abril de 1877.

COMUNICADO
DE D. FRANCISCO DE B. PALOMO.

(Continuacion.) (1)

NOTICIAS HISTÓRICAS
sobre las riadas ó grandes inundaciones DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA, desde PRINCIPIOS DEL SIGLO XV HASTA NUESTROS DIAS.

Terminó la inundacion, como digimos antes, en el dia trece de diciembre, y desde el siguiente se procedió con esmero y actividad á limpiar las calles y casas que cubrieron las aguas de los sedimentos inmundos que dejaron, que podrian traer graves daños á la salud pública sino se retiráran inmediatamente. Tambien se reconocieron con escrupulosidad por arquitectos al efecto comisionados, las casas de cuya solidez se sospechase; y además de veinte que del todo se habian hundido, denunciaron como ruinosas é inhabitables ciento ochenta y tres. No se crea que solo á ese número llega el de las que han tenido quebranto, porque sabemos de muchas, principalmente en los barrios de San Lorenzo y de Triana, que ni siquiera se examinaron, porque su aspecto exterior no suscitaba la mas leve sospecha, y luego su conservacion ha exigido costosísimas reparaciones. El perjuicio para los propietarios en este concepto es incalculable, porque por mucho tiempo han de sentir en la disminucion de sus rentas los efectos de la riada.

En cuanto á auxilio y socorros suministrados por el Ayuntamiento, consta en la memoria oficial que se repartieron ciento veinte y cuatro mil panes de á libra y media, de ellos doce mil por los hermanos de la Caridad, computándose su precio en parte de pago del crédito á favor de dos patronatos que la Hermandad administra, y cuyas rentas tienen aplicacion preferente para socorrer á los necesitados en casos de inundaciones. Tuvo tambien destinados de su cuenta la Corporacion municipal, para el servicio del vecindario, ciento diez carros, noventa y cuatro lanchas y veinticuatro balsas construidas de nuevo, porque ninguna existia en sus almacenes.

En cuanto á la altura de las aguas, hemos dicho en otro lugar que las del rio en su *voluble* corriente, la tuvieron superior á las de las grandes riadas de 1823 y 1856, las mayores de este siglo. Algun amigo nos ha preguntado por qué calificamos de *voluble* la corriente del Guadalquivir, y ahora es ocasion de contestarle. Es voluble, porque sus aguas agitadas con ímpetu por el sitio donde se establece, asemejan á las olas de un mar embravecido que toman extraordinaria elevacion, cuando por otros sitios permanecen bajas y en gran trecho niveladas. El ocho de diciembre del año último la direccion principal de las corrientes iba sobre la orilla de Triana, y así fué que alcanzaron la altura de treinta y dos piés y medio, uno más que el dos de Febrero de 1823, y uno y medio que el diez y nueve de Enero de 1856.

Por el contrario en 1823, establecida una gran corriente en direccion á la Torre del Oro, tuvieron en esta banda mayor altura las aguas que en la de Triana. La misma causa influyó para que dentro del barrio, á la vez que ahora como nunca quedó inundado, porque solo en dos de sus casas dejaron de entrar las aguas, no tuvieron sin embargo en algunos sitios la altura que en los años referidos. Por ejemplo, en la iglesia parroquial de Santa Ana, segun nos fué posible averiguar, en 1823 llegó por dentro la inundacion hasta dos piés: en 1856 apénas se cubrió el pavimento medio pié, y en 1876 alcanzó pié y medio y en muchas de las casas que conservan señales del año 1823, aseguran sus dueños, que ahora quedaron en ellas mas bajas catorce pulgadas, y entonces muchas, lo menos una tercera parte, se libraron de la inundacion, cuando ahora solo dos. Vease, pues, si tuvimos fundamento para calificar de *voluble* la corriente del Guadalquivir, que en sus avenidas ofrece tan varios fenómenos.

En el interior de Sevilla, si bien por mucho menos tiempo, pues no pasó de cuarenta y ocho horas, todos los sitios bajos que se inundan generalmente lo estuvieron de cuarenta á cincuenta centímetros mas que en 1856; y nada digamos de 1823, en que el mal por esta parte fué pasagero y menos sensible en sus consecuencias. Concluyamos, pues, que el riesgo ahora ha sido inmensamente mayor que en todos los casos de que hay memoria, y demos gracias á la Misericordia Divina que nos ha permitido referirlo.

(Se continuará.)

(1) Véanse nuestros números de los dias 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de Diciembre, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 27, 28, 30 y 31 de Enero, 1, 2, 4, 6, 7, 10, 11, 13, 16, 18, 20, 21, 23, 25, 27 y 28 de Febrero, 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 18, 20, 21, 22 y 23 de Marzo, 6, 7, 8, 11, 12, 14, 15, 18, 20, 22, 24 y 25 de Abril.

Los periódicos, escribe *La Epoca*, y ménos los partidos, dicho sea en honor suyo, no se atreven á proclamar francamente la política del retraimiento. Uno solo la sustentó, quizás mas para desvirtuar divergencias interiores que para defender con conviccion una política dada, y tuvo el disgusto de verse desautorizado por sus jefes más perspicuos. Hoy otro periódico oposicionista aboga por la coalicion, pero por la coalicion que consiste en aunar, en regularizar dentro del Parlamento los refuerzos para derrotar al gobierno. De estas coaliciones no habia necesidad de hablar, han existido siempre; regla es de todos los Parlamentos que las oposiciones voten juntas, correspondiendo luego al alto poder moderador, en caso de quedar un gobierno en minoría, decidir cual de los grupos coligados es más fuerte en la opinion para constituir un gobierno estable.

Tiene razon *La Epoca*: de estas coaliciones, que en todo Parlamento se han dado, no había necesidad de hablar. La verdad es que desacreditada al nacer la idea del retraimiento, como al nacer tambien se desacreditó aquella coalicion que no ha mucho tiempo propusiera *El Parlamento*, como no encontraron eco aquellos célebres memoriales que fueron presentados al Monarca en el mismo dia de su regreso á Madrid, despues de un viaje que había ofrecido á nuestro augusto soberano motivos mas que suficientes para conocer la opinion de los pueblos; la verdad és, repetimos, que despues de estas tentativas frustradas de la oposicion para dar en tierra con el actual gabinete, la idea de la coalicion que intenta aquel periódico bien pudiera ir más allá de lo que á primera vista parece.

Sea de ello lo que fuere, mientras las coaliciones por las que el indicado colega aboga, no salgan de los límites de lo legal nada podra oponerse al pensamiento.

«Pero lo que lógica, ni patriótica ni moralmente puede defenderse, dice *La Epoca*, y hacemos nuestras sus palabras, es la desercion del campo de la legalidad, cuando está franco y abierto para todos, y cuando puede oponerse sistema á sistema, principios á principios, soluciones á soluciones: lo que no puede proclamarse, sin incurrir en notas que no hemos de repetir, en que baste pedir el poder en tono más ó menos altanero para que el poder se alcance, y que sea la intimidacion y la amenaza, no el triunfo ante la opinion y el Parlamento, lo que conduzca á los partidos al capitolio, porque si semejante sistema prevaleciera, por todos sería empleado, y habíamos de renunciar á la marcha ordenada, pacífica y regular de las instituciones constitucionales: lo que no puede ménos de maravillarnos, es que periódicos asi apartados de la corriente de la opinion y de la corriente de los partidos, todavia pretendan influir y pasar por órganos de opiniones formales. La opinion se muestra resueltamente desfavorable al retraimiento y acoje con indiferencia y desvío todo lo que se dice en este sentido hasta el punto de que nadie se atreva á insistir.»

La idea, pues, del retraimiento combatida por la inmensa mayoría de la prensa y rechazada por la opinion pública, si ha podido ser intentada por algun que otro periódico, no ha encontrado eco ni aun en la fraccion política de que aquellos se dicen órganos. No nos equivocábamos cuando en el primer dia de iniciarse esta cuestion dijimos, que no sería aceptada por ninguna fraccion política que de legal se precie.

Con el título *Cervantes y Sevilla*, ha dado á luz el señor don José Moreno Fernandez, persona dignísima por todos conceptos, tenida en alta estima en nuestra ciudad por su ciencia, talento y laboriosidad incesante, un folleto encaminado á hacer patente la predileccion que tuvo á Sevilla el inmortal autor de *Don Quijote*, Sevilla, segunda pátria del *manco sano*, al decir de algunos de sus biógrafos, y el conocimiento que de las costumbres de sus habitantes, y especialmente de las clases mas bajas de la sociedad, tenia aquel escritor insigne; á quien no sin harta razon se le llama pintor de la naturaleza.

Para llevar á feliz término su empresa, nuestro querido amigo, el ilustrado señor Moreno, ha tenido que hacer un prolijo y concienzudo estudio de todas las obras de Cervantes, y especialmente de las *Novelas Ejemplares*, en las cuales abundan recuerdos de Sevilla, en donde pasó algunos años aquel hombre singular, tan olvidado en vida como honrado en muerte. Como no podia menos de haber sucedido, dada la competencia literaria del señor Moreno, al desarrollar el pensamiento capital que preside á su breve cuanto valiosa obra, no se ha limitado á reproducir ó indicar los pasages de las obras de Cervantes en los que el ilustre escritor se ocupa de Sevilla, sino que, á su pesar, tal vez por no poder ampliarlas, dadas las limitadas proporciones del trabajo, hace atinadas observaciones y consigna juicios que prueban los conocimientos que de la literatura pátria atesora el señor Moreno, y el meditado y provechoso estudio que ha hecho de las obras de Miguel de Cervantes.

Felicitamos cordialmente á nuestro antiguo y buen amigo el señor Moreno por ese último trabajo literario, y le damos las mas encarecidas gracias por el ejemplar del mismo, con que nos ha distinguido.

ISLA DE CUBA.

Los periódicos de la Isla de Cuba que tenemos á la vista reproducen los siguientes bandos del general en jefe del ejército de operaciones de dicha isla:

«Reducida la insurreccion al Oeste de la Trocha, mas bien que á partidas, á cuadrillas en general de bandoleros é incendiarios, y no siendo posible guardar por mas tiempo consideraciones, que no recaerian en hombres extraviados ó engañados, sino en gente avezada á la vida del bandolerismo, he creido deber decretar lo siguiente para las jurisdicciones al Occidente de aquella línea:

Artículo 1.° Todo el que se presente antes de primero de Mayo y no haya cometido delito comun, inconexo con la rebelion, será indultado.

Art. 2.° El que se presente despues de primero de Mayo inclusive quedará sujeto á lo que se disponga respecto á los prisioneros que se han hecho hasta el dia.

Art. 3.° Los prisioneros que se hagan desde primero de Mayo serán pasados por las armas, juzgándolos en consejo de guerra verbal, cuyo fallo se someterá al comandante general de la Trocha, al de las Villas ó al de Matanzas, segun corresponda.

Art. 4.° A los que se cojan prisioneros antes de primero de Mayo se les tratará como hoy dia.

Cuartel general en Santa Clara, 23 de Marzo de 1877.—El general en jefe, Arsenio Martinez Campos.»

«Habiéndoseme manifestado que por falta de comunicaciones no han tenido noticias los insurrectos de los departamentos Central y Oriental de los bandos que se han publicado, he creido conveniente resumirlos en uno solo que regirá para aquellos departamentos.

Art. 1.° Los desertores de nuestras filas que se encuentran actualmente en el campo enemigo y se presenten á las autoridades serán indultados de su delito y destinados á los cuerpos del ejército donde servirán el tiempo que les corresponda hasta extinguir su empeño.

Art. 2.° Los desertores que fueren aprehendidos despues del primero de Mayo serán pasados por las armas, sin

---

cunstancias de su encuentro con Raimunda, y añadió:

—La señorita La Tremblaie os habrá dicho sin duda que en su afan por auxiliar á los carboneros perdió un brazalete...

—¡Sí? interrumpió Mad. Clotilde con mal humor; pues se ha guardado bien de decirnos una palabra... ¡Siempre la misma niña desordenada!

Antonio examinó de reojo á aquella mujer, cuya mirada insinuante, frente achatada y maligna sonrisa le desagradaron al primer golpe de vista.

—Tranquilizaos, señora, respondió; esta mañana me ha llevado la casualidad á la encrucijada de la Tillaye, y he tenido la suerte de encontrar el brazalete de vuestra hija.

En el momento en que sacaba la alhaja del bolsillo, se abrió la puerta con estrépito y se precipitó Raimunda en la biblioteca con la cabeza al aire, en traje de mañana. Al ver al jóven lanzó una esclamacion de sorpresa y se puso muy colorada.

—Da las gracias a este caballero, que ha tenido la bondad de traerte tu amuleto, dijo con frialdad madama Clotilde.

—Vedlo aquí, señorita, repuso Antonio saludándola y tendiéndole el círculo de oro esmaltado.

á la señorita La Tremblaie... ¿A quien podria confiar la comision?

No sé qué prudente instinto le aconsejaba dar ese encargo á alguno de los guardas de su padre; pero por otra parte, un secreto deseo, una singular curiosidad le impulsaba á hacer por sí mismo la restitucion. Segun iba deliberando se guardó en el bolsillo el brazelete y echó á andar en la direccion de Vivey. Cuando desde lo alto de la cuesta divisó la Casa Verde con su paseo de tilos, sus praderas y sus ventanas alegremente bañadas por el sol, pensó que era el momento de tomar un partido. Una esbelta forma de jóven que entrevió paseándose á lo largo de la floresta con una regadera en la mano, le decidió por completo. Bajó rápidamente la cuesta de Vivey, tomó el paseo de los tilos, y no paró hasta llamar fatigado á la verja.

No le pareció conveniente preguntar por Raimunda, y tendiendo su tarjeta al criadito que salió á abrirle, le rogó que la pasase á su amo. A los pocos momentos era introducido en la biblioteca, donde Mr. La Tremblaie estaba leyendo su periódico y Mad. Clotilde hacia labor de tapicería. Disculpose lo mejor que supo por lo temprano de la visita, refirió brevemente las cir-

El jóven se sonrió. Hasta entonces no habia pasado por su imaginacion la idea del matrimonio. Aun cuando no era ningun puritano ni ningun anacoreta, las mujeres solo habian hecho en su vida un papel secundario: los placeres parisienses mas bien habian entretenido su curiosidad que halagado á su corazon. Para aquel hijo de la selva, la vida y las seducciones de las grandes ciudades tenian demasiado refinamiento y mucho de artificial.

—Sí, prosiguió Francisca, debes buscar una buena mujer, bien educada y que tenga principios. ¿No hay acaso señoritas entre la gente que tratas?

—Querida madre, respondió Antonio, he conservado un carácter demasiado agreste para que las jóvenes de la sociedad que he frecuentado me agraden y pueda yo agradarles... A los 18 años saben ya lo que deberian ignorar: son plantas de estufa, precoces y enfermizas. Yo necesitaria una mujer sencilla, franca y natural como tú, un corazon cerrado como una flor en capullo, que solo se abriese para mí y no supiese de amor sino lo que yo le enseñase... Ahí tienes por qué no me casaré tan pronto.

—Realmente, esclamó Md. Verdier, no serán tus parisienses las que te den todo eso. Pero á

mas procedimiento que un acta formada á seguida de la aprehension por el fiscal que designe el jefe de la columna ó por éste si no hubiere mas oficial, en la que se haga constar la identidad de la persona y la forma en que hubiese sido preso; cuya acta, presunto reo y testigos aprehensores, pasarán á la comandancia general respectiva, en cuyo punto se sujetará al prisionero á consejo de guerra verbal, y aprobada por la misma la sentencia, dará en su caso la órden para la ejecucion pública, que tendrá lugar con todas las formalidades de ordenanza para la debida ejemplaridad

Art. 3.° Los desertores que fueren aprehendidos antes del primero de Mayo y aquellos que por declaraciones ó por la forma en que hayan sido cogidos, á juicio de los comandantes generales, presentaren algunas circunstancias atenuantes en su delito, serán sujetos á procedimientos ordinarios, debiendo instruir las primeras diligencias los apresadores para ser remitidas con el reo al cuerpo á que aquel pertenezca.

Art. 4.° Se conservará la vida de los prisioneros de la clase de paisanos, á no ser que por los delitos especiales que hayan cometido merezcan la pena de muerte, reservándome la aprobacion del fallo.

Art. 5.° Los ancianos de más de 60 años, mujeres y niños menores de 16 años no se considerarán como prisioneros, y se llevarán á los poblados, en los que si no hubiere medios de trabajo se les proporcionará, igualmente que á los presentados, por espacio de 40 dias, racion completa de etapa á los adultos y media racion á los niños.

Cuartel general en Santa Clára, 23 de Marzo de 1877.—El jeneral en jefe, Arsenio Martinez Campos.»

«Ejército de operaciones de Cuba.—Estado mayor general.—Los cuerpos de este ejército destinados, segun el nuevo cuadro orgánico, á la comandancia general de las Villas y á quienes toca mantener la tranquilidad y buen espíritu que reina en ellas y terminar su pacificacion, corresponderán, como espero, á la confianza que en ellos deposito, con el exacto cumplimiento de sus deberes, logrando la completa extincion del bandolerismo, é impidiendo que los pocos cabecillas dispersos que aún quedan, puedan, por el terror y sus exacciones, arrastrar algunos ilusos nuevamente á la insurreccion.

La mision que les confio es importantísima, y estén seguros que teniendo en cuenta, como lo he hecho desde que tuve la honra de encargarme del mando del ejército, las penalidades y fatigas que la campaña ocasiona, serán atendidos y recompensados en proporcion á sus servicios, como los que forman parte de las fuerzas en operaciones en el Centro y Oriente.

Tambien tendré presentes los que presten los señores jefes, oficiales y tropa empleados en las representaciones de los cuerpos para contribuir al buen éxito de las operaciones, y serán premiados á su vez oportunamente con arreglo á los mismos.

Mis instrucciones de 20 del mes anterior publicadas en Sancti-Spíritus son bastante latas para que en cada clase todos tengan un conocimiento perfecto de la forma como han de practicar el servicio en sus zonas respectivas; no obstante, las recuerdo y amplio para que nadie pueda alegar ignorancia; repitiendo, como entónces, que asumo todas las consecuencia de mis órdenes, y que exigiendo á mis subordinados completa obediencia, y decidida cooperacion, se recompensarán con largueza los hechos distinguidos, y se castigarán enérgica y severamente á los que olviden sus deberes mostrando apatía ó poco celo.

A los fines expuestos he tenido por conveniente dictar las siguientes disposiciones:

Primera. Aunque las zonas que se marcan segun la última distribucion á los brigadieres, medias brigadas, cuerpos y compañías, son más extensas que las que ántes tenian á su cargo; el estado actual de la guerra, permite un mayor fraccionamiento, y si las tropas continúan el sistema de movilidad que desde el principio de la campaña han tenido, conservan el levantado espíritu que hoy poseen, y sus jefes y oficiales siguen la misma marcha y conducta que vienen ejerciendo, no es posible que el enemigo puede concentrar fuerzas de importancia; antes por el contrario, deben reducirse y desaparecer las pequeñas cuadrillas que hoy quedan; al efecto los comandantes de las compañias que vienen á ser jefes de zona, dividirán á estas en otras varias, y sus fuerzas en fracciones que no escedan de 25 hombres, asignando á cada una de aquellas uno de estos grupos que la reconocerá á su vez constantemente, subdividiéndose.

Los reconocimientos expresados se extenderán en un círculo de cuatro leguas alrededor de los centros, sin limitacion, es decir, sin que pueda considerarse como terminado dicho servicio porque una fraccion llegue á la demarcacion inmediata á la suya; es, por el contrario, conveniente que se hagan las confrontas de nnas con otras, que los jefes de grupos estén de acuerdo en todas las operaciones que practiquen segun las confidencias que tengan, que se comuniquen estas para obrar combinadamente y obtener resultados, y por último, que si las circunstancias lo exigen, penetren y operen en zonas diferentes de las suyas, sin que nunca puedan promoverse por esto quejas ni disgustos.

La guerra que hoy hay que hacer en estas jurisdicciones se reduce á perseguir y capturar á los que por sus crímenes no pueden acojerse al generoso indulto que se les ha ofrecido; por consiguiente, si protegidos por las condiciones especiales del terreno logran algunos reunirse para proseguir sus aventuras y hechos vandálicos, el mas insignificante grupo de nuestras tropas puede y debe atacarlos resueltamente, en la seguridad de que las inmediatas acudiran al fuego, y que en el estado de desmoralizacion en que se halla el enemigo apelará, si no vé vacilaciones, á la fuga sin resistencia.

Segunda. Recuerdo las prevenciones que tengo dadas respecto á cómo ha de llevarse á cabo la persecucion, sin detenciones para recoger caballos ni efectos; sólo con una constante movilidad y firme decision es como han de obtenerse resultados contra un enemigo conocedor del terreno y astuto, que esquivara la accion de nuestras columnas; por lo tanto, las operaciones no han de tener por principal objeto reconocer en dos ó mas dias una gran extension de terreno, sino que, por el contrario, deteniéndose en los montes minuciosamente, penetrando en su interior, donde estén establecidas las prefecturas, estancias, rancherías y demás, el reconocimiento se practicará en circunscripciones de corta extension y todo lo escrupulosamente posible; siguiendo los rastros, buscando las veredas, que no terminen en los linderos ni desemboquen en los caminos reales, que son las que verdaderamente conducen á las guaridas del enemigo; se celará á este con perseverancia, manteniendo emboscadas en las aguadas y puntos de cruce, y se aprovechará la noche, sobre todo las de luna, para practicar sorpresas; procurando sacar partido de buenas confidencias y utilizar los prácticos que en las presentes circunstancias se encontrarán voluntarios, pues los paisanos honrados están con nosotros, dispuestos á ayudarnos para librarse de los criminales.

Tercera. La tropa llevará constantemente tres raciones, y cada jefe de grupo designará los puntos de reunion para guisar y comer los ranchos, dando en circunstancias ordinarias el descanso de dos horas que tengo prevenido. No podrán volver al poblado sino una vez cada cuatro dias.

Con la media brigada de acémilas asignada á Cienfuegos se racionará Yaguaramas y las Lomas: con la media de Villaclara las correspondientes á esta jurisdiccion; y con la compañia destinada, las de Sancti-Spíritus y Remedios: para los demás puntos se emplearán las de los batallones, distribuidas en las compañías.

En las operaciones no ha de llevarse impedimenta alguna, empleándose las acémilas únicamente para el racionamiento de los centros.

Cuarta. En los centros de zona no habrá otra guarnicion que un puesto de vigilancia confiado á los convalecientes, endebles y enfermos; los fuertes que no se utilicen se cerrarán sin destruir ninguno, y de noche puede establecerse una ronda formada en parte con aquellos y con voluntarios. En las cabeceras y poblaciones de alguna importancia, no habrá mas guardias que la de hospital y cárcel, dadas por los voluntarios.

Quinta. El capitan, oficiales y clases de cada compañia se distribnirán en los diversos grupos, y los jefes de estas darán parte á su superior de las noticias que adquieran del enemigo: los primeros y segundos jefes de los batallones no tienen centro fijo; vigilarán las zonas ocupadas por su fuerza, tomarán parte por sí en alguna operacion, y cada siete dias por lo menos practicaran personalmente una visita por toda la demarcacion de su cargo. Los de media brigada y brigada harán lo mismo con relacion á las tropas de su mando, y cada quince y treinta dias respectivamente las visitarán personalmente: podrán modificar por sí lo que consideren conveniente, dando conocimiento al comandante general, pero sin anuencia de este no variarán la distribucion dada.

Sexta. La política de atraccion desarrollada ha contribuido notablemente á los buenos resultados obtenidos: recomiendo, pues, muy eficazmente que en los poblados no se cometa desman, tropelía ni violencia de ninguna indole; que nada se tome sin pagarlo; que se trate á los paisanos deferentemente y sin atropellos, y que las vidas de los prisioneros sean respetadas; en el concepto de que castigaré rigurosamente cualquier acto atentatorio á la disciplina y buen nombre del ejército.

Se tendrá el mayor cuidado, al levantar los campamentos, de que los fuegos se apaguen, sobre todo en la presente estacion de la seca, y si casualmente durante la marcha hubiese algun incendio, las tropas harán alto y no la continuarau hasta extinguirlo.

Se respetaran las cercas; no utilizando las maderas para guisar, y al atravesar los potreros que esten cercados, se cerraran los portillos para evitar que el ganado se escape.

A los dueños de los campos, cubiertos de guinea, se les obligará á que la den candela, para quitar este elemento á los caballos del enemigo, y para privarles se oculten entre aquella.

Sétima. En los destacamentos de los ingenios una pareja acompañará constantemente á la boyada, permaneciendo la otra en el batey: continuará vigente mi disposicion de que se recojan en éste de noche todos los bueyes, para que se hallen bajo la inmediata inspeccion del destacamento, y que se ejerza la mayor vigilancia para evitar el desjarretamiento; en el concepto de que obedece muchas veces á venganzas personales de individuos de la misma dotacion.

Los incendios tienen que ser hoy casuales ó promovidos por muy pocos malhechores: hay por consiguiente posibilidad de cortarlos en su principio, y como la accion de los criminales tiene que ser contrarestada por el interés de los vecinos, sobre todo desde que la confianza reina entre estos, son suficientes las fuerzas de los destacamentos para impedirlos y para sostener aquella.

Los oficiales y clases de las compañías distribuidas en los destacamentos de referencia se colocarán dentro de cada una, y vigilaran cómo se practica el servicio en el número de aquellos que correspondan á su seccion ó escuadra. Los capitanes y jefes ejecutarán lo mismo con relacion á su compañía ó medio batallon.

La guardia civil en sus puestos llevará á cabo el servicio de su instituto conforme á su reglamento y mis instrucciones.

Octava. El comandante general de las Villas queda autorizado para variar la distribucion de fuerzas acordada, dándome oportuno conocimiento: los jefes de brigada le propondrán las modificaciones que crean procedentes; pero en el caso poco probable, de que se alzase alguna partida de consideracion y fuese precisa la inmediata concentracion de parte de aquellas, podrán efectuarla desde luego, sin perjuicio desde luego, de dar los avisos correspondientes.

Novena. Del celo de todos espero que estas instrucciones serán cumplimentadas exactamente: considero inútil recordar que la responsabilidad es tanto más estrecha, cuanto mayor es la graduacion, y que los bnenos resultados obtenidos nada significarán si por negligencia, indiferencia ó descuido, la insurreccion se recrudeciere en estas jurisdicciones. Si, como confío, convencemos en el Centro y Oriente al enemigo de su impotencia, como lo hemos hecho en corto plazo en las Villas, la pacificacion de toda la isla será un hecho, y la honrosa mision que nos ha confiado la patria y S. M. el Rey (q. D. g.) quedará terminada.

Cuartel general en Santa Clara, 19 de Marzo de 1877.—Arsenio Martinez Campos.»

Por renuncia del general Negron, capitan general de Aragon, dícese que en el despacho de esta mañana ha sido nombrado para este cargo nuestro querido amigo el general Castillo.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

GACETILLAS.

El martes salió de esta capital la ilustre escritora, princesa María Bonaparte Wyse Rattazzi, con direccion á Italia, pero deteniéndose algun tiempo en Madrid.

Ayer mañana ha salido de esta capital con direccion á Madrid, para tomar asiento en el Congreso, nuestro muy estimado amigo el señor don Gonzalo Segovia y Ardizone.

Se ha publicado el número tercero de la «Gaceta Comercial, Fabril y Agrícola, órgano oficial del centro mercantil de Sevilla,» cuyo número viene tan variado é interesante con los dos que lo han precedido. Se admiten suscriciones en la imprenta y libreria de los señores Gironés y Orduña, calle de Lineros, número 2.

Ya ha terminado de funcionar en Córdoba la compañía de zarzuela del señor Arderius, habiendo salido con direccion á Madrid. A principios de mayo empezará á trabajar otra compañía de igual clase en dicha ciudad.

El tiempo que habia estado anunciando tempestad durante los últimos dias, se resolvió ayer en lluvia, pues apenas hubo amanecido, cayó un gran chubasco, continuando los preparativos para repetirse en el resto del dia. Estas aguas, sinó son excesivas, acabarán de asegurar la cosecha del corriente año.

Por el juzgado de primera instancia del distrito del Salvador se cita á quienes se crean con derecho á heredar á D. Francisco Durán y Sanchez, que falleció sin otorgar testamento.

En el «Boletin Oficial» del mártes último se ha publicado la real órden concediendo á los señores D. Juan Moreno Benitez y D. Toribio Iscar y Saez vecinos de Madrid, el aprovechamiento de los terrenos llamados «Marisma Gallega,» en la orilla derecha del Guadalquivir, mediante la desecacion de los mismos, la que se ejecutará con arreglo al proyecto que han presentado los referidos señores.

Están vacantes la escuela elemental de niños de Estepa, en esta provincia, dotada con 1100 pesetas para personal y 275 para material, y casa pagada por los fondos municipales, y la de niñas elemental de Peñalsordo, provincia de Badajoz, dotada con 550 pesetas para personal, 137'50 para material 137'50 por retribucion, y casa pagada por los fondos municipales.

No fué una comision de la Academia Sevillana de Buenas Letras, como equivocadamente dijimos ayer, la que el lúnes por la tarde pasó al Museo para colocar una corona en el retrato del señor D. Nicolas Diaz Benjumea, sinó una comision de literatos de esta capital, admiradores del primer comentador del Quijote, rectificacion que hacemos, para que la verdad quede en el lugar que le corresponde.

El dia 30 del corriente saldrá de Cádiz el vapor-correo para las islas de Puerto-Rico y Cuba.

En el pueblo de Salteras está vacante la plaza de médico-cirujano, dotada con 1250 pesetas anuales; y para solicitarla se ha señalado el término de treinta dias.

En igual caso se encuentra la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Real de la Jara, que tiene señalado el sueldo de mil pesetas.

Del programa que ha publicado la Alcaldía de Jerez de la Frontera, sobre la feria que principiará en dicha ciudad el 29 del corriente; tomamos lo que sigue:

«El mercado y paseos se establecerán como anteriormente en la Dehesa de Caulina, junto á Cañada ancha: los ganados podran pastar y abrevarse, sin que sus dueños tengan que hacer gastos de ningun género, en parte de la citada dehesa y en las de Hato de la carne, Albadalejo, y realengo y servidumbres contiguas, pudiendo ser admitidos desde el dia 28 del actual hasta el 2 de Mayo inmediato.

El Real de la feria ofrecerá caprichosas construcciones, tiendas y vistosos adornos que prestando las mayores comodidades, formarán la mas agradable perspectiva.

Durante las tres tardes de los dias señalados, se jugaran cucañas que estaran amenizadas con varias bandas de músicas militares, y por las noches lucirá un profuso alumbrado, quemándose en la última fuegos artificiales debidos á los acreditados pirotécnicos titulares, cuyos programas circularan con la debida oportunidad, como asimismo los de las grandes corridas de toros que han de lidiarse por celebres diestros y cuadrillas.

En la noche del 28, ó sea la víspera del primer dia, habra en la ciudad velada, músicas é iluminaciones á la veneciana en la plaza de Alfonso XII, calles de Lancería y Larga y Alameda de Cristina.»

De la revista de teatros que ha publicado ayer nuestro apreciable colega *El Universal*, firmada por el señor don Manuel del Pozo, muy estimado amigo nuestro, y escritor competente en esa meteria, vamos á reproducir los párrafos en que se refiere á la ópera *Norma* y á la aventajada artista señora Pozzoni, que tan magistralmente ha desempeñado á la protagonista en esa hermosa partitura del maestro Bellini. No solo estamos conformes con lo dicho por el señor Pozo, sinó que nosotros no podriamos espresarlo mejor ni añadir una palabra más á tan acertado juicio.

Helo aquí;

«La partitura de *Norma*, como en general toda la música de Bellini, es el sentimiento llevado á su mas alto grado de expresion, y saturada siempre de sublime melodia.

La pasion violenta y misteriosa á la vez de la hija del Sumo Sacerdote de los druidas, gran sacerdotiza de Vesta, por Polion, procónsul romano, el cual la abandona luego por Adalgisa, constituye el fondo del asunto, cuyo libro escribieron Sumel, Belmontel y Romani.

En su ejecucion se distingue notablemente la señora Pozzoni. Su hermosa figura, su voz llena y bien timbrada, su clara y correcta vocalizacion y su gran corazon de artista, la favorecen en estremo para la ejecucion de *Norma*. Su *preghiera* ó cavatina de salida,

«Casta diva
che imargenti,»

la dice con el mas puro acento y delicada expresion, rayando á gran altura en el final, cuya frase *Ah non tremare oh perfido* del célebre terceto la dice como nunca la hemos oido en Sevilla. El duo del segundo acto adquiere tal valor cantado y dicho por la señora Pozzoni, que jamas lo hemos oido como este año. El público la interrumpe á cada paso con atronadores bravos y aplausos, justísimos y merecidos en extremo. La señora Trafford, apesar de que la Adalgisa, escrita para mezzo-soprano, no encaja en sus facultades, desempeñó con acierto su cometido. Uetam cantó admirablemente la parte de Oroveso, siendo muy

---

bien que no solo en París hay mujeres... Aquí al rededor nuestro no faltan muchachas bien educadas y de buenas condiciones.

Los filósofos herméticos tenian razon en creer que ciertas palabras estan dotadas de una especie de influencia mágica: basta pronunciarlas para que se obre el encanto. Si no realizan, como en otro tiempo, la trasmutacion de metales, modifican al menos la forma de nuestras ideas y cambian su direccion.

De resultas de esa conversacion vino insensiblemente Antonio á pensar en la jóven que habia encontrado en la encrucijada de la Tillaye. Se vistió lentamente, salió á tomar el aire y una atraccion secreta le llevó hácia el canton de la selva que habia recorrido en compañía de la señorita La Tremblaie. Cuando se halló en el corazon del bosque, todavía se impuso mas tiránicamente á su pensamiento la imágen de su compañera de la víspera. ¿Qué era esa jóven, cuyas maneras desembarazadas contrastaban de tal modo con los hábitos reservados de la vida de provincia? Antonio recordó, no sin agrado, la espresion á la vez casta y altiva de su rostro, sus grandes ojos puros y profundos, su palabra franca y cordial. Una aventurera no habria tenido en sus maneras esa naturalidad y

esa gracia algo agreste. Recapacitaba los menores detalles de su conversacion, los sometía á un análisis minucioso y no llegaba á descubrir ni un asomo de afectacion ó de descaro.

Engolfado en sus recuerdos, habia pasado la encrucijada y llegado al sitio mismo en que encontró á Raimunda. El sitio por lo demás no era difícil de reconocer: negros restos de carbon marcaban todavía el punto en que habia estado parado el carro, y las plantas estrujadas conservaban las huellas de los pasos al rededor del manantial. Antonio se arrodilló, mojó sus manos en la corriente, y de pronto vió brillar un objeto en el fondo del agua. Metió mas el brazo y sus dedos tropezaron con el brazalete de Raimunda. Examinó con curiosidad aquella alhaja, cuyo muelle habian sin duda abierto los bruscos movimientos de la jóven. Leyó las palabras grabadas sobre el esmalte: «peusad en mí.» Esta divisa y la flor simbólica que la completaba anunciaban claramente la intencion del donante.

—¿Quién puede ser el autor de este regalo? se preguntaba Antonio no sin cierto desencanto... Despues de todo, me es igual, añadió interiormente avergonzado de su ridícula curiosidad: lo que sí debo hacer es enviar esta alhaja

La jóven bajó los ojos, murmuró algunas palabras confusas de agradecimiento, y luego, sin mostrar su alegría mas que por un ligero fruncimiento de cejas, hizo desaparecer rápidamente el amuleto, y fué á sentarse junto al sillon de su padre.

—Mr. Verdier, dijo este, que habia permanecido silencioso, con los ojos fijos en la tarjeta de Antonio, he leido con frecuencia artículos científicos firmados con vuestro nombre. ¿Es pariente vuestro el autor?

—Soy yo mismo, respondió el jóven sonriéndose.

Este descubrimiento produjo un rápido cambio en las maneras de Mr. La Tremblaie. Habia se dedicado en otro tiempo al estudio de la fisiología, y saliendo de su reserva habitual, se puso á hablar de su ciencia favorita con una viveza de que no tenia costumbre. Condenado hacia mucho tiempo por su situacion equívoca á vivir en un medio frívolo en el que se amenguaban sus facultades, minadas por una especie de anemia moral, parecia respirar un aire mas salubre en presencia de un hombre de su esfera, de un sábio cuya opinion formaba ya autoridad. Era una buena suerte para aquel desdichado, cuyo espíritu no habia tenido en cinco meses otro re-

aplaudido en su aria del tercer acto, y Naudin contribuyó, en cuanto sus facultades se lo permitieron, dada la índole especial del tenor de *Norma*, al mejor éxito de la obra. La orquesta bien y lo mismo los coros.»

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 26 DE ABRIL.

SANTO DE HOY.—S. Cleto, y san Marcelino mártires.

SANTO DE MAÑANA.—S. Pedro Armengol. mr., y santo Toribio, arzobispo de Lima.

LITURGIA.—El oficio y misa son de los santos Cleto y Marcelino, rito semidoble color encarnado.

CULTOS.—Los ejercicios de los Desagravios con Manifiesto por mañana y tarde en la iglesia de RR. de santa Ana.—Continúa el Setenario de san José en las iglesias y á las horas anunciadas.—Funcion matutina á las diez y media, en la Iglesia de la Casa de Expósitos, predicando don Antouio Ruiz Cabal, canónigo doctoral de esta Metropolitana: por la tarde á las cinco, da principio una novena á san Vicente de Paul, que será predicada por D. Manuel Torices y Pedrosa, cura de san Miguel.

El culto continuo á la Santisita Virgen, ó Córte de Maria, se tributa hoy jueves, en la iglesia de religiosas de Señora Sta. Ana.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Márcos.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 24 DE ABRIL.

Barómetro (presion maxima),	752,3
Termómetro al Sol	34,8
Id. á la sombra	30,0
Pluviómetro	7,57

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 25 de Abril **de 1877.**

Servicio para el 26.

Jefe de dia, el Coronel de Ingenieros, don Andrés Cayuelas.

Parada, Reserva de Valencia.

Guardia del Real Alcazar, Rva. de Valencia.

Visita de hospital Soria 3.° capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 3.° capitan.

D. O. de S. E., P. el C., T. C. Mor., el primer ayudante *García de Tejada*.

Edicto.

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de San Roman de esta ciudad en autos ejecutivos que penden en el mismo, y en los cuales se ha señalado para el dia tres de Mayo próximo á las doce de su mañana en los estrados de este Juzgado y del de primera instancia de Cádiz, la subasta de una finca situada en esta última ciudad calle de San Francisco número veinte y uno moderno, bajo el tipo deciento doce mil doscientas cincuenta pesetas; se ha mandado que para admitir postura á dicha subasta se han de consignar en la mesa del Juzgado por cada uno de los licitadores la décima parte de la cantidad del aprecio de la finca, ó sean once mil doscientas veinte y cinco pesetas. Y para la debida publicidad se inserta el presente en Sevilla á diez y siete de Abril de mil ochocientos setenta y siete.—El actuario, Francisco de P. Velez Bracho.

Número 1877 p.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 24, DE ABRIL DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Viena 24 *(mañana).—En la revista que pasó ayer el czar en Jiparpol, manifestó la pena que le causaba el derramamiento de la sangre de sus soldados, pero añadió que lo exigia así el honor de Rusia. Espero, dijo, que todos sabremos sostenerlo, desde el primero al último.*

Kicheneff 24.—*El primer destacamento ruso, compuesto de cuarenta ingenieros, pasó ayer la frontera de Rumanía en Bestinak.*

Bucharest 24 *(mañana).—El gobierno rumano ha declarado que retiraba sus tropas cediendo solo á la fuerza.*

Roma 23 *(noche).—Contestando á una interpelacion en ambas Cámaras los ministros han afirmado que el gobierno italiano está resuelto á permanecer neutral en la contienda de Oriente, y que no ha tomado compromiso con ninguna potencia estranjera.*

San Petersburgo 23 *(once noche).—El czar ha pasado hoy revista á las tropas en Bifrula. En la alocucion que ha dirigido á los oficiales, ha dicho: «Antes de vuestra partida yo os bendigo. Cuando avisteis al enemigo, mostraos valientes, sosteniendo el honor de vuestros regimientos: entre vosotros hay muchos jóvenes que aun no han visto el fuego; espero que siguiendo vuestro ejemplo tratarán de igualaros en bravura. Espero que regresareis en breve cubiertos de gloria: Adios, señores. Diriéndose á los soldados, dijo: Adios, hijos mios. Las tropas contestaron con entusiastas aclamaciones.*

Berlin 23.—*El príncipe Reuss, embajador que ha sido de Alemania en San Petersburgo, ha sido nombrado para igual cargo en Constantinopla.*

Viena 23.—*Los primeros destacamentos rusos pasarán el Pruth esta noche ó mañana por la mañana. El cónsul de Rusia en Kars, atacado últimamente por los soldados, contestó haciendo fuego sobre los agresores, matando é hiriendo una porcion de ellos.*

Constantinopla 24.—*La embajada de Turquia en San Petersburgo ha sido llamada hoy.*

San Petersburgo 24 *(1 tarde)—Se acaba de publicar el manifiesto de guerra del emperador. Recuerda su solicitud constante para la paz y sus esfuerzos hechos de concierto con las potencias para conseguir reformas de Turquia en favor de los cristianos. Habiendo sido desechado por la Puerta el voto unánime de las potencias, el honor de Rusia obliga al czar á recurrir á las armas implorando la bendicion de Dios sobre los ejércitos de Rusia.*

Despues manda á estos que pasen la frontera del Pruth.

La circular diplomática de Rusia fecha da el 19 del corriente espone esactamente la misma idea.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 24 de Abril.

Gran desengaño tuvieron ayer los constitucionales, y sobre todo los centralistas, al saber que el señor Posada Herrera aceptaba la candidatura oficial para la presidencia del Congreso.

Entre los centralistas ha caido como una bomba esta noticia, y sus hombres mas importantes han resuelto no acordar nada respecto á la actitud que tendran pasado mañana en la votacion de presidente, hasta tanto que mañana conferencie con el señor Posada Herrera.

Los constitucionales de seguro no le votarán, y como no pueden aspirar á una votacion importante, es probable que entreguen papeletas en blanco.

Hoy no han asistido á la sesion preparatoria del Congreso, sin duda para que la cuestion de retraimiento quede íntegra y pueda resolverse en la reunion que la junta directiva del partido celebrará esta noche en uno de los salones del Congreso. La opinion dominante entre las personas que mas influyen en el partido constitucional, es la de que se debe acudir á las Córtes, y esta será en definitivo, el acuerdo que tomen esta noche.

El señor Castelar no ha podido remitir por mas tiempo la presion de los que quieren que se fusionen posibilistas y radicales, pero aunque algunos periódicos dan por supuesta que la fusion está hecha, puedo asegurar á V. que no es así, y que lo único hecho hasta ahora es el nombramiento de tres posibilistas y de tres radicales, para que arreglen algunos detalles relativos á este objeto. En dicha comision, hay posibilistas resueltos á que la fusion se lleve adelante como el señor Carvajal y otros que no la quieren como el señor Abarzuza, de modo que es probable que este asunto presente todavía algunas dificultades

La Comision de códigos á la que se ha sometido la reforma del penal, resolvió ayer un asunto que traia bastante preocupados á algunos hombres públicos, Me refiero á si habian de penarse los ataques á los dogmas de la moral católica. La mayoría de la comision ha opinado que no suprimiendo del artículo del código la palabra *ataque*, y castigando solo á los que ofendan ó escarnezcan la religion católica, tampoco pena la apostasía pública. Ha triunfado pues en dicha Comision la tendencia mas liberal.

Sé positivamente, que en los próximos presupuestos, no se hace alteracion alguna respecto a la contribucion territorial que el impuesto sobre ventas se incluye en la industrial y que el Estado renuncia á contribuciones sobre carruajes en favor de los ayuntamientos; pero que al mismo tiempo tomados por ciento del recargo que á estos corresponde por la contribucion industrial.

SENADO.

Sesion preparatoria del 24 de abril de 1877.

Reunidos los señores senadores en el salon de sesiones, y ocupada la silla de la presidencia por el señor conde de Pinohermoso, como de mas edad, el oficial mayor, señor Gelabert, subió á la tribuna y dió lectura á varios documentos, entre ellos la lista de los señores senadores por derecho propio que tienen presentados en la secretaria de la alta Cámara los documentos justificativos correspondientes Leido el decreto por el cual S. M. nombra presidente del Senado al marqués de Barzanallana, ocupó este la presidencia, pronunciando un breve discurso, en que despues de dar gracias á S. M. por haber depositado en él su augusta confianza, aseguró estaba dispuesto á no inspirarse en el ejercicio de su cargo sino en los principios de la mas estricta justicia. En seguida leyó el señor Gelabert los nombres de los senadores mas jóvenes para ocupar las sillas de secretarios, y fueron los señores Almina, Gargollo, Alarcon y baron de Cuatro Torres. Acto continuo procedió á elegir por sorteo las comisiones que han de recibir á Su Magestad el rey y S. A. la princesa de Astúrias en la sesion régia de apertura que se ha de verificar mañana, resultando elegidos para recibir á Su Magestad el rey, los señores conde de Puñonrostro, Subiron, conde de Torre-Mata, Gordes, Sanchez Silva, Reinoso, conde de Casa-Valencia, Torrecilla, conde de Goyeneche, San Roman, Ochoa (D. Miguel) y duque de Abrantes. Suplentes: conde de Bernar, Higuero, Vieytes, marqués de Campo, marqués de San Saturnino y Silvela (D. Manuel).

Para recibir á S. A la princesa de Astúrias, los señores Lopez Borreguero, marqués de Irún, don Ambrosio Gonzalez, don José Navarro, marqués de Vallejo, Rodriguez Arias, marqués del Puerto y conde de Pino Hermoso; suplentes, general don Antonio del Rey, conde de Almaraz, don Anastasio del Hierro y don José Fernandez de La Hoz.

A propuesta del señor marqués de Barzanallana, se acordó reunirse pasado mañana jueves á las dos de la tarde, levantándose la sesion pública de hoy á la una y media y quedando reunida la junta en sesion secreta.

La sesion preparatoria del Congreso ha sido brevísima. Ocupando la presidencia el señor Rico, leyó un oficial de la secretaria el decreto de convocatoria, y el señor Garcia Camba fué invitado á ocupar la presidencia por razon de su mayor edad, así como los señores Bayon, Ochoa, Guilhon y Benayas por mas jóvenes

Sorteada la comision que debia recibir mañana á S. M. el rey en el palacio del Senado, se anunció que la sesion de apertura se verificaria á las dos.

Los constitucionales no han asistido á la sesion preparatoria. Solo el señor Lopez Dominguez se hallaba al pie de la escalera. En el Senado han asistido á la sesion preparatoria el conde de Almina y el marqués de Guadel-Jelú, de los constitucionales.

Hé aqui el ceremonial que habrá de observarse en el acto solemne de abrirse las Córtes mañana 25 del corriente en el Senado, segun lo publica la *Gaceta* de hoy:

«S. M. el Rey saldrá á las dos de la tarde del real palacio, dirigiéndose al del Senado, por la plaza de la Almería, calle de Bailén, plaza de Oriente, calle de Cárlos III, plaza de Isabel II, calle de la Biblioteca y plaza y calle de la Encarnacion, y volviendo por las mismas calles.

Precederá á S. M. la Serma. señora princesa de Astúrias.

Veintiun cañonazos anunciarán la salida de S. M. del real palacio, y otros tantos su llegada al del Senado.

En el pórtico de este se hallarán con anticipacion, para recibir á S. M., los ministros y la diputacion de las Córtes, compuesta de igual número de senadores y diputados, precedida de cuatro maceros.

Una diputacion especial de las mismas Córtes acompañará á la Serma. señora princesa de Astúrias.

Recibido S. M. por la diputacion de las Córtes, hará su entrada en el salon, acompañado de los ministros y jefes de palacio, precediendo los cuatro maceros, que se colocarán á la entrada del salon, y la diputacion de las Córtes, que llegará hasta las gradas del trono.

La entrada de los maceros en el salon anunciará la proximidad de S. M., y todos los concurrentes se pondrán en pié.

S. M. se colocará en el trono; á uno y otro lado los ministros, y detrás de S. M. los jefes de palacio y las demás personas de la servidumbre que S. M. haya designado.

Luego que S. M. haya tomado asiento, lo tomarán en sus respectivos puestos los señores presidente y demás individuos de las Córtes, y en seguida los asistentes á este solemne acto, permaneciendo en pié los ministros y los jefes de palacio. Inmediatamente el presidente del Consejo de ministros tendrá la honra de entregar á S. M. el discurso de apertura de las Córtes, retirándose á su sitio.

S. M. se dignará leerlo; y leido, lo entregará al ministro de Gracia y Justicia, para que remita copias autorizadas á ambos Cuerpos colegisladores, y se publique inmediatamente en la *Gaceta* de esta capital.

En seguida, acercándose el presidente del Consejo de ministros, recibirá la órden de S. M. y proclamará su mandato en esta forma:

«S. M. el Rey me manda declarar que quedan abiertas, con arreglo á la Constitucion de la monarquía, las Cortes de 1877.»

Concluido este acto, y poniéndose en pié todos los concurrentes, S. M. bajará del trono, y saldrá del salon, precedido y acompañado en la propia forma que á su entrada, hasta el pórtico del palacio del Senado, donde la diputacion de las Córtes tendrá el honor de despedirle.

Veintiun cañonazos anunciarán la salida de S. M. del palacio del Senado, y otra salva igual su llegada al real palacio.

Por el ministerio de la Guerra se comunicarán las órdenes oportunas para la formacion de las tropas que deben acompañar á S. M., y de las demás que hayan de cubrir la carrera.

Por el de la Gobernacion del reino se expedirán tambien las órdenes correspondientes para que se adornen las casas del transito, y para que, tanto en ellas como en las inmediaciones del palacio del Senado, se observen las reglas de buen órden acostumbradas en tales casos.

Durante el dia ondeará el pabellon nacional, así en el real palacio como en los del Senado y del Congreso y en todos los establecimientos públicos.»

TELEGRAFIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 25 de abril á las 11 de la mañana.

Recibido el mismo á las 7 y 30 de la tarde.

La "Gaceta" publica varios decretos sobre Marina.

Otro disponiendo que todos los buques aprehendidos con contrabando se destruyan.

Bolsa de Madrid

Del dia 24.

En la Bolsa se hao cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro, á 83 las de interior y á 84.60 las de esterior.

Cupones cinco veocimientos, 77,75.
Idem 1.° de julio de 1877, 68.
Exterior convenidos, 51.
Idem últimos, 76,50.
Idem 30 de Junio de 1877, 66.
Carpetas, 21,50.
Bonos del Tesoro, 54.
Banco de España, 193.
A las cuatro:
11,20, contado.
11,20, fin de mes.
11,275, fin del próximo.
Flojo, siguiendo la influencia de las Bolsas estranjeras.
Cambios:
Lóndres, á 90 dias fecha, 47,50.
Paris, á 8 dias vista, 4,935.

Del dia 25.

Interior, 11,17 1/2. y 20.
Exterior, 11,32 1/2.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 66,65.

Españoles.

Exterior, 10 1/8.

Ingleses

Consolidado 95 1/4.

---

†

D. E. P.

EL ALMA DE LA SEÑORA

D.ª MARIA DE LOS DOLORES DE ANSOÁTEGUI Y PERALES DE IRIBARREN.

MARQUESA DE VILLA REAL DE PURULLENA.

El viernes, 27 del corriente abril, tercer aniversario de su defuncion, se verificarán en su sufragio, en la iglesia de san Buenaventura, los cultos siguientes.

De 7 á 12 se celebrarán, sin interrupcion, misas rezadas; á las 8 se expondrá Su Divina Magestad y á las 11 se cantará una Misa solemne, ocultándose á las 12.

A las 5 y media de la tarde se volverá á manifestar y á las 6 se dará principio con el Sto. Rosario, seguirá un ejercicio al Stmo. Sacramento y á la adorable Sangre de Ntro. Redentor, cantándose á continuacion el Trisagio y las Letanias, dándose antes de ocultar la Bendicion con el Augusto Sacramento y despues concluyendose con un responso.

Su viudo, hijos, nietos, hermanos (ausentes) y demás parientes agradecerán mucho á sus amigos y conocidos los favorezcan, acompañándolos á alguno de los enunciados actos de piedad, en ruegos del descanso de la difunta.

El Emmo. Sr. Cardenal D. Luis de la Lastra y Cuesta, Arzobispo que fué de esta diócesis y el Ilmo. Sr. D. José María de Urquinaona, actual Obispo de Canarias, se dignaron conceder respectivamente, cien y cuarenta dias de indulgencias á todas las personas que asistan á algunos de dichos actos y demás que se hagan con la misma aplicacion. 1812 p. 3-3

---

†

Segundo aniversario.

POR EL ALMA DE LA SRTA.

DOÑA MAGDALENA GONZALEZ DE LA MADRID Y TORIZES.

Todas las misas que se celebren el dia 26 del corriente en la parroquia de santa Cruz, por los Sacerdotes adscritos en dicha parroquia, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su madre, hermanos y demás parientes ruegan á sus amigos que encomienden su alma á Dios.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 25 DE ABRIL.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Estremeño:	00	00		00	00	00	00
Del país.	00	00				00	00

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 24	19,98
Entrada de hoy	00,00
Total	19'98
Venta de hoy	00'00
Existencia para el dia 26	19'98

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 25 DE ABRIL.

Granos y semillas.	En las puertas.	En los almac.
Trigos fuertes del país	46 á 52	00 á 00
Id. pintones	48 á 54	00 á 00
Id. Extremeños	50 á 54	00 á 00
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	45 á 47	00 á 00
Garbanzos gordos	85 á 110	00 á 000
Id. de menud. á meds.	65 á 80	00 á 00
Cebada del país	18 0/0 á 19	19 á 20
Id. navegada	00 á 00	00 á 00
Habas menudas	00 á 30	31 á 33
Id. mazaganas	32 á 33	00 á 00
Id. tarragonas	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero	35 á 36	00 á 00
Id. de riego	35 á 36	00 á 00
Alpiste de pella	70 á 75	00 á 00
Alverjones	00 á 30	32 á 33
Yeros	00 á 00	00 á 00
Altramuces	27 a 28	00 á 30
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	17 á 18	19 á 20
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 00/0
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	00 á 00 0/0

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 25 de Abril.

Entrada general de ayer, 4000 arbs.
Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 42 3/8 á 42 1/2.
Endeble de 42 0/0 a 42 1/4.
Entrada de hoy hasta las 12.—4000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 23, 4200.
Precios.—*En* puerta, 00 á 41 0/0.
En bodega, 45 á 46 0/0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 23.
En los molinos de 39 a 40 rs. arb.
En la ciudad de 00 á 58.

Matadero de Sevilla

Dia 25.—30 reses y 01 terneras, con 6,155 0/0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,11 ptas.—Al público á 50 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—109 carneros con 1,456 kilóg.—Al dueño de 0,68 á 0,71 ptas.—Al público á 34.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 67,621 0/0.—Reses reprobadas mayores, 00.—Id. menores, 000.

Cádiz 24.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 28, de 1,41 á 1'75 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 003, de 0,00 á 1,75

mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior		0182
Entrados en este dia		026
Total		0208
Han salido.		
Para el consumo	038	046
De transito	08	
Quedan para el inmediato dia.		0162

Los cerdos vendidos han pesado. 0409 arrobas 13 libras.

Precios por pesetas de 16,50 á 17'25

Por libras de 45 0/0 a 47 0/0 cuartos.

Sevilla 25 de Abril de 1877.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 23.

Trigo, de 49 á 51 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 17 á 19 0/0.—Habas, de 28 á 30 0/0.—Garbanzos, de 70 á 120 0/0.—Escaña, de 10 a 11 0/0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 23.—Trigo de primera, de 56 á 58 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0/0.—Cebada del país de 20 á 21 0/0.—Habas, de 28 á 32 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 104.—Id. de segunda de 70 á 74.

Jaen 23.—Trigo, de 50 á 53 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 20 0/0.—Aceite en la ciudad, de 48 á 49 rs. arb.

CAMBIOS.

SEVILLA 24 de Abril.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 48'80 d.
París á 8 dias vista, 5'04.

Cartagena, 3/4 q.	Almería, 3/4.
Madrid 2 p 0/0 q.	Santander 1/2 q.
Cádiz, 1/8 d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona, par.	Bilbao, 1/2 q. p.
Valencia, 1/4 q	Badajoz, 3/4 q.
Málaga, 1/8 á 1/4 q	Córdoba 1/2 q.
Alicante 5/8.	Coruña, 3/4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 23 de Abril de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	1	01	06
S. José.	0	0	0	0
Total.				06

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	1
De la Casa expósitos	0
De la poblacion	05
Igual	06

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 24.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 23.

Vapor español Adolfo, de Sevilla con carga general.—Id. id. Anita, con id. de id.—Id. id. Cádiz, de Manila con azúcar y café.

DESPACHADOS.

Vapor español Tajo, con carga general para Málaga.—Id. id. Victoria, con id. para id.—Id. id. James Haynes.—Bergantin goleta id. Muros, con sal para Marin.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Abril de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Jueves 26, 9 mañana

SALIDA DE SEVILLA,

Sábado 28, 8 mañana

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 40 reales.
Id. de Proa 28 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

Vapor español *Guadalete*.

Saldrá de este puerto el Miércoles 25 de Abril de 1877, a las 12 de la mañana, para los de Sanlúcar, Cádiz, Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha, S. Isidoro 9, accesorio.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47.20; tercera 28,40.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m.,—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25, 60 rs: segunda, 18,60; tercera, 12,40.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m Llega á Cádiz á las 12,50, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz a las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancias, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17 n.

De Cadiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde—Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancias, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

ANUNCIOS

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

MAQUINAS PARA COSER

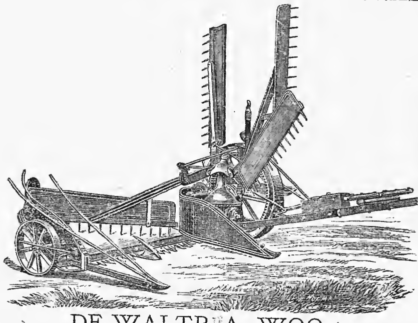
HILOS, SEDAS Y AGUJAS DE TODAS CLASES.

ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.

DE TODOS LOS SISTEMAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES É INDUSTRIALES,
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES.
VENTAS Á PLAZOS
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
Pídanse catálogos y pormenores
calle Francos núm. 73. (Plaza del Silencio).

LA NUEVA SEGADORA
Y GUADAÑADORA AMERICANAS



DE WALTR A. WOO .
Las cuales han obtenido los Mayores Premios en la Exposicion de Filadelfia en el año 1876.

CUATRO MEDALLAS Y CUATRO DIPLOMAS,
LOS MAYORES HONORES,
Conferidos por la Comision Centenaria, confirmando así los premios y condecoraciones obtenidos en LONDRES, PARÍS Y VIENA, *así como los* 235 *Primeros Premios obtenidos (solo en Europa) desde el año* 1873!
237,956 Máquinas fabricadas y vendidas desde el año 1853.
23,836 fabricadas y vendidas en 1876.
Representante: Gomi Huet, Torneo 23, Sevilla.
1734 p.=15-08

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,
PIANOS Y ORGANOS ESPRESIVOS
DE JUAN MONTERRUBIO.
SIERPES 4, SEVILLA.

Por medio de contratos especiales con fabricantes nacionales y estranjeros, y relaciones comerciales de veinte años, he conseguido grandes rebajas en los Pianos; rebajas que ofrezco al público, reservándome solamente una pequeña comision.

Así ofrezco pianos verticales de autores reputados, con siete octavas, dos pedales y caja de palo santo en 3600 rs., con accesorios y embalage gratis, y puestos libres de gasto á riesgo en la localidad que el comprador designe.

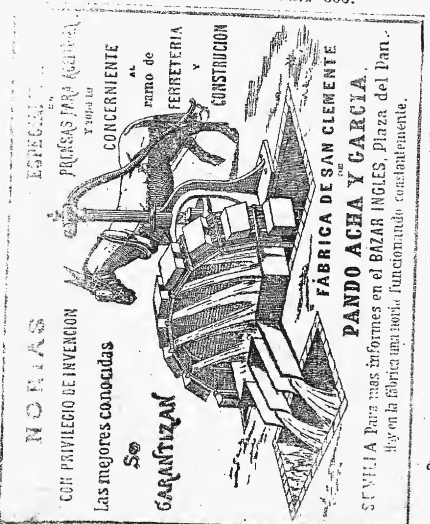
Organos espresivos y armoniflautas de todas clases, con precio reducido.

Gran surtido de música, con rebajas proporcionnadas al pedido.

Pianos de alquiler, para dentro y fuera de la capital.

CATÁLOGOS GRATIS.
Se admite suscricion á lectura musical.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.
GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMANO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.
Precios, desde 90 *reales hasta* 300.



LAS BOMBAS ROTATIVAS DE J. MORET Y BROQUET.
CONSTRUCTORES PRIVILEGIADOS. S. G. D. G.
Fábrica y despacho, 121, rue Obercampf, París.

Construidas especialmente para el trasiego de los vinos y de todos los líquidos; para el riego y contra el incendio, segun el n.° de 2,000 á 20,000 litros por hora.—Éxito justificado por mas de 10,000 aplicaciones y 80 recompensas en los concursos y Exposiciones.

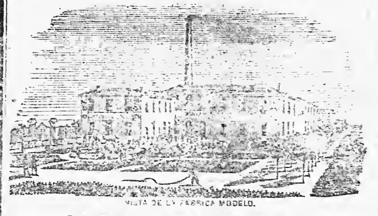
1.° *Premio*. *Gran medalla de oro. París* 1875.
1.° » » » *Poligni* 1875.
1.° » » » *plata namur* 1875.
1.° *premio. Gran medalla de oro, Argel* 1876.
1.° » *Medalla gran modelo, Paris* 1876.
1.° *premio. Gran medalla de oro, Chatellerault* 1876.
1.° » *Metz. Gran medalla*, 1876, *etc etc.*

Tubos de goma, calidad especial para vinos y espirituosos.

La Agencia franco-española, Madrid, Sordo, 31, y sus depositarios, reparten gratis los prospectos con viñetas y ras miten los pedidos.
1328 p.

BEAUTÉ ET JEUNESSE
CRÊME-ORIZA
DE
NINON DE LENCLOS
LEGRAND, PARFUMEUR
Fournisseur de plusieurs cours
207, RUE St HONORÉ, PARIS
Esta Crema suaviza y blanquea el cútis y le da la trasparencia y frescura de la juventud hasta la edad mas avanzada. Tambien preserva el rostro del sol, de las pecas y arrugas.
TOUTES LES PARFUMERIES
Se espende en todas las perfumerías

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montera, 8.
VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.

¡HAN ESTENDIDO EL MAL! ¡PROPAGUEMOS Y POPULARICEMOS EL BIEN

LA PERLA CRISTIANA.
COLECCION DE LIBRITOS
DOGMÁTICOS, ASCÉTICOS, MORALES É HISTÓRICOS,
Con aprobacion y licencia de la autoridad eclesiástica.
Su autor y director
EL PRO. D. ANTONIO DE J. CARMONA
párroco de la villa de Lucena del Puerto, provincia de Huelva, arzobispado de Sevilla.
LA PERLA CRISTIANA ESTÁ DIVIDIDA EN CUATRO SECCIONES:
DOGMÁTICA, ASCÉTICA, MORAL É HISTÓRICA.

Por ahora se publican los libritos que contienen los asuntos siguientes:

Seccion primera.
Sagrada Eucaristía.—Confesion.—Pecado original.

Seccion segunda.
Alfabeto del alma enamorada de Jesus.—Alfabeto del alma enamorada de María.—Miserere para fraseado.

Seccion tercera.
Dictámenes cristianos.—El Cementerio de aldea.—Nueve preciosos cuentos.

Seccion cuarta.
Ntro. Sr. Jesucristo.—Su Santidad Pio IX.—Conferencias de S. Vicente de Paul.—La Horca milagrosa.

Estos libritos son muy á propósito para repartirlos en Comuniones generales, Misiones y fin de Novenas etc.

PRECIOS.
Un librito medio real, veinticinco ocho reales, cincuenta catorce reales y un ciento veinticinco reales.

Los pedidos se harán directamente al autor, y no se servirá el que no vaya acompañado de letra sobre el Giro Mútuo de Moguer. Los Sres. Curas de las provincias de Sevilla y Huelva que residan en puntos donde sea difícil sacar libranzas, pueden enviar recibos sellados y firmados, á fin de que por los habilitados respectivos se abone la cantidad que importe el pedido.

A los señores que manifiesten quieren ser corresponsales, se les abonará el 15 por 100.

Nota.—Muy pronto (Dios mediante) publicará *La Perla Cristiana* una breve historia de todos los hereges, sus errores y refutacion de todos ellos.
1604 p. 15-10

GRAN SURTIDO
Y BARATO DE PERFUMERIA.
Velutina á 12 rs. caja, agua de Colonia 6 rs. botella, vinagre de tocador higiénico 4 rs. bote, aceite de olor 4 rs. bote, polvos para limpiar la dentadura 4 rs. caja, jabones económicos para el uso de familias, agua de azahar por botellas y arrobas.
Bazar de perfumeria, Sierpes 1, (esquina á la Campana).

EL TOISON DE ORO
NUEVAS REMESAS.

Lampisteria completa, surtido en quinqués, lamparas y aparatos de todas clases.
Arañas, candelabros y candeleros.
Cortinas trasparentes de tela y madera.
Perfumeria, cepillos, peines y esponjas.
Bandejas inglesas de todos tamaños.
Cafeteras de todos sistemas para hacer café en el acto.
Jaolas alemanas desde 16 rs.
Criadores, nidos y comederos, nuevos.
Floreros y adornos, cristal fantasía.
Bastones, látigos y fustas.
Faroles nuevos para coches.
Juguetes de todas clases.
Albums, carteras y petacas.
Otros muchos artículos.

PRECIO FIJO.
Calle O'Donnell 7, y San Acasio 12.

SE COMPRAN,
Cupones 3 por 100 interior y esterior hasta el vencimiento primero de Julio próximo venidero.
Cupones de todas clases.
Empréstito en recibos, facturas y títulos.
Valores del Estado en general.
NO SE COBRA COMISION.
Calle del Lagar núm.* 16, *D. José Sierra Payba.

EL SÁNDALO.
FÁBRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS
DE PEDRO MARIA GALAN.
SIERPES 82. SEVILLA. MANTEROS 5.
ABANICOS,
Gran depósito y único en Andalucía, de la acreditada fábrica de los señores Villanueva y Compañía de Valencia, primera en su clase.—Ventas al por mayor y menor a los precios fijos de dicha fábrica, sin recargo por ningun concepto.
1540 p. d. f. Jul.

AVISO AL PÚBLICO.
El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecanicos Sr. D. Juan Fondevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años; se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31.
1502 p. d.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.
Desconfiad de tanto artículo nocivo como se emplea para blanquear la piel y probar sus efectos en los preparados por el Dr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris. La **crema de la Emperatriz**, de dicho autor destierra el paño y las pecas, dá al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza; perfecciona la piel mas estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente invisible.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumería de las Flores, Venera 8.**

†

LA SOLEDAD.
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

IMPORTANTE
á los establecimientos de comestibles.
En el despacho de D. Antonio Cordon, calle de Tetuan núm. 30, se venden *galletas inglesas* a 3 rs. libra, y las ricas *tetercillas de huevos* para chocolate a 5 rs. libra.
Se admiten pedidos por arrobas á 70 rs. las primeras y á 120 las segundas. 923 p. a. 30-06

Huespedes.
En casa particular se admiten dos ó tres caballeros estables. Mercaderes 50 informarán. 1541 p. a. 8-2

GRAN SURTIDO
NUEVO Y VARIADO,
Se ofrece un gran surtido de ropa blanca, buena, fuerte, de duracion, elegante y barata.
Camisas de mil hechuras para señoras.—Enaguas de diario, de cola y de vestir.—Pantalones (buen corte) lisos y bordados.—Pañuelos lisos y bordados.—Peinadores lisos y bordados.
CANASTILLAS DE LUJO Y DE DIARIO.
Naguados bordados, confeccionados y lisos.—Chambritas largas y cortas.—Pañales lisos y con guarnicion.—Papalinas de vestir y de diario.
PARA CABALLEROS
Hay camisas blancas y de colores, Holanda é Irlanda, últimas novedades.—Calzoncillos de hilo, de seda y de punto.—Calcetines de hilo, algodon y seda.—Corbatas, bastones y petacas.—Gran surtido de vestidos para niños y camisolines de señoras.
Calle Tetuan núm. 43
Camisería de Barthe.
1394 p. d.

Huespedes.
En la plaza de Sto. Tomás núm. 35 se admiten huespedes. Se advierte que no es casa de pupilos. 158 g. 6-4

Colocacion.
Un jóven soltero y de familia decente desea colocarse de inspector en algun colegio ó de ayuda de cámara. Santa Paula núm. 12, preguntando por Dolores Alvarez, dará razon. 160 4-3

Almoneda.
En la calle de San Juan núm. 4 se hace almoneda de varios muebles.
156 g. 6-5

Venta.
Se vende en precio módico una prensa para copiar cartas con el libro copiador. Sierpes núm. 4. 162 g. 5-5

PEINADORA.
Mercedes Guerra.
Informarán calle Cuna 6.
163 g. 5-5

Perdida.
La de un novillo de 6 á 7 años, con hierro de L A cruzadas, que se estravió el segundo dia de féria en el cortijo Suerte Lozana. En Sta. Maria la Blanca núm. 10 darán gratificacion á quien lo entregue. 157 g. 4-2

ARRENDAMIENTOS.

Casas.
SE ARRIENDA la casa calle del Chorro número 5. Dan razon plaza de Alfaro número 7. 1589 p d.

SE ARRIENDA la casa calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon. 4395 p d.

SE ARRIENDA la casa calle de Rubens número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA la casa núm. 15 (accesorio) de la calle de los Tintes, en la principal de la misma calle y en la plaza del Duque núm. 16 dan razon.
4217 p. d.

SE ARRIENDA la bonita casa calle de las Palmas núm. 30. En igual número de calle O'Donnell informarán.
53 g. d.

SE ARRIENDA la casa núm. 16 de la calle de san Luis tiene 14 habitaciones, jardin, cuadra, cochera y graneros.= En el núm. 27 de la misma calle dan informes. 164 g. a.

SE ARRIENDA la casa núm. 12 de calle Buen Viaje. Tiene buenas proporciones y es arreglada de precio. En la de Toqueros 10 informarán y está la llave
167 g. a.

SE ARRIENDA la casa calle de la Bolsa núm. 9; en san Ildefonso, calle Zamudio núm. 3 está la llave.
159 g. 6-4

SE ARRIENDA la casa principal calle Vizcainos núm. 31. Informarán en la misma calle núm. 30.
1791 2.° p. 6-4

Medias casas.
Se arrienda media casa alta en la calle Alfaqueque núm. 2 en la misma dan razon. 155 g. 6 4

Pisos
Se arrienda un piso principal amueblado ó sin amueblar, ó se admite un caballero estable con asistencia ó sin ella en el mismo. Calle Francos número 13. 783 p. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda desde primero de Mayo un piso con alto y bajo, calle Otumba número 8, antes Ravetilla 141 g. a.

Se arrienda un buen piso principal en la calle de San Pablo núm. 53, con muy buenas habitaciones. 125 g a.

Almacenes.
Se arrienda un almacen en calle Zurbarán núm. 3, cerca de la plaza de la Encarnacion. Informarán Baños 20.
161 g. 5-4

Se arrienda un almacen calle Valflora núm. 28. Dan razon calle O'Donnell núm. 30. 71 g. a.

Se arrienda el almacen y casa construidos de nueva planta calle del Desengaño núm 1, frente á la Maestranza, informarán Reyes Católicos 15.
133 g. a.

Fábrica de jabon.
Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon. 565 d.

ESPECTÁCULOS.
TEATRO DE SAN FERNANDO.
Compañía de ópera.
Funcion para el Jueves, 20.° de abono.
La ópera en 5 actos
Fausto.
A las 8 1/2.

OFICINAS.
***Calle Zaragoza núm.* 50.**

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X. | SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

VIERNES 27 DE ABRIL DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION
SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.—*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id, por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3056

EL ESPAÑOL.

Sevilla 27 de Abril de 1877.

Cervantes es una gloria nacional, acaso de mas importancia que lo es Shakespeare en Inglaterra y Goethe y Schiller en Alemania. Su solo nombre hace despertar el entusiasmo en cuantos hablan la hermosa lengua que *el manco sano* enriqueciera; él representa la suma de todas las glorias españolas; él condensa en sus inmortales obras el espíritu de dos siglos, el XVI y el XVII, grandes en la historia de la humanidad por la grandeza de nuestra patria.

Si durante algun tiempo su nombre no ha sido reverenciado como merecia serlo: si España, aletargada durante algun tiempo, y bien pudiéramos decir, reposando sobre sus laureles, no tenia para sus hijos predilectos recuerdos merecidos, en los últimos años viene indemnizandose á sí misma de aquel deplorable olvido, y honrándose al honrar la memoria del *Príncipe de los ingenios españoles*.

La memorable fecha del 23 de Abril del año 1616 que no ha mucho pasaba desapercibida para la inmensa mayoría del pueblo español, es desde hace algunos años considerada con profundo respeto por el pueblo engrandecido y sublimado por el esclarecido ingenio que en aquel dia rindió su alma al Creador, despues de haber consagrado toda su existencia al bien de la madre pátria, jóven y soldado, derramando por ella su preciosa sangre; inválido y de edad madura, llevando la luz de la verdad á la inteligencia, luz encendida en obras que son pasmo de los siglos.

Débese el culto que hoy se tributa al mísero *cautivo de Argel* á esclarecidos ingenios españoles, á Academias y doctos Cuerpos científicos y literarios, que, agenos á mezquinos intereses y á bastardas pasiones fomentan, en España el cultivo de las Bellas Letras, ya dando el ejemplo con obras dignas de ser imitadas por todos, ya honrando y glorificando á los ilustres varones á quienes en el ancho campo de la inteligencia tanto debe nuestra querida España.

Viénese desde hace tiempo dedicando en el dia del aniversario de su muerte tributo de admiracion á Miguel de Cervantes Saavedra, y de año en año las fiestas en su loor celebradas aumentan en importancia. En el presente, bien puede decirse que estas fiestas han escedido en magnificencia á todas las pasadas, habiendose asociado á ellas un monarca como el primero amante de las glorias de su pátria, y como el primero conocedor de cuanto significa en la historia de España el venerando nombre de Miguel de Cervantes Saavedra.

Nuestros lectores saben que la Academia Española, celebra anualmente en el convento de Trinitarias, el dia 23 de Abril, misa de *Requiem* por las almas de los cultivadores difuntos de la literatura patria. A estas festividades, como observa oportunamente *La Epoca*, van solo algunos literatos, y académicos; más en el presente año, la modesta solemnidad ha tenido mucha más importancia.

«Un rey jóven,=escribe aquel periódico=que profesa á las letras un amor que raya en pasion, y una pasion más profunda á todo lo que es gloria de España, no podia dejar pasar este dia sin demostrar de una manera evidente cómo sabe asociarse á todos los sucesos que se dirigen á honrar memorias nacionales. Así, pues, cuando nadie acaso pensaba en ello, esta mañana dispuso que se enganchara un coche, mandó al brigadier Coello, su ayudante de guardia, que le acompañara, y sin mas anuncio, inopinadamente se presentó en las Trinitarias á oir el oficio religioso que en aquel momento se estaba verificando. Grata fué la sorpresa del reducido concurso que en el templo habia ante tan inesperada visita, y si no brotó de todos los labios un viva de entusiasmo al acercarse el rey, por no permitirlo la santidad del paraje, puede tenerse por cierto que se profirió calladamente, pero con entusiasmo en lo íntimo de todas las intenciones.»

Como españoles amantes de las glorias de nuestra patria, y como defensores entusiastas de la legítima dinastía que hoy representa en el trono español D Alfonso XII, nos congratulamos de que de dia en dia sea mas honrada la memoria de Miguel Cervantes Saavedra, y de que el rey de los españoles, dando ejemplo, sea admirador del insigne autor de *El Quijote*. Ocupándose de la asistencia de S. M. á aquel solemne acto, *El Tiempo* escribe las siguientes líneas, que reproducimos á continuacion, como final de este breve artículo:

«Cuando se estaba celebrando esta mañana las honras fúnebres en memoria de Cervantes, sin que apenas se apercibiera la concurrencia de la entrada de S. M. el Rey en el templo, se presentó éste acompañado de su ayudante el señor Coello, y preguntó modestamente:

—¿Hay un puesto para un admirador de Cervantes?

S. M. presidió la ceremonia, produciendo su presencia el efecto mas entusiasta entre los asistentes.»

No es la vez primera que S. M. el Rey ha dado pruebas evidentes de su amor por el principe de los ingenios.

En el álbum que hay colocado en la casa de Valladolid donde vivió aquel insigne vate, S. M. el Rey tiene escritas de su puño y letra estas significativas palabras:

«Un admirador de Cervantes y un entusiasta del Manco de Lepanto.—Alfonso XII.»

CUESTION DE ORIENTE.

A ménos de uno de esos cambios extraños, y que, por desgracia, no es posible hoy esperar, la guerra entre Turquía y Rusia es segura é inminente. No creemos, pues, fuera de propósito, reproducir algunas de las consideraciones que éste suceso inspira á una importantísima publicacion extranjera.

Rusia, segun la misma, se encuentra impulsada por una corriente popular, alimentada por el ardor religioso y por el sentimiento nacional. En nombre del cristianismo de la Iglesia ortodoxa, al propio tiempo que como principal representante del elemento slavo, el emperador Alejandro, violentando sus personales sentimientos pacíficos, levanta bandera contra la media luna y origina una guerra que, aunque sirviendo una causa humanitaria, sólo deberia triunfar por los medios pacíficos y por los esfuerzos de numerosas generaciones.

Al empezar la guerra, Rusia no será secundada de una manera activa por las grandes potencias de Europa, áun cuando no carezca de alianzas. En primer lugar, importa consignar la de Alemania, ó, mejor dicho, la del emperador Guillermo, tio del Czar. A pesar del antagonismo de raza que subsiste entre los alemanes y los rusos, el próximo parentesco de ambos soberanos, el cariño paternal que el emperador Guillermo profesa á su sobrino, unidos á la necesidad del naciente Imperio aleman de aliarse á una de las potencias militares más importantes de Europa, predominan en la política del Gabinete de Berlin. La mayoría de la nacion alemana, subyugada por los triunfos del emperador, se colocará sin protesta al lado del gobierno. Rusia, pues, nada tiene que temer por este lado.

La amistad de Alemania entraña hasta cierto punto la de Austria-Hungría. En cuanto á la política oriental, Rusia encontrará mayores resistencias en este último Imperio: los alemanes y los magyares, que representan la fuerza principal de la monarquía, se oponen al aumento de la influencia rusa entre los slavos, del mismo modo que á su establecimiento directo ó indirecto en las bocas del Danubio. Al propio tiempo, un poderoso partido en la corte de Viena, aspira, de no poder contrarestar la marcha de Rusia en este sentido, á obtener compensaciones mediante la anexion de Bosnia y Herzegovina. Rusia puede, por lo tanto, contar con la neutralidad, por lo ménos, del Gabinete de Viena.

El punto negro en el cuadro es Inglaterra, acerca de la cual todo se vuelve incertidumbres. Si estalla la guerra, el Gabinete inglés, en virtud de formales declaraciones, se encuentra libre de todo compromiso, bien resulte del protocolo de Lóndres, bien de la conferencia de Constantinopla, y solo consultará los intereses de Inglaterra. Estos intereses, muy conocidos, se refieren á la dominacion en el Mediterráneo y Mar Negro, Egipto y los caminos terrestre y marítimo de la India. Inglaterra vé con indiferencia el aspecto religioso que tan considerable importancia tiene en las preocupaciones de la política rusa: lo mismo le pasa respecto á los destinos de los pueblos slavos. Estados autónomos ó tributarios, independientes ó vasallos, cuestiones de los Balkanes y del Danubio nada pesa ante sus ojos tanto como la posesion del Bósforo y de Constantinopla, llaves de las comunicaciones entre Europa y Asia. Inglaterra, por el pronto, parece no tratar de tomar parte activa en la lucha, reservándose para el momento en que la capital de Turquía corriera peligro directo de una invasion rusa. Como este momento aun es remoto, Turquía se encontrará sola al frente de su enemigo. De todas maneras, esta actitud de Inglaterra, aun espectante, no dejará de dificultar la accion de Rusia, obligándola á permanecer fiel al programa idealista de su política.

Italia observará, como Alemania, una neutralidad benévola para con Rusia, pero recordando las consideraciones que debe á Inglaterra, la gran potencia marítima, vecina del litoral napolitano y siciliano.

En cuanto á Francia, tan dispuesta siempre á preservar el Oriente de una sangrienta conflagracion—dice *El Memorial Diplomático*—siempre estará en su puesto cuando Europa quiera circunscribir la guerra ó restablecer la paz del viejo mundo.

E. C.

LA POLITICA INGLESA
EN GIBRALTAR.

The Times de 21 del corriente, llegado á Madrid, inserta en sus columnas un notable artículo sobre la cuestion indicada en el epígrafe de éste, que traducimos casi íntegro para ilustracion de los lectores, y sin emitir nuestro juicio, favorable á sus asertos, ni tampoco contrarios á ellos.

Dice así:

«Mas de cuatro años hace que llamamos la atencion sobre la conveniencia de alterar la política, que ha convertido á Gibraltar en una estacion de contrabando en desdoro de nuestras relaciones con España. Su adquisicion fué uno de los hechos más notables de armas británicas. Su defensa contra sitios prolongados y tenaces, es aun mas gloriosa que su conquista. Este gigantesco peñasco surge de las olas á la entrada del Mediterráneo, y su forma se asemeja á la de un leon echado, que guarda el estrecho del mismo nombre. Ningun inglés le vé destacarse sobre el horizonte sin que sienta latir su corazon con rapidez desacostumbrada. Los pasajeros que se hacen á la vela de Cádiz á Gibraltar por via de entretenimiento, recuerdan en cada hora de navegacion alguna hazaña de sus conciudadanos británicos; pero aunque la proa de los buques que los llevan corten las aguas, que siempre serán para nosotros gloriosas, al revelarnos la victoria y muerte de Nelson, hay motivos para dudar si la asociacion de ideas, relacionadas con Gibraltar, si se presentan tambien á su imaginacion en las horas que preceden al crepúsculo, bajo otro aspecto histórico distinto y no menos elevado.

El genio superior de Nelson no oscurece el valor, la perseverancia y la osadía de Elliot. La posesion de ese peñasco es un monumento perpetuo de las heróicas prendas de nuestra nacion. Por ellas lo ganamos y conservamos, y es nuestro y debe ser nuestro tambien. España no podria guardarlo, aunque se le cediese, y es obligacion nuestra conservarlo, porque en su poder sería una tentacion poderosa para otras naciones, que acaso se inclinarau á atacarlo, y en manos de otra potencia que la Gran-Bretaña se convertiria en una amenaza constante contra la paz de Europa.

Inútil es, sin embargo, disimular que nuestra posesion de Gibraltar no debe ser agradable á los españoles, que no pueden ménos de acordarse de los dias en que su pais era el mas poderoso de Europa Pero como nuestro dominio en esa plaza ha de serles poco satisfactorio, es tambien nuestro deber el hacerlo lo ménos desagradable posible. Nuestra

---

balsaminas agrestes, ténues espuelas de oro, parnasias, esbeltas gencianas azules, toda la amena flora de las praderas montuosas y húmedas: luego, cruzando los bosques con su haz de lozanos tallos de colores brillantes, llegó á Vivey al ponerse el sol, tomó un refrigerio en la posada de la aldea y se dirigió á la Casa Verde cuando creyó que la familia se habria ya levantado de la mesa.

Se engañó en su cálculo, pues cuando fué introducido en el comedor acababan de servir los postres.

—¡Ay, qué flores tan bonitas! esclamó Raimunda en el momento de entrar Antonio con su ramo.

Y en seguida fué á buscar un florero y quiso colocar ella misma las plantas que el jóven le tendia una por una nombrándolas. Mad. de Clotilde se mostró esta vez, si no más afable, al ménos mas córtes, y se dignó echar con sus blancas manos el café en la taza que habian puesto delante de Antonio. El sábio no le era simpático; sentíase en presencia de un hombre superior, y temia que hiciera demasiado viva impresion en el ánimo entusiasta de su hija. Con todo, bien fuera porque juzgase las cosas demasiado adelantadas con Osmin para que fuera po-

De repente aquel trote pausado se cambió en un galope furibundo, y antes de que los dos paseantes pudieran darse cuenta de lo que ocurria, caballo y ginete pasaron como una tromba al lado de ellos en una nube de polvo. Apenas si tuvieron tiempo para arrimarse al talud.

Luego que se disipó la primera impresion y se desvaneció la polvareda, reconoció Antonio á Raimunda, que montaba su fogoso caballito breton. La jóven, sin dejar de galopar, volvió hácia él bruscamente su rostro espresivo, hizo un movimiento de cabeza, que tanto podia parecer una reconvencion como un saludo, y se alejó en una nueva nube de polvo.

—¡La necia atolondrada! esclamó Mr. Noel estornudando y sacudiéndose el leviton verde; se nos ha venido encima sin avisar, y por poco pasa por cima de nuestros cuerpos. No puede esperarse otra cosa de semejantes entes. Que esto te sirva de leccion en la vida, querido Antonio.

Esta alocucion no causó el menor efecto, pues al dia siguiente, á la hora en que el sol principiaba á mitigar sus ardores, ganó Antonio los prados llenos de turba del valle Clavin, y se echó á buscar las plantas de que habia hablado á Mr. La Tremblaie.

Eligió los ejemplares mas bellos, unió á ellos

curso que la pesada y rastrera conversacion del honrado Osmin de Prefontaine. Antonio, que advertia la infantil alegría de su interlocutor, se prestaba de buen grado á sus preguntas, y la conversacion se prolongaba pasando de Goethe á Darwin, de la metomorfósis de las plantas á la teoría de la seleccion.

Raimunda, encantada de ver que su padre sacudia su somnolencia habitual, se habia apoyado en el respaldo del sillon de Mr. La Tremblaie, y con las manos cruzadas y tendido el cuello asistia atenta á la discusion. Sucedíale con frecuencia no comprender bien: pero la voz grave y simpática del jóven la encantaba por sus solas entonaciones. Antonio además daba sus esplicaciones en un lenguaje tan sencillo y tan preciso y hablaba con una elocuencia tan verdadera y seductora, que sus palabras parecian tomadas de las fuentes mismas de la naturaleza, segun lo impregnadas que estaban de la sávia y del aroma de sus bosques natales.

La conversacion habia recaido sobre la botánica, y el jóven citó las particularidades curiosas de ciertas plantas que crecian en las cercanías.

—Tened la bondad de traerme ejemplares en vuestra primera visita, dijo Mr. La Tremblaie,

conducta, no obstante, parece que se ha propuesto trasformar á esta plaza en motivo de constante provocacion. El amor al lucro nos ha obligado á no hacer caso alguno de la verdad de que Gibraltar es un centro de contrabando, en donde un puñado de gente (súbditos, por cierto, británicos), viven manipulando tabaco y haciendo cigarros, que han de ser introducidos en España por legiones enteras de contrabandistas.

Indudablemente es inútil causa de desagrado para el mundo oficial de España que se tolere que la plaza de Gibraltar, exenta del pago de derechos de aduanas y del impuesto sobre los artículos de comercio, desarrolle una industria cuyo lucro consiste justamente en la evasion sistemática del pago de esos mismos derechos en favor de España. Mas de cuatro años hace, repetimos, no vacilamos en solicitar la supresion de ese escándalo, y creemos que, despues de tan largo plazo, debe proponerse alguna mejora en ese sentido. Se han acordado algunas medidas, aun no puestas en ejecucion, anulando el privilegio único de que Gibraltar goza, de estar exenta por completo del pago de los derechos de aduanas; y como era de presumir, se reclama de esa plaza contra el indicado cambio.

En otro lugar publicamos una carta de *un colonista*, animado del mismo sentimiento que Alejandro el Coppersmith, protestando enérgicamente contra el abandono de *nuestros grandes principios*, esto es, los seguidos por nuestro Gobierno con Gibraltar durante los últimos 170 años. Pero su carta, en nuestro juicio, prueba la necesidad de la alteracion que combate. ¿Qué son estos *grandes principios*? Gibraltar no fué declarado puerto franco, teniendo en cuenta las exigencias ilustradas del libre tráfico, sino únicamente con el propósito de que se hiciese un lugar de depósito para introducir en España artículos de contrabando, siempre que fuese posible.

Nos cuidamos de imponer derechos elevados á los vinos de España y á sus productos, cuando hubieran de ser importados en Inglaterra; pero, en observancia, sin duda, de la teoría mercantil que ahora se condena, nos aprovechamos de todos los medios de introducir nuestros artículos en España á cambio de dinero, única forma en que adquirimos su riqueza. Enviar allá géneros y no recibir ninguno en cambio, nos pareció la mejor manera de enriquecernos, creyendo que el establecimiento de esa estacion de contrabando, espina clavada en el costado de España, realizaría plenamente nuestro propósito. Durante largo tiempo artículos de varias clases eran fletados para Gibraltar, y depositados en ella, hasta que llegaba el momento favorable de introducirlos; pero las corrientes mercantiles cambian de direccion á menudo, y el tráfico principal, que se hace hoy en Gibraltar, es el del tabaco.

Casi todos los negocios de esta plaza se reducen al contrabando directo del tabaco ó á promoverlo sin descanso. Gibraltar es un depósito inmenso de tabaco. Cada casa es un almacen de este artículo. El olor del tabaco predomina sin rival en las calles y plazas de la pequeña poblacion, situada al pié del peñasco; los patios están llenos de grandes rollos de hojas amarillas y secas, y desde las puertas se observan multitud de jóvenes de ambos sexos haciendo cigarrillos para uso de los españoles. Los métodos de introducirlos en España son en número infinito, como lo son tambien las cuestiones y contratiempos que acarrean aquellos consigo respecto á los guarda-costas españoles y al Gobierno español. Nuestro corresponsal *el colonista* nos deja traslucir las contrariedades que con este motivo experimenta la autoridad del agente de nuestro Gobierno en Gibraltar, áun cuando declare que se regocija de su existencia.

Con arreglo á esta doctrina el gobernador de Gibraltar debe mostrar grande energia en rechazar las tentativas de los carabineros en apoderarse de las cargas de contrabando.

Cuéntanos algunos casos, que demuestran la audacia de estos empleados de rentas de España, los cuales nos demuestran las dificultades que ofrece el conciliar los contradictorios testimonios, que han de oirse, cuando algun crucero captura géneros de ilícito comercio. Los comerciantes de Gibraltar pueden probar por las deposiciones de todos los testigos que exija el juez más escéptico, que la captura se hizo en aguas británicas. Los carabineros, por su parte, declaran tambien unánimes que la presa fué legal en todos conceptos. El buque y la carga pueden ser confiscados, pero *el colonista* dice que el juicio no es de ordinario más que una fórmula. . . . .

. . . .

Nuestro corresponsal pondera, como es natural, la importancia de la poblacion mercantil de Gibraltar, condenado por nosotros al abandono y á la miseria. Hay 17.000 almas que habitan al abrigo del peñasco, y de estas 17.000, unas 10.000 son súbditos británicos, cálculo á la verdad muy elástico tratándose del Mediterráneo. No nos proponemos disminuir la importancia de esa poblacion de 17.000 personas. Cada uno de esos hombres, mujeres y niños, constituyen un mundo entero de interés para sí mismos ó para otros; pero no componen todos el número de habitantes de cualquier poblacion mediana de Inglaterra, y sería siempre difícil defender el comercio sostenido por esta poblacion reducida, y encontrar razon plausible que se oponga á la remocion de un motivo de escándalo y de intranquilidad en nuestras relaciones con España.

Si Gibraltar fuese como Santa Elena, habria sido política errónea el no concederle la exencion de los derechos de aduanas y de la carga de los empleados de este ramo; pero Gibraltar es una península unida al territorio español y separada sólo de él por una estrecha faja de suelo arenoso. En una hora van y vienen las mujeres de la plaza de Algeciras, y en el espacio de una noche se puede arribar á lugares innumerables de desembarco en la costa española. La topografía es demasiado tentadora para no ser convertida en puerto de contrabandistas; y la verdad es, que no nos hemos cuidado de remediar los inconvenientes de su posicion.

Pero el comercio legítimo vigilará el cumplimiento de las medidas que se promulguen. La importancia mercantil de Gibraltar, como puerto ya famoso, se aumenta cada año, y se aumentará aún más con el tráfico que se desarrolla con el canal de Suez.

. . . .

Las noticias sobre la salud del general Cabrera eran anoche desesperadas. Hasta se temia como próxima la noticia de su muerte: pero en los círculos oficiales no se confirmaban estos rumores.

Segun noticias de Buenos-Aires del 21 de abril, en la tentativa de revolucion que ha estallado en el Paraguay, no solo fué asesinado el presidente de la república, don Juan Bautista Gil, sino tambien su hermano.

El señor Gil venía ocupando la presidencia desde el 25 de noviembre de 1874.

Los conjurados tuvieron que huir y sus tropas fueron derrotadas.

Ridavolta sostenía aun la campaña.

Coincidiendo con la digna contestacion del señor Posada Herrera, podemos asegurar hoy, en vista de informes enteramente fidedignos, que nuestro querido amigo el señor don Alejandro Castro no ha enviado su dimision, ni pensado enviarla, como supuso algun periódico de los que diariamente se empeñan en difundir noticias de sensacion. El embajador de S. M. en Lisboa piensa hoy como pensaba, se felicita de los efectos conseguidos con la política conciliadora, y si el estado de su salud se lo permite lo repetirá en el Senado, al cual espera concurrir para mediados de mayo.

Las noticias que de Oriente nos trasmite hoy el telégrafo son ya mas acentuadas en el sentido de la guerra. La alocucion del czar en la revista que ha pasado á sus tropas anuncia la entrada en campaña, y merece tambien notarse la protesta, que solo puede ser platónica, del gobierno rumano contra el paso de las tropas rusas á su territorio.

Ayer se ha recibido un telégrama del gobernador general de la isla de Cuba, manifestando no ocurria novedad en la isla.

A fines de agosto próximo estarán dispuestos quince mil hombres para ir á Cuba.

GACETILLAS.

El sábado próximo, á las dos de la tarde, tendra lugar en los Salones de la Casa-Lonja un magnífico concierto por la niña señorita Pilar Fernandez de la Mora, bajo la proteccion de S. M. la reina doña Isabel II, y en el que tomarán parte los eminentes artistas señora Pozzoni y señores Nandin y Padilla.

Las circunstancias de ser una verdadera joya musical la niña concertista, la de celebrarse la fiesta bajo los auspicios de S. M. la Reina Madre, y el mérito de los artistas que con la señorita Fernandez de la Mora han de tomar parte en el concierto, son motivos más que suficientes para que califiquemos aquel de verdadera solemnidad y puede afirmarse desde luego que el acto será brillantísimo por lo escojido y numeroso de la concurrencia que asistira á él.

Los billetes se hallan de venta, al precio de 40 reales, en casa de la Excma. señora Condesa de Castilleja de Guzman, Catalanes 20, hasta hoy viernes, y desde hoy hasta mañana en la contaduria del teatro de San Fernando.

La noche del miércoles se cantó en nuestro primer coliseo la conocida ópera de Verdi *Il trovatore*, habiendo obtenido satisfactorio desempeño. El tenor señor Devillier, que en dicha noche hizo su *debut* se captó desde los primeros momentos las simpatias del público que no le escaseó sus aplausos, como tambien fueron aplaudidos en justicia las señoras Pozzoni y Cortés y el señor Padilla.

La Agencia Fabra llama la atencion de sus suscritores de provincias sobre el importante servicio de la guerra que ha establecido, contando con las agencias estrangeras aliadas suyas que son las únicas que tienen corresponsales en el mismo teatro de las operaciones y comunican sus despachos á todos los periódicos estranjeros.

Frecuentemente se han puesto en duda las noticias de esta Agencia. Otras veces se le ha acusado por su silencio; pero los hechos han venido a probar la verdad de aquellas y lo justificado de su silencio en noticias que han resultado falsas.

Hace dias que se anunció la entrada de los rusos en Rumania y hasta el 24 en la noche no pasaron dicha frontera.

Se han dado tambien otras noticias de la guerra que han resultado falsas.

Los primeros telégramas recibidos en Madrid sobre la alocucion y el manifiesto de guerra del czar y sobre el rompimiento de las hostilidades han sido los de la Agencia Fabra.

Desde hoy queda establecido un servicio completo de la guerra recibiéndose á todas las horas del dia y de la noche telégramas extraordinarios, sobre los acontecimientos militares.

Los periódicos de provincias suscritos á esta agencia que deseen recibir por correo los telegramas que no alcance para los periódicos de Madrid en su seccion de provincias, pueden dirigirse al administrador de la Agencia que les informará de las condiciones.

Queda prohibido para los periódicos no suscritores de esta Agencia, la reproduccion de sus despachos.

Esta Agencia está resuelta á acudir á los tribunales en defensa de sus derechos.

La Agencia Fabra confia que la prensa de provincias reconocerá pronto la importancia del servicio que establece, y que sabrá apreciar la exactitud y la rapidez de sus noticias, y que no se dejarán sorprender por las noticias de sensacion que se propalen por otros conductos, partiendo de meras conjeturas, y no de telégramas directos del teatro de la guerra.

Nos vamos á permitir de nuevo llamar la atencion del celoso Sr. P. Alcalde, sobre los montones de escombros que aun quedan por quitar en el muro del Valle, de que ya nos ocupamos hace tiempo, para que se digne disponer se acabe de quitar dicho escombro, que á nuestro calculo pasa de quince carradas.

Tambien nos atrevemos á suplicar al espresado señor Alcalde, dé las convenientes órdenes para que sea tapada la boca del husillo que está en la misma puerta de entrada de la iglesia del mencionado edificio del Valle.

Ayer salió para Madrid el Sr. D. Juan Pedro Aladro, rico capitalista de Jerez y ex-diputado á Córtes, despidiéndolo en la estacion de Córdoba una comision del partido constitucional.

El número 355 del «Fomento de la produccion nacional,» que acaba de salir á luz, contiene el siguiente

Sumario.=Distribucion de premios á los expositores del certámen de floricultura.—Rifa de la Congregacion de la Caridad Cristiana.—Revision de tratados de comercio.—Cueros artificiales.—Nueva Liga de contribuyentes.—Las tramvias de vapor en Filadelfia.—Mejora indispensable para el comercio.=Placa en oro y plata.—Modo de descubrir la sofistificacion de las harinas.—Reconocimiento de los privilegios en práctica.—Tablero compositor.—Nueva Junta Directiva.—Disolucion de sociedad.—Máquina motor de aire caliente.—Fallecimiento.—Revista Horticola.—Sellos de marchamo en los géneros extranjeros.—Documentos de giro.—Correspondencias particulares.—Revista comercial de la semana.=Bolsa.

Se suscribe en la Secretaría de la Asociacion *Fomento de la produccion nacional*. Barcelona, calle del Pino, número 5.=Números sueltos, 1 real.

El sumario del número 15 de *El Periódico para Todos* es el siguiente:

Texto.—El Rey maldito, por don Manuel Fernandez y Gonzalez.—Historia de las Bibliotecas, por don Torcuato Tárrago. El ahorcado de Amberes, por don Eduardo de Palacio.=Una equivocacion feliz, por Ramon Ortega y Frias.=De poder á poder, por don Torcuato Tarrago.—Los lagos invisibles, por el mismo autor.—El toque de la agonía, por don Pedro Escamilla.—Causa del cochero de Chamberí.=Variedades. El cuadro de la Cena, por don Eusebio A. Escobar.—Miscelánea.—Advertencia.—Epigramas.—Charada.—Fugas.—Soluciones.—Anuncios.

Grabados.—El Rey maldito.—De poder á poder (dos grabados).—Cosas invisibles (un grabado).

Se suscribe en todas las librerias de Madrid y provincias, ó bien mandando la cantidad de 52 reales en letra ó efectivo á nombre de su editor D. Jesús Graciá, calle del Olivar, 6, principal, Madrid; cuyos 52 reales son el importe de un año de suscricion que se servirá por el correo á los interesados.

Si la suscricion se hace por medio de los repartidores que lo llevan á domicilio, no hay necesidad de que el suscritor haga adelanto alguno, y si únicamente el de pagar un real cada semana en el momento de recibir el número.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 27 de Abril.

Santo de hoy.—S. Pedro Armengol, mr., y santo Toribio, arzobispo de Lima.

Santo de mañana.—S. Vidal, mr., san Prudencio, eb. y san Pablo de la Cruz.

Liturgia.—El oficio y misa son de santo Toribio, rito semidoble color blanco.

Cultos.—En las iglesias de san Pedro Alcántara y la O, y en el altar de Ntro. Padre Jesus de las Tres Caidas (San Isidoro), á las siete y media, misa y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—En san Buenaventura, á las 11 los ejercicios del Via-Crucis.—En la iglesia de RR. de santa Maria la Real, á las diez funcion solemne en honor de santo Tomás de Aquino, haciendo el panegírico Don Marcelo Spínola y Maestre, Cura de san Lorenzo; á las cinco y media de la tarde, dá principio en esta iglesia un solemne Triduo á san José, para implorar de Dios el remedio de las necesidades de la Iglesia, y predicará D. Pio Agustin Zazo, Pro. del Oratorio.—Continúa en la casa de Expósitos en la forma anunciada la novena de san Vicente de Paul.—Continúa el setenario de san José en las iglesias y horas anunciadas.—Los ejercicios de Pasion, por la tarde, en san Antonio Abad, y por la noche en san Antonio de Pádua, el Salvador, san Isidoro, san Bernardo y san Roque.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las RR. de Sta. Maria la Real.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
DEL DIA 25 DE ABRIL.

Barómetro (presion máxima),	760,0
Termómetro al Sol	29,0
Id. á la sombra	22,0
Pluviómetro	0,0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 26 de Abril de 1877.

Servicio para el 27.

Jefe de dia, el T. Coronel del segundo Montado, don Ramon Lopez Dominguez.

Parada, batallon de Sória.

Guardia del Real Alcazar, Soria.

Visita de hospital Soria 4.° capitan.

D. O. de S. E., P. el G., T. C. Mor., el primer ayudante *Garcia de Tejada.*

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 25 DE ABRIL DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

San Petersburgo 25.—*Ayer, el ministro de Negocios estranjeros, príncipe de Gortschakoff, entregó la declaracion de guerra al encargado de negocios de Turquia en San Petersburgo.*

Bucharest 25.—*El ejército ruso continúa entrando en Rumanía por diferentes puntos.*

Lóndres 25.—*La prensa inglesa emplea un lenguaje muy hostil á Rusia, atacándola duramente por su conducta en la cuestion de Oriente.*

Ragusa 25.—*El príncipe Nicolás de Montenegro ha marchado al frente de sus tropas hácia la frontera de Albania, con objeto de favorecer el movimiento insurreccional de los cristianos contra los turcos.*

Bagdad 25.—*Aumentan los estragos causados por la peste.*

París 25.—*Se asegura que las tropas rusas del Cáucaso han emprendido su marcha hácia el teatro de la guerra.*

Los embajadores de España y Suiza han firmado en París la declaracion relativa á la entrada de las colonias españolas en la union postal internacional.

Berlin 24.—*El general Moltke ha presentado hoy en la Cámara un proyecto sobre la creacion de 105 nuevos empleos de capitanes. En su apoyo ha dicho que Francia ha hecho mucho por su defensa nacional teniendo sus cuadros de guerra prontos en estado de paz, y Alemania debe hacer análogos sacrificios. El crédito ha sido aprobado por la Cámara.*

Lóndres 24.—*Lord Derby ha declarado que deplora los acontecimientos, pero que en vista de las relaciones entre Turquía y Rusia siempre tirantes, esforzarse en mantener la paz era perseguir un problema insoluble.*

Bucharest 24 (tarde).—*El gran duque Nicolás, general del ejército ruso, ha dirigido una proclama á los rumanos, en la cual anuncia el paso de las tropas rusas por Rumania obligado por la imperiosa necesidad de la guerra, ofreciendo el mayor respeto á los habitantes, y manifestando la esperanza de que será corta la ocupacion del principado por las armas rusas.*

Constantinopla 25.=*La circular dirigida á las potencias estranjeras por el gobierno turco se esfuerza en probar que no ha provocado nunca á Rusia y que trató de dar satisfaccion a las potencias estranjeras.*

Invoca el tratado de París de 1856 y hace un llamamiento á la mediacion de las potencias que garantizan el cumplimiento del tratado.

San Petersburgo 25.=*Las plazas de Tauride en Crimea y Kherson en Besarabia han sido declaradas en estado de sitio.*

Odessa 25.—*Han ocurrido grandes inundaciones en el Mediodía de Rusia.*

El número de personas ahogadas es muy considerable.

Las desgracias materiales son tambien muy grandes.

San Petersburgo 25.—*El ejército ruso del Kaukaso ha empezado á operar por aquella frontera sobre el territorio turco.*

porque cuento con que volvereis á vernos, ya que conoceis el camino de la Casa Verde.

Mad. Clotilde, que sentia una repugnancia invencible por las conversaciones sérias, manifestaba su fastidio con bostezos mal reprimidos. El criadito entró á anunciar que estaba servido el almuerzo, y Antonio se levantó. Mad. La Tremblaie, prescindiendo de las costumbres hospitalarias del campo, no juzgó oportuno convidar al visitante á que compartiera sin cumplimiento el almuerzo, y el tímido La Tremblaie no se atrevió á tomar á su cargo el reparar la descortesía de su mujer. Antonio habia ya salido de la biblioteca y atravesaba el vestíbulo cuando el ruido cansado por el roce de un vestido le hizo volver la cabeza. Era Raimunda, que, ofendida de la frialdad hostil de su madre, habia salido fuera de la habitacion.

—Permitid que os acompañe, murmuró ruborizándose.

Y mostrándose tan cordial como adusta habia estado su madre, le condujo por el camino mas largo, deteniéndose á cada paso para enseñarle una flor ó preguntarle el nombre de un arbusto. Luego que estuvieron cerca de la verja, levantó Raimunda hacia él sus hermosos ojos risueños.

—Espero, caballero, le dijo, que nos demostrareis que los sábios tienen memoria y traereis á mi padre las plantas que le habeis prometido.

Sonrióse de nuevo la doncella, hizo una reverencia y dejó al jóven bajo el encanto de una última mirada.

Volvióse él lentamente por los bosques, repasando á su cabeza los incidentes de aquella mañana y preocupado, mas de lo regular, con la fisonomía original de Raimunda. Sus impresiones eran todavia demasiado confusas para que pudiera analizarlas, pero murmuraban en él dulcemente como las abejas que salen en enjambre y revolotean por el aire inciertas del sitio que han de elegir para construir su colmena y destilar en ella su miel.

Con todo, no se dió prisa á cumplir su promesa, y trascurrieron algunos dias sin que pensara en buscar las plantas de que habia hablado á Mr. La Tremblaie. Una tarde paseaba por el camino de Auberive con Mr. Noel, conversando familiarmente sobre sus proyectos de estudio. El pequeño valle estaba como siempre, tranquilo, y solo se oia el fresco murmullo del Aube, con el que se mezclaba la lejana cadencia de los cascos de un caballo que trotaba por el camino pedregoso.

sible un rompimiento, ó porque temiera irritar los instintos de oposicion y de rebeldía que dormitaban en el fondo del carácter de Raimunda, creyó prudente no chocar de frente con las simpatías de la jóven y de su padre, por el nuevo conocido. Supo disimular y procuró mostrarse amable.

Mr. La Tremblaie no tardó en acaparar á Antonio, y se hizo esplicar largamente las cualidades curiosas de las plantas que habia traido. De vez en cuando madama Clotilde, aburrida de toda aquella ciencia cortaba la palabra á su marido para intercalar en la conversacion algunas reflexiones triviales. En cuanto á Raimunda, se habia quedado súbitamente silenciosa.

En tanto que escuchaba las esplicaciones que daba Antonio, pensaba que estaba este sentado en el mismo sitio en que Osmin estendia dias antes sus largas piernas, y sin quererlo establecia entre los dos jóvenes una comparacion, que no resultaba en ventaja del señor de Prefontaine.

¿Por qué el capricho de la suerte no habia puesto antes en su camino á ese jóven de voz dulce, de carácter varonil, de espíritu sério y entusiasta? No habria ella aceptado los vulgares homenajes del colosal Osmin, habria rechazado enérgicamente la idea de aquel casamien-

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 25 de Abril.

Dos importantes reuniones políticas hubo anoche; una de los diputados de la mayoría en la presidencia del Consejo, y otra de los diputados y senadores constitucionales en uno de los salones de las Córtes.

Ambas están relacionadas con un asunto importante, cual es el retraimiento del partido constitucional. Bajo la impresion de que los constitucionales adoptáran anoche esta regla de conducta, el presidente del Consejo habló á los diputados de partidos que sin razon ni motivo justificado, pedian el poder, cuando ni el Gobierno era llamado á darlo, ni el resultado de la política del partido conservador liberal, resultado que habia sido el restablecimiento de la monarquía del régimen constitucional y parlamentario, de la paz y del órden en la administracion, justificaba el alejamiento del poder de dicho partido.

Tambien habló el Sr. Cánovas, refiriéndose al retraimiento de los constitucionales, del sistema de amenazas para llegar á ser gobierno y en concepto del presidente del Consejo de ministros, a este sistema no se debia contestar con humillacion de elevados poderes sino con una política de resistencia.

Mientros así se espresaba el presidente del Gonsejo de ministros con aprobacion de los diputados de la mayoría, los constitucionales discutian si debian o nó retraerse, y en vista de las encontradas opiniones que se manifestaron sobre este asunto, acordóse, á propuesta del señor Montejo, que en vez de someterlo á una votacion en la cual indudablemente hubieran resultado en mayoría los partidarios del retraimiento, el presidente Sr. Sagasta propusiera la formula del acuerdo, y en efecto, propuso y fué aceptada la de que se consulte a los Comités de provincias acerca de si el partido debe ó nó retraerse del Parlamento, y hasta que se sepan las contestaciones acudir a las Cámaras para defenderse si son atacados, pero nó para tomar parte en los debates.

Este resultado estaba previsto y se anunciaba ya antes de que se verificara la reunion de los constitucionales.

Saben estos que los comités de provincia, al ménos en mayoría opinarán en favor del retraimiento: pero mientras se les consulta y se reciben sus contestaciones, en lo cual no se dará gran prisa el señor Sagasta, pasará la primera parte de la actual legislatura en la que se presentarán ocasiones sobradas para que los constitucionales usen ámpliamente de la palabra.

Hay algunos, especialmente en el Senado, que cualquiera que sea el acuerdo del partido están resueltos a tomar parte en los debates.

En la votacion que habrá mañana para las mesas de ambos cuerpos colegisladores no intervendrán ni presentarán candidato los constitucionales. Este es el primer acto del retraimiento á medias que han acordado.

APERTURA DE LAS CORTES.

Con arreglo al ceremonial anunciado en la «Gaceta,» hoy se ha verificado la sesion régia para la apertura de las Córtes.

A las doce empezaron las tropas de la guarnicion á cubrir la carrera, al mando del general gobernador de la plaza.

La entrada de los maceros, que se colocaron en la puerta del salon, anunció la llegada de S. M., poniéndose todos los concurrentes de pié.

S. M. penetró en el salon acompañado de los ministros, jefes de palacio y la diputacion de las Córtes, la cual llegó hasta las gradas del trono.

Luego que S. M. se colocó en el trono y tomó asiento, se sentaron los señores presidente y demás individuos de las Córtes, así como los demás asistentes al acto, permaneciendo de pié los ministros y jefes de palacio.

El señor presidente del Consejo de ministros entregó á S. M. el discurso de apertura de las Córtes, retirándose á ocupar su puesto.

Leido el discurso por S. M. con voz firme y clara, el cual insertamos íntegro á continuacion, se oyó un ¡Viva el Rey! entusiasta y unánime, dado por todos los concurrentes, entregando S. M. el discurso al señor ministro de Gracia y Justicia.

Acto seguido se acercó á S. M. el señor presidente del Consejo de ministros, y recibida la órden, proclamó su mandato en esta forma:

«S. M. el Rey me manda declarar que quedan abiertas, con arreglo á la Constitucion de la monarquía, las Córtes de 1877.»

Terminado el acto todos los concurrentes se pusieron en pié, y bajando S. M. del trono salió del salon acompañado como á su entrada hasta el pórtico, donde le despidieron las comisiones de las Córtes.

Hé aquí el discurso:

DISCURSO

leido por S. M. el rey en la solemne apertura de las córtes, verificada el 25 de Abril de 1877.

«SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS:

Poco mas de un año hace que por primera vez abrí las Córtes, y bien recordareis que me despedí al propio tiempo de vosotros, para ir á poner término a la guerra civil. Las esperanzas que albergaba entonces, no quedaron por cierto burladas; y hoy vuelvo á presentarme entre vosotros con la mayor satisfaccion que en mí cabe, como buen español, y como rey, que es ver al suelo pátrio disfrutar de los bienes de la paz.

Consecuencias de ella son las amplias medidas de clemencia adoptadas, y por las cuales mejoran de suerte tantos españoles, víctimas, por lo comun, de opuestos errores y encontradas pasiones políticas. Obra es suya tambien el visible aunque difícil y pausado renacimiento de nuestra agricultura, nuestro comercio, nuestra industria y nuestras artes, del trabajo, en fin, que languidece, en cambio, y muere, donde quiera que la inseguridad y el despilfarro cunde, y triunfa la indisciplina, naturales efectos de toda guerra, y mas especialmente de las civiles.

Pero la paz llamada á curar tamaños males, no será para España completa mientras la campaña, con nuevo vigor emprendida en Cuba, no dé sus frutos. En medio de las estrecheces de la guerra civil, tuve ya el año anterior la satisfaccion de anunciar que mi gobierno habia enviado á aquella Antilla refuerzos importantes, patentizando de tal suerte el propósito de defender allí á todo trance, nuestro derecho y nuestro honor. Mayor es naturalmente la que esperimento ahora al deciros, que, gracias á los poderosos elementos militares, de que la pacificacion de la Península permite disponer, gracias al valor y sufrimiento indecible de nuestros soldados, y gracias, por último, al singular acierto con que están dirigidos, el rico territorio de las Villas se ve ya hoy en paz, sin que puedan turbar su reposo sino las exiguas partidas de bandoleros que, en luchas de tal índole, suele dejar tras sí la disolucion de las fuerzas organizadas. Próximo está, segun todas las probabilidades, el dia en que libremente funcionen en Cuba las autoridades legítimas, y, cuando llegue ese feliz suceso, nada embarazará ya los caminos de la prosperidad y el progreso á la nacion.

No se remedian, sin embargo, tan pronto como se causan ningunos males, y mucho menos los males públicos. Por eso, señores, aunque sea la paz el primero y necesario fundamento de nuestra regeneracion, ni es fácil, ni breve la empresa, en tanta parte fiada á vuestro patriotismo y vuestras luces, y en que están igualmente empeñados el país y el trono. Revoluciones como las que en estos años últimos ha esperimentado España, y dos grandes y simultáneas guerras, como la terminada no há mucho y la que sostenemos todavía, nunca han dejado libre de penuria, de miserias, de individuales y generales privaciones, é inmediatamente próspera, y dichosa, á nacion alguna. Harto sabemos todos, que los pueblos son responsables de su propia historia, y que no sus errores solo, sino sus infortunios, por inmerecidos que sean, les toca á ellos remediarlos, costándoles siempre sacrificios iguales al daño que tienen esperimentado. Mas el buen temple de una nacion, pruébase entonces precisamente, pidiendo á sus propios sudores con entereza viril, la mejora de fortuna, que buscaria en vano en las lamentaciones.

Señores diputados y señores: Profundamente penetrado de estas verdades, solicito hoy de nuevo vuestro concurso, paro ir sacando, lentamente quizá, pero con mano segura, á nuestra pátria del abismo en que por causas, que no juzgo, llegó á caer. De estas cosas pasadas no hay que guardar sino la suficiente memoria, para que la repeticion de los yerros no haga el mal irremediable.

Por fortuna, venís inmediatamente iniciados ahora en los deseos de vuestros comitentes, lo cual es para mí prenda segura del apoyo que prestareis á la obra comun. Durante mi viaje por las provincias de Levante y Mediodía, incesantemente he oido bendecir aun por todas partes la reciente conquista de la paz. Por donde quiera he visto honrar el trabajo, y en él cifrado el orgullo de las ciudades, como de los campos, al presentarlo á mis ojos en certámenes y manifestaciones de toda clase. Por donde quiera he sentido palpitar asimismo el deseo del órden, de la economía, de la instruccion, del progreso tranquilo; y he advertido el firme propósito de contribuir con mi gobierno al mejoramiento sucesivo de la administracion, y á la práctica severa de la justicia. Intimamente asociada á tales sentimientos mi alma, estad seguros, señores, de que no se apartarán de ella jamás.

Siendo, como son, mas cordiales que nunca las relaciones que mi gobierno mantiene con todas las potencias del mundo, podemos abrigar la confianza de que la obra de nuestra regeneracion interior no será interrumpida por conflictos externos.

Las pequeñas dificultades que con los Estados-Unidos de América habia pendientes el año anterior, se han zanjado todas del modo mas amistoso y satisfactorio. De la propia suerte se han resuelto las que, tocante á la navegacion del archipiélago de Joló, surgieron años hace, particularmente con Alemania y la Gran-Bretaña.

Continúa de igual manera mi gobierno en buenas relaciones con la Santa Sede.

Las islas Filipinas y la de Puerto-Rico siguen gozando de su habitual sosiego, y obtienen del gobierno la atencion que su lealtad y su presente y futura importancia merecen.

Navarra, por su parte, se ha prestado desde luego á cumplir la disposicion de los actuales presupuestos, que especialmente le concierne; y en las tres provincias vascas se va aplicando la ley que, respecto á sus antiguos privilegios, han votado las Córtes, procediendo en ello mi gobierno con la firmeza y prudencia que á un tiempo exigen las dificultades naturales de la cuestion.

Planteada, en el ínterin, la ley fundamental; organizado con arreglo á ella el alto cuerpo colegislador; reformada, y puesta en práctica, la legislacion provincial y municipal; alzada la suspension de garantías constitucionales, y puestas de nuevo en vigor las leyes ordinarias, muy poco es ya lo que falta para que normalmente funcione el organismo político y administrativo que corresponde á la monarquía constitucional.

Con el fin de completarlo, cuanto antes, reproducirá mi gobierno en esta legislatura los proyectos de ley electoral y de instruccion pública, que en la anterior quedaron pendientes, y someterá á vuestro exámen un proyecto de ley de imprenta.

Tambien se presentarán á vuestras deliberaciones, el proyecto de ley reformando el Código penal para que esté en armonía con la Constitucion vigente, uno sobre recursos de casacion, y otro sobre foros, que ponga término al estado precario en que gran parte de la propiedad territorial se halla, desde hace mas de un siglo, concertando los derechos é intereses de propietarios y colonos.

Inmediatamente se os someterán tambien los presupuestos del próximo ejercicio, así como las leyes necesarias, para saldar del todo el enorme descubierto en que quedó el Tesoro público, por los estraordinarios gastos de la guerra, y para atender al déficit del presupuesto anterior. No dudo que vuestro patriotismo y vuestra inteligencia hallarán medios de subvenir á las ineludibles necesidades del Estado, con el menor gravámen posible de los pueblos.

Las circunstancias no consienten hoy reducciones considerables en nuestras actuales fuerzas de mar y tierra; y esto impide que realice tantas economías el presupuesto próximo, como sin duda apetece el país.

En el entretanto, deber mio es felicitar desde aquí al ejército y la armada por el brillante estado de instruccion y disciplina en que se encuentran. Conocía ya bien al ejército por haberme hallado á su cabeza dos veces, y por mi constante aficion á participar de sus ejercicios y trabajos. Puesto ahora, por mas de un mes, al frente de la escuadra de instruccion, he tenido igualmente motivos para conocer de cerca á la marina española, y os aseguro que ella es digna de la nacion y de su propia historia. Mi presencia en nuestra escuadra ha dado ocasion, por otra parte, á que reciba yo de las de dos grandes potencias aliadas testimonios de consideracion que no he de olvidar.

Señores senadores y diputados: Contemplada en su conjunto la actual situacion de las cosas públicas, aparece, en verdad, mejor y mas ventajosa que lo que, dados todos los antecedentes, cabia esperar. Por mucho que falte aun que hacer, principalmente en lo que toca á la reorganizacion de la hacienda pública, mas es, muchísimo mas, lo que en corto plazo se ha logrado. Para que todo el bien posible se realice, y se realice pronto, cuento yo, en primer término, con vosotros, que sois los llamados á dar leyes, con mi concurso, á la nacion. Contad vosotros conmigo, en cambio, así para asegurar la libertad y la legitimidad de vuestros trabajos, como para mantener al país entero en posesion de la paz conquistada, y perpetuar el bien supremo de las naciones, que es sin duda el órden social. La Divina Providencia bendecirá, de seguro todo lo que hagais con recta intencion, en el ejercicio de vuestro alto encargo, y en su necesario auxilio tambien fio yo para triunfar prontamente de los obstáculos que en cualquier tiempo se opongan al cumplimiento de la árdua mision que de consuno me imponen, mi cuna, mi patriotismo y mis deberes constitucionales.»

Terminada la lectura, resonaron repetidos vivas al Rey.

S. M. y A. salieron entónces del salon, dirigiéndose al Real alcázar.

S. M. vestia de capitan general, y S. A. lucia vestido azul con encajes blancos.

Los balcones de la carrera estaban con colgaduras, y las calles del tránsito desde el Senado á Palacio llenas de gente.

La *Gaceta* publica hoy los decretos siguientes, emanados de la presidencia del Consejo de ministros:

«Usando de la prerogativa que me compete con arreglo al artículo 36 de la Constitucion, vengo en nombrar presidente del Senado para la próxima legislatura á D. Manuel García Barzanallana, marqués de Barzanallana.

Dado en palacio á veinte y cuatro de Abril de mil ochocientos setenta y siete.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Cánovas del Castillo.

Usando de la prerogativa que me compete con arreglo al art. 36 de la Constitucion, vengo en nombrar vice-presidentes del Senado para la próxima legislatura á D. Alejandro Llorente, D. Francisco de Borja de Bazan y Silva, marqués de Santa Cruz, D. Florencio Rodriguez Vaamonde y D. Francisco de Mata y Alós, conde de Torre-Mata.

Dado en palacio á veinte y cuatro de abril de mil ochocientos setenta y siete.—Alfonso.—El presidente del Consejo de Ministros, Antonio Cánovas del Castillo.»

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 25 Abril á las 6 de la tarde.
Recibido el 26 á las 9 de la mañana.

Hoy se abrirán las Córtes.

Cuba pacificase.

Relaciones exteriores cordiales.

Las circunstancias impiden reducir el ejército y la marina.

Los rusos invadieron la Rumania en la Turquía Asiática.

Madrid 26 Abril á las 6 y 52 de la tarde.
Sevilla 27 idem á la una madrugada.

El señor Posada Herrera ha sido nombrado presidente del Congreso de diputados por 163 votos contra 5.

Los constitucionales se han abstenido de votar.

Los turcos han ocupado á Kalafat.

Los rusos han penetrado en Turquía por la parte de Asia.

Bolsa de Madrid

Del dia 25

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro, á 84 las de interior y esterior.

Cupones cinco vencimientos, 78.
Idem 1.° de julio de 1877, 68.
Exterior convenidos, 51.
Idem últimos, 77,25.
Idem 30 de Junio de 1877, 66.
Carpetas, 22.
Bonos del Tesoro, 54,10.
Banco de España, 192,50.
A las cuatro:
11,175, contado.
11,20, fin de mes.
11,275, fin del próximo.
Sostenido, á pesar de seguir las Bolsas estranjeras en baja.
Cambios:
Lóndres, á 90 dias fecha, 47,45.
Paris, á 8 dias vista, 4,93.

Del dia 26.
Interior, 11,21 1/2 y 20.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 66,80.

Españoles.
Exterior, 40 1/2.
Interior 9 7/8.

Ingleses.
Consolidado 94 5/16.

†

Tercer aniversario.

Todas las misas que se recen hoy 27 de Abril de 7 á 10 de su mañana en la iglesia del convento de Sta. Inés, se aplicarán en sufragio del alma de

D. AGUSTIN VELEZ BRACHO
Q. E. P. D.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 26 DE ABRIL.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Estremeño:	00	00		00	00	00	00
Del país.	00	00				00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 25	19,98
Entrada de hoy	00,00
Total	19·98
Venta de hoy	00·00
Existencia para el dia 27	19·98

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 26 DE ABRIL.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país	46 á 52	00 á 00
Id. pintones	48 á 54	00 á 00
Id. Extremeños	50 á 54	00 á 00
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	45 á 47	00 á 00
Garbanzos gordos	85 á 110	00 á 000
Id. de menud. á meds.	65 á 80	00 á 00
Cebada del país	18 0/0 á 19	19 á 20
Id. navegada	0 á 00	00 á 00
Habas menudas	00 á 30	31 á 33
Id. mazaganas	32 á 33	00 á 00
Id. tarragonas	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero	35 á 36	00 á 00
Id. de riego	35 á 36	00 á 00
Alpiste de pella	70 á 75	00 á 00
Alverjones	00 á 30	32 á 33
Yeros	00 á 00	00 á 00
Altramuces	27 á 28	00 á 30
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	17 á 18	19 á 20
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 00 0/0
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	00 á 00 0/0

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 26 de Abril.
Entrada general de ayer, 4000 arbs.
Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 00 0/0 á 42 1/2.
Endeble de 00 0/0 á 42 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—2000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 24, 4200.
Precios.—En puerta, 00 á 41 0/0.
En bodega, 00 á 44 0/0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 24.
En los molinos de 39 á 40 rs. arb.
En la ciudad de 00 á 58.

Matadero de Sevilla

Dia 26.—32 reses y 00 terneras, con 4.760 0/0 kilóg.—Al dueño, de 1,11 á 1,13 ptas.—Al público á 50 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—116 carneros con 1,34 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,71 ptas.—Al público á 34.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 66,302 0/0.—Reses reprobadas mayores, 03.—Id. menores, 000.

Cádiz 24.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 28, de 1,41 á 1'75 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 003, de 0,00 á 1,75

mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior		0162
Entrados en este dia		038
Total		0200
Han salido.		
Para el consumo	037	037
De transito	00	
Quedan para el inmediato dia		0163

Los cerdos vendidos han pesado. 0379 arrobas 16 libras.
Precios por pesetas de 16,50 á 17'25
Por libras de 45 0/0 a 47 0/0 cuartos.
Sevilla 26 de Abril de 1877.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 24.

Trigo, de 49 á 51 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 17 á 18 0/0.—Habas, de 28 á 30 0/0.—Garbanzos, de 70 á 120 0/0.—Escaña, de 10 á 11 0/0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 24.—Trigo de primera, de 56 á 58 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0/0.—Cebada del país de 20 á 21 0/0.—Habas, de 28 á 32 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 104.—Id. de segunda de 70 á 74.

Jaen 24.—Trigo, de 50 á 53 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 20 0/0.—Aceite en la ciudad, de 48 á 49 rs. arb.

CAMBIOS.

SEVILLA 25 de Abril.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 48'80 d.
París á 8 dias vista, 5'04.

Cartagena, 3/4 q.	Almeria, 3/4.
Madrid 2 p 0/0 q.	Santander 1/2 q.
Cádiz, 1/8 d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona. par.	Bilbao, 1/2 q. p.
Valencia, 1/4 q	Badajoz, 3/4 q.
Málaga, 1/8 á 1/4 q	Córdoba 1/2 q.
Alicante 5/8.	Coruña, 3/4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 26 de Abril de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	2	4	05	11
S. José.	0	1	0	1
Total.				12

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	3
De la Casa expósitos	0
De la poblacion	09
Igual	12

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 25.

De New-Castle, goleta alemana Leonor, con carbon, y vapor inglés Valcof Caldez, con id.—De Liverpool, goleta inglesa Jessiemeek, con maquinaria.—De New-York, brik barca italiano Camelia, con petróleo.—De Tarifa y San Fernando, 2 laudes con sal y loza

DESPACHADOS.

Para Cádiz, los vapores españoles, Itálica y Juan Cunninghan, con carga general.—Para Palma, bergantin id. Cuba y Canarias, con id.—De Sanlúcar, balandra id. San José, con harina y otros.—Para Liverpool, goleta inglesa Dairymaid, con mineral.

Buques entrados en Cadiz el dia 24.

Vapor español Alfonso XII, de Barcelona con carga general.—Id. id. Calderon, de Lisboa con id.—Id. id. M. Perez, de Bayona (España) con id.—Polacra goleta id. Dos Hermanos, del Caramiñal en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español Adriano, con carga general para Gibraltar.—Goleta inglesa Bety Russell, en lastre para Huelva—Id. francesa Levrete, con sal para San Pedro Miquelon.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Abril de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.
Lunes 30, 12 mañana
SALIDA DE SEVILLA,
Sábado 28, 8 mañana

Precios de Pasage.
Cámara de Popa 40 reales.
Id. de Proa 28 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65: tercera, 12,55.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m.,—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25, 60 rs: segunda, 18,60: tercera, 12,40.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m
Llega á Cádiz á las 12,50, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancias, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17 n.

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale álas 5,15 de la m.
Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancias, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

ANUNCIOS

¡¡¡GRANDES FACILIDADES DE PAGO!!!
DIEZ REALES SEMANALES.
SEVILLA, O'DONNELL 5.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO,
ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.



UN AÑO DE CREDITO,
SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE SERRANO 43.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:

España.
Badajoz, San Juan 32.
Barcelona, P. de Angel Boria 1.
Bilbao, Arenal 18.
Cádiz, Columela 20.
Córdoba, Ayuntamiento 14 y 16.
Coruña, Real 18.
Gerona, P. de la Constitucion 10.
Huelva, Concepcion 12.
Lérida, San Antonio 9.
Madrid, Carretas 35.
Málaga, Duque de la Victoria 1.
Palma, Bolsería 18.

España.
Sevilla, O'donnell 5.
Sta. Cruz de Tenerife, Sol 39.
Tarragona, Bajada de la Misericordia 4.
Valencia, Mar 53 y 55.
Valladolid, Acera de S. Francisco 26.
Zaragoza, Alfonso I 41.

Portugal.
Beja, Larga de Santa Maria.
Faro, Sto. Antonio do Alto 34.
Lisboa, Praza do Loreto 6 y 7.
Oporto, Formoza 335 y 337.
Ponta Delgada; Valverde 61.

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

PASTILLAS PECTORALES
BALSAMICAS
DE PANTICOSA

Este nuevo producto que ofrecemos al público, es el resultado de largos años de esperiencia y muy especialmente desde que tuvimos ocasion de observar las afecciones de que generalmente adelecen la mayor parte de los enfermos concurrentes al establecimiento que les da su nombre. Las propiedades particulares de que gozan para combatir toda clase de TOSES. BRONQUITIS, CATARROS é IRRITACIONES de GARGANTA las ponen en primer lugar entre los preparados de su clase, lo cual viene a comfirmarse por la prediteccion con que son prescritas por varias eminencias médicas. Gran número de observaciones recogidas en el Establecimiento y en todo España, donde el público las acepta con preferencia a otras, nos dispensan de elogiar sus propiedades con pomposos anuncios, siendo nuestro objeto, que los resultados sean la mejor garantia de su crédito.

Depósito general en **España**: RIOS HERMANOS, FARMACIA CENTRAL DE ARAGON, Coso 33.—Zaragoza y su SUCURSAL EN LAS AGUAS DE PANTICOSA.

Sevilla, D. Enrique de Coya y Pozo y en todas las principales Farmacias á 12 reales caja; tambien se encuentran toda clase de específicos. 33, p. a. h f J.

NO MÁS NITRATO DE PLATA
PARA TEÑIR LOS CABELLOS.
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.
Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.
Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8. en Sevilla, 925

CENTRO
PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantia, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.
SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.
1298 p. a.

LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA A VAPOR DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.
Depósito general Dados 10 (moderno),
SEVILLA.

La primera fábrica á vapor para la elaboracion de chocolates establecida en Andalucia y primera tambien del reino en importancia por su gran esportacion. Nuestras relaciones ademas de las numerosas del estranjero alcanzan en España desde el cabo de Creus al de San Vicente, del Ortegal al de Gata y desde Tarifa a Fuenterrabía.

Gracias a nuestra importantisima venta, no hay chocolates en la Península ni fuera de ella que puedan competir en bondad, aroma, finura de su molido y perfeccion con los ricos, apreciados y especialisimos de la Riojana.

El que compre una vez continuará comprando toda la vida.

Las familias que empleen por valor de cien reales se les hará una baja de doce reales.

DADOS 10 (MODERNO), SEVILLA.
No equivocar la casa.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23. 331 p.

EL SÁNDALO.
FÁBRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS
DE PEDRO MARIA GALAN.
SIERPES 82. SEVILLA. MANTEROS 5.
ABANICOS,

Gran depósito y único en Andalucia, de la acreditada fábrica de los señores Villanueva y Compañía de Valencia, primera en su clase.—Ventas al por mayor y menor á los precios fijos de dicha fábrica, sin recargo por ningun concepto.

PÍLDORAS HOLLOWAY



Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la paralisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

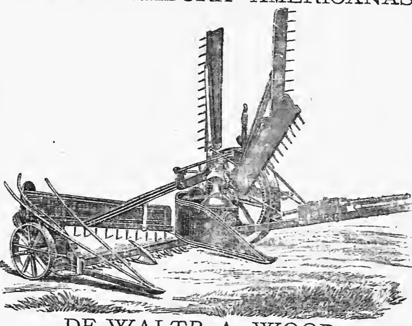
Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 5.

D. MANUEL VALENZUELA
CIRUJANO DENTISTA,
SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.
Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.
Se usará de los anestesicos locales al que así lo desee.
225 p. a.

LA NUEVA SEGADORA
Y GUADAÑADORA AMERICANAS.



DE WALTR A. WOOD.
Las cuales han obtenido los Mayores Premios en la Exposicion de Filadelfia en el año 1876.

CUATRO MEDALLAS Y CUATRO DIPLOMAS,
LOS MAYORES HONORES,

Conferidos por la Comision Centenaria, confirmando así los premios y condecoraciones obtenidos en LONDRES, PARIS Y VIENA, *así como los* 235 *Primeros Premios obtenidos (solo en Europa) desde el año* 1873!

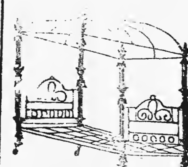
237,956 Máquinas fabricadas y vendidas desde el año 1853.
23,836 fabricadas y vendidas en 1876.

Representante: Gomi Huet, Torneo 23, Sevilla.
1734 p.=15-08

GRAN FÁBRICA DE CAMAS
DE HIERRO DULCE Y BRONCE,
DE URQUIZA Y BARRIAL.

TALLERES, BAYONA NÚM. 13. — GENOVA NÚM. 14, SEVILLA. — SUCURSAL, O'DONNELL NÚM. 12.

La direccion de la fabricacion está á cargo de nuestro sócio
JUAN SAENZ.



Esta fábrica, establecida expresamente para la construccion de camas de hierro dulce, por medio de procedimientos completamente nuevos, viene á llenar en la capital de Andalucia una mision importante, de la que hasta ahora se ha carecido; es decir, crear un gran Centro productor que permita, gracias á su especial combinacion, servir con la mayor prontitud y economía los encargos que se le hagan, por grandes que estos sean.

En efecto, la sociedad que ha inaugurado por estos medios la fabricacion, antes de establecerla ha visitado los principales centros fabriles de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, y haciendo un detenido estudio de lo mejor de cada punto, ha conseguido una combinacion tal, que nuestras camas, cunas y demás productos no tienen rival en España.

No nos duelen los cuantiosos sacrificios que hemos tenido que hacer para conseguir llenar el vacio que se sentia en este ramo, y pensamos haberlo hecho cumplidamente, poniendo estos articulos tan necesarios al alcance de todas las clases sociales de tal manera, que nuestras camas tienen fijados sus precios des 50 á 4,000 reales, pero todas fuertes, y lo mismo las caras que las baratas, todas concluidas á conciencia y con gran esmero, pues antes preferiríamos vender un poco mas caro, á vender género malo; asi es que las garantizamos.

Tenemos un grandioso surtido de camas, cunas, palanganeros, perchas, etc. todos de nuestra fabricacion, perfectamente pintadas y maqueadas con pinturas y barnices extranjeros superiores, (no usamos pinturas ordinarias). Para que el público pueda elegir tenemos constantemente en nuestros almacenes un variado surtido de camas inglesas de las mejores fábricas.

Lampisteria de todas clases por mayor y menor.

Para este artículo tenemos combinado un servicio con las principales fábricas del extrangero, que nos permite hacer tales ventajas, que los consumidores al por mayor preferirán consumirlas de nuestros almacenes á traerlas directamente del extranjero.
364 p. Mts. y V.

EL TOISON DE ORO
NUEVAS REMESAS.

Lampisteria completa, surtido en quinqués, lamparas y aparatos de todas clases.
Arañas, candelabros y candeleros.
Cortinas trasparentes de tela y madera.
Perfumeria, cepillos, peines y esponjas.
Bandejas inglesas de todos tamaños.
Cafeteras de todos sistemas para hacer café en el acto.
Jaulas alemanas desde 16 rs.
Criadores, nidos y comederos, nuevos.
Floreros y adornos, cristal fantasia.
Bastones, latigos y fustas.
Faroles nuevos para coches.
Juguetes de todas clases.
Albums, carteras y petacas.
Otros muchos artículos.

PRECIO FIJO.
Calle O'Donnell 7, y San Acasio 12.

AVISO IMPORTANTE,
á los lectores del periódico de Sevilla
EL ESPAÑOL.
Gran premio
ofrecido por
L'UNION PARISIENNE
DE LAS BELLAS ARTES,
17, *Boulevard de la Madeleine*, 17,
PARIS.

La administracion ha hecho contratos especiales por los cuales todos los lectores de este periódico recibirán un ejemplar de una magnífica estampa que reproduce el célebre cuadro de

Murillo,
La Inmaculada Concepcion.

La famosa Inmaculada Concepcion que fué tan disputada en la venta del mariscal Soult, y por fin adquirida el 19 de Mayo 1852, mediante el enorme precio de 615,000 francos, es, sin contradicion alguna, la obra maestra capital que posee nuestro gran museo nacional del Louvre.

«Rodeada de un grupo de angeles, la Virgen, con los cabellos sueltos, las manos cruzadas sobre el pecho, los piés apoyados en una media luna, se eleva, levantada por las nubes, á la inmensidad de los Cielos.»

El grabado original no se ha vendido nunca menos de
sesenta francos.

Un ejemplar de 72 centimetros sobre 41 se enviará, franco, bien empaquetado, à Paris y todas las ciudades de Francia, Argelia y de los paises que forman parte de la union postal, en cambio del cupon siguiente y para atender á los gastos de correo, de reproduccion, embalaje y otros en una libranza sobre correos
dos pesetas
ó en sellos de correos 2 pesetas 25 ctmos.
ESTA OBRA MERECE UN HERMOSO MARCO.

Las letras ó los sellos de correo deben dirigirse á la administracion de *L'Union parisienne des Beaux arts*, 17, *Boulevard de la Madeleine, Paris.*

Instrucciones.

Cortar el cupon y enviarlo con la letra ó los sellos de correo, á la administracion de L'Union parisienne des Beaux arts, 17, Boulevard de la Madeleine, Paris.

S S
CUPON PREMIO
DE EL ESPAÑOL DE SEVILLA.
LA INMACULADA CONCEPCION,
un ejemplar.
Union parisienne des Beaux arts,
17 Boulevard de la Madeleine Paris
Este cupon no será admitido despues del 20 de Mayo 1877.

No se espedirá ni remitirá ejemplar alguno sin este cupon, á no ser á las personas que envien la suma de sesenta francos.

Nota.—Los pedidos no deben dirigirse á las oficinas del periódico, sino á la administracion de la Union des Beaux arts, 17, Boulevard de la Madeleine, Paris. 1878 p

EL MEDIODIA.

Compañía de seguros contra incendios, fuego del cielo y esplosiones del gás para alumbrado, cuyas operaciones se estienden á las ocho Provincias de Andalucia y á las dos de Estremadura.=Admite al seguro los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolados, cosechas y demás que constituye la propiedad rústica y urbana.

Esta Compañía á PRIMA FIJA reune ventajas muy superiores á las que se conocen con el nombre de **Seguros mútuos**, siendo de ello prueba evidente la preferencia que la dá el público, desengañado de la inutilidad del sistema mútuo para Sociedades que abracen toda clase de riesgos y cuyas operaciones se estiendan a mas de una localidad, bastando recordar que las tres de mas importancia que han existido, tuvieron que desaparecer por los crecidos dividendos exigidos á sus sócios, y alguna de ellas ha tenido que dejar pendientes de pago hasta siniestros de escasa importancia por la dificultad con que tropieza para el cobro de sus repartos.

El Mediodia, rigiéndose por el sistema á PRIMA FIJA, tiene un considerable capital asegurado, y ha satisfecho todos los siniestros ocurridos hasta el dia.

Direccion general en Sevilla, San Isidoro 24.

LUIS GUINTER,
Grabador en toda clase de metales.

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.
Calle Génova núm. 24.
4777 p. a.

Venta de carruajes.
Se vende un magnífico Landó construido en Paris, y una berlina inglesa, ambos nuevos y pueden verse en la calle Alta núm. 3.
1366 p. a. 11-04

GRAN SURTIDO
NUEVO Y VARIADO.

Se ofrece un gran surtido de ropa blanca, buena, fuerte, de duracion, elegante y barata.

Camisas de mil hechuras para señoras.—Enaguas de diario, de cola y de vestir.—Pantalones (buen corte) lisos y bordados.—Pañuelos lisos y bordados.—Peinadores lisos y bordados.

CANASTILLAS DE LUJO Y DE DIARIO.
Naguados bordados, confeccionados y lisos.—Chambritas largas y cortas.—Pañales lisos y con guarnicion.—Papamas de vestir y de diario.

PARA CABALLEROS
Hay camisas blancas y de colores, Holanda é Irlanda, últimas novedades.—Calzoncillos de hilo, de seda y de punto.—Calcetines de hilo, algodon y seda.—Corbatas, bastones y petacas.—Gran surtido de vestidos para niños y camisolines de señoras.
Calle Tetuan núm. 43
Camiseria de Barthe.
1394 p. d.

Huespedes.
En la plaza de Sto. Tomas núm. 35 se admiten huespedes. Se advierte que no es casa de pupilos. 138 g. 6-3

Maestro
de primera enseñanza.
Hace falta uno para un cargo especial, Mercaderes 45, de dos a tres de la tarde.=En la misma casa se admiten huespedes. 162 g. 3-3

Almoneda.
En la calle de San Juan núm. 4 se hace almoneda de varios muebles.
156 g. 0-4

Venta.
Se vende en precio módico una prensa para copiar cartas con el libro copiador. Sierpes núm. 4. 162 g. 3-4

En la calle de San Pablo núm. 69 se vende una cancela de hierro de 3 varas 10 pulgadas alto, por 2 varas ancho, y varias puertas de maderas y de cristales. 167 g. 4-4

PEINADORA.
Mercedes Guerra.
Informarán calle Cuna 6.
163 g. 3-4

Perdida.
La de un novillo de 6 a 7 años, con hierro de L A cruzadas, que se estravió el segundo dia de féria en el cortijo Suerte Lozana. En Sta. Maria la Blanca núm. 10 daran gratificacion á quien lo entregue. 157 g. 4-1

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle del Chorro número 5. Dan razon plaza de Alfaro número 7. 1589 p d.

SE ARRIENDA la casa calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon. 4395 p d.

SE ARRIENDA la casa calle de Rubens número 5. Armas núm. 22 dan razon. 445 g. d.

SE ARRIENDA la casa núm. 15 (accesorio) de la calle de los Tintes, en la principal de la misma calle y en la plaza del Duque núm. 16 dan razon. 4217 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de las Palmas núm. 41.—En la de Faisanes 4 dan razon. 54 g. a.

SE ARRIENDA la casa núm. 7 de calle del Moro, en el núm. 9 dan razon. 55 g. a.

SE ARRIENDA la casa calle Alfaqueque núm. 3, con jardin y alegres habitaciones. Dentro dan razon. 32 g a.

SE ARRIENDA la casa calle de la Vida núm. 4 con abundante agua de pié, informarán Sta. Teresa 10. 429 g a.

SE ARRIENDA la casa calle de la Bolsa núm. 9; en san Ildefonso, calle Zamudio núm. 3 está la llave. 159 g. 6-3

SE ARRIENDA la casa principal calle Vizcainos núm. 31. Informarán en la misma calle núm. 30. 1791 2.ª p. 6-3

Medias casas.
Se arrienda media casa alta en la calle Alfaqueque núm. 2 en la misma dan razon. 155 g. 6 3

Pisos
Se arrienda un piso principal amueblado ó sin amueblar, ó se admite un caballero estable con asistencia ó sin ella en el mismo. Calle Francos número 13. 783 p. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella, Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda un partido de casa independiente, con buenas comodidades y en precio arreglado, en la calle de Rabida núm. 15. En el almacen de maderas calle Adriano núm. 76, dan razon. 161 g. 6-6

Almacenes.
Se arrienda un almacen en calle Zurbarán núm. 3, cerca de la plaza de la Encarnacion. Informarán Baños 20. 161 g. 5-3

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Compañía de ópera.
Funcion para el Viernes.
21.ª de abono.
La ópera en 5 actos
Fausto.
A las 8 1/2.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

DOMINGO 29 DE ABRIL DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id, por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL. —*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3058

EL ESPAÑOL.

Sevilla 29 de Abril de 1877.

COMUNICADO
DE D. FRANCISCO DE B. PALOMO.

(Continuacion.) (1)

NOTICIAS HISTÓRICAS
sobre las riadas ó grandes inundaciones
DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,
desde
PRINCIPIOS DEL SIGLO XV
HASTA NUESTROS DIAS.

Con la inundacion del barrio de San Bernardo por el Guadaira en la madrugada del cuatro de enero, había coincidido la de todas las huertas y caseríos contiguos á la Trinidad por el arroyo de la Florida ó Miraflores, que estendiéndose desde la Fuente del Arzobispo hácia la parte de la derecha en que forma declive el terreno en direccion al Prado de Santa Justa y á la ronda de la ciudad, puso en grave conflicto á cuantas personas allí moraban. Contenidas las aguas por el malecon que corre por aquella parte que con el escarmiento de lo sucedido un mes antes habia sido fortificado, subieron aquellas á mucha altura en los caseríos de las huertas, precisando á las familias que estaban en ellos á encaramarse en los tejados; y solo así pudieron librarse de perecer, y gracias tambien á la prontitud con que el Alcalde, sabedor á las cuatro y media de la mañana del peligro que corrian, envió en su auxilio una de las balsas existentes en el depósito municipal de Capuchinos.

Difundida por la ciudad la noticia de lo que ocurria, produjo en todos sus habitantes la alarma consiguiente, temiendo que se reprodujeran los conflictos del mes anterior, si el Guadalquivir tomaba la misma ó mayor altura. Los partes que se recibieron de Peñaflor, anunciaban que por aquel punto alcanzaba á las seis de la mañana siete metros sobre su nivel ordinario, y como las lluvias seguian persistentes, mayor habia de ser su crecimiento. No habia, pues, que perder un instante en tomar cuantas precauciones fueran posibles para resistir el nuevo ataque con que á la ciudad amagaba el ensoberbecido rio; y reunido el Ayuntamiento, fueron aprobadas y puestas en ejecucion en el acto cuantas propusieron las autoridades superiores, ya para vigilar sin descanso en los puntos débiles, ya para establecer desde luego depósitos de lanchas, balsas, carros y maderas para puentes en los sitios bajos que las aguas interiores invadiesen, ya, por último, para que no escasearan ni encarecieran los mantenimientos de mayor consumo, principalmente el pan, cuya remesa en cantidad crecida hacian todos los dias mientras fuese preciso las autoridades de Alcalá.

Como hasta entonces, si bien el rio crecido, no estaba fuera de los muelles, las aguas que habian inundado los arrabales de la parte al Este de la ciudad, descendieron con rapidez, y al mediar el dia cinco quedaron enjutas las calles de San Bernardo. Esto sirvió para tranquilizar algun tanto los ánimos, como tambien el último telégrama recibido aquel dia de Peñaflor, de que allí habia bajado tres metros el Guadalquivir de los ocho á que llegara sobre su nivel; pero entre tanto aquí tenia veinte y tres sobre el mismo, y ya superaban tres en los muelles, continuando con fuerza el temporal. Así amaneció el seis, y lloviendo sin cesar en aquel dia, las aguas interiores cubrieron todos los sitios bajos; y constando por noticias oficiales de las provincias de Córdoba y Jaen que el Guadalquivir crecia rápidamente, ya no pudo dudarse que Sevilla tenia que padecer una nueva y crecida inundacion.

Reunida la junta consultiva que se formara cuando ocurrió la del último diciembre, pusieron las autoridades superiores en su conocimiento las noticias recibidas sobre el mal que amenazaba; y sin atenuar el peligro de la ciudad que era para todos evidente, manifestaron las prevenciones que estaban acordadas para su defensa y para aminorar los efectos de sucesos inesperados y contingencias de diferente índole que podian sobrevenir. En concepto de la Junta, segun las condiciones actuales de Sevilla, no era posible en lo humano ir más allá en cuanto á prevision. Si los recursos preparados no bastaban, sería porque la Providencia en sus altos juicios tendria determinada otra cosa sobre la suerte de los sevillanos, que siempre confiaban en su misericordia. Así, pues, se aprobó unánimemente cuanto habian dispuesto las autoridades, mereciendo el mayor aplauso la medida de vender á menos precio que el ordinario el gran repuesto de pan de Alcalá que tenía el Ayuntamiento, que siempre por sus condiciones especiales es preferido como de mas alimento por las clases pobres, lo que además de redundar inmediatamente en beneficio de las mismas, sirvió para que los panaderos de la ciudad, teniendo menos consumidores, no encarecieran el que ellos vendian como algunos lo intentaron.

(Se continuará.)

(1) Véanse nuestros números de los dias 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de Diciembre, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 27, 28, 30 y 31 de Enero, 1, 2, 4, 6, 7, 10, 11, 15, 16, 18, 20, 21, 23, 25, 27 y 28 de Febrero, 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 18, 20, 21, 22 y 24 de Marzo, 6, 7, 8, 11, 12, 14, 15, 18, 22, 23, 25, 26 y 27 de Abril.

Nuestros lectores conocen el discurso que S. M. el Rey leyó en el solemne acto de la apertura de las Cámaras en el histórico palacio de doña María de Molina, y en vano tratariamos nosotros de llamar la atencion hácia un documento, que si cautiva por sus formas sóbrias, correctas, levantadas, sin desmayar en un punto, interesa á todos por las declaraciones que en el mismo se hacen, inspiradas en el más perfecto conocimiento del estado de nuestro pais y en el vehemente deseo, que anima á nuestro augusto soberano, de alcanzar para España, con el concurso de las Córtes, el grado de felicidad posible, que el pais mismo desea. No, no se hacen en el Mensaje régio ilusorias promesas, ni se refieren los beneficios alcanzados hasta hoy, al amparo de las instituciones restauradas, con ceguedad ó pasion, que tanto monta.

¿Quién puede negar el beneficio inmenso de la paz, alcanzado á los pocos meses de la proclamacion al trono de S. M. D. Alfonso XII? ¿Quién puede negar que merced á las acertadas medidas de su gobierno responsable, á la inteligente direccion de los generales que allende los mares están al frente de nuestros soldados, y al valor y al sufrimiento de estos ignorados héroes, la guerra de Cuba ha entrado en su periodo de descenso? ¿Quién puede negar que influyendo no poco en ello la paz conquistada para la Península, al órden de cosas arbitrario ha sustituido una manera de ser normal, y á los gobiernos divorciados de la opinion pública, ó que para nada contaban con las legítimas exigencias de esta opinion, ha sustituido el régimen constitucional, á cuyo amparo la libertad bien entendida ha llegado en España á un grado de valor inapreciable?

Mucho, muchísimo hemos alcanzado al amparo de este gobierno, que es el gobierno de la paz; cuantiosos son los beneficios que con la restauracion de la monarquia constitucional y la proclamacion al trono de D. Alfonso XII ha obtenido España; pero como el Monarca ha dicho ante la representacion nacional, no poco, mucho resta por hacer para que nuestra nacion quede indemnizada de los grandes males que le reportaran seis años de desatentada revolucion.

Mucho, muchísimo hemos alcanzado con una paz que permite al pais hacer fecundas las fuentes de su riqueza por medio del trabajo. D. Alfonso XII ha tenido ocasion propicia de conocer el estado de sus pueblos y los deseos que á estos animan: en todos los que ha visitado en su último viaje ha apreciado el espíritu que los alienta, de mejorarse por medio del regenerador trabajo. Este mismo deseo guia al Monarca en todos sus actos; el deseo de contribuir á la felicidad posible de su patria. Mas para que sus propósitos no sean estériles, como Monarca constitucional solicita el concurso de las Cámaras para remediar los muchos males que aun afligen á España. Rey constitucional, D. Alfonso XII comprende cuanto pueden las Córtes con el concurso de la Corona hacer por el bien de los pueblos á los que aquellas representan. Que con su entusiasta y provechoso concurso puede contar la representacion nacional, harto la sabe el pais, que conoce los generosos deseos que al Rey animan, lo levantado y patriótico de sus sentimientos, lo entrañable de su cariño hácia la madre comun de los españoles y su respeto y veneracion por las libertades patrias. «Contad vosotros conmigo—dice D. Alfonso XII dirigiéndose á los representantes del pais—así para asegurar la libertad y la legitimidad de vuestros trabajos, como para mantener al pais entero en posesion de la paz conquistada y perpetuar el bien supremo de las naciones, que es sin duda el órden social. La Divina Providencia bendecirá, de seguro, todo lo que hagais con recta intencion, en el ejercicio de vuestro alto encargo; y en su necesario auxilio tambien fio yo para triunfar prontamente de los obstáculos que en cualquier tiempo se opongan al cumplimiento de la árdua mision que de consuno me imponen mi cuna, mi patriotismo y mis deberes constitucionales.»

¿De qué servirian nuestros elogios al discurso de la Corona? Los que lo hayan leido, y esten animados de buena voluntad ¿no habrán prorrumpido, como lo hicieron cuantos hombres tuvieron la honra de escucharlo de lábios de S. M. en un espontaneo ¡viva D. Alfonso XII?

¡Ojala, y así lo esperamos, correspondan las actuales Córtes á los deseos del soberano, é inspiradas en altos ideales que se resumen en bien de la pátria, esten á la altura de su nobilísima mision y secunden dignamente á S. M. en su patriótica empresa!

REUNION
DE LOS SENADORES DE LA MAYORIA.

A las diez de la noche del dia 25, empezaron á poblarse los espaciosos salones de la presidencia del Consejo de ministros, de senadores que acudian á la reunion de la mayoria para designar préviamente las personas que han de componer la mesa de la alta Cámara, y escuchar de los elocuentes labios del señor Cánovas del Castillo los propósitos del Gobierno.

A las once próximamente, el marqués de Barzanallana, que presidia la reunion figurando como secretarios los condes de la Romera y de Casa Galindo, dió cuenta de los señores designados para elegir las personas que debian proponerse para la constitucion definitiva de la mesa del Senado.

Componian dicha comision el duque de Tetuan, marqués de la Torrecilla, García Ochoa, Valmaseda, Alvarez (don Manuel María), Rodriguez, Miranda, Ochoa (don D. M.) y conde de Retamoso.

Mientras dichos señores se ponian de acuerdo en una pieza inmediata, el marqués de Barzanallana pronunció algunas frases, demostrando la necesidad de modificar el actual reglamento del Senado, toda vez que ha cambiado su constitucion ó manera de ser en virtud de la nueva ley.

El baron de Covadonga hizo presente que habia presentado en la secretaría del Senado una proposicion que tendía al fin indicado, y que, si se aceptaba, se lograria el justo deseo del presidente.

En su virtud se acordó, que puestos de acuerdo la mesa con el baron de Covadonga, se redactarian las bases de la modificacion.

Terminada la mision de la junta nominadora, el señor Alvarez (D. M.) habló en nombre de la comision justificando la pequeña variante que se habia hecho para dar cabida á los nuevos elementos que forman parte de la Cámara. Acto seguido leyó los nombres de los designados, que son los siguientes:

Para la comision permanente de actas: A los señores Olivan, marqués de Alhama, Ribo, Estéban, conde de Casa Galindo, conde de Bernar, y Vieites.

Para la comision auxiliar: A los señores La Hoz, Lopez Borreguero, Reinoso, conde de Tejada, Gomez Sillero y Barrueta.

Y para secretarios: 1.° Conde de la Romera; 2.° Conde de Casa Galindo; 3.° Marqués de Aranda, y 4.° Concha Castañeda.

El presidente del Consejo, segun nuestros informes, pronunció un elocuente discurso, en el que, despues de

---

una voz íntima y persistente le echaba en rostro el abandono en que dejaba á su madre. Así fué que al dia siguiente, desde muy temprano, fué á buscar á Francisca á la cocina, donde estaba ocupada en echar lumbre, y le anunció que le tenia á su disposicion por todo el dia.

La buena mujer estuvo á punto de ahogarle á fuerza de abrazos. Luego que tuvo arreglada la casa, llevó á su hijo al jardin y le enteró minuciosamente de las mejoras que habia introducido en los cuadros de la huerta. Antonio, como en los tiempos en que era estudiante, la ayudó á coger las peras mejores y las uvas de la parra.

Todo fué bien hasta el mediodia; pero cuando llegó la hora en que de costumbre tomaba el camino de la Casa Verde, se deslizó traidoramente entre su madre y él la imágen de Raimunda. Una secreta impaciencia le hizo conocer entonces todo el imperio que aquella jóven ejercia ya sobre su corazon.

Hacía apenas veinte dias que la conocia y le parecia que habia penetrado en su vida de mucho tiempo atrás. Nunca mujer alguna habia causado en él una impresion semejante. ¿Era debida esta á la belleza original de Raimunda? No: habia encontrado otras mujeres de belleza mas perfecta, y ninguna le habia conmovido de esa

pensamientos, en cuanto estaba él allí ninguno pronunciaba la menor palabra que pudiera aparecer como una reconvencion ó una crítica. Con todo, cuando volvió aquella tarde, Verdier le llamó aparte, y afectando un tono jovial,

—A propósito, muchacho, principió, debo advertirte que das que hablar en casa. No lo digo por mí; pero tu buena madre se figura que te aburres entre nosotros... Ya la conoces; ella querria tenerte siempre cosido á las faldas... ¡Qué quieres! Las mujeres son así... Creo que harias bien en dedicarle mañana una buena parte del dia para tranquilizarla.

Antonio comprendió. Su corazon le habia dicho ya mas de una vez lo que su padre le insinuaba tímidamente. En su interior se reconvenía de descuidar á su madre y de robarle aquellos cortos dias de vacaciones para consagrarlos á otra; pero cada dia un atractivo mas fuerte le empujaba por el camino de Vivey. Se habia convertido en huésped asiduo de la Casa Verde. Mr. La Tremblaie, encantado de tener alguien con quien hablar, se forzaba en retenerle el mas tiempo posible, y á decir verdad, no necesitaba hacer para ello grandes esfuerzos: la presencia de Raimunda bastaba. Solo al oscurecer, cuando regresaba á Auberive, era cuando á solas con su conciencia,

—¿Teneis que dejar pronto á Auberive? murmuró con un ligero temblor en la voz.

—No, todavía permaneceré mas de dos meses.

—¿Entonces volvereis á vernos?

La jóven habia levantado la cabeza, los ojos de ambos se encontraron, y durante un momento, a la dudosa claridad del cielo tachonado de estrellas, penetraron lentamente las miradas de uno y otro.

—Volveré, respondió Antonio con voz conmovida.

—¿De veras?

—Os lo prometo.

Habia él adelantado su mano hácia la de la jóven, esta le tendió la suya, y las dos manos se estrecharon mas de lo que en sociedad consiente la cortesía.

Separáronse al fin, y Antonio, sin añadir una palabra, volvió al salon para despedirse de los dueños de la casa.

VII.

—¿Buscais á Antonio?... ¡Oh! Hace ya una hora larga que se ha marchado... No quiere que se le caiga la casa encima.

dar gracias á los senadores por su adhesion á la política del Gobierno, manifestó que la nueva organizacion del Senado, léjos de ser resultado de combinaciones egoistas del Gobierno, era la realizacion de una mejora reclamada por la opinion y aceptada por todos los pueblos.

En el nuevo Senado están, dijo, todos los intereses del País, en él tenemos representada la Iglesia, la nobleza, el ejército, la marina, el comercio y la industria; todo lo que en suma constituye la base de una nacion. Así la alta Cámara será un cuerpo fuerte y poderoso que sirva de contrapeso al otro Cuerpo colegislador.

El Gobierno, pues, cuya política es y ha sido siempre de organizacion para el porvenir, no aspira á otra cosa que á encontrar en el nuevo Senado un apoyo, no al Ministerio, sino al trono y la dinastía, cuya causa triunfará siempre.

El Gobierno, que cree ver una garantía en los dos años que lleva de existencia, seguirá igual norma de conducta que hasta aquí; no hará política de partido; ha sido y será más ámplia: organizar para el porvenir.

Ha resuelto este Gobierno árduos problemas políticos: ha terminado la guerra civil; está en camino de terminar la de Cuba, y en cuanto á la cuestion de Hacienda, ha llegado hasta donde ha sido posible llegar, levantando las rentas del Estado.

El Gobierno, pues, que ha planteado leyes orgánicas, que ha reconstituido al País, ha podido cometer errores, mas sus obras representan un cúmulo de servicios prestados al País, y la política que esto hace no puede considerarse impotente, no puede declararse vencida. Vencido podré serlo yo, podrán serlo mis compañeros, pero la política que representamos, nunca.

Los cargos de personalismo que se nos hacen carecen de fundamento; esto es evidente, pues claro se ve nuestro propósito único de formar una gran Cámara conservadora en que estén representados todos los verdaderos intereses del País.

Declaró que si las violencias revolucionarias llegáran á amenazar las instituciones, el Gobierno defenderia siempre la causa del trono y la dinastía y encontraria indudablemente apoyo en la alta Cámara.

El señor Cánovas recibió de los asistentes repetidas muestras de aprobacion durante su discurso.

El número de senadores reunidos era considerable, así como el de representados.

Recordamos entre otros, dice *El Tiempo*, además de los ministros, á los duques de Abrantes, de Tetuan, de Rivas, marqueses de Barzanallana, de Campo, de Vinent, de San Saturnino, de Romero Toro de Torneros, de Bedmar, de Modela, de Ferrer, de la Cenia, de la Frontera, del Puerto, de Fuente Fiel, de Guadalcazar, de Torrecilla, de Aranda y de Alhama.

Condes de Bernar, del Real, de Rodezno, de Mansilla, de Tejada de Valdosera, de Almaraz, de Montefuerte, de Peña-Ramiro, de Casa-Segovia, de la Romera, de Torre-Mata, de Retamoso, de Casa-Valencia, de Casa-Galindo, de Torres-Cabrera; baron de Covadonga, señor de Rubianes, y señores Alvarez (Don M. M.), Gutierrez, Vinent, Barroeta, Guillen, Alzugaray, Sanchez Bregua, Subiron, Garcia Ochoa, Hierro, Rodriguez (D. B), Lahoz, Barrenechea, Cuenca, San Roman, Zayas de la Vega, Ribó, Garcia de Leaniz, Soriano Alvarez (D. C.), Bravo, Llorente, Cadenas, Magaz, Concha Castañeda, Heredia, Serrano (D. J.), Letona, Reinoso, Gasset, Bruil, Esponera, Lemerich, Franco, Abril, Vieites, Lopez Borreguero, Caballero, Echevarría, Palacios, Miranda, Melgarejo, Torrecilla, Albiach, Barrueta, Gomez Sillero, Diez Taravilla, Pavía, Sanchez Ocaña, Navarro, Balmaseda (don J.), Riestra, Alarcon (D. P. A.), Ruiz, Primo de Rivera (D. M.), Goyeneche, Ródenas, Velasco, Bremon, Garcia (D. C.), Zapatero, Saenz de Llera, Fontagud Gargollo, Santa Cruz, Santa Ana, Inguanzo, Estéban Blazquez y Reinoso (D. M.).

Estaban representados los marqueses de Cáceres, de Larios y de Gastañaga; conde de San Juan, y los señores Quintana, Sayes (Don M.), Chico de Guzman, Franco (D. L.), general Lemerich y algunos otros senadores.

El señor Posada Herrera se ha alojado en la calle del Arenal, núm, 15. A la estacion fueron á esperarle algunos de sus amigos, y despues varios otros quisieron enterarle del estado de los negocios públicos. El Sr. Posada Herrera los ha seguido atentamente desde su retiro, y su actitud, prudente y patriótica como siempre, revela cuán sin razon han tratado de esplotarla los adversarios del actual órden de cosas.

GACETILLAS.

CONCIERTO EN LA CASA-LONJA.

A las dos de ayer tarde, hora designada para dar principio al concierto que bajo la proteccion de S. M. la Reina Doña Isabel se habia coordinado, con objeto de que conociese el público sevillano á la precoz artista de nueve años de edad, señorita Doña Pilar Fernandez de la Mora, estaba el salon de sesiones del antiguo Tribunal de Comercio completamente ocupado por una distinguida y numerosa concurrencia, á la cabeza de la cual figuraban la excelsa madre y las augustas hermanas de S. M. el Rey Don Alfonso XII.

Las señoras y señoritas de la elevada sociedad asistieron en crecida mayoria, prendidas con esquisito gusto y elegancia, y deslumbrando con sus muchas é irresistibles gracias.

Servidores de S. M. la Reina estuvieron encargados de recibir los billetes en la puerta, y los señores oficiales de su Secretaria particular conducian á las señoras hasta colocarlas en los asientos. Tambien envió S. M. un esquisito refresco, pastas y dulces, para obsequiar á los artistas que tomaron parte en aquella fiesta musical.

Estos artistas fueron, además de la espresada niña, la señora Pozzoni, prima donna de la compañia de ópera que funciona en el teatro de San Fernando, y los señores Goula, Naudin y Padilla, director de orquesta el primero y tenor y barítono respectivamente los dos restantes, de la misma compañia, siendo el señor Goula el encargado de dirigir el concierto, y de acompañar al piano á los demás artistas en las piezas que cantaron.

Principió el concierto, con una sonata, de Scarlatti, para piano, ejecutada por la señorita Fernandez, en la que puso de manifiesto sus grandes disposiciones, por la precision, facilidad y limpieza en la ejecucion. Esas mimas dotes, no comunes en criaturas de tan corta edad, se le notaron en la primera y segunda parte de la «Sonata Patética» de Beethoven; y aunque por efecto de sus pocos años, en que no es posible que esté el gusto completamente formado, no pudo matizar ambas piezas con todo el rigor que su género especial requiere, las sacó con precision y en la medida y claridad que exije su ejecucion.

Fué de sentirse que la última pieza que tocó la señorita Fernandez, y con la cual terminó el concierto, no hubiera encerrado mayores dificultades para aumentar el lucimiento, que de ese modo hubiera ido en escala ascendente, y esto se habria conseguido con que dicha pieza, titulada: «Sérénate Basque Scherzo hongrois,» cuyo autor es el señor Oscar de la Cinna, maestro de la misma niña, ésta la hubiera tocado la primera.

Al concluir cada pieza era aplaudida con estraordinario entusiasmo, tanto por las señoras como por los caballeros, y la Reina se dignó besarla y felicitarla. La niña tuvo la honra de ofrecer á S. M. y AA. RR. ramos de flores, que se dignaron aceptar las augustas personas.

Una observacion, nos vamos á permitir, y es que convendria mucho á la precoz artista que procurase disminuir al fuerza de la mano izquierda, al herir las teclas, para que la parte cantante, encomendada á la derecha, no quedase oscurecida; pero estamos convencidos de que ese pequeño defecto lo irá corrigiendo, segun se le vaya desarrollando el gusto y la inteligencia. El uno y la otra se dejan ya conocer bastante, pero es seguro que aumentarán considerablemente, pues artistas como la niña Pilar Fernandez no se quedan estacionados.

Ocupémonos ahora de la Sra. Pozzoni y de sus compañeros, que graciosamente se brindaron á amenizar el concierto, lo que consiguieron de la manera mas satisfactoria.

Acompañada la eminente prima donna al piano por el Sr. Goula, cantó con sin igual maestria la romanza de *Roberto el Diablo* (Roberto ó tu che adoro), valiéndole nutridisimos apláusos, y lo mismo la cancion española *La Salerosa*, escrita espresamente para la señora Pozzoni por el maestro Oudrid. Ambas piezas proporcionaron un justo y brillante triunfo á tan renombrada artista.

El Sr. Naudin obtuvo tambien igual éxito en el aria de *Luisa Miller* y en «L'anello, il rosario é la ciarpa,» romanza de Ly Braga, que el aventajado tenor cantó con singular gusto y gran perfeccion, recibiendo nutridos apláusos.

El Sr. Padilla, barítono á quien el público sevillano estima en mucho, cantó con gracejo y perfeccion sin igual la melodia de Gounod, *Mandolino*, agradando sobre manera á la concurrencia, tanto la pieza como la ejecucion, lo que se demostró con bravos y palmadas.

Tal fué el resultado del concierto, en cuya reseña hemos procurado ser imparciales, restándonos solo hacer constar una vez mas los levantados sentimientos de S. M. la Reina doña Isabel, que cuando se trata de realzar las ciencias, las artes y cuanto redunda en el mayor brillo de la nacion, se presta bondadosa y tiende su real mano á quien implora su proteccion.

Tuvimos el propósito de mencionar por sus nombres á las personas que asistieron al concierto, pero su escesivo número nos lo ha impedido, pues no era posible retenerlos en la memoria ni tomar notas individuales.

Entre las notabilidades que se darán á conocer muy pronto en esta capital, se cuenta la señorita Josefina Chini, que en el arte coreográfico puede competir con las mas afamadas bailarinas.

En la plaza de toros de esta capital se verificará esta tarde una funcion de ejercicios gimnásticos, cómicos, mímicos y acrobáticos por las dos grandes compañias francesa y española, bajo la direccion de don Agustin Velazquez. El programa consta de once números ó ejercicios; y como el precio de la entrada es módico en estremo, desde luego puede suponerse que asistirá una buena concurrencia. Las puertas de la plaza se abrirán á las dos y media, y la funcion principiará á las cuatro.

Mañana lunes es el dia designado para que S. M el Rey inaugure en Madrid la Exposicion vinícola, verificándose dicho acto á la una de la tarde.

El periódico que con el título «*La Academia*, revista de la cultura hispano-portuguesa, latino-americana», y bajo la direccion del Sr. D. Francisco M. Tubino se publica en Madrid semanalmente, continua ofreciendo creciente interés y amenidad en cada uno de sus números, y el último que ha visto la luz contiene entre otros grabados, uno notabilisimo del señor Santos. Tambien contiene la medalla del centenario de Raimundo Lulio, que ha hecho acuñar el archiduque de Austria, Luis Salvador, y entre varios trabajos dedicados á Cervantes, parte del comentario al «Quijote» de Avellaneda, por el Sr. Castro.

Las últimas noticias que han publicado los periódicos de Madrid sobre el espada Frascuelo aseguran que muy pronto se hallará restablecido y en disposicion de volver á empuñar el trapo y el estoque.

Como de costumbre en los años anteriores, tambien en el presente se celebrará en la parroquial del Sagrario el Mes de María, dando principio en la tarde de mañana lúnes. Estos religiosos actos se verificarán con toda solemnidad, como podrá verse en la convocatoria que publicamos en otro lugar de este número. La persona que desee contribuir con alguna cantidad para dichos cultos, podrá entregarla á cualquiera de los señores curas del Sagrario, y de ningun modo á otro individuo, pues á nadie mas se ha autorizado para ese efecto.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Marchena el señor don Felipe Peña.

En el número de antes de ayer de nuestro apreciable colega *El Conservador* de Córdoba leemos lo siguiente:

«Con hora y media de retraso ha llegado el dia anterior á esta capital el tren correo de Sevilla, á causa de haberse roto, poco despues de salir de la estacion de Guadajoz, (antes de Carmona) los volantes de la máquina. Por fortuna una mujer de los guarda vías y otras personas gritaron en términos de que el maquinista se apercibiera antes de entrar en el puente que hay sobre el rio Guadalquivir cerca de Lora del Rio, pues la llegada á este con los volantes caidos hubiera podido causarle gran desperfecto y acaso un descarrilamiento.»

Hace saber el Gobierno civil de esta provincia que en poder del dueño del horno de pan, calle de San Basilio número 44, está depositada una becerra como de un año, fajada en rubio y colorado y que recogió por estar estraviada el guarda-aguja de la puerta de la Barqueta.

En el "Boletin Oficial" de ayer se ha publicado el siguiente real decreto:

«Atendiendo á las especiales circunstancias que concurren en don Federico Garcia de Leaniz, vengo en nombrarle comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Sevilla, en la vacante que resulta por fallecimiento de don Pedro Garcia de Leaniz.—Dado en Palacio á 13 de abril de mil ochocientos setenta y siete.—ALFONSO.—El Ministro de Fomento, *C. Francisco Queipo de Llano*.»

Ha hecho saber la Administracion económica de esta provincia que los tenedores de facturas resguardos de intereses de la Deuda pública de los vencimientos de 1.° de enero y 1.° de julio de 1875: 1.° de enero y 1.° de julio de 1876, y 1.° de enero del año actual, de renta perpétua interior y esterior, de obligaciones del Estado por ferro-carriles y especiales de Alar á Santander, y de inscripciones nominativas excepto de las que proceden de Beneficencia é Instruccion pública, pueden presentar desde luego, y hasta 31 de mayo próximo, dichos resguardos, sugetándose los interesados á las disposiciones que se han publicado en el *Boletin Oficial* de ayer sábado.

El conocido pirotécnico don Manuel M de Pinillos está encargado de la funcion de fuegos artificiales que ha de verificarse en Jerez de la Frontera la noche del martes próximo, último dia de Feria en dicha ciudad. He aquí las piezas que se quemarán:

Cohetes de aviso.—El sauce.—Torbellinos aereostáticos.—Cohetes de doble arranque.—La palma oriental.—Luceros.=Bombas de iluminacion.—La perla.—Morteradas de culebrinas. La giradora.—Juego de damas.—La granada.—La salamandra.—Batería de candelas romanas.—Dos palmeras.=Disparos de cien cohetes.—Y terminará el espectaculo con el incendio de bengalas de colores, habiendo aparecido antes un letrero con luces de colores que dirá: «Feria de Jerez.»

En el juzgado de primera instancia de Lora del Rio debe proveerse una escribanía de actuaciones, debiendo dirigirse las solicitudes al señor juez de primera instancia del espresado partido.

Por el juzgado de primera instancia del distrito de S. Vicente de esta capital se llama á quienes se consideren con derecho á heredar á doña Micaela García de Arboleya, natural de Cádiz, la cual falleció sin otorgar testamento.

Anuncia la subinspeccion de Ingenieros, que está vacante una plaza de maestro de obras militares de tercera clase, que debe proveerse por concurso en la ciudad de Guadalajara el dia primero de agosto. Los aspirantes pueden enterarse de los requisitos que deben poseer, en dicha subinspeccion, sita en esta capital, calle de Jesús, número 21.

Por equivocacion seguramente dijo dias pasados un periódico de Cádiz y reprodujeron los de otras localidades, que habia llegado á aquel puerto nuestra compatriota la Ex emperatriz Eugenia, pero la noticia era inesacta, como se prueba con lo siguiente que publicó el miércoles el Gibraltar Guardian:

«La Ex-emperatriz de Francia llegará esta noche á esta ciudad por el paquete inglés *Poonah*, que se espera de Malta.»

Nosotros añadiremos, que es muy probable que la ilustre viuda de Napoleon III visite algunas poblaciones de la Peninsula, y entre ellas á Sevilla.

Servicios estraordinarios prestados ayer por los guardias municipales:

Los de la primera compañia treinta partes por infracciones á las ordenanzas municipales, escándalo y heridas.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 29 DE ABRIL.

SANTO DE HOY.—S. Pedro de Verona, mr.
SANTO DE MAÑANA.—Santa Catalina de Sena, virgen y san Peregrino, confesor.

LITURGIA.—El oficio y misa son de san Pedro Mártir, rito doble, color encarnado.

CULTOS.—En la Santa Iglesia Catedral, misa mayor á las nueve y media, y de ocho á nueve en todas las parroquias, predicando en san Nicolás y Omnium Sanctorum los Sres. Curas.—En la iglesia de RR. de Sta. Maria la Real, á las diez funcion solemne á san Pedro Mártir, predicando don José Maria Ochoa; por la tarde á las cinco y media, concluye el Triduo al santo Patriarca, predicando D. Juan Bautista Solis, cura de santa Marina y san Márcos.—Continúa en la Casa de Expósitos en la forma anunciada la novena de san Vicente de Paul.—Los ejercicios de la V. O. T. de san Francisco, á la hora acostumbrada, en san Antonio, san Buenaventura, san Pedro Alcántara, los Terceros, santa Maria de Jesus y Capuchinos con plática.—A las cuatro de la tarde, la Asociacion de Católicos celebra ejercicios espirituales en la parroquia de Omnium Sanctorum, con sermon.—En san Alberto los ejercicios del Oratorio de san Felipe Neri, por los Padres de su Congregacion, establecidos en ella, comenzándose con las vísperas cantadas, á las tres y media de la tarde.—En la iglesia de san Juan Bautista, á la oracion, plática doctrinal que predicará el Sr. D. José Torres Padilla, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las RR. de Sta. Maria la Real.

La Real y primitiva hermandad del Rebaño de la Divina Pastora de las Almas, establecida en la parroquia de Sta. Marina, celebra en honor de su amantísima Madre, hoy domingo, á las cinco y media de la tarde, ejercicios espirituales de leccion, meditacion y plática, que dirá el Sr. D. Eugenio Fernandez Zendreras, cura de la parroquia de san Gil. Autorizando estos cultos la real presencia de Jesus Sacramentado.

Se suplica la asistencia á estos actos religiosos.

En honor y gloria de la Santísima Virgen, Madre de Dios y Señora Nuestra, se celebrarán los piadosos ejercicios del mes de María, en la parroquia del Sagrario de esta santa metropolitana y patriarcal Iglesia. Dando principio el dia 30 del presente mes de Abril en punto de las Oraciones: despues de rezado el santo rosario y meditacion habrá sermon que predicarán los oradores siguientes:

Dia 30 de Abril.—Celebridad del mes consagrado á María Santísima.—Sobre el fin del hombre.=Sr. D. José Manuel Vizcaino y Moya, Pro.

Dia 1.° de Mayo.=Dedicado á honrar la Inmaculada Concepcion de María.—Salvacion del alma.—Sr. D. José María Bravo y Alfonso, Pro.

Todos estos piadosos ejercicios serán aplicados por las nesesidades del Romano Pontífice y de la Iglesia.

Afecciones astronómicas para el dia 29.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 07 minut s de la mañana.	Aparece á las 03 y 12 minutos de la m.
Se p e á las 06 y 48 minutos de la tarde.	Se oculta á las 03 y 49 minutos de la m.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 27 DE ABRIL.

Barómetro (presion maxima)	701,2
Termómetro al Sol	30,4
Id. á la sombra	20,0
Pluviómetro	0,00

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 28 de Abril de 1877.

Servicio para el 29.

Jefe de dia, el T. Coronel de Montesa, Don Mariano Olmos.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcazar, Rva. de Valencia.

Visita de hospital Soria 6.° capitan.

D. O. de S. E., P. el C., T. C. Mor., el primer ayudante *García de Tejada*.

Adicion á la órden de la plaza del 28 de Abril de 1877.

El dia 1.° del entrante mes de Mayo, pasaran revista administrativa los señores jefes y oficiales de reemplazo, comisiones activas del servicio y caballeros pensionistas de S. Hermenegildo de 12 á 2 de la tarde en la Intendencia Militar, sita en la antigua casa de la Moneda, ante el comisario de Guerra D. Joaquin Madrid, y en el mismo dia y á las mismas horas la pasarán los transeuntes de todas armas ante el comisario de Guerra D. Manuel Pineda, en su casa habitacion plaza de la Misericordia número 6, debiendo presentar estos últimos los dias 29 y 30 precisamente, de 1 á 12 de la mañana en la Secretaria de este Gobierno Militar los justificantes para su examen.

El General Gobernador, *Alfau*.

Edicto.

En virtud de providencia del Sr. Don Nicolas Gomez de Orozco, Juez Municipal del distrito de San Roman de esta capital, dictada por ante mí en espediente juicio verbal que se sigue en el mismo por don Vicente Vaca contra Valerio Revuelta, se sacan de nuevo á pública subasta para su venta los bienes siguientes:

Una estantería con sus parales para los barriles y botas, tabla de gotera, su frente de veinte y una y media varas cuadradas.—Un mostrador.—Una tarima.—Una division de tablas.—Cinco mesas útiles.—Dos idem inútiles.—Seis sillas.—Una lira.—Tres quinqués de pared.—Seis barriles de á cuatro arrobas.—Tres idem de á dos.—Cuatro cuarterolas de á diez arrobas.=Otra idem de á quince.—Ciento cincuenta botellas negras y blancas.—Cincuenta vasos de diferentes tamaños.—Seis tazas con sus platillos. Cuyos bienes han sido retasados en la suma de mil doscientos cincuenta y un reales y cincuenta céntimos; y la subasta de los mismos habrá de tener lugar en los Estrados de este Juzgado situado en la calle Zaragoza número sesenta y seis, el dia ocho del próximo venidero mes de Mayo, á las dos de la tarde.

Y para notoriedad del público, se fija el presente y otros de igual tenor, siendo de cuenta del rematante los gastos de la subasta. Sevilla veinte y siete de Abril de mil ochocientos setenta y siete.—El Secretario, Joaquin Pardo.

Núm. 1911 p.

Subasta.

El dia treinta del corriente mes desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde, se

En tanto que Mr. Noel, á quien iban dirigidas estas palabras, fruncia el ceño y murmuraba entre dientes, Francisca Verdier se habia sentado en una silla baja, y poniéndose á mondar judías, continuaba:

—Ya veis, parece que Antonio se aburre ahora con nosotros: apenas toma el último bocado, emprende el camino de Vivey... Y luego, ¡á qué hora vuelve! Entre tanto mi pobre comida se requema, y las mas de las veces Verdier y yo nos la comemos solos, porque á Antonio me le retienen á comer allá... Él, que en otro tiempo pasaba casi todas las tardes á mi lado! ¡Cuánto ha cambiado! Bien decia yo que ese maldito París no le convenía á mi chico.

—Calla, Francisca, interrumpió Verdier encogiéndose de hombros: ¡siempre exageraciones! Antonio es un buen muchacho: pero ¡qué diantre! es jóven y nosotros somos viejos. Le gusta divertirse, y es muy natural que prefiera ir á donde le procuran distracciones.

—¡Distracciones! repitió Francisca meneando la cabeza, pues si encuentra alegría allá abajo, no trae aquí ninguna, porque cada vez vuelve mas pensativo y ensimismado. No es posible arrancarle dos palabras: no soy tan simple como parezco, y ya me sospecho de qué color son

esas distracciones. Dios mio, si se tratara de una muchacha juiciosa, modesta y bien educada, nada diria; no seré yo quien le disuada de casarse, al contrario; pero temo que se haya enamoricado de una coqueta sin seso, y esto me da algun cuidado... ¿Qué tendrá esa señorita de la Casa Verde para haber enamorado á Antonio de esa manera?

—¡Bah! replicó el guarda general, que queria aparecer tranquilo y no lo estaba mas que su mujer; en seguida ves las cosas por el lado negro. Antonio tiene buena cabeza, y si conoce que la señorita es una casquivana, volverá los talones y se vendrá.

—Se vendrá, pero hecho un babieca, gruñó Mr. Noel indignado de la aparente resignacion del guarda; así es como vendrá. Mirad, Verdier, vuestra mujer, no obstante ser mujer, tiene mejor juicio que vos, y perdonad que os lo diga... ¡Adios!

Salió hablando entre dientes, en tanto que Francisca se enjugaba los ojos, y Verdier, para disimular su mal humor, hojeaba con aire afanoso su libro diario. En el fondo sentia las mismas inquietudes que su mujer, mas para él, como para Francisca, Antonio era el dios de la casa, y si en su ausencia se permitian dar vado á sus

manera. Lo que mas le agradaba en la señorita L Tremblaie era precisamente aquello en que se diferenciaba de las demás jóvenes: su naturaleza franca y espontánea, su ignorancia de todas las artes femeninas, la virginal frescura de su alma, la sinceridad de sus palabras.

Cuando Antonio fijaba su mirada inquisitiva en los ojos refulgentes y en los lábios altivos de Raimunda, se convencia de que aquellos ojos y aquella boca no habian mentido jamás. Leia en ellos la casta y fundada presuncion de un corazon que nunca se habia prodigado en triviales coqueterías; y esa nitidez aterciopelada del alma unida á un carácter ardiente y apasionado, ejercia sobre él una fascinacion irresistible.

Despues de la comida del medio dia, instaló Francisca bajo el cobertizo del jardin su silla baja y una canasta de ropa blanca para repasar; y enseguida puso manos á la obra, sin dejar de charlar con su hijo, sentado á la sombra en un banco. La buena mujer no cabia en sí de gozo al poder hablarle á su gusto de las cosas de la casa, de las pequeñas ocurrencias de la aldea, de todos esos pormenores domésticos en cuyo círculo se movia su pensamiento. Durante ese tiempo, seguia Antonio con mirada inquieta los progresos de la sombra del tejado so-

vende en pública y estrajudicial subasta, que tendrá lugar simultáneamente en las oficinas generales de la casa del E. S. Duque de Berwisk y Alba, en Madrid, sitas en el palacio de Liria, y en esta administracion calle de las Dueñas núm. 3, donde existen desde esta fecha el pliego de condiciones, el cortijo titulado El Puente situado en término de la ciudad de Carmona, su cabida ciento cuarenta y seis fanegas siete celemines, con pozo y pilar de material.

Sevilla 16 de Abril de 1877.—Federico de Revollar. 1759 p. 18, 19 y 20, 24, 28 y 30.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 27 DE ABRIL DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

Teheran 26.—*Se ha presentado la peste en Recht, haciendo grandes estragos.*

Constantinopla 26.—*Cinco buques de coraza turcos han llegado á Sulino.*

Bucharest 26.—*El príncipe de Rumanía ha abierto hoy las Cámaras. En el discurso que ha pronunciado en este acto ha dicho que en vista del silencio que guardan los Gabinetes estranjeros sobre la violacion del territorio de Rumanía, el gobierno adoptará una actitud reservada; pero sabrá combatir si es preciso por la integridad de sus fronteras.*

Constantinopla 26 (tarde).—*El sultan ha dirigido una proclama á las tripulaciones de la escuadra, recomendándoles especialmente la proteccion de los musulmanes que están bajo la dominacion rusa en la Crimea y en el Cáucaso.*

Lóndres 27.—*Se va á publicar inmediatamente en nombre de la reina de Inglaterra una declaracion de neutralidad en la cuestion de Oriente. En la Cámara de los Comunes, mister Bourke ha dicho que ningun beligerante manifiesta intenciones de declarar el bloqueo. El almirantazgo inglés ha informado al almirante Hobart que no puede permanecer oficial inglés si toma parte en las hostilidades entre Turquía y Rusia.*

Constantinopla 27.—*Dice el diario oficial del imperio turco que en el primer encuentro, en Tchuruksou, cerca de Bataun, los rusos, derrotados, han perdido 800 hombres. Hoy sigue el combate. La flota turca bombardea Tcherketil.*

Bucharest 27.—*Ochenta mil rusos han entrado en Rumanía y se concentran en Barboche. Parece que se dirigen á Dobrouja. Los rumanos han evacuado á Kalafat.*

Galatz 27.—*Dos cañoneras inglesas quedan estacionadas en este puerto para proteger sus nacionales.*

Constantinopla 27.—*Los turcos no han hecho todavía ningun movimiento ofensivo contra las fronteras de Rumanía.*

Berlin 26.—*El nuevo discurso del general Moltke esplica pacíficamente su discurso anterior.*

Constantinopla 26.—*Se asegura que en la accion habida en la frontera de Asia, cerca de Bataun, los rusos se han visto obligados a batirse en retirada.*

Belgrado 26.—*Una nota del príncipe de Montenegro dice que está dispuesto á defender desesperadamente su territorio, aun contra fuerzas superiores, hasta el último estremo, confiando en que en el caso de una derrota la Europa cristiana amparará á las mujeres y á los niños.*

Nueva-York 27.—*El gobierno de los Estados Unidos ha resuelto el envio de ocho buques de guerra al Mediterráneo para proteger al comercio americano en vista de la guerra.*

Berlin 27.—*El gobierno ha dado la órden de que se armen los buques de guerra que no estén en servicio activo*

Lóndres 27.—*El periódico* El Daily Telegraph *dice que Rusia ha manifestado al virey de Egipto que si tomaba alguna actitud amenazadora, ella usaria de represalias poniendo bloqueo á Alejandría.*

Idem id.—*Los comandantes de las cañoneras inglesas estacionadas en el Danubio tienen la órden de permanecer en dicho rio.*

Viena 27.—*Segun las últimas noticias del teatro de la guerra, de la parte de Europa, el principal ataque de los rusos se dirigia sobre la Dobroudja, á donde se dirigen varios cuerpos de ejército turco a marchas forzadas.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE
EL ESPAÑOL.

MADRID 27 de Abril.

Los centralistas lograron ayer tarde dar un disgusto al Gobierno en la eleccion de Secretarios. Cuando escribí á V. la carta de ayer le daba cuenta de lo que habia ocurrido antes de dicha eleccion. El Gobierno por rencor á los centralistas apoyaba al diputado de la fraccion moderada intransigente Sr. Los Arcos. Los moderados intransigentes convinieron con los centralistas en que unos y otros votarian á los candidatos de oposicion Sres. Los Arcos y Rico, pero como en este caso sesenta diputados de la mayoria que se habian comprometido á votar al señor Los Arcos, hubieran decidido el triunfo á su favor los centralistas faltando al compromiso que habian contraido y votaron solo á su candidato, el señor Rico.

Como al mismo tiempo la fraccion unionista de la mayoria que tiene mas afinidades con los centralistas votó al señor Rico, este se encontró con mayor número de votos que sus compañeros para los cargos de secretarios y apesar de que el Gobierno no queria que resultara elegido, lo fué para primer secretario.

Con este motivo los moderados estan furiosos con los centralistas y el señor Moyano decia á uno de ellos esta tarde en una de las secciones que no iría con ellos ni á la gloria.

Los centralistas saben que esta victoria es casual para ellos pero se enorgullecen mucho con haberla conseguido y sobre todo les alegra que la actividad de algunos ministros haya sido en esta ocasion infructuosa.

Con razon aconsejaba el señor Cánovas en la reunion de la mayoria de los diputados que no se votara en secreto de distinta manera que en público pues queda demostrado que hay diputados de la mayoria dispuestos á combatir al Gobierno siempre que puedan hacerlo sin compromiso ni peligro de perder los favores que este les haya otorgado.

El ministro de Hacienda ha leido esta tarde en el Congreso los presupuestos de los cuales acompaño un ligero extracto. Como las modificaciones mas importantes que contienen eran ya conocidas del público su lectura no ha causado grande impresion.

Otro incidente acerca de la eleccion de la mesa de ayer ha ocurrido al empezar la sesion de hoy. El conde de Xiquena ha pedido que no se tenga por válida la eleccion de vice-presidente hecha á favor del señor Danvila por no haber reunido el número de votos que prescribe el reglamento puesto que no llegó a tener la mitad mas uno de los votantes. El señor Danvila quiso dimitir la vice-presidencia; pero el señor Posada Herrera no se lo permitió y es probable que el asunto se ventile mañana.

Hé aquí el extracto de los presupuestos:

Del proyecto de presupuestos leido esta tarde por el ministro de Hacienda en el Congreso, resulta que los gastos públicos durante el año económico se calculan en 735.775.184 pesetas, y los ingresos por comtribuciones, impuestos, rentas y derechos en 735.868.647 pesetas, incluyendo los ingresos por ventas de bienes desamortizables.

Estos ingresos se calculan en 33 millones 943.237 pesetas, y los gastos imputables á los mismos, por intereses y amortizacion de los bonos del Tesoro y otros conceptos, se fijan en 33 millones 943.337.

El exceso de los intereses de los bonos sobre la cantidad que en metálico se recaude por las ventas de bienes desamartizados, si los hubiere, se cubrirá con el producto de la negociacion de pagarés de compradores de vencimientos posteriores á la fecha en que deban quedar amortizados los bonos.

La contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería se fija en 165.500.000, no excediendo del 21 por 100.

Los recargos que los ayuntamientos pueden imponer, no excederán del 4 por 100 sobre la riqueza imponible.

El recargo extraordinario de guerra de una novena parte de las cuotas de contribucion industrial y de comercio, queda suprimido, exigiéndose en concepto de recargo transitorio un 15 por 100 de las respectivas cuotas de tarifa.

La contribucion industrial y de comercio se administrará directamente por la Hacienda en las capitales de provincia; en los demás pueblos por los ayuntamientos, siendo obligatorio con respecto á ellos los encabezamientos.

Continuará vigente el recargo de 8 por 100 sobre las cuotas del Tesoro para gastos municipales.

El impuesto de las cédulas personales se exigirá á domicilio durante el primer trimestre del año económico.

Para la concesion de honores y categorías de la administracion civil, se fijarán reglas especiales.

Queda suprimido el impuesto sobre los carruajes de lujo y se autoriza su exaccion por los ayuntamientos como recurso municipal.

Se establece un impuesto extraordinario y transitorio sobre determinados artículos del comercio exterior.

El Gobierno rectificará los valores y las clasificaciones del arancel de Aduanas.

Queda facultado el Gobierno para imponer un recargo sobre los derechos de navegacion é importacion para los buques, procedencias y productos de los países que de algun modo perjudiquen, especialmente nuestro comercio y nuestros productos.

Será obligatoria para la Hacienda la administracion directa del impuesto de consumos, excepcion hecha del de la sal en determinadas capitales.

En sustitucion del actual impuesto sobre la sal que se suprime, se establecen dos, uno exigible directamente de los ayuntamientos, cuyo tipo de imposicion será una peseta por habitante, y otro que se fija en la suma 1,500,000, repartible entre los que exploten salinas, minas y fábricas de sal.

En equivalencia del anterior gravámen impuesto á los ayuntamientos, se concede á estas corporaciones el derecho de la exclusiva en la venta al por menor, pudiendo ejercitarlo directamente ó por medio de arrendamiento.

Queda prohibida la explotacion de minas de sal y suprimido el impuesto de ventas.

Se aumenta en 10 céntimos de peseta el precio de porte de cada carta.

La suspension del aumento progresivo que en el quinquenio que terminará en 30 de Junio de 1877 ofrezca en su caso la correspondencia cuyo precio se eleva, dará derecho á la Sociedad del Timbre á que se la indemnice en concepto de minoracion de productos.

Se fija en la cuarta parte del total importe del presupuesto de gastos el mínimun á que podrá llegar la deuda flotante para cubrir obligaciones del referido presupuesto de gastos. Para atender al pago de la actual deuda flotante del Tesoro, que representa descubiertos de época anterior al 1.° de Julio último y al de que puede producir el déficit del presupuesto correspondiente al año económico de 1876-77, el Gobierno enajenará los bonos del Tesoro que existen en cartera. Los que resulten liberados hasta fin de Junio de 1878 y los que estén afectos á operaciones de deuda flotante, han de satisfacerse con los recursos que trata esta ley. A este efecto el Gobierno realizará, de acuerdo con el Banco de España, la emision de una segunda série de obligaciones del Banco y del Tesoro con las mismas condiciones de intereses y amortizacion de las que hoy circulan.

Si el Gobierno no creyese oportuno hacer dicha emision; podrá emitir billetes del Tesoro al 6 por 100 anual y amortizables en 12 años, con la garantia de los productos de las rentas de aduanas. En caso de hacerse la emision de obligaciones del Banco, se entenderá ampliado por el año de 1888 á 89 la duracion del contrato con el Banco para el cobro de contribuciones.

La amortizacion de las deudas al 6 por 100 que se suspendió con arreglo al decreto de 26 de Junio de 1874, continuará realizándose á partir del año económico de 1878 á 79, efectuándose la amortizacion por medio de subastas semestrales al tipo que señale el Consejo de ministros, y considerándose como fondo anual de amortizacion el 76 por 100 de las sumas que se habrian invertido en ellas durante el año económico de 1874 á 75 si no se hubiera suspendido.

SENADO.

Fin de la sesion del dia 26.

Verificada la votacion resultaron elegidos para el cargo interino de primer secretario el señor conde la Romera, por 121 votos; para segundo secretario, por 137 votos, el conde de Casa-Galindo; para tercer secretario, el señor de Rubianes, por 138 votos y para cuarto secretario, el señor Concha Castañeda, por 138 votos.

Leidos los artículos relativos á la eleccion de la comision permanente de actas, se procedió á la votacion, resultando elegidos los señores Olivan, marqués de Alhama, Ribó, Esteban, conde de Casa Galindo, conde de Bernar y Vieites.

Procedióse inmediatamente á la eleccion de la comision auxiliar de actas, resultando elegidos los señores La Hoz, Lopez Borreguero, Reinoso, Alarcon, conde de Tejada, Gomez Sillero y Barroeta.

Se suspendió la sesion pública por una hora con objeto de dar dictámen la comision auxiliar acerca de las actas de los senadores que componen la comision permanente.

Reanudada la sesion a las seis y media, se dió cuenta del nombramiento del señor La Hoz para el cargo de presidente de la comision auxiliar de actas, y para el de secretario del señor Lopez Borreguero.

El señor Presidente manifestó que en vista de la protesta que encerraba el acta del senador electo individuo de la comision, permanente, el Senado prosederá mañana á su reemplazo por eleccion.

Orden del dia para mañana. Discusion de los dictámenes leido hoy.

Se levantó la sesion.

Eran las seis y cuarenta minutos.

Sesion del 27 de abril de 1877.

Abierta á las tres y diez, bajo la presidencia del señor marques de Barzanallana, el secretario señor de Rubianes dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

CONGRESO.

Fin de la sesion del dia 26 de Abril de 1877.

Se procedió á la eleccion de vicepresidentes resultando elegidos: primero, don Pedro Nolasco Aurioles, por 208 votos; segundo, don Lope Gisbert, por 180; tercero, don Ignacio José Escobar, por 127; cuarto, don Manuel Danvila, por 108.

Obtuvieron además votos: el señor Navascués, 2; señor Campoamor, 2; señor Santos, 3; señores Isasa, Escudero, Sanchez Milla, Pidal; Valero y Garcia Camba, 1. Papeletas en blanco, una. Tomaron parte en la votacion 229 diputados.

Procedióse á la de secretarios, siendo elegidos: don Celestino Rico, por 106 votos; don Gabriel Fernandez Vadórniga, 101; don Antonio Hernandez Lopez, 97, y don Juan Garcia Lopez, 86.

Además han obtenido don Javier Los Arcos, 69 votos; don Cándido Martinez, 2, y el señor vizconde de la Villa de Miranda, 5.

Inmediatamente despues de algunas frases del señor Garcia Camba, tomó posesion la mesa definitiva, pronunciando el señor Posada Herrera un breve discurso, diciendo que no podia expresar en aquel momento la viva emocion que sentia al ocupar aquel puesto, y añadió:

«Mucho mas me embarga esta emocion, si recuerdo, como recordarán todos, que en él se sentaron hombres tan ilustres como Argüelles y Martinez de la Rosa, los cuales manifestaron que luchaban con grandes dificultades para hallar palabra con que expresar la gratitud de que se hallaban penetrados.

Y si tan eminentes oradores confesaron que nada es tan difícil como dirigir la palabra al Congreso desde la presidencia, no extrañareis que luche yo con mayores dificultades al ocuparla por segunda vez casi por unanimidad de los señores diputados, falto de merecimientos para tal honor. La dificultad es todavia mayor, si considerais que este acto significa la aprobacion de mi conducta en la pasada legislatura. (Muestras de aprobacion.)

Tengo el sentimiento de encontrarme con actitudes recientes que lamento con pena y que espero que rectificará el patriotismo. Porque hay dos fuerzas en el Parlamento: la autoridad indisputable de las mayorias, y los derechos no menos respetables de las minorias,

La autoridad de las mayorias no ha de ser tal que se imponga á la justicia; ni los derechos de las minorias deben traspasar los limites de la conveniencia. (Bien, bien.)

El fruto de larga esperiencia es, sin duda, el reglamento por que se rije este cuerpo, que ofrece medios para resolver todas las dificultades que surjan, aplicándolo con imparcialidad y con rectitud. Espero hacer esto, y creo que tambien puedo esperar de los diputados de todas las fracciones de la Cámara que me ayudarán y que me prestarán su concurso para este propósito.

La respetabilidad del Parlamento significa la autoridad de la ley, y por consiguiente, no lo olvideis, señores diputados, el bienestar y la prosperidad de la nacion.

Terminó su discurso pidiendo un voto de gracias para la mesa interina, que fué concedido por unanimidad.»

Se procedió al sorteo de secciones.

Se levantó la sesion.

Eran las siete.

Sesion celebrada el dia 27 de abril de 1877.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abierta á la una y cuarto, se leyó el acta de la anterior.

El señor conde de Xiquena, antes de que fuese aprobada el acta, manifiesta que habiendo ascendido el número de votantes á 232 en la candidatura de vicepresidentes, y habiendo obtenido el señor Danvila 108, es decir, menos de la mitad mas uno de los votantes, no podia ser válida la eleccion.

El señor presidente contesta que, sin examinar las razones que ha alegado el señor Xiquena, estaba en el caso de manifestar que la reclamacion debia haberse hecho ayer ántes de que el Congreso tomara acuerdo. Luego anunció que el Congreso iba á reunirse en secciones, conforme lo acordado ayer.

El señor conde de Xiquena suplica á la mesa le reserve el uso de la palabra para cuando se reanude la sesion.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 28 de Abril á las 5 y 59 de la tarde. Recibido el 29 á la una y 40 de la madrugada.

En la sesion de hoy en el Congreso el diputado Vallin anuncia una interpelacion sobre el retraimiento de los constitucionales.

Las grandes potencias se han negado interponer su mediacion pedida por Turquía.

Los cosacos han pasado el Danubio destruyendo los telégrafos turcos.

Trátase de que se considere neutral á Suez.

Bolsa de Madrid
Del dia 27

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro, á 84 las de interior y esterior.

Cupones cinco vencimientos, 78,25.
Idem 1.° de julio de 1877, 68.
Exterior convenidos, 51.
Idem últimos, 78.
Idem 30 de Junio de 1877, 66.
Carpetas, 23.
Bonos del Tesoro, 54.
Banco de España, 183.
A las cuatro:
11,175, contado.
11,175, fin de mes.
11,25, fin del próximo.
Flojo por incertidumbres respecto á presupuestos.
Cambios:
Lóndres, á 90 dias fecha, 47,45.
Paris, á 8 dias vista, 4,93.

Del dia 28.

Interior, 11,25 y 05.
Exterior, 11,45.

Bolsa de Paris.
3 por 100 francés, 67.

Españoles.
Exterior 10 3/8.

Ingleses.
Consolidado 93 13/16.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.
SEVILLA 28 DE ABRIL.

Hec.	Lit. ó sean	Fanegas.	Rvn.
00	00	00	00
00	00	00	00
00	00	00	00
00	00	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Estremeño:	00	00		00	00	00	00
Del país.	00	00				00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 27	19,98
Entrada de hoy	00,00
Total	19'98
Venta de hoy	00'00
Existencia para el dia 30	19'98

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 28 DE ABRIL.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país	46 á 52	00 á 00
Id. pintones	48 á 54	00 á 00
Id. Extremeños	50 á 54	00 á 00
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	45 á 47	00 á 00
Garbanzos gordos	85 á 110	00 á 000
Id. de menud. á meds.	65 á 80	00 á 00
Cebada del pais	18 0/ á 19	19 á 20
Id. navegada	00 á 00	00 á 00
Habas menudas	00 á 30	31 á 33
Id. mazaganas	32 á 33	00 á 00
Id. tarragonas	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero	35 á 36	00 á 00
Id. de riego	33 á 36	00 á 00
Alpiste de pella	70 á 75	00 á 00
Alverjones	00 á 30	32 á 33
Yeros	00 á 00	00 á 00
Altramuces	27 á 28	00 á 30
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	17 á 18	19 á 20
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 00 0/0
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	00 á 00 0/0

Aceites.
Precios del vendido en la Calzada el dia 28 de Abril.

Entrada general de ayer, 2000 arbs.
Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 42 1/2 á 42 3/4.
Endeble de 41 1/2 á 42 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—3500.

Aceite de Málaga.
Entrada del dia 26, 1900.
Precios.—En puerta, 00 á 41 0/0.
En bodega, 00 á 44 0/0.

Aceite de Córdoba.
Precios del dia 26.
En los molinos de 39 á 40 rs. arb.
En la ciudad de 00 á 56.

Matadero de Sevilla
Dia 28.—34 reses y 02 terneras, con 5,177 0/0 kilóg.—Al dueño, de 1,11 á 1,15 ptas.—Al público á 50 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—070 carneros con 1,813 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,71 ptas.—Al público á 34.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 66,990 0/0.—Reses reprobadas mayores, 04.—Id. menores, 000.

Cádiz 27.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 37, de 1,41 á 1'75 pesetas kilo.—Lanares, 02, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 002, de 0,00 á 1,75

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior		0158
Entrados en este dia		046
Total		0 04
Han salido.		
Para el consumo	064	064
De transito	00	

Quedan para el inmediato dia. 0140
Los cerdos vendidos han pesado. 0631 arrobas 15 libras.
Precios por pesetas de 16,30 á 17'25
Por libras de 45 0/0 a 47 0/0 cuartos.
Sevilla 28 de Abril de 1877.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 26.
Trigo, de 48 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 20 0/0.—Habas, de 28 á 30 0/0.—Garbanzos, de 70 á 120 0/0.—Escaña, de 10 á 11 0/0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 26.—Trigo de primera, de 56 á 58 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0/0.—Cebada del país de 20 á 21 0/0.—Habas, de 28 á 32 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 104.—Id. de segunda de 70 á 74.

Jaen 26.—Trigo, de 50 á 53 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 20 0/0.—Aceite en la ciudad, de 48 á 49 rs. arb.

CAMBIOS.
SEVILLA 27 de Abril.

Lóndres á 90 dias fecha, 48'75 á 48'80 d.
Paris á 8 dias vista, 5'04.

Cartagena, 3/4 q.	Almería, 3/4.
Madrid 2 p 0/0 q.	Santander 1/4 q.
Cádiz, 1/8 d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona, par.	Bilbao, 1/2 q. p.
Valencia, 1/4 q	Badajoz, 3/4 q.
Málaga, 1/8 á 1/4 q	Córdoba 1/2 q.
Alicante 5/8.	Coruña, 3/4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 26 de Abril de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	7	4	05	16
S. José.	0	0	0	0
Total.				16

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	4
De la Casa expósitos	2
De la poblacion	10
Igual	19

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.
CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 27.

De Sanlucar, vapor español M. Perez, con carga general y balandra id. Margarita, con sal.—De Swansea, goleta inglesa W. George, con carbon.—De Portimao, un falucho con huevos.

DESPACHADOS.

Para Cádiz, vapor español Cádiz, con carga general.—Para Barcelona, goleta id. Jóven Emilia, con cebada.

Buques entrados en Cádiz el dia 26.

Vapor español Guadalete, de Sevilla con carga general.—Id. id. Andalucia, de Malaga con id.—Id. id. Ana Haynes, de Gibraltar con id.—Id. id. Itálica, de Sevilla con id.

DESPACHADOS.

Vapor español Cádiz, con carga general para Liverpool.—Id. id. Victoria, con id. para Manila.—Polacra goleta id. Hermanos, con sal para la Puebla del Caramiñal.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Abril de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.
Lunes 30, 12 mañana
SALIDA DE SEVILLA,
Sábado 28, 8 mañana

Precios de Pasage.
Cámara de Popa 40 reales.
Id. de Proa 28 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

Vapor español *Vargas.*

Saldrá de este puerto el Miércoles 2 de Mayo de 1877, a las 5 de la mañana, para los de Sanlúcar, Cádiz, Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha, S. Isidoro 9, accesorio.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CARMONA.
Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.
Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65: tercera, 12,55.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.
Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.
Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE UTRERA A OSUNA.
Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.
Primer tren, sale las 5,00 de la m.—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25, 60 rs: segunda, 18,60: tercera, 12,40.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ANUNCIOS

JARABE DELABARRE DE DENTICION

DENTICION DE LOS NIÑOS

USANDO EL JARABE DELABARRE

NO HAY NI CONVULSIONES!!! NI ATAQUES!!! NI DOLORES!!!

LLEVA TREINTA AÑOS DE ÉXITO CONSTANTE Y SU INFALIBILIDAD es SEGURA

PARA EVITAR LAS FALSIFICACIONES, EXIJASE LA FIRMA ADJUNTA DEL Doctor DELABARRE.

Dr. Delabarre

PARIS, Depósito central, 4, rue Montmartre, PARIS.

SIROP DELABARRE DE DENTITION

En Sevilla, Sra. Viuda de García.

En Sevilla, Sr. Gonzalez.

¡¡¡GRANDES FACILIDADES DE PAGO!!!

DIEZ REALES SEMANALES.

SEVILLA, O'DONNELL 5.

MAQUINAS PARA COSER de la Compañia "SINGER" de Nueva York

SIN ESTA MARCA NINGUNA MAQUINA PUEDE SER LEGITIMA

THE SINGER MFG. CO. TRADE MARK

PARA FAMILIAS é INDUSTRIALES

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO,

ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

UN AÑO DE CRÉDITO,

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á La COMPAÑIA FABRIL SINGER

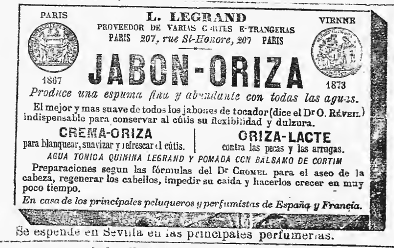
DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

CALLE SERRANO 43.—MADRID

ó en las sucursales siguientes:

España.	España.
Badajoz, San Juan 32.	*Sevilla, O'donnell* 5.
Barcelona, P. de Angel Boria 1.	*Sta. Cruz de Tenerife, Sol* 39.
Bilbao, Arenal 18.	*Tarragona, Bajada de la Misericordia* 4.
Cádiz, Dotumela 20.	*Valencia, Mar* 33 y 35.
Córdoba, Ayuntamiento 14 y 16.	*Valladolid, Acera de S. Francisco* 26.
Coruña, Real 18.	*Zaragoza, Alfonso I* 41.
Gerona, P. de la Constitucion 10.	**Portugal.**
Huelva, Concepcion 12.	*Beja, Larga de Santa Maria.*
Lérida, San Antonio 9.	*Faro, Sto. Antonio do Alto* 34.
Madrid, Carretas 33.	*Lisboa, Praza do Loreto* 6 y 7.
Málaga, Duque de la Victoria 1.	*Oporto, Formoza* 353 y 357.
Palma, Bolseria 13.	*Ponta Delgada; Valverde* 61.

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.



L. LEGRAND

PROVEEDOR DE VARIAS CÓRTES EXTRANGERAS

PARIS 207, rue St-Honore, 207 PARIS

JABON-ORIZA

Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.

El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr O. RÉVEIL) indispensable para conservar al cútis su flexibilidad y dulzura.

CREMA-ORIZA	ORIZA-LACTE
para blanquear, suavizar y refrescar el cútis.	contra las pecas y las arrugas.

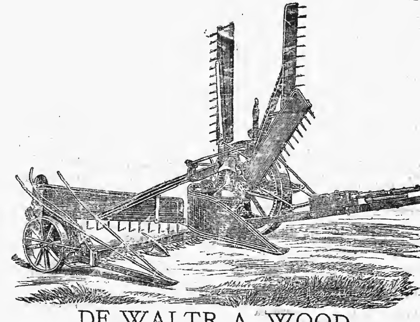
AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE CORTIM

Preparaciones segun las fórmulas del Dr CHOMEL para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos, impedir su caida y hacerlos crecer en muy poco tiempo.

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

Se espende en Sevilla en las principales perfumerías.

LA NUEVA SEGADORA Y GUADAÑADORA AMERICANAS.



DE WALTR A. WOOD.

Las cuales han obtenido los Mayores Premios en la Exposicion de Filadelfia en el año 1876.

CUATRO MEDALLAS Y CUATRO DIPLOMAS,

LOS MAYORES HONORES,

Conferidos por la Comision Centenaria, confirmando así los premios y condecoraciones obtenidos en LONDRES, PARÍS Y VIENA, *así como los* 235 *Primeros Premios obtenidos (solo en Europa) desde el año* 1873!

237,936 Máquinas fabricadas y vendidas desde el año 1853.

23,836 fabricadas y vendidas en 1876.

Representante: Gomi Huet, Torneo 23. Sevilla.

1734 p.—15-06

PREMIO MONTYON (2,000 FR.) INSTITUTO DE FRANCIA

VINO DE QUINA DOSADO	VINO DE QUINA FERRUGINOSO
De OSSIAN HENRY	De OSSIAN HENRY
Superior á todas las preparaciones de quina por su composicion constante y especialmente por su riqueza en principios activos, agradable al gusto y sin originar jamás la constipacion. Da los mejores resultados contra las **fiebres intermitentes, tifoideas** y en las **largas convalecencias,** etc. Es el tónico por escelencia.	El mejor y el mas eficaz de todos los ferruginosos en los casos de **pobreza de sangre.** Su gusto agradable y su accion segura, constituyen este medicamento soberano para curar los **colores pálidos,** la **clorósis,** la **anemia,** las **flores blancas,** las **constituciones debilitadas,** etc., etc.

JAQUECAS Y NEVRALGIAS

LA PAULLINIA FOURNIER Es desde el año 1840 el remedio popular de las Neuralgias, Gastralgias, y sobre todo de las Jaquecas que con un solo paquete hace desaparecer en menos de cinco minutos los ataques mas violentos.—Venta por mayor en Paris: Mon E. FOURNIER et Cie, 45, rue de Londres.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

PASTILLAS PECTORALES BALSAMICAS

DE PANTICOSA

Este nuevo producto que ofrecemos al público, es el resultado de largos años de esperiencia y muy especialmente desde que tuvimos ocasion de observar las afecciones de que generalmente adolecen la mayor parte de los enfermos concurrentes al establecimiento que les da su nombre. Las propiedades particulares de que gozan para combatir toda clase de TOSES, BRONQUITIS, CATARROS é IRRITACIONES DE GARGANTA las ponen en primer lugar entre los preparados de su clase, lo cual viene á comfirmarse por la predileccion con que son prescritas por varias eminencias médicas. Gran número de observaciones recogidas en el Establecimiento y en toda España, donde el público las acepta con preferencia á otras, nos dispensan de elogiar sus propiedades con pomposos anuncios, siendo nuestro objeto, que los resultados sean la mejor garantía de su crédito.

Depósito general en España: RIOS HERMANOS, FARMACIA CENTRAL DE ARAGON, Coso 33.—Zaragoza y su SUCURSAL EN LAS AGUAS DE PANTICOSA.

Sevilla, D. Enrique de Coya, Tetuan y en todas las principales Farmacias á 12 reales caja; tambien se encuentran toda clase de específicos. 33, p. a. h f J.

NO MÁS NITRATO DE PLATA

PARA TEÑIR LOS CABELLOS.

AGUA DIVINA VEJETAL

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les da vigor. Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla. Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla. 925

Venta.

Se vende en precio módico una prensa para copiar cartas con el libro copiador. Sierpes núm. 4. 164 g. 5-2

En la calle de San Pablo núm. 69 se vende una cancela de hierro de 3 varas 16 pulgadas alto, por 2 varas ancho, y varias puertas de maderas y de cristales. 167 g. 4-2

PEINADORA. Mercedes Guerra. Informarán calle Cuna 6. 161 g. 5-2

Colocacion.

Un jóven soltero y de familia decente desea colocarse de inspector en algun colegio ó de ayuda de cámara. Santa Paula núm. 12, preguntando por Dolores Alvarez, darán razon. 160 4-1

Huespedes.

En la plaza de Sto. Tomás núm. 35 se admiten huespedes. Se advierte que no es casa de pupilos. 158 g. 6-1

Maestro *de primera enseñanza.*

Hace falta uno para un cargo especial. Mercaderes 43, de dos á tres de la tarde.—En la misma casa se admiten huespedes. 162 g. 3-1

Almoneda.

En la calle de San Juan núm. 4 se hace almoneda de varios muebles. 156 g. 6-2

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.

EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO

Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.

Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

SE COMPRAN,

Cupones 3 por 100 interior y esterior hasta el vencimiento primero de Julio próximo venidero.

Cupones de todas clases.

Empréstito en recibos, facturas y títulos.

Valores del Estado en general.

NO SE COBRA COMISION.

Calle del Lagar núm. 16. D. José Sierra Payba.

CENTRO

PARA LA

COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.

SU DUEÑO, JOSE LOPEZ Y CAÑAS,

Plaza Nueva, accesoria del número 2.

1298 p. a.

EL TOISON DE ORO

NUEVAS REMESAS.

Lampistería completa, surtido en quinqués, lamparas y aparatos de todas clases.	Jaulas alemanas desde 16 rs.
Arañas, candelabros y candeleros.	Criadores, nidos y comederos, nuevos.
Cortinas trasparentes de tela y madera.	Floreros y adornos, cristal fantasía.
Perfumería, cepillos, peines y esponjas.	Bastones, látigos y fustas.
Bandejas inglesas de todos tamaños.	Faroles nuevos para coches.
Cafeteras de todos sistemas para hacer café en el acto.	Juguetes de todas clases.
	Albums, carteras y petacas.
	Otros muchos artículos.

PRECIO FIJO.

Calle O'Donnell 7, y San Acasio 12.

EL SÁNDALO.

FÁBRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS

DE PEDRO MARIA GALAN.

SIERPES 82. SEVILLA. MANTEROS 5.

ABANICOS,

Gran depósito y único en Andalucía, de la acreditada fábrica de los señores Villanueva y Compañía de Valencia, primera en su clase.—Ventas al por mayor y menor á los precios fijos de dicha fábrica, sin recargo por ningun concepto. 1340 p. d. f. Jul.

D. MANUEL VALENZUELA

CIRUJANO DENTISTA,

SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestescios locales al que asi lo desee. 225 p. a.

ESPECIALIDAD EN PRENSAS PARA ACEITUNA Y TODO LO CONCERNIENTE AL ramo de FERRETERIA Y CONSTRUCCION

FÁBRICA DE SAN CLEMENTE DE PANDO ACHA Y GARCIA.

SEVILLA. Para mas informes en el BAZAR INGLES, Plaza del Pan. Hay en la fábrica una noria funcionando constantemente.

NORIAS CON PRIVILEGIO DE INVENCION Las mejores conocidas Se GARANTIZAN



BREA VEGETAL LE BEUF

El único licor concentrado conteniendo SIN ALTERACION NI MODIFICACION ALGUNA todos los principios activos de la Brea

La **Brea Le Beuf,** dice el eminente profesor GUBLER, de la Facultad de Medicina de Paris, tiene la ventaja de ofrecer, *sin alteracion* y sin la menor pérdida, el *conjunto* de los principios activos de la Brea y de representar por consiguiente, *todas las calidades* de este medicamento complexo *(com. Terap. del Codex, 2ª edicion, páginas 167 y 314).*

Diariamente prescriben esta preparacion nuestras celebridades médicas, en las numerosas afecciones que exigen el uso de la Brea:

Costipados, Bronquitis y Laringitis crónicas. Catarros pulmonares y de la vejiga, Enfermedades de la piel, etc., etc.

Precio del frasco en Francia: 2 fr.

Una noticia detallada acompaña cada frasco.

Fabrica en Bayona (Francia), en casa de Monsieur L. LEBEUF, Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Depósitos en **Madrid**: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Señores **Moreno Miquel, Borell herm.⁰ˢ, Sanchez Ocaña, Ortega, Rodriguez Hernandez** y en todas las principales Farmacias de España.

Enfermedad Secretas Dr

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.

Depósito en todas las farmacias y instruccion gratis. *Paris, rue Montorgueil, 19.*

En Sevilla, farmacia de la Señora Viuda de García, Gran Capitan 26.

EL MEDIODIA.

Compañía de seguros contra incendios, fuego del cielo y esplosiones del gás para alumbrado, cuyas operaciones se estienden á las ocho Provincias de Andalucía y á las dos de Estremadura.—Admite al seguro los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolados, cosechas y demás que constituye la propiedad rústica y urbana.

Esta Compañía á PRIMA FIJA reune ventajas muy superiores á las que se conocen con el nombre de **Seguros mútuos,** siendo de ello prueba evidente la preferencia que la da el público, desengañado de la inutilidad del sistema mútuo para Sociedades que abracen toda clase de riesgos y cuyas operaciones se estiendan á mas de una localidad, bastando recordar que las tres de mas importancia que han existido, tuvieron que desaparecer por los crecidos dividendos exigidos á sus sócios, y alguna de ellas ha tenido que dejar pendientes de pago hasta siniestros de escasa importancia por la dificultad con que tropieza para el cobro de sus repartos.

El Mediodia, rigiéndose por el sistema á PRIMA FIJA, tiene un considerable capital asegurado, y ha satisfecho todos los siniestros ocurridos hasta el día.

Direccion general en Sevilla, San Isidoro 24.

LUIS GUINTER,

Grabador en toda clase de metales.

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marcas de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.

Calle Génova núm. 24.

4777 p. a.

Venta de carruajes.

Se vende un magnífico Landó construido en Paris, y una berlina inglesa, ambos nuevos y pueden verse en la calle Alta núm. 3.

1568 p. a. 12-03

GRAN SURTIDO NUEVO Y VARIADO.

Se ofrece un gran surtido de ropa blanca, buena, fuerte, de duracion, elegante y barata:

Camisas de mil hechuras para señoras.—Enaguas de diario, de cola y de vestir.—Pantalones (buen corte) lisos y bordados.—Pañuelos lisos y bordados.—Peinadores lisos y bordados.

CANASTILLAS DE LUJO Y DE DIARIO. Naguados bordados, confeccionados y lisos.—Chambritas largas y cortas.—Pañales lisos y con guarnicion.—Papahigos de vestir y de diario.

PARA CABALLEROS

Hay camisas blancas y de colores, Holanda é Irlanda, últimas novedades.—Calzoncillos de hilo, de seda y de punto.—Calcetines de hilo, algodon y seda.—Corbatas, bastones y petacas.—Gran surtido de vestidos para niños y camisolines de señoras.

Calle Tetuan núm. 43

Camisería de Barthe.

1584 p. d.

Perdida.

La persona que se haya encontrado un galguito inglés que se extravió el 24 del corriente á eso de las dos de la tarde en calle Francos y quiera devolverlo, puede hacerlo en calle de san Vicente núm. 30, donde á mas de agradecérselo se le gratificará.

Es un galguito muy pequeño, de color canelo claro, con una raya blanca en la frente; en el cuello por la parte superior le falta un poco de pelo y tambien en el rabo y las coyunturas de las patitas. 1910 p. 3-3

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle del Chorro número 5. Dan razon plaza de Alfaro número 7. 1589 p 3.

SE ARRIENDA la casa calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon. 4795 p d.

SE ARRIENDA la casa calle de la Bolsa núm. 9; en san Ildefonso, calle Zamudio núm. 3 está la llave. 159 g. 6-1

SE ARRIENDA la casa principal calle Vizcainos núm. 31. Informarán en la misma calle núm. 30. 1791 2.ª p. 6-1

medias casas.

Se arrienda media casa alta en la calle Alfaqueque núm. 2, en la misma dan razon. 155 g. 8-4

Pisos

Se arrienda un piso principal amueblado ó sin amueblar, ó se admite un caballero estable con asistencia ó sin ella en el mismo. Calle Francos número 13. 783 p. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amueblados con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda un partido de casa independiente, con buenas comodidades y en precio arreglado, en la calle de Rabida núm. 15. En el almacen de maderas calle Adriano núm. 76, dan razon. 161 g. 6-4

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.

Compañía de ópera.

Funcion para el Domingo. 22.° de abono.

La ópera en 3 actos *Fra-Diavolo.*

A las 8 1/2.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.

Compañía de jóvenes sevillanos.

Funcion para hoy Domingo.

Las zarzuelas en 1 acto *Los Pájaros del amor.—C. de L.—El hombre es débil.*

A las 8 1/2.

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA.

Con superior permiso y si el tiempo no lo impide se efectuará una sorprendente y escogida funcion para el domingo 29 de Abril de 1877, de ejercicios gimnásticos, cómicos, mímicos y acrobáticos, por las dos grandes compañías francesa y española bajo la direccion de Don Agustin Velazquez.

La plaza se abrirá á las dos y media, empezando la funcion á las cuatro y media.

Precios.—Delanteros de palco con entrada, 4 rs.—Sillones de barrera con id., 3 rs.—Centros de piedra, 2 rs.—Entrada de plaza baja sin distincion un real.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.